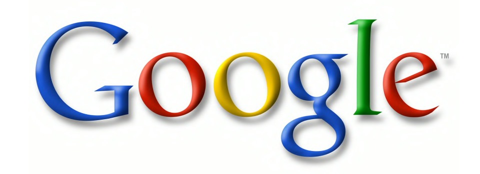





STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES



HISTORIA DE CHILE



HISTORIA DE CHILE

BAJO EL GOBIERNO DEL JENERAL

D. JOAQUIN PRIETO

POR

RAMON SOTOMAYOR VALDES

Miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile i Correspondiente de la Real Academia Española

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA y LITOGRAFIA ESMERALDA.—BANDERA, 30-34

1901

CAPITULO PRIMERO

Llega a Lima la noticia del motin de Quillota i muerte del ministro Portales.—Comentario de *El Eco del Protectorado* sobre estos sucesos.—Distintas versiones publicadas en dicho periódico.—Sus últimas diatribas contra Portales en vísperas del motin de Quillota.—Proclama del Protector a los pueblos confederados, en la cual les asegura la proximidad de la paz, como consecuencia necesaria de los sucesos de Quillota.—El Protector entabla nuevas negociaciones de paz con el Gobierno de Chile.—Nota del ministro jeneral Olañeta sobre este particular.—Miéntras el Gobierno Protectoral ruega con la paz al de Chile *El Eco del Protectorado* insulta al Presidente Prieto.—El Gabinete de Santiago deja sin contestacion la nota en que Olañeta le propone la paz a nombre del Protector.

El 17 de Julio de 1837 llegó a Lima la noticia de la revolucion de Quillota i de la muerte de Portales (1). El jeneral Santa Cruz i sus parciales creyeron o aparentaron creer conjurada la guerra con Chile. En la misma fecha que acabamos de indicar, *El Eco del Protectorado* decia estas notables palabras:

(1) Segun documentos publicados en *El Eco del Protectorado* (número extraordinario del 17 de Julio de 1837) el 5 de Julio por la mañana llegó a Moquegua, al cuartel jeneral del Ejército del Centro, una carta fechada en Copiapó a 25 de Junio i dirijida al Cónsul de la Gran Bretaña en Tacna don Hugo Wilson. En dicha carta, de que se publicó solo un es-

«El suceso a que se refieren los artículos que acabamos de copiar, era uno de los desenlaces que los hombres de buen sentido habian vaticinado a la posicion violentísima en que se habian puesto las cosas en Chile. Era inevitable una catástrofe, i era lo mas verosímil que, puesto que la guerra declarada a la Confederacion constituia el principal motivo de la exasperacion pública, la víctima de su primer estallido fuese el autor único i el obstinado promotor de aquella guerra. Este hombre ha de-

---

tracto primeramente en *El Republicano* de Arequipa del 8 de Julio i dias despues en *El Eco*, omitiendo el nombre del autor, se da una noticia sumaria i no del todo verdadera del motin de Vidaurre i sus inmediatas consecuencias. Supone que a la primera descarga que hicieron las milicias de Valparaiso contra las fuerzas amotinadas, «Portales fué atravesado por una bala, i apuñaleado de un modo horrible». Portales (continúa diciendo la carta) fué nuestro factotum en Chile, un hombre de talentos superiores, un hombre que ha gobernado a Chile durante los siete años pasados, en que ha tenido una prosperidad sin ejemplo, i un hombre cuyo igual no volverá a ver mas Chile. No sé quién ocupará mas su lugar en el Gobierno; pero los preparativos de la expedicion aun siguen con el mismo vigor...»

Se insertan en seguida algunas noticias tomadas por el capitan de la barca *Juana* en Copiapó sobre los mismos sucesos, las que se recibieron en Tacna en la noche del 3 de Julio. Estas noticias contienen diversos incidentes que no son conformes con la verdad i que no necesitamos rectificar, por ejemplo: el que Vidaurre, al verse rechazado en el campo del Baron, disparó su pístola sobre Portales «i en seguida cayeron los oficiales i lo cosieron con 25 puñaladas». «La revolucion habia sido sofocada en estos términos, (añade el capitan de la *Juana*) i se aparentaba que se continuaba en los preparativos de la expedicion; mas ya no existia aquella actividad i enerjia con que Portales la habia emprendido...»

A estas comunicaciones agregaba por su parte *El Eco* lo siguiente: «Despues de publicadas en Arequipa las noticias que preceden, se recibió un expreso de Arica con la de haber llegado a aquel puerto el *Basilisco*, buque de guerra de S. M. B. despachado de Valparaiso por el señor Comodoro Mason, con pliegos para Intermedios i el Callao. El *Basilisco* trae cartas de Valparaiso escritas con fechas 8, 9 i 10 de Junio

saparecido i nosotros no nos ocuparemos mas de él (2). Toda nuestra atencion se fija en los resultados forzosos de su caida con respecto a nosotros. *La guerra es ya imposible*: ora se conserve en el mando el jeneral Prieto (lo que nos parece sumamente difícil), ora le suceda otra administracion, aquel plan absurdo se ha desmoronado ya, con la muerte del único hombre interesado en llevarlo adelante. Los Estados de la Confederacion van a entrar, pues, en el pleno goce de la paz que su Gobierno ha querido conservar con tan honorífica obstinacion, i que les abre una carrera de prosperidades a que en vano querria poner límites la imajinacion mas fecunda...

«Los hombres que debian conquistar al Perú, son esos mismos que han huido vergonzosamente delante de los milicianos

---

por una persona de alto carácter i respeto, en que se confirman todos los pormenores adquiridos en Copiapó, excepto el aprisionamiento de Vidaurre, quien parece pudo escapar de la accion i andaba fujitivo...»

(2) Hasta el momento en que el periódico oficial de Santa Cruz discurria esta manera no mui jenerosa de honrar a Portales, al gran enemigo de la Confederacion Perú-boliviana, éste habia sido el blanco constante de sus ataques e inauditas diatribas. Cuatro dias ántes del motin de Quillota, *El Eco*, en su número 64, correspondiente al 31 de Mayo de 1837, refiriéndose a ciertas cartas en que algunos peruanos refujiados en Chile se quejaban de la conducta de Portales para con ellos, asegurando haber provocado contra sí la saña de este Ministro, por cuanto, a fuer de peruanos, se resistian a emprender campaña contra su patria, se expresaba así: «Pocas veces han recibido los pueblos una leccion de moral política mas severa que la que encierran estas cartas. De su contexto i de toda la vida pública de don Diego Portales, desde que se presentó en ella usurpando la autoridad suprema que ejerce, hasta la guerra desacordada que ha declarado a los Estados de la Confederacion, inferimos nosotros que nos hallamos, los americanos del sur, en la transicion de una época de turbulencia i anarquía, a otra de órden i estabilidad, i que esta época va a señalarse por el escarmiento ruidoso del modelo vivo de todos los crímenes políticos, cercano al precipicio, en que ojalá se sumerjan tambien los jérmenes maléficos que tan profusamente ha fecundado.»

de Valparaiso: son los mismos que aprisionaron i asesinaron al que les puso las armas en la mano para someternos. Tal era la *fidelidad* i tal el *heroismo* de nuestros presuntos conquistadores.

«En medio de la sensacion profunda que debe hacer en todo los ánimos un suceso tan notable en sus circunstancias, como en sus resultados precisos, fijemos nuestras miradas en la Providencia, que, por medio de tantos i tan extraordinarios sucesos, i dando al mismo tiempo a los pueblos tantas i tan saludables lecciones, ha ido preparando con tan paternal i celoso esmero la fundacion i el afianzamiento de la vasta creacion política que nos ha rejenerado, i que nos está ya en la actualidad proporcionando tantos beneficios.»

Algunos dias despues (22 de Julio) el jefe de esta vasta creacion política, el Protector, aunque mejor informado de los sucesos de la revolucion de Quillota i de la actitud del Gobierno chileno en lo tocante a la guerra contra la Confederacion, decia en una proclama a los pueblos confederados:

«Los sucesos inesperados de Quillota han cortado de raiz el principio de la guerra que el Gobierno de Chile se propuso hacernos. Cualesquiera que sean las consecuencias que se desarrollen en aquella República, puedo aseguraros la proximidad de la paz, por cuya consecucion hemos hecho tantos esfuerzos.

La divina Providencia, que proteje nuestra causa, ha deshecho los esfuerzos que la envidia hacia para continuar una guerra de escándalo. El jeneral Prieto continúa, sin embargo, hablando de guerra i de expedicion, resistiéndose a variar sus depravados intentos i las lecciones de su tutor. Ese es el lenguaje de la desesperacion; pero sin apoyo i sin direccion, tendrá luego que ceder al voto público, a las fuerzas de las circuntancias i a la opinion jeneral. Tal vez le sea imposible encubrir ahora el bastardo oríjen de su autoridad, i contener mil derechos ofendidos i la voz de los ilustres chilenos abatidos en los sangrientos campos de Lircai.»

«No existiendo ese Gobierno envidioso de nuestra prosperi-

dad, disuelto el pequeño cuerpo destinado a perecer en nuestras costas, i rotos los resortes de la subordinacion en el ejército, la guerra ha llegado a ser una quimera irrealizable como el objeto que se proponia...»

I despues de estas palabras, que por lo imprudentes i provocativas eran de creerse dictadas por el mas absoluto convencimiento acerca de la impotencia del Gobierno del jeneral Prieto para efectuar la guerra declarada a Santa Cruz, i aun para continuar subsistiendo en Chile, la proclama, no obstante, añadia: «Por difícil que llegue a ser la situacion precaria del Gobierno de Chile, yo no desmentiré los principios pacíficos que proclamé al encargarme de vuestros destinos, porque ellos son el alma de mi política, i porque su mantenimiento es necesario a vuestra dignidad i a vuestra prosperidad, que son el objeto constante de mis desvelos. Ni los agravios que hemos recibido, me excitarán a abusar de vuestra superioridad, ni a faltar a las promesas de paz que he hecho constantemente, porque nadie, ni nada debe influir en nuestros deberes para con nosotros mismos i para el mundo, que nos observa. Los enemigos hallarán ahora las mismas facilidades de avenimiento que les ofrecí el 21 de Agosto del año pasado. Exijiremos ahora las mismas satisfacciones que entónces, i daremos las que debimos dar, porque somos justos, i una paz durable debe fundarse en la franqueza i en la buena fé. Nuestros enemigos, a pesar suyo, tendrán que aceptar estos sentimientos, que han rechazado en vano durante once meses de inútiles hostilidades. La humanidad, el honor de la América, el respeto a la opinion de las naciones cultas, escandalizadas de nuestras frecuentes disenciones, el exacto desempeño de los deberes que me habeis impuesto, guiarán constantemente mi conducta...» (3)

Santa Cruz, en consecuencia, intentó reanudar las negocia-

---

(3) *El Eco del Protectorado* de 22 de Julio de 1837, número 79.

ciones de paz, sea que temiese todavia un desesperado esfuerzo del Gobierno de Prieto, en el caso de quedar subsistente despues del motin de Quillota, sea (i es lo mas probable) que comprendiese la necesidad i conveniencia de neutralizar i tener por amiga a la República de Chile, haciendo desaparecer así la animadversion contajiosa de su Gobierno contra el sistema protectoral, i evitando el amparo i proteccion que en el suelo chileno encontraban los emigrados i enemigos de dicho sistema. Buscó, pues, de paz a Chile, i al efecto ordenó a don Casimiro Olañeta, que a la sazon desempeñaba el cargo de Ministro o Secretario Jeneral del Protector, promover la correspondiente negociacion. Con fecha 31 de Julio, Olañeta escribió al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una nota en que, refiriéndose a otra de 8 de Diciembre último, enderezada a pedir encarecidamente la paz, manifestaba que, a pesar de haber cambiado la faz de los negocios de una manera extraordinariamente favorable al Gobierno del Protector, éste, no obstante, insistia en los nobles ofrecimientos que habia hecho para evitar la guerra, i consecuente a la lealtad de sus compromisos, no queria contrariar su inmutable política amistosa, «ni ménos abusar de las ventajas de su posicion, causando males a un pueblo amigo i hermano contra el cual nunca atentó i por cuya prosperidad hace contínuos votos...» «El acta de los jefes i oficiales que produjo el acontecimiento de Quillota, (añadia Olañeta en su nota) dice bastante cuál es la opinion de Chile para la guerra, las causas que hicieron nacer aquel suceso, i los escasos medios con que se contaba para la cierta o supuesta expedicion. Ese acontecimiento en sus antecedentes i consecuencias tiene su oríjen, i es... El Jefe Supremo de la Confederacion se abstiene de indicar su verdadera causa, ni ménos pretende detallar sus resultados, porque un deber sagrado le impone la obligacion de no mezclarse en los negocios domésticos de otras naciones, aunque pudiera mui bien sacar ventajas de un exámen que le seria permitido, cuan-

do se han agotado de parte del gobierno de Chile los medios de insurreccionar a los pueblos de la Confederacion».

«He referido mui lijeramente, señor Ministro, algunos hechos para hacer palpable la diferencia que hai del 8 de Diciembre, en que nuestro Ministro pedia a grandes voces la paz, al dia en que tengo la órden de proponerla de nuevo, asegurando otra vez que el Jefe Supremo de la confederacion no exijirá *jamas nada humillante, nada indigno de la nacion chilena.* Una resistencia tenaz del Gobierno de Chile a esta propuesta, seria ya, sin duda, una verdadera obsecacion, o deberán cumplirse los decretos eternos que en tal caso habrian sancionado irrevocablemente grandes desgracias para Chile...»

...«Diré a V. E. mas francamente, que siéndole al Gobierno de Chile imposibe sacar ventaja alguna de la actual guerra, que resiste la nacion chilena, i no contando con la voluntad nacional para esta empresa ciertamente temeraria, no hará mas que inútiles sacrificios, recojiendo para su patria por todo fruto la guerra civil, que el jefe de la Confederacion veria con horror...»

...«La presente administracion de Chile se halla en la imposibilidad de ofender al Perú, i el Gobierno protectoral ama la paz, la pide, la reclama como un beneficio recíproco, i no piensa, ni intenta, i, si se quiere, no puede tampoco llevar la guerra a Chile. No hai campo de batalla para batirnos i decidir esta cuestion; la victoria misma seria estéril...»

«Si el Gobierno de Chile se digna aceptar las nuevas proposiciones de paz a que tengo la honra de invitarle por órden del Jefe Supremo de la Confederacion Perú-boliviana, éste enviará un Ministro plenamente autorizado para hacer tratados de paz bajo la garantia de potencias respetables, o entre tanto una convencion prelimiuar que con las mismas seguridades nos conduzca a una paz definitiva i sólida. Tambien se halla dispuesto a recibir una legacion chilena con el mismo fin, i sea que tratemos allá o aquí, lo haremos con la cautela i precau-

ciones que son del caso ántes de la cesacion de las hostilidades...» (4).

El tono humilde i compunjido que domina en la conclusion de esta nota, las contradicciones que ella contiene, el desórden de sus ideas, los deseos que expresa, todo está demostrando la extraña perturbacion de ánimo que afectaba al Protector i a sus ministros, aun despues de los acontecimientos que parecian haber colocado al Gobierno de Chile en la imposibilidad de llevar adelante la guerra contra la Confederacion.

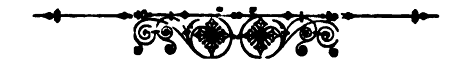
Lo particular es que miéntras con tanto ahinco i encarecimiento proponia la paz a Chile el jeneral Santa Cruz, su periódico oficial se desataba en insultos e improperios contra el jeneral Prieto, que, a pesar de las últimas vicisitudes, continuaba desempeñando la presidencia de Chile. *El Eco del Protectorado*, en efecto, con motivo de un artículo en que *El Araucano* comentó los sucesos del motin de Quillota, atribuyéndolo a las intrigas i al oro del Gobierno protectoral, echó en cara al jeneral Prieto la filiacion revolucionaria de su Gobierno, i le apellidó de oscuro, traidor i venal (5). I aunque en este procedimiento del periódico oficial del Protector no habia mas que un acto de retorsion, la verdad es que no era oportuna, ni convenia semejante conducta a un Gobierno que tanto anhelaba la paz i con tanta instancia la pedia al mismo jeneral Prieto.

---

(4) *El Eco del Protectorado* del 2 de Agosto de 1837, número 82.

(5) Véase el número 80 de 26 de Julio de 1837. *¿Se han vendido los revolucionarios?* (dice *El Eco* de esta fecha). Si se han vendido, no han hecho mas que copiar al pié de la letra el tipo que les presenta el mismo jeneral Prieto, que tambien supo venderse i vender las armas que se le habian confiado, cuando hubo quien le diese el precio en que él mismo se ha avaluado... El jeneral Prieto no tiene derecho de quejarse de las revoluciones militares que han estallado contra él i que lo derrocarán indudablemente de su silla...

La nota de Olañeta ni siquiera fué contestada. No creemos que influyese en esta omision i ménos en el ningun resultado de la tentativa de conciliacion del Protector, el resentimiento personal que en el Presidente Prieto pudieron talvez causar los denuestos a él dirijidos. Santa Cruz no comprendió, ni sospechó al principio que el motin de Quillota i el trájico fin de Portales, bien léjos de apaciguar al Gobierno de Chile, habian de sobreexcitar, por el contrario, su espíritu belicoso, afirmándolo en la resolucion de derrocar a toda costa el poder de un caudillo a quien precisamente culpaba de los aciagos sucesos que éste creia oportuno aprovechar para proponerle la paz.





CAPITULO II

Estado de la Confederacion Perú-Boliviana.—Sus relaciones con la Santa Sede: actitud del Delegado Apostólico, señor Baluffi, cerca del Protector. —Relaciones con la Francia: Santa Cruz condecorado por el Rei Luis Felipe.—Relaciones con Inglaterra; Lord Palmerston felicita a Santa Cruz por su ilustrada política.—El Gobierno de S. M. B., requerido por el Protector, acepta el oficio de mediador entre Chile i el Perú.—Celébrase un tratado de amistad, comercio i navegacion con Inglaterra.—Relaciones con Méjico: el Gobierno mejicano felicita a Santa Cruz por el desenlace de su campaña de pacificacion sobre el Perú.—Relaciones con la Nueva Granada: comunicacion del Presidente Santander al Protector.—Relaciones con los Estados Unidos de Norte América i en jeneral con los demas Estados americanos.—Poblacion i rentas fiscales de los Estados confederados.—Algunas medidas del Gobierno Protectoral para asegurarse recursos.—Síntomas de descontento que se hacen notar con motivo de la publicacion del pacto de Tacna en las columnas de *El Eco del Protectorado.*—Palabras de este periódico al hacer dicha publicacion.—Opinion del jeneral Orbegoso sobre el pacto de Tacna.—Motivos de descontento en el Perú.—Fórmase en Bolivia un partido numeroso contra el pacto.—Santa Cruz alarmado intenta conjurar el peligro de que esta base o lei fundamental de la Confederacion sea rechazada por el Congreso de Bolivia.—Correspondencia privada de Santa Cruz con don Andres Maria Torrico sobre este asunto.—Algunos antecedentes de don Mariano E. Calvo, vice-presidente de Bolivia.—Correspondencia privada entre Calvo i Santa Cruz sobre el Pacto de Tacna.—Medidas del Protector para imponer a la opinion pública: pre-

venciones que en carta confidencial hace a Torrico.—El pacto de confederacion es reprobado o, al ménos, censurado por los mismos delegados que, a nombre de Bolivia, lo habian suscrito en Tacna.—Motivos que previnieron la opinion pública en Bolivia contra este tratado.—El Congreso de Bolivia reunido en Chuquisaca, resuelve que no considerará jamas el pacto de Tacna.—A pesar de este golpe al Protector, lo inviste de nuevas facultades extraordinarias i le otorga otras autorizaciones de importancia.—Proclama del mismo Congreso al pueblo i al ejército de Bolivia, con motivo de la guerra con las Provincias Arjentinas.—Resentimiento de Santa Cruz con el pueblo de Chuquisaca: carta a Torrico, en la cual le previene que, para castigar a aquel «pueblo díscolo», está resuelto a trasladar la capital de la República a Cochabamba, así como a «relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelion».—Pronunciamiento revolucionario en Oruro.—Reaccion: fusilamiento de los cabecillas.—Decreto del Protector para premiar a los contra revolucionarios.—Un ejército arjentino sobre la frontera de Bolivia.—Proclama del jeneral Heredia.—Actitud de Santa Cruz con respecto a esta campaña.—El jeneral Brown invita a las provincias de Jujui, Tucuman i Catamarca a rebelarse con el auxilio de los bolivianos, contra el gobierno tiránico de Rosas.—Incidente revolucionario i motines militares en algunos pueblos arjentinos. —Combate de Humahuaca entre bolivianos i arjentinos.—Proclama de Santa Cruz al ejército del sur con motivo de este combate.—Otra proclama del mismo a los pueblos arjentinos.

La situacion de la Confederacion Perú-boliviana hácia este tiempo, parecia, bajo cierto aspecto, irse acentuando i solidificando. Los pleniplotenciarios de las tres repúblicas confederadas habian dictado en Tacna (Mayo de 1837) el pacto o lei fundamental de esta nueva entidad política, a que habian dado oríjen el año anterior las leyes especiales dictadas por los respectivos congresos de los Estados nor i sur peruanos i de Bolivia, bajo la positiva sujestion del vencedor de Yanacocha i de Socabaya.

Las relaciones exteriores de la Confederacion, reconocida o de hecho o formalmente por diversas e importantes naciones de ámbos hemisferios, se hallaban en un pié satisfactorio i daban en cierto modo al nuevo Estado la sancion del derecho de jentes.

En nota de 21 de Abril de 1837, fechada en Bogotá, el señor Cayetano Baluffi, obispo de Bagnorea, acreditado como Internuncio extraordinario cerca del Gobierno de la Nueva Granada, i como Delegado Apostólico para las demas repúblicas de la América meridional, comunicaba al jeneral Santa Cruz la mision de que venia encargado por la Santidad de Gregorio XVI, i entre otras cosas le decia: «Antes de todo permítame V. E. que lo felicite por los brillantes triunfos que ha obtenido, con los que abatiendo la anarquía i la usurpacion, ha consolidado la paz de los Estados peruanos; que le exprese mi júbilo por la excelsa dignidad que ha merecido de Supremo Protector de ámbos, i que le vaticine toda prosperidad para su persona, para la República de Bolivia i para los otros pueblos confederados......... Acepte V. E. la expresion de mi sincera veneracion, i procure que, si el mundo lo mira como un héroe en la guerra i como un padre en la política, lo aplauda tambien como un bienhechor de la relijion.» (1)

Desde Agosto de 1834 en que quedó sancionado i promulgado un tratado de amistad i comercio entre Francia i Bolivia, marcharon en mui buena armonia las relaciones de ámbos paises. Santa Cruz como presidente de Bolivia recibió del rei de los franceses Luis Felipe la condecoracion de gran oficial de la Lejion de Honor, i fueron tambien honrados con los diplomas de oficiales de la misma don Casimiro Olañeta i don

(1) *El Eco del Protectorado* de 12 de Julio de 1837, número 76.

A las lisonjeras palabras del Delegado Apostólico hai que añadir todavia el obsequio de una medalla de oro con la efijie de Gregorio XVI, i de un rosario de piedras esquisitas que el mismo Papa habia enviado algunos meses ántes a Santa Cruz como Presidente de Bolivia (Memoria del Ministro de Estado en el despacho del Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Bolivia, 1837. *El Eco del Norte* de 15 de Noviembre de 1837, número 40).

Mariano José Serrano, que habian intervenido en la negociacion del tratado. Santa Cruz añadió esta condecoracion a la larga série de títulos con que encabezaba los decretos supremos de su administracion. Aunque a mediados de 1837 la Confederacion Perú-boliviana no estaba directa i solemnemente reconocida por la Francia, existia, no obstante, de hecho, entre ámbas potencias las mismas buenas relaciones que ligaban a Bolivia con aquel reino; i el Protector, que hacia alarde de cortejar a los extranjeros, contaba con el apoyo de los franceses residentes en los Estados confederados. Puede, pues, afirmarse que la Confederacion tenia las simpatías de la Francia.

En análoga i aun mas aventajada situacion se hallaban las relaciones del Protector con Inglaterra. Para el cultivo de las relaciones comerciales el Gobierno de Bolivia tenia acreditado un cónsul jeneral en la Gran Bretaña, i el Gobierno de esta nacion habia anunciado ya su resolucion de constituir ajentes consulares en Bolivia. Entre tanto, apesar del cambio político consumado en el Perú al dividirse esta república en dos Estados, continuó desempeñando en ella el consulado jeneral de la Gran Bretaña Mr. Belford Hinton Wilson, íntimo amigo i gran partidario de Santa Cruz. Wilson con casi todos los residentes ingleses en el Perú, prestaban decidido apoyo a la política del Protector, e influyeron eficazmente en el ánimo del gabinete de S. James, hasta arrancarle votos de simpatía i aun aplausos a favor del Gobierno protectoral. Así en mayo de 1837 el vizconde Palmerston, contestando ciertos oficios de Wilson, referentes a algunas reformas introducidas por el Gobierno protectoral en las leyes i reglamentos de comercio de los Estados peruanos, decia que estas medidas habian merecido la mas entera aprobacion del gabinete británico, el cual ordenaba al cónsul «expresar al Gobierno Perú-boliviano i personalmente a S. E. el jeneral Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del Gobierno de S. M. la ilustrada política que es el norte de la administracion de S. E.»

Miéntras se daba cuenta de este lisonjero oficio al Protector, ausente entónces de Lima, el Gobierno del Estado nor-peruano se apresuraba a contestar al cónsul Wilson, diciendo que la comunicacion del vizconde Palmerston manifestaba «la sublime política con que el gabinete de S. James ha sabido apreciar los arreglos dictados por S. E. el Protector de la Confederacion en los Estados sur i nor-peruanos, para mejorar el comercio i elevar el pais a su mayor engrandecimiento, no ménos que el alto aprecio i consideracion que le merece el Gobierno perú-boliviano i personalmente S. E. el jeneral Santa Cruz. ....» I añadia que tan relevante prueba de ilustracion i benevolencia de S. M. B. debian consolidar «de un modo perdurable las francas relaciones de amistad i comercio que dichosamente se cultivan entre los Estados confederados i su Majestad el rei del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.» (2)

Asimismo el Gobierno de la Gran Bretaña, requerido expresamente por Santa Cruz para hacer el oficio de mediador entre el Perú i Chile, respondia en oficio de 22 de Julio de 1837 admitiendo gustosamente «el cargo, siempre que el Gobierno de Chile conviniese con el del Perú en solicitar los buenos oficios de S. M. B.» (3)

---

(2) *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837, número 35.

(3) *El Eco del Norte* de 22 de Noviembre de 1837, número 42. Parece que solo a mediados de Noviembre del 37 llegó a manos del Gobierno de Santa Cruz el oficio del gabinete de S. James sobre mediacion. Como el 17 del mismo mes se desenlazaba la primera campaña de Chile contra la Confederacion por el tratado de Paucarpata, es natural que, por de pronto al ménos, el Gobierno protectoral creyese ya innecesaria la mediacion de Inglaterra.

Lo que es mui digno de notarse es la facilidad i confianza con que el jeneral Santa Cruz ofrecia en sus conflictos con Chile ya la mediacion, ya la garantía, ya el arbitraje de diversas potencias estranjeras, lo cual revela que en todos estos casos procedia en el convencimiento de que las

En Junio de 1837 se firmó en Lima un tratado de amistad, comercio i navegacion, entre la Confederacion Perú-boliviana i el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, siendo de notar que en este tratado se estipularon ventajas verdaderamente singulares e inusitadas en favor de la Gran Bretaña. (4)

El Gobierno de Méjico, presidido por don José Justo Corro, al contestar en 30 de Enero de 1837, la carta-circular de 20 de Agosto de 1836 en que Santa Cruz habia comunicado a los demas gobiernos el nuevo órden político del Perú i Bolivia, se congratulaba por un suceso de tanta importancia i por el feliz

---

simpatías de esas potencias estaban por el Gobierno de la Confederacion i contribuirían a afianzar el órden político de cosas que el Gobierno de Chile intentaba destruir.

(4) Merecen citarse en comprobacion los artículos 5.º, 6.º i 7.º Por el 5.º se estipuló que no se impondrian otros, ni mas altos derechos por razon de tonelada, fanal, emolumentos de puertos, derechos de salvamento i otras cargas locales a los buques de una de las partes en los puertos de la otra, sino los que en estos pagaran los buques nacionales. Por el 6.º se convino en que rejirian los mismos derechos i franquicias para los productos naturales i artefactos que se importaran o exportaran de los puertos de una de las partes a los de la otra en buques de cualquiera de ellas. I por el artículo 7.º se estipuló que no se consideraria como buque de cualquiera de los dos paises, sino el que fuese construido en el mismo pais i cuyo capitan i las tres cuartas partes de la tripulacion, fueran naturales o súbditos de él.........

Las ventajas que estos artículos acordaban a la Gran Bretaña, con perjuicio de la Confederacion, eran tan evidentes, tan descomunales i escandalosas, que fué preciso incorporar al tratado dos artículos adicionales, por los cuales se convino en que lo dispuesto por el artículo 7.º con respecto a la nacionalidad de los buques, no entraria en vigor sino despues de quince años, contados desde la fecha del tratado, debiendo entretanto considerarse como perú-boliviano todo buque de cualquiera construccion o procedencia que pertenecieran *bona fide* a cualquiera ciudadano de la Confederacion, siempre que el capitan i las tres cuartas partes de la tripulación, al ménos, fueran ciudadanos nativos de dicho Estado, o legalmente domiciliados en su territorio. I se convino asimismo en suspender por

desenlace del triste drama de guerra que por tanto tiempo habia presentado el Perú. «Llamado V. E. (añadia) por el voto unánime de las nuevas secciones de esa República a rejir sus destinos, es de suponer que empiecen a participar los bienes de la paz i órden que habia disfrutado Bolivia bajo el Gobierno de V. E. El sistema bien conocido i acreditado en siete años de una administracion pacífica con todas las repúblicas de este continente, es una buena garantia de las relaciones francas i amistosas que V. E. siempre mantendrá con ellas». (5)

En carta de 31 de Enero de 1837, el jeneral don Francisco de Paula Santander, Presidente de la Nueva Granada, habia contestado tambien en términos bastante amigables i satisfac-

---

los mismos quince años lo estipulado en los artículos 5.º i 6.º del tratado, debiendo entretanto cada parte contratante dispensar a la otra en materia de gabelas i derechos las franquicias i exenciones de la nacion mas favorecida. Despues de los quince años referidos, los artículos 5.º, 6.º i 7.º debian rejir en todo su vigor.

Firmaron este pacto, Mr. Wilson, Plenipotenciario *ad hoc* i cónsul jeneral de la Gran Bretaña, i don Lorenzo Bazo, Plenipotenciario del gobierno de la Confederacion.

Santa Cruz ratificó este tratado, del que, al parecer, quedó contento, sin considerar que los pueblos que estaba gobernando, no habrian podido en medio siglo, ni en mucho mas tiempo, colocarse en situacion de compartir equitativamente con la Gran Bretaña el beneficio de los referidos artículos. Hoi mismo, despues de mas de 60 años, el Perú i Bolivia no podrian aceptar aquel tratado leonino, sin convertirse en factorias del comercio británico.

Este pacto fué ratificado i firmado en Lóndres por la reina Victoria, el 6 de Noviembre de 1837, verificándose el 18 del mismo mes en la referida capital el canje de las ratificaciones del tratado entre el vizconde Palmerston i don Vicente Pazos Canqui, representante de la Confederacion Perú-boliviana.

La caida de la Confederacion trajo por consecuencia la anulacion del tratado.

(5) *El Eco del Protectorado*. Mayo 13 de 1837, número 59.

torios el referido autógrafo circular de Santa Cruz, no sin insinuar, empero, el deber en que estan los gobernantes i los hombres de alto influjo político, de respetar i consolidar el réjimen de libertad que desde su independencia proclamaron los pueblos americanos.

«A los hombres notables de esos paises, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad e influencia, (decia Santander) i mas que a nadie, a V. E., que se halla investido de la suma del poder público, i que debe conocer a fondo los deseos i las verdaderas exijencias nacionales, está reservada la parte principal i mas gloriosa en esta obra benéfica de rejeneracion política i social para un gran pueblo, que de muchos años atras se adhirió a los principios que constituyen el dogma político de la América, i acreedor ya al reposo que le proporcionará un buen sistema de gobierno. V. E. hará imperecedero su nombre, si consigue, como lo procurará, sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía i del despotismo, cooperando a su reorganizacion sobre bases liberales estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las instituciones i apoyándolas con su influjo i con su experiencia; i me prometo que no serán en este punto ilusion las esperanzas justas de mis compatriotas i mias.» (6) El Presidente Santander, cuya opinion privada i personal no era favorable a las empresas de Santa Cruz, (7) creyó talvez, dada su situacion política de aquellos dias, hacer lo bastante para su honra de caudillo republicano, con aludir *al dogma político de la América, es decir, al sistema democrático*, i con insinuar como un deber primordial de los caudillos i gobernantes el acatar i realizar este dogma.

---

(6) *El Eco del Protectorado* de 10 de Mayo de 1837, número 58.

(7) El jeneral Santander consignó esta opinion en carta particular que dirijió a don Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, carta de que hemos hecho mérito en el tomo 2.º de esta obra, pájina 363.

Con los Estados Unidos de la América del Norte, (8) con el Brasil i, en jeneral, con las demas naciones americanas, si se exceptuan Chile i la República Arjentina, las relaciones del Gobierno de la Confederacion Perú-boliviana descansaban en cierta buena intelijencia i cordialidad, i es justo reconocer que en este resultado fué parte mui principal la política sagaz con que el Protector procuró siempre disfrazar su egoismo i ambicion personal i hacer plausible su administracion a los ojos del mundo (9).

Conviene tomar en cuenta otras circunstancias i condiciones de mas entidad que daban al Gobierno protectoral todo el colorido i las apariencias de un poder fuerte i comparativamente formidable. Los tres Estados confederados reunian una poblacion que pasaba de 4.000,000 de habitantes. En 1837 la renta ordinaria de los dos Estados peruanos alcanzó a 5.300,000 pe-

---

(8) A fines de 1836 concluyóse tambien un tratado de comercio entre los Estados Unidos de la América del Norte i la Confederacion Perubolivana. Con referencia a dicho pacto decia el Presidente de los Estados Unidos en su Mensaje de 1837 al Congreso, lo siguiente:

«Hemos concluido con la Confederacion Perú-boliviana un tratado ventajoso de comercio, al que solamente falta la ratificacion de aquel Gobierno. El curso de una negociacion subsecuente para el arreglo de varios reclamos contra el Perú, ha sido desfavorablemente afectado por la guerra entre aquella potencia i Chile i la República Arjentina, acontecimiento que probablemente causará mas dilaciones en el ajuste de nuestros reclamos con aquellos gobiernos.»

(9) Santa Cruz cuidó ademas de ganarse apolojistas i defensores en la prensa extranjera. *El Glove* de Lóndres se hizo notable, desde las primeras dificultades entre Chile i el Protector, por los virulentos ataques contra el primero, i sus apasionadas defensas en favor del segundo. Los mismos acreedores de Chile en Lóndres, bastante descontentos ya, a causa de la insolucion de sus créditos, fueron azuzados a hacer manifestaciones insultantes al Gobierno chileno, a quien en reuniones públicas i en artículos de la prensa calificaron de tramposo.

sos (10), i la de Bolivia a 1.800,000; de suerte que las entradas fiscales de la Confederacion importaron 7.100,000 pesos. El Protector, con el objeto de proveer abundantemente su caja de guerra, imponia a los empleados públicos i pensionistas de todo jénero adscritos al Estado, un descuento de 10 por ciento sobre sus sueldos i pensiones, con cargo de devolucion; dictaba las medidas mas apremiantes para que los recaudadores de impuestos en el Perú enterasen las sumas en que estaban atrasados, i aun imponia capos, con cierta cautela, por vía de empréstito forzoso, a algunos capitalistas. Para economizar gastos de subvencion a favor de algunos establecimientos de beneficencia i poder todavía usar los fondos que les pertenecian, mandaba organizar loterías públicas en cada uno de los departamentos del Estado sud-peruano, a fin de proveer a la subsistencia de dichos institutos. (11) Sin dejar de ostentar, en medio de las atenciones de la guerra, un gran interes en favor de la instruccion pública i demas objetos de comun utilidad, i pronto siempre a anticipar medidas i decretos de una celosa administracion, cuidaba, empero, de no comprometer los fondos públicos en este jénero de mejoras, sino para el tiempo en que presumia que habian de terminar los conflictos de la guerra exterior.

El Gobierno protectoral era, pues, rico y fuerte comparativamente con los dos Estados que le habian declarado la gue-

---

(10) Estado nor-peruano, 3.100,000 pesos.
Id. sur-peruano, 2.200,000 pesos.

Manifiesto: «El Jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública» etc. Quito 1840, páj. 71. En este mismo documento afirma Santa Cruz que el comercio internacional del Perú se desarrolló extraordinariamente bajo su administracion, i que los mercados de aquel pais fueron mejor surtidos de toda especie de mercaderías, incluso las harinas i otros artículos alimenticios, despues de suspendido el comercio con Chile.

(11) Decreto de 10 de Setiembre de 1837.—*El Eco del Norte*, número 29.

rra. Sin embargo, algo como una grave dolencia se iba apoderando del vasto cuerpo de la Confederacion, dolencia cuyos síntomas se hicieron mas precisos i alarmantes desde que el pacto federal apareció publicado en las columnas de *El Eco del Protectorado*. «Publicamos hoi (habia dicho el periódico oficial del Protector de 17 de mayo de 1837) el pacto de la Confederacion negociado en Tacna por los ministros plenipotenciarios de las tres naciones. Era nuestra intencion reservar su publicacion para cuando lo ratificasen los Gobiernos respectivos. Pero la impaciencia que ha manifestado el público por saber las condiciones de esta gran innovacion, nos obliga a ceder a este justo i patriótico deseo. Por otra parte, el pacto tiene en favor de su ratificacion, todas las garantías que pueden darle el acierto de sus disposiciones, i la ilustracion i patriotismo de los que lo han negociado. Producto de necesidades imperiosas i largo tiempo sentidas; resultado de largas meditaciones i de un reconocimiento práctico de las circunstancias locales; afianzado en la opinion jeneral de que han sido dignos intérpretes los nueve distinguidos patriotas cuyos nombres figuran al pié de aquel importante documento, sus disposiciones pueden ya mirarse como el principio animador de nuestra idea política, como la piedra fundamental de la nueva familia de que somos miembros, i como la raiz del árbol frondoso de nuestra prosperidad.»

Esta violenta i mal meditada alabanza del pacto federal, era una imprudente intimacion a los poderes llamados a ratificarlo en los tres Estados, i a la misma opinion pública, deseosa de conocerlo i que, en verdad, ninguna injerencia habia tenido ni en el pacto, obra exclusiva de Santa Cruz, ni en la constitucion de la Asamblea de Tacna, nombrada tambien por Santa Cruz.

«El pacto de Tacna (decia mas tarde el jeneral don Luis José Orbegoso, cómplice principal en la ereccion de la Confederacion perú-boliviana) vino a correr el velo que hasta entónces cubria las miras del jeneral Santa Cruz, porque puso de manifiesto que no se trataba de tal Confederacion, sino de

mal apellidar con su nombre un sistema abusado, enteramente opuesto a las luces del siglo, a los principios adoptados por todo el continente americano. Este sistema consistia en sujetar tres millones de hombres a la voluntad de uno solo, en que tanto el Perú como Bolivia debian perder sus derechos i sacrificar su soberanía.» (12)

No sin disgusto habian visto los Estados peruanos cambiar bruscamente su lejislacion civil, mediante un decreto protectoral, por los códigos novísimos de Bolivia, a los que Santa Cruz habia dado su nombre. Con mayor desagrado aun veian confiada la guarnicion de sus plazas principalmente al ejército boliviano, mas numeroso i fuerte que el peruano, i cuyo sostenimiento estaba a cargo del erario del Perú.

Sabia bien el Protector que las provincias que formaban el Estado nor-peruano, habian recibido mal desde el principio su separacion de las provincias del sur, i que era opinion jeneral que la division del antiguo Perú en dos Estados no habia tenido mas objeto que debilitar esta república i entregarla a la explotacion de su vecina rival i a la ambicion de su Presidente. Todo esto, sin embargo, no era para poner en cuidados al jeneral Santa Cruz, miéntras pudiera contar con el apoyo de Bolivia i sobre todo con la obediencia i fidelidad de su ejército. Despues de la publicacion del pacto de Tacna, el Protector; que conservaba las facultades autocráticas que le habian dado los congresos de Sicuani i de Huaura sobre los Estados sud i nor-peruanos, no habia dado muestras de querer constituir los congresos de una i otra república, a los cuales, como al de Bolivia, debia someterse la ratificacion de la lei fundamental de la Confederacion. Lo que pensaba en este particular el Protector, era un misterio. Pero sucedió que, apénas publicado el pacto de Tacna, la opinion pública de Bolivia se conmovió hondamente,

---

(12) Papeles o memorias inconclusas de Orbegoso, publicados por Paz Soldan, en su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839.—Apéndice.

se hizo oir en protestas i censuras que no podian ménos que impresionar el ánimo del Protector. Se acercaba la época en que debia reunirse en Chuquisaca el congreso de Bolivia, i para este caso esperaban los enemigos del pacto hacer valer su opinion.

El Protector se alarmó profundamente tan pronto como comprendió que la carta fundamental de la Confederacion Perú-boliviana habia suscitado prevenciones adversas en la opinion pública de Bolivia. Llegó a creer desquiciada su obra favorita, si el Congreso de aquella República, que debia reunirse a principios de Agosto, no sancionaba el pacto en todas sus partes. Así procuró ante todo evitar esta reunion, tomando por pretexto la guerra de Chile. En carta fechada en Lima a 13 de Julio de 1837 i dirijida a don Andres Torrico, que estaba en el Cuzco i presidia el consejo ejecutivo del Estado sur-peruano, despues de instarle con urjencia a que se trasladase inmediatamente a Chuquisaca, le decia: «Acabo de despachar un oficial con despachos para el señor Calvo (el Vice-presidente de Bolivia) i con cartas para muchos diputados, aconsejándoles: 1.° que no se reuna el Congreso hasta que cese la guerra i yo pueda darle cuenta de mi conducta, del pacto de Confederacion i de las grandes ventajas que hemos sacado de la campaña; 2.° que se trabaje a toda costa por que el pacto sea aprobado íntegramente en caso de que se hubiese reunido i haya confianza en los diputados; 3.° que se ponga en receso, si hubiese algun temor de que se pronunciase contra el pacto, que es lo mismo que si se pronunciase por la política de los chilenos; 4.° que en todo caso se sostenga el espíritu de órden i la armonía dentro del Congreso, i que no se haga cosa alguna que pueda poner al Congreso en contradiccion con el Gobierno, i con la política que hemos sostenido en el exterior. Estos son los mismos encargos que hago a usted para que los sostenga como apoderado mio i del ejército pacificador.

«Nada ha ocurrido hasta ahora que sea mas grave i que

pueda traer consecuencias de mas trascendencia. Si las resoluciones del Congreso nos fuesen favorables, i se aprobara el tratado de Confederacion, quedaríamos asegurados para diez años, i despues de diez años nadie alteraria el sistema establecido: si al contrario nos fueran sus votos desfavorables, quedaríamos bajo la influencia de nuestros enemigos que nos hacen la guerra porque no se haga la Confederacion. Nuestro Congreso tiene pues en su mano la facultad de que venzamos o de hacernos derrotar.»

Es mui digna de considerarse la correspondencia que acerca de este mismo punto cambiaron entre sí el jeneral Santa Cruz i el Vice-presidente de Bolivia don Mariano Enrique Calvo. Este boliviano, abogado de profesion, que habia comenzado su carrera pública en tiempo de la presidencia de Sucre i que en el primer período de la administracion de Santa Cruz desempeñó el ministerio de gobierno, fué elejido Vice-presidente de Bolivia en 1835, mediante la influencia de Santa Cruz, que obtuvo entónces por segunda vez la presidencia. Calvo, hombre modesto i hasta tímido, íntimamente ligado a Santa Cruz por los lazos de la amistad i de la política, se hizo cargo del gobierno de Bolivia, desde que el Presidente emprendió la campaña de la pacificacion del Perú i durante las vicisitudes i sucesos que obligaron a Santa Cruz a permanecer alejado de aquel Gobierno. Cuando el Congreso de Bolivia, reunido extraordinariamente en la villa de Tapacarí en Junio de 1836, aprobó docilmente todos los actos de Santa Cruz, autorizándole para llevar adelante los trabajos referentes a la Confederacion Perú-boliviana, tuvo la ocurrencia de discernir al Vice-presidente Calvo, sin duda por insinuaciones de aquél, el grado de jeneral de division del ejército de Bolivia, apesar de ser el agraciado completamente extraño a la profesion de las armas. (13)

(13) En el mensaje donde el Vice-presidente dió cuenta de su administracion al Congreso de 1837, dijo con relacion a este jeneralato:

Calvo fué consecuente con Santa Cruz i acató su voluntad en cuanto pudo. No por eso dejó, a fuer de hombre honrado de exponer al Presidente las cosas i los hechos, segun los entendia, usando de una franqueza a que creia tener derecho en el fuero de una íntima amistad i de una correspondencia confidencial.

«La opinion (escribia Calvo a Santa Cruz desde Sucre en carta de 3 de Julio de 1837) es tan universal, tan fuerte, tan pronunciada contra el pacto, que toda ponderacion es corta. Nuestros enemigos ya no tienen necesidad de hablar contra él, i estan callados, porque todos hablan i los bañan en agua olorosa. Verdad es que aquí se hará tal vez la cosa mas pública

---

«Permitidme, señores, que al concluir os ocupe un momento de mi persona. En el último dia de vuestra reunion extraordinaria, en Tapacarí i despues de cerradas las sesiones, recibí el decreto por el que me disteis, en el exceso de vuestras bondades, el título de *Conservador de la paz*, haciéndome al mismo tiempo jeneral de division del ejército permanente, i en jefe de la Guardia Nacional. Al colmarme de tan clásicas distinciones en los trasportes de vuestro entusiasmo por las glorias de la patria, sin duda olvidasteis, señores, mi profesion, mi edad, mis dolencias, i hasta mi carácter personal......... Educado en la carrera del foro, i a los dos tercios de mi existencia achacosa, mi conciencia me grita que no puedo ser útil a mi patria como soldado, i con tal convencimiento hasta injusto seria conservar por mas tiempo un título que debe ser el premio esclusivo del valor i de las virtudes militares. Descargadme, pues, señores, de este insoportable peso i del rubor que me causan insignias inmerecidas......... Al protestaros, señores, que hoi es el último dia que me presento como jeneral, permitidme que os conjure una i mil veces porque admitais la cordial i firme renuncia que hago ante vosotros, asegurándoos que esta gracia valdrá tanto para mí como la de haberme titulado *Conservador de la paz*, que no puede ser mayor i que demanda toda mi gratitud.........»

La renuncia, sin embargo, no fué admitida, o mas bien, no se alcanzó a tratar de ella en el Congreso del 37, que suspendió pronto sus sesiones, por las circunstancias que luego diremos, i el título de jeneral continuó dándosele a Calvo en los documentos oficiales i hasta en la correspondencia privada.

que en otras partes; pero cartas de la Paz, de Potosí i aun me dicen que de Cochabamba, son las que los han convencido de la jeneralidad de la repugnancia; i yo no lo dudo, porque todos, empezando de los prefectos i de los mas decididos amigos de usted, apénas leian el pacto, cuando esclamaban que todo lo perdia Bolivia... No es esto lo peor. Como el único argumento fuerte que se podia hacer para calmar los ánimos, es la confianza que debe tenerse en el bolivianismo de usted, hasta se duda de él, i se dice que si usted la inspira entre nosotros no puede inspirarla léjos, i mucho ménos teniendo que considerar los Estados Peruanos, que siempre son mas fuertes que Bolivia, i dos contra uno, esté usted o no a la cabeza de la Federacion... Me es sensible comunicárselo; pero peor seria ocultarlo...... Los mismos encarnizados apóstoles contra el pacto, que lo estan de buena fe, si les preguntan qué ven o esperan despues de su reprobacion, responden tristemente que caos i nada mas. Pero en la mala acojida universal que ha tenido el pacto, ya no puede ser remedio ni paliativo el aprobarlo, porque al atacarlo, se han tocado razones que afectan demasiado las masas; por ejemplo, la continua saca de soldados al Perú (con destino al Perú) para sostener este ominoso pacto. Así, mi querido compadre, veo que es preciso renunciar a él; i si usted pudiese venir por acá al tiempo del Congreso, tocaria lo mismo... Lo que debe ocupar nuestra atencion es hacer un vado para salir de este pantano, es decir, dar una larga a la negativa que dé tiempo a usted a abandonar el Perú, sin violencia i sin un total abandono de los buenos peruanos que estan comprometidos en nuestra causa, o buscar un medio de endulzar la negativa. El Arzobispo, que le escribe i que es el único a quien he participado que le hago esta comunicacion, parece que opina que se podrá trabajar en su aprobacion parcial, modificando los artículos que mas han chocado, como la eleccion de Presidente de cada Estado, la de los Supremos, la facultad de presentar proyectos de lei a los Congresos; i en tal caso trabajaríamos por que al

ménos pasase lo de la supremacia militar, que es el alma del pacto. Tambien se me ha ocurrido que podíamos fijar un término menor al período que debe durar el primer Protector que se elija. Algun otro me ha indicado que podíamos hacer que este Congreso adoptase el pacto, como meras bases que deberia sancionar la Lejislatura del año 39, como para suplir las formalidades que no pudieron observarse en el Congreso de Tapacarí. Si a usted se le ocurre algun otro medio que consiga el mismo fin, puede usted indicármelo para trabajar en su adopcion con todo el empeño que corresponde, en la intelijencia que para dar lugar a recibir oportunamente sus contestaciones, pienso no someter el pacto al Congreso en los primeros dias de su instalacion, pasándolo recien al Consejo de Estado a fines del corriente».

«La maldita guerra de Portales es la que ha pervertido la opinion, que sin ese desgraciado incidente, no habria llegado jamas a ponerse en el estado en que tan repentinamente se ha puesto. Si hubiéramos podido salir de ella, o si saliéramos ántes del Congreso, cuando no pudiéramos canonizar el pacto, serian menores nuestros conflictos......» (15)

Por su parte Santa Cruz, disimulando en lo posible la zozobra que tal estado de cosas debia naturalmente causarle, contestaba al Vice-presidente de Bolivia: «Yo tengo cartas de

---

(15) Ésta como varias otras interesantes cartas escritas por Calvo o dirijidas a él, se hallan insertas en el folleto intitulado *La proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo. Sucre, 1840.* Este trabajo preparado por el mismo doctor para responder a los cargos que contra él formuló el Congreso revolucionario de 1839, despues de la caida de Santa Cruz, contiene revelaciones i documentos de importancia sobre la administracion de Bolivia bajo la Vice-presidencia de Calvo i sobre negocios relacionados con la Confederacion Perú-boliviana.—Nos hemos permitido hacer algunas lijeras alteraciones en el texto de la carta arriba copiada, solo para enmendar algunas pocas, pero graves incorrecciones de estilo.

todos los departamentos de la República escritas por personas mui juiciosas i mui celosas de su nacionalidad, i apénas observo un deseo de que se reformen dos o tres artículos del pacto, del cual se muestran mui satisfechas en lo principal; pero no es mi objeto en esta carta hacer su apolojía, ni decir a usted que lo sostenga, pues yo no quiero compromisos contrarios a la conciencia, ni forzar a mis amigos, ni a mi patria a admitir un sistema que les sea o les parezca contrario a sus intereses o a su decoro, los que han sido i serán siempre los objetos únicos i esclusivos de mis esfuerzos.

«A los que se han avanzado a dudar de mi bolivianismo, es decir, de mi lealtad i de mi honor identificados con mi propia existencia, puedo anticiparles que nadie puede igualarme en amor a mi patria i que cuanto he hecho i pensado hasta ahora i puedo pensar en adelante, no tiene otra mira que su prosperidad, su reposo i su gloria. Puede ser que equivocadamente haya errado mi política, i no seré por lo mismo tenaz en sostenerla desde que me convenza de mis errores o de la contradiccion de mis compatriotas.

«Cualesquiera que sean, pues, las modificaciones que se deseen hacer al pacto, con todo me convengo, i aun con rechazarlo, con tal que no se dé en Bolivia un paso de escándalo recurriendo a *las vias de hecho* para forzar al Congreso, como se sirven decirme dos personas notables de Chuquisaca, i con tal de que no se tome una determinacion precipitada que nos ponga en discordia, i que, dando la señal de alarma en el Perú, nos entregue en todas partes bajo el puñal de nuestros enemigos. Los arjentinos, que nos han declarado la guerra, como lo verá usted en el decreto adjunto, se gozarian de la buena oportunidad de encontrarnos divididos, i los chilenos, que ya están anulados, (16) tomarian nuevo aliento. El Perú mismo, que hoi

(16) Alude a la impotencia en que supuso que quedaba el Gobierno de Prieto, a consecuencia del motin de Quillota i asesinato de Portales.

combate unido con nosotros i que mantiene todo nuestro ejército, se uniria luego a ellos para concurrir a la particion de Bolivia de la que harian una Troya.»

Estas palabras i reflexiones, llenas, como se ve, de sencillez, de prevision i de probidad, estaban astutamente calculadas para reducir a los enemigos del pacto de Tacna, i particularmente para hacer que los diputados no intentaran discustirlo ántes de que el Protector se presentara en Chuquisaca i pudieran ponerse de acuerdo con él. «Con esta esperanza (continuaba diciendo en su carta) he escrito a usted varias comunicaciones para que no se reuniera el Congreso, i para que en caso de haberse reunido, no se le someta el pacto. Ahora tengo el mismo objeto al dirijir a usted otra comunicacion oficial i esta carta, que espero se sirva usted hacer leer a todos los señores diputados del Congreso...... Asegúreles usted de mi parte, que luego que hagamos la paz, llamaré yo mismo al Congreso para que arreglemos como debe quedar el pacto de Confederacion modificándolo en todos los artículos que les parezcan chocantes, i tambien les ofrezco echarlo todo por tierra, si persisten en ello, despues de haber hablado conmigo. Yo no puedo empeñarme en que se adopte un sistema que no les agrade, cuando yo solo he trabajado por mi patria, i no puedo tener intereses particulares separados de los suyos. Cuando se rechazase todo el pacto, quiero al ménos dejar al Perú dividido, i tomar a Arica en retribucion de los sacrificios que hemos hecho, sobre todo que quedemos fuera de peligro.

«Voi a hacer una nueva proposicion de paz al Gobierno de Chile con mucha esperanza de que será aceptada, segun las noticias que he recibido; el pueblo queria paz i el Gobierno, por mas que seguia persiguiendo a sus enemigos i continuaba los aprestos, no habia podido volverse a colocar sobre su asiento, ni se colocará mas, porque no ha quedado un hombre que lo dirija...... Solo aguardo la llegada del jeneral Orbegoso, a quien he llamado para dejarlo encargado de este gobierno,

compuesto del modo mas nacional, i establecida la seguridad de este Estado, cuya pérdida nos comprometeria mucho... (17).

Entre tanto Santa Cruz abrigaba la resolucion de poner atajo a las manifestaciones de la opinion pública, por alardes de fuerza, i al efecto mandaba al jeneral don Ramon Herrera, en quien tenia gran confianza, marchar con un cuerpo de tropa a engrosar la guarnicion de La Paz, i pensaba disolver el Congreso Nacional en caso de no poder impedir por otros medios el rechazo de la constitucion federal. (18)

Lo particular es que los mismos plenipotenciarios de Bolivia D. José María Mendizábal, Arzobispo de La Plata, D. Pedro Buitrago i D. Miguel María Aguirre) i el secretario don José Maria Linares, que con tanta facilidad habian firmado el

---

(17) *La proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo.*

(18) En carta de 27 de Julio fechada en Lima, escribia a Torrico (D. Andres Mª.) «La carta de la señora de usted i de que me habla en la suya, está de acuerdo con otras muchas que he recibido de Chuquisaca. Parece cierta la tempestad que allí se levanta i que es de nuestro deber el conjurarla con prudencia i sin que haya nada de violento que complicara nuestros negocios. Siguiendo esta política, he dado al Gobierno de Bolivia la órden terminante, cuyo duplicado es adjunto, para que el pacto de Tacna no se someta a la deliberacion de las cámaras; pero, si a pesar de esto, se ha dado cuenta i se pretende deliberar, usted hará valer las muchísimas razones que hai para exijir que se suspenda toda resolucion, hasta que yo llegue a responder de las autorizaciones que se me dieron... Cuando nada de esto fuera bastante, tócale a usted, de acuerdo con el jeneral Brawn i con los diputados mas amigos i pronunciados, disolver el Congreso, sea por un decreto, o por disposicion de sus miembros, o por cualquiera otra via de las muchas que presentan las circunstancias. Tenga usted presente que nada fuera peor, ni aun la victoria de los chilenos, que un rechazo brusco de nuestro pacto, que nos dejara expuestos al desprecio del mundo i al odio de los peruanos. Para todo esto es indispensable que marche usted a Chuquisaca... Lo mas urjente por ahora es lo de Bolivia, i con preferencia a todo negocio, debemos ocuparnos de evitar un mal positivo i un escándalo...»

Esta carta, como otras varias de Santa Cruz, todas auténticas, se hallan en el archivo del autor de esta historia.

1.º de mayo anterior el pacto de la Confederacion, parecian convencidos de su inoportunidad i creian justas, si no todas, al ménos muchas de las censuras que se le hacian. Don Miguel María Aguirre, que habia servido altos cargos en la administracion pública i que despues de desempeñar el puesto de intendente jeneral del ejército, durante la campaña de pacificacion del Perú, estaba de prefecto en Cochabamba, rehusaba aceptar la cartera de hacienda de Bolivia, alegando que la opinion nacional se habia pronunciado contra el pacto de Tacna. «No hai ya que dudar (escribia al Vice-presidente Calvo) ni que excepcionar de ella personas, ni pueblos.» (19)

¿Cómo en tan breve tiempo habia podido cambiar la opinion de los pueblos de Bolivia con respecto a las empresas de su Presidente, hasta el punto de que las protestas contra el pacto de Tacna hallaran eco aun en los mismos que lo habian sancionado i suscrito como delegados de aquella República? Decir, como escribia el Vice-Presidente Calvo al Protector, que la *maldita guerra de Portales*, es decir, la guerra declarada por Chile a la Confederacion, habia pervertido la opinion, era afirmar un absurdo, siendo inconcebible que la actitud hostil de una nacion poco simpática a los pueblos confederados, pudiera ni reducirlos, ni convencerlos, ni arrastrarlos a condenar su

(19) Carta de 4 de Setiembre de 1837.—En otra de 19 del mismo mes sobre el mismo asunto, despues de insistir en la idea de no poder servir de ministro en aquellas circunstancias, añadia: «Doi cuenta de oficio de un atentado que tuvo lugar aquí (Cochabamba) la noche del 9 (de Setiembre) en que fué robado de la Universidad el busto de S. E. (el jeneral Santa Cruz) i apareció en la mañana del 10 colgado en un sauce de la plaza con algunas roturas que figuraban heridas, i con unos versos en que se le llama tirano, etc. No ha sido posible descubrir los autores de este crímen; pero el pueblo se ha mostrado mui indignado con semejante hecho. He repuesto el busto en la Universidad el 14 del corriente con toda solemnidad i pompa, de cuyas dilijencias, como de los pormenores del suceso, se impondrá Vuestra Excelencia por el sumario que remito. La opinion sigue mui pronunciada contra el pacto, i los pasquines i anónimos continúan.» *(La proscripcion i defensa de Mariano Enrique Calvo).*

nueva organizacion política, si en verdad la consideraban apropiada a sus destinos, a sus aspiraciones e intereses. La guerra de Chile, que no llegó a declararse sino despues que el Gobierno de esta República comprendió con perfecta claridad la enmarañada e inescrupulosa política del Protector i el alcance de sus empresas i aventuras, dió sin duda ocasion a que algunos hombres capaces de pensar, estudiasen con mas advertencia el curso de los sucesos en los Estados confederados i penetrasen los secretos propósitos de la política de Santa Cruz. Pero esto no habria sido bastante para un pronunciamiento tan jeneral, a no existir otras causas de mayor entidad que comenzaron a ajitar los ánimos tan pronto como la publicacion del pacto de Tacna dió una idea mas precisa del nuevo órden político creado a la sombra de las armas de Bolivia. Durante la campaña de pacificacion, los triunfos de Santa Cruz, habian en verdad, lisonjeado el amor propio de los bolivianos, muchos de los cuales se imajinaban que su patria aumentaria en territorio, en poblacion i en poder, con la anexion de algunos departamentos peruanos, i ganaria indisputable preponderancia sobre el Perú. Todavia, al ver a esta República dividida en dos Estados independientes, i a Santa Cruz erijido por Protector de uno i otro con facultades omnímodas, i ámbas secciones ligadas entre sí i con Bolivia por los lazos de una federacion que aun no estaba definida i precisada por una lei especial, el pueblo boliviano se hacia la ilusion de quedar ventajosamente colocado, mediante el patriotismo i la hábil política de su Presidente. Estas esperanzas vinieron por tierra a la aparicion de la lei fundamental del Protectorado, i recrudeciéronse los antiguos celos nacionales, que nunca dejaron de existir entre Bolivia i el Perú, desde el estreno de ámbos en la escena de los pueblos libres. Los Estados nor i sur peruanos i Bolivia debian, segun dicha lei fundamental, tener derechos perfectamente iguales, i en consecuencia hacerse representar por igual número de diputados en el Congreso jeneral de la Confederacion. Esta disposicion, justísima en su fondo, sobre todo tra-

tándose de naciones que ni en su poblacion, ni en sus recursos respectivos tenian diferencias dignas de nota, no podia ménos, sin embargo, de suscitar la desconfianza de los bolivianos, que comprendian que los dos Estados peruanos, llevados del espíritu de nacionalidad, procederian siempre de acuerdo en todo negocio que de algun modo comprometiera el interes o el amor propio nacional. Bolivia, la vencedora, la pacificadora del Perú, iba a verse condenada a una eterna minoria legal i a una constante derrota en todos los asuntos que hubieran de resolverse por el voto de los tres Estados. Si Santa Cruz, boliviano i Presidente de Bolivia, se habia hecho reconocer Supremo Protector de la Confederacion por el mismo Congreso Constituyente de Tacna, ¿significaba esto alguna deferencia a la República boliviana? ¿No era mas bien obra del poder i de la ambicion de Santa Cruz, que, a trueque de gobernar en el Perú i de ostentarse al mundo como el supremo jefe de tres naciones, no habia vacilado en sacrificar a Bolivia? ¿No era Santa Cruz el verdadero autor del pacto de Tacna? ¿Cómo, pues, tener confianza en su bolivianismo? I entónces dando una mirada mas escrutadora al pasado, vínose a hacer la cuenta dolorosa de la sangre derramada, de los brazos perdidos, del atraso industrial, de la orfandad, de las escaceses i penurias, de los mil sacrificios, en fin, que la nacion boliviana habia tenido que sufrir i sobrellevar, por seguir a su Presidente en el derrotero de su ambicion. El Protector era elejido por diez años i podia ser reelejido indefinidamente. ¿No era de toda evidencia que las miras de Santa Cruz se enderezaban a perpetuarse en el mando? «Los enemigos de la administracion (escribia el Vice-presidente Calvo a Santa Cruz) han aprovechado con destreza i el mayor celo, de la desagradable impresion que causa el pacto. Para ellos i muchos mas el pacto no es ya sino un broquel con que encubren sus miras sediciosas, i a espaldas suyas no tratan sino de hacer odiosa la persona de usted, sin reparar en los medios. Con la mayor facilidad han aleccionado a las masas, haciéndoles comprender que el

pacto i la intervencion son las únicas causas de la pobreza en que están i de que sus hijos vayan a perecer por cientos léjos de su patria; que usted desprecia i ha despreciado siempre a Bolivia i a los bolivianos; que solo le gusta el Perú, i que el deseo de mandarlo es el único móvil de todas sus operaciones. Con referencia a sucesos de Lima, corren mil anecdotillas reducidas a probar que usted desprecia i habla mal de los bolivianos, i no desperdician arbitrio de hacerlo odioso, suponiendo que todo su conato es solo coronarse...» (20).

Al fin, reunido el Congreso, acto que los íntimos de Santa Cruz no pudieron evitar, la mayoria de los lejisladores exijió al Gobierno que les presentase i sometiese a su deliberacion el pacto de Tacna, i se nombró una comision lejislativa para que lo estudiase i diese el respectivo informe. En la sesion del 28 de Setiembre, que fué secreta i permanente, se presentó un mensaje en que el Presidente de la República pedia que se postergara la consideracion de las bases fundamentales de la Confederacion, alegando entre otras razones, el estado de guerra con Chile i la República Arjentina. El diputado don Andres María Torrico propuso entónces un proyecto de acuerdo concebido en estos términos: «Se suspende por ahora la discusion relativa al pacto de la Confederacion Perú-boliviana firmado en Tacna el 1.° de Mayo de este año...» En medio de una larga i ardorosa discusion, uno de los lejisladores manifestó que estaria dispuesto a votar el proyecto de acuerdo, si se le quitasen las palabras «por ahora», a lo que el diputado Buitrago repuso que aprobaria tambien el proyecto, si en vez de decir «se suspende por ahora la discusion, etc.», dijese: «no se considerará jamas el pacto». Esta última indicacion fué aprobada (21). Despues de esto, no teniendo mayor interes el

(20) Carta de 12 de Julio de 1837, en el folleto: *La proscripcion i defensa de Mariano Enrique Calvo.*

(21) Acta de la sesion de 28 de Setiembre de 1837, copiada por Paz Soldan en su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, páj. 166.

Congreso en continuar funcionando, se declaró en receso (29 de Setiembre), con motivo del estado de la guerra, no sin aprobar los actos de que el Protector le dió cuenta, i autorizándolo ademas para celebrar i ratificar provisionalmente tratados de alianza con otros gobiernos, a efecto únicamente de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, e invistiéndolo de facultades extraordinarias para la defensa exterior i seguridad interior de la República hasta la conclusion de la guerra (decretos de 28 i 29 de Setiembre de 1837) (22).

Ya por este tiempo Santa Cruz se encontraba en la ciudad de la Paz, en donde se habia apresurado a situarse como en el punto estratéjico mas adecuado para observar i prevenir el movimiento de oposicion de los demas pueblos de Bolivia i atender a las necesidades de la guerra con la Arjentina i Chile.

Santa Cruz disimuló su despecho en lo tocante al fracaso del pacto de Tacna, pero profundamente resentido con el pueblo de Chuquisaca, donde se habia presentado mas resaltante

---

(22) El mismo Congreso habia dado pocos dias ántes (12 de Setiembre), con motivo de aparecer en la frontera tropas de la República Arjentina, una proclama al pueblo i al ejército de Bolivia, en la que sobresalen los siguientes trozos: «Bolivianos: La Representacion Nacional no desconoce las reprobadas pretensiones del Gobierno Arjentino, ni los planes atrevidos de dominacion que animan aquel Gabinete. No son las causas que han promovido esta guerra injusta, la honrosa intervencion de Bolivia en la pacificacion del Perú, la conducta leal del Capitan Jeneral Presidente, ni los atentados de que se acusa a la Nacion. La independencia de Bolivia, nuestro territorio, que el arjentino le considera entre sus límites naturales, i la coalicion desacordada con el Gobieno chileno, son los únicos motivos que han puesto la espada en las manos de nuestros enemigos...

....

«Soldados del ej[illegible] en paises extraños, dando la paz a dos naciones. habeis sido [illegible]cion del Continente. Siempre vencedores, jamas vencidos, f[illegible]dos por [illegible] pacificador del Perú como los mas vali[illegible] i [illegible] no o[illegible]né merecer; pero cuando la patria [illegible]lida[illegible] pretende eclipsar vuestras

i mas enérjica la oposicion al pacto, pensó en vengarse de la capital de la República i de cuantos habian osado poner estorbos a sus planes protectorales. «Quiero agregar dos palabras a mi carta adjunta (escribia desde La Paz a su confidente Torrico el 9 de Octubre de 1837) para que le sirvan a usted de regla i pueda tenerme los apuntes necesarios. La primera es que creo de absoluta necesidad trasladar la capital de la República a Cochabamba, para anular un pueblo i unos hombres siempre díscolos i que no pueden ya ser buenos despues del escándalo que han dado. Esto puede hacerlo hoi el Gobierno i yo quiero no malograr tan buena ocasion de hacer sentir de todos modos la política que creo indispensable i que estoi decidido a seguir para salvar la república del precipicio en que la han colocado. La segunda, relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelion. Hai facultad para hacerlo, hai utilidad i necesidad de quitar la influencia a hombres peligrosos i de darla a los amigos, i de señalarles las líneas de conducta que pueden seguir los hombres para que elijan conforme a sus intereses, que siempre influyen en las opiniones. Es un error pensar ganar malvados, i fuera una simpleza esperar que los ingratos que tanto me han debido, fueran mejores por una condescendencia que nunca calificarán mejor que los servicios que anteriormente les hice. En una palabra, debemos marchar de frente para sofocar

---

glorias, la Representacion Nacional se promete de vosotros nuevos prodijios de valor i fidelidad. Pronto debe revistaros el Capitan Jeneral Presidente, i su presencia será la precursora de la victoria ....»

«Soldados de la Guardia Nacional: custodios de la patria i de las leyes: vais a demostrar si sois dignos del nombre que llevais. Vuestros tesoros, vuestros hogares, vuestros templos son el botin ofrecido a los satélites del invasor. Vuestros padres, hijos i hermanos estan condenados a la esclavitud i degradacion. Vuestras esposas........ pero no .... ántes que pensar en tal ignominia, juremos ser todos libres o sepultarnos entre las ruinas de la patria, sino sabemos salvarla......»—(*El Eco del Norte*, número extraordinario de 8 de Octubre de 1837).

este jermen revolucionario; i lo creo mui fácil desde que el Gobierno, que cuenta con las masas i con la fuerza, se proponga hacerlo».

Miéntras la cuestion relativa al pacto de Tacna traia preocupado al Congreso Nacional en Chuquisaca i no poco alarmados os ánimos en Bolivia verificóse en el pueblo de Oruro un pronunciamiento revolucionario que en los primeros momentos, al ménos, pareció de grave t ascendencia i contristó el espíritu ya harto agriado del Protector. En la noche del 25 de Setiembre un grupo de individuos capitaneados por Narciso Nuñez i Francisco de Paula Carretero, se apoderó de la fortaleza Libertad, sorprendiendo la guardia de milicias i de algunos artilleros de línea que la custodiaban; prendieron al prefecto del departamento i al gobernador de dicha fortaleza i los encerraron en ella. A la mañana siguiente los amotinados llamaron al pueblo a la plaza pública con el objeto de levantar una acta revolucionaria; pero habiéndose resistido algunos de los concurrentes i no teniendo los mas suficiente confianza en los fautores del motin, acabaron por retirarse, yéndose muchos de ellos a buscar seguridad en los cerros inmediatos a la ciudad. Corrieron siete dias durante los cuales los amotinados, aunque dueños de la situacion, no consiguieron poner de su parte el número de vecinos bastante para dar prestijio i popularidad a su pronunciamiento. Entretanto los milicianos del pueblo, aunque privados casi todos de sus armas, i muchos otros vecinos concertaban los medios de asaltar a su vez la fortaleza, i dentro de ella misma se entablaban secretos tratos entre el prefecto prisionero i algunos de los mismos amotinados, para verificar una reaccion. Al amanecer del dia 2 de Octubre, en efecto, un golpe de pueblo, en que se hacia notar muchedumbre de mujeres, se presentaba en actitud hostil en los alrededores del reducto, i penetrando al fin en él, rompian las puertas de los almacenes, cuyas llaves guardaba Núñez, i tomaban las armas i municiones que dentro habia, a lo cual se siguió la operacion de amarrar a los cabecillas del motin.

Carretero, que intentó resistir, fué muerto. Núñez, que resistiendo igualmente, habia dado muerte a un soldado de la Guardia Nacional, fué arrestado juntamente con otros dos cabecillas llamados Francisco Pedregal i Nicolas Vizcarra. El mismo dia 2 quedó restablecida la situacion anterior al pronunciamiento. Núñez, Pedregal i Vizcarra sufrieron la última pena. (23).

A poco de declarada la guerra al Protectorado por el Gobierno de Buenos Aires, un ejército arjentino como de 4,000 hombres, por la mayor parte reclutas, se habian situado sobre la frontera de Bolivia, al mando del jeneral don Alejandro Heredia, gobernador i capitan jeneral de la provincia de Tucuman, el cual ademas se titulaba protector de las provincias de Salta, Jujui i Catamarca. El 19 de Junio Heredia lanzaba una proclama a los bolivianos i particularmente a los habitantes

---

(23) En las escasas noticias que acerca de este movimiento publicaron los periódicos del Protector (*El Eco del Protectorado núm. 91 i El Eco del Norte núms. 35 i 40*) no se divisa cuál fué el verdadero propósito de los motinistas, i solo se deja entender que se trataba de sustraer el departamento de Oruro a la obediencia del Gobierno establecido en Bolivia. A. falta de otros documentos i dadas las circunstancias en que se verificó el motin, puédese conjeturar racionalmente que sus autores fueron movidos por el estado de la opinion i por la actitud del Congreso de Bolivia con respecto al pacto federal.

Por lo demas, es lójico que la prensa protectoral no hiciera mucho hincapié en este suceso, ni siquiera poner en trasparencia a los ojos del público, los verdaderos antecedentes i objeto del motin. Mas, para juzgar la impresion que debió experimentar Santa Cruz con motivo de este incidente, i para medir la importancia i trascendencia que, sin duda, le dió aun despues de terminado, basta considerar el decreto que con fecha 9 de Octubre dictó en La Paz para premiar a la ciudad de Oruro. He aquí lo sustancial de este decreto:

La ciudad de Oruro tendria en adelante el título de heróica i leal. Se terminaria la obra de proveer de agua a la plaza de Oruro i de erijir en ella una pila, satisfaciéndose por el tesoro público los gastos a que no alcanzasen los fondos de policía.—Se harian diez nombramientos de miembros de la lejion de honor a favor de otros tantos individuos entre los

de Tarija i de Chichas, invitando a todos ellos a hacer causa comun con los arjentinos, prometiendo a los indíjenas librarlos del tributo especial a que estaban sujetos, i ofreciendo a todos los hijos de Bolivia prestarles ayuda i proteccion para sacudir el yugo de la tiranía. «Desde que la República Arjentina midió sus fuerzas con el Imperio del Brasil (decia el gobernador de Tucuman) i obtuvo el mejor resultado, no teme agarrarse cuerpo a cuerpo con el Estado que la provoque: no creais que mi lenguaje es una seduccion por no someterme a los azares de la guerra; no les temo, porque la justicia i el deseo de restituir a los hombres ese dón precioso del cielo, la libertad, alientan mi confianza i dan esfuerzo a mi decidido empeño...»

Santa Cruz miró como cosa de poco momento esta campaña. Al manifiesto en que el jeneral Rosas le imputaba multitud de manejos insidiosos para turbar la paz de los pueblos arjentinos, respondió en un contra-manifiesto negando rotundamente todos los cargos i prodigando al jefe de aquella República pa-

---

principales militares i empleados que habian trabajado para restablecer el órden. Serian nombrados sub-tenientes de ejército i miembros de la Lejion de honor dos sarjentos primeros; sub-teniente de la Guardia Nacional i miembros de la Lejion de honor cuatro sarjentos segundos.—Seis premios de 80 pesos cada uno, 25 de a 40, i 80 de a 10, se distribuirian, segun el dictámen de una comision *ad hoc*, entre los artilleros, guardias nacionales i demas ciudadanos que se hubiesen distinguido en la reaccion. Ademas 60 premios de a 6 pesos se distribuirian entre las mujeres (personas del bello sexo, dice el decreto) que mas se hicieron notar por su entusiasmo i celo en el restablecimiento del órden. La distribucion debia hacerse en reunion pública, convocada i presidida por el Prefecto, quien enseguida daria las gracias a la poblacion, a nombre de la Patria i del Gobierno, por su patriotismo, lealtad, amor al órden i a la lei, i por su adhesion a la persona del primer majistrado de la República.—Un montepio de 6 pesos mensuales i una beca en el colejio de educandas de Oruro, se asignaban a Micaela Perez, hermana del soldado que habia muerto gloriosamente (a manos de Núñez en la fortaleza) en defensa del órden.—Dos presidarios que habian contribuido a la prision de Núñez,

labras de desprecio i de oprobio. (24) Puso una pequeña division, casi toda de milicianos de los pueblos fronterizos a la Arjentina, a las órdenes del jeneral don Felipe Brawn, para rechazar las fuerzas de Heredia. (25)

Brawn estableció su cuartel jeneral en Tupiza, i desde allí comunicaba al jefe del estado mayor jeneral de los ejércitos de la Confederacion Perú-boliviana, con fecha 31 de Agosto, la noticia de haberse sublevado dos dias ántes los pueblos arjentinos de la Puna i de los valles de Santa Victoria e Iruya, prendiendo a su gobernador i a los jefes oficiales que se ocupaban en disciplinar en aquellos lugares un continjente como de mil soldados que debian operar contra Bolivia. Despues de este

---

debian quedar absueltos de la pena que aun les quedaba que sufrir i cada uno recibiria ademas una gratificacion de 25 pesos.—«Todos los habitantes de Oruro (decia el último artículo del decreto) que hayan contribuido al hecho glorioso del 2 de Octubre, quedan exentos para siempre del servicio militar» (*Eco del Norte núm. 40*).

Debemos añadir que en ninguna parte hemos encontrado testimonio de la ejecusion de este decreto.

(24) *El Eco del Protectorado*, núm. 87. Refutando el cargo de haber protejido la invasion del jeneral López, refujiado arjentino, que desde Potosí marchó con algunos compatriotas a fines de 1835 o principios de 1836, a promover una revolucion en la Arjentina, i que habiendo errado el golpe, cayó prisionero i fué fusilado, no discurrió Santa Cruz otro argumento que el mismo que emplearon él i sus defensores para probar la inocencia del Gobierno del Perú en la expedicion del jeneral Freire en Agosto de 1836, a saber: que si el Gobierno de Bolivia hubiera protejido la expedicion de López, le habria proporcionado armas i recursos suficientes para asegurar el éxito. Es preciso tomar en cuenta que los gobiernos que auxiliaron las tentativas de Freire i de López, procedieron en la intelijencia de que uno i otro caudillo contaban con grandes elementos revolucionarios en sus respectivos paises, i que en todo caso como a gobiernos les convenia tirar la piedra i esconder la mano.

(25) Segun don Luis Mariano Guzman (*Historia de la República de Bolivia, desde 1824*), las fuerzas bolivianas en esta campaña se componian de cuatro cuerpos de infanteria, dos escuadrones de coraceros i una brigada de artilleria, formando un total de 2,000 hombres.

suceso, que el jeneral Heredia atribuyó a los ajentes de Santa Cruz, la division boliviana de Brawn penetró en la provincia de Salta i acampó en Yavi, donde el jeneral proclamó (6 de Setiembre) a los pueblos de dicha provincia i a los de Jujui, de Tucuman i de Catamarca, llamándolos a imitacion de Heredia, a ligarse con los bolivianos para derrocar el ominoso i tiránico gobierno del jeneral Rosas. El 13 de Setiembre se amotinaba en la ciudad de Salta el batallon Cazadores de la Libertad, i habiendo intentado tomar el cuartel de *Coraceros de la Muerte*, fué rechazado; i requerido luego a la obediencia por el coronel don Evaristo Uriburu, se declaró rendido, siendo luego fusilados los principales cabecillas. Atribuyóse tambien este incidente a maniobras del Gobierno de Bolivia.

El mismo dia 13 de Setiembre dos columnas avanzadas respectivamente de los campos contrarios, se batian en la villa de Humahuaca, sin resultado apreciable para la campaña, pues ámbos belijerantes se atribuyeron a su vez la victoria. Santa Cruz dijo entónces al ejército del sur: «La campaña que habeis emprendido, no será ménos gloriosa que las anteriores. La habeis comenzado bizarramente i os habeis mostrado en Humahuaca dignos de nuestras pasadas glorias». I dirijiéndose a los pueblos arjentinos en una proclama de 26 de Setiembre, les dijo: «El gobierno de Bolivia no quiere engrandecerse a vuestra costa.........quiere veros felices, al abrigo de las persecuciones i saqueos, i que no seais los instrumentos de las pasiones de los Rosas i Heredias.........Nada teneis que temer: el ejército que vereis en vuestro territorio, va a protejer vuestros derechos, haciendo la guerra tan solo a vuestros opresores. Él tratará como amigos i hermanos a todos los habitantes pacíficos; pero será terrible para los que osen combatirle». (26)

---

(26) Con relacion a los primeros incidentes que acabamos de referir en compendio sobre la campaña de la república Arjentina contra Santa Cruz, pueden consultarse diversos partes i proclamas en *El Eco del Norte*, número 35 i *El Araucano*, número 366 (suplemento) i número 379.



CAPITULO III

Aprestos del Gobierno de Chile para emprender la guerra contra Santa Cruz: el ejército expedicionario, pobre en número i en equipo. — Qué motivos influyeron para emprender esta campaña con fuerzas tan diminutas.—Los emigrados peruanos en Chile. — El jeneral Gutierrez de Lafuente i sus antecedentes. — Carácter i antecedentes del jeneral don Ramon Castilla.—Don Felipe Pardo: rasgos biográficos. — El coronel don Manuel Ignacio Vivanco.—El coronel don Juan Anjel Bujanda. —Don Cárlos García del Postigo.—Otros emigrados peruanos.=Trabajos de los mas notables de estos emigrados para captarse el apoyo de Portales i del Gobierno de Chile en favor de sus empresas en contra Santa Cruz. — El jeneral don Agustin Gamarra, asilado en el Ecuador, escribe al Ministro Portales interesándolo por la suerte del Perú esclavizado por Santa Cruz, i obtiene una respuesta favorable.—Entre tanto trabaja en el Ecuador porque esta República celebre con Chile una alianza ofensiva contra Santa Cruz, i a este fin se empeña particularmente, aunque sin fruto, con el jeneral Juan José Flores.—Porte discreto de Gamarra ante la desconfinza de Portales; su actitud despues de la trajedia del Baron.

Tiempo es ya de que volvamos nuestra atencion a Chile cuyo Gobierno, apénas sofocado el motin de Quillota, habia seguido activando los preparativos de la guerra contra el Protectorado. (1)

(1) Es digna de notarse la contestacion que por aquellos dias dió la Cámara de Diputados al discurso o mensaje del Presidente de la República

Del antiguo rejimiento Maipú formó dos batallones, que recibieron los nombres de *El Portales* i *El Valparaiso*. Otro batallon, que se llamó *El Colchagua*, fué reclutado en la provincia de este nombre. A mediados de Setiembre la fuerza expedicionaria constaba de los tres batallones indicados i del *Valdivia*; de los cuerpos de caballeria *Cazadores*, *Lanceros* i escolta del jeneral en jefe, i seis piezas de artilleria de campaña. Total: 2,792 plazas efectivas. Contábase ademas con la llamada *Columna peruana*, compuesta de cuadros de infanteria i caballeria con 402 hombres i 210 caballos (2). Esta columna que los emi-

---

en la sesion inaugural del Congreso (1.º de Junio). Hé aquí la parte final de dicha contestacion, que fué retardada hasta el 6 de Julio, a consecuencia de haberse interrumpido las tareas lejislativas con motivo de los sucesos de Quillota.

«Lastimosa i fatal es sin duda esta contienda (la guerra contra la Confederacion Perú boliviana); pero Chile no es responsable de las desgracias que ocasione, sino el jeneral Santa Cruz, que con escándalo de la América ha hollado el derecho internacional, i encendido traidoramente en toda ella el fuego desastrado de la guerra. La Cámara de Diputados exhorta pues, a V. E. a llevar adelante la política firme i decorosa que ha adoptado en sus relaciones con el enemigo, i a no dejar las armas de la mano hasta que quede vengado el honor nacional i restablecido el equilibrio i la seguridad de las Repúblicas del continente.

(2) Exposicion que hace el jeneral Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú.—Santiago de Chile, 1838.

Segun el testimonio de don Tomas Sutcliffe, primer ayudante del jeneral en jefe, todo el ejército expedicionario era como de 3,300 hombres i poco mas de 600 caballos. Así consta de un «Diario» que sobre esta campaña escribió de propio motivo Sutcliffe, i cuyo manuscrito redactado con prolijidad i buen sentido, es un documento digno de respeto. Se encuentra en la Biblioteca Nacional. Don Tomas Sutcliffe, natural de Inglaterra, alcanzó el grado de teniente coronel en el ejército de Chile. Despues de la campaña de que habla en su diario, se retiró a su pais, en donde publicó (1839) un folleto cuyo título (traducido) dice: *El terremoto de Juan Fernández, segun ocurrió en el año 1835, confirmado por el gobernador retirado de esta isla*. Publicó todavia en Lóndres (1841) una obra de mas aliento con el título (traducido) *Dieziseis años en Chile i el Perú, desde 1822 hasta 1839*, por el gobernador retirado de Juan Fernández.

grados del Perú i principalmente el jeneral La Fuente, habian conseguido equipar, parte a su costa i parte con recursos prestados por el gobierno de Chile, llevaba un repuesto de 3,000 fusiles i 2,000 vestuarios de paño i brin. El equipo de la division propiamente chilena era bien pobre, pues segun el testimonio del jeneral Blanco, «la infanteria no tenia sino una casaca de paño usada, i aun de ésta carecia el *Colchagua;* el resto del vestuario todo de brin, i por abrigo un mal poncho». (3)

Tal era en conjunto la fuerza de tierra a quien el Gobierno encargaba la tarea de derribar la flamante Confederacion Perú-boliviana, teniendo para ello que campear por el dilatado i asperísimo territorio del Perú i talvez de Bolivia, i habérselas con médanos i desiertos abrasadores i frias i escarpadas serranias, i con un ejército aguerrido i bien disciplinado de 9 a 10,000 hombres, que era la base i sosten de aquel nuevo edificio político.

Para no considerar esta empresa como la inspiracion de un ódio ciego o de una presuncion temeraria, hai que tomar en cuenta algunas circunstancias de mucho peso que obraron en el ánimo del Gobierno de Chile. Contábase en primer lugar con la cooperacion de la República Arjentina, cuyo Gobierno, aunque no habia llegado a celebrar la alianza ofensiva

---

(3) Exposicion citada.—Sobre la calidad de la tropa chilena dice don Antonio José de Irizarri lo siguiente: «Es menester convencerse de que nosotros no teníamos mas que cuatrocientos i pico de soldados a caballo i ciento i tantos lanceros, porque yo no cuento entre la caballeria a los *Húsares de Junin*, que se reclutaron en Valparaiso, ni a los de la guardia del jeneral, que podian ser con el tiempo lo que quisieren, pero que entónces eran tan soldados de caballeria, como yo soi marinero.... Debemos tambien dejar asentado el hecho de que de los cuatro batallones que trajo el ejército de Chile, solo el *Portales*, compuesto de los restos del antiguo Maipú, i el *Valdivia* eran veteranos, pues el *Valparaiso* i el *Colchagua* no podian considerarse sino como de puros reclutas". (*Impugnacion a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaiso sobre la campaña del Ejército Restaurador*, por Antonio José de Irizarri.—Arequipa, 1838.)

que el de Chile le propusiera poco ántes, acababa, no obstante, de declarar la guerra, por su esclusiva cuenta, a la Confederacion Perú-boliviana, colocando inmediatamente sobre la frontera de Bolivia el ejército de operaciones de que ya hemos hecho mérito.

En segundo lugar, habia en Chile una numerosa colonia de emigrados peruanos, todos enemigos de Santa Cruz, muchos de los cuales eran notables por diversos respectos. De los mas sobresalientes entre ellos, como La Fuente, Pardo, Castilla i otros, hablaremos ahora con algun detenimiento, ya que estos personajes, mui bien relacionados en su pais, influyeron de una manera mas o ménos notable en la empresa que estamos historiando.

Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, nacido en Tarapacá a fines del siglo último, fué, desde temprano, partidario de la independencia del Perú, i con este motivo se incorporó como militar en el ejército libertador de San Martin. Activo i dotado de talento organizador, fué comisionado en el año de 1823 para formar un rejimiento de caballería en Trujillo (departamento de la Libertad) en donde el Presidente Riva Agüero se hallaba acojido i juntaba recursos i fuerzas para sostenerse contra el Congreso de su pais i contra el partido que llamaba en ausilio de la independencia del Perú al jeneral Bolívar. La Fuente, entónces coronel i jefe del rejimiento que habia organizado, se pronunció contra Riva Agüero, a quien prendió sin dificultad, facilitando de esta manera la formacion de un nuevo Gobierno con Bolívar a la cabeza. Durante la gloriosa campaña de este jeneral, La Fuente le ayudó como organizador de fuerzas i particularmente como proveedor activo de todo jénero de recursos, para cuyo efecto tuvo a su cargo la comandancia jeneral de la provincia litoral de Ica. Terminada la campaña contra los ejércitos peninsulares, La Fuente obtuvo el grado de jeneral. En 1828 era prefecto del departamento de Arequipa, en donde concertó con el jeneral Santa Cruz, que se hallaba de tránsito para Bolivia, un plan con el objeto de

derribar la administracion del presidente La Mar, obra que llevó pronto a cabo, pues en Setiembre de 1829, miéntras La Mar se encontraba empeñado en su desgraciada campaña contra Colombia, La Fuente promovia en Lima un pronunciamiento revolucionario, intimando al vice-presidente Salazar i Baquíjano que renunciara el poder, lo que consiguió fácilmente. Al propio tiempo La Fuente se proclamó jefe provisional del Perú i procedió a organizar nueva administracion. Reunido el Congreso constitucional, aprobó el pronunciamiento i nombró por presidente provisional a Gamarra, que acababa de rebelarse contra La Mar en el mismo campo del ejército espedicionario, i por vice-presidente a Lafuente.

No contento éste con su puesto, intentó en 1831 una revolucion contra Gamarra, que a la sazon visitaba los departamentos de la República; mas, habiendo fracasado en su empresa mediante la actitud de los amigos del Presidente i particularmente por obra de la actividad i enerjía de la mujer de este majistrado, huyó a Bolivia, donde el presidente Santa Cruz le acojió con notable benevolencia. La Fuente pidió armas i recursos a Santa Cruz para derribar a Gamarra, pero el futuro protector del Perú no creyó oportuno deferir a esta demanda. Entre tanto, supo aprovechar el despecho i la ambicion de su huésped para insinuarle i combinar con él bosquejos mas o ménos vastos i halagüeños de una federacion entre Bolivia i el todo, o siquiera una parte considerable del Perú. Habiendo sucedido el jeneral Orbegoso a Gamarra en la presidencia de esta República, La Fuente se apresuró a regresar para ponerse a las órdenes del nuevo Presidente, a quien acompañó en sus expediciones para vencer a Gamarra, sublevado contra el nuevo Gobierno. Despues del célebre *abrazo* de Maquinhuayo (23 de Abril de 1834) en que los vencedores, partidarios de Gamarra, que formaban la division del jeneral Bermúdez, se unieron con los vencidos i se pusieron a disposicion del Gobierno, La Fuente, colocado por el mismo Orbegoso a la cabeza de aquella division, cayó en la tentacion de conspirar o, al

ménos, se le atribuyeron maniobras revolucionarias, de que resultó que el Presidente le hiciera prender i le desterrara a Guayaquil. En Diciembre de 1834 i cuando corria la época en que debia elejirse Presidente constitucional de la República, estalló un motin militar en el Callao, del que muchas personas culparon a La Fuente, que apareció asilado a bordo de un buque de guerra extranjero surto en el mismo puerto. La Fuente, sin dejar su asilo, negó el cargo i aun ofreció sus servicios al Gobierno. En Febrero del año siguiente hacia su pronunciamiento en aquella plaza el jeneral Salaverry, i comenzaba el mas ajitado período de guerra civil que ha tenido el Perú i que terminó con la intervencion armada del Presidente de Bolivia i el establecimiento de la Confederacion Perú-boliviana. Hasta los dias en que Santa Cruz estaba a punto de invadir el suelo peruano, so capa de pacificacion, La Fuente habia permanecido en buena intelijencia con él, no ignorando sus planes políticos, i aun dispuesto a ayudarle en su realizacion. (4)

La buena fortuna que acompañó a Santa Cruz en sus campañas sobre el Perú, estimulando su ambicion i dando mayores proporciones a su plan de conquista i reorganizacion de aquella República, introdujeron la perplejidad i la desconfianza en el ánimo de La Fuente, que, no habiendo podido

---

(4) En carta de 19 de Mayo de 1835 datada en la Paz, es decir, en vísperas de la invasion del Perú por el ejército de Bolivia, don José Joaquin de Mora, ya en estos dias consejero íntimo del jeneral Santa Cruz i poseedor de toda su confianza, escribia a La Fuente en términos que demuestran estar éste de acuerdo con los planes del presidente de Bolivia. Hé aquí algunos trozos de esa carta: «Mi excelente amigo: la apreciable de V., de 20 de Marzo, me pone en grandes apuros, puesto que me pide consejos cuando estamos a oscuras sobre lo que pasa en el Perú, i solo sabemos de Puno i Cusco, i eso con trabajos. Añada V. a esto el cambio contínuo de aquellos dos departamentos, hoi federados, mañana Salaverrinos, de modo que no sabe uno a qué carta quedarse, ni sobre qué datos fundar una opinion. Lo positivo es lo siguiente: el jeneral Santa Cruz llega a ésta dentro de mui pocos dias. *(Se halla en Chu-*

jamas formarse una idea clara del papel que el Presidente de Bolivia le reservaba en la nueva organizacion política del Perú, acabó por persuadirse que poco o nada tenia que esperar de aquel inescrupuloso caudillo, envanecido por sus triunfos i cegado por su ambicion. La Fuente fijó su residencia en Chile con la firme resolucion de entorpecer i burlar los planes de Santa Cruz, i para el efecto procuró entenderse con los emigrados peruanos i reconciliarse con sus antiguos enemigos políticos, entre otros, Gamarra i Bujanda, que estaban en el Ecuador i con los cuales entabló comunicacion epistolar para concertar proyectos de invasion y de pronunciamientos en el Perú. Escribió al jeneral ecuatoriano don Juan José Flores, con la esperanza de ponerle de parte de los emigrados i aun de comprometer al Gobierno del Ecuador a pronunciarse contra las empresas de Santa Cruz.

En medio de todas estas dilijencias i de los diversos planes ideados para atacar al Protector, hizo alarde de un gran patriotismo i de una gran modestia, protestando siempre no tener la menor pretension personal i estar solo decidido a cooperar en

---

quisaca). Seis mil hombres del ejército boliviano se acercan a la frontera; se hacen inmensos preparativos de armas, municiones, etc., i nadie duda de la próxima invasion del Perú. *Hasta ahora* (pues no sabemos lo que será dentro de cinco minutos) la idea fija de este Gobierno es protejer la federacion, es decir, (porque hasta las palabras han mudado el sentido) la formacion de un solo Estado, compuesto de los cuatro departamentos del sur, poniendo al jeneral Gamarra a la cabeza. Gamarra probablemente vendrá a ésta con el Presidente....

«Ya ve V. pues, cómo se cargan los horizontes, todo anuncia, en efecto, una formidable esplosion. ¿Qué debe V. hacer en estas duras circunstancias? Estarse quieto; dejar que se maten unos a otros i aguardar a que lo llamen a V., como el único que podrá salvarlos. V. esta mui bien opinado en este Gabinete. Desde luego se pensó en V. para ponerlo a la cabeza de Arequipa en caso de que se federasen los cuatro departamentos: despues se atravesó Tristan, cuyas aspiraciones no se sabe adonde van a parar. Mas nada hai fijo, ni resuelto, ni nada se sabrá hasta la venida del Presidente. Arequipa sigue todavia contaminado con la pre-

cualquier puesto, por humilde que fuera, para derribar la tiranía entronizada en su patria, a poder de las bayonetas de Bolivia.

En los primeros meses de su residencia en Chile La Fuente estuvo alejado del círculo de Vivanco i Pardo, de quienes sospechaba, tal vez con razon, que trabajaban por desacreditarlo en el concepto del Gobierno i particularmente de Portales. Pero habiendo conseguido algunas entrevistas con el poderoso Ministro i hacerse estimar por él como hombre dilijente i entendido, hubo de reconciliarse con aquellos compatriotas i combinar con ellos, bajo los auspicios del Gobierno chileno, resuelto ya a expedicionar contra el Protectorado, la organizacion de una cruzada peruana, que debia marchar incorporada en el ejército expedicionario de Chile. Portales encomendó a La Fuente la direccion principal del cuadro auxiliar peruano, de que ya hemos hablado, i lo designó ademas como candidato para organizar i presidir el Gobierno provisional que debia establecerse en el Perú a la sombra de la intervencion de Chile. Esta designacion sublevó los celos de algunos pocos peruanos, partidarios del jeneral Gamarra, los cuales se creyeron burlados i traicionados por La Fuente. Nació de aquí el chisme de un supuesto contrato entre Portales i La Fuente, contrato que *El Eco del Protectorado*, siempre listo para acojer

---

sencia de Orbegoso y de Castilla; mas esto no puede durar. El partido de Luna, que lo sostiene, se debilita de dia en dia, i el federalismo progresa. Si Nieto entretiene algun tiempo a Salaverry en el norte, la separacion del sur se consolida; tal es mi opinion *hasta ahora*.

«Despues de escrito lo que precede, ha llegado Gamarra con direccion al Perú, donde se halla a la hora esta. Va ponerse a la cabeza del nuevo Estado del sur, Bolivia lo auxilia con cuatro mil hombres. Segun el plan acordado con el Presidente, los cuatro departamentos del sur formarán un Estado independiente federado con Bolivia. Habrá un Gobierno jeneral i un Congreso jeneral de ámbos Estados, conservando cada uno su Gobierno i su Congreso aparte. Tuve una larga conversacion con don Agustin. Me preguntó si sabia yo las intenciones del Presidente con respecto a V.; respondíle que las ignoraba, pero que no duda-

toda especie infamatoria i oprobiosa para la política del Gobierno de Chile, denunció como un hecho inconcuso i cuyas bases insertó en sus columnas en estos términos:

«El Jefe Supremo del Perú (La Fuente) elevado a tan alta dignidad por el *fiat* del señor Portales, ha estipulado con su bienhechor las condiciones siguientes:

«1.ª Reconocimiento de la deuda que Chile reclama del Perú i pago por éste de todos los gastos de la guerra actual.

«2.ª Cesion completa i reconocida de todos los buques de nuestra escuadra, robados por los piratas del señor Portales, i obligacion por parte del Perú de no tener fuerzas navales, bajo el pretesto de equilibrar por este medio el exceso de fuerzas de tierra.

«3.ª Abolicion del Reglamento de comercio i restablecimiento del tratado de Salaverry.

«4.ª Ocupacion de los puertos del Callao i de Islai (con facultad de armar el primero) por las tropas chilenas, hasta el pago completo de la deuda i de los gastos de la guerra (5).

---

ba serian mui favorables. ¿I las de V.? le preguntó en seguida... «La Fuente, me respondió, debe mandar en Arequipa u ocupar la segunda majistratura de la nueva República. Es menester ponernos de acuerdo con Santa Cruz i que éste autorice a V. para escribirme»....

IMPORTANTE.—En este momento recibo carta del Presidente fechada en Guayaconal el 14. Me dice testualmente: «Escriba V. a La Fuente que venga al sur por Arica sin perder momentos, contando con nuestro apoyo, si quiere trabajar por la federacion con la resolucion necesaria«. Es indecible la satisfaccion que me resulta de ser órgano de esta comunicacion, especialmente despues de la conversacion con Gamarra, de que he hablado. Cuando V. llegue a Arica, todo el sur estará pronunciado por la federacion. Soi de opinion que pase V. inmediatamente a esta ciudad, donde se hallará con el Presidente, i yo tendré el gusto de darle un abrazo.—J. J. DE MORA».

(*Historia del Perú independiente,* por Paz Soldan. 1835-1839).

(5) Paz Soldan ha reproducido en su *Historia del Perú independiente,* estas mismas bases, tomándolas por verdaderas, sin mas testimonio que el de *El Eco,* de cuyo número 58 las copió líteralmente.

«Cualquier comentario que se hiciera (agregaba *El Eco* en medio de esclamaciones i frases de indignacion i de sorpresa) sobre esta monstruosa transaccion, debilitaria la impresion que su simple lectura debe producir en todo hombre que no sea una sentina de degradacion i de torpeza... Los peruanos correrán como fieras a abalanzarse sobre el temerario que los ha humillado desde léjos i que les trae las cadenas mas duras i mas deshonrosas que puede forjar la tiranía...»

El convenio no solamente era falso, sino inverosímil. «Los nobles principios que rijen la marcha de la administracion chilena (dijo entónces La Fuente, refutando esta calumnia) han sido para mí el garante mas firme de la pureza de sus intenciones en esté gran proyecto (el de la campaña contra el Protector). Los que necesiten otros, porque no han tenido como yo, la proporcion de observar de cerca la política de un Gabinete que hace honor a la América, pueden tener en la situacion topográfica de Chile i en la necesidad en que está de consumir todos sus recursos en su propia conservacion, cuanta seguridad apetezcan de que la restauracion hecha por armas chilenas no puede poner en el mas pequeño peligro las libertades peruanas, ni servir de máscara a las infames usurpaciones de que fué preñada la misma mediacion de Santa Cruz... Puedo decirlo, sin temor de ser desmentido en ningun tiempo, en honor de la verdad i en testimonio de la noble moderacion del Gobierno de Chile i del Ministro en quien depositaba su confianza: jamas se trató en estas conferencias de ninguna de las obligaciones que el Perú habia de contraer despues de restablecida su independencia, porque eso nadie lo podia estipular sino el Gobierno que el Perú tuviese entónces. Jamas se habló de reemplazos; jamas se pensó en proscribir secta alguna política; jamas se insinuó la mas lijera intencion de retener los buques peruanos; jamas se trató de otra cosa que de los medios que se habian de emplear en la restitucion de Bolivia i del Perú al estado en que se hallaban ántes de la escandalosa intervencion del jeneral Santa Cruz. Por el contrario, el señor Portales repetia incesan-

temente, en nombre de su Gobierno, en sus conversaciones, que los buques tomados serian devueltos; que cualquiera que fuese el Gobierno que se diesen los pueblos del Perú, despues de caido el conquistador, nunca habria por parte de Chile empeño en restablecer el último tratado de comercio, ni en negociar otro nuevo, i que no se exijiria nunca de la nacion peruana, sino lo que fuese de una justicia incontrovertible, i que no perjudicase a su conservacion, ni a su honor... Basta lo dicho para destruir las calumniosas novelas con que el periodista del jeneral Santa Cruz pretende hacer variar de direccion al odio nacional que se precipita sobre su héroe como un torrente devastador. En cuanto a las injurias personales con que sazona sus calumnias, ni puedo, ni necesito hablar una palabra; no puedo, porque semejante contienda seria desigual i deshonrosa para mí; no necesito, porque los improperios de los abogados del jeneral Santa Cruz no menoscaban la reputacion de nadie. Contra nadie las han dirijido sus asalariados escritores, mas atroces, ni mas numerosas, que contra el señor Portales; i sin embargo, la súbita i horrorosa desaparicion del señor Portales, ha exitado en chilenos i extranjeros la consternacion mas profunda de que puede ser capaz un pueblo, al perder un hombre de importancia» (6).

El Jeneral don Ramon Castilla, reputado en el Perú como soldado valiente i hombre de gran carácter, a quien su buena estrella i sus cualidades habian de levantar, andando el tiempo, a la altura de caudillo prestijioso i de Presidente de la República en diversos períodos, en los que a los rasgos de un autoritarismo caprichoso i personal se mezclarian con frecuencia

(6) Recordaremos en esta oportunidad otra especie insinuada por la prensa del Protector i que consistió en suponer que el Gobierno de Chile habia ofrecido al del Ecuador, por medio del jeneral Blanco, la desmembracion del Perú desde el rio Santa, debiendo toda la parte desmembrada quedar incorporada en la República ecuatoriana a condicion de obtener la alianza de su Gobierno contra la Confederacion Perú-boliviana. (Véase *El Araucano* de 24 de Febrero de 1837, número 338).

actos de magnanimidad i de cordura i medidas propias de un gobierno patriota i amante del progreso, tenia ya en la época a que hemos llegado, una importante hoja de servicios. Despues de hacer sus primeros ensayos como militar en los tercios realistas, Castilla tomó resueltamente su puesto en las filas de la revolucion contra el réjimen colonial, i siguió las alternativas de la guerra hasta batirse en primera línea en la decisiva batalla de Ayacucho (7).

Elevado a jeneral de brigada bajo el Gobierno de Orbegoso, quien ademas le confió el cargo de prefecto del departamento de Puno, guardó consecuencia i lealtad con aquel majistrado, hasta el momento que descubrió sus manejos e intrigas que abrieron a Santa Cruz las puertas del Perú. No ignoraba Castilla las ambiciosas miras que de antiguo abrigaba el Presi-

---

(7) Hácia 1812, a la edad de 13 a 14 años, Castilla pasó a Chile en compañía de su hermano i tutor don Leandro, que por negocios particulares tuvo necesidad de residir en Concepcion. En esta ciudad continuaba aquél sus estudios de humanidades, cuando, con ocasion de las primeras campañas de los españoles contra los insurjentes de Chile, sentó plaza de cadete en el rejimiento realista «Dragones de la Frontera», a lo que lo indujo el consejo de su hermano, que era gran partidario del rei. En 1816 el capitan jeneral Marcó del Pont, que se preparaba para resistir a próxima invasion del Ejército de los Andes, dió al jóven Castilla el grado de alférez en el mismo rejimiento. Despues de la batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817) en que no tomaron parte los Dragones de la Frontera, cupo a Castilla escoltar al capitan jeneral en su huida a Valparaiso i caer prisionero juntamente con él en las cercanías de aquel puerto.

Castilla fué enviado a Buenos Aires, i habiendo obtenido su libertad, por gracia del Gobierno, pasó a Montevideo i luego a Rio Janeiro, de donde emprendió un viaje por tierra, que duró cuatro meses, hasta llegar a Lima en Agosto de 1818. Allí se puso a disposicion de las autoridades del virreinato, que le recibieron con agasajo i le dieron nueva colocacion en el ejército. Proclamada la independencia del Perú por el jeneral San Martin, Castilla no pudo resistir a la tentacion de ponerse al servicio de esta causa, i se presentó al Protector, que lo destinó con el grado de alférez al escuadron «Húsares de la Lejion Peruana», con el cual hizo la

dente de Bolivia. Siendo prefecto de Puno (1834) habíale propuesto Santa Cruz, por medio del jeneral Quirós, el proyecto de promover un pronunciamiento en los departamentos sud-peruanos para ligarlos o federarlos con Bolivia, debiendo quedar como jefe superior de ellos el jeneral Castilla. El proyecto fué rechazado con indignacion. En Marzo de 1835 el batallon Ayacucho se pronunciaba en Jauja por la federacion de Puno, siguiendo el ejemplo de los departamentos de Cuzco y de Ayacucho, que acababan de proclamar tumultuariamente el mismo sistema a instigacion de los ajentes del jeneral Gamarra, asilado entonces en Bolivia. Castilla, aislado en la ciudad de Puno i sin fuerza armada de qué disponer, abandonó el departamento i se restituyó a Arequipa, en donde estaba Orbegoso. Allí se hizo cargo del Estado Mayor Jeneral del Ejército i de organizar una division que en pocos dias ávanzó considerablemente en cuerpo i disciplina. El jeneral Orbegoso, entre tanto avanzaba en sus negociaciones secretas con Santa Cruz, i bien persuadido de que Castilla habia de ser un sério estorbo a la intervencion armada del Presidente de Bolivia, se propuso anular a aquel honrado i enérjico soldado, a quien habia perdonado muchas veces las tosquedades i demasías de su jenial franqueza, porque le vió siempre leal i desinteresado. Cuando las circunstancias parecian aconsejar con mayor instancia la condescendencia de Orbegoso para con Castilla, un incidente

desventurada campaña del Alto Perú en 1823 bajo las órdenes de los jenerales Santa Cruz i Gamarra. A la llegada del ejército auxiliar de Colombia, Castilla fué incorporado en él, tomando parte en las mas notables vicisitudes de aquella memorable campaña. No figuró, sin embargo, en la batalla de Junin, por hallarse a la sazon arrestado a consecuencia de un acto de insubordinacion propia de su jenio orgulloso i levantisco. En Ayacucho tocóle ser de los primeros que rompieron el fuego contra el enemigo, i en esta accion recibió dos heridas. (Biografía del gran mariscal don Ramon Castilla, publicada sin nombre de autor en *El Comercio* de Lima el año de 1868, i reproducida en *La Revista Peruana* de Enero de 1879, Lima, con algunas cortas enmiendas i adiciones del editor).

de poco momento los puso en pugna. Queria Orbegoso incorporar en la division que estaba organizando Castilla, a un militar que éste rechazaba. Viéndose tenazmente contrariado, Castilla renunció sus cargos, ántes que obedecer; pero fué sometido a un proceso que el mismo Orbegoso mandó iniciar i que suspendió luego, limitándose a ordenar a Castilla que marchase desterrado a la provincia de Tarapacá. Castilla obedeció. Mas, en su viaje de destierro se detuvo en Tacna por enfermedad. Allí se encontraba cuando el ejército pacificador de Santa Cruz atravesó el Desaguadero, i una division al mando del jeneral Brown ocupó a Arequipa. Brown hizo buscar a Castilla i le notificó, a nombre del jeneral Santa Cruz, la órden de trasladarse al reducto de Oruro en Bolivia, a lo que Castilla respondió que no tenia por qué obedecer las órdenes de una autoridad extraña al Perú i que estaba resuelto a cumplir el destierro que le habia impuesto el presidente lejítimo de su patria.

I habiéndose puesto en camino para el territorio de Tarapacá, fué hecho prisionero por una avanzada de Brown, de la que pudo por ventura escaparse, i llegando a una caleta de la costa inmediata, logró asilarse en uno de los barcos de guerra de la marina peruana, que se habia pasado al jeneral Salaverry, reconociéndolo por jefe supremo de la República. Castilla llegó al Callao i allí se encontró con Salaverry, que lo acojió con gran miramiento, le ofreció sus servicios personales i se empeñó en colocarlo en su ejército. Castilla, empero, rehusó prudentemente estos ofrecimientos, comprendiendo acaso que no podria avenirse con el carácter imperioso i vehemente del jefe supremo revolucionario, cuya conducta política tampoco era

---

(8) En 1836 publicó Castilla en Santiago de Chile un folleto bajo el título de *El jeneral de brigada Ramon Castilla, a sus conciudadanos.* Es una exposicion mui incorrecta i desaliñada, pero interesante por su injenuidad i por los documentos curiosos i fidedignos que la acompañan. De ella hemos tomado los incidentes que ocurrieron a Castilla en 1834 i principios del 35 hasta que dejó el Perú para asilarse en Chile.

de su agrado (8). No pudiendo, pues, aceptar ni la revolucion de Salaverry, ni ménos la intervencion de Santa Cruz, tuvo que salir del suelo natal para buscar en Chile su seguridad i la ocasion de vengar a su patria ultrajada. Cuando ocurrió el motin de Quillota, que los emigrados peruanos miraron como un funesto suceso, pues vino a perturbar sus planes i sus mas gratas espectativas de restauracion, Castilla, a la cabeza de la pequeña columna de caballeria perteneciente al cuadro peruano que se habia organizado en Valparaiso, se incorporó en las fuerzas del Gobierno i completó la derrota de los amotinados, dándoles una enérjica carga i siguiéndoles el alcance.

Don Felipe Pardo i Aliaga, de una de las primeras familias del Perú, injenio distinguido, escritor correcto, poeta satírico, abogado, habia llegado a Chile en 1835 como Plenipotenciario de Salaverry, no debiendo desempeñar este cargo sino como de paso, para continuar su viaje a España, ante cuyo Gobierno iba acreditado con el mismo carácter de plenipotenciario del Perú.

Los sucesos políticos i militares de su patria fueron deteniéndole en Chile i comprometiéndolo en disputas i contradicciones con los ajentes oficiales de Orbegoso i de Santa Cruz (Riva Agüero i Méndez), a los cuales, como a sus respectivos jefes i mandantes, atacó con ardimiento i fustigó con el ridículo i la ironia por medio de la prensa. Pardo supo captarse como hombre i como diplomático las simpatias del Gobierno de Chile, i hacerse estimar en la alta sociedad de Santiago. Vencido e inmolado Salaverry i concluido, en consecuencia, el gobierno que aquel caudillo encabezaba, cesó la representacion diplomática de Pardo, quien desde entónces ya no pensó mas que en revelar i atacar los planes i la insidiosa política del titulado pacificador del Perú, i en promoverle enemigos por todas partes. Santa Cruz aparentaba desdeñarlo; pero en realidad le temia, i aun intentó congraciarse con él o al ménos neutralizarlo (9).

(9) Al partir del Perú con el cargo de plenipotenciario, Pardo habia recibido adelantados sus sueldos de un año i alguna cantidad mas par-

Es cosa manifiesta que Pardo fué el peruano que mas eficazmente previno el ánimo del Gobierno chileno contra las empresas atentatorias del Presidente de Bolivia. Despues de la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, en la cual vió el Gobierno de Chile la mano del Protector, el ministro Portales estrechó mas sus relaciones con Pardo i aun lo asoció a sus trabajos de gabinete. Pardo escribió muchas de las piezas oficiales que se dirijieron entónces al gabinete del protector o a sus ajentes diplomáticos, i tomó parte en la redaccion del *Araucano* (10).

---

atender a diversos gastos. Concluida esta mision demasiado pronto por la caida de Salaverry, el jeneral Riva Agüero, representante de Orbegozo en Chile, se apresuró, por espíritu de venganza, a pedir cuentas a Pardo del dinero recibido. Pardo estaba pronto a liquidar sus cuentas i devolver lo que no hubiera alcanzado a ganar; pero rehusaba hacer la devolucion en manos de Riva Agüero, que ya no representaba tampoco mas que un simulacro de Gobierno. Apoderado al fin Santa Cruz de todo el Perú, comisionó a su plenipotenciario en Chile, don Casimiro Olañeta, para que arreglase con Pardo del modo mas prudente i amigable las referidas cuentas. El arreglo se concluyó pronto i sin la menor dificultad. Publicóse en un folleto intitulado *Cuentas de don Felipe Pardo con el tesoro del Perú—Valparaiso*, 1836.

(10) En 1869 se editó en Paris un libro con el título de *Poesias i escritos en prosa de don Felipe Pardo*. Este libro está precedido de un prólogo escrito por don Manuel Pardo, hijo de don Felipe i Presidente del Perú pocos años despues de publicada dicha obra. Don Manuel Pardo ha dado en este prólogo una biografía de su padre juzgándolo como escritor i como político. Prescindiendo de este juicio, que en jeneral lo consideramos recto i desapasionado, no obstante los sentimientos filiales del autor, solo tomamos de su informacion los siguientes datos biográficos:

Don Felipe Pardo i Aliaga nació en Lima en Junio de 1806, i fué hijo de don Manuel Pardo, Rejente de la Audiencia del Cuzco i mas tarde Ministro de los Consejos Supremos de Guerra i Hacienda en España, i de doña Mariana Aliaga, segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa.

En 1821 el Rejente Pardo, despues de escapar del patíbulo en un movimiento revolucionario del Cuzco, dejó el Perú i se trasladó con su familia a España. Allí fué confiada la educacion e instruccion de don Felipe a don Alberto Lista, que le dispensó siempre notable predileccion entre

Otro emigrado notable, cuyo sino le reservaba tambien para mas adelante un papel distinguido en su patria, aunque sin la buena estrella de Castilla, de quien fue émulo desgraciado en la política y en las armas, era el coronel don Manuel Ignacio Vivanco, hombre de variada instruccion, de maneras mui cultas, sagaz, bien parecido, tenia tambien la recomendacion de sus servicios militares, que habia comenzado en 1820, abandonando el colejio cuando apénas tenia 14 años, para colocarse en las filas del primer ejército libertador del Perú. Vivanco habia asistido a las batallas de Junin y Ayacucho.

---

los muchos distinguidos discípulos que como Molins, Espronceda, Ochoa, Vega Pezuela, Concha i otros, seguian su instruccion literaria i científica bajo la direccion de aquel afamado maestro.

Don Felipe Pardo volvió al Perú a principios de 1828 i se contrajo preferentemente a completar sus estudios forenses hasta incorporarse en el Colejio de abogados. Se estrenó en la carrera pública en 1830 como secretario de la Legacion del Perú en Bolivia, i entró despues, a la edad de 26 años, a servir la oficialía mayor del Ministerio de la Guerra. Escribió luego en dos periódicos políticos: *El Mercurio Peruano* i el *Conciliador*, i alternando las tareas del periodismo con las del abogado, i amenizando su tiempo con el cultivo de las bellas letras, llegó al año de 1835, en que la revolucion de Salaverry abrió para Pardo un período de labor política i de comisiones de alta importancia, de aventuras de proscripciones, que debia prolongarse mucho tiempo, despues del desastroso fin de aquel célebre caudillo.

Creemos oportuno añadir en este lugar el juicio de don Patririo de la Escosura sobre el carácter personal i el mérito literario de Pardo. Considerándolo como poeta, dice de él: «Castizo i correcto siempre, amamantado en los patrios clásicos, pensador concienzudo, i varon por naturaleza probo i de entero cuanto recto carácter, Pardo es un poeta horaciano, i tambien el *Vir bonus* de Horacio, el escritor digno del profético elojio que de él hizo su ilustre maestro *(Lista)*, escribiéndole en 1838:

«El valor, la virtud de tí se aprenda,
I la fortuna de otro mas felice.»

«En cuanto a sus escritos en prosa, (añade mas adelante) que no caben en los límites del cuadro que me he trazado, solo diré que recomiendo su lectura a los jóvenes escritores que busquen modelos de estilo digno

Ligado por antigua amistad con el jeneral Salaverry, siguió la bandera revolucionaria de este caudillo, y figuró en el combate del Gramadal (Enero de 1836) en que el jeneral Quiros rechazó una division mandada por el mismo Salaverry. Vivanco cayó prisionero en esta accion; pero fué canjeado. Poco despues apareció en Chile, en donde continuó íntimamente unido con don Felipe Pardo.

A mediados de Noviembre de 1836 habia llegado a Chile un emigrado peruano, que por sus antecedentes, sus pasiones i ardides, su perseverancia i su extraordinaria actividad, podia ser considerado como un insigne ajente de conspiraciones. Era el coronel don Juan Anjel Bujanda, que venia de Guayaquil trayendo comunicaciones del jeneral don Agustin Gamarra para el ministro Portales. Bujanda habia sido auxiliar i cómplice de Salaverry en la revolucion del Callao (Febrero de 1835) quedando como gobernador de esta plaza en los primeros dias del gobierno revolucionario. Por órden de Salaverry prendió en dicha plaza e hizo fusilar, sin forma alguna de proceso, al jeneral Valle Riestra. Pasó luego a Lima para presidir el nuevo gobierno durante una breve ausencia del Jefe Supremo, i poco despues se encargó del Ministerio de la Guerra. En Junio de 1835 fué enviado por Salaverry juntamente con don Felipe Pardo, como ya hemos referido, a conferenciar con el jeneral Gamarra, que se hallaba en el Cuzco a la cabeza de alguna fuerza armada i con cuya alianza i auxilio creia Salaverry rechazar facilmente a Santa Cruz, que por aquellos dias habia invadido el Perú. Bujanda era antiguo amigo i partidario de Gamarra.

Parece que despues de la accion de Yanacocha, Salaverry

---

i de lenguaje castizo.» (Discurso del excelentísimo señor don Patricio de la Escosura, individuo de número de la Academia Española, leido ante esta corporacion en la sesion pública inaugural de 1870.) Escosura presentó en este discurso un estudio biográfico i literario no solo sobre don Felipe Pardo, sino tambien sobre don Ventura de la Vega i don José de Espronceda, con todos los cuales habia sido condiscípulo i amigo.

desconfió de Bujanda i lo desterró a Costa Rica juntamente con Gamarra, sindicado de revolucionario. Desde entónces las relaciones de Bujanda con Gamarra se hicieron mas estrechas, i ámbos se propusieron trabajar de consuno contra el órden político creado en el Perú por Santa Cruz i Orbegoso, despues de la caida de Salaverry. Con este fin se trasladaron de Centro América al Ecuador. Bujanda, activo, emprendedor, intrigante i perspicaz, aunque mui iliterato, segun puede calcularse por la extraordinaria incorreccion de su correspondencia privada, llegó a ser el ajente mas caracterizado i de mayor confianza de Gamarra. Como tal emprendió trabajos revolucionarios de importancia en Guayaquil con Santa Cruz, entró en relaciones con el jeneral Flores, se puso en comunicacion epistolar con algunos de los emigrados peruanos residentes en Chile, entre ellos La Fuente, i tomó parte mui activa en las dilijencias que prepararon la entrega de la corbeta *Libertad* a las autoridades chilenas. Tan pronto como llegó a Chile, buscó a Portales i se puso a la obra de acumular armas i elementos para hacer en combinacion con los desterrados que se hallaban en el Ecuador, una gran cruzada contra el Gobierno protectoral.

Pero Bujanda trabajaba ante todo para que Gamarra figurase como jefe principal de la empresa revolucionaria, por lo cual, cuando vió a La Fuente designado como cabeza de los emigrados que debian incorporarse en la expedicion que Chile preparaba, su descontento llegó al colmo; i aunque procuró disimular su despecho a los ojos de Portales, i recibió con humildad i resignacion la intimacion que de parte de este ministro se le hizo, de que no debian contar ni él, ni el jeneral Gamarra con recurso alguno de Chile para expedicionar contra Santa Cruz, no por eso dejó de introducir la division entre los emigrados del Perú, algunos de los cuales llegaron al estre-

mo de intentar congraciarse con el Gobierno del Protector (11).

Mencionaremos todavia entre las personas notables de la colonia peruana en Chile, a don Cárlos Garcia del Postigo, arrogante marino, que, despues de hacer sus primeras armas

(11) Bujanda continuó en Chile i vió salir la primera expedicion al mando del jeneral Blanco Encalada; pero no alcanzó a saber su desenlace, pues murió el 9 de Noviembre de 1837, abrumado de desengaños i contrariedades. Pueden consultarse en la *Historia del Perú Independiente*, de Paz Soldan, 1835-1839, varias interesantes cartas de Bujanda, las principales dirijidas al jeneral Gamarra

Muerto Bujanda, *El Eco del Protectorado* hizo entender que en los denuncios i el testimonio de este peruano i de algunos otros emigrados que formaban su círculo, estribaban las pruebas de la criminal intelijencia de La Fuente con el Gabinete chileno en órden a las ventajas que éste se proponia sacar de la campaña contra el protector. Un Editorial de *El Mercurio* de Valparaiso del 9 de Enero de 1839, dijo a este propósito: «Suponiendo que *El Eco* no haya querido apelar al testimonio de individuos muertos, por la seguridad que tiene de no ser contradicho por ellos, es curioso observar la finjida importancia que da a las declaraciones de un hombre conocido en el Perú i Chile por el doblez y perfidia de su carácter. Bujanda escribió cuanto pudo discurrir de mas òdioso i disparatado para desahogar su rencor personal contra el jeneral La Fuente i su resentimiento contra el Gobierno de Chile, que supo apreciarlo en lo que valia»...

Parece que la causa que irritó a Portales contra Bujanda i contra Gamarra, despues de haber acojido sus pretensiones con cierta benevolencia, como luego veremos, fué una comunicacion del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, de 11 de Febrero 1837, en la cual el diplomático chileno decia que cada dia encontraba mas difícil la celebracion de un pacto de alianza con el Ecuador, pues el mismo jeneral Flores, que tanta simpatia habia mostrado al principio por la causa de Chile aparecia ahora resfriado i hasta descontento, a causa de ciertas noticias comunicadas desde Chile por don José Miguel Gonzalez, ministro diplomático del Ecuador; i por ciertos peruanos, como el coronel Bujanda, los cuales intentaban alarmar el amor propio de Flores i prevenirlo particularmente contra Portales, pintando a éste íntimamente ligado con Vivanco, con Pardo i otros emigrados a quienes Gonzalez i Flores tenian mala voluntad. Segun la opinion de Gonzalez, Vivanco era el hombre designado

en la armada española contra el partido de la independencia en la América del Sur, habia pasado a servir en la marina de guerra del Perú independiente, i apoyado con ella el movimiento revolucionario de Salaverry, hasta que, vencido y fusilado este caudillo, a quien habia procurado salvar en Islai, entregó al gobierno vencedor los barcos de que disponia, bajo la promesa de indemnidad para sí i sus subalternos.

---

por Portales para la presidencia del Perú, i esto solo, a juicio del diplomático chileno, hacia a Flores temer que su posicion fuese nula, aun cuando, en la hipótesis de una alianza entre Chile i el Ecuador, le diesen el mando superior de los ejércitos de ámbas repúblicas. Se le habia hecho entender tambien a Flores que se le ridiculizaba i se le pintaba mas ambicioso que Santa Cruz por el mismo círculo de peruanos que rodeaba a Portales. De todo lo cual deducia el encargado de Negocios de Chile que nadá habia que esperar del Ecuador, cuyos habitantes por otro lado, añadia, creen en su presuncion que nada tienen que temer, i que con su Flores i 3,000 hombres pueden deshacer a Santa Cruz.

Así, pues, no es de extrañar que Portales, al ver desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador, culpase en gran parte a Bujanda i al mismo Jeneral Gamarra, a quien atribuia de mucho tiempo atras un carácter trabajosísimo i versátil, i resolviera excluir a uno i a otro i a sus íntimos de toda participacion en el plan de campaña que contra el protectorado de Santa Cruz combinándose estaba. (Cartas de Portales a Bujanda i a la Fuente en Paz Soldan).

Entre tanto despues de la muerte de Portales, pero ántes que la noticia de ella llegaseal Ecuador, el mismo Encargado de Negocios de Chile, en oficio de 4 de Julio de 1837, rectificaba lo escrito en el oficio de 11 de Febrero acerca de las noticias sujeridas por Gonzalez a Flores sobre el valimiento e influencias del círculo de Vivanco i Pardo en Portales, si pensaba mas bien que no el ministro Gonzalez, sino su secretario, fuese el autor de estos chismes. En este mismo oficio de 4 de Julio, dió Lavalle algunos antecedentes biográficos del presidente Roca Fuerte, considerándolo cada dia mas empeñado en cultivar la amistad de Santa Cruz, pero vijilado i aun contrariado por sus mismos ministros, entre los cuales estaba don José Miguiel Gonzalez, que habiendo regresado de Chile, acababa de tomar a su cargo un ministerio de Estado i mostraba mucho aprecio por el gobierno de Chile, i no poca repugnancia a Santa Cruz. (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, 1836-1838.—Ministerio de Relaciones Esteriores).

Postigo, sin embargo, no creyéndose bastante seguro, se asiló en la corbeta de guerra *Flora*, de la marina francesa, i se trasladó en seguida a Chile (12).

Figuraban, por último, en la misma emigracion, los coroneles don Bernardo Soffia i don Manuel Lopera, i los tenientes coroneles don Manuel Mayo, don Juan Francisco Balta, don Alejandro Deustua, don Juan Antonio Ugarteche i muchos otros que seria largo e inoficioso enunciar individualmente (13).

Ya desde los primeros asomos de conflicto entre Chile i el Perú, sometido primero a Orbegoso i luego a Santa Cruz, los mas notables emigrados peruanos habian procurado captarse la amistad i proteccion del ministro Portales, con la esperanza de utilizar el inmenso influjo de este hombre de Estado, en provecho de las miras i planes políticos que acariciaban. Pardo llegó a ser familiar del ministro omnipotente, i cuando las cuestiones con el Perú i con Santa Cruz se complicaron i agriaron, Pardo tomó parte, como ya dijimos, en la redaccion oficial de *El Araucano* i redactó bajo la direccion de Portales muchas de las notas i documentos que la cancillería chilena produjo con relacion a aquellas cuestiones.

---

(12) En un folleto publicado en Santiago, en Julio de 1836, refiere Garcia del Postigo las dilijencias que practicó en Islai para salvar a Salaverry, que, despues de su derrota en Socabaya, acababa de caer prisionero en manos del Jeneral Miller. Garcia del Postigo llegó a prometer que entregaria a Santa Cruz toda la escuadra peruana, que estaba intacta, con tal que se dejase libre a Salaberry. Pero Miller se negó en absoluto a soltar al prisionero, en lo cual procedió, sin duda, obedeciendo las órdenes de Santa Cruz. Garcia del Postigo continuó con la escuadra al Norte i habiéndosele desertado dos o tres barcos, acabó por tratar con las autoridades de Orbegoso.

(13) En la *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, se presenta una relacion nominal de los jefes, oficiales i empleados civiles del cuadro o division auxiliar peruana que, bajo el comando del coronel Vivanco, marchó al Perú con el ejército chileno. Esta relacion está copiada del estado oficial que se formó en Valparaiso el 25 de Agosto de 1837, i de ella cons-

Era unísona en la colonia peruana la idea de que el Gobierno de Santa Cruz no tenia en el Perú el apoyo de la opinion de los pueblos, no contando para sostenerse sino con la fuerza del ejército, de cuya fidelidad tampoco estaba bastante seguro el Protector.

Entre tanto el jeneral don Agustin Gamarra, el mas capital enemigo de Santa Cruz, i otros distinguidos peruanos (14) se hallaban en el Ecuador i trabajaban activamente por captarse la proteccion del Gobierno de aquella República i aun comprometerlo en una guerra contra el Protectorado.

En Setiembre de 1836 i cuando Chile no habia llegado todavia a los términos de un formal rompimiento con Santa Cruz, ya Gamarra, obligado a vivir a 50 leguas de la frontera peruana por órden del gobierno del Ecuador expedida a solicitud de Orbegoso i del Protector, alimentaba la esperanza de que el Gobierno de Chile protejiese, siquiera indirectamente, a los enemigos del réjimen protectoral. Con este motivo escribió

---

ta que el número de los referidos jefes, oficiales i empleados del cuadro auxiliar, llegaba a ochenta i dos personas, por donde se puede inferir la cantidad de emigrados peruanos mas o ménos decentes que entónces habia en Chile. En cuanto a la jente de tropa o simples soldados, los mas de ellos fueron reclutados entre chilenos.

La columna peruana se componia de un primer escuadron del rejimiento *Coraceros de Junin*, de un batallon *Cazadores* i otro batallon núm. 2, no habiendo en realidad mas fuerza efectiva que los 402 hombres de que se ha hecho mérito. Los organizadores de estos cuadros se lisonjeaban de poderlos completar i reforzar en el Perú.

(14) Entre otros don Manuel Ferreiros, distinguido literato i antiguo diplomático, que como ministro de Estado habia sido parte en la administracion de Salaverry; los coroneles Frisancho, Torrico i Laiseca, i el publicista don Antolin Rodulfo, el cual se puso en relacion inmediata con el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, bajo cuyos auspicios i proteccion preparó un folleto político contra Santa Cruz, folleto que el Presidente Roca Fuerte, por una resolucion arbitraria i personal, i a despecho de sus ministros, impidió que se publicara. (Oficio de Lavalle de 24 de Noviembre de 1837 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

al ministro Portales una carta fechada en Cuenca el 8 de enunciado mes, en la cual le decia: «En medio de las humillaciones, destrozos i asesinatos que padece mi patria, no tenemos otra áncora ni esperanza que Ud., segun los informes de mis compatriotas i compañeros de infortunio que existen en esa República respirando aun el aire apacible de la libertad» ......I despues de un brevísimo bosquejo de la situacion calamitosa en que habia caido el Perú por las intrigas i perfidias de Santa Cruz i la traicion de Orbegoso, añadia: «En este estado ¿seria posible despreciar los suspiros de los pueblos? A nombre de ellos me dirijo a Ud. con la mas ilimitada confianza para que, interponiendo su respetable mediacion con ese gobierno filantrópico, se consigan los auxilios necesarios para libertar nuestra patria o morir con honra, único bien que nos queda para legar a nuestros hijos».

«El coronel Bujanda, que entregará a Ud. esta carta, lleva el principal encargo de presentarse a Ud., espresarle los tormentos de nuestra patria, i rogarle a mi nombre para que reciba nuestros ruegos con benignidad» (15).

Esta carta, que llegó con mucho atraso a manos de Portales,

---

(15) Recordaremos que despues de las conferencias de Bujanda i Pardo con Gamarra, escribió éste amistosamente a Salaverry (29 de Julio del 35), produciéndose entre ámbos un aparente acuerdo, sin que llegaran a juntarse las fuerzas de ámbos caudillos, pues en Agosto siguiente Gamarra era derrotado por Santa Cruz en Yanacocha. ¿Habia intentado Gamarra probar fortuna por su sola cuenta, presentando combate al jeneral invasor, en vez de ganar tiempo para reunir sus fuerzas con las de Salaverry?

«Gamarra (dice Santa Cruz en su manifiesto de Quito, 1840), despues de su derrota no podia sostener ya el doble papel que hizo miéntras mandaba tropas .... Salaverry le hubiera hecho ajusticiar cuando le mandó aprisionar en su fuga de Yanacocha, pues estaba tomada su resolucion. Pero yo debia ser tambien allí, como en muchas otras partes, el salvador i el ánjel tutelar de aquel architraidor. Por no causarme una satisfaccion, dijo públicamente Salaverry, que dejaba sin castigo a semejante malvado, i le conmutó la pena en el destierro a Costa Rica ...»

Esta rara manera de salvar a Gamarra i la singular injenuidad con que

pues Bujanda se detuvo varios dias en Guayaquil i solo llegó a Valparaiso a mediados de Noviembre siguiente, fué contestada por Portales el 13 de Diciembre inmediato en estos términos: «Aun ántes de recibir la apreciable de Ud. del 8 de Setiembre, no dudaba que su patriotismo lo tendria siempre pronto a cooperar con todos sus esfuerzos a la recuperacion de los derechos de su patria; i me lisonjeo haber visto confirmada esta opinion con los sentimientos honrosos que Ud. me expresa.

«Los sucesos del Callao habrán llegado ya a noticia de Ud. i le habrán impuesto de que han comenzado a realizarse sus esperanzas, puesto que ya se halla declarada la guerra a Santa Cruz. Felizmente, nuestros intereses se presentan en esta contienda ligados con los de los patriotas peruanos, i por consiguiente, contamos con los servicios de todos ellos, entre los cuales se distinguen por su importancia, los de Ud. Confio en que Ud. los prestará con todo el desprendimiento i entusiasmo que le distinguen, que conozco i que me ha hecho siempre mirar con disgusto las prevenciones que la conducta administrativa de Ud. con nosotros, ha inspirado por acá.

«Nuestras operaciones militares sobre el Perú empezarán cuanto ántes se pueda, i me será mui sensible que para ese caso no esté ya negociada la alianza con el Ecuador, porque aun sin ella tendríamos que dar principio a las hostilidades terrestres.» (16).

En los mismos dias en que Chile jestionaba una alianza con el Ecuador, por medio del diplomático que habia enviado a Quito, Gamarra se empeñaba en comprometer al jeneral don Juan José Flores, del cual era amigo personal, para que a favor del prestijio e influencia de que en su patria disfrutaba,

---

Santa Cruz la refiere, dan la medida de su odio ciego contra aquel rival i autorizan a pensar que la resolucion i palabras que atribuye a Salaverry con relacion a Gamarra, fueron probablemente una simple hablilla de cuartel o de cortesanos. Ya hemos visto en otro lugar cómo i por qué fué desterrado Gamarra por Salaverry.

(16) Paz Soldan. Obra citada, pájs. 116, 117.

indujera los ánimos a celebrar la alianza con Chile. (17) Cuando vió desvanecerse esta esperanza, que el mismo Flores, con su

---

(17) Aun ántes de la mision de Lavalle al Ecuador i cuando el diplomático de esta República, don José Miguel González, se hallaba en Chile, Gamarra, por medio del coronel Bujanda, se habia puesto en comunicacion con Flores a fin de conseguir su cooperacion: 1.º para que González orillase en Chile la alianza entre esta República i el Ecuador; i 2.º para que, en el supuesto de que esta alianza no se celebrase, pudieran los asilados peruanos contar en todo caso con la proteccion disimulada, pero eficaz de parte del Ecuador. Si hemos de creer el testimonio de Bujanda, Flores en una larga conferencia que con él tuvo el 20 de Setiembre de 1836, se mostró resuelto a favorecer los deseos i las miras de los emigrados. En esa conferencia expuso: que era necesario meditar i combinar mui bien cualquiera empresa que se acometiese, a fin de evitar un fracaso que no haria mas que afirmar en su puesto al tirano (el Protector); que el plenipotenciario del Ecuador en Chile don José Miguel González, era su edecan i no observaba mas instrucciones que las que él mismo (Flores) le comunicaba, i ya habia recibido la órden de celebrar cuanto ántes la alianza defensiva i ofensiva entre el Ecuador i Chile; que veia que el Gobierno chileno se mostraba indeciso i vacilante en este negocio; pero consideraba que los últimos acontecimientos (*¿la expedicion del jeneral Freire?*) habrian facilitado la urjente i precisa dilijencia de celebrar ese tratado; que en verificándose el rompimiento entre Chile i la Confederacion, estaba resuelto a salir con 4,500 hombres i 500 caballos a destruir el Protectorado, lo que estaba seguro de conseguir, aunque el continjente de Chile no pasara de dos mil hombres; que si Gamarra se veia precisado a acaudillar una cruzada de emigrados, a fin de acreditar su decision i peruanismo, Flores estaba pronto a contribuir con lo que necesario fuera para reunir licenciados i toda clase de soldados, pero *sin dar la cara públicamente*; i por último, que en el caso que él creia casi imposible de que Chile, sin alianza con el Ecuador, proporcionara recursos i auxilios suficientes para la empresa de la independencia del Perú, él tambien (Flores), prestaria su cooperacion descubierta, puesto que no se trataba de partidillas insignificantes i expuestas a ser con poco esfuerzo anuladas. (Carta de Bujanda a Gamarra en Paz Soldan. Obra citada, páj. 115 i 355 a 358).

Con relacion a lo expuesto por Flores en la referida conferencia, es justo que rectifiquemos lo de haber dado órden al plenipotenciario González para concluir cuanto ántes el pacto de alianza, en cuya celebracion el

jenial petulancia, habia lisonjeado al principio, para burlar en seguida, como lisonjeó i burló la misma esperanza del Gobier-

---

Gobierno de Chile habia estado remoloneando, como dice Bujanda en su carta. Hubo baladronada i falsedad en este aserto del jeneral Flores. Ni es creible que el Ministro González estuviese en su mision sujeto únicamente a las instrucciones de Flores, ni parece cierto que de este recibiese órden de terminar cuanto ántes el tratado de alianza, pues González recibió del Presidente Roca Fuerte el encargo de pactar una alianza con Chile, con el único objeto de poner a raya la impetuosa i turbulenta ambicion del jeneral Salaverry, miéntras dominaba en el Perú. I por eso fué que, requerido por el plenipotenciario *ad hoc* de Chile para tratar de alianza, cuando Salaverry habia desaparecido, el diplomático del Ecuador excusó esta negociacion, alegando no tener instrucciones para el caso. En cuanto a que el Gobierno de Chile remoloneara en este asunto, la falsedad es evidente.

Quien, en verdad, hizo el papel de remolon para con las muchas personas que por aquel tiempo buscaron sus simpatías para fines distintos, fué precisamente Flores, que miéntras estaba en intelijencia con los enemigos del Protectorado i les daba esperanzas, se carteaba amistosamente con Garcia del Rio, con Orbegoso i con el mismo Santa Cruz. He aquí lo que éste escribia a su confidente Torrico (don Andres M.ª), con fecha 26 de Enero de 1837: «En *El Eco* encontrará Ud. los términos de la declaracion de guerra que nos ha hecho Chile; pero no han aumentado ni disminuido las circunstancias en que estábamos: no habrá bloqueo, que no seria reconocido, *ni tampoco expedicion, que no pueden enviar*, i su esperanza está fundada en el Ecuador i en el jeneral Flores, a quien hacen nuevas i repetidas invitaciones para que nos haga la guerra; pero el Ecuador i el señor Roca Fuerte son nuestros amigos, está hecho el tratado de amistad i de alianza, que será aprobado en la presente lejislacion, i el mismo jeneral Flores, cuya ambicion es algo peligrosa, me ha escrito i escrito tambien a su amigo Garcia i a otras personas, que no quiere comprometer la seguridad del Ecuador i que solo trabajará por que se mantenga neutral; mas, aunque sus votos fueran otros, no seria fácil que derrocase al Presidente lejítimo, ni forzar la opinion de todo el Ecuador, que es favorable a nosotros». (Carta orijinal en poder del autor de esta historia).

La prensa del Protector, para lisonjear el amor propio de Flores, que compartia sus veleidades entre la política, las armas i las musas, le dirijió en mas de una ocasion encomios desmedidos, considerandole en su triple carácter de hombre de Estado, de guerrero i de poeta. *El Eco del*

no de Chile; (18) cuando vió que el Ecuador, sin atreverse tampoco a celebrar alianza con el Protector, se declaraba neutral i ofrecia su mediacion a los contendientes, mediacion que el Gobierno chileno no aceptó, resuelto como estaba irrevocablemente a la guerra, entónces resolvió trasladarse a Chile, en cuya virilidad i enerjia vió por de pronto exclusivamente cifrada la salvacion del Perú. Mas, desistió luego de este viaje, al saber, como es de presumir, por las comunicaciones de Bu-

---

Norte, periódico dirijido por Garcia del Rio i por Olañeta, estampó con grandes alabanzas en prosa i en verso en su número de 21 de Octubre de 1837, dos composiciones poéticas de Flores, en una de las cuales se dirije al poeta don José Joaquin Olmedo, a quien llama *Omero mio*, quitando la H. al nombre del cantor de la Iliada, para aproximarlo mas al apellido del cantor de la victoria de Miñarica; i afectando el papel de un árcade i filósofo en el apacible retiro del campo, donde entónces vivia, pondera las inquietudes, desengaños i sinsabores de la política, las crueldades i excesos de la guerra i la tranquilidad i goces inefables que al lado de la esposa i de los hijos se saborean en medio de los encantos de la naturaleza, aunque, al hablar de la guerra, se complace en recordar que con su espada dió existencia i regularidad a una nacion (el Ecuador).

(18) Hé aquí los términos con que el jeneral Flores desahució las esperanzas de Gamarra:

Señor Jeneral Agustin Gamarra.—Quito, 8 de Marzo de 1837

Mui mui querido amigo:

Con su apreciable carta del 10 del corriente he recibido la que Ud. se ha servido acompañarme. Por ella me he impuesto del estado de cosas en el Perú, que es el mismo que yo me habia figurado desde un principio.

Como Ud. conoce mis opiniones, creo escusado repetirlas, i por tanto, me contraeré a manifestar a Ud. que por ahora es imposible que el Ecuador pueda entrar en alianza con Chile. Las razones que lo impiden son las siguientes:

1.ª Que la opinion de esta capital i de la parte mas influyente está pronunciada por la neutralidad, no obstante que desaprueba la federacion del Perú i Bolivia;

2.ª Que la opinion de la Nueva Granada, a donde hemos consultado con los tratados preexistentes, tambien está por la neutralidad del Ecuador, a pesar de que detesta la federacion;

janda, que le faltaba la confianza de Portales, lo que habria inutilizado su viaje i ocasionádole talvez molestias i desaires. Ya hemos referido poco ántes cómo por causa de una informacion erróuea, el poderoso Ministro de Chile llegó a desconfiar de Gamarra i de Bujanda i les negó explícitamente toda participacion en la campaña que estaba disponiendo contra el réjimen protectoral. Gamarra disimuló esta humillacion con cierta magnanimidad. Cuando llegó al Ecuador la noticia de los sucesos del Baron i de la muerte de Portales, los peruanos asilados en Guayaquil celebraron pomposas exéquias en honor

---

3.° Que si en las presentes circunstancias se sacara el ejército del Ecuador, habria infaliblemente una revolucion i quizas nos hostilizarian por la espalda; i

4.ª En fin, que la mayoria del Congreso no solo está por la neutralidad, sino que la ha declarado como una regla invariable de conducta que debe observar el Ejecutivo. Por este cúmulo de razones que son de mucho peso, es mui difícil que pueda tener en las actuales circunstancias una alianza con Chile. Ninguno mas que yo ha tenido deseos de que se verifique esta alianza; i cuando digo a Ud. que por ahora no puede ser, es sin duda porque las dificultades son grandes, casi insuperables.

Por lo que respecta a los deseos que Ud. muestra de que yo mandase en jefe las fuerzas combinadas, creo que esto nunca podria ser por las razones que espuse a Ud. en Babahoyo. Yo debo ser siempre moderado, por no considerarme capaz de llevar sobre mí un peso tan enorme, i mucho ménos para juzgarme el único digno de tal empresa. Sin embargo, me será siempre grato el honroso concepto que merezco a Ud.

El señor Garcia del Rio ha llegado a esta capital. Parece que su mision tiene por objeto celebrar un tratado de pura amistad, mas no podrá conseguirlo, en razon de haber el Ecuador ofrecido su mediacion. Aunque soi amigo apasionado del señor Garcia del Rio, le he manifestado con franqueza mis opiniones, pues no me gusta engañar a nadie.

Memorias a los amigos i Ud. créame su apasionado de corazon;

J. FLORES.

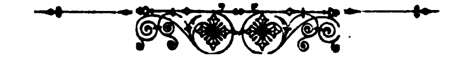
He hablado con el coronel Torrico, i le he dicho que procure verse con Ud. para que lo imponga de todo.

(Paz Soldan, obra citada, páj. 370).

del ilustre ministro. Gamarra presidió la fúnebre ceremonia (19) i continuó resignado, al parecer, en su infortunio, pero aguardando sin duda, a que el curso de los acontecimientos le designase su hora, que habia de llegar al cabo.

---

(19) Correspondencia del Encargado de Negocios Lavalle. Oficio de 11 de Agosto de 1837. Segun esta comunicacion, hiciéronse en el Ecuador i particularmente en Guayaquil elocuentes i espontáneas manifestaciones de duelo en honor de Portales. En la misma refiere Lavalle que la nueva de los sucesos de Quillota i el Baron llegó a Guayaquil el 28 de Julio, i como estuviese enarbolado el pabellon peruano en la casa del cónsul del Perú, por ser el aniversario de la independencia de aquella República, creyeron muchas personas que la enseña tenia por objeto celebrar la noticia de la muerte de Portales, lo cual irritó al pueblo de tal manera, que para evitar una asonada i que se insultase el pabellon peruano, fué menester propalar a gran prisa la verdadera causa de estar izado en la casa del cónsul.



CAPITULO IV

Don Manuel Blanco Encalada, jeneral en jefe del ejército restaurador; su biografia.—Algunos antecedentes del jeneral don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del ejército restaurador.—El jeneral Santa Cruz piensa invadir a Chile por Atacama i hace estudiar el derrotero mas conveniente para esta empresa.—Se resuelve por la guerra defensiva.—Opinion de *El Eco del Protectorado* sobre la impotencia del Gobierno de Chile para hostilizar a la Confederacion.—Decreto protectoral de 15 de Noviembre de 1836 para prohibir todo comercio con Chile.—Decreto del Gobierno de Chile sobre comercio con los Estados de la Confederacion.—Medidas del Protector para precaver todo movimiento sedicioso, toda revolucion i cualquiera connivencia con los enemigos exteriores de la Confederacion.—Precaucion contra los chilenos residentes en el Perú.—Providencias para aumentar el ejército i organizar el corso.—El Gobierno de Chile, terminados los aprestos bélicos, inviste del cargo de plenipotenciarios al jeneral en jefe del ejército restaurador i al coronel don Antonio José Irizarri.—Instrucciones dadas a los plenipotenciarios.

Ya hemos visto que el mando superior de la expedicion lo habia encargado el Gobierno a don Manuel Blanco Encalada, quien por sus servicios prestados en el ejército i en la fuerzas navales de la República, habia alcanzado los grados de teniente-jeneral i de vice-almirante.

Don Manuel Blanco habia nacido en la ciudad de Buenos Aires en 1790, siendo sus padres don Lorenzo Blanco Ciceron, natural de España i oidor entónces de la Audiencia que tenia

su sede en aquella capital, i doña María Mercedes Encalada, hija de Chile (1).

Huérfano de padre en los primeros dias de la vida, pasó algunos años de su niñez al lado de su madre, que deseosa de darle una educacion distinguida i asegurar su porvenir, le envió a España, a la edad de 12 años, recomendándole al cuidado i benevolencia de algunos deudos que gozaban de alta i holgada posicion en la Metrópoli. Despues de hacer algunos estudios en el Seminario de nobles de Madrid i en la escuela de marina de la Isla de Leon, Blanco fué incorporado en la escuadra de España (1806). «Serví seis años (dice él mismo) en la marina española; pero al abandonarla para venir a ofrecer mis débiles esfuerzos en favor de la independencia de mi patria, traia estudios hechos de mi facultad i la honra de haberme hallado en clase de guardia-marina en el combate contra la escuadra francesa en Cádiz; servicio por el cual fuí ascendido al grado de alférez de fragata (2).

A fines de 1807, habiéndosele destinado para la plaza del Callao, vino a Buenos Aires en la fragata *Flora* i desde allí emprendió viaje por tierra hasta Chile, donde estuvo pocos dias, embarcándose luego con destino al Callao. Sirvió en esta

(1) Don Lorenzo Blanco Ciceron sirvió primero el empleo de fiscal de lo civil en la Audiencia de Chile, por nombramiento real de 1774. Durante su residencia en este pais, determinó casarse con la señora Encalada, hija del acaudalado marques de Villapalma. Mas, estando prohibido a los oidores i otros altos empleados de las colonias americanas el casarse con mujeres radicadas en su juridiccion, don Lorenzo no pudo celebrar su matrimonio sino mediante la gracia que el rei le hizo de trasladarlo a la Audiencia de Charcas en calidad de Oidor. De aquí pasó pocos años mas tarde a la Audiencia de Buenos Aires (*Apuntes Biográficos sobre don Ventura Blanco Encalada* por Miguel Luis Amunátegui, 1873»).

(2) *Contestacion del Vicealmirante Blanco Encalada a la vindicacion apolojética del capitan Wooster*. Dió a luz este opúsculo el jeneral Blanco en 1836 para refutar el cargo de deficiencia profesional que le imputaba el autor de una «*Vindicacion apolojética del capitan Wooster*, inserta en el número 37 del *Barómetro de Chile*.»

plaza hasta 1811, bajo las órdenes del comandante de marina don Joaquin Molina, con quien tenia deudo de familia; i habiéndose sabido en Lima que el Gobierno revolucionario de Buenos Aires habia nombrado por capitan de artilleria a Blanco, lo que probablemente fué un mero rumor, el virrei Abascal creyó prudente hacerle volver a Cádiz. Mas, a poco de su regreso a España, Blanco consiguió, mediante el empeño de personas influyentes, embarcarse en la fragata *Paloma*, que vino a reforzar la plaza de Montevideo, asediada a la sazon por los patriotas de Buenos Aires. Encargado por el comandante Sierra de atacar las balizas de este puerto, Blanco se excusó con las relaciones de familia que en la ciudad tenia, por lo cual se tomó la resolucion de mandarlo de nuevo a España. Pero Blanco tenia ya resuelto fugarse, i en efecto, protejido por dos señoras de Montevideo, que le proporcionaron caballo i guia, emprendió la fuga, llegando, despues de caminar 80 leguas i de atravesar a nado algunos rios, al campamento del ejército de Buenos Aires mandado por Rondeau. De aquí pasó a Santa Fé i luego a la capital del Plata. En Febrero de 1813 salió para Chile en compañía de su tio materno, marques de Villapalma, i arribó a Santiago tres dias ántes de que llegara a esta ciudad la noticia del desembarco del jeneral Pareja en la costa del sur, con un ejército expedicionario (31 de Marzo de 1813). (3) Blanco ofreció sus servicios al Gobierno

(3) Estos datos i algunos otros de los que damos mas adelante referentes a la vida del jeneral Blanco, estan tomados de unos apuntes manuscritos que llevan firma auténtica de don Benjamin Vicuña Mackenna. —Biblioteca Nacional.—No obstante la firma, ni la letra, ni la redaccion de los apuntes son de Vicuña, los cuales mas parecen la obra de algun amigo o deudo, i en todo caso, admirador del jeneral. Este escrito, ademas, es mui conciso i deficiente en los sucesos mas notables de la vida de Blanco, como son sus campañas navales, su presidencia de la República i otros mas, siendo de notar que en el juicio de algunos de ellos, cual, por ejemplo, la campaña contra Santa Cruz en 1837, el autor se muestra mal informado i notoriamente parcial. Los apuntes tienen la fecha de 20 de Agostol de 1869.

independiente, el cual lo colocó en el ejército con el grado de teniente-coronel de artilleria.

En Marzo de 1814, el Gobierno le confió una division casi toda improvisada, para que reconquistase a Talca, que acababa de caer en manos del enemigo, miéntras lo principal del ejército insurjente, al mando de O'Higgins, operaba en la provincia de Concepcion. Blanco, despues de algunas escaramuzas felices, i estando a punto de tomar la ciudad de Talca, determinó retirarse precipitadamente con la division, a consecuencia de haber llegado a su campo la noticia de que un refuerzo de tropa venia en auxilio del enemigo, lo cual introdujo la desercion i la desmoralizacion, terminando la campaña por un verdadero desastre a inmediaciones de la ciudad de Talca. Blanco regresó a Santiago, acompañado apénas de un puñado de oficiales, que, a pesar de su valor i sus esfuerzos no pudieron evitar la derrota. (4)

Reconquistado todo el pais por los españoles (Octubre de 1814), Blanco cayó prisionero, i sometido a juicio, fué amenazado de muerte por desertor. Pero al fin fué remitido al presidio de Juan Fernandez, de donde, solo despues del triunfo de Chacabuco, salió libre con los demas patriotas que allí estaban confinados.

En la sorpresa i desastre de Cancha Rayada tuvo la fortuna de salvar la seccion de artillería que tenia a su cargo, lo que le valió un lote de gloria en la opinion de los patriotas. Como segundo del jeneral Borgoño en esta arma, se batió con valor i pericia en la gloriosa batalla de Maipú.

A mediados de 1818, cuando el Gobierno de O'Higgins se propuso formar la primera escuadra nacional, organizóse un departamento de marina, dándole por centro i capital la ciudad de Valparaiso i por comandante al teniente coronel Blanco Encalada. El cual desplegó mucha actividad i celo en su

---

(4) Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. 2.°, cap. XIII.

comision, procurando, sobre todo, a fuerza de maña i de prudencia, poner órden i disciplina en la plana mayor i tripulaciones de una manera improvisada i compuesta, en su mayor parte de aventureros extranjeros, pretenciosos i exijentes hasta la turbulencia. Habiendo llegado a Chile la noticia de que una expedicion española habia salido de Cádiz con destino a la América del Sur, i, segun todas las probabilidades, debia estar a punto de doblar el Cabo de Hornos, el Gobierno, alarmado con esta nueva, se trasladó a Valparaiso, con el fin de acelerar los aprestos de la armada naval. Al cabo de un mes de incesantes trabajos, estuvo habilitada la escuadra con los barcos *San Martin*, *Lautaro*, *Chacabuco* i *Araucano*, quedando toda ella al mando superior de Blanco Encalada. La expedicion dió la vela inmediatamente, llevando 142 cañones i mil cien hombres de tripulacion.

Sabíase en Chile que la fuerza expedicionaria procedente de Cádiz constaba de 2,500 hombres i una considerable provision de armas i municiones de guerra, que venian en once buques convoyados por la fragata *Maria Isabel*, de 44 cañones. Uno de los trasportes de esta expedicion, la fragata *Trinidad*, se habia sublevado en alta mar, viniendo a entregarse al Gobierno de Buenos Aires; i gracias a este incidente, supiéronse en aquel pais i luego en Chile los pormenores ya indicados sobre el convoi español, su derrotero, sus puntos de reunion, su plan de señales i muchos otros detalles que facilitaron en gran manera las operaciones i el éxito de la empresa confiada a Blanco. La armada se dirijió a la isla de Santa María, que está al frente de la costa de Arauco i era el primer punto de reunion señalado en el Pacífico a los bajeles del convoi español, i allí supo el comandante Blanco que la fragata *Maria Isabel* habia pasado con tres trasportes rumbo a Talcahuano, i que los demas buques debian arribar a dicha isla de un momento a otro. El jefe de la escuadra chilena, aunque por el momento no podia disponer mas que del *San Martin* i del

Lautaro, resolvió proseguir al puerto de Talcahuano para atacar a la *Maria Isabel*, que, sorprendida i mal apercibida para un combate récio, no opuso sino una débil resistencia, yendo en seguida deliberadamente a encallar en la costa. Abordada i capturada en esta situacion, la fragata fué puesta a flote con gran peligro de los mismos captores, que, durante la maniobra, tuvieron que soportar el fuego incesante del castillo i baterias de la playa i de alguna infanteria venida de Concepcion. «La escuadra dejó la bahia testigo de este triunfo, saludándola con una salva real, i se marchó a la isla de Santa Maria, en donde se le unieron la *Chacabuco* i el *Araucano*, así como el bergantin *Galvarino*, que la República acababa de adquirir, i el *Intrépido*, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que, habiendo doblado el Cabo, se puso a las órdenes del Gobierno de Chile. Allí tambien logró apresar tres trasportes enemigos, i con este trofeo se presentó en Valparaiso a los 38 dias de navegacion (17 de Noviembre) desplegando una línea de nueve velas. Pocos dias despues, la *Chacabuco*, que habia quedado en el crucero de la isla, apareció trayendo otros dos trasportes mas, últimos restos de la expedicion española.» (5)

Tal fué el estreno de la primera escuadra organizada por el Gobierno de Chile, i tal el papel interesante que en ella le cupo desempeñar a Blanco Encalada, que obtuvo entónces el grado de contra-almirante.

Pocos dias despues de estos sucesos, llegaba a Valparaiso el ya célebre Lord Tomas Cochrane, quien, de órden del Gobierno de Chile, habia sido contratado en Inglaterra para que viniese a ponerse al frente de la armada nacional. Los méritos adquiridos en la reciente campaña marítima, habian confirmado a Blanco en su cargo de jefe de la escuadra, por lo cual el Gobierno se sentia vacilante i embarazado para dar el mismo puesto a Cochrane, que por sus antecedentes de marino, por la

---

(5) Garcia Reyes en su memoria histórica intitulada *La primera escuadra nacional*.

fama de sus empresas i por el mismo contrato celebrado con el Gobierno, se hallaba en el caso de reclamar el mando superior de las fuerzas navales de la República. Blanco, que comprendió el conflicto, tuvo el buen sentido i el plausible desprendimiento de ceder su puesto a Cochrane, quedando como segundo jefe de la escuadra, a las órdenes del marino ingles. El papel de Blanco en la nueva campaña que inmediatamente se abrió, fué establecer el bloqueo del Callao con los bergantines *Galvarino* i *Pueyrredon*, miéntras el atrevido Cochrane cruzaba las costas del Perú, hostilizaba sus puertos i perseguia su marina.

Ningun hecho de importancia acrecentó la reputacion del captor de la *Maria Isabel*, durante la série de aventuras temerarias que con tan buen éxito emprendió Cochrane en el Pacífico, hasta que ocupada la capital del Perú por el ejército chileno-arjentino, i no aviniéndose el jefe de la escuadra chilena a obrar bajo las órdenes del jeneral San Martin, que mandaba a dicho ejército, hubo de regresar a Chile con sus fuerzas navales mermadas i no poco desmoralizadas, acabando por renunciar el mando de ellas, para tomar la direccion de la marina del Brasil. (6)

Entre tanto, Blanco, que tambien aspiraba al mérito civil, organizó e instaló en su propia casa (1821), en union con don Manuel Salas, don Francisco Pérez i otros patriotas, la *Sociedad de los amigos del pais*, institucion que planteada en 1813 i en 1818 por D. Antonio José de Irizarri, con el objeto de promover el progreso industrial i algunas obras filantrópicas, habia tenido mui breve duracion en ámbos ensayos, i que tampoco consiguió afianzar su existencia bajo los auspicios del jeneral Blanco.

Por este tiempo fué sometido Blanco a un consejo de guerra, de órden del Gobierno, a consecuencia de haber censurado a éste por débil i apático en presencia de algunos de los miembros de la referida Sociedad, hecho que fué denunciado al Di-

---

(6) García Reyes. Obra citada.

rector O'Higgins. Fué condenado a destierro; pero O'Higgins no quiso confirmar la sentencia, quedando por tanto, sin cumplirse. El dia que llegó a Santiago la noticia de la ocupacion de Lima por el ejército de San Martin (julio de 1821), O'Higgins hizo que el jeneral Zenteno buscara a Blanco i lo invitara a pasar a palacio, donde lo recibió con los brazos abiertos. (7)

Reorganizada la escuadra chilena hácia 1824, fué nombrado otra vez jefe de ella Blanco Encalada con el grado de Vice-almirante, i en esta calidad marchó con la expedicion que al mando inmediato del Supremo Director Freire, hizo la última campaña de Chiloé (1825-1826), arrebatando esta provincia al poder peninsular, para incorporarla a la República. Esta vez los servicios de Blanco como jefe de la marina fueron mui oportunos: su valor i su prudencia ayudaron eficazmente a los triunfos del ejército i al feliz desenlace de la empresa. (8)

En 1826, habiendo renunciado el jeneral Freire la suprema direccion de la República, ocupó su lugar el Vice-almirante Blanco por eleccion del Congreso o Convencion constituida en aquel año. Una sublevacion militar habia estallado en Chiloé a poco de sometido el Archipiélago a las leyes de la República. En la sublevacion se habia invocado el nombre del jeneral O'Higgins. Aunque mui pronto se tuvo en Santiago la noticia de que Chiloé habia vuelto al órden, i fracasado la tentativa de los partidarios de O'Higgins, se continuaba hablando de preparativos que este jeneral hacia en el Perú para invadir a Chile i promover una revolucion. Blanco Encalada, sin mas que esto, pidió al Congreso una lei de proscripcion contra O'Higgins; pero el Congreso denegó esta medida extrema, que no habria sido justificable ni aun en el supuesto de ser verdaderos los pasos revolucionarios que se imputaban al ilustre corifeo de la revolucion de independencia. Al fin, contrariado i abrumado

(7) Apuntes citados.
(8) Barros Arana. *Las campañas de Chiloé.* 1820-1826, 2.ª edicion.—Concha i Toro. *Chile durante los años de 1824 a 1828.*

por las intrigas de partido, por los desórdenes consiguientes a la efervescencia de las pasiones políticas, por la excesiva penuria de las arcas públicas, i puesto en contradiccion con el mismo Congreso que lo habia elejido por Director de la República, Blanco se declaró impotente para dominar la situacion i renunció el mando supremo a los pocos meses de ejercerlo. (9)

Cuando la revolucion descabellada del coronel Urriola en 1828, Blanco, a pesar de creerse ofendido por el jeneral Pinto, a la sazon Vice-presidente en ejercicio, se acercó a éste para aconsejarle que no se moviera de Santiago, contra la opinion de algunos partidarios que le pedian fuese a reunirse con la fuerza que tenia el jeneral Borgoño en la Calera. Pinto, que se creia perdido, se quedó en su casa particular, i allí fué todavia Blanco con su hermano don Ventura, a pedirle que ocupara el palacio de Gobierno. Pinto accedió; Urriola i sus fuerzas amotinadas acabaron por someterse a la autoridad legal.

Blanco no aceptó la revolucion de 1829, aunque creia que la constitucion política recien jurada, habia sido violada por el Congreso. Llevado por el coronel Viel al campamento de la chacra de la Merced, donde las fuerzas del Gobierno esperaban un jefe de prestijio, manifestó estar dispuesto a tomar el mando de ellas, pero a condicion de que se propusiera al jeneral Prieto, que con el ejército de la frontera araucana se dirijia ya a la capital en auxilio de la revolucion, no pasar el Maipo i someterse al arbitraje de un congreso de plenipotenciarios de las provincias. Entre tanto el Gobierno dió la direccion de sus tropas al jeneral Lastra.

Despues de los sucesos de Ochagavía i ocupada ya la capital por el ejército de Prieto, el jeneral Freire, escondido en la ciudad misma, hizo llamar a Blanco para pedirle que fuese a tomar el mando de las fuerzas de Aconcagua. Parece que Blanco no se decidió a aceptar la comision, i a su vez aconsejó

(9) Concha i Toro. Memoria citada.

a Freire que dejara su escondite i se fuera al sur; mas éste prefirió marcharse a Coquimbo. Blanco era de parecer que todo podia arreglarse, si Prieto i Freire se comprometian a no aceptar el mando supremo de la República. En este sentido escribió a Prieto, de quien obtuvo respuesta favorable; mas, cuando sobre el mismo asunto escribió a Freire, acababa éste de salir de Santiago. (10)

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Blanco apareció pronto ligado al Gobierno de Prieto, mereciendo su confianza hasta el punto de que se le encomendara en 1837 la campaña emprendida contra Santa Cruz. No se puede dudar, por tanto, que Blanco no se comprometió jamas en actos que manifestaran una condenacion franca de la revolucion de 29, i que al ver ésta consumada i dirijida por la intelijencia i el carácter superior de Portales, acabase por absolver i aun aplaudir al nuevo Gobierno i el nuevo órden político.

En la jornada del Baron contra los amotinados de Quillota (Junio de 1837), la estrella de Blanco brilló tan propicia como en el dia de la captura de la *Maria Isabel*, i permitió augurar gloriosos triunfos en la campaña que iba a emprenderse.

Distinguian a Blanco Encalada su porte marcial i arrogante, su figura gallarda, sus modales cortesanos, una gran inclinacion a la vida rumbosa, galante i aristocrática, que le arrastraba a cultivar casi exclusivamente a los ricos, a las bellas i a las familias linajudas, lo que no dañaba, sin embargo, a su temperamento militar, porque indudablemente Blanco tenia el valor del soldado i era capaz de soportar todas las desagradables continjencias de su carrera. Eran propio de su caráctar i aun le preocupaban los rasgos caballerescos de corte antiguo, virtud o defecto, pero brillante, que, como ya veremos, le hizo cometer mas de un traspies en su vida mlitar. Aunque mui inclinado a la exajeracion, no le gustaba ni la intriga, ni la

(10) Apuntes citados. Nada añade este documento que explique el valimiento que luego alcanzó Blanco en la administracion del jeneral Prieto.

mentira, i se podia confiar en su palabra. Quizas por esto mismo, i a despecho de su clara intelijencia, adolecia de cierta credulidad un poco cándida, que lo exponia a caer en las redes de la acechanza i a ver burladas sus mas bellas expectativas.

A solicitud de Blanco Encalada, fué nombrado jefe del Estado Mayor del ejército expedicionario el jeneral don José Santiago Aldunate; designacion acertada, pues a la honrosa hoja de servicios con que contaba Aldunate, juntábase su conocimiento práctico del territorio peruano, en que habia hecho la compaña de la independencia de aquel pais, bajo las órdenes de San Martin. En efecto, Aldunate se habia distinguido desde mui temprana edad en las campañas de la revolucion de la independencia de Chile, desde 1813 hasta 1826, probando en toda ocasion ser un honrado, pundonoroso é intrépido militar. En 1820 partió al frente del batallon núm. 2, con el ejército chileno-arjentino destinado a dar independencia al Perú. Batióse brillantemente en la accion del cerro de Pasco (Diciembre de 1820), i concurrió a la ocupacion de Lima, de donde salió luego incorporado en una division encargada de expedicionar sobre el sur. Herido i prisionero en el combate de la Macacona (Abril de 1822), Aldunate fué tratado por el enemigo con especial consideracion i respeto, hasta que obtuvo su libertad, mediante el canje con un prisionero de importancia. En 1824 se retiró del Perú con los últimos restos del ejército chileno.

Sometido el archipiélago de Chiloé a la obediencia de las autoridades de la República, quedó Aldunate como intendente de aquella provincia, que rebelada luego a favor del jeneral O'Higgins, fué sometida de nuevo i volvió a la obediencia del Gobierno constituido, contribuyendo particularmente a ello la entereza i honradez del intendente, a pesar de figurar un hermano suyo entre los ajentes revolucionarios. En 1827, a los 31 años de edad, fué promovido al grado de jeneral de brigada. Como intendente de Chiloé i mas tarde de Coquimbo, desplegó notables dotes de administrador, haciéndose estimar siempre por su prolija laboriosidad, i sobre todo, por su espíritu recto i justiciero.

El Gobierno protectoral entre tanto, discurria i meditaba sus planes de guerra. Preocupóle por algun tiempo la idea de invadir a Chile por el norte, atravesando el desierto de Atacama, como que para este fin hizo estudiar i explorar los derroteros por donde mas fácilmente pudiera practicarse una expedicion militar (11). Pero este proyecto fué abandonado. Acaso Santa Cruz renunció a él, por la esperanza de que Chile se desistiera de la guerra, o de que, en último caso, sus planes belicosos fueran desbaratados por una revolucion. Ademas por lo que ya hemos referido en órden a la situacion del Protector con respecto a los pueblos de la Confederacion, i supuesto su carácter cauteloso i desconfiado, parece natural que no se resolviese a distraer sus fuerzas militares con expediciones lejanas, i prefiriera estarse a la defensiva.

---

(11) Existen en el archivo del Ministerio de Relaciones Esteriores dos cartas orijinales firmadas por un tal Esteban Fernandez i dirijidas a Santa Cruz, la una con fecha 6 de Abril de 1837, desde el pueblo de Atacama, i la otra con fecha 22 del mismo mes, desde Calama. Adjunto a la última hai un pliego que contiene el itinerario o derrotero de Cotagaita al pueblo de Atacama por dos distintas viàs: la primera comprende 146 leguas, i es la misma que Santa Cruz atravezó en 1834 en su viaje de la capital de Bolivia al puerto de Cobija, suceso que la adulacion palaciega i el mismo Santa Cruz levantaron a la altura de una hazaña lejendaria. Véase el Manifiesto de Santa Cruz, Quito 1840; la otra via mas directa, pero menos cómoda, mide 131 leguas. Un tercer cuadro trazado en el mismo pliego, indica el derrotero de Atacama hasta Copiapó (157 leguas). A juzgar por las enunciadas cartas, Fernandes hizo, con el auxilio de prácticos, el estudio de las referidas vias. En la carta de 6 de Abril escribia entre otras cosas, lo siguiente: «En órden a la prevencion que V. E. me hace sobre la expedicion que trata de mandar hasta Copiapó, me ha parecido la determinacion mas sábia para sorprender a los chilenos. Yo, en cumplimiento de mi deber, me comprometo a practicar cuantos sacrificios esten a mis alcances para el mejor éxito de esta importante empresa, personalmente i sin valerme del gobernador Tuefiño, que no tiene aptitudes. En el momento que recibi sus órdenes en el mineral del Rosario, 60 leguas distante de esta capital, me puse en marcha, i con la reserva que merece este asunto, traté de informarme de los vecinos mas

Resuelto el Protector a defenderse en el territorio de la Confederacion, emprendió una série de medidas i providencias tales como si se tratara de repeler a un enemigo singularmente aguerrido i poderoso, sin desistir, no obstante, de denunciar a Chile cual un pais incapacitado para la guerra, i de pintar desdeñosamente como vanos o ridículos los proyectos de su Gobierno. Así decia *El Eco del Protectorado* en su núm. 48 de 1.° de Febrero de 1837: «El gobierno de Chile (lo hemos dicho mil veces), no tiene uno solo de los elementos que sirven en los pueblos cultos para hostilizar a otro pueblo, segun las reglas del derecho de jentes: ni ejército, ni jenerales, ni armamento, ni dinero, ni escuadra proporcionada a los designios que propala, ni opinion pública, ni cooperacion nacional ni estranjera, nada en fin, que pueda servir para sostener, siquiera por unos dias, sus tremendas frases de acusacion i

---

honrados i prácticos, en los caminos i sus localidades, i he tenido la fortuna de formar los derroteros adjuntos con bastante exactitud, i por ellos verá V. E. que todo es practicable; i para afianzar mejor ésta mi asercion, he mandado dos comisionados...Estoi bien penetrado que el proyecto es practicable, por no haber largas travesías que nos impidan; los caminos permiten hasta el poder llevar artillería volante. Creo que si V. E. tiene a bien el realizarlo, no tiene mas que darme órdenes con anticipacion para mandar preparar los víveres, cabalgaduras i forrajes, con concepto que la mayor parte de ellos tengo que buscarlos del otro lado de la cordillera de los puntos del Rosario i Antofagasta, donde se encuentran ganados vacuno i lanar, porque en estos lugares son algo escasos...»

Estas cartas fueron remitidas al Ministro Portales con una esquela anónima escrita en estos términos. «Un amigo remite a V. la adjunta, que ha podido sustraerse de cierta parte. Aquí se hace mucho misterio del negocio, pero todo se sabe. Parece que el jeneral O'Connor es el destinado a mandar la espedicion, de la que no puedo dar mas pormenores.»

En carta datada en Lima el 11 de Noviembre de 1836, decia Santa Cruz a Olañeta, su plenipotenciario en Chile: «No crea que la guerra se hará sobre las costas del Perú; la llevaremos a las de Chile, aniquilaremos su comercio i embargaremos la venta de sus frutos, que no tienen mas mercado que el del Perú»...

vilipendio i sus espantosos anuncios de venganza i esterminio. Su arsenal se compone de medios de otro temple, no ménos incapaces de dañar que sus exhaustos buques i famélicas tripulaciones. La calumnia exparcida (aunque en vano) en los gabinetes amigos; la proteccion decidida a los revolucionarios i anarquistas; la recompensa solemne dada a la traicion como *noble principio,* i manantial de *buenas acciones.* Hé ahí su tesoro i su armamento. En Chile no hai el menor aparato de guerra, si no es lá alarma que ha exparcido esta vez en un pueblo a quien se anuncian tantos infortunios, i en el comercio, que ya está viendo deshechos sus cálculos i paralizadas sus especulaciones. El voto de las mayorias no puede pronunciarse de un modo mas vehemente. La plebe misma espresa su odio contra los que la mandan, asesinando a los traidores que emplea; i los estranjeros ultrajan de hecho i de palabras a los hombres de *principios nobles,* que se prostituyen i venden su fé al opresor...»

Ya por decreto de 15 de Noviembre de 1836 i cuando el plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, acababa de retirarse del Callao declarando rotas las hostilidades entre Chile i la Confederacion, pero sin que el Gobierno Chileno hubiera todavia ratificado esta delaracion, el Gobierno Protectoral prohibia todo negocio con Chile, cuyos productos no podrian ser conducidos bajo ningun pabellon a los puertos de los Estados confederados, so pena de ser embargados así los buques como la carga. I poco despues (decreto de 2 de Febrero de 1837), se declaraba cortada toda comunicacion marítima i terrestre con la República de Chile, i todos los buques neutrales que, vencidos ciertos plazos calculados con relacion a su procedencia, se presentasen en los puertos de la Confederacion despues de haber tocado en los de Chile, debian ser tratados como contrabandistas, salvo el caso de arribada forzosa. (12)

---

(12) *El Eco del Protectorado,* número 26 i 49.

En contrapunto con este extraño rigor de parte de un Gobierno que hacia alarde de benevolencia para con las naciones neutrales, el gobierno de Chile declaraba inmune la propiedad enemiga bajo pabellon neutral, debiendo observarse esta regla aun respecto de aquellas naciones que, como la Gran Bretaña, no la reconocian en la práctica del derecho internacional. A su vez la propiedad neutral debia ser respetada bajo cualquiera bandera, no obstante, lo dispuesto en contrario por el tratado de amistad, comercio i navegacion, celebrado en Mayo de 1832 entre Chile i los Estados Unidos de la América del Norte. Seria lícito a los buques neutrales comerciar libremente entre cualquier puerto enemigo i un puerto chileno, i entre plazas o puertos de la misma costa enemiga, salvo los casos de bloqueo i de contrabando de guerra. El bloqueo, que siempre debia ser efectivo, se notificaria especialmente a cada buque neutral al presentarse delante de la plaza bloqueada, i solamente en este caso o cuando el buque hubiese recibido la notificacion en un puerto chileno, podria ser aprehendido i sometido al tribunal de presas, si intentara todavia romper o burlar el bloqueo. (13)

Nada preocupaba, ni agriaba tan intensamente al Protector como la idea de ver desconocida o atacada en cualquier forma la autoridad que tenia en sus manos, por lo cual, miéntras ostentaba una gran confianza en la adhesion i amor de los pueblos al nuevo órden político, i hacia que sus áulicos ponderasen las ventajas i beneficios de la Confederacion, no podia prescindir de las precauciones que apénas la inminencia del peligro es capaz de justificar. Así por decreto de 18 de Noviembre de 1836, despues de expresar en su razonamiento que el orijen de todos los males sufridos por el Perú, no era otro que «el espíritu de sedicion i de rebeldia propagado por los ambiciosos, propensos siempre a invadir la autoridad lejitimamente establecida, para usurpar su poder; que la obediencia de las auto

(13) *El Araucano*, núm. 343. Boletin de las leyes, etc.

ridades subalternas a todo poder ilegal i revolucionario, es un reconocimiento tácito de éste i un atentado criminal contra la nacion», i que era necesario tomar medidas de seguridad, de defensa i de precaucion en los momentos que el pais estaba amenazado por actos hostiles de la República de Chile» i de algunos traidores refujiados en aquel territorio», disponia que «todo autor, cómplice, fautor u ocultador de los delitos de sedicion, revolucion, infidencia, motin i connivencia con los enemigos esteriores», seria juzgado por un consejo de guerra permanente i castigado con la pena de muerte dos horas despues de pronunciada la sentencia. Al mismo procedimiento judicial i a la misma pena quedarian sujetas las personas que recibiesen cartas, papeles, manuscritos o impresos procedentes de los enemigos del órden residentes en el esterior, i no entregaran inmediatamente tales documentos a la autoridad local mas inmediata, «sin leerlos ni comunicarlos a otros». Tendria pena de muerte i seria condenado en consejo verbal toda persona que, perteneciendo a los Estados confederados, se presentase unida a los invasores de su patria o de alguna manera coadyuvara a las miras de ellos. Bajo ningun pretexto podria nadie comunicarse directa ni indirectamente con los buques enemigos que se aproximaran a las costas de la Confederacion, ni prestarles auxilios o servicios de cualquiera especie, so pena de ser tratado como traidor. Las autoridades locales, al aproximarse los enemigos a la costa, debian retirar a lo interior cuantos artículos de subsistencia i de trasporte hubiera en sus respectivos territorios, i nadie tendria derecho de reclamar indemnizacion de los artículos que por su descuido cayesen en manos del enemigo. «A la primera señal de alarma (decia el artículo 9 de este decreto) se armarán los guardias nacionales, colocándose en los puntos mas a propósito para hacer la defensa, que dirijirán sus jefes respectivos, hostilizando a los enemigos en cuanto puedan, sin permitirles ocupar el territorio, ni comunicar con persona alguna, ni tomar recursos de ninguna especie, los cuales se quemarán en caso de no poderse

retirar». El artículo 10 decia: «Todas las autoridades locales están obligadas, bajo la mas severa responsabilidad, a suministrar los socorros que les exijan las fuerzas del ejército nacional, tomando los recibos i comprobantes necesarios para el abono de su importe».

I sin cuidar de poner concierto i congruencia en las disposiciones de este terrible decreto, en él se disponia (artículo 5.°), que cualquier funcionario público «que no abandonase inmediatamente el punto de su residencia, cuando se acercasen los invasores o revolucionarios, perderia de hecho su empleo i todo derecho a sus ajustes atrasados, quedando ademas inhabilitado para ejercer funciones públicas».

No contento con el lote de pena que por este decreto habia discernido a los emigrados de la Confederacion que apareciesen unidos con los enemigos de ella, el Protector, por otro decreto de 2 de Febrero de 1837, declaró reos de lesa nacion i puso fuera de la lei tanto a cualesquiera naturales del Perú i de Bolivia, como a los extranjeros que hubiesen estado al servicio de la Confederacion, cuando unos u otros pisasen el territorio nacional asociados a las fuerzas de Chile o como ajentes de su Gobierno, quedando obligadas las autoridades civiles i militares a imponer la pena de muerte a las personas indicadas, «sin otro comprobante que el que baste a determinar la identidad de la persona i la perpetracion del crímen indicado». El mismo decreto determinó tambien que fuesen excluidos de todo derecho i tratados como traidores los individuos que escribian o pagaban los escritos que contra la Confederacion o su Gobierno se publicaban en los paises enemigos del Protectorado.

Como medida de precaucion, una circular del Estado Mayor Jeneral de las fuerzas de la Confederacion a los prefectos de los departamentos próximos a la costa, les previno de órden del Protector, que obligaran a internarse al este de la cordillera en el perentorio término de diez dias, a los chilenos existentes en sus respectivas jurisdicciones, salvo los que, a juicio de las mismas autoridades, merecieran la entera confianza del Go-

bierno, «por su honradez, adhesion al pais i demas circunstancias, exijiendo en todo caso a cada uno de éstos una fianza de uno a diez mil pesos, conforme a sus proporciones...»

Para engrosar la fuerza armada de la Confederacion, fueron llamados al servicio todos los individuos del ejército, de sarjento a soldado, i los de la marina que hubiesen sido licenciados i se hallasen en capacidad de manejar las armas, bien entendido que los que no se presentaran voluntariamente en el término de quince dias, serian tomados por las autoridades i destinados al ejército por tres años, sin derecho a gratificacion alguna.

Por decreto del 17 de Junio de 1837 fué organizado el corso, prometiéndose a los armadores facilitarles las armas, municiones i demas recursos que el Gobierno creyese convenientes, el cual otorgaria a los capitanes de corsario despachos de oficiales de marina con el grado que tuviera a bien.

Hasta aquí habia avanzado el Protector en sus medidas de precaucion i de hostilidad contra sus enemigos interiores i exteriores, cuando tuvo noticia del motin de Quillota, el cual, como ya hemos referido, reavivó por el momento la esperanza de que el Gobierno de Chile desaparecièra o que, envuelto en las dificultades de una revolucion, renunciara al ménos a la empresa de hacer la guerra al Protectorado. Ya hemos visto con qué extraordinario encarecimiento buscó de paz a Chile i solicitó su amistad. Con este motivo derogó el decreto de 2 de Febrero, que habia prohibido toda comunicacion terrestre i marítima con Chile, i dejado en tan mala condicion al comercio neutral, i declaró en consecuencia, que los buques extranjeros podrian comerciar libremente con los puertos de los Estados Confederados aun despues de haber tocado en los de Chile, pero debiendo siempre respetar la prohibicion de conducir los productos naturales i fabriles de esta nacion.

Entre tanto, el Gobierno de Chile, terminaba apresuradamente los apprestos de la expedicion. En prevision de que el curso de los sucesos impusiese la necesidad o crease la opor-

tunidad de celebrar tratados, sea con nuevos Gobiernos que pudieran aparecer en los Estados de la Confederacion, sea con el mismo Santa Cruz, invistió del cargo de plenipotenciarios al mismo jeneral Blanco Encalada i al coronel don Antonio José Irizarri, i les dió instrucciones que creemos necesario exponer íntegramente para que se puedan juzgar con mayor acierto los acontecimientos i desenlace de la campaña i la conducta de los plenipotenciarios de Chile. (14)

---

(14) Los plenos poderes otorgados a Blanco e Irizarri, constan del siguiente despacho del Gobierno:

«El Presidente de la República de Chile. A todos los que las presentes viesen, salud. Por cuanto el Gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad i buena armonia que ántes de ahora han existido i desgraciadamente se hallan interrumpidas entre esta República i las del Perú i Bolivia; por tanto, siendo de absoluta necesidad para la consecucion de tan altos fines, la celebracion de un tratado de paz i amistad, i concurriendo las aptitudes i cualidades que se requieren para promoverlo i ajustarlo, en el jeneral don Manuel Blanco Encalada, vicealmirante de la escuadra nacional i jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú, i en el coronel graduado del ejército don Antonio José de Irizarri, hemos venido en conferirles, como por las presentes les conferimos, nuestros plenos poderes i autoridad, para que los dos juntos ó cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la República de Chile, negocien, acuerden, ajusten i firmen con la persona o personas a quienes el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia confiriesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares o tratados definitivos de paz i amistad; i para que negocien, traten o ajusten con plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos o convenciones que se dirijan a promover i asegurar la antedicha paz i amistad entre esta República i el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia, de manera que por medio de dichas convenciones i pactos se restablezca la buena armonia entre las partes contendientes, i se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les tenemos comunicadas, i sometiéndose a Nos cualquier o cualquiera convenciones, pactos, preliminares o tratados que de este modo se celebren para su aprobacion. Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, sella-

Las instrucciones fueron consignadas en el siguiente oficio:

«Setiembre 6 de 1837.—Señores Jeneral don Manuel Blanco i Coronel don Antonio José de Irizarri.

«Los plenos poderes que el Presidente ha conferido a VV. SS. para tratar con el Gobierno del jeneral Santa Cruz, tienen especialmente por objeto el ajuste de una paz honrosa; i ninguna seria digna de este título, sino la que, acordándonos una plena reparacion de los agravios recibidos, restableciese sobre bases sólidas i seguras el equilibrio de los Estados del sur. Estas bases están ya prefijadas en las instrucciones que se le dieron al señor don Mariano Egaña en la mision que se le confió el año pasado cerca del Gobierno peruano, i de las cuales acompaño a VV. SS., copia. (15)

«Conviene tambien que VV. SS. se impongan del resultado de las negociaciones que con el fin de ajustar un tratado de alianza ha intervenido entre esta República i el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion Arjentina. Sin embargo de no haberse concluido un tratado solemne de alianza, el Gobierno de Chile se cree obligado en honor a defender las justas pretensiones de las Provincias Unidas; i por las copias que acompaño del proyecto de tratado de alianza presentado por el Gobierno de Buenos Aires, i de las observaciones hechas acerca de él a nuestro Encargado de Negocios en el Rio de la Plata, podrán VV. SS. percibir cuáles son las que consideramos como tales. Si Buenos Aires se extendiese mas allá, haciendo proposiciones inmoderadas que prolonguen la guerra, sin utilidad conocida de la causa comun, i se obstinase en sostenerlas a todo trance, ningun principio de justicia nos impondria la obligacion de no

---

das con el sello de armas de la República, i refrendadas por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, a seis dias del mes de Setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta i siete.—JOAQUIN PRIETO.—*Joaquin Tocornal*».

(15) Véase Tomo 2.°, páj.........

dejar las armas de la mano, i a pesar de cualesquiera reclamaciones de Buenos Aires, nos hallaríamos en el caso de hacer una paz separada. Lo dicho se entiende en el supuesto de que Buenos Aires tome una parte verdaderamente activa en la guerra, haciendo esfuerzos proporcionados a los de Chile, pues de otra manera no tendrá derecho alguno a que se le considere como un verdadero aliado o socio; i satisfaríamos nuestras obligaciones para con la Federacion Arjentina interponiendo nuestros buenos oficios para facilitarle la paz. Si llega a celebrarse un tratado solemne de alianza entre esta República i la Federacion Arjentina, las estipulaciones contenidas en él deberán servir a VV. SS. de norma para las negociaciones de paz que se entablen con el Gobierno del jeneral Santa Cruz.

«Suponiendo que la expedicion al Perú tenga el suceso que S. E. se promete de su Jeneral i de la brillante oficialidad i tropa que la componen, VV. SS. mirarán las enunciadas bases i las justas pretensiones de Buenos Aires, especialmente las que estuviesen consignadas en el tratado de alianza, si alguno llegase a celebrarse, como el mínimo de las condiciones que se impongan al enemigo. Favorecidos por la victoria, no debemos vacilar en sacar de ella todo el partido posible, hasta la completa aniquilacion del poder de que hoi goza el jeneral Santa Cruz, exijiendo que abdique todos los caracteres que ha investido, aun el de la presidencia de Bolivia. VV. SS. saben bien que las aspiraciones ambiciosas i el jenio de intrigas i maquinaciones inmorales que ha desarrollado ese hombre funesto, nos obligaria a observar mui de cerca su conducta. Codicioso de dominacion i deslumbrado por los prestijios de la falsa i perniciosa gloria de los conquistadores, no pensaria jamas en otra cosa que en emplear los recursos de una República para extender su imperio sobre las otras. Por otra parte, los agravios que hemos recibido de Santa Cruz, son de tal magnitud, que no podemos nunca prometernos una sincera amistad de su parte. Él seria siempre un enemigo encubierto de Chile, aun

cuando ostensiblemente se mantuviese en paz con nosotros; él seria siempre el apoyo a que volverian los ojos todos los malévolos i descontentos de los Estados vecinos; desde Bolivia se atizaria la llama de todas las discordias, i se dirijiria la trama de todas las conspiraciones que se urdiesen en ellos. La Providencia nos haria, pues, un señaladísimo beneficio, permitiéndonos coronar con la ruina completa del Protector los esfuerzos que estamos haciendo por nuestra salud i la de los otros Estados meridionales. Pero en este punto todo dependerá del aspecto que tomen las cosas; del espíritu mas o ménos favorable que reine en los pueblos. Confiando en el talento i patriotismo de VV. SS., no creo necesario, ni seria talvez posible, darles instrucciones para la variedad de casos i ocurrencias que puedan presentarse; i me limito por tanto, a trazarles un corto número de reglas a que VV. SS. nivelarán su conducta.

«1.ª Segun dejo ya dicho, las instrucciones de .... (16) se mirarán como mínimo de las condiciones que en el tratado de paz se han de exijir por parte de Chile al enemigo.

«El Gobierno de Chile, sin embargo, animado de un sincero deseo de que el nuevo arreglo que ha de ser la obra de las negociaciones de paz, mejore, si es posible, la situacion de todas las partes, accederia sin repugnancia a que se agregase al territorio de Bolivia una pequeña parte del departamento de Arequipa, que le proporcionase la adquisicion de un puerto cómodo, de que en el dia carece; adquisicion que, dando actividad a sus comunicaciones comerciales con los estados vecinos, influiria ventajosamente en la prosperidad de todos. Esto seria para Bolivia una compensacion por la pérdida de Tarija (17), i lo que perdiese en ello el Perú, no podria poner-

---

(16) Se refiere a las bases i estipulaciones que se acordáran con la República Arjentina.

(17) El Gobierno de Buenos Aires pretendia la reinvidicacion del departamento de Tarija, i aunque esta pretension no la consideraba oportuna el Gobierno de Chile, creyó, no obstante, conveniente tomarla en consideracion en estas instrucciones.

se en balanza con el cúmulo de sacrificios a que ha tenido que someterse Chile por la causa comun; pues si solo hubiese consultado sus intereses individuales, hubiera podido, tiempo há, celebrar con el Protector una paz separada que hasta cierto punto los hubiese dejado a cubierto. Chile no ha querido aislar su causa de la jeneral de los Estados vecinos; a ésta ha consagrado principalmente los costosos esfuerzos que ha hecho i está haciendo; su ejemplo debe ser imitado por las otras Repúblicas.

«2.ª Restaurado un Gobierno nacional en el Perú, la nacion peruana, representada por él, pasará a ser aliada de Chile. Si el señor Irisarri, celebra con dicho gobierno el tratado de alianza de que se habla en sus instrucciones particulares, (18) este tratado determinará las condiciones que deberán exijirse a favor del Perú en las negociaciones de paz, i la intervencion que haya de tomar en ellas el gobierno peruano. Si no se hubiese celebrado ninguno, se atendrán VV. SS. a las instrucciones de .... (19) que proveen suficientemente a los intereses de la independencia del Perú, sin perjuicio de recomendar la cesion del pequeño pedazo de territorio de que se habla en la regla anterior, dado caso que Bolivia lo exijiere, i que fuere necesario para la pronta negociacion de una paz honrosa.

«3.ª Si hubiere tiempo para que concurra Buenos Aires a las negociaciones de paz, procederán VV. SS. en union i de acuerdo con sus plenipotenciarios, teniendo presente las consideraciones arriba indicadas. Pero si VV. SS. creyesen necesario, para aprovecharse de alguna circunstancia favorable o para precaver algun contratiempo, proceder inmediatamente a ne-

(18) Irizarri, ademas del cargo de plenipotenciario cerca del Protector recibió tambien las credenciales de Encargado de Negocios cerca de cualquier Gobierno que apareciese en el Perú, con indipendencia del réjimen protectoral. En este carácter recibió instruciones especiales.

(19) Las instrucciones a Egaña.

gociar, acordarán solamente *preliminares*, comprometiéndose a que serán ratificados en cuanto concierne a Chile, pero sujetándolo en lo demas al exámen i aprobacion de nuestros aliados, sin los cuales no habrá tratados definitivos de paz, a ménos que la ineficacia de su cooperacion les prive de este derecho, o su insistencia en pretenciones exajeradas nos autorice a tratar separadamente con el enemigo: punto cuya decision se reserva el Gobierno.

«4.ª Si llegare el caso de que, dospojado de todo su poder el jeneral Santa Cruz, hubiere que negociar con la autoridad que le reemplace, se arreglarán VV. SS. a las instrucciones precedentes, salvo en la parte relativa a la satisfaccion puramente honoraria, de que solo mirarán VV. SS. como responsable al jeneral Santa Cruz o al Gobierno que se formase bajo sus auspicios.

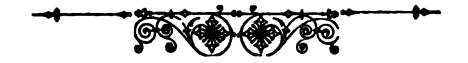
«5.ª Si por algun motivo que no es fácil preveer, se viesen VV. SS. en la necesidad de estipular con el enemigo alguna cosa que exceda de sus instrucciones o que las contraríe en materia importante, exije la buena fé que VV. SS. lo hagan presente a la persona o personas con quienes trataren, de manera que se reserve al Gobierno de Chile una plena libertad para ratificarlo o no, segun lo juzgare conveniente; en la intelijencia de que, conociendo este gobierno la entereza de VV. SS., su prudencia, su conocimiento de los intereses de Chile i su celo por el honor nacional, siempre estará predispuesto a sancionar lo que VV. SS., con presencia de las circunstancias, hubieren hallado justo i conveniente; i solo en el caso de que el honor o el interes de la nacion exija manifiestamente lo contrario, dejará de ratificarlo.

«No creo necesario extender estas instrucciones encargando a VV. SS. que empleen el mayor cuidado i vijilancia para no dejarse deslumbrar con proposiciónes pacíficas que pudieran encaminarse a retardar las operaciones militares. VV. SS. conocen bien el carácter del enemigo, i saben que las armas principales con que ha contado hasta ahora, i a que debe sus

triunfos, han sido la astucia i la perfidia. Por consiguiente, no accederán a que se suspendan las medidas hostiles, miéntras no tengan las competentes seguridades del cumplimiento relijioso de los pactos.

«Estas son las instrucciones que el Presidente me ha ordenado comunicar a VV. SS. para el desempeño de su importante mision, i adjuntos encontrarán VV. SS. los competentes plenos poderes que les autorizan para negociar i concluir cualesquiera convenciones preliminares i difinitivas de paz, sea con el gobierno del jeneral Santa Cruz, sea con otro cualquiera que lo reemplace en el Perú o en Bolivia.» (20)

(20) Estas instrucciones han sido copiadas de un borrador que contiene algunas enmiendas i adicciones escritas por la mano de don Andres Bello, i que hemos hallado entre una multitud de borradores i documentos revueltos i sin legajar que existen en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La copia en limpio no se ha encontrado en el Ministerio, ni en el Archivo jeneral de Gobierno, donde debia hallarse.



CAPITULO V

Plan de la expedicion: el departamento de Arequipa como territorio para iniciar las operaciones de la campaña.—Intelijencias del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga con el jeneral Blanco.—Zarpa de Valparaiso la armada expedicionaria el 15 de Setiembre.—Palabras de *El Araucano* con este motivo.—La armada en Iquique; luego en Arica.—Robo en los almacenes de la aduana de este puerto.—Ejemplar castigo del autor de este crímen.—Un emisario del jeneral López de Quiroga se presenta a Blanco, que a su vez despacha al coronel Ugarteche con comunicaciones para López.—La armada entre tanto se dirije a Islai.—Ugarteche alcanza a Blanco en este puerto i le da cuenta de su entrevista con López de Quiroga en Tacna.—Singular comunicacion dirijida por éste al jeneral Blanco.—Medidas del jeneral en jefe en Islai.—La expedicion continúa al norte hasta desembarcar en el puerto de Quilca.—Naufrajio del trasporte *La Cármen*.—Alarma del Gobierno protectoral al presentarse en las costas del Perú la expedicion chilena.—Curiosa proclama del Protector a los habitantes de la Confederacíon.—Lei marcial restaurada.—Premios i recompensas que ofrece Santa Cruz para estimular el celo de sus súbditos.

En vísperas de que la espedicion emprendiese su viaje, aun vacilaba el Gobierno acerca de la parte del territorio enemigo donde habian de verificarse las operaciones de la campaña; i para resolver tan importante asunto, celebróse un consejo en Valparaiso entre el vice-almirante Blanco, el jeneral don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del Ejército expedicionario, don Victorino Garrido, gobernado militar de Valparaiso, el jeneral La Fuente i don Felipe Pardo. En esta

reunion era natural que la opinion de los dos últimos i, sobre todo, de La Fuente como militar experimentado i mui conocedor de la topografía, vias de comunicacion, recursos i demas condiciones de su propio pais, prevaleciera o influyera, al ménos, considerablemente para fijar el plan de la expedicion. La Fuente expuso desde luego el parecer de que la campaña debia abrirse en el norte del Perú; pero Blanco Encalada creia preferible para el mismo efecto el territorio del sur, i de éste el departamento de Arequipa, i sostuvo esta opinion hasta hacerla aceptar por el consejo i por el Gobierno.

No era en verdad Arequipa el departamento que por sus recursos, su carácter i antecedentes políticos pudiera ofrecer mas facilidades al ejército invasor. Fresca estaba la memoria de la actitud que aquel departamento inquieto i altivo habia tomado en la última guerra civil del Perú i en la intervension de Santa Cruz, habiendo sido el asilo mas seguro de Orbegoso en sus infortunados dias, habiendo sido Socabaya el campo de la final derrota de Salaverry, i la ciudad de Arequipa el teatro de inmolacion i la tumba del célebre caudillo i de sus principales compañeros de armas. Si Arequipa no estaba firmemente adherido a Santa Cruz i a la Confederacion, lo estaba, al ménos, mucho mas que los otros departamentos del Perú, entre los cuales los que componian el Estado Nor-peruano, eran positivamente los ménos afectos al sistema protectoral. Sin duda estas consideraciones habian inducido a La Fuente a proponer que el ejército restaurador, como se llamó al expedicionario de Chile, hiciese su invasion por el norte del Perú. Mas, persuadido, por otra parte, de que ni aun en Arequipa faltaban numerosos enemigos del Protectorado, lisonjeado talvez con la esperanza de que aquel pueblo, cuya índole descontentadiza i revolucionaria conocia mui bien, cayese fácilmente en la tentacion de sacudir el yugo de Santa Cruz, tan pronto como pudiera contar con la presencia de un ejército auxiliar, acabó por ceder a la opinion del jeneral en jefe, quedando convenido que el desembarco en la costa de Arequipa se haria como una

tentativa para llamar la atencion del enemigo hácia aquella parte, probar la opinion de sus pueblos, i en el caso de que todo fuese mal, seguir la campaña al norte (1).

No se puede desconocer que la ocupacion de Arequipa, como punto estratéjico, ofrecia a la campaña del ejército restaurador probabilidades de buen suceso mui dignas de atencion. La proximidad de aquella importante ciudad a Bolivia, permitia al ejército de ocupacion auxiliar mas de cerca a las fuerzas arjentinas que hostilizaban por las fronteras del sur a aquella República, i amenazar las plazas bolivianas de la Paz i Oruro. Aun era de esperar que el partido de oposicion que se habia formado en Sucre i que llegó a dominar en la Asamblea lejislativa con respecto al pacto federal de Tacna, cobrase aliento hasta tocar en abierta rebelion, al ver ocupada la ciudad de Arequipa por un ejército que llevaba por único objeto romper la Confederacion i restituir su mutua independencia a las Repúblicas del Perú i de Bolivia.

Al preferir el jeneral Blanco la costa sur del Perú para desembarcar con el ejército, contaba tambien con la cooperacion del jeneral boliviano don Francisco Lopez de Quiroga, que a la sazon era prefecto del departamento Litoral o de Moquegua, el mas austral de aquel pais, i tenia bajo sus órdenes una division de 900 hombres. Lopez se habia insinuado i puesto de intelijencia con el jefe de la expedicion chilena, por medio de un peruano digno de confianza (don Mariano Vidal), manifestando estar resuelto a secundar al Gobierno de Chile en su propósito de destruir la Confederacion i derribar a Santa Cruz. Blanco, por su parte, no vacilo en escribir a Lopez desde Valparaiso, con el objeto de prevenirle que estaba ya

---

(1) Declaracion del jeneral La Fuente en el proceso instruido en consejo de guerra «al teniente jeneral de los ejércitos de la República i vice almirante de la marina nacional don Manuel Blanco Encalada, sindicado de varios cargos sobre su conducta militar como jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú». Archivo de la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago.

mui próxima la salida de la expedicion, indicándole sobre poco mas o ménos, la fecha en que tocaria en el puerto de Arica, a fin de que aprestase auxilios i obviase cualesquiera obstáculos que pudieran entorpecer el desembarco (2).

Al fin, el 15 de Setiembre zarpó de Valparaiso la armada, compuesta de dieziseis trasportes comandados por García del Postigo, i de los barcos de guerra *Libertad*, *Aquiles*, *Monteagudo*, *Valparaiso*, *Arequipeño*, *Orbegoso* i *Santa Cruz*, al mando del capitan de fragata don Roberto Simpson. El dia anterior habian partido la goleta *Peruviana* i el trasporte *Napoleon* con una columna de cien hombres al mando del sarjento mayor Frigolet, que llevaba la comision de tocar en la costa de Copiapó para recibir allí un corto continjente de soldados i presentarse en seguida en el puerto boliviano de Cobija, del cual tomaria posesion, i procuraria ponerse de acuerdo con las autoridades locales, a fin de promover un pronunciamiento revolucionario que excitara por aquella parte los cuidados del Gobierno de Bolivia.

«Cumpliéronse al fin (dijo *El Araucano* de ese mismo dia), los votos de los amantes de la libertad americana. La expedicion libertadora que Santa Cruz i los suyos han creido irrealizable, i de que se esperan la redencion i felicidad de dos millones de hermanos, ha zarpado del puerto de Valparaiso. Es inesplicable el entusiasmo que han manifestado asi los ciudadanos que han presenciado este acto de tanto interes para la nacion, como los militares que se han despedido de ellos en

---

(2) Declaracion del jeneral don Ramon Castilla en el proceso citado. Castilla añadió sobre este particular, que los señores La Fuente, Vivanco i el jeneral Aldunate fueron sabedores de la comunicacion dirijida por Blanco a Lopez. Se verá mas adelante la acusacion i cargo que con ocasion de este trato clandestino dedujo Castilla contra el jeneral Blanco. Éste, por su parte, expuso en el proceso sus intelijencias con Lopez, despues de haberlas revelado tambien en el parte oficial de la campaña, fechado el 28 de Diciembre de 1837, que para su justificacion dió a la luz pública a principios de 1838.

busca de los peligros i la gloria. En los dias que precedieron a la partida, el cuadro que presentó el puerto, fué el mas animado i patriótico. Muchos individuos que ganaban cuarenta o cincuenta pesos mensuales, otros que tenian pulperías i tiendas, lo obandonaron todo por incorporarse entre los expedicionarios, sin querer recibir estipendio sino a bordo i poniendo solo por condicion que su servicio no excediese de la presente campaña. Todo el vecindario ha competido en emulacion i desprendimiento... La operacion del embarque se practicó con un órden i alegría admirables... La posicion del ejército expedicionario tiene ventajas peculiares. Nosotros tenemos un asilo en el mar i podemos escojer el lugar i el momento del combate. Santa Cruz ha de guarnecer una línea inmensa de costa i tiene que comprimir una multitud de provincias separadas por límites naturales i a las que no se puede acudir con la presteza necesaria. Se requiere, pues, una combinacion estraña de incidentes inopinados para que podamos sufrir algun descalabro. Pero prescindiendo de estas consideraciones, que por sí solas bastarian para infundir la mayor confianza, no tenemos que reflexionar para presajiar el triunfo mas que en el espíritu que anima al ejército, i en la justicia i nobleza de nuestra causa. ¿De qué no es capaz un ejército entusiasmado i que solo respira denuedo i amor a la patria? Volvamos los ojos a la guerra de la independencia, recordemos las jornadas de Chacabuco i Maipú, las campañas del año 19, la expedicion del año 20, i preguntemos ¿cómo se arrancó la victoria al enemigo, cómo poco mas de tres mil soldados llevaron los pendones patrios hasta la capital del Perú, poniendo en fuga a un enemigo tan poderoso; cómo se acometieron tamañas empresas i se obraron tantos prodijios? La respuesta será: el ejército peleó por la libertad i la gloria; el ejército habia jurado extirpar a los opresores de la América; el ejército creia hallar en su valor todos los recursos... ¿Van nuestros militares en pos del dinero i los crímenes, o del enemigo que tiene humillados aquellos pueblos i que se

ha atrevido a provocar su valor?. Serán mirados por el Perú como los vencedores de Yanacocha i Socobaya, o como los de Ñasca, Pasco i Junin? Al divisar aquellas banderas que se desplegaron con tanta gloria en el año 21, ¿no volarán los peruanos a incorporarse en las filas libertadoras para vengar la sangre de los mártires de la independencia, restablecer a su pais en su primera dignidad i acabar con el vil tirano que ha soñado heredar al Rei de España i que vergonzosamente los degrada?

El 22 de Setiembre llegó la escuadra al puerto de Iquique, i allí desembarcó el jeneral Blanco con un piquete de infanteria, hallando a su escasa poblacion abandonada por las autoridades, que habian huido. La calma del viento detuvo la escuadra un dia entero, i solo el 24 llegó ésta a divisar el morro de Arica i fondeó tranquilamente en el puerto, pues las autoridades i guarnicion huyeron al aproximarse el convoi. El pueblo se mostró tímido i nadie manifestó entusiasmo con la presencia del ejército chileno. (3)

Ocurrió en este puerto durante la misma noche del 24 un incidente que produjo gran indignacion en la oficialidad de la tropa i particularmente en el jeneral Blanco, en cuanto implicaba una ofensa al decoro i reputacion del ejército. Habiendo desembarcado el jeneral con alguna fuerza armada, destacó al capitan Carrillo con una compañia del Valdivia para que custodiara los almacenes de la aduana, que habian quedado abandonados. Carrillo cometió la indignidad de sustraer o tolerar al ménos que unos pocos soldados sustrajeran algunas mercaderías de dichos almacenes. Descubierto el robo, Carrillo fué inmediatamente sometido a juicio, condenado a muerte i

---

(3) Afirmacion del diario de Sutcliffe, pero contradicha por otros testimonios. Véase «Campaña del Ejército Restaurador» en *El Mercurio* de Valparaiso.—Enero de 1838.

ejecutado el dia 25. (4) El jeneral en jefe se apresuró a dar en una proclama satisfacciones al comercio i vecindario de Arica, e hizo indemnizar con fondos de la caja del ejército los perjuicios reclamados por los comerciantes, i que ascendian a poco mas de 3,000 pesos. Corrió el hecho con la velocidad del rayo, los periódicos de Arequipa i en jeneral la prensa toda del Protectorado, lo denunciaron, lo comentaron i lo arguyeron como una prueba clásica de lo que en todos los tonos procuraban inculcar en la opinion de los pueblos, a saber: que la guerra declarada por Chile no tenia mas objeto que el pillaje i la humillacion del Perú, i que el ejército expedicionario era solo una horda de bandidos.

Hallábase el jeneral Lopez de Quiroga en la ciudad de Tacna, capital del departamento de Moquegua, situada poco mas de diez leguas al nor-este de Arica, i apénas informado del arribo de la armada chilena a este puerto, despachó un emisario (el teniente coronel peruano don José Ponce) al jeneral Blanco, con el encargo de asegurarle la buena disposicion en que Lopez se hallaba de coadyuvar a los fines de la expedicion; que no tenia intencion de unirse con el ejército chileno, por evitar la mancha de traidor, pero sí de moverse inmediatamente sobre la Paz (Bolivia) donde haria un pronunciamiento i procuraria apoderarse del mismo jeneral Santa Cruz. Añadió el emisario, siempre a nombre de Lopez, que podia contarse para la revolucion con el batallon Arequipa, que estaba en el departamento de Puno; mas, para que tuviera efecto todo este plan, era necesario que el ejército restaurador marchase precipitadamente sobre Tacna, pues de otro modo se daria tiempo a que Lopez recibiera órdenes superiores, que se

---

(4) Este capitan Carrillo parece que era uno de los pocos oficiales del Valdivia, que, segun el testimonio de don Agustin Márques, estuvieron de acuerdo con los capitanes del Maipú para hacer el motin de Quillota, i que por un raro conjunto de circunstancias no cumplieron al fin su compromiso (Véase tomo 2.º páj. 439 nota 15

veria en la necesidad de obedecer; que, en fin, a pesar del mandanto perentorio impartido a las autoridades de retirar todos los recursos i arrasar los campos provistos de mieses o de forrajes, el jeneral Lopez se habia desentendido de tales órdenes, a fin de que el ejército chileno encontrara los auxilios necesarios.

La mision del teniente coronel Ponce fué mirada con desconfianza, por cuanto no iba escrita i garantida con la firma del jeneral Lopez. Blanco indicó al emisario que regresara a Tacna con una carta que se proponia escribir al jeneral, a lo que el emisario respondió indicando como un paso mas conveniente i seguro el que se enviase, en lugar suyo, un parlamentario que mereciese la confianza del jeneral en jefe. Con este motivo i con el cargo indicado fué enviado el dia 26 a Tacna el coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche. En la tarde del mismo dia la escuadra, con un apresuramiento inexplicable, dió la vela, rumbo al puerto de Islai, perteneciente al departamento de Arequipa. Ugarteche regresó de Tacna, trayendo confirmado todo lo expuesto por el teniente coronel Ponce, i tuvo que valerse de un buque sardo para alcanzar la escuadra en Islai. (5)

---

(5) Declaracion de don José Ponce en el proceso del jeneral Blanco. Ponce, segun su propio testimonio, habia servido en el ejército del Perú hasta obtener el grado de teniente coronel. Despues de mui serias aventuras políticas i militares, habia quedado fuera del servicio por sus opiniones contrarias al Gobierno protectoral. En su declaracion expuso que habia estado de acuerdo con el jeneral Lopez para verificar un pronunciamiento aun ántes que llegase al Perú el ejército restaurador; pero hallándose sindicado de enemigo político, i estando el jeneral redeado de espias, ámbos habian tropezado con grandes dificultades para verse i conferenciar; que, a pesar de todo, Lopez le mandó un recado tan pronto como supo la llegada de la expedicion chilena, a fin de que marchase a informar a Blanco de los hechos i antedentes ya referidos, i que llenó su cometido hablando con el jeneral Blanco i don Antonio José de Irizarri a bordo de la corbeta *Libertad* i en presencia de los jenerales i otros jefes peruanos que iban con el ejército chileno. Entre otras cosas agregó Ponce: que habiendo iniciado don Felipe Pardo una conversacion sobre

Allí refirió a Blanco la conferencia que acababa de tener con Lopez, el cual, en prueba de sus buenas disposiciones en favor de la causa de Chile, le comunicó datos mui interesantes i noticias circunstanciadas sobre la distribucion de las fuerzas de Santa Cruz en el Estado sur-peruano, sobre la ajitacion política de Bolivia, sobre la facilidad de revolucionar al batallon Arequipa, i le mostró diversas cartas, entre otras una del jeneral Santa Cruz. Lo esencial de esta conferencia fué consignado en un pliego, aunque sin la firma de Lopez, i a este pliego se agregó otro firmado por dicho jeneral i que contenia su contestacion a la carta o nota de Blanco. (6)

---

el poco entusiasmo del pueblo de Arica en presencia del ejército restaurador, le contestó Blanco: «Uds. no saben lo que conmigo ha sucedido. A las 8 de la neche se me han reunido varios vecinos de los principales de Arica pidiendo órdenes para hacer un pronunciamiento solemne. Me han ofrecido 300 mulas i el ganado que necesito para el ejército, i me han asegurado el entusiasmo del pueblo de Tacna»; pero les habia contestado dándoles las gracias i advirtièndoles que no se comprometieran, porque estaba resuelto a no desembarcar allí el ejército.—«Campaña del Ejército Restaurador.»

(6) Declaracion del coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche, en el proceso citado. El pliego sin firma se encuentra agregado al cuerpo del proceso; el otro no está ni sabemos que suerte corriera. El primero se reduce sustancialmente a decir que Lópes está de perfecto acuerdo con las miras de la expedicion chilena i hará todo lo posible en favor de ella; que está resuelto a apoyar la actitud independiente del Congreso de Bolivia para destruir el ignominioso tratado federal de Tacna, i a contrarrestar la ciega i tiránica ambicion de Santa Cruz «Por conclusion (añade este documento) puedo asegurar al señor jeneral en jefe: que puede estacionarse en Arequipa o donde le convenga para recuperar su caballada i organizar su ejército. en la intelijencia de que los pueblos de Puno i el Cuzco se pronunciarán inmediatamente. Tambien se interesará el señor jeneral en hablar con don Mariano Escobedo (*este individuo se hallaba en la ciudad de Arequipa*), quien lo instruirá de cuanto traté con él cuando se marchó de ésta, del mismo que puede valerse para cuanto lo crea necesario, porque es mui patriota....»

En cuanto a la comunicacion que, segun el testimonio de Ugarteche,

El 29 de Setiembre llegó la expedicion a Islai, erijido en puerto mayor desde 1830, por el cual se internaban todas las mercaderias destinadas al consumo de los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco i parte de Ayacucho. Solo una parte de la escuadra penetró en el fondeadero, por falta de viento. Blanco desembarcó i nombró al coronel Lopera por gobernador del puerto. Mas la falta de un muelle, la altura de los rebazos

---

era la contestacion de Lopez al jeneral Blanco, pero cuyo contenido, a lo que parece, quedó ignorado del emisario, pudo ser acaso el mismo curioso oficio que apareció publicado en *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837 i que lleva la fecha de 26 de Setiembre, es decir, del mismo dia de la entrevista de López con Ugarteche en Tacna. El oficio está redactado en esta forma:

«Prefectura i Comandancia Jeneral del departamento Litoral.—Al señor jeneral, almirante de la escuadra chilena don Manuel Blanco Encalada.—Señor jeneral: Me ha sido altamente sorprendente la descomedida nota de esta fecha, con que V. E. se avanza a probar mi fidelidad i patriotismo, solicitando cooperacion por mi parte en las injustas aspiraciones de su Gobierno. Desconoce sin duda V. E. el carácter del jeneral Lopez. Como soldado i como caballero sabe que sus deberes le imponen ser incorruptible a toda prueba: jamas manchará su nombre i el de Bolivia, su patria, traicionándola. El honor ha sido siempre su norte, i consecuente a sus principios, sabrá desempeñar con decoro el puesto que ocupa i las órdenes que se le han comunicado.

Si V. E. ha tenido la desgracia, bantante sensible para los que lo conocen, de haberse alucinado con la falsa i escandalosa política de su Gobierno, el jeneral que suscribe no ve en su armada i tropas mas que uno invasores, agresores injustos, enemigo declarado del sociego de estos pueblos, que habiendo implorado la proteccion del jefe de Bolivia, el Excmo. señor jeneral Santa Cruz, para que restableciese el órden que espíritus turbulentos i ambiciosos trastornaron con mengua del honor peruano, agradecidos a su condescendencia i sacrificios, lo colocaron a la cabeza de sus destinos, fincando en él todos sus esfuerzos i prosperidad.

El suceso correspondió a sus votos: disfrutan de esa paz tan amada i recomendable; gozan de seguridad i garantías reales, i marchan por la senda cierta de su ventura. Todos lo conocen i estan convencidos de esta verdad, si eceptua V. E. unos cuantos anarquistas, cuyos crímenes los han hecho indignos de su patria, i que, conservando por desgracia rela-

en que está situada la poblacion i que se avanzan hasta la misma orilla del mar; el largo desierto arenoso, llamado Pampa de Islai, que se estiende a espaldas del pueblo en la direccion noreste, i las noticias habidas sobre la paralizacion del comercio i escasez de víveres, hicieron que la expedicion enderezase al puerto de Quilca, un grado mas al norte de Islai. En esta travesía naufragó, encallando al tomar fondo en la caleta de

---

ciones en ella con otros tantos aspirantes, han persuadido al Gobierno de V. E. que los Estados Perú-bolivianos se hallan descontentos con un jefe que aman i que no quieren cambiar con ningun otro.

Quiera V. E. evitar una guerra fratricida, con que no avanzará mas que el descrédito de su buen nombre i de su nacion, que no tiene otra parte en esta espedicion que haber cedido a los caprichos de sus gobernantes impulsados por maquinaciones, intrigas i calumnias vergonzosas. No duda el jeneral López que V. E. entrando en sí mismo, distante ya del teatró falaz i cerrando los oidos a los embusteros anuncios de los que lo rodean, se convenza de que le habla el idioma puro de la verdad. Si acaso no ha tocado V. E. el desengaño, lo tocará mui pronto.

Los pueblos, señor jeneral, claman todos contra Chile, que no tiene otro objeto en su invasion, que obstruirles el camino en que se han puesto a su felicidad. Penetre este clamor hasta el corazon de V. E. restitúyales la paz que les ha turbado, i desista del ominoso cargo de ser instrumento de calamidades.

Dios guarde a V. E.—FRANCISCO LÓPEZ DE QUIROGA.—*Valentin Ledesma*, Secretario.»

Ya dias ántes, en el número de 8 de Octubre el mismo *Eco del Norte* habia dado cuenta de la mision de Ugarteche en estos términos: «Ugarteche oficial que fué del Perú, marchó para Tacna de parlamentario cerca del jeneral Lopez, para practicar su diplomacia revolucionaria i seductora. El noble i bizarro jeneral ha respondido con el honor que le caracteriza i con la bravura del valiente que se indigna, oyendo proposiciones villanas...

Dada la buena fé del jeneral López en sus negociaciones con Blanco (i este punto está corroborado por los testimonios de los emisarios Ponce i Ugarteche, del jeneral don Ramon Castilla i del mismo jeneral Blanco i sobre todo por los hechos que luego referiremos i que tuvieron a López

Aranta, el trasporte *La Cármen*, que llevaba la mayor parte de la columna peruana; i aunque de este accidente no resultó la pérdida de ningun hombre, perdiéronse, sin embargo, algunos caballos, parte del armamento i vestuario de repuesto de la columna peruana, i la provision de herraje para las caballerias. Despues de una corta estadía en Aranta, la armada rindió el bordo en Quilca al anochecer del 3 de Octubre. El 4 habia desembarcado todo el ejército con no poco trabajo, por lo incómodo del puerto i la escasez de elementos para el desembarco. (7)

Desde la aparicion de la armada de Chile en las costas del Perú, la mas extraña alarma se habia apoderado del Gobierno Protectoral, que en sus proclamas i medidas de hostilidad i defensa parecia haber perdido todo sentimiento de dignidad i decoro, creyendo acaso en medio de los trasportes de su odio i

---

en trance de ser fusilado por Santa Cruz) es indudable que el oficio que acabamos de trascribir, fué una estratajema calculada para engañar al Gobierno protectoral i evitar que concibiese sospechas de López con ocasion de su entrevista con un parlamentario del enemigo, hecho que no podia quedar reservado i sobre el cual era preciso dar explicaciones mui satisfactorias. Es pues mui probable que un ejemplar de este mismo oficio fuese entregado a Ugarteche, ya para satisfaccion de los espias i de los partidarios del Protector que rodeaban a López, ya para el caso no improvable de que la correspondencia confiada a Ugarteche, pudiera serle arrebatada en su regreso a Arica.

Sobre la cooperacion del jeneral López a las miras del Gobierno de Chile, dice don Antonio José de Irizarri: «El jeneral López no habló con el jeneral Blanco, ni le escribió una letra mas que las que contiene el oficio en que rechaza con vigor las insinuaciones que se le hicieron para que abandonase la causa que defendia. Pero sea lo que fuese de la verdad que hubiese en el recado que trajo el coronel Ugarteche, lo que no tiene duda es que aquel jeneral no contaba con un solo hombre de su division para defeccionarse, porque cuando el quiso retirarse a Bolivia, no le acompañó sino un oficial, el capitan Morales, que estaba preso »— (Inpugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por don Antonio José de Irisarri. Arequipa, 1838.)

(7) Sutcliffe. Diario cit.

en la perturbacion de su criterio, que todo es lícito, si puede ser eficaz contra el enemigo, sin esceptuar la mentira i la calumnia. Causa una lastimosa impresion, en efecto, la lectura i consideracion de los mas altos i solemnes documentos que el jeneral Santa Cruz produjo bajo la impresion de la guerra. De este modo, sin repugnar el lenguaje soez del último gacetillero, en una proclama dirijida a los habitantes de la Confederacion desde la Paz con fecha 28 de Setiembre, se expresaba así: «Vuestros enemigos, que tanto se han anunciado, estan a la vista de nuestras costas... Ellos vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la mas criminal envidia por nuestra organizacion, i devorados de una codicia infernal, a destruir vuestros hogares, a saquear vuestras propiedades, a talar vuestros campos, a robar vuestros rebaños i a imponeros un yugo tan feroz como humillante. Pero su ejército i sus elementos no son proporcionados a sus pasiones: una turba de bandoleros reunidos entre la plebe mas soez del Mapocho, un tropel de hombres sin honor, sin disciplina, no pueden inquietaros, ni poner en riesgo nuestra independencia... Conciudadanos: no solo el honor i la sagrada causa de la independencia os impelen a tomar las armas contra los agresores de vuestra patria. Es la defensa de vuestras familias, de vuestras propiedades, de los lares domésticos la que os convoca contra esa turba de malhechores. Los habeis conocido en los años de 20 i 23. Los vísteis entónces asolar vuestros campos, siendo amigos; robar i saquear las propiedades, talar vuestros valles, trasladar a Chile millares de vivientes i todo el producto de vuestras propiedades, en cambio de la inmoralidad i del mal ejemplo que nos dejaron, so pretesto de libertad. ¿Qué podeis esperar de esos mismos hombres, que hoi se presentan con el puñal envenenado por su odio implacable i ajitado por la codicia i la traicion?... Jamas se presentó causa mas santa que defender. La guerra de la independencia en que habeis triunfado, no lo era tanto. La dominacion de la España estaba radicada en 300 años de costumbre, en la relaciones de familia, i en compromisos perso-

nales: sin embargo, nos era odiosa, i la destruísteis con constancia i con heroismo. Mas las amenazas i pretensiones de un Gobierno temerario, seducido por las pasiones mas criminales, son insoportables, i sus planes alevosos ofenden el honor nacional. Fuera un baldon de triste recuerdo no borrar con su sangre i con el polvo que levanten en su fuga, las manchas que sus plantas ominosas lleguen a imprimir sobre nuestra tierra»... (8)

I no contento con emplear este lenguaje para horrorizar los ánimos de los habitantes de la Confederacion a la vista de los nuevos Vándalos salidos de las orilla del Mapocho, el Protector, desatentado, aturdido con el rechazo que en el Congreso boliviano acababa de sufrir el pacto de Tacna, i con el motin de Oruro, del que ya hemos hablado, creyó oportuno restaurar por decreto de 29 de Setiempre la lei marcial dictada el 1.° de Agosto de 1831 por la Asamblea Constituyente de Bolivia, pre-

(8) El peregrino concepto estampado en esta proclama a cerca de la primera expedicion libertadora del Perú, es decir, de la expedicion que capitaneó el ilustre San Martin, habia sido precedida de un juicio burlesco sobre la misma campaña en las columnas del *Eco del Protectorado* del 14 de Junio de 1837. «En la peroracion del Mensaje (dijo este periódico refiriéndose al discurso del Presidente de Chile en la apertura del Congreso Nacional en 1.° de Junio de dicho año), hallamos otra especie que no ha podido estamparse sino en la creencia de que toda la jeneracion presente ha perdido repentinamente la memoria. «Las banderas de Chile se desplegarán otra vez *con honor* en el suelo que ántes contribuyeron a librar.» Estamos todavia por saber como contribuyen a librar un suelo los que solo huellan su superficie huyendo del peligro i proporcionando triunfos a las fuerzas contrarias. ¿Cuál de las acciones en que se hallaron las tropas chilenas durante su mansion en el Perú (de la cual sin embargo, se conservan recuerdos de otro jénero), cuál de ellas, repetimos, fué la que acarreó a las banderas de Chile ese honor con que se desplegarán otra vez en el mismo suelo? Fué acaso la accion de la Macacona, o la de Torata, o la de Moquegua? O fué quizas la de los llanos de Arequipa, en que cuarenta hombres arrollaron, confundieron e hicieron volver caras a dos escuadrones de *Inocentes*? Lo son en alto grado los que pueden dejarse alucinar por esta enfática jactancia que tan singularmente contrasta con los anales bélicos del ejército chileno en el Perú.»

cisamente con ocasion del conflicto ocurrido en aquel año entre el Perú i Bolivia, respectivamente gobernados entonces por Gamarra i por Santa Cruz, i en el cual, a solicitud de este último, prestó Chile su amistosa mediacion, facilitando los tratados de Arequipa (9). Por esta lei se prescribia que todo boliviano, desde la edad de 10 hasta 50 años, estaban obligados a tomar las armas en defensa de la patria, debiendo ser considerados i castigados como traidores «los que sin cauza legal rehusaren su persona o sus bienes para el servicio», i asimismo los que hicieran algun motin o causasen alarma que pudieran distraer al ejértito de sus principales operaciones, i los que difundieran especies favorables al enemigo, o tendiesen a debilitar la opinion pública i la autoridad del Gobierno. Despues de definir muchos otros casos de traicion, la lei establecia que todo majistrado o empleado que se mantuviese pasivo, sin tomar parte activa con las armas o con sus escritos o de pala-

---

(9) Véase tomo I, pájs. 118 a 120.—El decreto mencionado decia: «Considerando: 1.° Que hallándose rotas las hostilidades por las fuerzas que ya estan en campaña de dos naciones enemigas, i hallándose en conmocion la capital fortificada del departamento de Oruro, es llegado el caso del artículo 77 de la Constitucion; 2.° Que aunque en dicho artículo se previene que para el uso de las facultades estraordinarias se requiere dictámen afirmativo del Consejo de Estado, la distancia en que me hallo de este cuerpo, i la premura del tiempo no permiten recabar dicho dictámen; 3.° Que la defensa del territorio de la República i su seguridad es la suprema lei, i ante esta sagrada i perentoria obligacion de salvar la patria, deben callar todas las otras; 4.° Que por el artículo 3.° de la lei de 20 de Junio de 1836 me creo personalmente autorizado para tomar cuantas medidas crea conviente al sostenimiento de la moral i del ejército boliviano, mientras se halle fuera del territorio de la República,

Decreto: 1.° reasumo el poder ejecutivo de la República con toda la estension de autoridad que las circunstancias presentes exijen; 2.° Se declara la patria en peligro: en su virtud queda suspenso desde esta fecha el réjimen costitucional en todo el territorio de la República, i en su pleno vigor la lei marcial de la Asamblea jeneral constituyente de Bolivia de 1.° de Agosto de 1831, cuyo tenor en la parte dispositiva es el siguiente»...

bra, exitando el entusiasmo nacional, perderia su destino i quedaria inhabilitado para obtener cualquier otro.

En punto a premios i recompensas honoríficas para estimular el celo i la vanagloria de los habitantes de la Confederacion, el Protector i su secretario jeneral Mendez, discurrieron algo mui curioso i característico. Por decreto de 1.° de Octubre establecieron cinco premios para galardonar las acciones ilustres que se ejecutaran en la campaña contra chilenos i arjentinos. El primer premio era «un sable con puño i vaina de oro i adornos de brillantes», que se adjudicaria al que por sus acciones o disposiciones militares contribuyera eficazmente «a la derrota completa de un ejército enemigo o de la escuadra chilena, con fuerzas iguales o inferiores» El segundo premio «un sable con puño i vaina de oro» para el que contribuyera «a la derrota completa de una division enemiga, o a la presa o destruccion de la mitad de la escuadra chilena». Tercera recompensa «un sable con puño de oro» para el que contribuyera «a la derrota de un batallon o rejimiento de caballeria enemigos, o a la presa o destruccion de uno de los buques de la escuadra chilena». La cuarta recompensa «un sable con puño i vaina de acero, de una forma particular» para el que ejecutase una accion militar aproximada por su mérito i consecuencias a la que merecia el tercer premio. Quinta recompensa «la condecoracion de la Lejion de Honor al que no la tuviese, i al que la tuviese un ascenso en ella», por una accion militar que en su mérito real i consecuencias se acercara a la que merecia la cuarta recompensa. Al premio quinto debia añadirse «una gratificacion proporcionada al mérito de la accion recompensada». Treinta condecoraciones de la Lejion de Honor debian distribuirse en el cuerpo de ejército que mas eficazmente ayudase a obtener un triunfo señalado sobre los enemigos, i análoga distribucion se haria entre la oficialidad, tropa i tripulacion del buque de guerra de la escuadra nacional que mas se distinguera en una accion naval contra la marina de Chile. (10)

(10) *El Eco del Norte* del 28 de Octubre de 1837, núm. 35.

CAPÍTULO VI

Itinerario de la expedicion desde Quilca i dificultades de la marcha.—Blanco despacha un parlamento al prefecto i comandante jeneral de Arequipa.—Llega el ejército a Challapampa, donde recibe noticias mui lisonjeras sobre triunfos de los arjentinos contra Santa Cruz i sobre la oposicien del Congreso de Bolivia al réjimen federal.—La ciudad de Arequipa: su descripcion.—Ocúpala el ejército chileno sin la menor resistencia (12 de Octubre).—Actitud de la poblacion.—Por un comicio popular se establece un Gobierno provisional de la República del Perú, resultando elejido para Presidente el jeneral Gutiérrez de la Fuente.—Pardo, ministro jeneral.—Don Ramon Castilla, prefecto de Arequipa.—Distribucion de las fuerzas del Protector en el territorio de la Confederacion.—El ejercito del centro a las órdenes del mariscal Cerdeña.—Situacion difícil de Blanco desde los primeros dias de la ocupacion de Arequipa.—Su carta de 18 de Octubre al Presidente de Chile.—Sus esperanzas.—Actitud del ejército.—El comandante don Manuel García marcha el 21 de Octubre con un destacamento a combatir una avanzada enemiga, que no encuentra, i solo dispersa una partida de milicianos de Sabandía.—El jeneral don Ramon Herrera, Presidente provisional del Estado Sur peruano solicita una entrevista con Blanco. i ésta se verifica en la ciudad de Arequipa durante dos dias.—Herrera, al retirarse de la ciudad, es insultado por un grupo del pueblo; pero el jeneral Blanco le envia un recado de satisfacciones.—Llega al cuartel jeneral el sarjento mayor Frigoiet con una columna que desde Valparaiso habia sido destinada a ejecutar una diversion militar en Cobija.—Noticia de esta operacion.—Escursion del coronel Necochea sobre Mollevaya.—Revista del ejercito chileno en Miraflores.—El jeneral Blanco, falsamente informado, marcha en dos ocasiones

con todo el ejército sobre Poxi, creyendo encontrar allí al enemigo, no hallándolo, contramarcha resuelto a aguardarlo en Arequipa.—El ejército del centro reforzado con diversos continjentes, sale de Puquina i acampa en Poxi con el Protector a su cabeza.

Volvamos al ejército chileno, que hemos dejado recien desembarcado en Quilca para emprender su marcha a la capital de Arequipa. Este interesante departamento del sur del Perú parte límites por el noroeste con la provincia litoral de Ica, por el norte con los departamentos de Ayacucho i Cuzco, por el este con el departamento de Puno i por el sureste con el de Moquegua. El puerto de Quilca, situado a los 16.24 grados de latitud, queda como a 30 leguas al suroeste de la ciudad de Arequipa. Puerto principal del departamento ántes de 1830, supeditado despues por el puerto de Islay, era en 1837 un villorrio pobre e insignificante. El ejército chileno apénas se detuvo en él las horas indispensables para organizar su marcha al interior. Lo que mas dificultaba el movimiento de la division era la falta de acémilas, de tal modo que fué necesario dejar en Quilca cuatro de los únicos seis cañones que constituian la fuerza de artillería (1). A pesar de todo, el ejército se puso en camino el dia 5 de Octubre, dejando con la escuadra una columna de cien hombres. Pocas horas ántes se habian adelantado el jefe de Estado Mayor Aldunate i el jeneral Castilla con un batallon i algunos cazadores a caballo.

Marchaban los soldados llevando la carga de sus armas, sus mochilas, su racion para tres dias, agua i seis paquetes de municion, i algunos cargaban ademas con las ollas para el rancho. Despues de cinco leguas de un camino penoso i de atravesar la «Cuesta Colorada» i una serie de lomas, entró la division en una llanura profundamente arenosa i estéril, cuyas arenas fre-

---

(1) Diario de Sutcliffe. En este mismo documento se asevera que se distribuyeron a los soldados botellas vacías en lugar de caramañolas; pero no se dice la causa de esta irregularidad. La causa fué haberse perdido las caramañolas en el naufrajio de *La Cármen*....

cuentemente removidas por vientos tempestuosos, forman aquí i allá montículos movibles en forma de média luna, i no dejan al caminante percibir huella alguna de camino, necesitándose mucha pericia para no extraviarse en aquel mar de arena continuamente ajitado. No teniendo guias bastante diestros, la tropa marchó con lentitud e indecision durante una noche entera, i solo al amanecer del dia siguiente pudo seguir las huellas apénas perceptibles de un camino que, al cabo de algunas horas, la condujo al valle de Siguas. En el curso de esta penosa travesía muchos jefes i oficiales cedieron sus caballos a los soldados fatigados i les ayudaron a llevar las armas.

Despues de trasponer una cuesta escarpada, el ejército se alojó en la hacienda de Pachiqui, cuyos propietarios lo recibieron hospitalariamente. El dia 9 se prosiguió la marcha i se vencieron diez leguas de desierto i luego la quebrada asperísima de Vítor hasta la hacienda de Chorongas, desde donde el jeneral Blanco despachó un parlamentario al prefecto de Arequipa (2). Apénas uno que otro peruano, i entre éstos, algunos

(2) No dice Sutcliffe en su citado Diario, cual fué el objeto de este parlamentario; pero en *El Eco del Norte* del 18 de Noviembre de 1837 se reprodujo una nota del jeneral Blanco al comandante jeneral del departamento de Arepuipa, la que con anotaciones i comentarios irónicos habia publicado *El Iris de la Paz*. Fué, sin duda, hacer llegar esta comunicacion a su destino, lo que el jeneral Blanco se propuso al despachar al referido parlamentario. Este documento decia lo siguiente:

«Jeneral en jefe del Ejército Restaurador.—Cuartel jeneral en marcha, a 8 de Octubre de 1837.

«Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuse por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo jénero de recursos. Segun ellos, deben talarse, quemarse arrasarse los campos, retirarse i degollarse todo jénero de animales, i emigrar los habitantes, de manera que no quede un solo viviente. La pena impuesta a los contraventores es la de muerte. Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones condenadas por las leyes de la humanidad i por los principios mas conocidos

de carácter harto sospechoso, se habian presentado para hacer causa comun con el ejército. El terror, mas que el patriotismo, habia respondido a las miras del Gobierno protectoral. dispersando las pequeñas poblaciones del tránsito i retirando los víveres, de suerte que, agotadas casi del todo las provisiones que la tropa llevaba consigo, fué preciso racionarla con solo maiz en tanto que se conseguia mejor sustento. En medio de las contingencias e irregularidades de esta marcha, causadas particularmente por la falta de caballos i animales de carga, hubo ocasiones en que el mismo jeneral en jefe se encontró con una escasa comitiva, casi aislado i a merced de cualquiera hombre de empresa.

---

mas sagrados del derecho de jentes, i me he resuelto dirijirme a V. S. a fin de que cesen estas horribles vejaciones por lo que hace a las personas i a las propiedades peruanas.

«El jeneral Santa Cruz puede hacer a Chile la guerra de recursos. de que por otra parte no carecemos, sin reducir a la indijencia i forzar a la peregrinacion a los propietarios que le obedecen.

«La guerra que vengo encargado de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi Gobierno, es solo contra el jeneral Santa Cruz, que con el engrandecimiento de su poder i el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos, en esta lucha, tratan i tratarán a los pueblos como amigos i como la civilización exije que sean tratados. Si ellos padecen, pues, no se imputen jamas sus sufrimientos a las fuerzas invasoras, que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo jeneral Santa Cruz i a sus funcionarios, que atropellan cuanto hai de sagrado en las naciones cultas. Al encaminarme a la ciudad de Arequipa, he creido oportuno dirijir a V. S. estas observaciones, por medio de un parlamentario, a fin de que se ponga término a estos procedimientos, que en una ciudad populosa serian sumamente trascendentales al bienestar de los pueblos, i echarian sobre V. S. una gran responsabilidad.—Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada.*

«Señor Comandante Jeneral del Departamento de Arequipa.»

A propósito de esta nota, que, sin duda, hace honor a los sentimientos humanitarios del jefe del ejército restaurador, pero en manera alguna a su experiencia militar i a su instruccion sobre las prácticas de la guerra, decia *El Eco del Norte*: «Ese candor singular con que el señor Blanco

El 11 de Octubre regresó al cuartel jeneral el parlamentario (conandante Espinosa) enviado por el jeneral Blanco al prefecto i comandante jeneral de Arequipa, sin mas noticia que la de haberse tiroteado los milicianos de aquella ciudad con las avanzadas del ejército chileno; el cual siguió avanzando ese mismo dia, subió una cuesta dilatada, atrevesó luego un arenal como de cinco leguas' i continuó por cuestas i lederas que, a cada paso ofrecian posiciones que, a ser oprovechadas por el enemigo, habrian puesto en grande confictos al ejército invasor. En la media noche del 11 llegó éste al puente de Uchumayo, del que ya estaba en posicion un destacamento al mando del mayor Martínez. El 12 se juntaron al grueso del ejército los cazadores a caballo, i este mismo dia se presentaron al jeneral en jefe cuatro vecinos de Arequipa para manifestar que en la ciudad solo se esperaba la llegada del ejército chileno para verificar un pronunciamiento contra el Protector.

En la tarde del 12 llegó la division a Challapampa, donde estaba ya la vanguardia con el jeneral Aldunate ocupando una ventajosa posicion como a media legua de Arequipa. En el in-

---

profiere sus quejas contra nuestras hostilidades, si bien puede manifestar una nobleza exajerada de sentimientos, unos principios propios de los siglos de la caballeria andante, poco aplicables en verdad a las reglas que dirijen largos años há la conducta de los jenerales que entienden su oficio, solo se presta a comentarios cómicos o jocosos...... Hasta que el señor Blanco nos ha dado las lecciones que encierra su nota, ignorábamos este nuevo método de hacer la guerra, brindando galantemente al enemigo todas las atenciones de la cortesanía, toda la abundancia de los banquetes i todos los goces de la paz. Parece que el jeneral que discurre de esta manera, no tuviera la menor idea de los horribles males que la guerra produce, ni de los hondos i penetrantes jemidos que arranca a la triste humanidad......»

Pocos dias despues, el jeneral Blanco, en carta datada en Arequipa a 18 de Octubre i dirijida al presidente Prieto, le decia que la especie de guerra organizada por «el Vándalo de Santa Cruz», habia impuesto muchas fatigas al ejército de Chile. (Carta agregada al proceso del jeneral Blanco).

dicado lugar se dió a los chilenos la noticia de haber sido derrotados los bolivianos por los arjentinos en la frontera, i de haberse separado del réjimen federal el Congreso de Bolivia i elejido por presidente de esta República a don Ventura Blanco Encalada (3). A poco mas andar por el camino de Challapampa, que endereza hácia el oriente, contemplaba el ejército, a la luz de los últimos rayos de un sol claro i en un horizonte trasparente i sereno, la famosa ciudad del Misti, Arequipa, considerada como la segunda poblacion del Perú i una de las mas antiguas, pues fué fundada por órden del mismo conquistador del imperio de los Incas.

Se halla Arequipa por los grados 16.26¾ de latitud sur i 74.8 de lonjitud occidental de Paris, a la altura de 2,694 metros sobre el nivel del mar; i el cuerpo principal de la ciudad, asentada en la falda del Misti, ocupa un espacio casi cuadrado, donde los edificios, jeneralmente de un solo piso, formado por murallas gruesas rematadas en bóveda, con amplios patios en lo interior, i construidos de la piedra porosa que abunda en las estratas volcánicas de los alredores, se alinean en calles rectas i de mediana anchura, que corren de norte a sur i de oriente a poniente, cruzándose o cortándose en ángulos rectos. Solo un arrabal, que se prolonga al noreste de la ciudad, quiebra la re-

---

(3) Sutcliffe. Diario citado. La derrota de los bolivianos en la frontera arjentina consistió en la escaramusa indecisa de Humahuaca, de que ya hemos hablado, i en la que arjentinos i bolivianos se atribuyeron la victoria. El pronunciamiento del Congreso de Bolivia contra la Confederacion habia consistido solo en no querer tomar en consideracion el pacto de Tacna, segun ya hemos referido, lo que importaba el rechazo a un proyecto o plan determinado de Confederacion, pero no a la Confederacion misma. En cuanto a lo de haber sido elejido don Ventura Blanco por Presidente de Bolivia, la mentira caia por su propio peso, pues aunque este hermano del jeneral en jefe del ejército chileno, habia nacido en Chuquisaca, no tenia relaciones, ni era suficientemente conocido en Bolivia, habiendo pasado en ella apénas los primeros años de su niñez. El jeneral Blanco debió de tomar esta invencion como una intriga tosca o acaso como una broma dirijida a él.

gularidad i simetría de su asiento. Por el costado occidental de la poblacion, atraviesa el rio Arequipa o Chili, de escaso caudal, pero sujeto a creces considerables en la estacion de las aguas, el cual va a desembocar en el puerto de Quilca. La blancura uniforme de los edificios, los árboles que asoman sus verdes copas por encima de los muros, la diafanidad de la atmósfera, la riqueza de la luz solar, dan a la ciudad un aspecto risueño i alegre. El aire es sutil i seco; la temperatura templada, el clima sano; solo que el agua por su mala calidad, suele dañar los estómagos no acostumbrados a ella. Al noreste de la ciudad, a la distancia de 10 millas, alza su cono truncado i volcánico el majestuoso Misti, a la altura de 5,600 metros, entre los picos poco ménos elevados del Chanchani i del Pichupichu. Un puente de cal i canto en forma de arcada sobre el rio Chili, es la entrada principal de la poblacion por el lado del poniente. A la otra parte del rio, es decir sobre su marjen derecha se extiende todavía un barrio independiente, irregular i de poca importancia (4). Hácia la época de que estamos hablando, se calculaban a la ciudad de Arequipa 30,000 habitantes: Era sede de un obispado i contenia diversas comunidades relijiosas, una Universidad i una Casa de Moneda.

Al anochecer del dia 12 entraba en la ciudad una parte del ejército invasor, sin la menor resistencia, pero tambien sin señaladas muestras de entusiasmo de parte de los habitantes, que solo lanzaron alguno que otro grito de aclamacion, cuando la tropa atravesaba el puente del Chili (5).

El jeneral Blanco, sin embargo, siguiendo acaso su propension de verlo todo con ojos de fantasía, escribia al Ministro de la Guerra (oficio de 19 de Octubre) que el ejército restaurador

---

(4) Los datos jeográficos i topográficos enunciados han sido extraidos de la Jeografía del Perú de los hermanos Mateo i Mariano F. Paz Soldan, i del atlas jeográfico del Perú, obra de este último, basada en los estudios de autoridades respetables.

(5) Sutcliffe.

habia tomado posesion de Arequipa «con universal aplauso del vecindario». I agregaba luego: «Desde Quilca hasta Arequipa no se oye otra cosa en boca de los habitantes de los valles i de esta capital sino que jamas se ha visto en el Perú un ejército tan moralizado como éste, *que no parece compuesto de soldados, sino de ánjeles.*»

Las autoridades, los empleados, el obispo, los canónigos de la Catedral, los vecinos de mas importancia, habian abandonado la ciudad, i este ejemplo unido a las órdenes i amenazas del Gobierno protectoral, cuyo poder militar debió parecer mucho mas prestijioso i formidable a los ojos de los arequipeños, desde que contemplaron de cerca la diminuta fuerza invasora, no podia ménos de introducir el dasaliento entre los demas vecinos, induciéndolos o a escabullirse o a permanecer en una actitud pasiva (6).

Sin embargo, dos dias despues de la ocupacion de Arequipa, los peruanos emigrados que acompañaban al ejército chileno, conseguian reunir en la plaza mayor de la ciudad un comicio popular para establecer un Gobierno provisional de la República del Perú. Resultó elejido para la presidencia el jeneral

---

(6) El jeneral don Blas Cerdeña, prefecto de Arequipa, había prevenido a sus habitantes (proclama del 27 de Setiembre) que habiendo aparecido la expedicion chilena en Arica, él marchaba a ponerse al frente del ejército destinado a defenderlos. I en efecto se habia marchado con la guarnicion de Arequipa, dejando la prefectura a cargo del gobernador de la provincia de La Lei, don José Rivero.

Cerdeña hizo ofrecer su casa a Blanco para que la habitara; mas éste no la ocupó, por estar desamoblada, i devolvió el cumplimiento, enviando a la mujer de Cerdeña. que se decia haber quedado asilada en el consulado de Inglaterra, un recado en que le ofrecia todo jénero de garantías i seguridades. El cónsul de Inglaterra recibió el recado i contestó que la señora habia dejado el asilo para irse a juntar con su marido en Moquegua.

Los cónsules de Inglaterra, Francia i Estados Unidos de Norte América en Arequipa, hicieron una visita al jeneral Blanco. (Diario de Sutcliffe.)

don Antonio Gutiérrez de la Fuente. el cual organizó inmediatamente un Ministerio jeneral, que confió a don Felipe Pardo, nombró al jeneral don Ramón Castilla por prefecto del departamento de Arequipa i proveyó algunos otros destinos administrativos, no sin llamar por un edicto a los empleados i vecinos que habian huido, para que volvieran a la ciudad, so pena, en caso de desobediencia, de perder aquéllos sus empleos i de pagar éstos una multa. Como órgano de pnblicidad para las disposiciones del nuevo Gobierno, creóse un boletin oficial.

Cuando la expedicion chilena desembarcó en Quilca, las fuerzas de la Confederacion perú-boliviana estaban divididas en tres cuerpos de ejército; el uno ocupaba el norte del Perú teniendo por centro a Lima; el otro, distribuido en destacamentos, ocupaba los departamentos sud-peruanos i formaba el ejército del centro, i el tercero estaba en Bolivia, hallándose en su mayor parte sobre la frontera del sur, a las órdenes del jeneral Brown, para repeler al arjentino. Encontrábase el Protector en la ciudad de la Paz, i comprendiendo que la intencion de los invasores era apoderarse de Arequipa, propúsose reunir el ejércitó del centro en Puquina, pueblo situado a 14 leguas, sur-este de aquella ciudad i perteneciente al vecino departamento de Moquegua, Para reforzar este ejército debian reunírsele continjentes llamados de los extremos de la Confederacion sin esceptuar la frontera arjentina, pues la campaña que por este lado estaba sosteniendo el Protector, no le causaba gran cuidado.

Al llegar el jeneral Blanco a Arequipa. el ejército del centro, al mando del mariscal Cerdeña, constaba solo de 2,300 hombres, inclusa la divicion de López, que permanecia en Tacna, a 40 leguas de Arequipa. Era urjente obrar con rapidez, ántes que este ejército pudiera reforzarse i ponerse en un pié comparativamente formidable.

Era necesario, entre tanto, proveerse de recursos, aumentar el número de caballos i acémilas, construir herraduras i proceder a la remonta de diversos útiles, como monturas, etc. No-

tando que habia pocos artesanos, porque muchos de ellos o se escondian o habian emigrado de la ciudad, intentó el jeneral Castilla acuartelar a los herreros i mariscales para concluir en el mas breve tiempo posible la operacion de herrar las caballerías. Pero a esta medida se opuso el jeneral Blanco, por considerarla contraria al papel que le correspondia desempeñar como amigo i protector de los pueblos peruanos. (7) Así, pues, la operacion se practicó con gran trabajo i lentitud i solo llegó a terminarse a los veinte dias de la ocupacion de la ciudad.

Algunos caballos fueron enviados al ejército desde el valle de Camaná por el comandante Mayo, a quien el jeneral Blanco habia despachado con este objeto desde Quilca con 12 hombres de tropa, i se consiguió hacer llegar al cuartel jeneral dos cañones mas de los cuatro que habian quedado en aquel puerto; despues de lo cual el ejército se situó al noreste de la ciudad, en la campiña de Miraflores, que ofrecia una buena posicion militar i en cuyas quintas habia casas apropiadas para alojar la tropa i las caballerias. (8)

En la citada carta de 18 de Octubre, Blanco decia al Presidente de Chile: que, a pesar de que el ejército ocupaba la segunda ciudad del Perú, i lo aturdian con la vocingleria de «viva el Perú, viva Chile», los verdaderos recursos faltaban, el rancho era difícil i no se presentaba un solo voluntario del pais; que instruido de que Lopera, que estaba en Islay, habia conseguido montar en mulas la compañia que tenia a su cargo, le habia dado órden de reunirse al ejército, que hacia esfuerzos por adquirir movilidad, a fin de emprender la retirada, en el caso de ser atacado por fuerzas superiores, o bien emprender la marcha

(7) Declaracion del jeneral Castilla.—Proceso cit.

(8) Refiere Sutclife que él i el mayor Wood fueron comicionados para levantar el plano de esta llanura, ántes que la ocupara el ejército, para lo cual se les dió una partida de paisanos (de Arequipa) armados, i que estaban desempeñando su comision, la partida de paisanos se pasó al enemigo, sin llevarze, por fortuna, a los comisionados. (Diario citado).

sobre Puno, despues de un suceso favorable, «el cual espero (añadia) atendiendo a las felices circunstancias en que he aparecido en estas costas i que creo no está léjos». (9)

Estas felices circunstancias a que aludia el jefe de la expedicion chilena, no eran otras que los conflictos i apurada situacion en que suponia al Protector, a consecuencia del motin de Oruro i de la oposicion del Congreso de Bolivia al pacto de Tacna, sucesos cuyos desenlace ignoraba el jeneral Blanco. Acaso en «las felices circunstancias» entraban tambien los supuestos triunfos de las armas arjentinas contra Bolivia, i los propósitos revolucionarios del jeneral López, con otros mil rumores i hablillas sobre secretas simpatías de algunos jefes i oficiales para con la causa de Chile i sobre mala voluntad de pueblos enteros para con el Protector. En Arequipa se repetia que el Cuzco, Puno, Lampa, Chuquibamba estaban a punto de pronunciarse, i algunos de los jefes peruanos que acompañaban al ejército restaurador, aconsejaban al jeneral Blanco que avanzase sobre los departamentos de Puno i Cuzco, cuyas disposi-

(9) Esta carta terminaba del modo siguiente: «La disciplina moral de mi ejército tiene asombrados a estos pueblos que jamas han visto soldados semejantes. Despues de lo expuesto mi querido Joaquin, siento tener que añadir que he sufrido i sufro algunas contrariedades que me han atormentado i que aun no me abandonan, comenzando por la pérdida de la fragata *Cármen*, que nos ha acarreado perjuicios atroces; la talta de exactitud en todos los informes que nos daban de este pais aquellas personas que creíamos tener obligacion de conocerlo, i que con tanta satisfaccion trazaban itinerarios i facilitaban las empresas. Pero lo que mas me ocupa i que sabrás con asombro, es que tengo mas de 25 desertores, de los cuales 11 estan con el enemigo, i ántes de movernos de Quilca, se fueron 10, i en la primera jornada, 4 cazadores a caballo. Este temperamento es el mejor del Perú, no se conoce la terciana; tengo en el hospital 174 enfermos, aunque solo 4 o 5 de gravedad, los demas lijeramente...

«Adios, mi Joaquin' dentro de ocho dias volveré a escribirte i espero poder anunciarte algo para la gloria de Chile.

«Tu verdadero amigo.—*Manuel Blanco Encalada.*»

ciones revolucionarias aseguraban por el testimonio de cartas recibidas de las respectivas capitales. A lo que Blanco se oponia con mucha razon, considerando imprudente i contrario al arte de la guerra emprender con un pequeño ejército expediciones lejanas, cuando tenia al frente la division de Cerdeña i cuando su tropa no tenia ni los elementos de movilidad, ni los abrigos necesarios para atravesar ásperas i heladas serranías. En efecto, desde Arequipa hasta Puno, hai la distancia de 53 leguas, i de 80 hasta el Cuzco, mediando en ámbos derroteros como 32 leguas de cordillera. La remonta de la caballería que era el arma en que positivamente aventajaba al enemigo el ejército chileno, aun no estaba terminada i faltaban bestias de carga para el bagaje competente.

El jeneral Blanco, sin embargo, no habia llegado a combinar un plan de operaciones fijo i definido. Su esperanza mayor i su deseo mas vehemente era que el enemigo le buscara pronto, o se dejase encontrar en las cercanías de Arequipa, i estaba firmemente convencido de salir airoso en tal empeño.

Miéntras tanto, deseoso de saber cuál era al fin el ánimo del jeneral López, i qué jénero de cooperacion podia esperar de él, Blanco le despachó un emisario con nuevas comunicaciones, que no fueron contestadas, ni el emisario regresó.

Delante del campo de Miraflores i paralelamente a él atraviesa el camino de Llocilla grande, en donde, con motivo de la posicion del enemigo i de las repetidas noticias que sobre su aproximacion se daban al cuartel jeneral, amanecia todos los dias el ejército sobre las armas, soportando a la intemperie el frio de las noches.

El 21 de Octubre marchó el comandante don Manuel García con un destacamento hácia Mollebaya, cerca de tres leguas al sudeste de Arequipa, para atacar una tropa enemiga que allí habia, i al pasar por el pueblo de Sabandia, que está en el camino, tuvo un tiroteo con algunos milicianos que dispersó, despues de matar a dos i tomar a cuatro prisioneros. Por estos se tuvieron noticias mas circunstanciadas del ejército de Cer-

deña en Puquina. Garcia volvió a su campamento, sin haber hallado enemigos en Mollebaya.

El 23 llegó un parlamentario del jeneral don Ramon Herrera, Presidente provisional del Estado sud-peruano, quien desde el Cuzco habia emprendido viaje a Arequipa, no sin tomar el acuerdo del Protector. Herrera pedia una entrevista a Blanco, que contestó inmediatamente otorgándosela i señalando para recibirlo la quinta de Tristan, que servia de cuartel jeneral en Miraflores. Pero aun ántes de tener contestacion, Herrera se habia dirijido a la ciudad, por lo que Blanco tuvo que recibirlo i hospedarlo en su misma casa. Hubo suspension de hostilidades durante esta conferencia, que se prolongó hasta el 25, dia en que Herrera se despidió; i al salir a la calle fué insultado por un gruqo de pueblo que se habia situado al paso, lo que incomodó mucho al jeneral Blanco i lo indujo a enviar a un ayudante con una carta en alcance de aquel jefe para darle satisfacciones. (10)

En la noche del 27 se tuvo noticia de que el enemigo trataba e sorprender las avanzadas, por lo cual el ejército se puso en marcha a las once, e hizo alto en el lugar llamado la Rancheria en el llano de Miraflores, i se mantuvo sobre las armas toda la noche. Pero habiendo resultado falsa la noticia de tal amago, el ejército contramarchó a sus acantonamientos.

---

(10) Diario de Sutcliffe. No se da en este documento la menor noticia del objeto de la entrevista solicitada por el jeneral Herrera, ni de la conferencia consiguiente. Pero creemos mui probable que el propósito de Herrera, indudablemente de acuerdo con Santa Cruz, fué disuadir al jeneral Blanco de continuar la campaña, pintándole los peligros de que estaba rodeado, la imposibilidad de alcanzar un resultado feliz, i la jamas desmentida disposicion del Protector para tratar i terminar amistosamente sus diferencias con el Gobierno de Chile. El autor anónimo de la «Campaña del ejército restaurador», publicada en *El Mercurio* de Valparaiso (Enero de de 1838) cree que Herrera procuró engañar a Blanco en esta entrevista, haciéndole entender que Santa Cruz i el ejército boliviano se retirarian del Perú, sin que fuera necesario el extremo doloroso de un combate con los chilenos.

Por estos dias llegó a Arequipa por órden del jeneral Blanco la columna que con el mayor Frigolet habia partido de Valparaiso en el bergantin *Napoleon* convoyado por la goleta *Peruviana*, con destino a Cobija. A este puerto boliviano, que tiene el mar por delante i un desierto a la espalda, llegó Frigolet el 26 de Setiembre i saltó a tierra a las 6 de la mañana siguiente. En el acto ofició al coronel don Pedro Castro, jefe político i militar del distrito, dándole cuenta de la fuerza i recurso que llevaba i poniéndolos a su disposicion, segun órdedes del Gobierno de Chile, para intentar una diversion por aquella parte i amagar el sur de Bolivia. Castro le contestó diciendo que para moverse sobre Chacanci, distante 25 leguas, i luego sobre Calama (15 leguas mas) era preciso atravesar un espacio desierto donde no habia agua, ni víveres, siendo por tanto indispensable llevar consigo ámbos elementos, para lo cual faltaban bagajes; que en llegando a Calama, era preciso comprarlo todo al contado para no desagradar al pueblo, i entre tanto no habia recursos pecuniarios; que la fuerza de 114 hombres que componian la columna expedicionaria, era harto insuficiente, atenta la necesidad de dejar una guarnicion en Cobija, para marchar segura al interior, lo que seria exponer el honor de las armas chilenas; que la actitud del Congreso boliviano (en la cuestion del pacto de Tacna) aunque hostil a Santa Cruz, segun se decia, era tambien contraria a toda intervencion extranjera. Resultado de estas i otras consideraciones mas: que Castro no se hallaba en el caso de aceptar la comision que el Gobierno chileno le queria confiar. En vista de estos antecedentes el jeneral Blanco ordenó a Frigolet replegarse al grueso del Ejército (11).

Habiendo aparecido en Mollevaya una partida de las avanzadas enemigas, marchó a batirla con 400 infantes i 100 jinetes el coronel Necochea, jefe de la caballería; tomó prisionero a

(11) Oficio del jeneral Blanco de 20 de Octubre de 1837, al que se acompaña otro de Frigolet, fecho en La Mar (Cobija) a 27 de Setiembre del mismo año. Ambas piezas están añadidas al proceso del jeneral Blanco.

tres oficiales i 24 soldados, i persiguiendo a los demas, que huyeron a Poxi, llegó a este lugar, a poco mas de cuatro leguas sudeste de Arequipa, del que se retiró el enemigo en direccion a Puquina.

Concluida al fin la tarea de herrar las caballerías i acopiada alguna cantidad de carnes i otras vituallas, el jeneral en jefe pasó revista al ejército el 2 de Noviembre en la llanura de Miraflores. Formaron como 3,000 hombres, habiendo cerca de 100 con el comandante don J. Espinosa en Chuquibamba, capital de la provincia de Condesuyos, a donde habian sido enviados con el encargo de levantar fuerzas i acopiar víveres, i quedando todavía en Arequipa el cuadro de Frigolet i en el hospital 200 enfermos. «Pero con todo esto (dice el diario de Sutcliffe) nuestra línea era respetable i bizarra. Yo no podia ménos que notar en el mismo lugar de la revista que habia mucha apatia de parte de los arequipeños, porque no habia veinte personas presentes.» En el mismo pueblo de Arequipa varios vecinos, entre ellos dos hermanos del cura de Siguas, se propusieron reunir jente para hostilizar a los chilenos. Pero denunciados estos manejos, algunos de los comprometidos fueron arrestados i otros se escaparon.

El 4 de Noviembre se supo en el cuartel jeneral que Santa Cruz estaba en marcha con una corta fuerza para reunirse en Poxi con la division de Cerdeña, i en esta intelijencia el jeneral Blanco movió el ejército entre 9 i 10 de la noche, sin poder llevar mas que dos cañones por falta de mulas, No se encontró un paisano que voluntariamente se prestase a conducir algunas reses i sacos de pan, i a la última hora fué necesario que el capitan Reyes con una parte de la escolta se hiciese cargo de llevar la vitualla. El ejército tomó por Characato i Mollevaya, camino de Poxi, donde se decia que Cerdeña estaba ocupando una posicion mui fuerte. A una legua de este lugar se dejaron ver avanzadas del enemigo en la cima de un cerro, del que se retiraron tan pronto como se aproximó la vanguardia del ejército chileno. Súpose en seguida por la declaracion de un pa-

sajero que no habia tropas en Poxi. Blanco mandó hacer alto i avanzó con el jefe del Estado Mayor, con algunos ayudantes i una mitad de caballería hasta el pueblo, i allí supo que el jeneral Herrera se hallaba con su pequeña division poco mas adelante, en los altos de un cerro que domina el camino real de Puquina, i que en el pueblo de este nombre estaba Cerdeña con sus fuerzas aguardando al Protector. Pensóse por un momento en situar al ejército chileno en Poxi; pero la falta de forraje i de víveres en aquel lugar hizo que se renunciara a este pensamiento. El resultado de todo este movimiento fué tener que retirarse el ejército a sus acantonamientos, desalentado con las molestias de 24 horas, durante las cuales los soldados no recibieron mas que un solo i pequeño pan de racion (12).

Continuaron todavía las noticias falsas i maliciosas para incomodar al ejército. El 7 de noviembre, dos sujetos dieron parte de haber visto bajar a 500 soldados cerca del pueblo de Tingo, con lo que se dió la alarma en el cuartel jeneral i se mandó una partida de exploracion, que nada pudo descubrir. Una hora despues del regreso de esta partida, otro individuo repetia la noticia anterior, asegurando que él mismo habia visto una tropa enemiga cerca de los molinos de Gutiérrrez.

Volvió el jeneral Blanco a creer este embuste, i aun reconvi-

---

(12) Parece increible que tal penuria pudiera padecer el ejército a las primeras 24 horas de salir de Arequipa, pueblo que no estaba sitiado i que por el hecho de contener 30,000 habitantes, como decia mas tarde el coronel Vivanco (declaracion en el proceso del jeneral Blanco) no podia carecer de los víveres necesarios. Sutcliffe, de quien tomamos los datos apuntados, no indica cual fuese el oríjen de tanta escasez; pero puede creerse, con el testimonio del citado coronel Vivanco, que si ocurrieron dificultades en cuanto a los víveres, fué por el malarreglo en la administracion de provisiones. A lo cual hai que agregar la tenaz oposicion del jeneral Blanco a que se tomaran para el ejército recursos de cualquiera especie que sus dueños no quisieran ceder espontaneamente. Sobre esta oposicion decia el teniente coronel Vidaurre Leal (declaracion en el mismo proceso) haber oido quejarse a algunos individuos en la plaza de Arequipa.

no al oficial que habia hecho el anterior reconocimiento, i entónces marchó con todo el ejército i con los jenerales La Fuente i Castilla. Pero, resultando tambien falsa la noticia, retrocedió con la resolucion de aguardar al enemigo dentro de Arequipa, abandonando el acantonamiento de Miraflores.

En esto llegó a Poxi el ejército de Puquina, reforzado ya con diversos continjentes i con el Protector a la cabeza, el cual, en una proclama, acababa de decir que su presencia seria la señal del combate, aunque en realidad tenia la intencion reservada de evitar en lo posible este trance.



CAPITULO VII

Se conviene en un armisticio i se abren conferencias en Sabandia entre el jeneral Herrera i don Antonio José Irizarri para entablar negociaciones de paz.—El coronel Grueso con una guerrilla hace prisioneros a unos soldados chilenos i les toma una partida de ganado, durante el armisticio.—El jeneral Herrera repara esta infraccion.—Las negociaciones de Sabandia, segun el testimonio de Irizarri.—Exijencias del jeneral Blanco i condiciones que pone para tratar la paz.—Sintiéndose impaciente i contrariado, Blanco propone un combate parcial entre fuerzas iguales tomadas de ambos campos, debiendo respetarse el resultado como decenlace de la campaña.—El jeneral Herrera finje por de pronto aceptar este partido i hace entender que será aceptado por el Protector.—Blanco participa este compromiso a la oficialidad del ejército, la cual responde con entusiasmo al propósito del jeneral, i todo queda dispuesto para el duelo proyectado.—Santa Cruz al fin lo rehusa.—Intrigas i dificultades de que el jeneral Blanco se ve rodeado.—El ejército del centro se pone en marcha hácia Arequipa: pero en vez de presentar batalla al chileno, va ocupar el pueblo de Cangallo.—Veinticuatro horas mas tarde va a situarse en Paucarpata.—Mientras Blanco se lisonjeaba todavia con la esperanza de un próximo combate en campo conveniente para su tropa de caballeria, recibe una invitacion de Santa Cruz para conferenciar en Paucarpata.— Casi al mismo tiempo llega a su noticia que una columna salida de Lima con el jeneral Vijil se aproxima por retaguardia, interponiéndose entre Arequipa i Quilca.—Entrevista entre Blanco i Santa Cruz.—Reune Blanco un consejo de guerra para deliberar en vista de la embarazosa cituacion en que se encuentra el ejército i de

las proposiciones de paz que le ha hecho el Protector.—El consejo acepta las indicaciones del jeneral en jefe i declara la conveniencia de celebrar un tratado de paz.—Irizarri se reune con los jeneralos Herrera i Quiros, plenipotenciarios de S.nta Cruz, para concluir el tratado.—Concluido éste el 17, el jeneral Blanco no lo firma, sino despues de exijir resueltamente i obtener ciertas modificaciones.—Texto del tratado de paz de Paucarpata.—Revista del ejército protectoral en Miraflores.—Entrada triunfal del Protector en Arequipa.—El Protector para asegurar el progreso del ejército chileno, facilita al jeneral Blanco los barcos que debian ser entregados a los ocho dias despues del tratado, i compra los caballos del mismo ejército.—Palabra con que anuncia a las naciones confederales el tratado de paz.—Da las gracias al ejército de la Confederacion por su lealtad, i manda que en cada departamento se erija una obra de utilidad pública dedicada a *la paz de Paucarpata*.—Los plenipotenciarios de Chile se muestran satisfechos de su obra: oficio i carta particular de Blanco sobre el tratado.—Oficio de Irizarri sobre el mismo asunto.—Por otro oficio solicita Irizarri que el gobierno lo autorice a nombrar cónsules i vice-cónsules en las plazas mercantiles de los estados confederados, para estrechar mas las relaciones de comercio i amistad entre Chile i la Confederacion.—Actitud de los peruanos aliados con el ejército espedicionario de Chile, al saber que el jeneral Blanco ha firmado la paz con Santa Cruz.—Protesta del jeneral La Fuente.—Los peruanos comprometidos en la expedicion se retiran del Perú i vuelven a Chile juntamente con el ejército.—Expedicion marítima del jeneral Moran contra Chile durante la campaña de Arequipa.—Se dirije a la isla de Juan Fernandez i obliga a su gobernador a capitular.—Términos de esta capitulacion.—Parte de la guarnicion i algunos do los confinados políticos son puestos a bordo de la flotilla protectoral.—Otros con el gobernador de la plaza se embarcan en la ballenera norteamericana *Washington*, a la cual ordena el jeneral Moran seguir sus aguas.—La escuadrilla se encamina a Talcahuano; pero la *Washigton*, habiéndola perdido de vista, enderesa al puerto de San Antonio.—Moran intenta un desembarco en Talcahuano i es rechazado.—Medidas del jeneral don Manuel Búlnes como jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepcion.—Moran se dirije al puerto de San Antonio, que abandona despues de una estadia de dos dias, perdiendo algunos muertos i heridos i un bote tripulado.—Circunstancias que hicieron sospechar que Moran tuvo el propósito de promover un pronunciamiento revolucionario en Concepcion.—Moran, despues de hacer que la corbeta *Confederacion* lance algunas balas al puerto de Huasco, da la vuelta al Callao, llevando como presa dos pequeños buques mercantes de Chile i ademas a los

confinados que habia sacado del presidio de Juan Fernandez.—Santa Cruz felicita i premia a los marinos por esta campaña.—Despues del tratado de Paucarpata, el Protector manda poner en pié de paz la marina de guerra.

El 8 de Noviembre llegó a Arequipa un parlamentario de parte del jeneral Herrera, a quien Blanco a su vez envió otro parlamentario, que no pudo penetrar hasta Poxi i tuvo que entregar la correspondencia al jefe de una avanzada en Mollevaya. Tratábase de abrir negociaciones, para lo cual se convino en un armisticio; i, en consecuencia, partió don Antonio José de Irizarri para tratar con Herrera en Sabandia, a dos leguas de Arequipa. El sub-prefecto Rivera i el coronel Guilarte fueron de parte del enemigo a inspeccionar el ejército chileno, i con análogo objeto marchó a Poxi, de parte del jeneral Blanco, el capitan Murillo. Al segundo dia del armisticio, i estando pendiente la negociacion de un tratado, súpose que el coronel Grueso, al mando de una columna de caballeria, destacada del ejército del centro, habia atacado a Islay i luego al pueblo de Vítor, haciendo prisioneros a algunos soldados chilenos i tomando todo el ganado que se habia reunido es este último punto para el ejército de Chile. Esta circunstancia produjo gran indignacion en los invasores, i no faltó quien aconsejase a Blanco un acto de represalia en la persona del mismo jeneral Herrera, acto que, por supuesto, se negó a ejecutar el jefe del ejército restaurador, pero que, denunciado a Herrera, dió motivo para que éste, intimidado, se retirara apresuradamente de Sabandia al cuartel jeneral de Poxi. Irizarri volvió al canton chileno, llevando las proposiciones convenidas con el jeneral Herrera (1).

---

(1) Diario de Sutcliffe.—No se dice en este documento cual fué el tenor de aquellas proposiciones, por lo que es de creer que Sutcliffe no tuvo conocimiento de ellas. Sutcliffe añade que el jeneral Blancó no quiso suscribir el proyecto de tratado que le presentó Irizarri a su regreso de Sabandia.

Entre tanto, como el enemigo deseaba en realidad tratar, se dieron escusas por las hostilidades del coronel Grueso, a quien se hizo respetar el armisticio, de que en realidad no habia tenido noticia, i se le mandó devolver los prisioneros i animales tomados en Vítor.

Ningun documento conocemos que dé noticia circunstanciada de las negociaciones de Sabandia, como no sea la relacion que publicó mas tarde el mismo negociador Irizarri i cuya parte mas sustancial vamos a exponer.

«En el primer dia del armisticio (dice dicho negociador), se trató entre el jeneral Herrera i yo sobre la naturaleza de los artículos del tratado de paz que podiamos hacer, i despues de haber este jeneral protestado solemnemente que no oiria proposicion alguna relativa a mudar nada en el órden político existente en la Confederacion, yo le propuse entre otros artículos el siguiente: «El Supremo Protector de la Confederacion «perú-boliviana declara solemnemente, como lo ha hecho antes «de ahora ante Dios i los hombres, que ni directa ni indirecta«mente, ha procurado ofender la gloria de la nacion chilena; «que no tuvo parte alguna en la espedicion que hizo don Ra«mon Freire, con el objeto de introducir la guerra civil en «aquel pais; ni ménos ha procurado fomentar las disenciones «intestinas de aquella República, i finalmente declara que en «el caso de haber tenido parte alguno de sus ministros en di«chas disenciones, el Gobierno de Chile hará su reclamo en «forma para que el Supremo Protector desapruebe la conduc«ta de tal ministro o ministros i se les someta al juicio que «previenen las leyes».

Este artículo propuesto por Irizarri, era, mirándolo bien, de pura bambolla i frivolidad. Si el Protector habia hecho ya la protesta que en el artículo se formula; si Chile tambien habia reclamado en su oportunidad, por la expedicion del jeneral Freire, abriéndose en consecuencia en la ciudad de Lima un irrisorio simulacro de juicio (2), ¿qué habia en dicho artículo

(2) Correspondencia del cónsul jeneral Lavalle en 1836.

que pudiera obligar al Gobierno de Chile a aceptar como satisfaccion lo que ántes no aceptó?...

Prosigue Irizarri:

«A este artículo seguia otro concebido en estos términos: El Supremo Protector de la Confederacion perú-boliviana protesta solemnemente que jamas ha intentado atacar directa ni indirectamente la independencia de la República de Chile, i para disipar toda duda ulterior sobre este objeto, ofrece por garante al Gobierno de la nacion británica, cuya aquiescencia será interpelada por los dos gobiernos contratantes».

Nueva vaciedad. Mas que esto habia protestado antes el jeneral Santa Cruz: habia protestado que ni a Chile, ni a ninguna nacion americana pretendia, ni pretenderia jamas invadir, ni desmembrar, ni dominar de manera alguna, siendo la política protectoral, toda respeto, toda amistad cordial, toda dulcedumbre para los Estados americanos en particular, i para el mundo en jeneral, segun se expresaban los documentos i manifiestos del Protector, con motivo de la ereccion de la Confederacion perú-boliviana i de las cuestiones con Chile i con la República Arjentina. I en cuanto a la garantia de la Gran Bretaña, bien sabia Santa Cruz, lo mismo que el Gobierno de Chile, lo que vale este jénero de compromiso i las mil maneras con que eludirlo i burlarlo pueden las mismas partes contratantes.

Continúa Irizarri:

«Estos dos artículos ciertamente no podian ser mas satisfactorios, i así les pareció a los jenerales Blanco i Aldunate. Otro artículo propuesto por mí, contra mi conciencia, i solo por complacer a las ideas favoritas de mi Gobierno, fué el siguiente: «El Gobierno Protectoral se obliga a reducir todo el ejército de la Confederacion a la fuerza total de cinco mil hombres en los Estados de Bolivia, del norte i del sur del Perú; lo que tendrá efecto a los cuarenta dias despues de que se reciba por el Supremo Protector la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile.» Otro artículo propuesto tambien contra

mi conciencia i por el mismo principio que el anterior, fué el que sigue: «El Gobierno de la Confederacion se compromete a no tener mas marina que la que tenga la República de Chile; i en caso que alguno de los Gobiernos contratantes tenga necesidad de aumentar la suya, no podrá hacerlo, sin dar aviso al otro, i sin obtener su consentimiento.»

«Estos cuatro artículos, (prosigue Irizarri). con otros cuatro que trataban de la devolucion de los buques de guerra tomados en el Callao al Gobierno Protectoral; de la retirada del ejército de Chile; de los tratados de comercio i arreglos de deudas, que debian celebrarse despues; i de la paz con el Gobierno de las Provincias Arjentinas, fueron acordados con el jeneral Herrera; pero temiendo que tuviese el Protector observaciones que hacer a algunos de ellos, le remitió una copia de nuestro acuerdo de aquel dia, el 10 de Noviembre, i yo me vine a Arequipa a hablar con el jeneral Blanco sobre la materia. A esta conferencia, que tuvimos dicho jeneral i yo en la casa del jeneral Aldunate, estuvo presente este señor, i manifestó que en su concepto, no podian conseguirse ni satisfacciones, ni garantias mayores que las que contenian los cuatro artículos primeros»...

«El jeneral Blanco quiso todavia que se exijiese del Protector que en el artículo en que se habla de la marina, se dijese que la Confederacion perú-boliviana no tendria mas buques de guerra que los que necesitaba para guarda-costas, sin ofrecer nada con respecto a Chile; quiso que se obligase el Protector a pagar el millon i medio de pesos con sus intereses, sin dejar el arreglo de esta deuda para despues, quiso que el Protector derogase en otro artículo del tratado aquella disposicion del Reglamento de Comercio dado en Lima el 22 de Noviembre de 1836, que dice: Los efectos i frutos que vengan de Europa, Asia, Brasil, Buenos Aires i Norte América, que hayan tocado ántes en cualquiera puerto del pacífico que no sea de los pertenecientes a aquellos Estados que componen la Confederacion Perú-boliviana, seran grabados con otro derecho igual a aquel

que les corresponda por el presente Reglamento, etc.; quiso tambien que el Protector se comprometiese a conceder una amnistía ilimitada en favor de los peruanos que vinieron con el ejército de Chile i de los que se comprometieron despues que el ejército desembarcó en el primer puerto del Perú Yo le hice presente que el Protector no quedría nunca pasar por condiciones en que no hubiese reciprocidad; que por otra parte todo lo que fuese depresivo de la didnidad de los contratantes, no podia tener efectos duraderos, ni servía de otra cosa, que de encender mas i de eternizar la enemistad entre las naciones; que en cuanto a la deuda del millon i medio que se queria hacer pagar al Gobierno del Perú, no teníamos nosotros instrucciones, ni datos suficientes para sostener en una discusion, que era aquella cantidad exactamente la prestada por nuestro Gobierno; que la derogacion del artículo del reglamento de comercio, que él queria se hiciese en el tratado de paz, no debia hallarse en dicho tratado, sino ser una consecuencia del de comercio que debia celebrarse despues, i que el Protector tendría vergüenza de hacer aparecer con semejantes artículos un tratado de paz, pues se creeria que habia comprado éste a costa de todos los sacrificios que se le exijieron; finalmente, que la amnistía ilimitada que se le pedia para los peruanos que habian venido con nosotros i los que despues se unieron a nuestro ejército, era cosa durísima para proponerse a cualquier jefe de una nacion, porque este jefe podia creer comprometida la estabilidad de las cosas presentes con semejante medida. Concluí la manifestacion de mis ideas sobre estas materias diciendo: que yo no me oponia a que se hiciesen todas estas propuestas, con el objeto solo de ver lo mas que se podia conseguir, pero que debian admitirse aquellas de parte del enemigo, que fuesen razonables, aunque distasen mucho de las nuestras, que no podian ser mas exajeradas; que, sobre todo, no estando, como no estábamos todavia, en disposicion de retirarnos a la escuadra con seguridad, por falta de bagajes i de

víveres, se ajitase la reunión de éstos para poder hacer la retirada luego que se hubiese concluido el armisticio.»

«Me volví a Sabandia el 11 de Noviembre, i haciendo el papel de un puro comisionado del jeneral en jefe, propuse al jeneral Herrera las reformas de los artículos del tratado en los términos que el jeneral Blanco queria, las que fueron desde luego desechadas por el jeneral Herrera como inadmisibles. Con todo esto, yo le insté para que no cortásemos las negociaciones, sin tener contestacion del Protector, a quien propuse se diese cuenta de lo que se exijia. Hízolo así el jeneral Herrera, i yo me quedé con él en Sabandia, hasta el dia 12 por la mañana, en que nos separamos de resultas de avisos que este jeneral recibió de Arequipa, en que se le decia que no estaba seguro en aquel pueblo, porque se trataba de sorprenderlo i hacerlo prisionero.»..

«No teniendo yá que hacer en Sabandia, mientras el Protector contestaba sobre las proposiciones últimas del jeneral Blanco, el jeneral Herrera quiso volverse a Poxi, i yo me volví a Arequipa, en donde recibí el dia 13 una carta del dicho jeneral Herrera concebida en los términos siguientes:

«Señor coronel D. Antonio José de Irizarri.—Poxi, Noviembre 12 de 1837.

Mi amigo; Tan luego como llegué a este punto sometí al conocimiento de S. E. el Supremo Protector las últimas proposiciones que Ud., se sirvió presentarme, i no le han parecido a S. E. algunas de ellas inadmisibles, i con respecto a las demas ha hecho algunas observaciones que no destruyen la sustancia i que al oirme Ud. mismo será el juez imparcial, i estoi seguro que se inclinará a adoptarlas. Si pues, la constante intencion de S. E. es evitar la guerra i fraternizar con la República de Chile, sin mengua de la reputacion e intereses de ambas naciones, podemos todavia reunirnos a conferenciar en el punto i a la hora que Ud. me indique para la reunion. Puede ser que se consiga la paz, i podamos satisfacer los deseos de dos naciones que con ansia desean su tranquilidad i bienestar para cuyos

objetos no debemos reservar de nuestra parte sacrificio alguno. Espero su contestacion i me lisonjeo que será satisfactoria a su afectísimo amigo i S. S.—*Ramon Herrera.*»

«La contestacion a esta carta fué la siguiente:

Señor Jeneral don Ramon Herrera

Arequipa, Noviembre 13 de 1837.

Mi estimado amigo:

He dado cuenta al señor jeneral en jefe de lo que Ud. me dice en su apreciable de fecha de ayer, que he recibido a las ocho i media de este dia; i contesto de órden del referido señor jeneral en jefe lo que sigue: que de las proposiciones que yo presenté a Ud. no puede, ni debe admitir modificacion alguna, i que, como él mismo ha dicho a Ud., i yo lo he repetido, estas proposiciones traspasan las instrucciones que trae de nuestro Gobierno; que las ha presentado solo como la base del tratado que podemos celebrar, dejando para la entrevista que tenga con S. E. el Protector el allanar las demas dificultades que presente el arreglo de una negociacion que emprende sobre su propia responsabilidad; que bajo este supuesto i el de no estar en los intereses del ejército de Chile el perder tiempo en negociaciones que no presentan pronta terminacion, espera que en el caso de convenir S. E. el Protector en lo propuesto, señale el dia, hora, lugar i condiciones de la entrevista. El señor jeneral en jefe me ordena tambien diga a Ud. que, en el caso de no convenir S. E. el Protector en las proposiciones, como se hallan redactadas, conteste S. E. terminantemente sobre la aceptacion de las condiciones del combate parcial que ya ha admitido solemnemente, segun lo que Ud. le dice en su carta de ayer, pareciéndole el medio mas propio i ménos envarazoso, de terminar en beneficio de la humanidad, unas contestaciones que de otro modo serian demasiado largas. Yo no puedo hacer en estos negocios otro papel que el de un órgano de comunicacion; siento el no tener en mi arbitrio la facultad de allanar los obstáculos que

impiden el que se terminen estas diferencias, sin el recurso de las armas. Pero como quiera que sea, en todos tiempos i circunstancias, será de Ud. como siempre, afectísimo amigo i servidor.

ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI.» (3)

Se ha visto que en esta carta habla Irrizarri de cierto combate parcial sobre cuyas condiciones exijia el jeneral Blanco una contestacion de parte del Protector. ¿De qué combate se trataba?

Cuando Blanco se impuso del proyecto de tratado convenido en Sabandia entre Irrizarri i el jeneral Herrera, proyecto que como acabamos de ver, devolvió con graves enmiendas i modificaciones, sintióse profundamente contrariado i molesto en su situacion, pues bravo, patriota i orgulloso como era, confiado en su pequeño ejército i en sí mismo, no podia resolverse a tratar la paz con Santa Cruz, ántes de tentar la fortuna de las armas; miéntras por otro lado comprendia i sentia el peligro i dificultad de buscar al enemigo, que se conservaba en fuertes posiciones i adrede no queria conbatir, dejando al ejército chileno anularse i desesperarse en el aislamiente i en la escacez de recursos. Movido pues el jeneral por la impaciencia i por el jenio romanezco que le era característico, discurrió un extraño medio de resolver la dificultad, i fué propener un combate entre un número escojido de tropa de uno i de otro campo, debiendo obligarse los jefes de los respectivos ejércitos a respetar el resultado como la consecuencia de una batalla jeneral i decisiva. Este remedo de los primitivos tiempos de Roma i de la epopeya caballeresca de la Edad Media, bueno sin duda, para la leyenda i el teatro, fué no obstante, aceptado por el jeneral Herrera, pero con un propósito mui diferente i mui propio de las

(3) Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por Antonio José de Irrizarri.—Arequipa, 1838.

circunstancias i del tiempo. Finjiendo pues, llevarle el humor al jeneral chileno, a quien debió de considerar como una evocacion estrafalaria de los tiempos lejendarios, le contestó aceptando el desafiio i dejando a la eleccion del mismo Blanco el designar la clase i número de los adalides, el sitio i el dia del combate. Blanco hizo llamar a los cónsules ingles, frances i norte-americano, i los invito a ser jueces del duelo en proyecto. El cargo fué aceptado. Luego convocó a los jefes i oficiales del ejercito i les dió cuenta del compromiso i les leyó una carta preparada para el jeneral Herrera, en la que fijaba el número de 600 infantes i 200 caballeros por cada parte para el combate, debiendo éste verificarse en los llanos de Socabaya el juéves 16 de Noviembre. La empresa por mas estravagante que fuera, no podia dejar de conmover el amor propio i altivez de los jefes i oficiales, de forma que todos se ofrecieron a porfia a tomar parte en la aventura de Horacios i Curacios. En esto llegó una comunicacion firmada por el jeneral O'Connor, en la cual, a nombre i por órden del Protector, reprobaba el proyecto, diciendo que no era ese el modo de probar la ciencia militar, sino la fuerza física (4). Algo mejor que esto habria podido i debido discurrirse para rechazar el peregrino proyecto. Entre tanto se habia ganado tiempo, que era lo que importaba a Santa Cruz para reforzar el ejército del centro i acabar de combinar su plan de operaciones, i lo que indudablemente habia inducido a He-

---

(4) Diario de Sutcliffe. Irizarri en su citado folleto, (impugnacion a los artículos publicados en el *Mercurio*, etc.) no da ninguno de estos pormenores i se limita a decir que el combate parcial no se verificó. Pero añade antojadizamente que, al proponer esto el jeneral Blanco no tuvo otra mira que el evitar que la tropa bisoña de su ejército se batiera con los veteranos de Santa Cruz, estando reducida a 600 hombres la fuerza que podia batirse, por lo cual el jeneral habia fijado este número para el combate parcial. Afirma tambien Irizarri que terminaron las negociaciones de Sabandia i terminó el armisticio, sin siquiera el provecho de conseguir los burros i mulas que se necesitaban para la retirada del ejército chileno.

rrera a simular la aceptacion del duelo. Positivamente, ni con la mas cuidada eleccion habria podido colocarse frente a frente en medio de una embrollada situacion política i militar, a dos hombres de tan encontrados caracteres como Santa Cruz i Blanco encalada: el cálculo i la quimera, el positivismo i la fantasía, el maquiavelismo i la caballerosidad.

Durante la suspension de armas fueron robados en Arequipa varios caballos del ejército chileno, i se distribuyeron pasquines contra el Gobierno provisional de La Fuente, i proclamas en que se invitaba i estimulaba a los soldados chilenos a desertar. Solo un soldado cedió a la tentacion de abandonar sus filas i fué pasado por las armas al frente de su batallon.

Era ya evidente el sistema de intrigas i de engañifas con que los ajentes del Protector estaban entreteniendo i procurando desmoralizar al ejército expedicionario. Los espías del enemigo pululaban i penetraban hasta en los cuarteles de la tropa chilena, miéntras los espías del jeneral La Fuente i de otros peruanos comprometidos en la expedicion, o los engañaban o desempeñaban torpemente su comision. Fuerzas destacadas del norte (el Cuzco) i del mismo campamento del jeneral Brown en el sur de Bolivia, habian ido reuniéndose al ejército de Cerdeña, en cuyas filas tambien se encontraba desde el 18 o 19 de Octubre la division del jeneral López (5).

Ir a buscar al enemigo a Poxi era, en el concepto del jeneral en jefe, empresa asaz aventurada, siendo lo mas probable que aquel se corriese de esta posicion, como lo habia hecho una vanguardia en ocasion anterior, i contramarchase para poner al ejército chileno en la necesidad de perseguirlo al traves del territorio árido i malos pasos que médian entre Poxi i Puquina, lo que habria inutilizado la caballería, o de retirarse

---

(5) Segun el testimonio de Irizarri, por muchos dias se creyó en Arequipa i creyó el jeneral Blanco que López se hallaba en Puquina al frente de su division de Tacna, siendo que al moverse ésta, su jefe la abandonó i huyó a Chuquisaca. (Impugnacion a los artículos etc.)

a sus reales de Arequipa. A mayor abundamiento, continuaba la escasez de bagajes i cada dia era mas problemática la manutencion de la tropa.

Blanco habia pedido a Chile, pero en hora tardia (el 19 de Octubre) un repuesto de caballos (6); i visto el estado de las cosas, era inútil por el momento pensar en ningun jénero de auxilios del Gobierno de Chile.

La impaciencia i el desaliento se apoderaron del jeneral chileno. El 12, hallándose en casa del jeneral La Fuente, tuvo con él una gran disputa sobre la situacion azaroza i preñada de dificultades i peligros en que habia llegado a encontrarse el ejército chileno, situacion que Blanco inculpaba al mismo La Fuente i demas aliados peruanos, que en definitiva no habian prestado auxilio alguno a la expedicion i cuyas promesas habian salido fallidas.

En medio de este conflicto supo el jeneral Blanco el dia 14 que Santa Cruz se dirijia con el ejército del centro a ocupar el pueblo de Cangallo, dos leguas al noreste de Arequipa. Blanco cambió de alojamiento en la noche de ese mismo dia, cuidando de abonar quinientos pesos al dueño de la casa que habia ocupado con su comitiva en la ciudad, i se trasladó al Estado Mayor. El ejército pasó la noche sobre las armas en la plaza principal i otros puntos de la ciudad. Al amanecer dejóse ver el ejército del Protector desfilando por el camino de Cangallo, que solo habia ocupado algunas horas, i dirijiéndose a los altos en que se halla el pequeño pueblo de Paucarpata, a una legua al sureste de Arequipa, i en donde tomó una fuerte posicion. Una partida de caballería enemiga bajó a la llanura de Miraflores i sostuvo una escaramuza con las avanzadas del ejército chileno; pero se retiró al presentarse la caballería, que tomó posiciones en el mismo campo. Al medio dia i cuando aun se lisonjeaba con la espectativa de un combate inmediato, Blanco

(6) Oficio del jeneral Blanco al Ministro de la Guerra en el legajo: *Ejército Restaurador del Perú*. 1837-1839.



vió llegar a un parlamentario del campo enemigo; llevábale una invitacion del Protector para celebrar una entrevista en Paucarpata. En el momento de partir para esta entrevista recibió Blanco un parte del comandante Espinosa, quien le comunicaba hallarse en la necesidad de emprender una pronta retirada de Chuquibamba, pues, le amagaban fuerzas mucho mas poderosas de una division que el jeneral Vijil traia desde Lima. Saliendo del patio del Estado Mayor dijo Blanco a los que le rodeaban: «en qué circunstancias voi a tratar con el jeneral Santa Cruz, teniendo las tropas de Vijil a mi retaguardia!» Llegó a Paucarpata, donde salieron a recibirle el jeneral Herrera i otros militares, que le condujeron a la casa del cura del lugar, donde estaba alojado el Protector. Allí habia como quinientas personas de Arequipa, «que al ver salir al jeneral Santa Cruz a recibir a nuestro jeneral, principiaron a gritar: viva el Protector. Pero los jenerales Herrera, Cerdeña i O'Connor les mandaron callar i retirarse... Los dos jenerales se abrazaron i retiraron al interior de la casa donde permanecieron como dos horas en conferencia.» (7)

A la media noche del 15 regresó el jeneral Blanco a la ciudad, i el 16 por la mañana reunió una junta de guerra, en que entraron los jefes de los diversos cuerpos del ejército i el coronel don Antonio José de Irizarri. En ella expuso el jeneral en

(7) Sutcliffe-diario cit. Sutcliffe refiere esta escena como testigo presencial, i añade en seguida con suma injenuidad: «El padre Valdivia, el señor Mora (don José Joaquin) i Méndez (don Manuel de la Cruz) pricipiaron a hablar de cosas políticas i a hacerme algunas preguntas intempestivas; pero yo los hice callar analizando los impresos que habian publicado para que los peruanos aborreciesen a los chilenos, i les dije que en caso de que la fortuna no nos ayudara el dia de la batalla, i desgraciadamente tuviésemos que retirarnos, teníamos ya ganado una victoria en haber, durante nuestra permanencia en el departamento de Arequipa, desmentido sus hermosas publicaciones, lo que incomodó al fraile i sus compañeros de tal modo, que se retiró el primero, i no hubo mas conversaciones de esta clase. El jeneral Santa Cruz nos convidó a comer, i me sorprendió el ver a sus edecanes servir a la mesa.»

jefe las peligrosas circunstancias que rodeaban al ejército chileno, que falto de víveres i de medios de movilidad, tenia al frente el ejército protectoral con doble número de combatientes. Manifestó cómo, habiendo salido fallidas las promesas que se habian hecho al Gobierno de Chile sobre los auxilios i activa cooperacion que al ejército restaurador debian prestar los pueblos peruanos, i resultando tambien ineficaz i nula la campaña del Gobierno de las Provincias Arjentinas contra el Protector, era llegado el caso o de librar un combate desesperado, o de emprender una retirada por demas peligrosa, dadas las posiciones que el enemigo ocupaba; que por fortuna el Protector, a pesar de su aventajada situacion i de la superioridad de sus recursos bélicos, estaba dispuesto a tratar en términos convenientes i honrosos para ámbas partes, i que en esta suposicion era prudente i racional celebrar un tratado que salvaria la honra de Chile i al ejército expedicionario, de cuya conservacion dependia en cierto modo el órden interno de la República. El consejo aprobó este parecer, no obstante la buena disposicion en que estaban los jefes chilenos de batirse, a pesar de todas las dificultades i desventajas (8).

Momentos despues salia el coronel Irizarri, como Plenipotenciario, para la quinta de Tristan; donde debia reunirse con los jenerales Herrera i Quirós, Plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar «el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata» (9).

El tratado quedó concluido en la mañana del 17 i trasmitido inmediatamente al jeneral Blanco, quien a la una del mismo

---

(8) «Acta del consejo reunido por el jeneral Blanco Encalada en Arequipa el 16 de Noviembre de 1837 para acordar una resolucion sobre las negociaciones de paz pendientes con Santa Cruz». En el legajo «Ejército Restaurador del Perú.—1837-39»:

(9) «Campaña del Ejército Restaurador» publicada en *El Mercurio* de Valparaiso. En esta relacion se añade que el ejército chileno recibió esta nueva «con sombrio i silencioso descontento», manifestando deseos de batirse con el enemigo. Pero le fué necesario resignarse.

dia ordenó «que el ejército estuviese pronto para marchar sobre el enemigo, i envió a Irizarri para que terminase sus conferencias i se retirase, si no se accedia en el acto a ciertas modificacienes que exijia en el tratado.» (10)

Dos horas despues de Irizarri se encaminó el jeneral Blanco a la quinta de Tristan, i desde allí ordenó que el ejército se retirará a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. El mismo dia al anochecer, se anunció por bando este suceso a la ciudad i se mandó echar a vuelo las campanas para celebrarlo.

El Protector, en el colmo de la satisfaccion, se apresuró a ratificar el tratado en el mismo pueblo de Paucarpata.

Hé aquí los términos i la forma de este pacto:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor i Lejislador de las Sociedades Humanas.

---

(10) «Campaña del Ejército Restaurador». El autor agrega que el tratado «parece que contenia cláusulas sobrado vergonzosas i humillantes para Chile», lo cual indica que acertivamente no supo qué decian tales cláusulas. Este incidente de la última hora no lo encontramos aclarado en ninguna parte; pero está confirmado por el *Diario de Sutcliffe*, quien dice que el 17 «hubo no sé qué entorpecimiento con respecto a los tratados, i creíamos romper de nuevo las hostilidades; pero todo se allanó, i en la tarde fueron firmadas por los respectivos Plenipotenciaros i, el pueblo de Arequipa los celebró con repiques i vivas.»

Con referencia al artículo 3.º del tratado, en que se estipuló que los buques capturados por el *Aquiles* en la noche del 21 de Agosto de 1836, se entregarian al Protector a los ocho dias de firmada la paz, dijo *El Mercurio* de Valparaiso en su editorial de 27 de Febrero de 1838, que el jeneral Blanco, comprendiendo lo irregular de hacer tal entrega ántes de la ratificacion del tratado por el Gobierno de Chile, resistió a última hora suscribir dicho artículo. Pero se le prometió i aseguró de parte de Santa Cruz, que se suspenderia el cumplimiento de esta parte del tratado, i que Blanco podria disponer de los referidos barcos para trasportar el ejército a Chile.

Es mui probable que fuese este incidente lo que en el último instante perturbó la negociacion del tratado i puso al jefe del ejército de Chile en disposicion de romper las hostilidades, segun refieren Sutcliffe i el autor de la «Campaña del Ejército Restaurador.»

Deseando los Gobiernos de la Confederacion Perú-Boliviana i de la República de Chile restablecer la paz i buena armonía que desgraciadamente se hallan tan alteradas, i estrechar sus relaciones de la manera mas franca, justa i mútuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus ministros plenipotenciario, por parte de S. E. el Supremo Protector de la Confederacion, a los ilustrísimos señores jenerales de division don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós, i por parte de S, E. el Presidente de la República de Chile al exelentísimo señor jeneral en jefe del ejército de Chile don Manuel Blanco Encalada i el señor coronel don Antonio José de Irizarri, los cuales despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes i haberlos encontrado en buena i debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.° Habrá paz perpétua i amistad entre la Confederacion Perú-Boliviana i la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en el olvido sus quejas respectivas, i abtenerse en lo sucesivo de toda reclamacion sobre lo ocurrido en el curso de las desaveniencias que han motivado la guerra actual.

2.° El Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas intentado ningun acto ofensivo a la independencia i tranquilidad de la República de Chile, i a su vez el Gobierno de ésta declara que nunca fué su intencion, al apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederacion, apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos, como se ofrece a hacerlo, en los términos que en este tratado se estipulan.

3.° El Gobierno de Chile se compromete a devolver al de la Confederacion los buques siguientes: la barca *Santa Cruz*, el bergantin *Arequipeño* i la goleta *Peruviana*. Estos buques serán entregados a los ocho dias de firmado el tratado por ámbas partes, a disposicion de un comisionado del Gobierno Protectoral.

«4.° A los seis dias despues de ratificado este tratado por

S. E. el Protector, el ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde están sus trasportes, para verificar su embarque i regreso a su pais. El Gobierno de Chile enviará su ratificacion al puerto de Arica dentro de cincuenta dias contados desde esta fecha.

«5.° Los Gobiernos de la Confederacion i de Chile se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mútuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile como los de la nacion mas favorecida.

«6.° El Gobierno Protectoral se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las Provincias Arjentinas, tan luego como éste lo quiera, i el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos gobiernos convengan.

«7.° Las dos partes contratantes adoptan como base de sus mútuas relaciones el principio de la no intervencion en sus asuntos domésticos, i se comprometen a no consentir que en sus respectivos territorios se fragüen planes de conspiracion, ni ataques contra el Gobierno existente i las instituciones del otro.

«8.° Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamas las armas la una contra la otra, sin haberse entendido i dado todas las esplicaciones que basten a satisfacerse recíprocamente, i sin haber agotado ántes todos los medios posibles de conciliacion i avenimiento, i sin haber espuesto estos motivos al gobierno garante.

«9.° El Gobierno Protectoral reconoce en favor de la República de Chile el millon i medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú, don José Larrea i Loredo, procedente del empréstito contraido en Lóndres por el Gobierno chileno, i se obliga a satisfacerlo en los mismos términos i plazo en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.

«10. Los intereses devengados por este capital i debidos a

los prestamistas, se satisfarán por el Gobierno de la Confederacion en los términos i plazos convenientes para que el Gobierno de Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

«11. La parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo 9.° ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, i que ha debido satisfacer el Gobierno del Perú, segun la estipulacion hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Chile i el Perú, se pagará por el Gobierno de la Confederacion en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses contados desde la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile; el segundo a los seis meses siguientes; i el tercero despues de igual plazo.

«12. El Gobierno de la Confederacion ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política a los individuos del territorio que ha ocupado el ejército de Chile, i considerará a los peruanos que han venido con dicho ejército como si no hubieren venido.

«13. El cumplimiento de este tratado se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia se solicitará por ámbos gobiernos contratantes.

«En fé de lo cual firmaron el presente tratado los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837, i lo refrendaron los secretarios de las legaciones.—*Manuel Blanco Encalada.*—*Ramon Herrera.*—*Anselmo Quiros.*—*A. J. Irizarri.*—Doctor *Juan Gualberto Valdivia*, secretario de la legacion perú-boliviana.»—*Juan E. Ramirez*, secretario de la legacion de Chile.

«Andres Santa Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitan Jeneral i Presidente de Bolivia, Supremo protector de la Confederacion Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Jeneral de Brigada en Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito i de Pichincha, con la del Libertador Simon Bolívar i con la de Cobija, Gran oficial de la

Lejion de honor de Francia, Fundador i Jefe Supremo de la Lejion de honor boliviana i la Nacional del Perú, etc., etc.

«Hallándose este tratado conforme con las instrucciones dadas por mi a los plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi secretario jeneral de hacerlo observar, imprimir i publicar. Dado en el cuartel jeneral de Paucarpata, a 17 de noviembre de 1837.—ANDRES SANTA CRUZ.—El secretario jeneral *M. de la Cruz Méndez*» (11).

Al dia siguiente del tratado regresaban a Arequipa muchos de los vecinos que habian emigrado, i ese mismo dia las tropas chilenas, con escepcion de los batallones Portales i Valdivia, desfilaban para tomar la vuelta de Quilca, miéntras los batallones 2.° i 5.° del Protector llegaban apresurados a incorporarse en el campo de Paucarpata. Entónces Santa Cruz mandó que su ejército hiciera el 19 una parada de revista en Miraflores, a que asistió el jeneral Blanco acompañado del jeneral Aldunate i varios otros jefes del ejército chileno. Presentáronse siete batallones, dos cuartas de caballería i una brigada de artillería calculándose por todo una fuerza de cinco mil hombres (12).

---

(11) *Ajentes de Chile en el Perú,* tomo 3.° Archivo Jeneral del Gobierno. Otro ejemplar de este tratado hemos visto en el legajo *Ejército Restaurador del Perú* del Ministerio de Guerra i Marina.

(12) *Dirrio de Sutcliffe.*—El autor de la *Campaña del ejército Restaurador* dice que algunos jefes chilenos calcularon que este ejército tendria, a lo mas, 4,500 hombres; i como solamente el 18 se le habian reunido los batallones 2.° i 5.°, que representaban en suma una fuersa 1,100 individuos, resulta que Santa Cruz no podia disponer el dia 16 o el 17 sino de 3,400 combatientes, de los cuales el batallon 7.° se componia de cívicos i reclutas de la Paz, habiendo todavía entre los demas batallones como 500 reclutas de Puno i otros lugares. El mismo autor afirma tambien que el ejército chileno contaba en esos dias con 2,200 infantes i 560 jinetes, fuera de 300 infantes i 150 caballos de la columna peruana, que estaban en Arequipa el 16 de noviembre; con lo cual el jeneral Blanco se mostraba satisfecho de tal manera, que el 15 por la mañana aseguraba públicamente que en caso de tratar con el Protector, seria bajo la condicion de que el Perú quedara independiente.

Despues de presenciar algunas evoluciones, Santa Cruz, Blanco i sus comitivas entraron en Arequipa, donde al mismo tiempo tomó cuarteles el ejército protectoral. «Es imposible (dice Sutcliffe en su *Diario*) describir el entusiasmo, o mas bien, servilismo de los arequipeños al recibir al jeneral Santa Cruz, como si fuese un conquistador.» (13) Olvidó decir que los batallones Portales i Valdivia, que aun estaban en la ciudad, solemnizaron tambien la entrada triunfal, rindiendo honores militares al Protector (14).

Para allanar en lo posible la pronta retirada del ejército chileno, convino el jeneral Santa Cruz en que los tres barcos de guerra que, a los ocho dias de firmado el tratado de Paucarpata, debian ser devueltos al Gobierno de la confederacion, continuasen a disposicion del jeneral Blanco para trasportar la tropa a Chile; i a fin de que el reembarco i la navegacion se

---

Contra los datos i cifras que acabamos de ver, referentes a la fuerza del ejército chileno en la víspera de los tratados de Paucarpata, está el testimonio del jeneral Aldunate, que como jefe de Estado Mayor Jeneral debia estar bien informado en la materia, el cual afirma que al tiempo de celebrarse los tratados, el ejército de Chile no podia presentar mas que 2,750 hombres de combate. (Artículo publicado en *El Mercurio*, de Valparaiso, de 20 de Febrero de 1838, para rectificar algunas de las aserciones contenidas en la exposicion hecha en el mismo diario. bajo el título de *Campaña del Ejército Restaurador*).

(13) En el mismo documento refiere Sutcliffe que el dia en que se celebraron las últimas conferencias para ajustar el tratado de paz, acompañó al jeneral Blanco a la quinta de Tristan, donde debian reunirse los plenipotenciarios de ámbas partes; i continúa con estas palabras: «El jeneral me mandó con un edecan del jeneral Quirós a Arequipa para buscar un poco de ropa, i tuvimos que ir a un convento de mujeres en donde estaban depositados sus baules, i miéntras estaban en la dilijencia de sacar la ropa, era divertido oir las aclamaciones de las señoritas i señoras en favor del jeneral Santa Cruz i su ejército. Habia pocos dias que los señores Blanco i Aldunate visitaron el mismo convento, i entónces todas las oraciones eran en favor de los restauradores. En fin, las monjas rezan para todos, i sus escapularios escudaban a ámbos ejércitos.»

(14) *Campaña del Ejército Restaurador.*

hicieran con ménos molestia, convino ademas en comprar todos los caballos del ejército expedicionario.

El 21 de noviembre, el Protector anunció a las «naciones confederadas» el tratado de paz con Chile. «El espléndido acontecimiento que os anuncio (les dijo en la proclama del caso), fecundo en vastas e importantes consecuencias, ademas de alejar de nuestro territorio los desastres de la guerra, consolida i realza el pacto de la Confederacion, asegura los resultados que de él esperais, confirma la política conciliadora i pacífica con que nos anunciamos al mundo, i sanciona las ideas de órden legal i de respeto a las instituciones, que son el principio vital de nuestra existencia política...... Ahora conocereis prácticamente las ventajas del admirable sistema que habeis adoptado *(la Confederacion)*. Toca a vosotros fucundar sus resultados benéficos i coronarlos como el dón mas preciosos del Cielo.... Yo os felicito con toda la efusion del júbilo i del cariño, por la paz que la Providencia nos ha concedido.»

Por un decreto de la misma fecha dió las gracias a todo el ejército de la Confederacion por su «heroica lealtad» i su disciplina i subordinacion durante la guerra con Chile; otorgó al ejército del centro los derechos, honores i abonos que le habrian correspondido por una batalla ganada, i mandó que en cada uno de sus batallones i rejimientos se distribuyeran, a propuesta de una junta de capitanes, cinco condecoraciones de la Lejion de Honor. I sin aguardar siquiera a que el Gobierno de Chile ratificase el tratado, i haciendo ostentacion de una perfecta confianza en la paz, decretaba con fecha 22 del mismo mes que en cada departamento de la Confederacion se erijiese «una obra de utilidad pública, la de mas urjente necesidad o la de mas benéficos resultados, dedicada *a la paz de Paucarpata.*»

Es indudable que Santa Cruz se lisonjeó con la idea de que los tratados de Paucarpata afianzaban i robustecian la mal parada Confederacion perú-boliviana, i así el 18 de Noviembre se habia apresurado a comunicar, «con indecible placer» tan fausta nueva al jeneral Orbegoso, que al participarla a su vez al

ejército del Estado Nor-peruano, le dijo en una proclama: «Cuando estabais prontos a esgrimir la espada, i ansiosos de orlar vuestra sien con el laurel, debeis soltar el acero de la mano, para aceptar la oliva que os presenta vuestro ilustre jefe, el Pacificador de tres naciones» (15).

Por su parte los Plenipotenciarios de Chile parecian estar no ménos satisfechos de su obra. Refiriéndose a la paz que acababa de firmar, el jeneral Blanco decia en oficio al Ministerio de la Guerra de Chile: «Creo que ella, atendiendo a las circunstancias en que me hallaba con el ejército de mi mando, no puede ser mas honrosa para Chile, al mismo tiempo que se han obtenido ventajas que creo firmemente no habríamos sacado, aun suponiendo el triunfo de nuestras armas.»

«Yo creo que nuestros aliados *(los arjentinos)* nada tendrán que alegar en contra de la conducta de Chile, cuando su cooperacion ha sido tan nula, que ayer he visto el batallon número 2 de la Guardia, que viene desde Tupiza enviado por el jeneral Brown. Al dar este paso, a que he sido obligado por la falta absoluta de los elementos que creíamos encontrar a nuestra llegada, i sin los cuales nunca pudimos alimentarnos con la esperanza del suceso, no he tenido otro norte que el honor i los intereses de Chile» (16).

---

(15) *El Eco del Norte,* número 44.

(16) Este oficio datado en Arequipa en Noviembre de 1837, no tiene la fecha del dia, que debió ser el 20. Legajo: *Ejército Restaurador del Perú* 1837-1839. Ministerio de la Guerra.

La misma opinion sobre la paz de Paucarpata expresaba el jeneral Blanco en la siguiente carta al Ministerio de la Guerra:

«Señor don Ramon Cavareda.—Arequipa, Noviembre 18 de 1837.

Mi querido amigo: Por la copia de las cartas entre Herrera i yo, verá usted el principio de nuestras negociaciones i la firmeza con que he sostenido el honor de mi ejército. Hemos hecho la paz, i quedo convencido que es el mayor bien que he rendido a Chile. Debo añadir que establecidos los primeros puntos del tratado, declaré que obrábamos fuera del círculo de nuestras instrucciones, i que lo que hiciésemos quedaba a la ratificacion discrecionàl del Gobierno de Chile. Hice esto para dejar a

En cuanto al Plenipotenciario Irizarri, al remitir al Ministerio de Relaciones Esteriores un ejemplar auténtico del tratado de paz, expuso cuidadosamente en el respectivo oficio las razones que justificaban la conducta de los Plenipotenciarios de Chile, no sin atribuirse a sí mismo como una honra, el haber puesto la mas eficaz dilijencia en inducir al jeneral Blanco a firmar el tratado. «Yo hice presente al jeneral en jefe (dijo Irizarri en dicho oficio de 18 de Noviembre) lo difícil que era nuestra posicion, si el enemigo, como podia hacerlo, obraba del modo que se me habia hecho entender, i aunque manifestó por mucho tiempo su desicion por combatir, aunque fuese contra doble número de enemigo, cedió al fin, a la consideracion de que este ejército no solo sostenia en el Perú la causa de Chile sino que talvez estaba cifrada en él la estabilidad del órden interior de esa república, i que no era prudente ni político comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habria dirijido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creido que el ejército se perdia en su retirada hácia Quilca, i que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta pérdida, que no es necesario apuntar». (17) I como si no le ocurriera la menor duda sobre la

---

ustedes en libertad de hacer lo que quieran, a pesar que un artículo de las instrucciones se pone en nuestro mismo caso. Yo espero que, instruidos ustedes de nuestra verdadera posicion, aprobarán con el mismo placer que yo he sentido al firmar el tratado que me libraba de tanto pícaro.

En pocos dias mas, tendrá el placer de abrazar a usted su invariable amigo.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

(17) *Ajentes de Chile en el Perú*, tomo 3.º

Poco mas tarde en su *Defensa de los tratados de Pancarpata*, Irizarri reclamó para sí el honor de estos tratados i comprometido en una ruda controversia con los periódicos que los atacaron, llegó hasta formular este juicio: Que «el jeneral Blanco se cubrió de mayor gloria salvando

ratificacion del tratado por el Gobierno de Chile, indicaba en oficio de 22 de Noviembre, el deseo de que se le autorizara para nombrar cónsules i vice-cònsules, en las capitales i en los puertos de mar de los Estados confederados, a fin de dar al comercio i a los ciudadanos de Chile la proteccion conveniente i estrechar mas i mas las relaciones de amistad i buena armonía entre Chile i la Confederacion.

Solo los peruanos que habian seguido al ejército de Chile i, sobre todo, los que formaban el gobierno provisional organizado en Arequipa, recibieron la noticia del tratado de paz como un golpe de muerte para su causa. La Fuente, Vivanco, Pardo, Castilla i demas peruanos comprometidos en la guerra contra Santa Cruz, mal avenidos desde dias atras con el jeneral Blanco, no tuvieron conocimiento oficial, ni confidencial de las últimas negociaciones que produjeron el tratado; pero advertidos por la notoriedad de las conferencias i del último consejo reunido por el jeneral Blanco el 16 de Noviembre' comprendieron la inminencia de un tratado de paz con el Protector. El jeneral La Fuente entónces se creyó en el deber de dirijir una protesta al jefe del ejército chileno, i lo hizo el mismo dia 17 en estos términos:

Casa del Gobierno en Chullo, Noviembre 17 de 1837.

«Al señor jeneral en jefe del ejército unido restaurador.

«Señor jeneral:

«Sabedor por la voz pública de que V. S. está celebrando con el conquistador de mi patria tratados, por los que deberá

---

su ejército en Arequipa, que batiendo a los enemigos de la República en Talcahuano, en Talca, en Maipú i en Chiloé . . . El jenera Blanco salvó el honor de las armas chilenas i aun las hizo adqvirir nuevo brillo en el momento en que iban a ser humilladas». *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irizarri.—Arequipa, Febrero 20 de 1838.*

cesar la guerra que declaró la magnánima nacion chilena para vengar los ultrajes que ha recibido de aquel, i apoyar la restauracion de la república peruana; i deseoso de indagar si la division formada, equipada, armada i trasportada a espensas de mi nacion, que puse a las órdenes de V. S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá o nó restituírseme para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias, intereso a V. S. a fin de que se sirva decirme su resolucion en el particular, pues, que, si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me estan confiados, protesto de ella para ante el gobierno de su república, para ante la nacion chilena i para ante todas las demas naciones.

«Con tan importante objeto tengo la honra de suscribirme de V. S. obsecuente seguro servidor.

ANTONIO G. DE LA FUENTE» (18)

Entre tanto, el mismo Gutierrez de la Fuente, como los demas emigrados peruanos, resolvieron en su situacion desesperada, retirarse juntamente con el ejército chileno, comprendiendo que la garantia consultada en su favor en el artículo 12 del tratado de paz, no los ponia a cubierto de la venganza del Gobierno protectoral, i pensando acaso que la República de Chile no desistiria de su primer empeño.

En los dias 24 i 25 de Noviembre el ejército chileno verificó su reembarco en Quilca i arribó a Valparaiso a mediados de Diciembre.

---

(18) «Contestacion del jeneral D. Antonio Gutierrez de la Fuente a los cargos que le ha hecho el jeneral D. Manuel Blanco Encalada en su parte oficial sobre la campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1837». Suplemento al *Mercurio* de Valparaiso, número 2,771.

La Fuente quedó sin saber si su protesta fué o nó recibida por el jeneral Blanco. Pero es lo cierto que éste no le entregó la division o cuadro de division peruana que habia ido incorporada en la espedicion chilena, i que La Fuente equivocadamente creia tener derecho de reclamar, aun despues de firmada la paz.

Nos queda por referir la breve campaña que una escuadrilla de la Confederacion emprendió contra las costas de Chile, miéntras el ejército de esta República estaba en Arequipa i sus trasportes i fuerzas navales permanecian en Quilca.

En la tarde del 19 de Octubre dejaban las aguas del Callao las corbetas *Socabaya* i *Confederacion* i el bergantin *Congreso,* que en conjunto, entre equipaje i guarnicion, llevaban una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres. Mandaba la escuadrilla el jeneral don Trinidad Moran, el mismo que ejercia la primera autoridad política i militar de Lima i el Callao, cuando se preparó en este puerto la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, no pudiendo dudarse que con el disimulo i bajo los auspicios de aquel jefe se organizó este golpe de mano contra el Gobierno de Chile. «Ahora se nos presentan nuevas glorias (dijo Moran a sus marinos al emprender la campaña): combatiremos a nuestros enemigos, i les haremos ver que no es lo mismo robar buques en el silencio de la noche (*alusion a las capturas hechas por el Aquiles en el Callao en Agosto del año anterior*) violando la hospitalidad, que tomarlos haciendo que calle la detonacion del cañon». (19)

En realidad, Moran no salia en busca de la escuadra chilena concentrada en Quilca i las costas vecinas, como era notorio, sino que se proponia aprovechar esta circunstancia, que le dejaba libre el mar, para acometer algunas plazas de Chile o indefensas o mal armadas. Se dirijió en consecuencia a las islas de Juan Fernandez, la mayor de las cuales continuaba sirviendo de presidio i lugar de confinamiento para reos políticos i reos de delitos comunes. Entre unos i otros habia como cincuenta i dos confinados en la isla i una guarnicion de 45 soldados; i era gobernador i comandante jeneral de la plaza el teniente de ejército don Andres Campos.

El 13 de Noviembre fueron avistados en la isla los tres referidos barcos, que no fondearon sino el 14, izando el principal

(19) *El Eco del Norte*, núm. 32.

de ellos bandera de parlamento i despachando en seguida un bote con un parlamentario (don Nicolas Freire) encargado de entregar una comunicacion del jeneral Moran al gobernador de la isla. La comunicacion tenia por único objeto intimar al gobernador que en el término de dos horas entregara la plaza con sus armas i recursos, con la guarnicion i todos los confinados, a los cuales se proponia Moran, segun decia en su oficio, dejar en completa libertad para disponer de sus personas.

El gobernador, en la intelijencia de que no tenia medios suficientes de resistencia i de que ni le era dado retirarse al interior por faltarle los víveres i ser escasas las municiones, contestó, vencido el término de las dos horas, que estaba dispuesto a celebrar una capitulacion honrosa. En consecuencia, entre el gobernador Campos i don Nicolas Freire, comisionado de Moran, se celebró un convenio, que despues de exponer en su preámbulo que «a efecto de evitar la efusion de sangre infructuosa por la escasez de recursos que el espresado gobernador tiene para hacer una honrosa defensa i salvar responsabilidades», se hacia aquella capitulacion. Contenia las siguientes disposiciones testuales:

«1.ª Será entregado i puesto a disposicion del Ilustrísimo señor Jeneral i Comandante jeneral de la escuadra de la Confederacion Peru-boliviana, la guarnicion de tropa, municiones i demas elementos de guerra que existen a disposicion del Gobernador de esta isla, en virtud de la intimacion que se le hizo en la mañana de hoi por el referido Ilustrísimo señor Comandante jeneral de la escuadra.— 2.ª Todos los señores que se hallan confinados en esta isla por el Gobierno de Chile, quedan en completa libertad.— 3.ª Los oficiales de la guarnicion, comandantes de ella, tenientes del batallon Carampangue don Andres Campos i el sub-teniente de dicho batallon don Juan de Dios Guzman, con sus respectivas familias, quedaran en libertad de embarcarse en la misma escuadra, para desembarcar en las costas de Chile, quedarse en dicha isla, o hacer lo que mejor les convenga, con solo la condicion de no poder

en ningun tiempo, durante la guerra o hasta no ser canjeados, tomar las armas contra la Confederacion Peru-boliviana.— 4.ª Las propiedades de todos los habitantes residentes en esta isla, quedan garantidas por el presente convenio.— 5.ª El armamento, municiones i demas artículos de guerra seran entregados por su inventario.»

Despues de esta capitulacion fueron embarcados en la escuadrilla veinticuatro individuos de la guarnicion i diez i,seis confinados; i habiendo arribado a la isla el dia 15 la ballenera norte-americana *Washington*, se embarcaron en ella el gobernador Campo i el alférez Guzman con sus familias, el capellan i veintiocho de los confinados, que, segun el testimonio del jefe de la isla, no quisieron seguir la escuadrilla, ni tomar parte en operaciones hostiles contra su patria. Quedaron en tierra los demas soldados de la guarnicion, que se habian escondido, i ocho confinados, que la ballenera no pudo recibir a bordo por falta de proporciones.

Fueron detenidos en la escuadrilla en calidad de presos los oficiales don Luciano Piña, don Juan Williams i don Santiago Salamanca, que eran reos de Fstado, i habiendo reclamado de esta medida el gobernador, por ser contraria a lo acordado en la capitulacion, contestóle el jeneral Moran que los dichos oficiales le habian declararo que no eran reos, sino empleados dependientes del Gobierno, respecto de los cuales nada se habia estipulado.

Al dar la vela los buques peruanos, Moran ordenó a la *Washington* que siguiera sus aguas, órden que la ballenera obedeció, al parecer, por consecuecia de un convenio; pero el capitan, habiéndose perdido de vista la escuadrilla el 21 de Noviembre, enderezó a la costa de San Antonio, por haberlo así determinado el gobernador de Juan Fernandez de acuerdo con los demas pasajeros.

A juzgar por el testimonio de éstos i del mismo gobernador de la isla, los barcos peruanos la abandonaron, no sin destruir cuanto hallaron a su alcance, contra lo estipulado en la capituacion.

Siguió la escuadrilla rumbo al puerto de Talcahuano, donde se dejó ver el 23 de Noviembre. Situóse cerca de la isla Quiriquina el bergantin *Congreso*, i penetraron en el fondeadero las corbetas *Confederacion* i *Socabaya*, las que, despues de cambiar entre sí algunas señales, largaron cuatro botes bien tripulados, que se encaminaron a la poblacion. Los castillos rompieron el fuego, i a los primeros cañonazos mataron al oficial Loaiza i a un cabo 1.° de la brigada de marina que montaba uno de los botes, e hirieron a dos tripulantes, con lo cual toda esta fuerza retrocedió precipitadamente a sus naves. Las dos corbetas abandonaron su posicion poco despues, alejándose de la costa, i al anochecer se les reunió el bergantin, que habia fondeado en la Quiriquina. Al dia siguiente (el 24) aparecieron mar afuera, cruzando como a cuatro o cinco millas de distancia, i a puestas de sol se retiraron hasta perderse de vista.

El jeneral don Manuel Búlnes, jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepcion en aquellos dias, no creyó que la escuadrilla de Moran desistiese tan pronto de su empeño, i aunque para rechazar su primer ataque, habia sido suficiente enviar a Talcahuano, tan pronto como se reconoció aquella fuerza, un destacamento de artilleria i el batallon Chillan, que se hallaba en la ciudad de Concepcion, dió órden, sin embargo, en prevision de una nueva tentativa de hostilidad, para que acudieran algunos cuerpos de tropa acantonados en diversos puntos de la frontera, la mayor parte de los cuales contramarcharon a sus cantones inmediatamente que se juzgó pasado el peligro (20).

La escuadrilla, en efecto, habia desistido del propósito de atacar a Talcahuano; pero el 27 del mismo mes aparecia a la

(20) Parte del jeneral Bulnes. *El Araucano*, núm. 379. Equivocadamente se dijo en este periódico que el teniente Valle Riestra, de la escuadrilla peruana, habia sido muerto en el ataque referido. Segun el parte oficial del jeneral Moran de 28 de Noviembre de 1837, fué el teniente 1.° D. José Maria Loaiza quien perdió la vida en dicho trance. (*Eco del Norte* de 13 de Diciembre de 1837.)

vista del puerto de San Antonio, humilde aldea entónces de pescadores i labriegos i por demas indefensa, en cuya rada se apoderó de una goleta nacional que estaba al ancla. Apénas se supo en Melipilla el arribo de los buques peruanos, marchó en auxilio del puerto el gobernador del departamento con los pocos milicianos que pudo armar. El 28 la escuadrilla, reducida a la *Confederacion* i la *Socabaya*, pues el bergantin *Congreso* habia sido destacado sobre la costa de Valparaiso para reunirse con otras dos naves, dirijió a tierra dos lanchas cañoneras i un bote. Atacada esta fuerza mas pronto de lo conveniente por los defensores del puerto, pudieron escapar las dos lanchas, aunque con pérdida de algunos muertos i heridos, i fué capturado el bote, con un oficial i unos pocos marineros, despues de perder seis que murieron en el combate.

El dia mismo de su llegada la escuadrilla habia conseguido, enviando una lancha a tierra con bandera de parlamento, ponerse al habla con el subdelegado de San Antonio, que fué a conferenciar personalmente con el jeneral Moran. Al retirarse el subdelegado, llevó consigo a tierra a unos pocos de los confinados que la escuadrilla peruana habia sacado de la isla de Juan Fernández, entre otros don Pascual Cuevas i don Francisco Porras, en poder del cual se halló una carta de Moran al jeneral Búlnes, la cual tenia por objeto invitar a este jefe a una conferencia en Talcahuano. (21)

Despues de los hechos referidos, no se hizo otra tentativa de desembarco, los buques se aproximaron a tierra, para hacer un vivo fuego, que no causó ningun daño, i en seguida abandonaron el puerto. (22)

---

(21) Nos es mui extraño que *El Araucano*, de cuyo número 379 tomamos los datos apuntados, no publicara nunca el texto de esta carta, ni diera mas noticia de ella.

(22) A pesar de las omisiones i terjiversaciones tan frecuentes en los documentos oficiales del Protectorado, i de las que no está del todo exenta la nota o parte del jeneral Moran del 28 de Noviembre de 1837, referente a la correria marítima de que acabamos de hablar, no ofrece este

Hemos visto que al zarpar la escurdrilla peruana de Juan Fernández para el puerto de Talcahuano, llevando a su bordo diez i seis de los confinados en la isla, a mas de los oficiales Williams, Piña i Salamanca, el jeneral Moran ordenó seguir sus aguas a la ballenera *Washington*, en que se habian embarcado otros veintiochos reos de Estado. Está claro que la intencion del jefe de aquellas naves era llevar a Concepcion a todos los confinados, a quienes por otra parte acababa de otorgar la libertad de disponer de sus personas. Esta circunstancia añadida al contenido de la carta que se encontró en poder de Porras, dió márjen a conjeturar que el jeneral Moran tuvo el propósito de sorprender a Concepcion i promover un pronunciamiento en el ejército, plajiándolo a su prestijioso jefe, el jeneral Búlnes, i lanzando cerca de cincuenta confinados como otros tantos ajentes revolucionarios. Moran, ademas, estaba en la persuasion de que el Gobierno del jeneral Prieto se hacía cada dia mas insoportable al pueblo i estaba minado por todas partes, i de que una chispa aplicada a tiempo bastaria para conflagrar la República. Esta era la idea dominante en los periódicos de la Confederacion perú-boliviana, i no es inverosímil que el jeneral Moran concibiese por sí el sospechado plan, o se lo sujiriese acaso el mismo Protector.

---

documento, sin embargo, base i datos suficientes para los cargos i recriminaciones que los periódicos del protector hicieron a las autoridades chilenas, con ocasion de las hostilidades cambiadas entre la flotilla peruana i el puerto de San Antonio. El ataque sorpresivo que, segun la nota de Moran hicieron el 28 de Noviembre, cien milicianos al bote i lancha que se destacaron de los barcos enemigos, nada tiene de incorrecto, si bien se mira, pues aunque el bote hubiera sido enviado con el achaque de parlamentar, como afirmó Moran en su parte, la verdad es que el hecho solo de traer a su retaguardia una lancha bien armada, (*El Araucano*, dice dos lanchas), que por sí sola podia hacer grandes daños a la poblacion debia naturalmente suscitar vehementísimas sospechas, i esta fué bastante para que los de tierra tomasen la ofensiva. Moran debió comprender que su imprudente precaucion podia mui bien confundirse con una trama incidiosa i hacer que los del puerto renunciasen a todo propósito de parlamento.

La escuadrilla, en vez de continuar sus hostilidades en las costas del norte, como muchos creyeron, se contentó con destacar la *Confederacion* al puerto del Huasco, al que disparó ésta algunos cañonazos (5 de Diciembre), sin mas que dañar la casa de un guarda de la bahía, retirándose al norte pocas horas despues. La escuadrilla regresó al Perú con dos pequeños buques de comercio que logró apresar en el curso de sus correrías (la barca francesa *Fletes,* que acababa de tomar el pabellon chileno, i la goleta *Feliz Intelijente*, que estaba cargada de madera) i llevando ademas a los confinados que habia sacado de la isla de Juan Fernández, a los cuales, segun parece, dió libertad en el Callao (23). Santa Cruz felicitó a los marinos en una proclama dada en la Paz, el 27 de Diciembre. «La campaña que habeis hecho, les dijo, sobre las costas de Chile, os ha dado una buena ocasion de acreditar vuestro patriotismo, vuestro valor i el entusiasmo con que habeis cooperado al término feliz de la guerra. Habeis correspondido a mis esperanzas, fundando el crédito de nuestra escuadra naciente... La paz que hemos celebrado con el Gobierno de Chile, pone un término honroso a vuestras fatigas»...

Con la misma fecha decretó que dicha campaña fuera considerada como una batalla para los abonos respectivos.

Por otro decreto de 29 de Noviembre, es decir, doce dias despues de celebrada la paz, Santa Cruz, que queria ostentar confianza en los tratados de Paucarpata, i que ademas sentia la

(23) Algunos de ellos volvieron pronto a Chile. En oficio de 21 de Enero de 1838 el gobernador de Valparaiso daba cuenta al Ministro de la Guerra, de que los ex-oficiales don Luciano Piña, don Santiago Salamanca i don Juan Williams, quedaban arrestados en dicho puerto, a pesar de la «honrosa comportacion» que habian tenido, negándose a pasarse a los enemigos de Chile—Proveyó el Gobierno con fecha 22 del mismo mes, que Piña pasase a Copiapó a cumplir su destierro, i que Salamanca i Williams pasasen a Santiago a presentarse al Gobierno. (De la correspondencia «Intendente de Valparaiso, 1836-1839».—Ministerio de la Guerra).

necesidad de hacer economías, mandó poner en pié de paz, esto es, reducir la marina de guerra, de la que, por otra parte, desconfiaba, no pudiendo olvidar la actitud de la escuadra peruana en el gobierno de Salaverry i durante la intervencion armada de Bolivia. La fuerzas navales de la Confederacion debian, segun dicho decreto, quedar reducidas a tres corbetas, dos bergantines i una goleta. (24)

---

(24) *El Mercurio* de Valparaiso en su número del 9 de Febrero de 1836, en que reprodujo este decreto, lo consideró como una medida tendente a organizar i fortalecer la marcha del Protectorado, i como una prueba de la mala fe del Protector. Por nuestra parte creemos lo que acabamos de expresar en el texto, sin que por esto juzguemos a Santa Cruz exento de intenciones poco favorables a Chile, pero que no se muestran en dicho decreto.



CAPÍTULO VIII

Llega a Valparaiso un portador del tratado de Paucarpata.—Desagrado de la poblacion al saber el resultado de la campaña.—Arribo de las fuerzas expedicionarias. — Palabras de *El Mercurio* de Valparaiso con motivo del tratado de paz.—Manifestaciones i protestas en Santiago, Valparaiso i demas pueblos de la República. — Decreto supremo de 18 de Diciembre en que se reprueba el tratado i se manda continuar la guerra.—Opinion del periódico oficial del Gobierno sobre las estipulaciones de Paucarpata. — El defecto capital del tratado.—Actitud del Congreso Nacional i otras corporaciones; ajitacion de la prensa.—Simpatias del Gobierno británico por la causa de Santa Cruz.—Interposicion i protesta del Cónsul Jeneral de Inglaterra en Chile con motivo del decreto en que el Gobierno manda continuar las hostilidades contra el Protector. — Comportacion del Ministro Tocornal en este incidente: su carta confidencial al Ministro Cavareda sobre la conducta del Cónsul Jeneral de Inglaterra.— Terremoto en las provincias de Valdivia i Chiloé.—Satisfaccion que el Gobierno de S. M. B. se allana a dar al de Chile con motivo de haberse prestado la fragata *Harrier* a trasladar de un puerto a otro del Perú al jeneral Santa Cruz, abiertas ya las hostilidades entre Chile i la Confederacion. — Actitud del Gobierno ingles como mediador cerca del Gobierno Arjentino.—Nota de Mr. Mandeville.—Respuesta del gabinete de Buenos Aires. — Exposicion del jeneral Blanco al Gobierno sobre la campaña del ejército restaurador.—El jeneral Blanco es sometido a un consejo de guerra.—El proceso i sus incidentes.—Blanco es absuelto en ambas instancias

El 15 de Diciembre, a las 10 de la mañana fondeaba en Valparaiso la corbeta inglesa *Rover*, trayendo al teniente coronel don Cárlos Olavarrieta, portador del tratado de Paucarpata.

La noticia se divulgó instantáneamente por la ciudad, produciendo en sus habitantes extraordinaria sorpresa i jeneral indignacion, aunque no se sabia aun en qué términos se habia celebrado la paz con el Gobierno protectoral (1). Al dia siguiente apareció en las columnas de *El Mercurio* el texto del tratado, que devorado por la curiosidad pública, exaltó mas los ánimos i provocó enérjicas protestas i manifestaciones de reprobacion.

Entre tanto, el mismo dia 16 a las 11 i media de la mañana echaba el ancla en el mismo puerto la corbeta *Libertad*, que conducia a su bordo al vice-almirante Blanco i algunos jefes del ejército, i sucesivamente fueron llegando diversos buques con los tercios de la expedicion i la balumba consiguiente de noticias que los curiosos habian naturalmente de arrancar a los jefes i soldados.

Ya el 18 de Diciembre *El Mercurio* se creia suficientemente informado por los papeles públicos i correspondencia traidos del Perú, i, sobre todo, «por el testimonio vivo i uniforme de casi todos los individuos del ejército expedicionario,» para constituirse en órgano de la indignacion pública i romper sus fuegos contra el tratado de paz. «No entraremos a clasificar (dijo) los antecedentes i naturaleza de la *paz de Paucarpata* o como quiera llamársela, hasta que no sepamos si ella es o nó desaprobada por la autoridad competente, pero podemos anticipar desde luego, constituyéndonos en órgano de la opinion universal de esta poblacion, que ella ha sido recibida con una expresion sombría del descontento mas pronunciado; como un acontecimiento ignominioso para Chile, que eclipsa el honor de sus armas; como una retractacion vergonzosa de todas las razones

(1) *El Mercurio* de Valparaiso anunció el mismo dia la llegada de Olavarrieta con el texto de los tratados, i para ello empleó pocas i moderadas palabras, limitándose a excusarlos, por haber ocurrido «un conjunto estraordinario de circunstancias imprevistas», i haberse reducido el enemigo «a poner en planta la guerra de recursos, miéntras la poblacion por miedo o de grado segundó sus intenciones».

políticas en que fundó su declaracion de guerra al opresor de Bolivia i el Perú; finalmente, como una confesion tácita que se rechaza con indignacion al considerar que su ejército no ha combatido, i que ha pisado el suelo peruano para ocupar a Arequipa por cuarenta dias en la inaccion mas incomprensible' dejando al enemigo el tiempo que ha querido para reunirse, i retirarse en seguida entregando al patíbulo centenares de peruanos i bolivianos que han tenido la desgracia de creer en los ofrecimientos solemnemente exprimidos por el Gobierno i el pueblo de Chile, i en la verdadera mision que llevó el *Ejército Restaurador* (2) a las costas del Perú...» «El ejército, sin embargo, ha dejado a los pueblos del Perú entregados a su denigrante situacion, i se ha visto forzado a volver silencioso al seno de su pais, sin haber combatido, con el convencimiento de encontrar la espresion manifiesta del descontento universal de sus compatriotas, por el resultado inaudito, extraño e inesperado de la espedicion»...

El dia ántes de esta declaracion del *Mercurio* presentóse en parada en la plaza principal de la ciudad la brigada cívica i sus jefes i oficiales pusieron en manos del gobernador militar de la plaza, una representacion en que se ofrecian al Gobierno de la República los servicios de toda la brigada para una nueva campaña sobre el Perú, caso de que no se rectificaran los tratados de Paucarpata. Siguiéronse luego calurosas protestas de los principales vecinos de Valparaiso, que en una representacion al Gobierno le ofrecieron sus bienes i sus servicios para la continuacion de la guerra. Análogas manifestaciones se hicieron en la capital de la República i en las provincias, a medida que fueron imponiéndose del desenlace de la campaña sobre el Perú.

---

(2) En este lugar pone *El Mercurio* la siguiente nota:

«Vergüenza causa el decirlo; pero nadie ignora que la denominacion que se ha dado en Arequipa al ejercito de Chile, es la de *Ejército Remachador* de las cadenas con que Santa Cruz tiene sujetos a su libre albedrio por ahora los destinos del Perú».

El Gobierno, a lo que parece, no aguardó ni aun a los primeros síntomas de este universal descontento, para tomar su resolucion de reprobar los tratados, seguro de que con ella respondia al amor patrio, al sentimiento de dignidad i a un vehemente anhelo de la nacion; i así con fecha 18 de Diciembre expidió el siguiente decreto:

«Considerando:

1.° Que el tratado celebrado en el pueblo de Paucarpata a 17 de Noviembre del presente año entre el jeneral en jefe del ejército chileno don Manuel Blanco Encalada i don Antonio José de Irizarri como plenipotenciario del Gobierno de Chile, i los jenerales don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós plenipotenciarios del jeneral don Andres Santa Cruz, no satisface las justas reclamaciones de la nacion chilena, ni repara debidamente los agravios que se le ha inferido, ni, lo que es mas, precave los males a que se ven espuestos los pueblos vecinos del Perú i Bolivia, cuya independencia i seguridad permanecen amenazadas;

2.° Que aun en los mismos artículos de este tratado que son favorables a Chile, se encuentran cláusulas dudosas i faltas de explicacion, que harian del todo inútiles las estipulaciones en su actual estado, i solo darian lugar, como debe temerse, a que, despues de dilatadas e infructuosas contestaciones, se renovase la guerra;

3.° Que los plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han excedido en el otorgamiento del tratado, de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al jeneral Santa Cruz, al entrar en la negociacion, arreglándose a los principios de honor i lealtad con que el Gobierno chileno les habia hecho esta especial prevencion;

Declaro: que el Gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, i que despues de ponerse esta resolucion en noticia del Gobierno del jeneral don Andres Santa Cruz, deben continuar las hostilidades contra el espresado Gobierno i sus sostenedores en la misma forma que ántes de su celebracion.

«El Gobierno que desea ardientemente la paz i que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificio para obtenerla, con tal que ellos sean compatibles con la independencia, la seguridad i el honor nacional, satisfecho de que una paz de esta clase es la única que conviene o que puede desear el pueblo chileno, i que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperacion de sus aliados, i los recursos que el favor de la Divina Providencia ha puesto a disposicion de su Gobierno (3).»

El periódico oficial expuso su juicio sobre el tratado de Paucarpata, haciéndose segun sus propias palabras, mero intérprete de la sensacion unánime de desaprobacion i disgusto que ha producido en todos los pueblos de la República que han tenido noticias de él hasta ahora.» No hai en todo el tratado, (añadia) una sola cláusula favorable a Chile.» I fijándose en el tenor del artículo 2.º donde se dice que «Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas autorizado ningun acto ofensivo a la independencia i tranquilidad de la República de Chile,» el periódico oficial observaba que esta declaracion no comprendia los actos anteriores a la existencia del Gobierno de la Confederacion, que habian dado oríjen a las desavenencias entre Chile i el jeneral Santa Cruz. En efecto, la expedicion revolucionaria salida del Callao en buques de la marina de guerra del Perú en Julio de 1836, se habia verificado ántes de la existencia de la Confederacion, pero cuando Santa Cruz la preparaba, cuando ocupaba militarmente el Perú i dirijia sus destinos, sin haber lugar a duda. Pero dejando a un lado esta observacion un poco nimia i sutil de *El Araucano*, es lo cierto que la declacion referida era una satisfaccion por demas baladí e inconducente, pues no implicaba otra cosa que la negacion de un acto de felonía contra Chile: Santa Cruz negó toda su vida haber

(3) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.

tenido parte directa ni indirecta en aquella expedicion preparada i organizada en el suelo peruano, para derribar a un Gobierno con quien lo ligaban los vínculos de una perfecta amistad (4).

El periódico oficial hallaba tambien deficiente i fácil de eludir con efujios i pretextos, la cláusula 5.ª del tratado, segun la cual las partes contratantes se comprometian a celebrar pactos especiales de comercio, que recíprocamente serian considerados como los de la nacion mas favorecida. La medida mas perjudicial para Chile consultada en los reglamentos de comercio de la Confederacion, consistía en imponer dobles derechos de importacion a las mercaderías que tocasen en cualquier puerto del Pacífico, ántes de llegar a las costas de los Estados confederados. El objeto evidente de esta disposicion era impedir el comercio de tránsito que se hacia por Valparaiso, en cuyos almacenes se depositaban las mercaderías extranjeras destinadas al consumo de la mayor parte de los Estados del Pacífico. En este particular, Chile gozaba de una situacion única i privilejiada, por la naturaleza misma de las cosas, de una manera que, aun en la hipotésis de ser considerado en un tratado de comercio como la nacion mas favorecida, bien podia ser despojado de una ventaja que solo él disfrutaba en el movimiento mercantil del Pacífico.

En materia de satisfacciones, el mismo periódico censuraba que en el tratado no se hubiera estampado una sola palabra de reparacion por el ultraje inferido al Encargado de Negocios de Chile en el Perú, al ser arrestado en un cuartel por órden del jeneral Santa Cruz, cuando se supo en Lima la captura de los buques peruanos por el *Aquiles*.

Tampoco satisfacia al *Araucano* la forma en que por el artículo 9.º del tratado reconocia el Gobierno protectoral a favor de Chile, el millon i medio de pesos o la cantidad que resulta se cedida al Perú i entregada a su Plenipotenciario Larrea i

(4) Véase tomo II, cap. XXIII.

Loredo, del empréstito contratado en Lóndres por el Gobierno chileno en 1822. Segun dicho periódico, la deuda a que se referia el artícnlo 9.°, aparecia disminuida o cancelada en porcion considerable, «porque una buena parte del dinero prestado al Perú no fué entregado a don José Larrea i Loredo, sino invertido con su anuencia, o pasado a manos de su sucesor don Juan Salazar».

En nuestro concepto, el defecto grave que pudo tacharse a la cláusula relativa a la deuda del Perú a favor de Chile, era el siguiente. La suma que hasta entónces creia el Gobieno chileno tener derecho de cobrar al del Perú, era como de doce millones de pesos, proviniendo la mayor parte de ella, de los gastos ocasionados por las campañas anteriores en favor de la independencia de aquel pais. Es cierto que los gobiernos peruanos se habian negado a reconocer esta deuda, alegando que esas campañas las habia emprendido Chile por su propia seguridad, supuesto que era un paso indispensable para la existencia i tranquilidad de los gobiernos independientes de la Amèrica del Sur, el abatir al poder peninsular en el virreinato del Perú. Esta cuestion habia quedado pendiente. Mas, ya que los plenipotenciarios de Chile se acordaron de ella en el momento de tratar con el Gobierno de la Confederacion perú-boliviana, no debieron estipular lisa i llanamente el reconocimiento del millon i medio de que se ha hecho mencion, pues ello importaba en cierto modo el renunciar al cobro del resto de la deuda; sino que ademas de esta estipulacion i a fin de ahorrar una discusion para la que no estaban suficientemente preparados, debieron, a lo ménos, acordar i expresar que el arreglo por el resto de la deuda reclamada por Chile, seria materia de una convencion posterior.

A la verdad, ni estos ni otros defectos que se motejaban al tratado, eran de gran momento para el Gobierno, ni para la opinion pública, que fácilmente los habrian disimulado, a no mediar la circunstancia de haberse retirado el ejército expedi-

cionario, sin combatir, dejando reconocido e incólume el réjimen político que habia ido a destruir, i salvo i ufano i consagrado por la amistad de Chile al autor i usufructuario de ese réjimen creado por la astucia i por la fuerza. ¡Cómo habia de resignarse el orgullo nacional en semejante resultado! ¡Cómo aceptar un órden político abiertamente contrario a los principios de gobierno adoptados por la América española desde su emancipacion! ¡Cómo rendir párias i ofrecer leal amistad a un caudillo poseido de la pasion de gobernar i fatalmente inclinado a los manejos insidiosos, i al cual se atribuian las mas reprobadas intrigas contra Chile i particularmente contra su Gobierno! Aquí estaba el vicio capital de los tratados de Paucarpata, i aquí la razon principal de su rechazo. (5)

---

(5) Aun las personas que, por su posicion oficial i su estricta subordinacion al Gobierno de la República, se hallaban en el caso de no adelantar su juicio sobre el tratado, no vacilaron en hacerlo francamente, como arrastrados por el patriotismo ofendido. Así el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, escribia al Gobierno en oficio de 14 de Diciembre de 1837, lo que sigue: «Hoi hace nueve dias que recibí la nueva fatal del tratado de paz que el jeneral Blanco hizo en Paucarpata con el jeneral Santa Cruz, i aun no vuelvo todavía de la sorpresa que me ha causado este suceso inesperado. La vista mas perspicaz no puede penetrar el oscuro misterio donde se esconde la verdadera causa de esta desgracia; i entre el cúmulo de reflexiones que hago para buscarla, veo con dolor que ninguna puede justificar un paso tan contrario a las protestas i compromisos del Gobierno de la Nacion chilena. Ansío por saber cuál sea la determinacion que tome S. E. el Presidente, i el efecto que haya causado en la República el inaudito i tan estraordinario desenlace de nuestra guerra al jeneral Santa Cruz. En estas circunstancias la ciudad de Guayaquil ha dejado ver mas que nunca la simpatía que tiene por nuestra causa. Un duelo jeneral han hecho todos sus habitantes por tan infaustas noticias, formando un contraste singular con los sentimientos de los señores que componen las autoridades superiores de este departamento. Ellos son los únicos que unidos a los intereses del señor Rocafuerte, han manifestado siempre su deseo por el triunfo del jeneral Santa Cruz»... (Enviado de Chile en el Ecuador, 1836 a 1840, tomo 1.º—Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores).

Exaltáronse mas los ánimos, cuando apareció el decreto supremo que reprobaba los tratados i mandaba la continuacion de la guerra. Las cámaras lejislativas respondieron con entusiasmo al oficio en que el Gobierno les comunicó el decreto; la Municipalidad de Santiago le cedió una parte de sus rentas por via de empréstito, miéntrs durase la nueva campaña; i las manifestaciones i ofrecimientos de los ciudadanos se multiplicaron de tal modo, que el Gobierno creyó conveniente organizar comisiones de todos los departamentos de la República para recibir los erogaciones voluntarias. (6) La prensa por su parte se desató en ojas sueltas i periódicos eventuales que con extraordinaria intemperancia censuraron la campaña de Arequipa, los tratados i a sus autores, si bien no faltaron plumas que hicieran la defensa de estos últimos, particularmente del jeneral blanco, cuya conducta halló palabras de excusa i de caballeroso respeto en mas de uno de los mismos periódicos que reprobaron los tratados. (7)

---

(6) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.

(7) El mismo *Araucano* en su número de 22 de Diciembre, despues de criticar i condenar el tratado de Paucarpata, segun acabamos de referir, terminaba su artículo con estas palabras: «Por lo demas, persuadidos como lo estamos, i como creemos que lo está el público todo, de que e tratado es inadmisible i no podria ratificarse por este Gobierno, sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros Plenipotenciarios, que, manifestando haber traspasado sus poderes, i dejando como dejaron absolutamente libre la ratificacion del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que a nada obligaba. En la censura amarga que bajo este i otros respectos se ha hecho de la conducta del jeneral Blanco, nos parece que se ha faltado a la justicia, i que se ha echado en olvido la larga esperiencia que ha hecho esta República del patriotismo i acrisolado honor de este jefe, i los distinguidos servicios con que ha contribuido otras veces a la vindicacion de sus derechos i a la gloria de sus armas.»

Por su parte *El Mercurio* de Valparaiso, en su número de 21 de Diciembre, despues de decir que estaba en posesion de algunos otros datos sobre las circunstancias que produjeron el tratado de Paucarpata, añadia:

Al decretar la continuacion de la guerra, con el jeneral aplauso de la República, el Gobierno se encontró, no obstante en en contradiccion con muchos de los súbditos extranjeros residentes en los Estados de la Confederacion i aun en Chile mismo; i con la opinion i los deseos de mas de un gobierno poderoso, particularmente del de Inglaterra, que desde el principio se habia mostrado satisfecho de la política exterior del Protector, i cuvas simpatías i apoyo procuraba éste asegurarse a toda costa.

Hemos hablado ya de la mediacion pedida por Santa Cruz al Gobierno de S. M. B. para conjurar la guerra con Chile, i de la contestacion favorable de dicho Gobierno, el cual, con efecto, ofreció sus buenos oficios a las dos partes contendientes. Esta mediacion fué ofrecida al Gobierno de Chile, cuando ya estaban bastante adelantadas las operaciones de la campaña contra Santa Cruz. El Gobierno, sin embargo, no creyó político ni conveniente rehusar los buenos oficios de una nacion tan poderosa i respetable, i en consecuencia los aceptó o aparentó aceptarlos, pero con la reserva de consultar en punto de tanto interes la opinion del Gobierno de las provincias arjentinas, a quien consideraba como aliado suyo, por el hecho de estar tambien en guerra con el Protector.

Entre tanto, fracasada la espedicion con que Chile habia dado un tiento a la fortuna, los ajentes del Gobierno ingles tanto en esta República, como en los Estados de la Confederacion, se persuadieron de que, aun en el caso de no ratificar los tratados de Paucarpata, el Gobierno chileno renunciaria a continuar lás hostilidades i miraria en la mediacion de la Gran Bretaña un arbitrio salvador. Pero el Gobierno de Chile sabia mui bien que la interposicion amistosa del de Inglaterra tenia por

---

«Cualesquiera que sean los errores que se atribuyan al señor jeneral Blanco por su conducta militar en la reciente campaña, creemos que ellos deben apreciarse, sin poner en duda por un instante, el patriotismo, rectitud de principios i nobleza de carácter que tiene acreditados en su larga carrera pública!»

base el reconocimiento de la Confederacion i del protectorado de Santa Cruz; i por tanto la renuncia de parte de Chile al propósito capital de restablecer la independencia absoluta del Perú i de Bolivia. Grande fué la sorpresa de los ajentes británicos, cuando vieron aparecer el decreto de 18 de Diciembre, en que no solo se reprobaban los tratados de Paucarpata, mas tambien se mandaba proseguir la guerra contra el Protector.

El cónsul jeneral de Inglaterra en Chile Mr. Walpol pidió inmediatamente una entrevista al mismo Presidente de la República, en cuya presencia deseaba conferenciar con los miembros del Gabinete.

Verificóse la conferencia en la forma que el cónsul deseaba, i en ella se propuso hacer desistir al Gobierno de la resolucion de proseguir la guerra, manifestando que contra ella estaba la opinion, la voluntad de S. M. B., i llegando en su empeño hasta la insolencia i la amenaza. El ministro Tocornal, a pesar de su carácter moderado i tranquilo, respondió con mucha enerjía, asegurando que la resolucion del Gobierno era irrevocable. (8)

---

(8) En carta de 24 de Diciembre de 1837, dirijida desde Santiago al ministro de la Guerra don Ramon Cavareda, que se hallaba en Valparaiso, le escribia don Joaquin Tocornal, entre otras cosas, lo siguiente: «Diga usted a Garrido que he tomado el partido de no contestarle, por no incidir en la destemplanza de que ha usado para escribirme, i porque me ha dejado enfermo una conferencia del consul ingles que pidio ante el Presidente, cuya duracion fué de tres horas. En buenos términos, nos ha hecho una intimacion a nombre de su gobierno, por nuestra injusticia en prolongar la guerra, i que jamas podíamos contar con la cooperacion de los neutrales. Yo le contesté largamente i con la enerjia que corresponde en un caso de esta naturaleza. Hemos reservado escrupulosamente lo ocurrido con el consul, por la influencia que podria ejercer este incidente en la opinion pública i en el decoro del gobierno, i solo hemos confesado que ha sido una interposicion en virtud de la mediacion ofrecida por el gobierno ingles. El Presidente, Egaña i Bello se quedaron helados; pero puedo asegurar a usted que, aunque me hizo mucha impresion, me dió al mismo tiempo un coraje de que yo mismo

Despues de declarada por Chile la guerra al Protector en Noviembre del 36, el capitan de la *Harrier,* fragata de guerra de S. M. B., que se hallaba en las aguas peruanas, habia recibido a bordo al jeneral Santa Cruz para conducirlo desde un puerto del sur al Callao. Habia en este servicio una manifiesta infraccion de la neutralidad, lo cual motivó una queja i una demanda de satisfaccion que el gabinete de Santiago hizo entender al cónsul jeneral de la Gran Bretaña en Chile, en nota de 31 de Mayo de 1837. El Gobierno de aquella nacion, mirando bien en el asunto, no creyó prudente aparecer evidentemente parcial por Santa Cruz, i acaso por lo mismo que deseaba evitar al Protector las hostilidades de Chile i conjurar la guerra como mediador, se resolvió a dar una satisfaccion al Gobierno chileno.

---

me estrañaba. Creo que, a pretesto de la mediacion, no volverá a repetir semejante conferencia, que debiendo tenerla conmigo, no puedo concebir por qué quiso tenerla ante el Presidente, sin prevenirme lo mas leve. Mucha reserva vuelvo a repetir a usted».

Fué notable el año de 1837, no solamente por las contrariedades que experimentó Chile en su órden político interno, desde las tentativas de revolucion en las provincias de Concepcion i de Colchagua, hasta el terrible motin de Quillota, i por mal éxito de la campaña contra Santa Cruz, mas tambien por accidentes de otro jénero. El 7 de Noviembre de dicho año, a las 8 i 5 minutos de la mañana se sintió en la provincia de Valdivia un terremoto, cuyo primer sacudimiento se prolongó durante diez minutos con tal violencia, que apénas podian las personas sostenerse en pié. El sacudimiento tuvo la direccion de oriente a poniente, i continuó con lijeras intermitencias, hasta el dia diez, quedando destruidos en las diversas poblaciones todos los edificios de albañilería (templos, fortalezas, cuarteles, casa de Gobierno, hospitales), maltratadas muchas casas particulares, apesar de su estructura de madera, derrumbados los cerros en parte mas o menos considerable, escombrada por donde quiera la tierra i cruzada de anchas i dilatadas grietas, perdidas, en consecuencia, muchas sementeras, los caminos intransitables i tendidos i arrancados de cuajo muchos árloles seculares de gran corpulencia. Un recio temporal de agua i viento comenzó el dia 6 i continuó incesantemente en los dias que duró el terremoto.

El mismo fenómeno con análogos efectos se hizo tambien sentir en el

«El infrascrito (dijo el cónsul jeneral Walpole en nota de 17 de Abril de 1838) tiene el honor de comunicar a S. E., por órden de su Gobierno, el sentimiento que a éste ha causado el que un oficial al servicio británico hubiese cometido por inadvertencia un acto que no es estrictamente compatible con la posicion neutral de la Gran Bretaña, i se le ha encargado al infrascrito que asegure al Gobierno chileno que inmediatamente se darán órdenes para impedir la repeticion de semejante ocurrencia...» (9)

No fué ménos estraña i curiosa la actitud del Gobierno británico como mediador, cerca del Gobierno de la República Arjentina. En oficio de 12 de Marzo de 1838 el Encargado de Negocios de Chile en aquella República, comunicaba a su Gobierno que el Ministro de Inglaterra en Buenos Aires, Mr. Mandeville, habia recibido órdenes de su Gobierno para ofrecer su mediacion en el conflicto con Santa Cruz. En la carta o nota del caso el ajente de S. M. B. se expresaba así: «Estoi instruido para representar al Gobierno de Buenos Aires lo impolítico e injusto de la Guerra que ha declarado a la confederacion perú-boliviana. El Gobierno británico ve con sentimiento la declaracion de esta guerra, i el Gobierno de S. M. considera

---

Archipiélago de Chiloé, aunque con ménos intensidad. Durante las primeras 24 horas se repitieron las sacudidas con intervalos de solo cuatro a ocho minutos, habiendo durado cinco la primera; i continuó temblando con ménos fuerza i con mas largos descansos hasta el 11 de Noviembre. En la isla de Quenac se sintieron extraordinarios ruidos hácia la parte del S. E. El mar se ajitó, pero no en proporcion del movimiento de tierra. Solo se observó una gran rapidez en el movimiento del flujo i reflujo, i que solo en algunos puntos de terreno llano el oleaje salvó sus límites ordinarios, entrándose hasta seis cuadras, pero sin causar daño alguno. Por una extraña casualidad no hubo una sola víctima humana de esta catástrofe en Valdivia; en Chiloé murieron solo dos personas, una de ellas, del susto. (Partes oficiales del intendente de Valdivia, don Isidro Vergara, i del indentente de Chiloé, don Juan Antonio Vives.—*Araucano*, números 380. 382 i 385.

(9) *El Araucano* de 20 de Abril de 1838, número 399.

que un Estado no tiene derecho para entrometerse en los arreglos internos que el Perú i Bolivia, separados e independientes i tan dueños de su propia conducta como el mismo Buenos Aires, crean propio hacer para su gobierno»... I desarrollando esta tesis bajo el falso concepto de que el Perú i Bolivia habian procedido libre i deliberadamente a unirse en confederacion i alegando en favor de este nuevo órden de cosas la conveniencia i prosperidad de ámbos Estados, negaban en absoluto a la Arjentina i a todo otro pais, el derecho de oponerse por la fuerza a la nueva entidad política acaudillada por Santa Cruz. En consecuencia, indicaba que se propusiesen términos de arreglo a la confederacion perú-boliviana, se ofrecia a ser el conductor de estas proposiciones, decia tener órden de su Gobierno para encarecer al de Buenos Aires la conveniencia de un armisticio por un año, como primer paso para una pacificacion i hacia saber, por último, que el Encargado de Negocios de S. M. B. en Lima i el Cónsul jeneral de la misma majestad en Santiago estaban instruidos para hacer la misma proposicion al Gobierno de la Confederacion Perú-boliviana i al Gobierno de Chile.

La contestacion del Gobierno de Buenos Aires fué victoriosa. Contrayéndose particularmente a refutar el cargo de ser *impolítica* e *injusta* la guerra declarada a Santa Cruz, aquel gabinete recalcó en la falsísima idea del gobierno británico en órden a los medios i procedimientos por los cuales se habia llegado a la implantacion de la confederacion Perú-boliviana, i demostró palmariamente cómo la intriga i la violencia eran los únicos factores de la confederacion, i cómo las naciones hispano americanas sobre todo las mas próximas a aquella nueva potencia, no pudiendo ver en ella sino la obra de una conquista militar, i estando en posesion de pruebas irrefragables a cerca de la insidiosa i perturbadora política del jeneral Santa Cruz, no podian ménos de considerarse amenazados e inseguros i con el mas perfecto derecho a oponerse a los proyectos de este ambicioso caudillo. I a este propósito, i con mucha oportunidad

recordaba el Ministro Arjentino la política interventora i la actitud bélica de la Inglaterra durante todo el período en que el ambicioso Bonaparte daba i quitaba coronas reales i rehacia a su sabor el mapa político de la Europa; i recordaba asimismo la marcada condescendencia de dicho pais, al dejar que las huestes francesas penetrasen en España en 1823, para trastornar el órden constitucional de la península e imponer a sus pueblos el absolutismo del rei Fernando VII Concluia el Ministro Arjentino aceptando la mediacion de S. M. B., pero con las condiciones siguientes:

«1.ª La confederacion Arjentina reconoce el derecho de los pueblos peruanos para conservar su primitiva organizacion política, o para sancionar en uso de su soberania, su actual division de Estado.

«2.ª El Jefe Supremo que cada uno de dichos Estados, en uso de sus derechos soberanos, colectiva o separadamente nombrasen o admitiesen para presidirlos, será reconocido por la confederacion Arjentina sin escluir al jeneral Santa Cruz.

«3.ª La República de Bolivia conservará su nacionalidad e independencia, sin ser comprendida en la confederacion establecida por el acta de Tacna.

4.ª La provincia de Tarija será devuelta a la confederacion Arjentina.

«5.ª Se fijará un plazo moderado para la celebracion de un tratado de límites, amistad i comercio sobre principios de mútua i franca liberalidad, entre la República de Bolivia i la confederacion Arjentina.

«Se estipularán entre tanto garantias positivas para la inmunidad i seguridad de uno i otro Estado, conforme a los principios del derecho internacional».

Exijia el Ministro Arjentino ademas la aquiescencia del Gobierno de Chile a estas proposiciones. «La alianza de hecho añadia) entre la República Arjentina i aquella nacion, cuya ealtad ha resaltado en sus relaciones con este pàis, durante la

guerra en que está empeñado, exije del Gobierno Arjentino el acuerdo esplícito i previo con el Gobierno chileno».

En cuanto al armisticio de un año, el Gobierno Arjentino no creia conveniente admitirlo, «porque dejaria en pié todas las consecuencias de la guerra, sin ninguna de las ventajas de una suspension de armas, que mejoraria notablemente la posesion hostil del jeneral Santa Cruz».

Con esta respuesta el Ministro ingles consideró repelida la mediacion. (10)

El jeneral Blanco, entre tanto, intentó justificar su conducta militar i diplomática, i con tal propósito dirijió al Ministro de la Guerra el 28 de Diciembre de 1837, una exposicion de las circunstancias de la campaña i de los motivos que lo habian obligado a celebrar la paz.

Vamos a dar cuenta de este documento.

Comienza el jeneral diciendo que, al confiarle el Gobierno el

---

(10) Algun tiempo ántes, en nota 7 de Noviembre de 1837, dirijida al Encargado de Negocios de Chile en la República Arjentina, el Ministro Arana expuso detenidamente la opinion del Gobierno de Buenos Aires sobre la mediacion de la Gran Bretaña, mediacion insinuada al Cobierno de Chile por Mr. Walpole, cónsul jeneral de S. M. B. en esta República. El gabinete de Santiago tuvo por conveniente, i esto mas por cortesia que por obligacion, comunicar i consultar el asunto al Gobierno Arjentino, cuyo Ministro de relaciones exteriores respondió con la indicada nota. En la cual, despues de aceptar de lleno la referida mediacion i de expresar los motivos que hacian inaceptable la ofrecida por el Gobierno del Ecuador, exponia el Ministro Arana las condiciones que en concepto de este Gobierno debian llevarse previamente, para proceder a las negociaciones de paz bajo la mediacion de la Gran Bretaña. Estas condiciones consistian nada ménos que en la desocupacion de los territorios del Perú por el ejército de Santa Cruz, en la disolucion de este ejército; «en renunciar (Santa Cruz) i desprenderse para siempre de toda autoridad sobre la República del Perú,» i en la devolucion de Tarija a la República Arjentina, debiendo los buenos oficios de la Gran Bretaña limitarse a valorizar los perjuicios irrogados por Santa Cruz a Chile i a la Arjentina... (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en la confederacion Arjentina, 1836-1839—Archivo Jeneral del Gobierno.

mando de la expedicion destinada a obrar contra Santa Cruz i en favor de la libertad del Perú, contaba con la cooperacion de los pueblos peruanos, con la de las Provincias Arjentinas i aun con los esfuerzos de la misma Bolivia para derrocar al Protector. Expone en seguida el monto escaso i el humilde i deficiente equipo de las fuerzas, que, incluyendo la columna peruana, alcanzaba solo a 3,194 plazas, siendo fácil conocer que con tal ejército no podia su jeneral estar en disposicion de hacer una guerra de invasion activa en un pais cruzado de desierto i cordilleras, por lo cual debia ceñirse solo a ocupar un punto capital i abundante en recursos. El jeneral elijió desde luego a Arequipa, en la persuasion de que por sus recursos, su importancia política i el espíritu público de que se suponia animados a sus habitantes, encontraria en aquel pueblo los auxilios necesarios para las operaciones ulteriores de la campaña. El jeneral La Fuente, que aprobó este plan, «llegó a asegurarme (agrega Blanco) que, al mes de estar en Arequipa, habria ya completado los dos batallones peruanos de su division, montado el resto de nuestra caballería i proporcionádome ademas ochocientas mulas i la cantidad de cien mil pesos».

La fuerza del enemigo en aquel departamento computábase en dos mil ochocientos hombres acantonados en Torata, Moquegua i Tacna. A mil quinientos ascendia la division de Brown en la frontera arjentina, i el resto de las fuerzas del Protector estaba en Lima i en el departamento de la Libertad. Es claro que con la presencia del ejército expedicionario en Arequipa, la division de Brown no podia ser socorrida por el ejército del centro.

Al llegar la expedicion al puerto de Arica, el jeneral en jefe supo que permanecia en Tacna con una division el jeneral López, de quien se le habia hecho entender que estaba dispuesto a obrar contra Santa Cruz. Con este motivo entabló comunicaciones secretas con dicho jeneral, de cuyas buenas disposiciones quedó satisfecho, siendo este un nuevo motivo para insistir en el plan de invadir a Arequipa.

En Islay, que encontró abandonado por su vecindario, pensó desembarcar el ejército; pero noticiado de que era necesario emprender una larga i fatigosa travesía, a pesar de los informes favorables del jeneral La Fuente, se dirijió al puerto de Quilca, donde verificó el desembarco, «venciendo mil dificultades.» En una caleta inmediata, donde el jeneral se propuso hacer desembarcar los caballos, atendiendo personalmente a esta operacion, ocurrió el fatal incidente del naufrajio de la fragata *Cármen*, con que se perdió cuanto llevaba el jeneral La Fuente, con escepcion de los fusiles, que iban en otro buque, i se perdió ademas una parte de los artículos que formaban el parque del ejército, entre ellos los zapatos para la tropa i las herraduras de los caballos.

Luego de desembarcado, se ordenó la marcha del ejército por escalones, adelantándose el jeneral Aldunate con el Valdivia, i partiendo en último lugar la escolta i artilleria, por falta de caballos i bagaje. Fué comisionado el comandante Mayo para marchar con doce cazadores a caballo, a tomar posesion de la provincia de Cumaná i remitir caballos i otros auxilios que necesitaban el parque i los cuerpos que quedaban en el puerto.

Llegó el jeneral Aldunate a las goteras de Arequipa con tres batallones i el escuadron de cazadores, i acampó en Challapampa, haciendo entrar en la ciudad solamente una compañía del Portales. Blanco se apresuró a reunírsele con el resto de-ejército, por haber sabido en Uchumayo que el enemigo se hallaba a cuatro leguas de Arequipa, con tres batallones i un rejimiento de caballeria, resultando ser falsa esta noticia. El enemigo se habia retirado a Puquina al aproximarse el ejército chileno.

Tan pronto como ocupo a Arequipa, el jeneral Blanco procedió, en conformidad con sus instrucciones, a convocar al pueblo para elejir un gobierno nacional. Fué nombrado jefe supremo el jeneral La Fuente, quien a su vez nombró a Pardo de Ministro jeneral i a Castilla de prefecto de la provincia.

La primera providencia del Gobierno provisional en los apuros que desde el primer momento comenzaron a sentirse para la manutencion i otros menesteres del ejército, fué imponer un empréstito forzoso a los propietarios; pero habiendo emigrado todos estos, fueron obligados a pagarlo los arrendatarios, bajo la pena de ser conducidos a bordo.

Era necesario reemplazar prontamente las herraduras i monturas que se habian perdido con el naufrajio de la *Cármen*. Los caballos estaban estropeados. La tropa habia llegado tambien en mal estado, pues por la falta de bagajes, habia sido necesario que cada soldado llevase seis paquetes de cartuhos i tres dias de víveres, a mas de su mochila i caramayola. Esta pesada marcha a traves de un desierto arenoso, hizo sucumbir a siete soldados. Los mismos oficiales tuvieron que marchar a pié. Solo despues de tres semanas de constantes esfuerzos, se logró que quedaran herrados todos los caballos.

Se procuró organizar la provision de víveres para el ejército bajo los auspicios del Gobierno provisional, pero con tan mal resultado, que la mayor parte de los dias eran las dos de la tarde, i el soldado no tenia aun que comer; por lo cual el jeneral La Fuente propuso dar el rancho en dinero, a razon de un real por individuo, medida que Blanco aceptó, por ser ménos continjente.

Con algunas mulas tomadas en Siguas por el jeneral Castilla se logró trasportar dos piezas de artilleria con sus dotaciones. La escolta del jeneral en jefe marchó a pié al valle de Tambo para proporcionarse cabalgaduras, i volvió al. cuartel jeneral despues de muchos dias con ciento i tantas cabezas entre yeguas i mulas.

Blanco perdió pronto las lisonjeras esperanzas con que se habia dirijido a Arequipa, donde apénas se conseguia «por la fuerza» el alimento del soldado, donde no se podia obtener ninguna alta en los cuerpos i ménos formar la division peruana, pues con solo haber manifestado el jeneral Castilla deseos de reunir la guardia nacional, «el pueblo desertó completamen-

te de la ciudad», i para que a ella volviese fué menester convencerlo de que ni aun este servicio se le impondria.

Pasó el Estado Mayor a la Prefectura una relacion del bagaje que estrictamente habia menester el ejèrcito para moverse, i mientras el Prefecto Castilla repetia que la tropa tenia bagajes de mas, el jefe del Estado Mayor i los comandantes decian que faltaba la mayor parte.

Creyóse que en Chuquibamba se podria aumentar la division peruana i sacar quinientas mulas, i con este motivo fué enviado a dicha provincia el comandante Espinosa con mas de cien infantes i veinticinco jinetes; pero solo encontró una gran resistencia en sus habitantes. Solo una parte del escuadron peruano habia conseguido montarse i no bien, i el resto, que estaba a pié en Arequipa, apénas consiguió en los últimos dias cuarenta i dos cabalgaduras de toda especie.

Cuando el ejército chileno ocupó a Arequipa, las fuerzas de Cerdeña en Puquina constaban de un rejimiento de lanceros, dos compañias de infantería i otra de artillería. En los primeros días trató el jeneral Blanco de sorprender algunas avanzadas del enemigo que llegaban hasta cuatro leguas de la ciudad i al efecto, destacó dos compañias de cazadores i ochenta caballos al mando del comandante del Portales, don Manuel Garcia. Pero las avanzadas se habian retirado, i la columna de Garcia solo alcanzó a sorprender i dispersar una partida de montoneros, matando a dos de ellos i tomando cuatro prisioneros. Poco despues fué enviado el coronel Necochea con cuatro compañias de cazadores i un escuadron, a sorprender en Poxi, siete leguas de Arequipa, a dos compañias de infanteria i una columna de caballeria que el enemigo tenia allí i que se decia estaban apoyadas por un batallon situado a dos leguas de Poxi sobre la falda de un cerro.

Pero a la noticia de este movimiento, el enemigo se retiró, i Necochea hubo de contramarchar, sin otro resultado que el haber cojido veinticuatro prisioneros entre veintiocho soldados

que, apostados en Mollebaya para sorprender a la columna chilena, fueron sorprendidos por ella.

Tomando en consideracion la manera como estaban distribuidas las fuerzas del jeneral Santa Cruz, la proteccion que la sola presencia del ejército chileno en Arequipa prestaba a las operaciones de los arjentinos, la facilidad de apoyar las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, i la defeccion del jeneral López, que habia prometido retirarse a Bolivia con su division para secundar las deliberaciones del Congreso contra Santa Cruz, «no podia dudarse del éxito de la campaña.» «Penetrando a Puno (continúa Blanco en su exposicion) cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba a Bolivia i tomaba posesion del Cuzco, que me proponia ocupar con la division peruana a las órdenes del coronel Vivanco. El enemigo, en este caso, no tenia otro partido que abandonar el norte i venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando a mi eleccion el recibir la batalla o reembarcarme i dirijirme sobre Lima; pero lo mas probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el sur. La causa primordial de haberse frustado dicho plan, claro está que fué la pérdida de la fragata *Cármen*; en ella venian los vestuarios de paño del jeneral La Fuente, i con ellos contaba para vestir de abrigo a mis soldados, cuyo equipaje era solo a propósito para la costa, pero de ningun modo para la cordillera. Necesitaba tambien, para pasar en ella, llevar conmigo la provision del ejército, pues que no debia contar con otros recursos; i esto tampoco pudo proporcionárseme por la escacez de ganado. A estos inconvenientes se agregaron otros que hicieron de todo punto irrealizable la ejecucion de mis proyectos.»

Para probar que, a pesar de todo, se empeñó en buscar al enemigo, el jeneral refiere su marcha a Poxi con todo el ejército en la noche del 3 de Noviembre, con motivo de habérsele informado que la division de Cerdeña se hallaba en aquel lugar, a donde se encaminaba tambien el jeneral Santa Cruz, que, segun noticias, bajaba de la sierra en aquellos momentos.

A las nueve de la mañana del dia siguiente, i a ménos de una legua de Poxi, un hombre salido del mismo pueblo comunicó a Blanco que el enemigo, sabedor del movimiento del ejército chileno, se habia retirado a Puquina. El ejército hizo alto; pero Blanco, acompañado del jefe del Estado Mayor, de un destacamento de caballeria i las compañias de cazadores, se adelantó hasta penetrar en Poxi, donde no hallaron persona alguna que diera noticia cierta de los enemigos. El ejército contramarchó a Arequipa.

Las noticias sobre las fuerzas i movimientos del enemigo fueron por muchos dias inexactas o falsas, por la incapacidad i tal vez mala fe de los espías. Supo al fin el jeneral de un modo positivo que los batallones Arequipa i primero de la Guardia se habian incorporado a la division de Cerdeña; que el jeneral López, con quien no habia podido comunicarse por falta de espías, habia fugado para Chuquisaca, abandonando su division, que se reunió a la de Cerdeña; que Santa Cruz, con ochocientos a novecientos hombres, marchaba a tomar el mando del ejército del Centro; que el jeneral Herrera habia llegado tambien con el continjente de dos compañias que habia en el Cuzco; que la oposicion, tan decididamente pronunciada en el Congreso de Bolivia, habia desaparecido; que el movimiento hecho por la guarnicion de Oruro, habia sido sofocado por el pueblo; «que el diputado Sampértegui, primer campeon de la oposicion, convertido despues *en vil esclavo de Santa Cruz* (segun expresion de una carta que recibió el jeneral La Fuente) habia enjuiciado i condenado al oficial que acaudilló aquella insurreccion, i que los arjentinos no se movian despues de la accion de Humahuaca». Supo ademas que los batallones 2.° i 5.° se dirijian desde Tupiza el uno, desde Jauja el otro, a incorporarse a la division de Cerdeña, la que con este continjente ascenderia a cerca de cinco mil hombres; miéntras la division de Vijil, destacada del norte, se aproximaba a retaguardia del ejército chileno.

En tal situacion, cuando el ejército invasor carecia de me-

dios de movilidad, de víveres, de vestuario apropiado para atravesar la cordillera, teniendo al frente un enemigo superior, era imposible emprender un movimiento ofensivo contra él, buscándolo en las posiciones ventajosas que a cada paso le ofrecia una dilatada sierra. El honor de la madre patria no reclamaba en manera alguna el sacrificio de tres mil de sus mejores hijos.

El único partido que quedaba al jefe del ejército chileno era mantenerse en Arequipa, aguardando a que el enemigo, confiado en su superioridad, intentara atacarlo. El jeneral, por su parte, confiaba en la moral i disciplina de su tropa, en el acreditado valor del soldado chileno, i sobre todo, en la excelencia de la caballeria que tenia a sus órdenes; i en consecuencia, no temia los resultados de una batalla, que tanto él como sus soldados deseaban ardientemente. Pero el enemigo no quiso aventurar sus fuerzas, i conociendo la apurada situacion del ejército chileno, prefirió mantenerse en sus posiciones, con la esperanza de que éste emprendiera su retirada, i hostilizarlo entónces ventajosamente, «mediante el conocimiento práctico del terreno i la movilidad de una infanteria que en esta calidad puede, sin exajeraciones, ser reputada sin igual».

A pesar de todo, el jeneral en jefe del ejército chileno creia poder verificar en buen órden su retirada sobre Quilca; pero pensaba dirijir por tierra la caballeria a Pisco, a donde tambien debia encaminarse la escuadra con el resto del ejército. Aterrábale, sin embargo, la idea del miserable estado en que llegaria la caballeria, despues de atravesar doscientas leguas por un territorio árido, i de las dificultades en que habia de verse la escuadra i el ejército entero para conseguir su subsistencia en una provincia tan inferior a Arequipa en todo jénero de recursos. Es lo mas probable que al fin hubiera renunciado este plan, i preferido reembarcar el ejército en Quilca para restituirlo a Chile, pero sacrificando todos los caballos i tenien-

do que rechazar la persecucion del enemigo en una travesia de treinta leguas.

En tales circunstancias se hallaba el jeneral Blanco cuando Santa Cruz le propuso una entrevista en Paucarpata. Prestóse a ella, i de esta conferencia i otras que se siguieron, resultaron los tratados de paz, cuyo proyecto consultó préviamente al jefe del Estado Mayor i demas jefes del ejército reunidos en consejo de guerra, los cuales unánimemente opinaron por la celebracion de los tratados como el mejor partido que en aquellas circunstancias podia adoptarse.

Al terminar esta exposicion, decia el jeneral Blanco que, si ella no era bastante para satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estaba pronto a responder en un consejo de guerra a los cargos que se le hicieran; i concluia con estas palabras: «No he creido, ni lo ha creido el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de la mano de un enemigo poderoso. Léjos de mí i del ejército semejante bastardia. Si en la conveniencia política del Gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al ménos la satisfaccion de que, estipulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, i no derramé sin fruto una sangre preciosa, de que algunos se muestran tan pródigos». (10)

No obstante esta vindicacion, el jeneral Blanco fué sometido

---

(10) Esta exposicion la publicó el jeneral Blanco a principios de 1838 con algunas palabras dirijidas «a sus compatriotas», en las cuales dice que «en medio de la borrasca de pasiones ajitadas por la malevolencia, la negra envidia i la ingratitud», no le queda sino «apelar del fallo injusto i precipitado de sus émulos, al juicio imparcial i tranquilo de la opinion pública. Confiado en ella (añade), sujeto el siguiente documento a la consideracion de mis conciudadanos. Presenten mis enemigos las pruebas de su acendrado patriotismo, exhiban sus títulos al reconocimiento nacional i a la memoria de la posteridad. Yo manifestaré los mios; están en Talca, en Maipú, en Talcahuano, en Chiloé, etc., etc., están sobre todo en el aprecio jamas desmentido de mis compatriotas.»

al juicio de un consejo de guerra. (Decreto de 17 de Enero de 1838).

En su primera declaracion indagatoria Blanco repitió sustancialmente el contenido de su exposicion oficial de 28 de Diciembre anterior, de que acabamos de dar cuenta.

Entre veinte testigos que fueron llamados a declarar en esta causa, los mas de ellos (jefes i empleados del mismo ejército expedicionario) depusieron en favor del jeneral, corroborando sus asertos en cuanto a la escasez de víveres i de bagajes i a la apatía i falta de cooperacion de los pueblos peruanos, circunstancias que habian reducido al ejército a la impotencia de obrar ofensivamente i de proceder con la actividad conveniente. El teniente coronel don Francisco Anjel Ramirez dijo, no obstante, en su declaracion, que el movimiento sobre Tacna habria convenido mas que sobre Arequipa, consiguiéndose tal vez el pronunciamiento del jeneral Lopez o su rendicion, i desalojar de sus posiciones a Cerdeña, con lo cual se habria dominado mayor territorio i obtenido mas facilmente los recursos necesarios. Segun el mismo testigo, el jeneral Blanco hizo mal en no haber acuartelado en Arequipa a los herradores para obligarlos a herrar en breve tiempo las caballerias.

Los mas graves cargos e imputaciones al jeneral Blanco, partieron de los testigos peruanos, La Fuente, Castilla, Vivanco i Pardo, que negaron en absoluto que el ejército chileno hubiese carecido ni de las simpatias del pueblo arequipeño, ni de vitualla, ni de medios de movilidad. El coronel Vivanco, afirmaba, entre otras cosas, que en los dias en que se estipularon los tratados de Paucarpata, el ejército pudo sacar de Arequipa ganado i burros en abundancia para hacer las tres marchas que necesitaba para retirarse, habiendo ademas en Vítor una buena cantidad de ganado lanar; que pudo entónces emprender la guerra por el norte, con esperanzas de éxito, pues de Lima habian salido al sur el batallon 5.o i la columna de Vijil, quedando mui debilitada la guarnicion de aquella capital.

Expuso tambien Vivanco que la expedicion de la columna

de Espinosa sobre Chuquibamba, de donde habrian podido sacarse abundantes recursos, fué demasiado tardía, pues se dió tiempo para que se armasen montoneras i se aproximara a la provincia la division que Vijil traia de Lima.

Don Felipe Pardo aseguraba que en lo tocante a provision de víveres, herraduras, etc., las autoridades peruanas, es decir, La Fuente, Castilla i el mismo Pardo, procedieron con actividad i eficacia; que solo en cuatro o cinco dias suplió el rancho la comisaría del ejército, i esto a causa de las alarmas de la ciudad, en consecuencia de las noticias sobre movimientos del enemigo; que, supuesto que por falta de abrigo no pudiera el ejército pasar la cordillera, pudo sí retirarse a la costa, i así lo propuso el mismo (Pardo), cuando estuvo herrada la caballería; que al tiempo de los tratados era practicable la retirada del ejército, pues habia los elementos para hacerla, i que el mismo Blanco dió órden de que se verificara el 16 de Noviembre, con la mira de presentar combate, si el enemigo le seguia, i cuando nó, reembarcarse.

El jeneral Castilla con su jenial virulencia acusó en todo i por todo a Blanco. Imputóle el haber dudado de las buenas disposiciones del jeneral Lopez para coadyuvar a los fines de la expedicion chilena, cuando tantas pruebas habia dado dicho jeneral de su buena fé en este empeño patriótico; imputóle ademas gran apatía i grandes descuidos, como el no haber querido acuartelar a los mariscales para terminar mas pronto el herraje de los caballos, miéntras por otro lado ofendió el espíritu público de la ciudad de Arequipa con las satisfacciones que hizo dar al jeneral Herrera, cuando éste con ocasion de la entrevista con el mismo Blanco, fué desairado por un grupo del pueblo. De todo lo cual deducía Castilla que el jeneral Blanco no pensó nunca en hacer la guerra al jeneral Santa Cruz. Poco mas tarde, al ratificarse en esta declaracion, Castilla agregó que «el mayor crímen que puede haber cometido un jeneral en el caso en que se hallaba Blanco, aun suponiendo falsa la declaracion del exponente, es no haber desembar-

cado el ejército en Arica o Sama, interpuéstose entre Tacna i Torata, cortando la línea del jeneral Cerdeña i tomando de grado o por fuerza a éste o al jeneral Lopez, aún en el supuesto de no haber estado este último de buena fé; que si esto se hubiera hecho, despues de haberse posesionado el ejército restaurador de todo el sur del Perú, se habria establecido el cuartel jeneral en Puno, se habría reducido a Santa Cruz al otro lado del Desaguadero; Cerdeña habria quedado perdido en Torata con poco mas de seiscientos hombres, el batallon 5.º habria sido tomado ántes de llegar a Lampa, i finalmente la barca *Cármen* no se habria perdido por el desórden en que el almirante Blanco hizo llegar el convoi de Islai a la caleta de Aranta»...

Por su parte, el jeneral La Fuente declaró que, en su concepto, el ejército expedicionario tenia superabundantes medios de movilidad para emprender su retirada, sin riesgo alguno de ser acometido por el enemigo; que el pueblo de Arequipa se mostró siempre amigo del ejército, i que el declarante aseguró personalmente al jeneral en jefe que no le faltaria en aquel pais el alimento necesario para la tropa por todo el tiempo que quisiera permanecer en él.

De otros pormenores contenidos en las declaraciones de La Fuente i demas testigos peruanos que acabamos de citar, hemos hecho mencion en pájinas anteriores, como tambien de las declaraciones de Ponce i de Ugarteche. Aquí agregaremos solo la de don Manuel Mariano Basagoitía, peruano tambien, quien expuso que desde Puno escribió a los jenerales La Fuente i Castilla, dándoles noticias mui satisfactorias del estado de la opinion en aquel departamento i en el del Cuzco, i que dos dias ántes de los tratados de Paucarpata, llegó a Arequipa pidiendo por la última vez una division lijera para Lampa (departamento de Puno) donde habia 60,000 pesos que aprovechar i diversos elementos de guerra; pero no se le hizo caso.

De estas comunicaciones de Basagoitía tomaron pié los jene-

rales Castilla i La Fuente para inculpar a Blanco el haber rehusado facilitar 200 infantes i 50 caballos para caer oportunamente sobre Puno i apoyar allí un pronunciamento.

Blanco, en la confesion que prestó despues de su primera declaracion indagatoria, negó i consideró por una «grosera falsedad» el que La Fuente i Castilla le hubiesen pedido la indicada fuerza para expedicionar sobre Puno, no siendo, por otra parte, racional pensar en tal expedicion, cuando estaba la division de Cerdeña en Puquina i cuando ya se sabia que Santa Cruz marchaba cabalmente de Puno a reunirse con aquella division.

En cuanto a las noticias tan lisonjeras de Puno i Cuzco, Blanco observó que ellas estribaban en comunicaciones de uno o dos individuos (uno de ellos Basagoitía) que no prestaban fundamento bastante para emprender una expedicion lejana i arrisgada, sobre todo, faltando los medios de movilidad; i habria sido, por otra parte, un acto contrario a los principios del arte de la guerra el desprenderse de una division para mandarla a tanta distancia, miéntras se hallaba al frente una fuerza enemiga i se esperaba por momentos un combate decisivo.

Con referencia al cargo de haber desconfiado del jeneral Lopez i de su cooperacion, Blanco, en la misma confesion expuso que habia tenido plena confianza en aquel militar i creyó en sus promesas, que no llegaron a cumplirse, sin duda porque Lopez no tenia bastante influjo en su division; i demasiado probó su buena fé con el hecho de desertar i fugarse para Bolivia.

La causa del jeneral Blanco fué sustanciada con bastante lentitud, pues solo el 7 de Agosto de 1838 el fiscal del Consejo, teniente coronel don Mateo Corbalan, presentó la respectiva vista, en la cual dió por infundados todos los cargos i acusaciones contra Blanco, i considerando como un error de concepto el haber vendido a Santa Cruz los caballos del ejército, concluyó pidiendo para el acusado la absolucion de todo cargo.

Los vocales del Consejo espresaron i suscribieron sus votos en este órden:

El teniente coronel don Vicente Claro, en virtud de creer subsistentes los cargos de inaccion i otros contra Blanco, i considerando que estos antecedentes lo obligaron «a capitular de un modo tan degradante para la República i el honor de nuestras armas», falló porque el jeneral Blanco fuese borrado de la lista militar. (11)

Los tenientes coroneles don Nicolas Maruri i don Patricio Castro se conformaron con la opinion del fiscal.

Don Isaac Thompson, despues de considerar los méritos de Blanco i las dificultades que lo rodearon en Arequipa, votó porque fuese restituido a su libertad, i que su inocente conducta fuese publicada en la órden jeneral del ejército en toda la República.

El coronel don Francisco Formas i el jeneral don Francisco Calderon, despues de algunas consideraciones, votaron por la absolucion.

El coronel don Domingo Fruto, por no estar probada la imposibilidad de verificar una retirada segura, i haber omitido este último recurso para salvar el honor de las armas, votó porque el jeneral Blanco, aparte del arresto sufrido durante la causa, fuera severamente reprendido por su conducta militar en la campaña. (12)

Elevada la causa a la Corte Marcial, aprobó ésla la sentencia en estos términos:

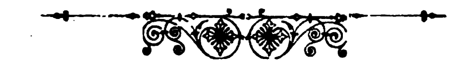
---

(11) Sin poner en duda la buena fe del voto de este vocal, es oportuno advertir que Claro fué siempre gran partidario i admirador apasionado del jeneral O'Higgins, a quien se recordará que Blanco en el breve espacio que presidió la República en 1826, intentó poner fuera de la lei, por conspirador.

(12) La redaccion final de la sentencia, dada en Santiago el 7 de Agosto de 1838, no hace mérito de la diverjencia de votos, i termina así: «Todo bien considerado, ha declarado el Consejo i declara absuelto al señor jeneral don Manuel Blanco Encalada, con arreglo al artículo 23, tratado 8.º título 6.º de las Ordenanzas jenerales del ejército.—*Domingo Fruto.—Francisco Calderon.— Francisco de Formas.—Isaac Thompson.—Nicolas Maruri.—José Patricio Castro.—Vicente Claro* »

«Santiago, Agosto 20 de 1838.—Vistos i considerando: que no pudieron estar al alcance del teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos i morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando jenerales i jefes peruanos que le acompañaban, hacian esperar con la mayor buena fé, cooperacion, abundancia i toda clase de recursos; 2.º Que nada de esto podia procurarse a la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, i tenia que arreglar su conducta a las jenerosas i laudables instrucciones de nuestro Gobierno supremo que se han traido al acuerdo; 3.º Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posicion en que se hallaba, i no pudo preveerse: 4.º Que a no obrar como obró en seguida, habria sacrificádose infructuosamente con su ejército; 5.º Que, aunque falto de movilidad i de recursos, i con notable inferioridad de fuerzas, siempre provocó al enemigo, que huyó batirse, le impuso i se retiró sin abatimiento del honor militar; 6.º Que los tres testigos de cargo estan varios i desmentidos por triple número; 7.º Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarco i traida a Chile, está bien satisfecho, i si los hubiese degollado, daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado; 8.º Que ha desvanecido completamente todos los cargos, i por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolucion; 9.º Que el rango militar del teniente jeneral Blanco, sus interesantes servicios en mar i tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente, i su decidida consagracion al restablecimiento i conservacion del órden público que gozamos, i la noble ambicion de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas que lo que hizo; se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales jenerales de fojas 253 vuelta. Désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 23, título 6.º, tratado 8.º de las Ordenanzas jenerales del ejército, para

indemnizacion de la opinion del señor jeneral Blanco, i se devuelven. — *Tocornal.* — *Mardònes.*— *Montt.*— *Gutiérrez.*— *Arriarán.*—*Pereira.* —*Astorga*».



CAPÍTULO IX

Juicio sobre los testimonios contradictorios que obran en el proceso del jeneral Blanco i en los escritos referentes a su conducta militar en Arequipa. — Punto de vista racional en que deben colocarse los incidentes i asertos relativos a esta campaña.—Cuáles fueron los desaciertos del jeneral Blanco.—Circustancias que justifican su absolucion.—Carta de don Manuel de la Cruz Mendez, secretario jeneral del Protector, sobre la campaña chilena i su resultado. —Responsabilidad del Gobierno de Chile en los aprestos i organizacion de esta campaña.—Suerte que cupo al plenipotenciario Irizarri despues de los tratados de Paucarpata: juicio sobre su conducta.— El jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, su actitud revolucionaria contra el Protector i su deplorable éxito. — Su muerte misteriosa. — Rasgos biográficos del jeneral López.

Al recorrer hoi dia con criterio desapasionado i con el único propósito de descubrir la verdad, las pájinas de este célebre proceso; al compulsar los testimonios radicalmente contradictorios que en él se hallan consignados, i al ver que en la sustanciacion de esta causa se omitieron trámites i procedimientos que habrian podido dilucidar i esclarecer puntos de mucha importancia, pues ni siquiera se intentó un careo entre el jeneral Blanco i los que, como Castilla, Pardo i La Fuente, etc., le hicieron los mas graves cargos, un sentimiento de perplejijidad se apodera del ánimo. Hai, es verdad, entre los testimonios contrarios a Blanco, como en los mas serios escritos que

en aquellos dias atacaron su conducta militar, contradicciones e inexactitudes flagrantes, que consisten en fechas equivocadas, en hechos mal observados, en opiniones acojidas con poco discernimiento, en interpretaciones i conjeturas formadas con lijereza, pero que dejan intacto el fondo de sinceridad i buena fé que se hace notar en la exposicion de esos documentos. No es dable tachar de falsarios i calumniadores a hombres de los antecedentes i carácter de don Felipe Pardo, del jeneral Castilla i demas peruanos que acusaron la conducta militar de Blanco. ¿Faltaron por ventura a la verdad los muchos testigos favorables a éste? ¿Faltó el mismo Blanco? Tampoco es lícito suponerlo ni por un instante, dada la condicion i calidad de todos ellos (1).

Veamos de poner las cosas en un punto de vista racional.

Miéntras el ejército de Chile ocupó la ciuda de Arequipa, su vecindario en jeneral se mantuvo en una actitud pasiva i espectante, sin que por esto faltaran las demostraciones de adhesion de que hicieron mérito don Felipe Pardo i demas testigos peruanos, el autor de la relacion publicada en *El Mercurio* de Valparaiso bajo el título de «Campaña del Ejército Restaurador», i el mismo jeneral Blanco en sus comunicaciones oficiales i privadas. Trescientos o quinientos hombres activos i rodeados de la turba inconsciente i curiosa que nunca falta en las novelerías i manifestaciones públicas, bastan para hacer gran ruido en cualquier centro de poblacion i simular pronunciamientos populares en pro o en contra de una causa política o

(1) Figuraron en el proceso como testigos favorables al jeneral Blanco: el jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario, jeneral don José Santiago Aldunate, el coronel don Eujenio Necochea, los tenientes coroneles don Manuel García (comandante del batallon Portales), don Juan Vidaurre Leal (comandante del Valparaiso), don Mariano Rojas (comandante del Valdivia), don Rafael La Rosa, don Lorenzo Luna (comandante del tercer escuadron de Cazadores), don Francsico Anjel Ramírez i don Cárlos Olavárrieta, i los sarjentos mayores don Antonio Guilisasti, don Tomas Sutcliffe i don Cárlos Vood.

de otro carácter (2). Que hubo repetidos vivas al ejército de Chile i mueras al Protector, sobre todo en los primeros dias de la ocupacion de Arequipa; que se derramaron flores en la calle por donde penetró en la ciudad; que se quemara en la plaza principal la bandera del Estado Sud-peruano; que se recibiera con víveres i refrescos a los soldados fatigados (3), no hai por qué dudarlo. Pero tampoco se puede dudar que la gran mayoría del pueblo arequipeño estuvo léjos de demostrar entusiasmo i decision por los invasores i guardó una actitud reservada i prescindente, no por amor al réjimen protectoral, sino porque dubaba i estaba ademas amedrentada con las medidas de terror desplegadas por las autoridades para impedir todo transfujio i toda tentativa revolucionaria, i para lanzar la desolacion al encuentro del ejército de Chile.

Tampoco hai que dudar que Santa Cruz tenia partidarios i no pocos entre los habitantes de Arequipa; pero esos secuaces que, por la mayor parte eran usufructuarios del réjimen protectoral, fueron los primeros que abandonaron la ciudad, i era na-

---

(2) Recordamos haber leido que Oliverio Cromwell, haciendo en cierta ocasion una entrada triunfal en Lóndres, decia a uno de los que le acompañaban, estas o parecidas palabras: «Si mañana me trajesen aquí aherrojado para colgarme en la horca, esta misma turba que hoi me aplaude frenéticamente, veria con gusto i aplaudiria mi suplicio.»

«De todas las frases latinas (ha dicho un honrado i distinguido pensador italiano), la que mejor comprendo i siento es el "*Odi profanum vulgus*", de la cual yo haria de buena gana mi divisa. Detesto las turbas de todo jénero. Estoi convencido de que los aplausos de los ignorantes no me causarian el menor placer, i que su grita me dejaria indiferente. Acaso es esta una de las razones porque jamas he pensado en ninguna candidatura, ni siquiera en la de consejero municipal,» (El baron R. Garofalo en su prefacio para la edicion francesa de su libro *La Superstition Socialiste*, traducido por Dietrich, 1895).

(3) *El Araucano* en la impugnacion que en diversos artículos hizo a la "Defensa de los tratados de paz de Paucarpata" por Irizarri. Dichos artículos fueron escritos por don Felipe Pardo desde el número 400 hasta el 406 (27 de Abril al 8 de Junio de 1838).— "Campaña del Ejército Restaurador."

tural que los siguieran los tímidos i los egoistas, toda esa clase social que en cualquier evento peligroso no piensan sino en consultar su seguridad personal.

Que se hicieron devastaciones en los campos i aldeas i se procuró a fuerza de amenazas i rigores compeler a los habitantes a evitar todo contacto con los invasores i a ocultar o destruir cuanto pudiera servir a sus necesidades, lo prueba la protesta que ántes de llegar a Arequipa dirijió al prefecto i comandante del departamento el mismo jeneral Blanco, escandalizado de los estragos que iba contemplando en su itinerario. Cuando el ejército chileno se aproximaba al pueblo de Vítor, su gobernador no discurrió otro arbitrio de hostilidad, que incendiar algunas casas i huir (4).

¿Careció de víveres el ejército invasor, como afirmaban el jeneral Blanco i sus parciales? ¿O tuvo víveres en abundancia, como aseguraban los testigos adversos? Distingamos. No le faltó al ejército subsistencia diaria, si bien, como decia el jeneral Blanco, la intendencia de provisiones que el Gobierno provisional se hizo cargo de organizar, anduvo desde el principio tan remisa e incompetente, que hubo de adoptarse el partido, peligrosísimo en verdad, de suministrar a la tropa su rancho en dinero para que cada soldado proveyera a su manutencion. Es, pues evidente que la provision cuotidiana no faltaba (5). Pero

---

(4) «Campaña del ejército restaurador».

(5) En el «Manifiesto del Gobierno protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile, en que niega su ratificacion al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año — Paz de Ayacucho, Enero de 1838», haciendo el Protector a su manera una breve reseña de la campaña de los chilenos i pintando su desesperada situacion en Arequipa, dice: «Las sumas que podian reunir a fuerza de embargos, arrestos, conminaciones é insultos, no bastaban ni aun para el sustento necesario de las tropas. Los oficiales recibian diariamente la mezquina paga de dos reales; uno solo se daba al soldado en un pais donde los precios son subidos i que ya no se recibia los víveres de la Sierra. El infeliz soldado chileno sentia los tormentos del hambre, que en diferentes ocasiones apaciguó la oficiosa caridad de

una cosa es el abastecimiento diario de un pueblo o de un ejército, i otra mui distinta la acumulacion i reserva de los bastimentos indispensables para atravesar el período de un ascedio o

---

las señoras arequipeñas, movidas, no ménos por los impulsos de la beneficencia, que por la excelente conducta i por la arreglada disciplina con que aquellos desgraciados manifestaban su buena índole i los rectos principíos de sus jefes,

Prescindiendo de este extraño elojio a los soldados chilenos, denunciados poco ántes del tratado de paz, como una horda de bandidos por las proclamas i la prensa del Protector, notaremos solamente que, segun el testimonio de este mismo, no faltaban los víveres en Arequipa; pero faltaban al ejército chileno los medios de adquirirlos en la abundancia necesaria. Es, sin embargo, notoriamente falso que el soldado chileno padeciese los tormentos del hambre, i aun es dudoso que fuera insuficiente el pré diario que se daba a la tropa.

En un oficio dado en Lima el 12 de Junio de 1837 i suscrito por el jeneral don Guillermo Miller como Jefe del Estado Mayor Jeneral del ejército i marina, consta que la racion de tierra para un soldado en aquellos dias, valia, segun contrato de suministros, real i medio, o sea diezíocho i tres cuartos centavos de peso fuerte. La racion consistia en lo siguiente;

«14 onzas carne fresca.
2 panes frescos.
6 onzas de arros.
½ onza de manteca.
¼ onza sal.
¾ onza ají

½ libra de leña». *(El Eco de El Protectorado* numero 68.)

Este mismo periódico al dar cuenta en su número 93 de los últimos sucesos que precedieron a los tratados de paz, dice que a medida que el ejército protectoral se aproximaba a la ciudad de Arequipa, «de ésta salian sin cesar víveres i socorros de toda clase hácia los puntos ocupados por nuestros cuerpos...» I mas adelante añade: «Entre tanto innumerables habitantes de Arequipa vinieron al cuartel jeneral *(de Paucarpata)* comunicaban noticias de lo que pasa en el pueblo i suministraban socorros i provisiones a nuestras tropas...»

Por su parte, don Antonio José de Irizarri, en su «Defensa de los tratados de Paucarpata» sostuvo antojadizamente que ni con dinero, ni por la fuerza habria podido el ejército chileno adquirir víveres, porque no los habia.

emprender una campaña. Siempre que se intentó en Arequipa reunir víveres para la subsistencia del ejército durante algunos dias, se tropezó con dificultades que nadie acertó a salvar, ora porque faltaba el dinero necesario, ora porque no se hallaban contratistas i proveedores que echaran sobre sí la responsabilidad de tales contratos, corriendo el doble peligro de no ser pagados i de provocar las venganzas i persecusiones de las autoridades del Protector. La caja o la comisaría del ejército chileno solo habia llevado los fondôs necesarios para el pago regular de soldados i oficiales, por un breve tiempo contándose, por lo demas, con que los pueblos mismos del Perú proveerian a la subsistencia de la fuerza invasora. Por eso la primera medida del Gobierno provisional encabezado por La Fuente, fué imponer por manera de empréstito forzozo a los propietarios de Arequipa, una contribucion de quinientos pesos diarios, que con escepcion de cuatro o cinco dias, fué constantemente recaudado i sirvió para el rancho cuotidiano de la tropa; pero no podia servir para mas. Blanco abandonó de mui buen grado al Gobierno provisional esta medida odiosa, que juzgaba contraria a su carácter de aliado i amigo de los pueblos peruanos; i por esto rechazó tambien todo arbitrio violento para proveerse de víveres i recursos pecuniarios como pensaba el coronel Vivanco que debió hacerse i se hace en todo caso de necesidad (6). Puede ser mui bien que en aquellos dias la carne costara en Arequipa lo mismo que en Valparaiso i la berza fuera aun mas barata (7); puede ser que la misma division de

---

(6) Declaracion de Vivanco en el proceso citado. Es preciso reconocer, sin embargo, que en mas de una ocasion, el jeneral Blanco consintió i autorizó ciertas requisiciones forzosas, como cuando comisionó al comandante Mayo para sacar bagajes i otros recursos de la provincia de Camaná, al comandante Espinoza para hacer lo mismo en Chuquibamba, i cuando, ántes de llegar a Arequipa, mandó a su escolta hacer una correría a pié para proveerse de caballos, o cuando hizo recojer algun ganado en Vitor i otros lugares.

(7) Afirmacion del autor de la «Campaña del ejército restaurador.»

Cerdeña se proveyera de harina en el mercado de aquella ciudad (8). No por eso el ejército chileno se encontró suficientemente abastecido en las ocasiones que el jeneral en jefe pensó o intentó emprender sobre el enemigo o retirarse.

Cuanto a los medios de movilidad, averiguado está que las caballerías fueron siempre escasas, i este era el elemento que mas necesitaba el ejército (9). Las mulas escasearon ménos, i solo en los últimos dias que precedieron al tratado de paz, se acopió una considerable cantidad de burros, siendo de notar que esta clase de acémilas vale bien poca cosa para el movimiento regular i oportuno de una campaña o de una retirada. Pero el jeneral La Fuente i otros peruanos creian, sin embargo, que con tal auxilio debia darse por bien servido el ejército de Chile (10).

Al fin Santa Cruz sale de Poxi con su ejército del centro en direccion a Arequipa, ocupa a Cangallo por pocas horas i va en seguida a situarse en Paucarpata. Pudo en ámbos movimientos el jeneral Blanco salir al encuentro del enemigo; (11) se trataba de una jornada de pocas horas; ¿por qué no la emprendió? Casi no se explica esta omision, sino por el fatal convencimiento que desde el desembarco en Quilca abrigó el jeneral Blanco, de que el enemigo le habia de buscar i presentar batalla. Afirmóse mas en este convencimiento, cuando vió al Protector aproximarse a Arequipa, i le aguardó resuelto a comba-

(8) Don Felipe Pardo en la impugnacion a la Defensa de los tratados de Paucarpata—artículos de *El Araucano.*

(9) Santa Cruz habia prometido una gratificacion de 20 pesos por cada caballo que se sustrajera al ejército chileno, i de 10 pesos por cada desertor o prisionero que fuera presentado a las autoridades militares de la Confederacion. Segun Sutcliffe, se necesitó desplegar una extremada vijilancia para impedir que en Arequipa se robaran los caballos del Ejército.

(10) Contestacion del jeneral don Antonio G. de La Fuente, etc.—"Campaña del Ejército Restaurador"

(11) "Campaña del Ejército Restaurador."

tir. Pero una vez situado cómodamente el enemigo en Paucarpata, un verdadero asedio comenzó para la ciudad i el ejército chileno, que se vieron amenazados del hambre; los vecinos emigraban en masa, el comercio se paralizaba, i no se sabia de donde sacar auxilios en aquel pueblo alarmado. Atacar a Santa Cruz en la fuerte posicion que acaba de tomar, parecíale a Blanco un acto de temeridad, cuyo resultado mas probable. casi seguro, habria sido sacrificar, sin provecho alguno el ejército que tenia a sus órdenes i que el Gobierno de Chile, por un exceso de precaucion, le habia recomendado, no solamente en cuanto a los objetos de la campaña emprendida contra el Protector, sino tambien en cuanto a ese ejército estaba encomendada la custodia i garantía del órden interno i constitucional de Chile mismo (12). Blanco, en consecuencia, resolvió una retirada, medida que, como hemos visto, debió ejecutar el 16 de Noviembre, no sin comprender su peligro i la necesidad de sacrificar los caballos del ejercito, pues no contaba con el forraje necesario para mantenerlos a bordo. Entre tanto la division del jeneral Vijil salida de Lima, se presentaba por retaguardia i obstruia la vuelta de Quilca.

Fué en estas circunstancias cuando Blanco celebró su entrevista con el Protector; i no es difícil conjeturar lo que pasó en esa conferencia. Ya en otras ocasiones habia intentado Santa Cruz ganarse las simpatías de Blanco, con la mira no de traerlo a su parcialidad, pues conocia su honradez altiva, su pundonor i su patriotismo, sino de inclinarlo en favor de la paz e inducirlo a conjurar los ímpetus belicosos del Gobierno

---

(12) "La espedicion restauradora de que he nombrado jeneral en jefe a don Manuel Blanco Encalada, no solo tiene por objeto dar libertad al Perú i asegurar la independencia i honor de la República en el esterior, sino tambien protejer la seguridad interior del Estado i el imperio de las leyes i del órden constitucional desde el punto donde se hallare"...—(Decreto Supremo de 6 de Setiembre de 1837).

chileno (13). Cuando el jeneral Herrera hizo su larga visita a Blanco en Arequipa, empleó toda su astucia i sagacidad en demostrar al jefe del ejército chileno el profundo horror con que el Protector miraba la guerra, sus vivas simpatías por la nacion chilena, sus deseos de vivir con ella en la mas perfecta amistad, su buena disposicion para dar todo jénero de satisfacciones i seguridades compatibles con el honor, a trueque de conseguir una paz perdurable; su confianza, por fin, en los sentimientos caballerosos, en la alta probidad i en el juicio encumbrado i recto del teniente jeneral i vice-almirante chileno, cuyo nombre ilustre i glorioso ya en los fastos de la guerra de emancipacion de la América española, no podia ménos que ser una prenda de paz i de confraternidad entre los pueblos emancipados. La entrevista de Paucarpata fué la última mano a esta obra de socaliña i de seduccion. Herrera, que parecia haber sido elejido por Santa Cruz como el ajente mas idoneo para esta obra (14), se adelantó con un cuerpo de oficiales a recibir con la mas esquisita cortesía al jefe del ejército chileno; salió en seguida el Protector, que lo estrechó en sus brazos con efusion i lo invitó a conferenciar con la franqueza de la amistad. Bien se deja presumir hasta donde iria el encarecimiento del jefe de la Confederacion en órden a sus disposiciones benévolas i amistosas para con Chile i su Gobierno, para con el mismo ejército que tenia al frente, i en particular, para con su ilustre jeneral en jefe, el bravo captor de la *María Isabel*. I todo este lujo de

(13) Véase la entrevista de don José Joaquin de Mora con el jeneral Blanco a bordo de la *Blonde* en el Callao, en Enero de 1837.

(14) No faltó quien pensara que el jeneral Herrera en la referida visita se avanzó hasta hacer entender a Blanco que el Protector estaba dispuesto a retirarse a Bolivia i dejar libre el territorio del Perú, con tal de evitar la guerra con Chile. Esta suposicion nos parece inverosimil. El mismo jeneral Herrera en las negociaciones de Sabandia, que se iniciaron pocos dias despues, comenzó por declarar a Irizarri, segun queda ya referido, que no oiria proposicion ninguna que tuviera por objeto alterar el réjimen político constitudo en la confederacion Perú-Boliviana.

amabilidad i cortesanía, todos estas protestas de amistad, todo este interes por la paz, cuando el Protector tenia la victoria en la mano!...... Blanco se retiró poco ménos que hechizado i positivamente resuelto a celebrar la paz.

Tocante a los diversos planes i operaciones que el jeneral Blanco pudo emprender con éxito mas seguro, en vez de marchar directamente sobre Arequipa, solo observarémos que nada es mas fácil que oponer a los hechos consumados, o mas bien a los planes fracasados, otros que, por el hecho de no haber sido puestos a la prueba de ejecucion, se quedan con la probabilidad del acierto. Puede ser que hubiese convenido mas, atentos los caprichos de la fortuna, desembarcar en Arica i apoderarse de Tacna, como pensaba el jeneral Castilla, u ocupar sin dilacion, como pensaban otros, la provincia de Chuquicabamba i demas valles del departamento de Arequipa, etc,, etc.; pero lo cierto es que, en malográndose cualquiera de estas operaciones, se habria dicho que el jeneral Blanco habia diseminado i mal empleado su reducido ejército en lugares de importancia secundaria, en vez de ocupar con sus fuerzas íntegras la segunda ciudad del Perú, Arequipa, que con su fértil campiña adyacente i su poblacion activa i laboriosa, habria proporcionado al ejército restaurador todo jénero de auxilios, poniéndolo en situacion de buscar al enemigo en dondequiera.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el jeneral Blanco pecó en mas de una ocasion, por demasiado crédulo e iluso, a veces por demasiado jeneroso. ¿Qué, sino la ilusion de encontrarlo todo en Arequipa, pudo hacer que, despues del naufrajio de la *Cármen*, suceso que, como el mismo Blanco confiesa, desbarató su primer plan de campaña, omitiera pedir inmediatamente a Chile el repuesto de caballerías i acémilas, de vestidos de abrigo, de provisiones de boca i demas elementos que el ejército habia menester, i postergara hasta el 19 de Octubre el encargo de una partida de caballos? ¿Qué, sino un sentimiento exajerado de humanidad i de jenerosidad pudo hacerle esquivar las medidas de coercion para proveerse de los recursos que la ra-

pidez de las operaciones de la campaña requeria? Cosa es de admirar, por otra parte, cómo el jeneral Blanco, a pesar de las mil circunstancias que él conocia i lo tenian de tiempo atras prevenido contra el carácter i política artificiosa del Protector, acabó por creerlo animado de buena fe, de las mas sanas intenciones i hasta de una heroica magnanimidad. Todo induce a pensar que Blanco no sospechó siquiera el propósito que bajo estas apariencias ocultaba el jeneral Santa Cruz, que, viendo amenazada de muerte su débil i embrionaria obra política, queria evitar a todo trance los azares de la guerra i hasta el triunfar de un pueblo que no le habria perdonado jamas su derrota i habria buscado el desquite hasta encontrarlo.

«El jeneral Blanco (leemos en la poco feliz defensa que de él hizo ante la corte marcial el coronel don Pedro N. Vidal) ha sido igualmente un modelo de sagacidad. ¿Quién habria conseguido en aquel lance imponer a la soberbia de Santa Cruz? ¿Quién arrancarle las concesiones del tratado? ¡Ah, señores! este documento ha sido tachado de ignominioso; pero sea de esto lo que fuere, no me negareis vosotros que, por su contexto mismo, no tiene mas valor que el que le diera nuestro Gobierno; que por él no mejoraba la posicion de Santa Cruz, reportando nosotros, entre otras ventajas, la importantísima de salvar el ejército, ese ejército benémerito, cuya suerte se hallaba tan comprometida; ese ejército que el Gobierno miraba como la columna del órden, i que en el caso imprevisto de la no ratificacion de los tratados, podia volver al Perú, como ha sucedido, con otros auxilios, otras fuerzas i con esperanzas mas fundadadas de la victoria. Pero si el jeneral tuvo bastante sagacidad para recabar del enemigo ventajas tan considerables, no la tuvo para preveer el modo como se apreciaria su conducta, ni la fatal acojida que le aguardaba». (15)

Visto está que, segun el parecer del defensor del jeneral Blanco, el tratado fué bueno, por cuanto devolvió al pais mas

15) Proceso citado.

o ménos íntegras las fuerzas que, mediante la reprobacion del mismo tratado, volverian luego a emprender nueva campaña, con otros auxilios i con esperanzas mas fundadas de victoria. Fué ésta, sin duda, una de las causas de mas entidad que previnieron en favor de Blanco, la opinion de sus jueces, si bien hubieran podido éstos censurarle el no haber obtenido de Santa Cruz los recursos necesarios para retirarse cómodamente con el ejército, con todo su equipo i los caballos. El Protector, que anhelaba positivamente la paz, habria proporcionado de la mejor voluntad todos los elementos que pudieran facilitar el desenlace que mas le preocupaba, que era objeto de sus desvelos i ensueños i colmaba sus mas vehementes deseos, cual era la celebracion de un tratado en que Chile reconociera la Confederacion i se declarase amigo del Protector. ¡Imponer a la soberbia de Santa Cruz! Nada mas fácil para el representante de Chile, con tal que no hubiera olvidado las trazas i manejos del Protector para siquiera neutralizar al Gobierno inspirado por Portales, ni los antecedentes i la negociacion del convenio de la Talbot. (16)

Pero Blanco creyó en la sinceridad del Protector, al oirle sus vivas protestas de amor a Chile, su ninguna participacion en las empresas revolucionarias contra el Gobierno de Prieto, su deseo de vivir en paz con todo el mundo i en particular con la nacion chilena; i cuando, sobre todas estas manifestaciones, le vió dispuesto a pagar la deuda del millon i medio de que se hizo mérito en el tratado, a celebrar nuevos arreglos i pactos de comercio, a proporcionar víveres i hasta los mismos buques capturados ántes por el *Aquiles*, para facilitar el regreso del ejército expedicionario, sintióse obligado a ser agradecido, i debió parecerle impertinencia el pedir mas. Así, pues, colocado mano a mano con el insidioso Protector, el jeneral Blanco tenia que perder su juego, a fuer de hombre honrado i jeneroso. Sus desaciertos quedaron atenuados, casi borrados por la pro-

---

(16) Véase tomo II, páj. 149 a 199.

bidad i los nobles sentimientos personales que les dieron sombra; i, en consecuencia, la historia no tiene por qué revocar la sentencia del consejo de guerra que absolvió al teniente jeneral D. Manuel Blanco Encalada. (17)

---

(17) *El Mercurio* de Valparaiso en su número del 15 de Enero de 1838, copió de *El Telégrafo* de Lima, la carta que va en seguida, escrita por don Manuel de la Cruz Mendez, secretario jeneral del Protector, al ministro jeneral don Casimiro Olañeta. Esta carta «suministra (dice *El Mercurio*), un nuevo testimonio de la duplicidad e hipocresía de que el jeneral Blanco se hizo una voluntaria víctima»...... «Si el jeneral Blanco, como creemos, debe una gran parte de sus errores en la última campaña a la franqueza natural de su carácter i aun a su confianza en los hombres que debia tratar i oir como a enemigos, reconocerá ahora cuál es la interpretacion que dan a su cortesía los hombres pérfidos, mordaces e hipócritas que lo colmaron de alabanzas i abrumaron con sus homenajes, ántes i despues del tratado de ominoso recuerdo.»

«S. D. C. O. Paucarpata, Noviembre 18 de 1837.

«Mi estimado amigo:

«Hace dos dias que recibí la que con fecha 17 del próximo pasado me ha escrito V.

«Hoi le dirijo esa con Lorencito Puente, que lleva los tratados celebrados con Chile en este pueblo. En la víspera de darse una batalla en que hubieran tronado precisamente, han pedido la paz que pudieron hacerla en Chile con V. mas honrosamente, i con V. que tenia tanto entusiasmo por los chilenos; pero el jeneral Blanco dice que se empeñó en realizar la espedicion, por desmentir esa voz jeneral de que en Chile Portales era el único hombre i que, muerto él, no habria quien dirijiera la guerra. ¡Qué tal modo de desmentir ese concepto ratificándolo con la espedicion que ha hecho, idéntica a la de Barradas sobre Tampico! En mas de cuarenta dias que ocupó a Arequipa, se han dejado estar i permitido que nos aprontemos con mas de 6,000 hombres, i que lleguen cuerpos de Lima i Tupiza: el 5.° vino desde Huancayo, i el 2.°, que ha marchado desde Tupiza, está tambien aquí, sin contar la division Vijil, que ocupa el valle de Camaná i les habria cortado la retirada. En esto han parado las fanfarronadas de los chilenos. ¡Qué lástima que se haya muerto Portales para habernos complacido con su vergüenza! Aquel hombre se habria enterrado vivo, si le sucede este chasco.

Por lo demas, merece notarse que la campaña de 1837 pecó, sobre todo, por su deficiente preparacion, i que en ello nadie fué mas de culpar que el mismo Gobierno chileno, que en esta ocasion, única tal vez, no tuvo la prevision i cautela, de que tan relevantes muestras supo dar en los oríjenes i en el curso de sus desavenencias con el Protector. No se comprende cómo teniendo que atravesar la zona occidental del Perú, sembrada de médanos ardientes i de ásperos collados, con un clima malsano i la inminente escasez de recursos que era de esperar i debia preverse, por la naturaleza misma de la guerra que se emprendia i por las medidas de hostilidadad i de precaucion promulgadas por el Gobierno protectoral, no se proveyera al ejército con abundantes medios de movilidad i de manutencion, habiéndolos sobradamente en un pais agricultor i ganadero como Chile, que, a mayor abundamiento, podia, a

---

«Lo mas chistoso es lo de La Fuente con mas de 50,000 pesos gastados, i los otros emigrados que han sufrido una mano tan pesada. Estos no podrán ni volver a Chile, porque sus compañeros de campaña se quejan de haber sido engañados por ellos; i que no han encontrado en el Perú ni pronunciamientos, ni pasados, ni revoluciones. Posicion mas crítica que en la que se han visto los restauradores por creerles, no puede esperarse a la verdad. No habia Congreso boliviano que proscribiese al jeneral Santa Cruz, ni auxiliares arjentinos que ocupasen a Potosí *et ultra*, ni jente que los favoreciese en ningun sentido, i en Arequipa no tenian ya que comer; no les quedaba otro recurso que capitular. Me acuerdo que los escritores de las gacetas francesas comparaban los proyectos quiméricos del año 30 a la espedicion de 5,000 hombres a Méjico. Pudiéramos, a su semejanza para en adelante, llamar todo lo que ha de tener mal éxito—espedicion chilena al Perú.

«Mañana entraremos a Arequipa, que no han acabado todavía de evacuarlo los restauradores; i despues de una revista que pase a nuestras tropas el jeneral Blanco, i un baile en que lucirá su filarmonía, regresaremos a la Paz, a llegar allí el 30 del actual precisamente, es decir, que saldremos dentro de cuatro dias, a lo mas.

Suyo mui afecto amigo.

M. DE LA C. M.»

poca costa, sacar de las Provincias Arjentinas gran cantidad de animales de carga i de alimentacion. Por mucha fe que mereciera la palabra de los emigrados peruanos, que tantos recursos se prometian hallar en su pais, jamas el Gobierno, ni el Estado Mayor Jeneral del ejército debieron prescindir de acumular todos aquelles elementos i de prevenirse como si nada tuvieran que esperar de los pueblos que se proponian invadir.

Daremos cuenta ahora de la suerte que cupo al plenipotenciario don Antonio José de Irizarri. Despues de los tratados de Paucarpata, Irizarri se quedó en el Perú, alegando no haber necesidad de que viniera a Chile con el ejército, i la obligacion de continuar en aquel pais como ministro de esta república. A mediados de Diciembre de 1837, comunicaba ál Ministerio de Relaciones Exteriores haberse hecho cargo de recibir el importe de los caballos del ejército de Chile vendidos por el jeneral Blanco al Gobierno protectoral, despues del tratado de paz, i haber recibido, a cuenta del valor correspondiente, la suma de cinco mil pesos, mas otra pequeña suma producida por el remate de ciertos caballos que, por inútiles, no fueron admitidos por aquel gobierno. Al respectivo oficio acompañaba una cuenta de la inversion dada a los fondos en pago de deudas atrasadas procedentes de la manutencion de la tropa, de hospitalidades, forrajes, etc., i en diarios i socorros a los enfermos i rezagados del ejército expedicionario que habian quedado en Arequipa. (18)

(18) Oficio de 16 Diciembre de 1837.—«Ajentes de Chile en el Perú—1836-1849»—tomo 3.º en el Archivo jeneral de Gobierno.

En dicho oficio consta que los caballos del ejército chileno comprados por el Protector, fueron 332; que 80 mas que fueron remitidos de Quilca despues del reembarco del ejército, quedaron en tan mal estado, que apénas produjeron en remate $320 pesos. Al manifestar los diversos gastos que tuvo que hacer, Irizarri habla de las hospitalidades por 46 enfermos que quedaron en Arequipa. La cuenta de todos los gastos hechos hasta la fecha del oficio, arrojaba un total de 3,685 pesos 50 centavos, que deducidos de los 5,320 de cargo, dejaban contra Irizarri un saldo de 1,634 pesos 50 centavos.

Llamado por el Gobierno a dar cuenta de su conducta oficial i de los fondos de que se ha hecho mencion, Irizarri, instruido ya de la ruidosa condenacion oficial i popular del tratado de Paucarpata; sabedor de que el jeneral Blanco quedaba sometido a un consejo de guerra, i de que, a pesar de esto, tanto el Gobierno como la opinion pública culpaban mucho ménos a Blanco que a él (Irizarri) de cuanto se reputaba censurable e ignominioso en el tratado de Paucarpata, negóse a trasladarse a Chile, alegando el maltrato que le daba la prensa de este pais i la ingratitud con que el Gobierno pagaba sus servicios. Entretanto escribió e hizo imprimir en Arequipa su «Defensa del tratado de paz de Paucarpata», en que adujo argumentos i formuló juicios tan duros para el Gobierno de Chile, como favorables para Santa Cruz. (19) Al verse rudamente atacado por la prensa chilena, alzóse airado i vengativo, i empuñando su arma favorita, que era su pluma cáustica i ejercitada en las controversias de todo jénero, se encaró a sus ofensores, sin reparar ya ni en los miramientos de la urbanidad, ni en los fue-

(19) En oficio de 8 de Enero de 1838, Irizarri, que aun ignoraba la reprobacion del tratado de paz, comunicaba al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile haber reclamado contra ciertos comentarios poco honrosos para Chile, que con referencia al tratado de Paucarpata, habia publicado en Lima don Casimiro Olañeta, i contra la carta de don Manuel de la Cruz Méndez al dicho Olañeta sobre el mismo asunto, que dejamos copiada en una nota anterior. Irizarri dice que Santa Cruz tuvo mui a mal esta comportacion de dos personajes tan altamente colocados en el Gobierno de la Confederacion, i añade que está componiendo una Memoria sobre los tratados de Paucarpata, en la cual se propone rebatir a Olañeta i demostrar que la paz celebrada al frente de un enemigo que tenia doble fuerza, es la mas gloriosa que era dado hacer a una nacion. (Ajentes de Chile etc.—Tomo 3.º) Se ve por aquí que Irizarri escribió, o comenzó al ménos a escribir su defensa del tratado de Paucarpata, con el propósito de justificar no solamente a sus negociadores, sino tambien al mismo Gobierno de Chile. Al saber que éste rechazaba con indignacion el tratado, Irizarri indudablemente debió de suprimir, alterar i añadir muchas cosas a su primitivo trabajo hasta dejarlo en la forma en que lo publicó.

ros de la justicia i de la verdad, pues no solamente prodigó el insulto personal i la diatriba, sino que tambien, para defender su conducta diplomática en el Perú, desfiguró muchos hechos i empleó con frecuencia exajeraciones i afirmaciones paradójicas. En Febrero de 1838 daba a luz, siempre en Arequipa i ya bajo los auspicios del jeneral Santa Cruz, su *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*. En este folleto, Irizarri, que habia resuelto abandonar su patria adoptiva, como habia abandonado su patria natural (Guatemala), se declaró ciudadano de América i lamentó la division de la América española en Estados independientes, atribuyendo a esta causa el malestar, las querellas mutuas i las funestas rivalidades de los pueblos i gobiernos entre sí. Es mui posible que en esta opinion estuvieran de acuerdo Irizarri i Santa Cruz (20).

Estos escritos, esta actitud del hombre que acababa de tener la alta representacion de la República de Chile como plenipotenciario, decidieron al Gobierno a promoverle una causa criminal. Don Joaquin Tocornal, como ministro de lo interior, requirió entónces por oficio de 26 de Abril de 1838 al fiscal de la Corte Suprema de justicia don Manuel Montt, para que acusara en forma ante dicha Corte a don Antonio José de Irizarri, «por su irregular e infiel desempeño del alto cargo que se le confió.» El fiscal en oficio de 16 de Junio siguiente formuló la acusacion, concretándola a los tres cargos siguientes: 1.° haber desobedecido las órdenes del Gobierno, procediendo en abierta

(20) En el citado folleto el autor examina sucesivamente los siguientes escritos (hojas sueltas i periódicos): Juicio sobre los tratados—El Cura Monárdes—El Nuncio de la guerra—Recuerdos de Colocolo—Balas a los traidores—El Dia i el Golpe—El Eclipse de Paucarpata —*El Mercurio* de Valparaiso, al cual dedicó despues un opúsculo aparte. En estas publicaciones, las mas de ellas no bien redactadas i algunas escritas con sobrada acritud, halló Irizarri ancho campo para desplegar su mordacidad i burlas características, sin conseguir, no obstante, calmar en lo menor la mala impresion causada por los tratados.

contradiccion con sus mandatos; 2.° haberse «pasado a los enemigos, auxiliándolos de todos modos contra la autoridad que era obligado a respetar,» i 3.° haber detenido i retener «grandes sumas pertenecientes al fisco, constituyéndose reo de un execrable peculado.» El fiscal pidió, en consecuencia, para el reo la pena de infamia i de inhabilidad para el ejercicio de cualquier destino público, por el primero i el tercero de los cargos enunciados; i la pena de muerte por el segundo. La Corte, despues de llamar al acusado, por edictos, pronunció la siguiente sentencia:

«Habiendo visto estos autos, decimos que respecto de haber sido llamado por pregones i edictos el reo ausente don Antonio José Irizarri, contra quien se procede por acusacion de nuestro fiscal, i no haberse presentado ante nos, ni en estas cárceles en el término que se le asignó en dichos edictos, debemos condenarlo i lo condenamos en las penas de la lei en que ha incurrido; i ordenamos que se notifique el presente i demas proveidos i dilijencias de esta causa en los estrados de este tribunal, que se le señalan para este efecto, i sean de tanta fuerza i valor como si en su persona se notificaran, i por este nuestro auto así lo mandamos i firmamos a quince de Octubre de mil ochocientos treinta i ocho.—*Valdivieso*, *Vial*, *Novoa*, *Gandarillas.*»

Con esta curiosa sentencia, en que el reo es condenado *a las penas de la lei*, sin indicarse cuáles son éstas, terminó el proceso de Irizarri (21).

Hai en la acusacion formulada por el fiscal de la Corte Suprema, un pasaje que dice así: «Comisionado (Irizarri) para la negociacion de Sabandía, inició un tratado de ignominia i oprobio, que hirió el patriotistimo del jeneral en jefe, hasta el es

---

(21) Véase «Contestacion al folleto publicado por don Antonio José Irizarri con ocasion de la Memoria histórica *Chile durante los años 1824 a 1828*, i vindicacion de ésta.—Santiago, 1863.—Imprenta de *El Ferrocarril.*» Este folleto fué obra de don Melchor Concha i Toro.

tremo de despedazarlo al momento de serle presentado. Este procedimiento, que deja ver su empeño por el triunfo del enemigo i por la humillacion del ejército de Chile, es una verdadera traicion.» En este particular el fiscal no hizo mas que recojer i repetir una especie mui valida que circuló entónces sobre la conducta de Irizarri en las negociones de Sabandía, especie que un poco ménos exajerada fué referida por el autor anónimo de los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador. Irizarri negó absolutamente el cargo en la contestacion que dió a estos artículos, i no sabemos que nadie rectificase, ni haya rectificado jamas lo que él mismo ha referido acerca de las negociaciones de Sabandía (22). Por lo demas, si no es equitativo imputar a Irizarri la intencion de traicionar cuando celebró el tratado de Paucarpata, es evidente que, despues de reprobado éste, atacó al Gobierno de Chile i se hizo parcial de Santa Cruz, segun se

---

(22) «Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador.»

En un artículo escrito por don Felipe Pardo en el villorio de Peñaflor el 24 de febrero de 1838 con motivo de ciertas cartas cambiadas entre Blanco i el coronel Vivanco, i que se publicó en una hoja suelta, leemos: «Es cierto ademas que el jeneral Blanco me honró con su confianza, no solo en las operaciones militares sino en los asuntos políticos; que manifestaba en su conducta no tener reserva para conmigo; que me confió la redaccion de documentos importantes, como por ejemplo, la desaprobacion del convenio de armisticio celebrado en Sabandía entre el coronel Irizarri i el jeneral Herrera, cuya lectura causó al jeneral Blanco una impresion profundamente desagradable; en fin que le debí mil muestras de verdadera estimacion.»...

Fué mui probablemente este simple *convenio de armisticio*, que, segun Pardo, tanto disgustó a Blanco, el que algunas personas tomaron equivocadamente por proyecto de tratado de paz, naciendo de aquí la imputacion tan repetida contra Irizarri de haber convenido con Herrera en un proyecto de tratado que Blanco rechazó con indignacion. En cuanto a los términos del expresado convenio de armisticio, ni Pardo ni otra persona que sepamos, han dado noticia alguna.

revela en diversos escritos que publicó con motivo de dicho tratado (23). Despues del fallo condenatorio dictado por la Corte Suprema, Irizarri, herido i despechado, se ligó mas íntimamente a Santa Cruz, i le dió consejos i le sujirió arbitrios contra las «malditas jentes» de Chile. En carta particular fechada en Arequipa el 19 de Diciembre de 1838, escribia al Protector en estos términos:

«He visto en uno de los *Ecos del Protectorado* las proposiciones que usted hizo a Egaña i del modo que han sido desechadas. (24) Yo sentiré que el haberse usted allanado tanto a dejar el Perú, haya sido interpretado por los chilenos como un acto de debilidad, pues ciertamente esto era convenir en la principal de las exijencias de apuel gobierno, i era precisamente aquello para lo cual el dicho gobierno tiene ménos derecho. Quisiera yo que usted se mostrase ménos complaciente, porque con esta clase de enemigos no se saca nada haciendo el papel de jeneroso. Con esto se les insolenta mas, i se les hace creer que sus miras no son tan estravagantes, como lo son en reálidad.» (25)

En cuanto al cargo de peculado que se hizo a Irizarri, observaremos solo que mucho ántes de ser acusado, dió las esplicaciones que hemos visto sobre los dineros recibidos e invertidos por él en representacion del Gobierno de Chile, explica-

(23) Ademas de los diversos escritos que ya hemos citado, Irizarri publicó tambien sus «Diálogos políticos sobre la defensa de los tratados de Paucarpata—Arequipa, Junio 21 de 1838.» Es una réplica a la impugnacion que a la «Defensa del tratado de paz de Paucarpata» hizo el *Araucano* en diversos artículos que ya hemos mencionado.

(24) Se refiere a cierta proposicion que en el curso de la segunda campaña de Chile contra la Confederacion Perú-boliviana, hizo Santa Cruz al plenipotenciario chileno don Mariano Egaña, por intermedio del Encargado de Negocios de S. M. B., acreditado cerca del gobierno protectoral. De esta negociacion hablamos mas adelante.

(25) Se halla orijinal esta carta en el citado legajo: «Ajentes de Chile en el Perú, 1836-1849, tomo 3.º»

ciones que éste, a lo que parece, no encontró satisfactorias. I por lo que hace al saldo (cerca de 6,000 pesos) que debió recibir de Santa Cruz, como resto del precio de los caballos vendidos por el jeneral Blanco, i a unos pocos pertrechos de la expedicion que quedaron en el Perú, hé aquí lo que anticipadamente expuso Irizarri en su defensa del tratado de paz de Paucarpata: «Sobre el armamento, pertrechos i caudales del ejército de Chile, solo tengo que decir que ha sucedido lo que debia suceder, i que se embargaron por el Gobierno de la Confederacion desde que el de Chile renovó las hostilidades. Yo hubiera querido tener algun derecho o algun pretesto para reclamarlos; pero no he encontrado ninguno, porque es un principio conocido de todo el mundo, que desde que se rompen las hostilidades, todo lo que corresponde al enemigo es buena presa.» (26)

Hablarémos ahora del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, a quien hemos visto en secreta connivencia

---

(26) Años mas tarde (Enero de 1864), publicó Irizarri en Brooclyn un folleto intitulado: *Carta de don Antonio José de Irizarri a su hijo Hermójenes sobre las tonterias que han hecho publicar en* EL FERROCARRIL *de Santiago de Chile, Vicuña, Concha, Grez i Valdes Carrera.*

En este folleto, que fué seguido de otros varios con el mismo título, intentó Irizarri defenderse del cargo de haber retenido i retener grandes sumas pertenecientes al Fisco chileno, cargo que, como ya hemos visto, fué incluido en la acusacion entablada por el fiscal de la Corte Suprema de Justicia contra Irizarri. La defensa consistió únicamente en decir que el Gobierno de Chile tenia en su poder desde 1825 unas cuentas, por las que constaba que dicho Gobierno debia a Irizarri mas de sesenta mil pesos, i que ésto debió tener presente el fiscal acusador, ántes de formular el dicho cargo.

Parece, segun esto, que Irizarrri se creyó con derecho a retener los fondos aludidos, por cuanto el Gobierno de Chile le debia mayor cantidad. La defensa es pobre i mal traida, pues se apoya en un crédito que jamas reconoció el Gobierno. Ademas, es mui extraño que Irizarri olvidara u omitiera esta vez lo alegado por él mismo sobre este particular en su «Defensa de los tratados de paz de Paucarpata».

con el jeneral Blanco Encalada i en disposicion de rebelarse contra Santa Cruz. Recordarémos que, despues de las comunicaciones i acuerdos entre ámbos jenerales al tiempo que el ejército restaurador tocó en Arica, intentó Blanco saber definitivamente a qué atenerse en órden a los planes revolucionarios de López, i al efecto le escribió desde Arequipa, sin lograr contestacion, quedando a oscuras aun de la suerte que cupiera al mensajero que llevó a Tacna la respectiva correspondencia. Entre tanto, si hemos de fiar en el testimonio de Irizarri (27), poco despues de la ocupacion de la ciudad de Arequipa por el ejército chileno, la division de 900 hombres que López tenia en Tacna, fué a reunirse con las fuerzas de Cerdeña en Puquina, lo que se verificó el 18 de Octubre, sin que Blanco tuviese de ello la menor noticia. López, contrariado sin duda por este movimiento i no contando con la obediencia de la tropa, la abandonó acompañado solo de un oficial Morales, que estaba preso, i se dirijió a Chuquisaca, donde esperaba encontrar organizado un poderoso partido contra Santa Cruz. Mas, parece que en la capital no halló los elementos revolucionarios que se imajinaba, i se dió maña para conseguir del Vice-Presidente de Bolivia don Mariano E. Calvo, un salvo conducto que le facilitara el tránsito hasta la frontera del sur, donde apareció luego a la cabeza de una guerrilla o montonera hostil al Gobierno protectoral.

No fué mas feliz en este nuevo intento, pues acabó por abandonar tambien la montonera, dirijiéndose solo i desesperado al departamento de Santa Cruz, i allí se entregó al fin al jeneral Velasco, de cuyo carácter blando i compasivo esperaba no solo ser tratado con humanidad, mas tambien ser empeñosamente recomendado a la clemencia del Gobierno.

Con referencia a estas aventuras de López, dice don Mariano E. Calvo: «Poco despues vinieron las novedades del compasible jeneral López. ¿Qué hizo entónces el lugarteniente de San-

(27) "Impugnacion a los artículos de *El Mercurio*, etc.»

ta Cruz, el asesino de los liberales, el tirano de los pueblos? (28) Allanarse a darle salvo conducto; insinuarse despues con el jeneral Santa Gruz i defenderlo hasta molestarlo. Bajo el número 7, (29) puede verse el interes con que tomé su proteccion i lo que ella me ocasionó. El murió; pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto i el dolor. Ciudadanos respetables de la capital fueron arrastrados a los calabozos de Oruro; mas no pueden decir que yo les hice remachar los grillos, i quizas en la correspondencia tomada al ex-Prefecto Hernández, habrán visto los buenos oficios que hacía por ellos en tan delicados momentcs, buenos oficios por el muerto i por los vivos, que dieron márjen para que se me presumiera complicado con ellos i se alarmase la desconfianza del ex-protector» (30).

Despues de leer el pasaje que queda trascrito, nadie dirá que el jeneral López murió de enfermedad natural. Las palabras de Calvo inducen lójicamente a pensar que López murió ejecutado o de otra manera violenta, sobre lo cual debió de ser fidedignamente informado el vice-presidente de Bolivia. «López murió», dice sencillamente Calvo, omitiendo indicar el jénero de muerte que aquél tuvo. E inmediamente añade: «pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto i el dolor». ¿No parece claro que á López le quitaron la vida, a pesar de los buenos oficios de Calvo? Es

---

(28) Estos i otros dictados por el estilo se le dieron a Calvo, despues de la caida de Santa Cruz, por el partido que en Bolivia se llamó «de la Restauracion.»

(29) Documentos en la «Proscripcion i defensa de Mariano Enrique Calvo.—Sucre.—1840».

(30) «La Proscripcion i a la defensa de Mariano Fnrique Calvo».

cosa averiguada, entre tanto, que el jeneral López no murió en el patíbulo, al ménos de un modo público i notorio i en consecuencia de una condena judicial. Sábese que fué sometido a un consejo de guerra, por causa de alta traicion i de desercion, i que murió (es de suponer que en su prision) ántes que se terminase su proceso. Circuló entónces el rumor de que López habia sido secretamente asesinado o envenenado, de órden del Protector. Tan insistente i jeneral fué este rumor, que el mismo Santa Cruz no pudo ménos de recordarlo i rechazarlo, aunque mui de lijera, en su manifiesto de Quito. «Ninguna de las garantías sociales, (dijo en ese documento) ninguna, por mas que digan mis difamadores, fué violada por mí: cítense los hechos en contrario; pero exijo que se especifiquen i sean notorios, no vagos i desfigurados, como tantos que se han inventado, a cuyo número pertenecen el pretendido envenenamiento del jeneral López... i otras tantas suposiciones, a cual mas ridículas i absurda»s. I poco mas adelante agrega: «Si el jeneral López no hubiese muerto naturalmente, es mui probable que habria aumentado este número (el de los fusilados por causa de conspiracion), porque yo no me hallaba en disposicion de conmutarle la pena a que necesariamente le hubiera condenado el Consejo de Guerra, por los delitos de traicion i desercion que cometió estando al frente del enemigo. Esta manifestacion que hice en aquel tiempo i que reproduzco ahora con igual franqueza, me pone a cubierto del injusto cargo que a este respecto se me ha querido hacer» (31).

Todo esto, a la verdad, está mui léjos de desvanecer la impresion que dejan en el ánimo las palabras del vice-presidente Calvo. Por mas que Santa Cruz afirme que el consejo de guerra habria indefectiblemente condenado a muerte al jeneral

---

(31) «El jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública, etc.—Quito—1840».

López, ahorrando en consecuencia cualquier otro arbitrio para ultimarlo i hacerlo desaparecer, el argumento no es, si bien se mira, bastante concluyente. ¿No pudo suceder, en efecto, i no pudo temer Santa Cruz que el consejo no pronunciara la sentencia de muerte? El reo tenia altas i numerosas relaciones; por él abogaban partidarios i amigos íntimos del mismo Santa Cruz, tales como el vice-presidente Calvo i el jeneral Velasco, vice-presidente de Bolivia en el primer período de la administracion de Santa Cruz. La esposa e hijos de López, su yerno Lafaye, que ya figuraba con prestijio en el ejército, i muchos otros deudos i amigos del reo, tocaban todos los recursos posibles para salvarlo, al ménos, de la última pena. No es, pues, extraño que el Protector, que deseaba, como él mismo lo confiesa, la muerte de López, recelase en vista de tantos i tan poderosos empeños, que el consejo de guerra no decretara la muerte, a pesar del tenor expreso de las leyes, cuando, a mayor abundamiento, preveia que el Protector no usaria de clemencia para con el reo. Ahora, supuesto el caso de que el consejo hubiera pronunciado la última pena contra López, ¿no debia esperar Santa Cruz que todos los empeños i todas las influencias se reuniesen i cargasen con mayor vehemencia sobre el jefe supremo de la Confederacion, como el único dispensador de la gracia de indulto? I en el caso de cerrar las puertas de la clemencia ¿no debia temer las conjuraciones de la venganza de parte de sus enemigos, i el desabrimiento i despecho de los amigos desairados?...

Cosa horrible es pensar solo que, para evitar estos compromisos i peligros, el jefe superior de un pueblo sea capaz de atentar secretamente contra la vida de un hombre que incomoda a su ambicion, o que por cualquiera otra causa se le haya hecho odioso. Esto solo basta para no dar cabida a inculpaciones de esta naturaleza, sino cuando se presentan pruebas mui claras i convincentes. No afirmamos, pues, que Santa Cruz se manchó con el envenenamiento del jeneral López; pero por los antecedentes ya expuestos, tampoco es dable afirmar lo

contrario, i lo único que la prudencia aconseja en este caso, es relegar la inculpacion a la zona tenebrosa de las dudas i conjeturas.

Pero no podemos ménos de recordar que Santa Cruz, que ha calificado de ridículo i absurdo el cargo de haber envenenado a López, aceptó como un hecho positivo la patraña de que, cuando la corbeta peruana *Libertad* se pasó a la República de Chile, habian «sido envenenados los oficiales que la mandaban, por ejentes de aquel Gobierno i de Gamarra, que se hallaba asilado en Guayaquil.» (32) Quien con tanta facilidad acoje i cree o aparenta creer i denuncia al mundo esta mal forjada mentira, ¿no está expuesto a que de él se piense i se diga que por su propio corazon juzga el ajeno?...

Don Francisco López de Quiroga sirvió como militar al partido realista durante toda la guerra de independencia del Alto Perú, en que llegó hasta el grado de coronel. Cuando la victoria de Ayacucho, se hallaba López en la pequeña division que al mando del jeneral Olateña sostenia todavía en el sur del Alto Perú la causa de la Metrópoli. La noticia de aquel triunfo introdujo la desmoralizacion en las tropas de Olateña, i López se sublevó en Chuquisaca con un escuadron que tenia a sus órdenes. Puesto al servicio del Gobierno independiente, obtuvo pronto el grado de jeneral.

Cuando ocurrió en Chuquisaca el motin militar de 18 de Abril de 1828, contra el Gobierno del jeneral Sucre, López, que se hallaba en Potosí, salió con una compañia de infantería para la capital de la república, i ayudó a vencer a los insurrectos. «El jeneral López (dice Cortés en su Ensayo sobre la historia de Bolivia), mandó lancear en la frontera de Chuquisaca a algunos de los cabecillas; este jénero de muerte se consideró, no sin razon, como un acto de crueldad injustificable».

---

(32) Manifiesto citado.

En el período revuelto i anárquico de 1829 López se portó con valor en diversos lances militares i asumió con audacia el papel de caudillo político, sin respetar la autoridad lejítima. Sospechando que en la Paz se tramaba una conspiracion por ajentes del jeneral don Agustin Gamarra, mandó, sin datos suficientes, pasar por las armas al doctor Villegas, vocal de la Corte de justicia de aquel departamento, i a un peruano. (33)

Perseguido bajo la administracion de Santa Cruz, el jeneral López se refujió en el Perú. Allí resignado en su destierro i bregando con la miseria le encontró Santa Cruz en 1835, en vísperas del triunfo de Yanacocha. El *pacificador* del Perú procuró esta vez atraerse al rebelde i mal parado compatriota, i tuvo bastante maña para comprometerlo a admitir la prefectura del departamento de Puno, que López desempeñó hasta despues de la victoria de Santa Cruz en Socabaya. Establecida la Confederacion, López pasó a la prefectura del nuevo departamento de Tacna, donde cayó otra vez en la tentacion de conspirar i concibió i barajó planes que no supo o no pudo madurar, ni ejecutar, i que remataron en el descalabro que referido queda.

Parece pues que el jeneral López unia a su valor militar bien probado i a cierta dósis de patriotismo, una índole inquieta, atolondrada i altanera, siendo mui escasas sus dotes

---

(33) CORTÉS, Obra cit.—Santa Cruz, bosquejando en su citado manifiesto de Quito el desgobierno i lamentable estado en que encontró a Bolivia al hacerse cargo de su administracion en 1829, dice: «El jeneral López i el coronel Armaza, habiéndose dividido la autoridad militar, estaban erijidos en dos tiranuelos, que obraban a su arbitrio, sin consideracion, ni dependencia del Gobierno, con quien solo conservaban aparentes relaciones; ámbos se acechaban con desconfianza i se hallaban en estado de verdadera hostilidad. El jeneral López pasó en esa época por las armas al ministro Villegas i a otros dos individuos notables de la Paz, sin causa conocida, sin el menor proceso i sin noticia del Gobierno, solo por recelos i disgustos personales...»

de organizacion i su perspicacia, i así lo probó en su manera de conspirar contra Santa Cruz, pues no acertó a dar un paso oportuno i bien meditado en su actitud rebelde, hasta caer, por último, desacreditado i agobiado de vergüenza i de infortunio en las manos del irritado Protector, que no queria perdonarle el doble crímen de traicion i desercion.



CAPÍTULO X

La campaña de los arjentinos despues de los tratados de Paucarpata.—El gobierno de Chile se empeña en vigorizar dicha campaña.—Las fuerzas de Bolivia toman la ofensiva i se internan en el territorio arjentino.— Incidentes diversos.—El jeneral Santa Cruz va al encuentro de su division expedicionaria i declara terminada la campaña por no hallar enemigos que combatir.—Juicio del periódico *El Araucano* sobre estos sucesos.—Futilidad i contradiccion de los documentos de ambos belijerantes sobre las vicisitudes de esta campaña.—Captura de la corbeta *Peruviana* en el Callao, pendiente la ratificacion del tratado de Paucarpata.—La flotilla del capitan de fragata don Roberto Simpson, despues de entregar en Arica los pliegos oficiales en que el gobierno de Chile notificaba al Protector la reprobacion del tratado de Paucarpata i la continuacion de la guerra, emprende la persecucion de la marina protectoral.—Captura de la corbeta *Confederacion*. Notas cambiadas con este motivo entre Simpson i el jeneral Miller.—Propuesta de canje de prisioneros rechazada por Simpson.— Regresa a Chile la escuadrilla chilena.—El jeneral Ballivian prisionero en Valparaiso se escapa en la fragata francesa de guerra *Andromède* (Nota).—Parte otra vez de Valparaiso una division naval al mando de Garcia del Postigo para bloquear el Callao, Chorrillos i Ancon.—Poca eficacia de de este bloqueo.—La division se dirije a Huacho para proveerse de agua.—Escaramuza con la guarnicion de tierra.—Un cabo de la fuerza naval es fusilado por un acto de indisciplina.

Hemos referido los primeros incidentes de la campaña arjentina contra la confederacion Perú-boliviana en 1837, siendo el mas importante de ellos el combate de Humahuaca, cuyo

triunfo se atribuyeron ambos belijerantes respectivamente. Hemos visto tambien que las hostilidades de la Arjentina fueron de tan poco efecto, que Santa Cruz no temió sacar del ejército que bajo el mando de Braun operaba en la frontera del sur de Bolivia, un continjente nada despreciable para reforzar al ejército del Centro con que se proponia atacar la division chilena de Blanco, acampada en Arequipa (1).

Despues del desenlace de Paucarpata subió de punto el desconcierto i espíritu de revuelta en los pueblos arjentinos fronterizos de Bolivia. El jeneral don Alejandro Heredia i su hermano Felipe, jeneral tambien, hostilizados por facciones internas, a que daban aliento los ajentes del Protector, hallábanse al frente de un ejército desmoralizado que, con la pobreza, la desercion i los motines se hacia cada vez mas incapaz para una campaña seria. El gobierno de Buenos Aires, pobre i mal quisto, amenazado por el partido de los unitarios, que acababa de encontrar apoyo i seguridad en el vecino Estado del Uruguay, se hallaba tambien en estos dias envuelto en un conflicto con la Francia, a consecuencia de agravios que el gobierno de esta nacion le imputaba haber cometido contra algunos de los franceses residentes en el suelo arjentino. No

---

(1). El teatro de las operaciones de esta campaña fué el dilatado espacio que comprende los departamentos bolivianos de Tarija i Potosí por una parte, i las provincias arjentinas de Salta i Jujui por otra. Las provincias de Concepcion i de Salinas, que pertenecen al departamento de Tarija, confinan con el territorio arjentino por el sur i sudoeste. Salinas, con una escasa poblacion cristiana o criolla, es de una inmensa estension. Atraviésala en la direccion N. E. S. E. el cauda'oso Pilcomayo, en cuyas márjenes campean los indios Chaneses, los Matacos i los feroces Tovas. Al costado occidental de la provincia de Concepcion sigue la provincia de Chichas i luego la de Lipez, que pertenecen al departamento de Potosí i colindan por el sur con la República Arjentina, cuyo territorio fronterizo por esta parte comprende las provincias de Salta i de Jujui.

pudiendo conseguir las satisfacciones reclamadas, la Francia habia establecido un formal bloqueo en el puerto de Buenos Aires. Todo esto contribuia a debilitar sino a anular por completo la accion e influencia del gobierno del jeneral Rosas en la campaña confiada a los Heredias contra la Confederacion Perú-boliviana.

Entre tanto el gobierno de Chile, resuelto como estaba a continuar la guerra contra el Protectorado, no podia ménos de lamentar reservadamente la nulidad e impotencia de las armas arjentinas contra la Confederacion, a las cuales, por otra parte, se esforzaba por honrar públicamente, disimulando sus reveces i haciendo siempre entender que en ellas miraba un auxiliar de primera importancia para el feliz desenlace de la guerra.

Mientras preparaba la segunda expedicion, creyó conveniente el gobierno de Chile levantar los ánimos de las autoridades arjentinas i dar alguna consistencia al desmazalado ejército de los Heredias; i al efecto despachó oficios tanto para el Encargado de Negocios de Chile en la Arjentina don José Joaquin Perez, como para el coronel don Pedro Urriola, que en setiembre anterior habia partido como ajente especial del gobierno para entenderse con el jeneral Heredia en lo concerniente a la campaña del ejército arjentino contra Santa Cruz, llevando ademas algunos recursos pecuniarios destinados a dicho ejército. En oficio de 19 de diciembre de 1837 el ministro Tocornal comunicaba a Urriola la resolucion tomada por el gobierno de no ratificar el tratado de Paucarpata, cuya publicacion «ha producido en la República (le decia) un sentimiento jeneral de indignacion...... «jamas fué mas popular que al presente la guerra contra el titulado Protector...... «Toda nuestra juventud militar está ansiosa de volar a las armas; los particulares hacen ofertas cuantiosas para el apresto de una nueva espedicion; los cuerpos mismos del ejército espedicionario, que vuelven íntegros de Arequipa, claman porque se les envie otra vez al enemigo i se les proporcione la oportunidad

que no han tenido en esta malhadada campaña, de medir sus fuerzas con él i vengar el honor de Chile. En una palabra, puedo decir a V. S. que el gobierno, cuyo deber es guiar la opinion pública, ha tenido esta vez la satisfaccion de haberse visto llamado o impelido por ella a la resolucion honrosa de sostener con nuevos i mas vigorosos esfuerzos la causa de la patria i de la independencia comun de los Estados sud-americanos.»

«No es posible disimular (añadia el Ministro), que lo lento i tardío de los (esfuerzos) que se han hecho por la Confederacion Arjentina en la frontera de Bolivia, han tenido mucha parte en el mal suceso de Arequipa.» En la misma comunicacion decia, por último, el Ministro, que el Gobierno se dirijia de nuevo al de Buenos Aires excitándole a dar mayor impulso a la campaña arjentina, para lo cual convenia aumentar siquiera a cinco mil hombres las fuerzas que obraban bajo la direccion del jeneral Heredia (2)

El Gobierno de Buenos Aires, entre tanto, no cejaba en su actitud belicosa, pero esto solo en notas i comunicaciones oficiales. Así en nota de 1.º de diciembre de 1837 i ántes por consiguiente de que llegara a Buenos Aires la noticia del tratado de Paucarpata, el ministro de Rosas, don Felipe Arana, decia al Encargado de Negocios de Chile: «que aunque S. E. el gobernador estaba persuadido de que las medidas de hostilidad empleadas hasta el dia por las repúblicas de Chile i Arjentina, eran suficientes para derrocar al jeneral Santa Cruz, po-

(2) Véanse dos oficios de la misma fecha (19 de diciembre) dirijidos por Tocornal a Perez. En uno de ellos le dice que seria bueno hacer entender al Gobierno de Buenos Aires, con oportunidad i delicadeza, que nuestras connexiones con él no nos obligan a no ajustar una paz separada, i «que no nos creemos obligados en honor i equidad a hacer causa comun con él, sino a medida de su cooperacion efectiva, que hasta ahora ha sido ineficaz.»

dria, sin embargo, suceder que fueran desgraciados los primeros sucesos de la guerra, i que sufriera uno o mas golpes el el ejército que estaba en el Perú a las órdenes del jeneral Blanco. Que en este caso querria S. E. el gobernador que Chile no desmayase en la contienda i que cerrase los oidos a cualesquiera proposiciones desventajosas de paz que el Protector podria hacerle en aquellas circunstancias; porque el Presidente de la República (de Chile) en semejante inesperada desgracia podria contar con una cooperacion mucho mas eficaz i poderosa que la que le ha permitido por ahora (al gobernador de Buenos Aires) el actual estado de las provincias confederadas, pues S. E., venciendo obstáculos i no reparando en sacrificios, podria enviar nuevos ejércitos que, penetrando en el corazon de Bolivia, arrancaran al jeneral Santa Cruz el tratado de paz que conviene a ámbas repúblicas...» (3)

Santa Cruz entre tanto, para no malograr la ocasion de hostilizar con ventaja a los arjentinos, habia ordenado terminantemente al jeneral Braun tomar la ofensiva. En la primera quincena de febrero, Braun, en efecto, movió su campamento para internarse en el territorio arjentino en persecucion de las fuerzas de Heredia, que, esquivando el combate, emprendió una larga retirada. El 14 de febrero Braun revistaba sus tropas en Cangrejos i dirijia a los arjentinos una proclama en que les decia que iba cumplir la promesa que poco ántes les habia hecho, de ayudarles a sacudir el yugo ominoso de sus tiranos; que el ejército destinado a esta mision, contaba en sus filas dos cuerpos arjentinos (los coraceros de la Muerte i coraceros de Tucuman), que acojiéndose al pabellon boliviano, habian dado el testimonio mas clásico de su amor a la patria, pues con este paso se proponian arrancarla de su humillacion i de sus desgracias; i que, si los angustiados Heredias querian alu-

(3) Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires.—Oficio de Tocornal al Encargado de Negocios de Chile en Francia de 22 de Enero de 1838.—Archivo Jeneral del Gobierno.

cinar a sus compatriotas con la esperanza quimérica de la cooperacion chilena, les dijeran que la expedicion desgraciada emprendida por Chile, habia recibido la salvacion i la vida, mediante la magnánima jenerosidad del ilustre Protector de la Confederacion Perú-boliviana, regresando a su pais penetrada del sentimiento del vasto poder de la nacion que habia osado invadir.

El ejército boliviano continuó avanzando, sin mas incidentes que lijeras escaramuzas con que algunas de sus columnas destacadas iban persiguiendo i desbaratando las que el enemigo habia dejado en zaga. Numerosos tránsfugas armados eran recibidos en las filas bolivianas, entre ellos el coronel don Jacinto Juan Carrillo, que recibió de Braun la comision de perseguir las partidas arjentinas destacadas en diferentes puntos de la Quebrada del Toro, a cuyo efecto se puso al frente de una columna de pasados del ejército enemigo. El 8 de marzo acampaba la division boliviana en Chorrillos, a sesenta leguas de la frontera i solo seis de la ciudad de Jujui, sin haber podido empeñar en parte alguna un combate sério. Los Heredias continuaban en su movimiento retrógrado, experimentando los resultados de la desmoralizacion de sus tropas, cuyos cuerpos de infantería i artillería se retiraron casi en cuadros a la ciudad de Salta. Algunas de las provincias arjentinas se habian declarado neutrales en esta contienda, i las demas, inclusa Buenos Aires, preocupadas de otros peligros i otras atenciones, parecian haber abandonado la campaña contra Santa Cruz a la accion i a los recursos de las provincias mas próximas a Bolivia, nada bien dispuestos, por otra parte, en medio de su penuria, de su desgobierno i de sus facciones domésticas, a echar sobre sus hombros la pesada i peligrosa carga de la guerra.

El 17 de marzo el coronel Carrillo daba cuenta al jeneral Braun de haber tomado el mismo dia toda la guardia del Toro, i cargado a la division del comandante Sánchez, poniéndose ésta en fuga i quedando prisioneros su jefe i 43 individuos de tropa.

Santa Cruz, entretanto, despues de visitar los departamentos australes de Bolivia, emprendió viaje al cuartel jeneral del ejército de Braun con la resolucion de dar pronto i feliz desenlace a la campaña, en lo que iba buscando no solo el lucimiento i vanagloria militar, sino principalmente el conjurar todo peligro de hostilidad por esta parte i contraer toda su atencion i todos sus recursos a la nueva invasion chilena que amenazaba a la Confederacion. Con este objeto partió de Potosí el 11 de abril. Con la noticia de este viaje el jeneral Braun dejó el ejército i fué a encontrar al Protector en Moraya, donde le comunicó los últimos sucesos ocurridos, la dispersion i aniquilamiento del ejército de los Heredias i la extrema dificultad de que se rehicieran i amenazaran de nuevo a Bolivia, dada la situacion angustiosa en que se hallaban, sin recursos, entre poblaciones atribuladas i descontentas, contrariados, en fin, por la estacion de las aguas, que asomaba cruda i rigorosa; con lo cual el Protector se dió a entender que la campaña del sur estaba terminada de hecho, i así lo declaró por decreto de 18 de abril, en que otorgó, además, al ejército expedicionario las gratificaciones i honores de una batalla campal. «He corrido (dijo al ejército en una proclama) centenares de leguas por venir en vuestro alcance, esperando presenciar vuestros triunfos; pero os encuentro sin enemigos, que al ruido solo de vuestras armas, siempre victoriosas, han desaparecido, ocultando en los bosques el miedo que les inspira vuestra presencia... Despues de haber abatido el orgullo vano de los enemigos de la Confederacion, podreis reposar, sombreando con los laureles que habeis adquirido el territorio sagrado de la patria. Si ellos repiten otras tentativas para embarazar nuestra prosperidad i ventura, volvereis a darles lecciones de escarmiento mas terrible i ejemplar que la que recibieron en Humahuaca i Paucarpata...»

El ejército contramarchó con la órden de ir a reforzar las divisiones del centro i del norte, dejando cubierta la guarnicion de las fronteras del sur.

Veremos en breve aparecer de nuevo el ejército arjentino en actitud hostil i continuar la campaña contra la Confederacion Perú-boliviana, aunque sin mejor fortuna.

El Araucano de 31 de agosto de 1838 ridiculizó la campaña de Braun contra los arjentinos i la singular manera con que Santa Cruz la dió por terminada; i como ya en el mes de junio tomara de nuevo la ofensiva i avanzara sobre Tarija el ejército de los Heredias, *El Araucano*, guiándose solamente por los documentos i comunicaciones de oríjen arjentino, no vaciló en afirmar que la retirada de aquellas tropas, calificada de desastrosa por los jefes de Santa Cruz, i la marcha triunfal del ejército boliviano hasta las puertas de Jujui, eran simples patrañas de la política protectoral; que dicha retirada no habia sido mas que un movimiento estratéjico para buscar un campo apropiado a la maniobra i accion de los cuerpos de caballeria, i que la contramarcha del ejército de Braun con los humos de vencedor, fué una retirada impuesta por el temor de un descalabro en los lugares que habia llegado a ocupar el ejército, internándose mas de sesenta leguas en tierra arjentina.

A la verdad, cuando se consultan los documentos de una i otra parte para formar idea de los sucesos de esta campaña, siéntese a cada paso el ánimo perplejo ante la constante contradiccion entre los partes i comunicaciones de los respectivos campos, porque no hai encuentro, ni escaramuza en que cada parte no se atribuya la victoria, ni movimiento retrógrado que los contrarios no califiquen de fuga vergonzosa. Para los arjentinos, los pueblos de Bolivia, sobre todo los del sur, simpatizan con ellos i se pronuncian contra Santa Cruz; cuerpos enteros del ejército boliviano se desertan i van a cobijarse bajo la bandera arjentina. Para los bolivianos sucede todo lo contrario: en todas partes triunfan, multitud de tránsfugas i cuerpos enteros de tropa arjentina se pasan a su campo; los pueblos i villorrios que los tercios del Protector invaden, los reciben como a salvadores, casi todos se sublevan contra las autoridades nacionales, i algunos llegan hasta pronunciarse por su

anexion a Bolivia. La táctica política de los jefes de uno i otro bando es idéntica, los jefes bolivianos van a protejer a los pueblos arjentinos contra la tiranía de sus mandones; los jefes arjentinos van a redimir a Bolivia de la tiranía de Santa Cruz.

Pero en esta balumba de contradicciones en que indudablemente la mentira i la exajeracion hicieron su oficio desvergonzadamente, resaltan algunos hechos claros que permiten juzgar hácia qué parte se mostró inclinada la balanza de la fortuna hasta el momento en que Santa Cruz creyó conveniente declarar terminada la campaña del sur i ordenó la retirada del ejército de Braun. Que hubo desertores i pasados de un campo a otro, en un hecho indubitable; i en este punto, perdonando los aspavientos i exajeraciones de cada parte, es preciso reconocer que entrambas tuvieron razon. Así miéntras el coronel arjentino Carrillo se pasaba al campo boliviano (Febrero de 1838) i con una columna de arjentinos emprendía la persecusion de las tropas de Heredia, segun ya hemos referido, el coronel don Juan Lafaye, natural de Francia, pero ciudadano boliviano por naturalizacion i yerno del jeneral Lopez de Quiroga, ofrecia sus servicios a Heredia i se incorporaba en el campo arjentino (Mayo de 1838). Pocos dias despues el coronel Cuéllar, del ejército de Bolivia, se pasaba tambien al enemigo con todo un escuadron armado (Junio del mismo año).

Estos mútuos transfujios fueron numerosos i frecuentes en oficiales i jente de ménos calidad. Pero entretanto el hecho innegable de haber avanzado el ejército de Braun hasta las cercanias de Jujui, mas de sesenta leguas de la frontera, sin ningun encuentro notable, sin dejar enemigos a la espalda, está indicando claramente que el ejército arjentino se retiraba sin poder o sin querer combatir, por lo cual pudo el jeneral Braun jactarse de haber perseguido i hecho retroceder al enemigo, desbandándolo i debilitándolo en términos que hacian presumir que no podria rehacerse en mucho tiempo. De esta manera Santa Cruz, que por otra parte creia urjentísimo engrosar las divisiones con que se proponia rechazar la próxima

invasion de los chilenos, se resolvió a dar por terminada la campaña del sur i llamó al ejército de Braun.

Entre tanto, en los primeros dias de enero i mucho ántes de cumplirse el plazo de los 50 dias estipulado para la ratificacion por parte de Chile del tratado de Paucarpata, las autoridades del Protectorado hicieron capturar en el Callao la corbeta de guerra *Peruviana*, que continuaba aun incorporada en la marina chilena.

Se recordará que pocas horas ántes de zarpar de Valparaiso la escuadra que conducia la espedicion encargada al jeneral Blanco, partió del mismo puerto el trasporte *Napoleon* con una columna de poco mas de cien hombres, al mando del teniente coronel Frigolet, con destino al puerto de Cobija. En convoi con el trasporte salió tambien la corbeta *Peruviana*, uno de los tres barcos sorpresivamente capturados por el *Aquiles* la noche del 21 de agosto de 1836.

Hemos visto que la diversion guerrera de que fué encargada esta pequeña fuerza, no tuvo el resultado que se esperaba, i que la columna de Frigolet, llamada por el jeneral Blanco, fué a reunírsole en Arequipa. (4)

El 6 de octubre del 37 salian de Cobija la *Peruviana* i el *Napoleon*, que llevaba a su bordo la columna de Frigolet, i siguieron su itinerario al norte, tocando en Iquique, Arica e

---

(4) Frigolet debia obrar en Cobija en combinacion con una columna destacada del campamento arjentino, segun un plan acordado con el jeneral Heredia.

Solo el 1.º de diciembre del 37 llegaba a San Pedro de Atacama el destacamento arjentino con unos setenta jinetes, cuyo jefe, el teniente don Juan Francisco Zamudio, dió en llegando una proclama a los atacameños, que no opusieron resistencia alguna. Pero instruido de que hacia muchos dias que Frigolet se habia retirado sobre Arequipa, i de que la paz de Paucarpata estaba firmada, Zamudio contramarchó inmediatamente al campo de Heredia.

Islai. En este último puerto, durante una noche oscura, la *Peruviana* perdió de vista al *Napoleon*, i siguiendo sola su derrotero siempre hácia el norte, se encontró pronto escasísima de víveres i de agua. Para proveerse, al ménos de este último artículo, tocó en el puerto de Santa i allí destacó el único bote que consigo llevaba, con 12 marineros i un cabo, los cuales, sorprendidos en tierra por una fuerza mui superior, quedaron prisioneros, i capturado ademas el esquife que los habia conducido a la costa. La corbeta, con solo 14 marineros i su comandante, que era el teniente 1.° de fragata don Tomas Ruedas, se dirijió a Pisco, i allí, por la primera vez, recibió la noticia de haber terminado la guerra con los tratados de Paucarpata. El comandante Ruedas no supo, sin embargo, que por una de las estipulaciones de estos tratados (art. 3.°) se habia convenido en que la corbeta i demas buques capturados por el *Aquiles* el 21 de agosto del 36, serian entregados al Gobierno protectoral a los ocho dias de firmada la paz, bien que el jeneral Blanco se negara a última hora, segun ya hemos referido, a cumplir estrictamente con este artículo i consiguiera que el Protector se allanara a facilitarle los dichos buques hasta que el ejército expedicionario hubiese regresado a Chile. Ruedas solicitó bastimentos para su barco, i las autoridades locales se los proporcionaron solo para tres dias, alegando no tener mas, pero que ello era lo suficiente para llegar al Callao, donde a la corbeta se suministraria cuanto hubiera menester. El 4 de enero del 38 llegaba la *Peruviana* al Callao, e inmediatamente el comandante jeneral de marina le intimó que no podia salir del puerto, porque, segun el tratado de paz, debia ser entregada al Gobierno del Perú, i que tomara fondo al costado de la corbeta *Confederacion*, pudiendo, por lo demas, el comandante i tripulacion de la *Peruviana* contar con que el Gobierno les pasaria las raciones i sueldos correspondientes. Para Ruedas fué ya evidente que habia caido en las redes de una asechanza i que era empresa harto difícil i aventurada

salir bien de este peligroso trance. Como quiera que por el tratado de paz se habia estipulado la devolucion de los barcos arrebatados al Perú por el *Aquiles*, el comandante Ruedas comprendió mui bien que no estaba en la obligacion de entregar su corbeta, puesto que aun no habia sido ratificado por el Gobierno de Chile aquel tratado, i que en todo caso necesitaba para la entrega la órden de autoridad competente. Hombre altivo i valeroso, el comandante Ruedas resolvió salvar a toda costa la *Peruviana*. Aparentando amistosas disposiciones i la voluntad de obedecer la órden de atracar al costado de la *Confederacion*, dióse trazas para conseguir sijilosamente de la *Bisson*, corbeta francesa de guerra, alguna provision de víveres, i en seguida la corbeta picó anclas i desplegó sus velas. Inmediatamente hicieron fuego sobre ella los castillos i algunas lanchas cañoneras, i la *Confederacion* lanzó sus botes bien tripulados para el abordaje. Como sobreviniese una gran calma, la *Peruviana* se encontró detenida i rodeada de asaltantes; rechazó el primer abordaje, sin tener otros recursos de combate que sus 14 marineros i un cañon jiratorio de poco calibre, i no vió arriar su bandera por el enemigo sino cuando casi todos sus tripulantes estaban heridos. Ruedas i la tripulacion fueron llevados prisioneros a las casamatas del castillo principal del Callao. (5)

---

(5) *El Mercurio* de Valparaiso de 3 de febrero de 1838. Dice este diario que «en la temeraria defensa de la *Peruviana* quedaron sus tripulantes muertos unos i heridos los demas.» *El Araucano* de 2 de febrero del mismo año, dando cuenta del mismo suceso, dice solamente que fueron heridos «unos cuantos hombres de la tripulacion.» No hemos podido encontrar ningun otro documento fidedigno sobre la defensa de la *Peruviana*.

Paz Soldan, que con su acostumbrada animadversion a Chile, refiere el suceso en términos nada favorables al comandante Ruedas, dice que en la captura de la *Peruviana* hubo muertos, sin indicar de qué parte. (*Historia del Perú Independiente*. 1835-1839). Don Gonzalo Búlnes (*Historia de la campaña del Perú en 1838*) ha seguido la relacion de *El Araucano*.

El presentimiento i recelo de las autoridades peruanas de que el tratado de paz no fuese ratificado por Chile, esplica, aunque no disculpa, el apresamiento de la *Peruviana* en el Callao, ántes de que espirase el lapso de 50 dias convenido en el el tratado para su ratificacion por parte de Chile.

Esta sospecha era hija de la naturaleza misma del tratado i probablemente de lo que iba tardando el Gobierno de Chile en verificar la devolucion de los buques capturados en el Callao en agosto de 1836, pues ningun otro antecedente positivo autorizaba semejante desconfianza. El tratado habia sido desaprobado el 18 de diciembre; la desaprobacion se hizo pública el 22; el 26 solamente salieron de Valparaiso el bergantin ingles *Packet* para Cobija, i una barca norteamericana para Islay. (6). De manera que las prevenciones del Gobierno de Lima i demas autoridades protectorales, no tienen mas explicacion que la indicada, esto es, el recelo mui natural de que el tratado no fuera ratificado por el Gobierno de Chile (7).

---

(6) Véase *El Mercurio* de Valparaiso de 27 de febrero de 1838.

(7) Buena prueba de estas prevenciones es el oficio que con fecha de 11 de enero del 38 dirijió desde Trujillo el jeneral don Domingo Nieto, jefe superior de los departamentos setentrionales del Estado Norperuano, al jefe del Estado Mayor del ejército del norte. En ese oficio, contestando a otro de 30 de diciembre, por el cual se le mandaba tomar medidas preventivas, en virtud «de los fundamentos que existen para sospechar que el Gobierno de Chile no ratifique el tratado de Paucarpata», se expresaba de esta manera: «En consecuencia he hecho a las autoridades respectivas cuantas prevenciones he considerado oportunas, no solo con respecto a las precauciones que deben tomarse para evitar una sorpresa, sino tambien para con todo lo que tenga relacion con la conservacion del órden interior. En la intelijencia de que si desgraciadamente llegasen por nuestras costas buques de guerra chilenos ántes de la ratificacion del tratado de paz, se les hará la guerra por todos los medios que estén a mis alcances, quedando desde ese momento las autoridades de los departamentos de mi mando facultadas para obrar como lo estaban ántes del tratado referido.» (*El Eco del Norte*, núm. 59.—*El Mercurio* de Valparaiso, de 27 de febrero de 1838).

Fué apresada la *Peruviana* cuando solo hacia cuatro dias que habia zarpado de Valparaiso (31 de diciembre) una division de cinco bajeles al mando del capitan de fragata don Roberto Simpson, compuesta de los bergantines *Aquiles* i *Arequipeño,* de las corbetas *Libertad* i *Valparaiso* i de la fragata *Monteagudo.* Llevaba esta escuadrilla la mision de abrir de nuevo las hostilidades, una vez entregados en Arica los pliegos oficiales por los cuales debia quedar notificado el Gobierno Protectoral sobre la reprobacion de los tratados de Paucarpata i la continuacion de la guerra. No era el puerto de Arica el lugar de residencia de aquel Gobierno; pero por el artículo 4.° del tratado de Paucarpata se habia convenido en que el Gobierno de Chile enviaria su ratificacion al puerto de Arica dentro de los cincuenta dias contados desde la fecha del tratado.

Al aproximarse a Arica la flotilla chilena, se adelantó el *Arequipeño,* que llevaba las comunicaciones referidas, i penetró en el puerto en son de paz. (10 de enero).

El guardia marina don Martin Alvarez de Araya saltó a tierra i se dirijió al gobernador de la plaza, a quien entregó bajo recibo un pliego rotulado al ministro de relaciones esteriores de la Confederacion i otro rotulado al coronel don Antonio José de Irizarri, que por entónces se hallaba en Arequipa i conservaba el carácter de Encargado de Negocios de Chile en el Perú.

Practicada esta dilijencia, la escuadra chilena continuó inmediatamente avanzando al norte, i al llegar a la altura de Islay (12 de enero) avistó tres bajeles de la armada enemiga, que eran los bergantines *Fundador* i *Junin* i corbeta *Socabaya,* los que, al parecer, iban saliendo del puerto. El comandante Simpson resolvió en el momento perseguirlos i darles caza; mas para ello tuvo que prescindir de la *Monteagudo* i del *Arequipeño,* que no podian avanzar con la rapidez necesaria, i siguió adelante solo con la *Libertad, Aquiles* i *Valparaiso.* Llegó la noche, i para no perder de vista a los barcos enemigos, ordenó Simpson a la *Libertad* adelantarse con toda la lijereza de que era

capaz, para observar el rumbo del enemigo i servir de guia a los demas bajeles. La *Libertad* siguió adelante i cuando hubo estrechado la distancia hasta ponerse a tiro de cañon, rompió sus fuegos sobre los barcos perseguidos, que viendo sola a la corbeta i creyéndola perdida del convoi, viraron en disposicion de empeñar con ella rudo combate. Pero viendo luego acercarse al *Aquiles* i la *Valparaiso*, volvieron a tomar la fuga. Al amanecer del 13 ámbas escuadrillas estaban separadas solo por la distancia de seis millas. El andar lento de la *Junin* iba entorpeciendo la huida de los otros buques de la escuadrilla protectoral, viendo lo cual su comandante Panizo i comprendiendo el inminente peligro de que aquella corbeta fuera capturada, si se la abandonaba a su perezoso andar, dióle la órden de continuar su camino, miéntras detenia al enemigo virando a su frente como para atacarlo, pero evitando estrechar la distancia para un combate decisivo. Por algunos minutos se hicieron vivo fuego ámbas flotillas, sin que la *Valparaiso*, situada a sotavento, pudiera tomar parte en la refriega sino en los momentos en que Panizo emprendia de nuevo la retirada a toda vela. Continuó Simpson su persecucion durante todo el dia 13; mas faltó el viento i sobrevino la noche, que fué oscurísima, i como al dia siguiente no se divisaran en el horizonte las velas peruanas, presumió el comandante Simpson que habian ido a guarecerse bajo las fortalezas del Callao, con lo cual suspendió el ojeo i enderezó con sus barcos sanos i sinninguna avería personal a la isla de San Lorenzo, donde echó el ancla el 17 de enero. El 15 se le habia juntado el *Arequipeño*, i el 18 llegó a la misma isla la fragata *Monteagudo*. En San Lorenzo supo Simpson que los buques que acababa de perseguir, no habian llegado al Callao (8).

El mismo dia 17 i en los momentos de recalar la escuadrilla

---

(8) Parte de Simpson en *El Araucano*, núm. 390.

chilena, fué informado su jefe por los marineros de un bote que pudo sorprender, de que la corbeta *Confederacion*, de la marina protectoral, habia salido del Callao en la tarde del dia anterior, con destino a Arica, llevando a bordo al jeneral boliviano don Josè Ballivian i su familia. Calculando Simpson que la corbeta no se habria alejado bastante para hacer imposible darle alcance, despachó inmediatamente en su persecucion a la corbeta *Libertad*, cuyo capitan, don Jorje Bynon, con su pericia i bravura características, inspiraba no poca confianza en el pronto i feliz remate de la empresa. Salió Bynon i navegó con toda la presteza que el estado del mar le permitia, i solo al amanecer del 18 divisó como a 7 u 8 millas de distancia, una vela, que era precisamente la *Confederacion*, a la cual se encaminó en son de ataque. A las 10 de la mañana estaban las dos corbetas al alcance de sus cañones. La *Confederacion* arboló su bandera nacional i minutos despues izaba tambien la suya la *Libertad* disparando un cañonazo con bala, que la nave contraria contestó con toda su artillería. Siguióse un fuego activo de ambas partes, hasta que, pasada una media hora. los de la *Libertad* vieron que la *Confederacion* arriaba su ban, dera nacional i levantaba otra de parlamento. Un oficial se presentó a Bynon para decirle, a nombre de Ballivian, que no comprendian la razon de aquel ataque, pues la *Confederacion* hacia su viaje al amparo de las estipulaciones de paz de Paucarpata; a lo que el capitan de la *Libertad* respondió secamente que el jeneral Ballivian era su prisionero de guerra. El 19 llegaba a San Lorenzo la *Libertad* con la corbeta apresada, su capitan don Jorje French, 21 oficiales i 115 individuos entre marinería, guarnicion i demas empleados.

El viaje de la *Confederacion* fué obra del jeneral Ballivian, que encontrándose en Lima, resolvió embarcarse en la corbeta para llegar a Arica i continuar a Cochabamba, donde debia reunirse pronto al Congreso boliviano, a que pertenecia en calidad de diputado. En vano las autoridades de Lima intentaron oponerse a este viaje, que creian inoportuno i peligroso,

recelosas i preocupadas como estaban con la sospecha de que Chile no habia ratificado los tratados de Paucarpata. Ballivian, hombre caprichoso i soberbio, engreido con el prestijio de sus hazañas militares, i particularmente con las que habian ilustrado su nombre en la campaña de pacificacion del Presidente de Bolivia contra el partido acaudillado por Salaverry, viniendo a suceder por esto mismo que mirase con mui poco respeto a los peruanos, insistió en su proyecto de viaje con gran tenacidad e insolencia, hasta arrancar al Gobierno de Orbegoso, que ya temia un conflicto, la órden de que zarpara la *Confederacion*. Acababa de partir ésta, cuando llegó al Callao la corbeta *Junin*, que habia podido escapar de la persecucion de los barcos chilenos, merced al falso ataque con que fueron entretenidos éstos por la *Socabaya* i el *Fundador*. Instruido de estos antecedentes el jeneral don Guillermo Miller, prefecto i comandante jeneral de armas del departamento litoral, despachó inmediatamente una falúa en alcance de la *Confederacion* para prevenirle el peligro a que iba espuesta; pero los mensajeros no dieron con la corbeta. Poco despues aparecia Simpson con su division naval al frente del Callao i destacaba la *Libertad* para dar caza a la *Confederacion*, i por último, regresaba aquélla trayendo prisionera a estotra. Entónces Miller dirijió al comandante Simpson una comunicacion (21 de enero) en que despues de manifestarse sumamente sorprendido por la actitud hostil de la armada chilena ántes de que por parte de Chile se hubiese notificado al Gobierno protectoral la intencion de continuar la guerra, fijando para ello un plazo racional, decia con referencia a esta conducta: «Ella es tan estraña, es tan inusitada por los pueblos que se precian de seguir el estandarte tremolado por la civilizacion para disminuir los males de la humanidad; sale tanto del círculo en que se encierran los principios del derecho internacional, que no puedo prescindir de suplicar a V. S. se sirva manifestarme cuál es el móvil, cuál es el objeto de tan raros procedimientos». Añadia a esto la súplica de que permitiera al jeneral Ballivian desembarcar jun-

tamente con su familia, bajo palabra de no tomar las armas miéntras la contienda entre la Confederacion Perú-boliviana i Chile, i apoyaba esta súplica en la consideracion de ser el el jeneral Ballivian miembro del cuerpo lejislativo de Bolivia, i de estar su señora esposa «en circunstancias de peculiar delicadeza.» (9)

A esta nota en que se le pedia cuenta de los procedimientos de su escuadra, contestó Simpson con su sequedad británica: «...al Gobierno de quien dependo, es a quien estoi obligado a dar cuenta de ellos, al cual puede V. S. dirijirse con este fin, si lo estima por conveniente. Creo de mi deber advertir a V. S. que, si sus comunicaciones en adelante tienen por objeto repro-

---

(9) Bastante conocido es el jeneral don Guillermo Miller en la historia de la independencia de Chile i del Perú, por los servicios militares que prestó a uno i otro pais i que un hermano suyo se encargó de relatar en las *Memorias* que llevan su nombre. Pero, en verdad, causa angustia contemplar el servilismo con que este hijo de la Gran Bretaña, despues de ilustrar su nombre en una guerra de tan buena lei como la de la independencia de Sud-América, llegó a ligarse a los planes ambiciosos i política maquiavélica de Santa Cruz. Entre los actos indignos que el jeneral Miller cometió por servir a este caudillo, fué uno de los mas señalados el poner a su disposicion al desgraciado Salaverry, sabiendo mui bien que el entregar este prisionero a Santa Cruz era entregarlo al patíbulo. Miller llegó a concebir verdadera antipatía por Chile i particularmente por el Gobierno del jeneral Prieto, contra el cual estuvo siempre dispuesto a acojer todo rumor siniestro i a fraguarse él mismo desatinadas esperanzas. Así, en el oficio en que comunicó al Gobierno de Orbegoso la noticia de la captura de la *Confederacion*, a vueltas de los aspavientos del caso i de las durezas de estilo, hablaba, como por via de consuelo, de la profunda anarquía que reinaba en la escuadra de Chile i en la República entera, i de que el Gobierno del jeneral Prieto no duraria diez dias mas.

Buen cuidado tuvo el jeneral Miller de no añadir a los nobles hechos que constan en sus *Memorias*, la relacion de los sucesos políticos que se desarrollaron en el Perú despues de su independencia, i en cuyo vaiven i encrucijadas anduvo comprometido, sin volver a divisar las alas de la gloria.

ducir inculpaciones contra mi Gobierno, como lo hace en la que contesto, tendré el sentimiento de no admitir otro parlamento. Con respecto a la súplica que V. S. me hace referente al señor jeneral Ballivian, me es en sumo grado sensible no poder satisfacerla, i ya he dispuesto remitirlo a las órdenes de mi Gobierno; miéntras tanto aseguro a V. S. que recibirá el mejor trato que en su grado i persona merece.»

Miéntras tanto el comandante Simpson, informado de que la mujer del jeneral Ballivian se hallaba en estado de preñez i la acompañaban dos pequeños hijos, la habia rodeado de atenciones i hecho desembarcar con ellos i alguna otra persona de su familia en el Callao, aun ántes de recibir la nota del jeneral Miller. Cinco personas mas de la *Confederacion*, entre ellas el cirujano, fueron tambien puestos en libertad, bajo la formal promesa de no tomar parte alguna en adelante en la guerra del Protector con Chile.

Intentó tambien el jeneral Miller hacer un canje de los prisioneros de la *Peruviana* por un número correspondiente de los tomados en la Confederacion, i acaso para mover mas fácilmente el ánimo del jefe de la escuadra chilena, le envió la nota del caso con el mismo teniente Ruedas i otros dos empleados de la *Peruviana*. Ruedas, segun las propuestas de Miller, debia ser canjeado con el teniente Valle Riestra, del servicio de la Confederacion. Simpson no aceptó el canje e hizo regresar al Callao al teniente Ruedas i sus dos compañeros, fundándose, segun espuso en su nota de contestacion, en que no podian ser considerados como prisioneros de guerra los empleados i marineros de la *Peruviana*, por cuanto la captura de este barco la habian ejecutado las autoridades peruanas ántes de espirar el plazo de 50 dias estipulado para la ratificacion de los tratados de paz por parte de Chile i durante el cual debieron suspenderse las hostilidades.

Simpson permaneció todavía cruzando a barlovento de l isla de San Lorenzo, sin divisar vela enemiga, i habiéndosele hecho entender que ni la *Socabaya* ni el *Fundador* estaban en

Islay, conjeturó que bien podria ser que estos barcos hubieran avanzado al sur para ejercer sus correrías sobre las costas de Chile, con lo que resolvió destacar la *Monteagudo*, la *Confederacion* i el *Arequipeño* al mando de Bynon, con destino al puerto de Talcahuano, i él con los tres bajeles restantes, a bordo de los cuales habia distribuido los prisioneros de la Confederacion, se encaminó a Valparaiso, adonde arribó el 13 de febrero, despues de tocar a la vela en la isla principal de Juan Fernández (10). Entre tanto los barcos enemigos se habian movido de Islay. (11)

En abril del 38 partia otra vez de Valparaiso una division naval de cinco bajeles comandada por don Cárlos Garcia del Postigo para bloquear los puertos del Callao, Chorrillos i An-

---

(10) Don Roberto Simpson, natural de Inglaterra, habia venido a Chile en los primeros dias de la guerra de independencia. Simpson acompañó al famoso Cochrane en sus mas notables aventuras del Pacífico, i se quedó a firme en el servicio de la marina chilena, donde se hizo estimar i respetar por su espíritu organizador, su severa disciplina i su carácter serio i recto. Bien quisto i bien avenido con la sociedad de Chile, adoptó por segunda patria este pais i fundó en él su hogar casándose con chilena.

(11) Desembarcado en Valparaiso el jeneral Ballivian, fué acojido con los miramientos del respeto i de la amistad por don Victorino Garrido, gobernador de la plaza, quién, fiando en la palabra del prisionero, le alojó en su propia casa, sin tomar precaucion alguna para evitar su fuga. Ballivian, prevalido de esta circunstancia, se embarcó al dia siguiente en un bote i se dirijió a la *Anchomêde*, fragata francesa de guerra, donde quedó asilado. Indignado con este procedimiento el gobernador Garrido, reclamó, aunque en vano, la entrega del prisionero, i le escribió una carta en que le reconvino por su infidencia imputándole haber faltado a su palabra de honor. Ballivian contestó negando haber dado tal palabra, i pocos dias despues desembarcaba en el Callao, adonde le condujo la *Anchomêde*.—Pueden verse en *El Mercurio* de Valparaiso del 17 de febrero de 1838, dos cartas cambiadas entre Garrrido i Ballivian sobre este incidente.

con, miéntras otra division de cuatro buques al mando del comandante Simpson quedaba en Valparaiso aguardando la partida del ejército expedicionario.

De poca eficacia fué para los efectos del bloqueo la presencia de la flotilla de Garcia del Postigo en el apostadero de la isla de San Lorenzo, pues contra esta medida de guerra protestaban, por creerla deficiente, casi todos los ajentes diplomáticos i consulares residentes en Lima, a que hizo eco la prensa oficial del Protectorado, a pesar de haber decretado poco ántes el mismo Gobierno protectoral un bloqueo absolutamente nominal para los puertos de Chile. En la necesidad de evitar un conflicto con algunas poderosas naves de guerra surtas en el Callao, que pertenecian a Inglaterra, Francia i Estados Unides de Norte-América, Garcia del Postigo disimuló mas de una vez la tentativa de algunos buques mercantes de aquellas naciones para burlar el bloqueo. En junio se vió la escuadra en la necesidad de dirijirse al puerto de Huacho para proveerse de agua. Una vez allí, mandó a tierra un destacamento al que intentó rechazar la guarnicion del puerto; pero atacada ésta por los buques mismos, huyó hasta Huaura, dejando en el campo a su jefe el mayor Flores, muerto por una bala de cañon, i libres a los marineros chilenos para hacer la aguada. Durante esta operacion un cabo de la fuerza desembarcada cayó en la tentacion de exijir, a hurto de los demas, una cantidad de dinero a un vecino del lugar, que intimidado no se atrevió a negársela. Supo esto el comandante Postigo e inmediatamente hizo restituir el dinero robado i fusilar en presencia del pueblo al reo de esta falta.

Continuó la escuadrilla de Garcia del Portigo en San Lorenzo siempre en su actitud de observacion i vijilancia, i sin suceso alguno que merezca notarse, hasta que llegó al Callao el ejército restaurador.

CAPÍTULO XI

Continúan en Chile los aprestos bèlicos, i el gobierno nombra jeneral en jefe del ejército expedicionario al jeneral don Manuel Bulnes.—Estado de la frontera araucana despues de la campaña de 1835.—Nueva expedicion contra los indios.—Su resultado.—Hablillas i rumores sobre la nueva campaña que se organiza contra la Confederacion Perú-boliviana.—Razones fundamentales contra estos rumores.—Actitud de los peruanos asilados en Chile. El jeneral La Fuente, el jeneral Gamarra.—Negociaciones de Gamarra con el Presidente Prieto sobre la expedicion.—El ejército expedicionario se concentra en Valparaiso i a él se agregan diversos jefes i oficiales peruanos.—Proclamas del Presidente de la República i del jeneral Búlnes al ejército restaurador en vísperas de su embarque.—Proclamas de los mismos al pueblo peruano.—Se pone en camino la expedicion.—Se le presenta la goleta *Fama* con noticias del Perú i con los coroneles Placencia i Mendiburu i don Antolin Rodulfo, que son incorporados en la armada.—La goleta *Janequeo*, despachada por el jeneral Búlnes a la isla de San Lorenzo, regresa a la armada trayendo la noticia de haberse pronunciado el Estado Norperuano contra la Confederacion i el Protectorado de Santa Cruz.

Entre tanto no habian cesado los aprestos para formar un nuevo ejército expedicionario, cuyo mando superior fué encargado al jeneral don Manuel Búlnes desde el 8 de febrero de 1838. Escasa era en verdad la lista de militares de alta graduacion i de competencia reconocida, entre quienes pudiese elejir el gobierno un jefe digno de confianza. Blanco habia

caido en desgracia; O'Higgins i Freire estaban desterrados; otros jenerales i coroneles, que habian ilustrado su nombre en las campañas de la independencia, permanecian dados de baja desde el año 30, en consecuencia de la guerra civil, i aunque algunos de ellos, como el jeneral Calderon, el coronel Godoi i otros pocos, se habian congraciado con el Gobierno, alcanzando la reposicion en sus respectivos grados, ninguno gozaba del prestijio suficiente para ser colocado al frente de una expedicion de tamaña importancia. Hubo momento en que se propaló el rumor de que el mismo presidente de la República estaba resuelto a ponerse a la cabeza del ejército restaurador, idea que algunos aplaudieron, pero que otros muchos reprobaron, por considerar de absoluta necesidad para el órden público la presencia del jeneral Prieto en la República, a la cabeza del gobierno.—Al fin la eleccion de Búlnes cortó de un golpe las vacilaciones e incertidumbres, pues fué recibida con aplauso jeneral, teniéndosela por la mas acertada que en aque circunstancias pudiera hacerse.

Al poner mano en la organizacion de un nuevo ejército expedicionario, el Gobierno fijó naturalmente sus ojos en las guarniciones de la frontera araucana, cuya línea mas avanzada por la parte de Concepcion era todavia la orilla izquierda del Biobio. Despues de la campaña de 1835, que hemos referido en otra parte de esta historia i que en medio de vicisitudes favorables a las armas de la República, fué interrumpida por el terremoto de febrero de aquel año, que arruinó numerosos pueblos del sur, la Araucania se mantuvo en mediano sosiego hasta comienzos de 1837, en que los bárbaros tornaron a sus depredaciones acostumbradas, no solo, a impulsos de sus instintos de rapiña, mas tambien a instigaciones de algunos enemigos políticos del Gobierno, que intentaban ganarse aliados entre aquellos para trastornar el órden público.—En un oficio de 5 de febrero de 1837 el jeneral Búlnes, como jefe superior del ejército del sur informaba al Gobierno de ciertos ataques sorpresivos consumados por los indios en la

alta frontera, con lo que habia creido necesario tomar la ofensiva para intimidar a los caciques i cabecillas. Seguíase por este tiempo la causa de la conspiracion en que aparecieron implicados los Anguitas, Bastias i otros cómplices, i con mucha razon decia Búlnes en la indicada nota, que este movimiento de los indios lo creia relacionado con la conspiracion descubierta.

El 26 de enero habíase presentado delante de la plaza de Nacimiento un peloton de indios que arreó con todo el ganado que los vecinos, habian recojido en aquel punto para mayor seguridad. Los indios se metieron luego cordillera adentro, i perseguidos por una fuerza comparativamente inferior, la derrotaron i mataron a algunos de sus soldados, sembrando la consternacion en las poblaciones inmediatas. Al amanecer del 1.° de febrero siguiente dejábanse ver tambien al frente de la plaza de los Anjeles mas de doscientos indios de los del cacique Maguil, uno de los mas tenaces enemigos de los pueblos criollos, i se retiraron luego, pasando el Bio-Bio sin peligro, en razon de la escasa guarnicion de la plaza, i llevando consigo buen botin de ganado i cautivos. Algunos soldados que les siguieron la pista, apenas pudieron quitarles una pequeña parte de este botin. Entre tanto, el cacique Maguil se hallaba a las orillas del Malleco con el resto de una indiada considerable, i se temia con razon que atacara i destruyera mas de un pueblo, a causa de la insignificancia de las guarniciones, pues en la misma plaza de los Anjeles, *plaza matriz*, como la llamaba el coronel don Francisco Búlnes en el oficio en que como comandante de la alta frontera, daba cuenta de estos sucesos al jefe del ejército del sur, no habian quedado despues de la salida de tropas decretada por el Gobierno, mas que veintitres infantes i siete cazadores a caballo «Puedo asegurar a VS. (decia con este motivo el coronel Búlnes) que con la fuerza actual que hai aquí

no es posible contener a los bárbaros, ni puedo responder de la seguridad de la frontera.» (1)

El jeneral Búlnes organizó entónces una division de doscientos infantes, cien caballos i trescientos indios amigos, entre Pehuenches, fronterizos i los de la tribu de Colipí, que puso a las órdenes del teniente coronel don José Ignacio García, para hostilizar la indiada de Maguil. La division pasó el Bio-Bio el 17 de febrero, i se dirijió al otro lado del Cautin. I (cosa singular i que parece contradictoria con la situacion angustiada en que, segun el oficio del coronel don Francisco Búlnes, que acabamos de ver, se hallaban los cantones mas avanzados de la alta frontera) en los mismos dias que se organizaba esta campaña contra los bárbaros, el jeneral Búlnes despachaba para Valparaiso en la barca Santa Cruz los dos escuadrones del rejimiento de cazadores a caballo al mando del sarjento mayor don Juan Manuel Jarpa. El Gobierno habia autorizado al jeneral Búlnes para que en caso de necesidad postergara el envío de uno de estos escuadrones, i con este motivo decia Búlnes en el oficio en que comunicaba al Ministro de la Guerra el embarque de esta fuerza: «Me ha movido tambien para no demorar la marcha del escuadron de cazadores que se me indicaba, el haber observado el placer i entusiasmo que ha manifestado esta tropa al persuadirse de que eran los elejidos para destronar al tirano de América i asegurar la libertad de la patria. Por esta razon los he creido mui acreedores a tomar parte de los laureles que van a cubrir indudablemente a sus compañeros, i como de justicia el no privarles de esta gloria.» (2)

---

(1) Oficio del 1.º de febrero de 1837 en el legajo intitulado «Jeneral en jefe del ejército del sur». Ministerio de la Guerra.

(2) Véanse dos oficios que llevan la misma fecha de 19 de febrero de 1837 en el legajo citado «Jeneral en jefe del ejercito del sur.»

No estará demas recordar que este rejimiento de cazadores de que hablaba en su oficio el jeneral Búlnes, es el mismo que el coronel Vidaurre

La mencionada division del teniente coronel García pasó el Cautin el 21 de febrero i se dividió luego en dos destacamentos. Con el uno marchó el capitan don Domingo Salvo, antiguo oficial de las guerrillas realistas, mui conocedor de los indios i de la cordillera del sur, a sorprender a los caciques Gueipatru i Quilal, i el otro prosiguió en persecucion de Maguil. Pero los indios se metieron en los mas intrincado de las montañas, donde no era dable acometerlos. La columna de Salvo, no obstante, les cojió un botin no despreciable de ganado de toda especie, les tomó algunas indias i muchachos i diversos efectos que se hallaron en mas de cien casas, que fueron entregadas a las llamas. Reunida toda la fuerza expedicionaria al dia siguiente (22), continuó hácia arriba del rio Muro, persiguiendo a los dispersos i sembrando el terror por las pequeñas poblaciones o aduares en el espacio de algunas leguas, siendo los principales ajentes de esta obra de exterminio los indios auxiliares o aliados.

Por declaraciones de algunas indias prisioneras supo el teniente coronel García que Maguil se habia puesto en armas, a consecuencia de haber sido informado por ciertos *cristianos*, de que el Gobierno de la República estaba colocando sus tropas en la costa para rechazar a los realistas, que venian a protejer a sus amigos. Los cristianos que tal aviso habian dado a Maguil, no eran otros que los comprometidos en la conjuracion denunciada en enero por el capitan Zúñiga, de la cual ya dimos cuenta. Durante los largos años que la indiada de Arauco, siempre lista para el robo i el merodeo, prestó su apoyo a los

arrastró en su sublevacion de Quillota, el mismo que abandonó las filas amotinadas, para volver a la obediencia del Gobierno antes del desenlace del Baron, i que incorporado en el ejército expedicionario del jeneral Blanco, regresó con él despues de la capitulacion de Paucarpata.

guerrilleros de Benavides, de los Pincheiras i demas caudillejos que pretendian defender la causa del rei de España, habíase acostumbrado a considerarse tambien como defensora de la misma causa i a mirarla con simpatía; i de aquí el ardid de una venida de realistas inventada por los que, a principios de 1837, intentaron mover a los indios contra el Gobierno de la República. Para desvanecer estas patrañas García hizo que el capitan Zúñiga instruyese de la verdad a una de las indias prisioneras, que puesta luego en libertad debió de anunciar a los suyos lo que habia. Abstúvose, por lo demas, el jefe expedicionario de hacer insinuaciones de paz a los indios, a fin de que no creyesen que se les temia. La expedicion regresó a sus cantones, despues de hacer bastante daño a los enemigos, dejando contentos i fuertes a los indios aliados (3).

En marzo siguiente el intendente de la provincia de Concepcion don José Antonio Alemparte celebraba en Arauco un parlamento con mas de veinte caciques i numerosos mocetones, en el que prometieron aquellos influir con todos sus recursos para poner de paz a Ynal, cacique de Malal i a Vulcan, cacique de Voroga, que eran de los principales instigadores de la guerra; i al efecto marcharon algunos comisionados del intendente Alemparte en union de los principales indios para conferenciar con los dos mencionados caciques i hacerles entender que en caso de no deponer las armas, les aguardaba una guerra de exterminio de parte de los demas jefes indios, que se unirian con el aguerrido cacique Colipí i quedarian, como éste, sumisos a las autoridades de la República.

Por este mismo tiempo el temible Maguil, respetado caudillo de la indiada enemiga, hacia saber al comandante de la alta frontera, hallarse dispuesto a solicitar perdon del Gobierno.

---

(3) Parte del teniente coronel García al jeneral Búlnes, de 28 de febrero del 37.

Tan propicios sucesos hicieron que el jeneral Búlnes no retuviera por mas tiempo en el ejército del sur el batallon Valdivia, que fué embarcado en Talcahuano para ir a incorporarse en el ejército que se organizaba en Valparaiso i Quillota, destinado a la próxima campaña sobre el Perú. El mismo Búlnes decia al Gobierno que en caso de necesidad, las fuerzas milicianas podrian servir para la seguridad de la frontera i repeler cualquier ataque de los indios.

Por último, los emisarios que, segun lo acordado en el parlamento del intendente Alemparte con diversos caciques, habian ido con estos mismos a imponer la paz a los caciques de la reduccion del Malal, regresaban en el mes de julio a dar cuenta del resultado de su mision. Sus proposiciones habian sido bien recibidas de los indios. A consecuencia del mal tiempo i de la gran crece de los rios, Ynal, Niquelgual i demas huiliches enemigos, no habian podido presentarse a la comandancia de la alta frontera, para protestar sus intenciones amistosas i asegurar una paz que les interesaba en gran manera. Pedian que en el próximo agosto volvieran a ellos los emisarios para que los trajeran a sellar una eterna amistad con el Gobierno. I en prueba de su sinceridad ofrecian dejar, a su venida, un cacique, hermano de Ynal, para que residiera en rehenes cerca del Gobierno, en los mismos términos que residia ya el cacique de Puren, Ambrosio Pinolebu. Otros indios del Tambillo, Picoiquen i Angol que se hallaban entre los Huiliches hostilizando a los pueblos fronterizos, solicitaron igualmente ser perdonados i que se les dejara vivir tranquilos en sus tierras. Con estos antecedentes el comandante de la alta frontera llegó a persuadirse que podia mirarse como concluida la desoladora guerra que se estaba sosteniendo contra los bárbaros, i pidió que se le proveyera de víveres, licores i agasajos para recibir a los caciques i mocetones que en agosto debian presentarse para celebrar el tratado de paz (4).

---

(4) Oficio del jeneral Búlnes al Ministro de la Guerra, 22 de marzo

En este buen pié continuaban las relaciones de las autoridades de la República con los indíjenas en los dias que el Gobierno preparaba la segunda expedicion contra la Confederacion Perú-boliviana; i a fin de evitar todo motivo de alarma entre los indios, quedó diferido para mejores tiempos el avanzar la línea de la frontera araucana, paso indispensable para constreñir a una sumision definitiva esa zona de barbarie que, enclavada en nuestro suelo, era una mancha para la República.

Continuaban entre tanto los aprestos bélicos i la organizacion del nuevo ejército restaurador con la eficacia que las circunstancias permitian, aunque no con la celeridad que los impacientes deseaban, lo cual unido a la reserva que el Gobierno creyó conveniente en todos estos pasos, hizo concebir desconfianzas i enjendraron rumores i censuras que imputaban al Ministerio una marcha débil, floja i vacilante, llegando algunos descontentos hasta propalar la idea de que el Gobierno aparentaba preparar una segunda campaña contra Santa Cruz, sin estar resuelto a realizarla, i solo con el objeto de intimidar al Protector i arrancarle un tratado ventajoso. De tal manera se acentuaron estas censuras, que el ministro Tocornal, contra quien iban mas particularmente dirijidas, creyóse obligado por decoro a presentar su renuncia, que el Presidente de la República se negó a admitir. El mismo jeneral Búlnes llegó a creer en estos rumores, pues al dia siguiente de su nombramiento de jeneral en jefe del ejército expedicionario, escribia mui reservadamente a su hermano don Francisco: «No creo que haya espedicion, a pesar de que para entretener al público, se asegura de todos modos.»... I un mes mas tarde i cuando con su actividad característica estaba interviniendo en la

del 37. Id. del intendente Alemparte al jeneral Búlnes, 18 de marzo. Id. del comandante de la alta-frontera al jeneral Búlnes, 19 de julio del 37. En el citado legajo: «Jeneral en jefe del ejército, etc.»

organizacion i disciplina del ejército, escribia todavía al mismo hermano: «Noto mucha frialdad en el Gobierno, hablándote reservadamente, i la hai, segun me lo han dicho bajo mucho sijilo, pues solo se trata de ponerse en un estado amenazante para sacar de Santa Cruz tratados ventajosos a Chile, haciendo entender que tendrá lugar nuestra marcha, para ver si entre tanto se presenta una coyuntura ventajosa como ser el pronunciamiento de algun departamento del Perú o de algun jeneral con tropas, como hai datos puede suceder con Nieto, que está en Trujillo, dipuesto, segun se dice, a levantar el grito contra Santa Cruz» (5).

En este juicio, que, despues de todo, no era mas que el trasunto de un erróneo concepto que la chismografía ordinaria hacia circular, abultándolo i comentándolo a su manera, habia una equivocacion capital, cual era pensar que el Gobierno de Chile intentara arrancar al Protector tratados mas ventajosos que los de Paucarpata, con el simple aparato de la fuerza armada. Dados los términos en que el Gobierno de Chile habia colocado su litijio con Santa Cruz, particularmente en en su última exposicion hecha para justificar el rechazo de la capitulacion de Paucarpata i la continuacion de la guerra, no cabia otro desenlace posible a este conflicto, sino el desaparecimiento de la Confederacion Perú-boliviana o la definitiva derrota de la República de Chile; i bien sabia el Gobierno chileno que, sin tentar el arbitrio de la fuerza en su forma mas eficaz, es decir, sin combatir i triunfar, era ilusion pueril esperar que Santa Cruz soltase la presa del protectorado.

---

(5) *Historia de la campaña del Perú en 1838*, por Gonzalo Búlnes. En esta historia afirma su autor, ateniéndose al testo de las citadas cartas del jeneral Búlnes a su hermano, que «mas bien que espedicionar, se queria presentar a la vista del jeneral Santa Cruz un gran cuadro de fuerzas para obtener de él mejores condiciones que las acordadas en Paucarpata» (páj. 17). Este juicio ha sido copiado por Paz Soldan en su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839.

Refutando estos falsos conceptos, de que *El Mercurio* de Valparaiso se habia hecho el eco, sin aceptarlos, el periódico oficial del Gobierno publicó un bien razonado artículo que concluia con estas palabras: «En cuanto a la mira que, segun el artículo que nos ocupa, atribuyan algunos al Gobierno «de « arrancar al jeneral Santa Cruz un tratado honroso para Chi- « le, con nuestros aparatos de guerra, sin contar con una nue- « va espedicion, agradecemos sinceramente al *Mercurio* la de- « nominacion de *delirio* que da a semejante despropósito. La « especie es tan vulgar, tan absurda, tan ridícula, que no me- « rece refutarse. Escribimos para los hombres de buen sentido, « i en las opiniones de éstos no pueden caber los desvaríos po- « líticos de que *El Mercurio* nos da cuenta» (6).

Por lo demas, era natural que el Gobierno de Chile abrigara la esperanza de ver alzarse uno o mas departamentos, sobre todo en el norte del Perú, donde fermentaba un sordo descontento contra la Confederacion i donde los mas notables peruanos refujiados en Chile mantenian relaciones revolucionarias; de todo lo cual estaba enterado el gabinete chileno en términos, que llegó a comisionar al peruano don José Antolin Rodulfo para que sondeara el ánimo del mismo jeneral Orbegoso, Presidente del Estado Norperuano, a intento de promover un pronunciamiento en aquella parte de la Confederacion para devolver al Perú su anterior independencia. Aunque la mision de Rodulfo fracasó en cuanto a comprometer a Orbegoso en un plan revolucionario, sirvió, no obstante, para corroborar los indicios de rebelion i síntomas de desabrimiento que se atribuian a poblaciones enteras i a hombres de alta posicion, como los jenerales Nieto i Vidal, siendo la consecuencia natural de este estado de cosas que el Gobierno de Chile se lisonjeara con la idea de hallar en el Perú, mas tarde o mas temprano, una justa i eficaz cooperacion a la campaña con que se proponia

(6) *El Araucano* de 9 de febrero de 1838, núm. 389.

asegurar la independencia de aquel pais, campaña que no le habria sido dado ahorrar sino en el caso remoto de una revolucion jeneral i formidable en los mismos Estados confederados para sacudir el yugo del protector i recobrar su antigua unidad e independencia.

Los peruanos asilados en Chile habian visto con júbilo i aplaudido la resolucion del Gobierno de continuar la guerra contra la Confederacion; pero mal avenidos entre sí, i muchos no bien quistos con los directores de la política, andaban o vacilantes o discordes en la manera de prestar sus servicio en la campaña que se estaba preparando. El jeneral La Fuente, que despues de su desgraciado ensayo de presidente provisional en Arequipa, habia perdido mucho de la estimacion i confianza del Gobierno, era de parecer que los peruanos emigrados debian formar una *falanje sagrada* e intentar con independencia del ejército chileno, pero, aprovechando su expedicion, una cruzada por el norte del Perú, i para esto exijia que el Gobierno le devolviese los 3,000 fusiles i demas elementos de guerra que de cuenta propia habia llevado a Arequipa con la expedicion del jeneral Blanco, i pedia ademas que se le permitiera enganchar en el territorio chileno un continjente de 500 plazas.

Por este tiempo se hallaba en Chile el jeneral don Agustin Gamarra, quien tan pronto como tuvo noticia del resultado de la campaña de Arequipa, dejó su asilo del Ecuador, i en una barca inglesa se dirijió a Valparaiso, a donde arribó el 17 de Enero del 38 juntamente con el jeneral don Juan José Salas, los coroneles Laiseca i Torrico i el teniente coronel Frisancho, paisanos suyos. Durante la expedicion chilena del año anterior, Gamarra no habia estado ocioso en su destierro, como que intentó llevar en union con otros compatriotas emigrados, una cruzada revolucionaria a Piura, la parte del Perú mas inmediata al Ecuador, equipando para ello un buque mercante. Detenido este buque por deudas, dió lugar a que el cónsul del Perú en Guayaquil descubriese i denunciase el complot, con

lo cual i mediante las dilijencias de las autoridades ecuatorianas, quedó fustrado el plan de los revolucionarios. (7)

El jeneral Gamarra marchó inmediatamente a Santiago para ponerse a las órdenes del Presidente de la República, quien le recibió benévolamente i aun le hizo algunas confidencias sobre la próxima campaña, apesar de la antigua desconfianza con que le miraba i que no cesaban de excitar algunos peruanos, como Pardo i Vivanco, que continuaban cultivando de cerca la amistad del Presidente i de sus Ministros.

Mientras La Fuente, que se habia quedado en Valparaiso, insistia con la impaciencia i fogosidad propias de su carácter, en emprender su cruzada sobre Piura con los peruanos emigrados, i llamaba a Gamarra para que se pusiera al frente de ella, negociaba éste pacientemente con el Gobierno acerca de la forma i condiciones bajo los cuales podria la colonia peruana marchar incorporada en la expedicion chilena. Exijia por otra parte Gamarra que el jefe del ejército restaurador, una vez en el Perú, no se mezclara, ni influyese de manera alguna en el nombramiento de funcionarios i autoridades a que diese lugar la expedicion misma; i en este punto no halló la menor resistencia en el Presidente Prieto. Queria todavia Gamarra que las fuerzas que se reclutaran en el Perú, no entraran a formar parte del ejército chileno, sino que se considerasen como ejército aparte, independiente del expedicionario i mandado por jefes peruanos; pero esta pretension no fué aceptada, puesto que era peligrosa i contraria a la unidad i eficaz direccion de la campaña, i así hubo de contentarse Gamarra con que hubiera ejército peruano, pero sujeto al jefe de la expedicion chilena. Arreglados estos puntos, Gamarra, que comprendia mui bien la conveniencia de marchar incorporado en las filas de Chile, convino en ello i escribió a La Fuente comunicándole

---

(7) *El Eco del Norte*, número 48, de 13 de Diciembre de 1837.

su compromiso i amonestándolo a obrar con calma i pruden-cia i a desistir de su porfiada reclamacion del armamento que creia tener derecho de cobrar al Gobierno. (8)

En el mes de junio dejaban sus cantones de Aconcagua, Qui-llota i Melipilla los diversos cuerpos del ejército expediciona-rio para concentrarse en Valparaiso, a donde tambien se tras-ladó el Gobierno para proveer las últimas medidas i despedir la armada. Constaba el ejército de 5,400 plazas efectivas, dis-tribuidas entre los batallones Santiago, Valparaiso, Portales, Voluntarios de Aconcagua, Colchagua, Valdivia i Carampan-gue, un escuadron de artillería, los rejimientos Cazadores i Granaderos, i los escuadrones Lanceros i Carabineros de la Frontera. Agregados a esta fuerza debian partir ademas como

---

(8) Correspondencia entre Gamarra i La Fuente en Paz Soldan (*Histo-ria del Perú Independiente*-1835-1839.) Hubo un momento en que pareció turbarse por completo este acuerdo de Gamarra con el Gobierno, i fué la causa cierto pasaje de la exposicion del Presidente Prieto sobre la prose-cusion de la guerra, en el cual se aludia a los antiguos convenios i com-promisos de Gamarra con el jeneral Santa Cruz para confederar las re-públicas del Perú i Bolivia. Esta exposicion, escrita por don Felipe Pardo, ofendió grandemente a Gamarra. «Ayer (escribia a La Fuente con fecha 8 de Mayo,) leí el manifiesto del Presidente escrito por Pardo, donde se me da una descarga brusca. Este paso en el seno mismo de la amistad, vale un rompimiento conmigo. Así, ayer mismo me he dado de baja entre los espedicionarios .... El horizonte está despejado. V. puede tomar sus resoluciones mas convenientes ....

Pero en cartas del 13 del mismo mes volvia a escribir a La Fuente en estos términos: «Anoche he arreglado con el Presidente nuestra marcha al Perú. Tendremos pues, ejercito peruano, i nuestros hombres no serán ya para aumentar la fuerza chilena. El Presidente me parece estar de mui buena fé, i creo que nunca habrá hablado con mas franqueza que anoche. Se quejó sobre las exijencias de V., i creo que no habrá novedad alguna sobre esto. Cualquier paso que dé V. sobre el armamento creo que será inútil; i así silencio i marchemos. Dentro de cuatro dias saldré talvez de aquí, i a nuestra vista hablaremos sobre lo demas. Ahora dice tambien a V. calma su amigo i affmo.—*Gamarra.*»

sesenta peruanos, entre ellos cuatro jenerales: Gamarra, La Fuente, Castilla i Salas. Acompañaban tambien a la expedicion Vivanco i Pardo, a pesar de no inspirarles la menor confianza la presencia de Gamarra, considerado ya como el jefe de la colonia peruana i como el futuro organizador del ejército del Perú.

La division naval de Simpson, compuesta de la *Confederacion*, la *Monteagudo*, la *Janequeo* i la *Santa Cruz*, con 79 cañones en todo, debia escoltar la expedicion, miéntras la division de Garcia del Postigo le aseguraba el libre tránsito por el Pacífico, vijilando sobre la costa del Perú a la marina protectoral.

El 5 de julio el Presidente de la República daba su proclama de despedida al ejército. «Va a cumplirse un año (decia en ella) que zarpó de nuestras playas otra espedicion encargada de la defensa de los mismos intereses que hoi reclaman vuestro denuedo. Pero los votos de todos los amantes de Chile fueron burlados; i los guerreros que llegaron a admirar por su valor, por su disciplina i por su moral, no solo a los hombres imparciales, sino al mismo usurpador i a sus sectarios, tuvieron que dar el testimonio mas costoso de obediencia, cediendo el campo al enemigo jurado de las libertades i de las glorias de la República...... Vuestros pabellones no tremolarán delante del usurpador para solemnizar los triunfos de su orgullo, sino para enseñarle a respetar nuestros derechos; i el Dios de las batallas coronará la causa que defendemos, con el éxito que merecen la justicia i la bravura i constancia de sus defensores.»

Por su parte el jeneral Bulnes en una proclama de la misma fecha dirijió a los soldados estas bizarras palabras: «Digamos un adios a las costas de Chile, i no volvamos a acordarnos de nuestros hogares, ni de nuestros hijos, ni de nuestras esposas, sino para honrarlos con la vista de nuestros laureles»...... (9)

(9) *El Araucano* de 13 de julio de 1838, núm. 411.

Tanto el Presidente de la República, como el jeneral en jefe del ejército restaurador dirijieron tambien sus proclamas al pueblo peruano. En la del Presidente se indicaba el objeto de la expedicion con estas precisas palabras: «Los jefes que conducen el nuevo ejército saben que su mision está reducida a la destruccion del tirano; i que ni los deberes de un militar, ni los ya harto conocidos sentimientos del pueblo chileno, dejan otra alternativa en la contienda, que realizar completamente la política de su patria, o perecer por ella...... El grito de libertad que lanceis en cualquier ángulo de vuestro territorio, será para los guerreros de Chile un decreto inviolable, cuya ejecucion está confiada a sus brazos. Lanzadle, i caigan para siempre los usurpadores americanos; i vuelvan a sus hogares los soldados de Chile, sin dejar en vuestro suelo mas recuerdos de la guerra, que la amistad que hayan estrechado con vosotros i el desinteres con que os hayan dejado en el libre ejercicio de vuestra soberanía.»

«Esta guerra (dijo el jeneral Búlnes a los peruanos) cuenta como fieles anuncios de un éxito feliz, la justicia de la causa, los esfuerzos de vuestro patriotismo i el conocido brio de los soldados chilenos. El desembarco en vuestras playas no se me presenta como el principio de una campaña, sino como el primer paso en la carrera de los triunfos. Mas, si como no es posible temerlo ni por un momento, algun capricho de la fortuna arranca la victoria al ejército restaurador, contad a lo ménos con que la bastarda autoridad del conquistador del Perú no se afianzará con mi firma, sino con mi sangre...... La independencia de vuestro hermoso pais es el único objeto de nuestras aspiraciones, i vuestra inalterable amistad el único galardon con que queremos coronar nuestras fatigas. Léjos de nosotros la idea de exijir, en cambio de este servicio, que os sometais a nuestra intervencion, que aceptais un caudillo dado por nosotros, que padezcais el mas lijero menoscabo en vuestra soberanía. No: la imparcialidad en vuestros negocios interiores guiará constantemente la conducta del ejército restaurador,

que no quiere cifrar su gloria en ejercer un reprobado imperio sobre vuestra voluntad, sino en conquistar con su moderacion vuestra gratitud i vuestra benevolencia.».

Entre los dias 6 i 10 de julio, el ejército, bien equipado, pagado de todos sus sueldos, lleno de entusiasmo i aclamado por todo el pueblo de Valparaiso, partió en 26 trasportes con direccion al puerto de Coquimbo. El jeneral Búlnes, despues de recibir las correspondientes instrucciones del gobierno en lo concerniente a la campaña i la mision de que iba encargado, partió el 10 en la *Confederacion*.

«La escasez de recursos en la nacion chilena (decia *El Araucano* de 6 de julio) ha sido otro tópico con que los abogados de Santa Cruz han querido aplacar la exaltacion del odio público, que diariamente se exacerba en el Perú, a medida que se fortifican las esperanzas de ver llegar a aquellas costas un ejército de Chile. Tampoco necesitamos contestar con palabras a estas importunas necedades, recurso inútil de la impotencia. Digan los propietarios de Chile qué sumas se les han exijido, o qué caballos se les han quitado; diga el comercio qué clase de efectos se le ha dejado de pagar; digan los artesanos qué clase de obras han trabajado grátis; diga en fin la nacion entera si se ha cometido la mas lijera violacion de las garantias contra el mas miserable de los ciudadanos. Sin embargo, 6,000 hombres zarpan de Valparaiso para prueba de todo lo que puede un pueblo en donde reina el órden, en donde hai patriotismo i en donde se administra con celo i con pureza, i para confusion de los nauseosos apolojistas del exótico sistema de gobierno de un ambicioso que no conoce mas medios para la realizacion de sus planes políticos que los despojos, los asesinatos i todo jénero de ataques a las propiedades i a las personas.»

Detúvose el ejército cuatro dias en Coquimbo, i allí fué compartido en tres divisiones i se dictaron las demas medidas de órden referentes a la disciplina, marchas i servicio jeneral de campaña. El 20 de julio prosiguió la division al norte, i cuando se hallaba como a 60 millas al sur del Callao, en la isla de

las Hormigas, fué alcanzada por la goleta *Fama* que venia de aquel puerto i traia a su bordo a los coroneles Placencia i Mendiburu i a don Antolin Rodulfo, que inmediatamente quedaron agregados a la armada.

Don Antonio Placencia, natural de España, era un oficial mui entendido i experimentado en el arte de la guerra. Durante algun tiempo habia servido en el ejército peruano, hasta que descontento de la política i de los sucesos que entregaron el Perú a la ambicion de Santa Cruz i despues de acompañar a Salaverry en su campaña revolucionaria hasta Socabaya, se resolvió a poner sus conocimientos militares, su talento combinador i su valor sereno al servicio de la causa que sostenia Chile contra la Confederacion Perú-boliviana. Placencia fué incorporado en el Estado Mayor del ejército expedicionario, donde le veremos prestar servicios de señalada importancia.

Don Manuel Mendiburu, peruano distinguido por su ilustracion i dotes de escritor, que habia tomado las armas en pró de la emancipacion de su patria desde las primeras campañas de San Martin, era una buena adquisicion para el ejército restaurador.

En cuanto a Rodulfo peruano tambien, que habia secundado activamente a Gamarra en sus planes revolucionarios durante la residencia de entreambos en el Ecuador, estaba recomendado por el Encargado de Negocios de Chile en aquella República, con quien Rodulfo se habia entendido para escribir en la prensa periódica i prevenir la opinion pública en contra de Santa Cruz i sus empresas. Rodulfo en consecuencia habia obtenido el nombramiento de secretario de la escuadra chilena.

Por estos nuevos huéspedes supo el jeneral en jefe del ejército restaurador el estado aproximado de las fuerzas de que disponia el presidente del Estado Norperuano, i el acantonamiento de ellas entre Lima i Pativilca; por lo que al jeneral Búlnes pareció conveniente dirijirse a desembarcar en Ancon,

punto apropiado para cortar la línea enemiga, (10) Búlnes despachó luego (5 de agosto) a la *Janequeo* para ponerse en intelijencia con la division naval de Postigo, que se hallaba en la isla de San Lorenzo.—Al dia siguiente regresaba la *Janequeo* con la noticia de haberse pronunciado el Estado Norperuano, proclamando su independencia de la Confederacion, i de aparecer a la cabeza de este movimiento revolucionario el mismo presidente Orbegoso. Esta importante novedad, que parecia responder de antemano a los planes de la expedicion chilena i

---

(10). La goleta *Fama* habia sido despachada de Valparaiso para tomar noticia del estado del bloqueo del Callao i de la escuadra bloqueadora. Volvia de desempeñar esta comision, cuando se encontró con el convoi expedicionario. Los coroneles Placencia i Mendiburu con el secretario de la escuadra, Rodulfo, se trasbordaron a la *Confederacion* i dieron al jeneral en jefe las siguientes noticias:

«Que hasta el 11 de julio estaban en Lima los batallones Pichincha i N.º 3, el rejimiento Lanceros de Bolivia, el escuadron de policía, una columna de dos compañías de Cazadores i la brigada de artillería, con los enerales Orbegoso, Moran i Otero. En el Callao el batallon N.º 4 i una brigada de marina al mando de Miller, i en Pativilca los batallones 1.º i 2.º de Ayacucho i el rejimiento de Húsares. El total de la fuerza existente en Lima era de 2,036 hombres; 900 la del Callao i 1,200 la de Pativilca: por todo 4,136 hombres.» (*Diario militar de la campaña que el ejército Unido Restaurador abrió en el territorio peruano el año de 1838, contra el jeneral Santa Cruz titulado Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana publicado en el Perú, año de 1840.* Este documento de primera importancia para el conocimiento de la campaña a que se refiere, se publicó sin nombre de autor; pero es bien sabido que fué obra del intelijentecoronel Placencia).

facilitar en gran manera su mas cumplido éxito, fué aplaudida i celebrada en la armada con dianas i vítores entusiastas. Sin perder momento; la escuadra tomó las dereceras de San Lorenzo, a donde arribó en la noche del 6 de agosto.

CAPÍTULO XII

Crítica situacion de los departamentos nor-peruanos.—Nieto como jefe superior de estos.—Actitud de Orbegoso.—Marcha a los cantones de la division de Nieto.—Este i la oficialidad de la division notifican a Orbegoso haberse pronunciado contra la Confederacion.—La acta revolucionaria de Huaraz.—Pronunciamiento de Trujillo.—Orbegoso intenta contener la revolucion para rechazar con mas seguridad la invasion Chilena.—Regresa a Lima con la division de Nieto (1.ª Division) i en el camino se le hace saber el pronunciamiento de la capital.—Orbegoso acepta la revolucion i se pone a su cabeza.—Su proclama con este motivo.—Medidas revolucionarias.—Los jenerales Moran, Otero i otros partidarios de la Confederacion se retiran de Lima con la 2.ª division.—Comunicaciones cambiadas entre el Gobierno revolucionario i García del Postigo, jefe de la division naval chilena situada en San Lorenzo.—Desconfianza de García del Postigo.—Gran conferencia de Orbegoso con numerosos vecinos de Lima sobre la revolucion.—Nota en que el Ministro jeneral de Orbegoso comunica al Gobierno de Chile la revolucion.—Falsos conceptos de esta nota: actitud del jeneral Otero en Junin.—Orbegoso da cuenta a Santa Cruz de los sucesos que acaban de ocurrir i procura justificarlos i justificarse.—Juicio sobre la conducta de Orbegoso en la revolucion del Estado Nor-peruano contra el sistema protectoral.

Veamos como habian sucedido las cosas i cual era la situacion del Estado Nor-peruano en los momentos que el ejército de Chile llegaba a las costas de aquel pais.

De tiempo atras era notorio que en los departamentos del norte del Perú se habia ido formando i creciendo un partido de oposicion al sistema protectoral, i que no pocos de los corifeos de este partido estaban en connivencia con los peruanos emigrados i en disposicion de secundar los esfuerzos de Chile para derribar la Confederacion. El mismo Santa Cruz, bien informado de estos antecedentes, habia tomado las posibles precauciones para conjurar el peligro de una revolucion, ya licenciando a pretesto de la paz de Parcaupata, algunas tropas peruanas para reemplazarlas con soldados bolivianos en el ejército del norte, ya poniendo a la cabeza de éste a jefes que, como Otero, Moran, Miller, todos extranjeros, le inspiraban mas confianza, ya vijilando disimuladamente por secretos ajentes al popular jeneral Nieto, de quien desconfiaba, i aun al mismo jeneral Orbegoso, su lugar teniente en el Estado Nor-peruano, su cómplice mas caracterizado en el nuevo órden político, pero de cuyo carácter presuntuoso, débil i singularmente caprichoso, todo era de temer.

En los primeros dias de julio, cuando ya se esperaba de un dia a otro el arribo de la expedicion chilena, los síntomas revolucionarios se hicieron mas visibles, sobre todo en Chiclayo i Lambayeque; de mano en mano circulaban, sin que las autoridad locales pudieran o quisieran impedirlo, multitud de papeles incendiarios, entre ellos los mismos periódicos de Chile, el *Ariete* de Guayaquil, el *Argos* de Bogotá i otros impresos de las repúblicas vecinas, en los cuales se atacaba desembozadamente el Protectorado i a su jefe, i se señalaba al oprobio del mundo la condicion vergonzosa i la abyeccion en que habia caido la república del Perú.

Al jeneral Orbegoso entre tanto, se le denunciaban planes de conspiracion, i se le hacia entender que Nieto, su amigo íntimo no era extraño a estos planes i que en él ponian sus esperanzas los revolucionarios. Apesar de esto, preocupado casi exclusivamente con lá próxima invasion chilena, i con la idea de rechazarla a toda costa, punto en que estaba de perfecto

acuerdo con Nieto, el jeneral Orbegoso continuó dispensando a este su confianza, en la intelijencia de que jamas promoveria un pronunciamiento ántes de haber batido al ejército chileno (1). Nieto, continuó pues, al frente de una de las dos divisiones del ejército del norte, compuesta exclusivamente de peruanos, i como jefe superior de los departamentos situados al norte de Lima. Todavia el 18 de julio Orbegoso escribia a Santa Cruz, dándole muestras de adhesion i consecuencia, pues, en su carta comunicaba al Protector ciertos denuncios de estarse fraguando una conspiracion en Chiclayo i Lambayeque, de acuerdo con los chilenos contra el Gobierno establecido; i le referia ademas algunas medidas de rigor que habia creido conveniente tomar contra los conspiradores. «Puedo asegurar a Ud. (concluia en su carta) que miéntras el batallon i rejimiento que estan a mis órdenes, estén tan fieles i morales como hasta ahora, responderé de estos departamentos.» (2)

---

(1) Despues de Paucarpata i en la intelijencia de que Chile no emprenderia nueva expedicion, Orbegoso tornó a la tentacion que mas de una vez habia sentido, de traicionar al Protector, i si hemos de creer al jeneral Nieto, púsose de acuerdo con este para insuflar la rebelion en los departamentos del norte, i proclamar su independencia, trabajo que estaba ya bastante avanzado. cuando se tuvo en el Perú la noticia de que Chile preparaba una segunda campaña. Véase: *Memoria de los hechos que justifican la conducta política que como jeneral del ejército del Perú, ha tenido Domingo Nieto en la época que comprenden los años del 34 al 39, i mui particularmente los que tienen relacion a la en que se proclamaron los pueblos contra la Confederacion—Lima 1839.*»

(2) «Señor jeneral Santa Cruz—18 de julio—Señor i amigo: Sin contraerme a contestar su estimada carta de 7 del corriente (lo que haré por correo) pongo a Ud. ésta para decirle que he recibido comunicaciones de Piura referentes al señor García del Rio *(Plenipotenciario del Protector en el Ecuador)* i que el señor prefecto de este departamento las ha recibido del mismo señor García, avisando de un modo que parece indudable que en Chiclayo i Lambayeque se tramaba una conspiracion en contra del Gobierno, de acuerdo con los chilenos. Hace tiempo que yo tenia estas noticias, i por ellas habia mandado prender a Olavarria, que sin saber cómo

Sin embargo, si hemos de creer al mismo Orbegoso, segun declaraciones que hizo poco mas tarde, (3) ya en los primeros dias de julio i antes por consiguiente de escribir esta carta a Santa Cruz, habia recibido aviso que no le dejaban la menor duda sobre la disposicion de las tropas del jeneral Nieto por un nuevo órden, i habia resuelto en consecuencia marchar a sus acantonamientos, con la seguridad de que su presencia impediria todo movimiento subversivo. Como paso necesario para la defensa del territorio contra la invacion chilena, Orbegoso habia ordenado a Nieto situarse con su division en Chancay, i suponiéndola en este lugar, se dirijió a él el 22 de julio, no sin ordenar que en la noche de ese mismo dia partiera la escuadra del Callao para cruzar sobre el sur i ver de atacar el convoi

---

se ha ocultado, a un hijo de Ortiz, i solo he podido tomar a Ortigas de entre ellos. Por todo esto, he creido necesario hacer salir hoi mismo al jeneral Nieto para Lambayeque, llevando 25 cazadores de Ayacucho i 12 húzares con la órden de hacer sacar de bajo la tierra a Olavarria i a Ortiz, que me aseguran ha vuelto de incógnito a Chiclayo, i a todos los de esa pandilla de trastornadores. Le he prevenido que tomados que sean, los remita bien seguros a la division para descubrir todo lo que haya, sin perjuicio de hacerlos juzgar conforme al decreto de 19 de noviembre último. Pienso que esta intriga se reduce a entregar la Provincia de Lambayeque a los enemigos (*los chilenos*) i a proporcionar a ellos la inespugnable garganta del Carrizal para tomar la Provincia de Huambo i la de Cajamarca. Antes de ahora estaban tomadas sus medidas para este caso; pero será bien que Ud. sepa que siendo efectiva la comunicacion de estos malvados con los chilenos, es probable que hagan su desembarco en Pacasmayo como punto de recurso; pero, en este caso la division estará equidistante de Santa i Pacasmayo, i podria evitar igualmente el que los enemigos tomen recursos. Puede ser que mis medidas aparezcan mui duras contra los enemigos interiores. Puedo asegurar a Ud. que miéntras el batallon i rejimiento que estan a mis órdenes, esten fieles i morales como hasta ahora, respondo de estos departamentos.» (Historia del Perú Independiente—1835-1839.)

(3) Manifiesto de Orbegoso, del que Paz Soldan ha copiado un fragmento en su citada obra.

chileno. Al llegar a Chancay la misma noche del 22, quedó sorprendido de no encontrar allí la division, que, segun le informaron, estaba en Huaura. Siguió adelante, i al pasar por Huacho, donde el pueblo le recibió con aclamaciones de júbilo, se encontró con el jeneral Nieto, que casualmente estaba allí, i con quien continuó su viaje a Huaura, que no distaba mas de una legua. «Mi entrada a Huaura en seguida. (dice Orbegoso (4) fué del mismo modo, aumentadas las aclamaciones por la division que estaba formada en las calles. Acabando de desmontar, fuí a ver desfilar la division en la puerta de la casa en que se me habia alojado, i en seguida vinieron a cumplimentarme todos los jefes i oficiales, teniendo a su cabeza al jeneral Nieto. Su arenga fué reducida a decirme que aquella division toda peruana habia salvado el pabellon nacional que enarbolaba. Que en ese mismo valle de Huaura habia sido destrozada la Nacion i que allí mismo volvian los peruanos a recojer su estandarte, que habian jurado defender i que deponian en mis manos como el jefe que reconocian i que estaban seguros de recobrar conmigo nuestras primitivas instituciones. Ultimamente, que esa division peruana toda habia jurado sostener con su sangre el voto de la nacion por su libertad i por su independencia. Estas palabras fueron acompañadas de lágrimas de ternura secundadas por todos los concurrentes.»

Este mismo dia (24 de Julio) el jeneral Nieto ponia en mamos de Orbegoso el acta revolucionaria del pueblo de Huaraz, capital del departamento de Huailas, acta que acababa de recibir i tenia la fecha de 21 del mismo mes.—Fué esta la primera de la serie de actas a que dieron lugar los sucesivos pronunciamientos de los pueblos del norte del Perú, para declararse independientes de la Confederacion. En esta acta de Huaraz, la mas larga i razonada de todas, se hizo mérito de las medidas deficientes i anómalas de la Asamblea de Huaura, que

---

(4) Manifiesto citado en Paz Soldan.

estableció el Estado Norperuano i confió la plenitud del poder público a Santa Cruz. Entre otras consideraciones consignadas en ese documento, se decia que, al conferir la plenitud del poder público al jeneral Santa Cruz i ademas la facultad de nombrar los plenipotenciarios que, a nombre de dicho Estado, debian concurrir a la celebracion del pacto de Tacna, la Asamblea de Huaura no pudo incurrir en la monstruosidad de facultar tambien a Santa Cruz para ratificar semejante pacto; que segun el art. 1.° de la declaracion de la asamblea, el Congreso de Plenipotenciarios de Tacna debió ceñirse a acordar las bases de la Confederacion, respetando el principio fundamental del gobierno popular representativo, en vez de extenderse a dar una verdadera constitucion, en la que aparecian mas elementos de monarquía que de forma popular, de la cual apenas se dejaba una sombra; que, segun el pacto de Tacna, Bolivia quedaba exenta de tomar parte en el pago de la deuda peruana, miéntras por otro lado habia adquirido una nueva aduana en Arica, apropiándose exclusivamente sus entradas; que el referido pacto, apesar de ser mas favorable a Bolivia, habia sido rechazado por el Congreso de esta República; que el Protector se habia excedido de sus facultades al convocar el nuevo Congreso de Plenipotenciarios que debia reunirse en Arequipa, puesto que la Asamblea de Huaura no le concedió facultad ninguna para el caso no previsto de que el pacto de Tacna no fuese ratificado por uno de los tres Estados confederados; que así como el protector habia creido necesario recabar del Congreso de Bolivia la aprobacion de todos los actos de su gobierno, igual procedimiento debia haber empleado con respecto a los demas Estados de la Confederacion, siendo por tanto indispensable la convocacion de un Congreso Nacional en cada uno de ellos para deliberar sobre el mérito del pacto de Tacna, dictar las reformas i medidas oportunas i resolver, en conformidad con la opinion de los pueblos, lo que creyese mas conveniente a la futura organizacion del pais; que el haberse omitido hasta lo presente la convocacion de un Congre-

so Norperuano, era un atentado contra el honor nacional, pues ello importaba una diferencia injuriosa entre bolivianos i peruanos en órden a sus respectivos derechos, diferencia que se habia vuelto mas odiosa, despues del último mensaje del Protector al Congreso de Bolivia, mensaje donde no recordaba al Perú sino para presentarlo como un trofeo conquistado por las armas de Bolivia; i que, no pudiendo esperarse la convocacion de un Congreso Nacional i que este deliberase libremente, miéntras permanecieran tropas bolivianas en el Estado Norperuano, se hacia indispensable suspender los efectos de la proyectada Confederacion, i por consiguiente la autoridad protectoral, miéntras la resolucion del Congreso Norperuano no fuera promulgada.

He aquí las conclusiones de esta acta; «1.° Que es voluntad uniforme de este departamento el que S. E. el Presidente provisorio convoque un Congreso Nacional, para que éste, con arreglo a los intereses i votos de los pueblos peruanos i a la forma popular representativa, de que jamás se separará la Nacion, haga las declaraciones convenientes; 2.° Que miéntras se reune el espresado Congreso, el departamento de Huailas, por sí i a nombre de los otros departamentos del Estado Norperuano, cuya opinion es uniforme, declara por ahora el Estado Norperuano independiente de la Confederacion, i que desde esta fecha ha cesado en él la autoridad provisional del Protector.»—Por otros artículos se disponia que el jeneral Orbegoso quedaria como presidente provisorio del Estado, recomendándole, entre otras cosas, el dictar las medidas oportunas para cortar la guerra con la República de Chile; que el Presidente despidiese del territorio del Perú las tropas bolivianas, manifestándoles, a nombre de los peruanos, su estimacion por el comportamiento que ellas habian observado; que en el caso de frustrarse el plan de confederacion iniciado en Sicuani i Huaura, cuyo ensayo no habia correspondido a las esperanzas de los pueblos, i miéntras se disponia i discutia otro que gozara de la opinion popular i reuniese los votos de todas las partes contra-

tantes, el presidente provisional invitase a los pueblos del Estado Sudperuano para reconstruir su primitiva asociacion bajo el pabellon bicolor, que dió patria i nacimiento a Bolivia, i que el mismo majistrado pusiera en conocimiento del Presidente de Bolivia, estas resoluciones, que el pueblo peruano sostendria segun las exijencias de su dignidad i de su independencia.

Se ve, por lo expuesto, que el departamento de Huailas no rompia directa i definitivamente con el sistema de la Confederacion, sino que lo suspendia juntamente con la autoridad protectoral, como un ensayo desgraciado que, a mayor abundamiento, presentaba en su oríjen i en su desenvolvimiento, razgos que le daban una fisonomía ilejítima i espúrea. Los verdaderos autores de este movimiento, entre los cuales estaba el jeneral don Francisco Vidal, hombre de mucha prudencia i de acendrado patriotismo, que a la sazon desempeñaba el cargo de prefecto i comandante jeneral del departamento, no creyeron conveniente provocar demasiado la zaña de Santa Cruz repudiando i condenando en absoluto la Confederacion i el Protectorado, sabiendo que el Presidente de Bolivia contaba por el momento con superiores recursos bélicos, i que una division boliviana no despreciable estaba acantonada en la misma ciudad de Lima. Ellos, por otra parte, sabian mui bien que el camino que habian elejido, tenia que conducir indefectiblemente a la ruina de la Confederacion.

Tres dias despues del pronunciamiento de Huaraz reuniase en Trujillo, capital del departamento de la Libertad, a invitacion de su mismo prefecto, que era el jeneral don Mariano Sierra, gran número de vecinos con las autoridades civiles i eclesiásticas, a quienes el expresado jefe expuso: «que ya le era irresistible el cúmulo de anónimos impresos, de invitaciones de la capital *(Lima)* i esposiciones de la multitud de ciudadanos que pueblan los lugares de la costa desde Piura hasta esta ciudad, manifestativos de la formal repugnancia en que estaban desde un principio a vivir i continuar por mas tiempo en el sistema de confederacion, i que por tanto se habia resuelto a

escuchar de un modo solemne la opinion de esta ciudad para someterla al juicio de las demas provincias que componen el departamento, i conseguir de este modo la opinion definitiva de él, para dar cuenta a S. E. el Presidente i llenar el voto nacional, única norma de los funcionarios públicos.»

El acuerdo de la asamblea en favor de la independencia fué unánime, i sus conclusiones análogas a las del acta revolucionaria de Huaraz, pero mas terminantes i precisas en lo tocante a romper los lazos federales, pues no dejaban al Presidente de Bolivia entrever la esperanza de que la Confederacion continuara con el apoyo del pueblo de Trujillo (5).

---

(5) Los considerandos del acta de Trujillo fueron los siguientes: Que el tratado de la Paz de 15 de junio de 1835 no fué debidamente cumplido, sino escandalosamente quebrantado, pues habiéndose estipulado en él que las asambleas de Sicuani i Huaura tendrian lugar, por hallarse dislocados i sin lazos de union los departamentos de la República peruana, se establecieron cuando ya no existia dicha dislocacion, quedando así manifiesto el propósito de dividir, sin necesidad, el Perú, para imponerle una nueva dominacion; que dicho tratado no fué ratificado por las partes contratantes, conforme a lo prevenido por él mismo, siendo de notar que el jeneral Santa Cruz pasó el Desaguadero e invadió al Perú al dia siguiente de firmado en la Paz el tratado, i cuando su ratificacion por parte de Orbegoso era materialmente imposible; de lo que resultó la usurpacion de los derechos nacionales del Perú i el privar a su Presidente Orbegoso de la libertad de ratificar o no el tratado, porque hallándose absolutamente sin fuerza armada bastante para hacer repasar el Desaguadero a la de Bolivia, se vió *coactado* a ratificar el tratado, a pesar de que sus plenipotenciarios se habian excedido de sus instrucciones; que por tanto la intervencion boliviana fué «un acto positivo de agresion i conquista, contra lo estipulado en el año de 1833 entre la República del Perú i la de Bolivia, bajo la cooperacion i garantia de Chile»; que por el artículo 6.° del mencionado tratado de la Paz se estipuló que, despues de la pacificacion del Perú, las tropas bolivianas repasarian el Desaguadero, lo que no se verificó; que las asambleas de Sicuani i de Huaura carecieron absolutamente de legalidad i fueron física i moralmente coactadas por los ajentes del Presidente de Bolivia: que en consecuencia resultaba

El mismo dia 24 de julio i en la misma ciudad de Trujillo levantaban tambien un acta revolucionaria los jefes i oficiales del batallon Fieles de Cajamarca, adhiriendose a los votos pronunciados en el departamento de Huailas contra la Confederacion. I así fueron pronunciándose Lambayeque, Huacho, Cañete i demas pueblos del norte del Perú, siendo de notar la uniformidad con que todos proclamaron por Presidente provisional de la República al jeneral Orbegoso, cuya complicidad en la obra de fraccionar el Perú i establecer la Confederacion, excusaban declarando *coactada* su voluntad, como decian las actas, desde que el Presidente de Bolivia invadió el Perú.

Entre tanto el jeneral Orbegoso, cuya preocupacion capital, casi temática, era repeler la expedicion chilena, acariciaba la ilusoria esperanza de aplazar las consecuencias de este jeneral pronunciamiento i aun de reunir, para organizar la campaña de defensa, la 1.ª division del ejército del norte mandada por Nieto, con la 2.ª division que habia dejado en Lima i se componia en su mayor parte de bolivianos, teniendo a su cabeza jefes perfectamente adictos a Santa Cruz. Ya en su viaje al

---

nulo el pacto de Tacna, el cual ni siquiera se habia sometido a la sancion nacional del Perú; que esta República estaba en el deber de evitar a todo trance la guerra que se habia visto forzada a sostener contra la República de Chile; i que el Congreso que el Presidente de Bolivia habia últimamente convocado para revisar el pacto de Tacna, era nulo e incapaz de remediar los males que pesaban sobre el desgraciado Perú.

Conclusiones: el restablecimiento de la autoridad del Presidente de la República peruana en el jeneral don Luis José Orbegoso, bajo el órden constitucional anterior al tratado de la Paz de Ayacucho de 15 de junio de 1835; la convocacion de una asamblea nacional que represente al Norperú o al Perú entero, si se consigue que el Estado Sudperuano se reincorpore para formar el antiguo territorio de la nacion; establecer pronto negociaciones amistosas con Chile «cuya guerra jamas hemos querido»; que se comuniquen estas resoluciones al Presidente de Bolivia i que con sagacidad i prudencia se procure despedir del territorio del Perú las tropas bolivianas.

encuentro de la 1.ª division, habia sufrido un humillante desaire de parte del jeneral Moran, pues habiendo pedido desde Chancay que se le enviase su escolta, que habia quedado en Lima, se opuso a ello Moran, comandante jeneral de armas en el departamento de Lima, no sin dejar entender que desconfiaba de la lealtad del presidente. La escolta partió, sin embargo, en alcance de Orbegoso; pero Moran sacó de Lima la 2.ª division i fué a situarse con ella en Copacabana como en observacion. A pesar de todo, Orbegoso emprendió su regreso a la capital con las tropas de Nieto, sin abandonar la esperanza que hemos dicho i que apénas seria creible, a no dar testimonio de ella el mismo Orbegoso, con daño de su buena reputacion (6) Cuando estaba mui próximo a la capital, vióse

---

(6) Manifiesto en Paz Soldan.—Correspondencia con el jeneral Otero en Búlnes (*Historia de la campaña de 1838*). Comunicacion de Orbegoso al jeneral Santa Cruz, i otros documentos en *El Redactor Peruano*, tomo 6.º—Al pasar otra vez por Chancay en su viaje de regreso, Orbegoso pidió todavía al cuartel jeneral de Lima que le enviase el batallon peruano que estaba incorporado en la 2.ª division del ejército del norte, i como no se le enviara por la terminante negativa del jeneral Moran, escribió a éste (26 de julio) motejándole su desobediencia, i, lo que es mas irregular, negando que hubiera revolucion, calificando de movimiento local insignificante el pronunciamiento de Huaraz, del que Moran le hablaba en una carta, i, por último, diciendo que, si estallaba una revolucion, seria él (Moran) quien la hacia por su actitud rebelde.—En una carta escrita al jeneral Otero con fecha 30 de noviembre de 1838, Orbegoso declara que para contener el torrente de la revolucion, convino en ponerse a la cabeza de ella, pero solo despues que batiera a los chilenos, i en este concepto i para este fin pidió desde Chancay que se le mandara el batallon peruano, i a no ocurrir las imprudencias de Moran, se habria conseguido derrotar a los invasores. De todo esto puede inferirse que Orbegoso, al negar la revolucion, cuando ya estaba comprometido por un pacto con ella i cuando su estallido era un hecho evidente, obró en la intelijencia de poder postergarla, reuniendo entre tanto todos los elementos de fuerza para oponerlos inmediatamente al enemigo que mas temia, al objeto de todos sus odios, a Chile.

rodeado de gran número de ciudadanos que salieron a su encuentro para informarle de que la masa del pueblo limeño acababa de reunirse en la casa consistorial con el objeto de proclamar su emancipacion de la autoridad del Protector i réjimen de la Confederacion. Orbegoso continuó su marcha i acompañado de la 1.ª division penetró hasta la plaza mayor de Lima (30 de julio). Horas despues llegaban al Gobierno las actas i documentos que acreditaban el pronunciamiento de varios otros pueblos del Estado contra el órden de cosas establecido, quedando bien marcadas en medio de esta conflagracion jeneral las desconfianzas que separaban ya a peruanos i bolivianos. En semejante conflicto no divisó Orbegoso (segun lo que él mismo refirió pocos dias mas tarde en una asamblea popular reunida en el palacio del Gobierno), otro recurso que, o tomar la division boliviana i atacar con ella la peruana i a los mismos ciudadanos peruanos, o ponerse a la cabeza del nuevo órden político anhelado por los pueblos i afianzarlo por medio de representantes que sancionaran las libertades patrias. No era posible vacilar en esta eleccion, puesto que el primer partido (palabras de Orbegoso), habria facilitado a la expedicion chilena el apoderarse del pais. Optó, pues, por el segundo, i el 30 de julio proclamó la revolucion i se declaró su caudillo lanzando a los pueblos la siguiente proclama:

«Compatriotas: vuestro grito unánime, vuestro mandato espreso, vuestras lágrimas, el triste estado del pais sosteniendo una guerra desoladora, cuyo pretesto es la persona del Presidente de Bolivia como dominador del Perú; la ruina progresiva de nuestra agricultura i de nuestro comercio, la decision de nuestros conciudadanos armados, que no he podido retener, i últimamente, los gritos de la naturaleza i de la humanidad, me han hecho ceder a vuestro impulso, a destiempo. Yo proclamo hoi en nombre de vosotros la independencia de este Estado de toda dominacion estranjera. Convoco una representacion nacional que arregle vuestros destinos. Me preparo a defenderos contra la invasion chilena, si es que no cesa, como

debe esperarse, habiendo cesado el motivo. Estos son los compromisos que tomo con vosotros. Tomad conmigo el de guardar el mayor órden i tranquilidad, i el de ayudar con vuestros esfuerzos, los del ejército peruano, si es preciso que pelee defendiéndoos. Amigos, recibid, os ruego, el sacrificio que os ofrezco hasta de la esperanza que tenia de vivir tranquilo alguna vez. ¿Qué me resta que ofreceros?......—Cuartel jeneral en Lima a 30 de julio de 1838.» (7)

En esta singular proclama puede observarse que Orbegoso declara haber cedido *a destiempo* al impulso revolucionario, es decir, haberlo aceptado, por no haber podido impedirlo, declaracion con que no vaciló en arriesgar su popularidad ante la misma revolucion, pero con la cual creyó excusar hasta cierto punto su conducta a los ojos del jeneral Santa Cruz, a quien traicionaba inopinada i desvergonzadamente. En la misma proclama se ve, por otra parte, la pertinaz animadversion de Orbegoso para con Chile, a quien supone comprometido en una guerra contra el Perú, *a pretesto* de la dominacion de Santa Cruz, i cuya invasion, que se aguardaba de un momento a otro, se proponia repeler, lo que para el Protector de la Confederacion Perú-boliviana era una espectativa lisonjera, pues en el caso harto probable de que la victoria favoreciera a los chilenos, los norperuanos se verian obligados a buscar su desquite echándose de nuevo en los brazos del Gobierno protectoral.

El mismo dia 30 el presidente Orbegoso espidió un decreto cuya parte dispositiva estaba expresada de esta manera: «1.° El Estado Norperuano se declara independiente i libre de toda dominacion estranjera; 2.° Se convoca la representacion nacional en los términos que enseguida se acordarán: 3.° El Estado existe en guerra con la República de Chile entre tanto no se haga la paz, la que debe esperarse, supuesto que ha cesado el

(7) Veánse los primeros números de *El Redactor Peruano*, tomo 6.°

motivo alegado para la guerra; 4.° se daran las gracias, a nombre de la nacion, a la division boliviana existente en esta capital por su buen comportamiento en el tiempo que ha permanecido en el Estado, i marchará a su pais libremente; 5.° Se comunicará a S. E. el presidente de Bolivia esta determinacion tomada por la absoluta deliberacion de los pueblos del Estado, i se le remitirá copia de los documentos correspondientes.»

En la misma fecha se decretó una amnistia i absoluto olvido de los delitos políticos, pero esceptuando a los peruanos que estuvieran actualmente sirviendo con los enemigos.—El Gobierno declaró *insubsistentes e inobservables* los códigos civil, de procedimientos i penal, denominados Santa Cruz, i el reglamento orgánico de tribunales i juzgados de 10 de diciembre de 1836, restableciendose en estas materias los antiguos códigos del Perú (Decreto de 31 de julio). Se restituyeron al ejército peruano las insignias i distintivos de que usaba ántes de la órden jeneral de 25 de agosto de 1836, en virtud de la cual Santa Cruz, con su nimiedad indíjena, habia cambiado el uniforme e insignias de dicho ejército. (Decreto de 31 de julio). Los jenerales don Juan Bautista Elespuru i don José Maria Raigada, que estaban destituidos de sus grados militares a consecuencia de las revueltas de 1834 i 35, fueron repuestos en sus empleos; i otros militares dados de baja por la misma causa, fueron llamados a presentar los despachos lejítimamente obtenidos, a efecto de ser repuestos en sus respectivos grados.

Los jenerales Miller, Moran, Otero i Pardo de Cela intimamente ligados a Santa Cruz, vieron con tanta sorpresa como indignacion, consumarse el movimiento revolucionario bajo los auspicios de Orbegoso; pero al contemplar la magnitud i extension de este movimiento, aplaudido i secundado en los primeros momentos por todo el pueblo de Lima, i decididamente apoyado por la 1.ª division del ejército del Norte, hubieron de renunciar a toda idea de resistencia, i afectando una actitud tranquila i pacífica, sin dejar de protestar contra la re-

volucion, aceptaron que la 2.ª division, compuesta de un rejimiento boliviano i un batallon peruano, fuése despedida amigablemente, bien abastada para su viaje i pagada de sus sueldos. Salió, en efecto, esta division con el jeneral Otero, camino de Bolivia, el dia 30 o 31 de julio, sin que el Gobierno revolucionario se atreviera en aquel momento crítico a reclamar el batallon peruano que en ella figuraba. (8)

El Gobierno se apresuró a poner en conocimiento del jefe de la division naval chilena apostada en San Lorenzo, los sucesos en virtud de los cuales los departamentos del norte del Perú acababan de declarar su absoluta independencia, resultando de aquí que las tropas bolivianas dejaran la capital para dirijirse al sur. «Estos sucesos (añadia la nota del caso fechada el 31 de julio) han cortado de raiz los motivos que alegaba el Gobierno de la República de Chile para hacer la guerra. Los pueblos del Perú i su Gobierno creen que es llegado el caso de que cesen los males que agobian a ambos paises, llamados a vivir en paz i amistad por las relaciones que los unen; i estan tambien resueltos a defender a toda costa su independencia, su libertad i sus derechos. Mi Gobierno espera que cesando la actitud hostil en que se halla la escuadra chilena, se sirva V. S. noticiar a su Gobierno estos acontecimientos, a fin de que a la mayor brevedad posible se hagan los arreglos debidos entre ambas Repúblicas.»

Al dia siguiente contestaba el jefe de la escuadra chilena, diciendo que una nueva tan satisfactoria le hacia esperar fundadamente que los males de la guerra declarada por el Gobierno de Chile contra el usurpador de las libertades peruanas,

---

(8). Solo el jeneral Nieto, que no iba en zaga a Orbegoso en su animosidad contra Chile, se atrevió a escribir amigablemente a Moran el mismo 30 de julio, rogándole que le llevase las tropas peruanas «para que con mejor derecho defiendan la integridad del territorio amenazado por los chilenos»... (*Búlnes, Historia cit.*).

cesarian casi al mismo tiempo de emprenderse la campaña, pues aguardaba la próxima llegada de un comisionado del gabinete chileno, competentemente autorizado para arreglar los intereses de ambas partes. «Entre tanto me es sumamente sensible (agregaba Garcia del Postigo) decir a V. S. que no está en mis facultades suspender de modo alguno las operaciones marítimas que se me han encomendado. Ellas, como es notorio, no se dirijen de modo alguno a hostilizar al pais, ni al comercio, que hasta aquí han sido respetados, puesto que la guerra es solamente contra el jeneral Santa Cruz i en favor de las libertades del Perú i de Bolivia.» Concluia Garcia del Postigo por congratularse de un acontecimiento tan remarcable, i por congratular al Presidente provisional, «por haber manifestado en esta ocasion los sentimientos mas puros en favor de la libertad de su patria.»

Probablemente el jefe de la division naval de Chile no tenia en esta ocasion conocimiento del decreto de 30 de Julio en que Orbegoso con tanta inoportunidad declaraba subsistente el estado de guerra con Chile, entretanto no se hiciera la paz; pero es mui probable que, al leer aquellas palabras de la nota del Gobierno de Lima—«i están resueltos (los pueblos del Perú i su Gobierno) a defender a toda costa su independencia, su libertad i sus derechos,» encontrase en ellos no solo una protesta contra la dominacion de Santa Cruz, sino tambien una impertinente alusion a las miras de predominio i conquista que los partidarios del protectorado i el protector mas que nadie, se empeñaban en imputar al Gobierno de Chile en la guerra que habia emprendido. Garcia del Postigo habia tenido sobrada oportunidad de conocer la extraña mezcla de lijereza i presuncion, de preocupaciones i odios tenaces, de desinteres i orgullo, de patriotismo mal entendido, de enerjía e imbecilidad, que formaba el fondo del carácter i del alma de Orbegoso. Al verle ahora deshacer impudente la misma tela que en union de Santa Cruz habia urdido ántes vengativo i cobarde, era natural que Garcia del Postigo no abrigara presentimientos

lisonjeros en órden a los resultados del pronunciamiento revolucionario a cuya cabeza aparecia Orbegoso, i que dudara mucho de que la expedicion chilena pudiese hallar en este malhadado caudillo un aliado i colaborador sincero. En todo caso la contestacion de Garcia del Postigo fué la que su situacion le imponia. Debia aplaudir la actitud revolucionaria de Orbegoso, pero sin renunciar a las operaciones navales que el Gobierno de Chile le habia encargado, miéntras no recibiese nuevas órdenes.

Por disposicion del Presidente Orbegoso juntáronse en el palacio del Gobierno el 2 de Agosto las autoridades i corporaciones de toda especie i gran número de vecinos, ante quienes se propuso el Presidente exponer sus ideas i dar explicaciones sobre los acontecimientos políticos del dia. Bien comprendia Orbegoso i sin duda los amigos de la revolucion le hicieron tambien comprender la necesidad que habia de justificar aquellos acontecimientos i cohonestar la conducta del presidente provisional al aceptar la revolucion i ponerse a su frente, despues de haber cooperado tan ostensiblemente a implantar el réjimen de la Confederacion. Aunque aparentemente universal el pronunciamiento revolucionario, no eran pocos, sin embargo, los partidarios que aun quedaban de aquel réjimen en los mismos departamentos rebelados i sobre todo en Lima; ni ignoraba Orbegoso las amargas i terribles censuras que aquellos le dirijian, acusándolo de cómplice, inconsecuente i felon. En esta célebre conferencia comenzó Orbegoso por decir que excusaba hablar del estado de la opinion pública desde que el Presidente de Bolivia recibió las facultades que le dieron poder, i de su plan proyectado para organizar la Confederacion, puesto que ello fué «obra de los pueblos manifestada por actos públicos;» i así solo se proponia hablar de los últimos acontecimientos.

Con este exordio Orbegoso culpaba en definitiva a los pue-

blos de haber consentido en su humillacion, de haberla querido i canonizado, sancionando por actos públicos i solemnes el sistema federal i protectoral; i echaba por tierra ademas los fundamentos i consideraciones consignados en las recientes actas revolucionarias, sin dejar en pié siquiera aquel aserto, poco honroso en verdad, pero a manera de excusa discurrido, de haber sido *coactada*, como decian las actas revolucionarias, la voluntad del jeneral Orbegoso, como Presidente del Perú, por la actitud poderosa i amenazante del Presidente de Bolivia. En buenos términos, si Orbegoso habia entregado los destinos del Perú a Santa Cruz i contribuido a implantar la Confederacion, no habia hecho mas que seguir i obedecer la voluntad de los pueblos peruanos.

Continuó el Presidente exponiendo: que colocado al frente del Gobierno i en la necesidad de corresponder a la confianza depositada en su persona, cuando el pais estaba amenazado por una fuerza estranjera, i agotados sus recursos, a causa de que los gastos jenerales de la Confederacion pesaban particularmente i con la mayor injusticia sobre aquella parte del Perú, es decir, sobre el Estado Norperuano, se habia esforzado por contener i conjurar las defecciones populares, i uniformar los sentimientos, para impedir que una fuerza contraria a la marcha i planes del Gobierno, pudiese obrar en consecuencia con la invasion que se esperaba. Mediante sus esfuerzos, habia conseguido paralizar el espíritu de revuelta, cuyo estallido habria colocado al Gobierno en una difícil posicion entre los enemigos extranjeros que atacaban la Confederacion, i «la masa de peruanos que se habria unido a ellos, siendo la anarquía, en una palabra, el resultado del desenlace que debia presentarse.» Hizo notar la incómoda i humillante dependencia en que el Gobierno del Estado Norperuano se hallaba con relacion a la autoridad del Presidente de Bolivia, i cómo, por efecto de la limitacion de facultades, no le era permitido a aquél obrar con la holgura i eficacia que a la dignidad de un Estado indepen-

diente correspondian i que las circunstancias reclamaban. Refirió en seguida las medidas militares tomadas para preparar la defensa del Estado contra la invasion chilena; el viaje que habia emprendido hasta Huaura para presentarse a la division del jeneral Nieto, i lo ocurrido durante este viaje; cómo, a pesar de los propósitos de independencia tan claramente manifestados por dicha division, no temió que se alterasen los planes de ataque i defensa con arreglo a los cuales la 1.ª division debia ligarse con el ejército de la Confederacion para rechazar a los chilenos; que despues de recibir el acta revolucionaria de Huaraz i de saber que en Lima se preparaba un movimiento análogo, hizo continuar la marcha de la division, con la mira de reunirla a las fuerzas bolivianas que habia en la capital, i por este medio conservar el órden. Llegó a Lima sin desesperar todavía de arreglar las cosas, i solo cuando en vista de los documentos que a su llegada le presentaron, se convenció de que la revolucion abrazaba todos los pueblos del norte, hubo de renunciar a sus planes, i pues no podia ser verdugo de los peruanos, resolvió adoptar el único partido que su amor patrio le imponia, el de plegarse a la causa proclamada por los pueblos, es decir, la causa de su independencia, de sus derechos i de su honor.

Terminó el presidente esta arenga manifestando i encareciendo sus principios i su firmeza patriótica, en virtud de los cuales estaba resuelto a sacrificar su tranquilidad en un puesto que los acontecimientos le habian hecho sumamente odioso, i que habia admitido en la actual crísis solo por la persuasion de que colocado al frente del Gobierno, podria influir, al ménos, en minorar los males provocados por el espíritu de partido. Por lo demas, resuelto a llevar adelante la heroica obra iniciada por los pueblos, habia convocado un congreso de representantes, i esperaba que todos los peruanos cooperasen a emanciparse del poder extraño que los habia dominado i a consolidar la independencia de la patria.

Refiriéndose a lo ocurrido en este cabildo abierto, *El Redac-*

tor Peruano del 3 de Agosto decia: «Hemos visto a majistrados respetables, a venerables ancianos, a varones justos, a los peruanos, en fin, verter torrentes de lágrimas, sin poderlas contener, al oir la narracion tan prolija de nuestras desventuras, las humillaciones, contrastes i compromisos a que estábamos reducidos, si el grito uniforme de los pueblos, si el voto del ejército i, por último, de todos los peruanos, invocando el ídolo mas querido, su independencia i libertad, no nos sacaran del abatimiento i abyeccion a que permaneciamos condenados.»

Con fecha 3 de Agosto el secretario jeneral del Gobierno Norperuano, don Benito Lazo de la Vega, dirijió al ministro de relaciones exteriores de Chile una nota especial en que le comunicaba el cambio recientemente consumado en el norte del Perú. «Este acontecimiento (decia esa nota), que restituye al Perú su dignidad i nombre, i que es tan análogo a los votos de las naciones americanas, debe ser ciertamente aun mas grato al Gobierno de esa República i a la nacion chilena en jeneral, que despues de haber declarado la guerra a la dominacion del jeneral Santa Cruz sobre el Perú, se ha colocado en actitud hostil. Ciertamente la guerra nunca le podria ser agradable, porque ella no trae consigo sino inmensos males; i por esto es que al comunicar a V. E. la fausta noticia del pronunciamiento de los pueblos del norte del Perú contra esa dominacion combatida, está seguro S. E. el Presidente Provisorio de que el Gobierno i la nacion chilena se felicitarán de ver removido por una gran parte del Perú mismo el motivo de la contienda. El jeneral Santa Cruz ya no manda en el norte del Perú; no es éste ya parte integrante de la Confederacion Perú boliviana, sino una porcion de la República peruana. Por consiguiente, el norte del Perú ya no está, ni puede estar en guerra con la República de Chile; i ántes bien, desea estrechar los vínculos que ligaban a estos pueblos con ella i restablecer sus antiguas relaciones, desgraciadamente interrumpidas por una innovacion en la forma de gobierno que tiene ya anulada por su parte.»

Lo que merece observarse en esta nota es la seguridad con que el ministro jeneral de Orbegoso daba por consumada la independencia de los departamentos que formaban el Estado Norperuano, cuando apénas estaba incoada la revolucion i cuando el Protector tenia bajo su mando las fuerzas i recursos de Bolivia i del Estado Sudperuano, i ocupaba todavía militarmente no pequeña parte del territorio norte del Perú. El jeneral Otero, al retirarse de Lima con la division boliviana, en cuyas filas se hallaban numerosos peruanos, solo quiso acercarse al cuartel jeneral de Santa Cruz i recibir sus órdenes.

Debiendo atravesar por el departamento de Junin, que acababa de pronunciarse por la revolucion, detuvo en él su marcha, repartió sus tropas entre Tarma i Jauja, depuso al prefecto revolucionario i nombró otro en su lugar, impuso una contribucion a los pueblos i dejó comprender mui bien que nada podia esperar el nuevo gobierno de Lima sino la agresion decidida de las fuerzas del Protectorado.

Merece notarse igualmente que el ministro jeneral de Orbegoso, al afirmar en su nota que «el norte del Perú ya no está, ni puede estar en guerra con la República de Chile», olvidaba lo dicho cuatro dias ántes en el decreto supremo de 30 de julio, a saber: que »el Estado existe en guerra con la República de Chile entre tanto no se haga la paz.»

Las actas revolucionarias habian impuesto a Orbegoso, como ya hemos visto, la obligacion de comunicar oficialmente al Presidente de Bolivia el cambio político operado por la revolucion. Cumpliendo con este mandato, el jeneral Orbegoso dió el difícil paso, mediante una nota fechada el 3 de Agosto, en la cual, refiriéndose en primer término a los actos de mas trascendencia que, como a Presidente del Perú, le cupo ejecutar desde el tratado de la Paz (15 de junio de 1835) que dió por resultado la intervencion armada del Gobierno de Bolivia, se expresaba así: «Entre esos actos de mi autoridad, ninguno ha puesto en mayor compromiso mi crédito ante el mundo, i mi responsabi-

lidad ante mi patria, que el de la intervencion solicitada por el tratado con V. E. Convertido en pacto de asociacion i de constitucion interna el que, segun mis instrucciones a los plenipotenciarios, no debió ser sino un convenio de subsidios, hube, no obstante, de ratificarlo, i esperar por él la pacificacion del territorio. No consideraba ajeno entónces del todo, de la sancion popular el proyecto de separacion del sur i del norte del Perú, que se indicaba por la reunion de las dos asambleas parciales establecidas en el artículo 4.° del tratado. Ciertas ideas de perfectibilidad social, ciertas prevenciones contra la aplicacion del gobierno republicano en una nacion diseminada sobre un vasto plan de territorio; talvez intereses personales disfrazados con esas razones de comun provecho, i la esperiencia de frecuentes trastornos atribuidos bien o mal a la existencia del Sur i Nor-Perú, formando un todo único, habian contribuido, a mi ver, a presentar en esa época a los pueblos, en especial los del sur, la emancipacion recíproca como el talisman de la paz doméstica; i con precedencia de pocos dias a la celebracion del tratado, habia recibido delaraciones esplícitas de algunos de ellos a este propósito. Me creia por tanto en el deber de ir acomodando los resultados a ese aparente movimiento jeneral de los espíritus, i de no chocar ni aun las ilusiones de la política del pais, que en todas partes encuentra una mejora en cada idea nueva, con tal que envuelva tendencia hácia la mayor libertad, objeto del sistema federal, cuando no es un vano nombre, como el que ha servido en las actas de las Asambleas para malapellidar este encadenamiento de tres considerables porciones de hombres a la voluntad de uno solo. El mando esclusivo de V. E. personalmente sobre el ejército unido, por odioso i alarmante que pareciese, era para V. E. condicion indispensable de su aquiescencia al convenio. Sobre todo, habiendo el ejército de Bolivia penetrado en el territorio peruano, ántes de que las estipulaciones hubiesen recibido la aprobacion de mi mano, opo-

nerme a suscribir a estas, habria sido acelerar la destruccion de un pais en que los antiguos partidos revivian i se armaban para disputar sus usurpaciones a Salaverry; en que el caudillo de uno de ellos, Gamarra, habia entrado por mandato i de acuerdo con V. E., i en que las armas de la intervencion habrian adquirido para sí, por el esfuerzo de la conquista, lo que yo debia cobrar con ellas, en calidad de auxiliares, para la independencia i para las propias instituciones.»

Verificada la pacificacion del Perú por el vencimiento i caida de sus dos grandes caudillos revolucionarios (Salaverry i Gamarra),la division del Perú en dos Estados fué, segun la exposicion de Orbegoso, inoportuna i violentamente consumada, siendo lo natural que una asamblea de representantes del Perú entero hubiera deliberado i resuelto en materia tan trascendental. La nacion quedó desde entónces sujeta a los inconvenientes de un Gobierno sin asiento fijo, despojada de toda representacion política i hasta de sus cuerpos municipales, entregada a un poder discrecional i perpétuo, sobrecargada de gastos i sin la menor intervencion en la tasa, reparticion i empleo de sus impuestos. «La he visto devorar en silencio sus desgracias (añadia Orbegoso) desechando toda sujestion violenta i pérfida, pero fijando en mí sus ojos para reconvenirme por la plantificacion i permanencia de un sistema de gobierno que no es su obra, que no quiere i que no ha sido remitido, como en Bolivia, a la sancion de las asambleas reconocidas por la lei.»

Continuaba diciendo en su nota Orbegoso, que la guerra de Chile, a la que habia dado pretexto la liga de los tres Estados bajo un solo jefe, habia aumentado el malestar de los pueblos norperuanos, obligándolos a mayores gastos i a mantener un fuerte ejército para repeler la agresion que los amenazaba. Tales circunstancias tenian al Gobierno en perpétua ansiedad, sin que le fuera dado comprimir el descontento, ni poner remedio a la situacion, una vez que sus medidas tenian

que limitarse a una esfera mezquina; apesar de lo cual, habíase lisonjeado con la esperanza de alcanzar, mediante el buen sentido de los peruanos i merced a la prudencia i a las negociaciones, un cambio de suerte operado sin estrépito i sin colision.

Contribuyeron a acentuar este deseo el último mensaje del jeneral Santa Cruz al Congreso de Bolivia i la resolucion de esta asamblea de continuar la Confederacion con el Perú. Orbegoso i los norperuanos comprendieron que esa resolucion no era espontánea, sino solicitada, pues tenian a la vista la ajitacion en que se hallaba Bolivia, i los serios cuidados que esta situacion causara al Protector. Entre tanto, era evidente la degradacion del Perú, a quien nada se consultaba en negocio de tanta entidad, i que, para colmo de humillacion, se sentia privado de toda autonomia, miraba en la presidencia del Estado sudperuano a un jeneral nacido en tierra estraña (9) i poco antes proscrito por un Gobierno nacional, i habia visto en fin, al Gobierno norperuano, es decir, al mismo Orbegoso, vijilado por el espionaje i puesto bajo la tutela del jeneral Ballivian, cuyo porte ultrajante i voluntarioso, aparte de ofender al Gobierno, dió ocasion a la pérdida de la corbeta *Confederacion*. En medio de tanta postracion interna, el nuevo réjimen no habia hecho mas que sustentar la rivalidad i las aprensiones de los otros poderes americanos, i dado lugar a que sus periódicos calificasen escandalizados ese réjimen «como una creacion monstruosa, que se alzaba contra las reglas mas trilladas de la política contemporánea, en medio de un continente entero de repúblicas, haciendo con solo existir una amenaza perenne a sus libertades.»

Apenas movida la division 1.ª, que mandaba Nieto, para reconcentrarla en Lima, que era de suponer amenazada por la

---

(9) El jeneral don Ramon Herrera.

próxima invasion chilena, comenzaron a pronunciarse los pueblos del norte contra la Confederacion. Ellos comprometieron con sus votos al jeneral Orbegoso a colocarse a su frente i ayudarles a restaurar las antiguas instituciones.

El Presidente del Estado Norperuano no pudo ménos que acatar la voluntad de estos pueblos, manifestada en la única forma en que les era permitido hacerlo, a falta de asamblea i corporaciones representativas. Faltando estos órganos jenuinos de la opinion pública, habíase creido Orbegoso, no obstante, en la obligacion de someter a la ratificacion de los pueblos los actos practicados por él desde el comienzo de la campaña de pacificacion del Perú emprendida por Santa Cruz; i era tanto mas necesario consultar en este punto la opinion pública, cuanto las facultades con que el Presidente del Perú celebró el tratado de la Paz de Junio de 1835, le habian sido limitadas el mismo dia de su expedicion, por otro acuerdo del Consejo de Estado, de lo que el Presidente del Perú no tuvo noticia alguna en el momento oportuno. «Podia yo creer (añade Orbegoso) a las Asambleas de Huaura i Sicuani bastante firmes, bastante libres, bastante autorizadas para imponer el sello de una aprobacion sincera i meditada sobre mis procedimientos? Las Asambleas de Huaura i Sicuani, ideadas i reunidas con diverso objeto, i afectadas por el poder del nombre de V. E., iluminado entónces con el reciente brillo de dos espléndidas victorias, i acompañado del prestijio aterrante de la dictadura militar? Esas Asambleas, rodeadas por la influencia positiva i ajenciosa de los amigos de V. E., como se lo he espuesto otras veces?»...... (10)

---

(10) En 1839 lanzó Orbegoso un folleto que tituló: *Breve esposicion que el gran Mariscal de los ejércitos del Perú, Luis José Orbegoso dirije a sus compatriotas desde Guayaquil, sobre los últimos sucesos de su patria i las ra-*

Para probar cuan decidida habia sido la expresion del voto popular en la reciente revolucion de Julio, argüia Orbegoso con el franco pronunciamiento de Lima, verificado el 29 de aquel mes, a la vista de una guarnicion de tres mil soldados. Esta jeneral reaccion, la cual, aunque justa, habia procurado Orbegoso atemperar i enfrenar, para impedir toda ventaja a los chilenos, i aun para ser fiel a sus «involuntarios compromisos,» llegó a su complemento por la imprudencia del jeneral Moran, que abrigando, como muchos otros altos empleados, la sospecha de una defeccion de parte de Orbegoso, sobre todo desde que éste se ausentó de Lima el 22 de Julio, fué a situarse con sus fuerzas en Copacabana e intentó, aunque en vano, impedir que la escolta del Presidente fuese a reunírsele en el norte.

Establecida pues la desconfianza entre el Gobierno i los jefes i principales funcionarios del Estado, i hecha toda una revolucion, cuyos elementos se habian acumulado i dispuesto *contra las esperanzas* de Orbegoso, segun el mismo lo aseveraba en la nota de que estamos dando cuenta, ¿cual debia ser su resolucion? Ponerse a la cabeza de la division de Nieto para degollar a sus conciudadanos? Atacarlos con la division boliviana que habia en Lima? «O debia en la crísis (dice el mismo Orbegoso al terminar su nota) desertar cobardemente, dejando la capital i los pueblos a la lucha de los partidos, al reinado de las pasiones, i tracionando la mision mas alta que la Providencia puede confiar a los hombres, que es la de ponerlos a la cabeza

---

zones que lo obligaron a ausentarse de ella desde Noviembre del año pasado. En esta exposicion, refiriéndose a las Asambleas de Sicuani i de Huaura, se espresa así: «Las deliberaciones de estos cuerpos merecian mi respeto i mi obediencia; su autoridad dimanaba de la mia; la mia de la nacion. ¿Podria yo haberme opuesto a alguna de sus resoluciones, sin atacar a la Nacion?... Una vez nombrado el jeneral Santa Cruz para sucederme, yo i todos los peruanos tuvimos que reconocerle i obedecer sus órdenes.»

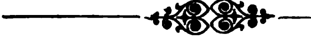
de los pueblos? No, yo debí quedarme, apoderarme de la revolucion, dirijirla, hacerla verter bienes sobre la patria, en lugar de sangre i maldiciones; conjurar a V. E. para que renuncie a sus pretensiones de hacer la dicha de estos pueblos, ligándolos en una union forzada, porque así no es posible hacerla...... Cediendo a este sabio consejo, ya he declarado ante la nacion, recobrada su independencia primitiva, i convocado un Congreso. No dudo de que V. E. contribuirá a devolver al Perú reposo interior, prosperidad i nombre, i a que se forjen con Bolivia relaciones de amistad espontánea. Ante Dios, ante el mundo i ante mi conciencia estoi satisfecho de haber cumplido el deber clásico a que he sido llamado por el destino en el periodo mas difícil i complicado de mi vida.»

Tal fué el alegato contenido en la nota con que Orbegoso comunicó oficialmente a Santa Cruz e intentó justificar a los ojos de este el movimiento revolucionario del 30 de julio.

No hai duda de que cualquiera que cometa un transfujio en beneficio de una causa justa, hallará siempre en ella un reducto fuerte i cómodo para defenderse. Pero mirando bien en la conducta de Orbegoso desde los primeros pasos de la campaña de Santa Cruz sobre el Perú, apénas es concebible cómo pudo atreverse a romper en un instante los fuertes lazos con que en el espacio de tres años se habia ligado a la política i a la suerte del Protector. Cómo hablar ahora de que el tratado de la Paz traspasó las instrucciones dadas a los plenipotenciarios del Perú, ni de que las asambleas de Sicuani i de Huaura i sus resoluciones fueron solo la obra de la espada victoriosa del Presidente de Bolivia? Despues de la aquiescencia i complicidad evidentemente voluntaria de Orbegoso en todos los sucesos consumados hasta el momento de la revolucion de julio, no era posible suponerlo arrastrado, contra su conciencia i su voluntad, a cooperar a los planes de Santa Cruz, a ménos de hallarse poseido de la mas singular obsecion. La uniformidad con que en todas las actas revolucionarias de julio fué procla-

mado Orbegoso por Presidente provisional del Nor Perú independiente, prueba, sin dejar la menor duda, que los autores del movimiento procedieron, si no de acuerdo anticipado con Orbegoso, contando al ménos con que se plegaria a la insurreccion, i mal podian abrigar esta esperanza, sin haber notado en él síntomas evidentes de desabrimiento i malquerencia para con el Protector i su obra. Sea como quiera, si Orbegoso, que no era en el norte del Perú mas que un lugarteniente del Protector, estaba descontento de la Confederacion, a cuyo establecimiento habia contribuido con tanta eficacia; si arrepentido de su conducta anterior i desengañado de las ilusiones que se forjara sobre el nuevo órden de cosas, creíase, a fuer de patriota, en el deber de no oponerse a la revolucion i aun de darle aliento, ¿a qué hablar de compromisos involuntarios, ni de la nulidad de las asambleas que él mismo habia convocado i de las que habia recibido honores i premios; ni a qué protestar todavia a la última hora, el haber querido ser escrupulosamente fiel a sus involuntarios compromisos, conteniendo o, por lo ménos, aplazando la reaccion, que no aceptó sino cuando la vió surjir fatal e inevitable?... En vez de asumir el puesto de Presidente provisional i corifeo de la revolucion contra el protectorado, consumando una traicion i un nuevo acto de debilidad; en vez de entregar su nombre manchado ya por las culpables complacencias para con el ambicioso Presidente de Bolivia, al desprecio de éste, a la maledicencia de sus partidarios, i, lo que es mas, a la severidad de la historia, mas cuerdamente habria obrado Orbegoso i con mejor resultado para su reputacion i para la suerte de su patria, manifestándose francamente desengañado i arrepentido de su conducta anterior, i aceptando i aun promoviendo la revolucion, pero

sin quedarse en la presidencia del Estado rebelado, la que con mas provecho nacional pudieron ocupar en los momentos críticos Nieto, Vidal i muchos otros.





CAPÍTULO XIII.

El jeneral Búlnes recibe comunicaciones del Gobierno de Lima i las contesta disimulando la desconfianza que dicho Gobierno le inspira.—Desembarco del ejército chileno en Ancon.—Búlnes recibe nuevos pliegos por los que se le prohibe el desembarco miéntras no se celebre una estipulacion especial.—Contesta Búlnes esta comunicacion i acampa con el ejército en Copacabana.—Réplica del ministro de guerra del Nor-Perú.—Juicio sobre el contenido de este documento--Inútil mision de don Victorino Garrido ante Orbegoso.—Nuevo oficio en que el jeneral Búlnes procura justificar el desembarco i propone el nombramiento de comisionados para resolver las dificultades pendientes.—Contestacion agresiva i *ultimatum* del Gobierno de Orbegoso.—Búlnes responde con moderacion, i comprendiendo la decidida mala voluntad de Orbegoso i el peligro de prolongar esta discusion, resuelve tener una conferencia con el jeneral Nieto.—Resultado de esta conferencia.—Reúnense los comisionados del Gobierno de Lima i los del jeneral Búlnes para llegar a un avenimiento.—Los comisionados de Búlnes formulan sus proposiciones.—Juicio sobre ellas.—El Gobierno de Lima las rechaza i declara la guerra.—Ultimos oficios cambiados con este motivo.—Olañeta, ministro del Protector, entabla negociaciones con el jeneral Nieto.—Actitud de éste con respecto a Santa Cruz.—Las proposiciones de Olañeta.—La respuesta de Nieto.—El jeneral Otero ofrece a Orbegoso el auxilio de las fuerzas protectorales para rechazar a los chilenos.—Esperanzas del Protector.—Orbegoso rehusa la oferta de Otero.—Medidas que se toman en Lima para organizar la guerra.—Se hace extensiva a los peruanos que acompañan al ejército de Chile la am-

nistía decretada por el Gobierno el 30 de julio, a condicion de que abandonen la causachilena.—Circunstancias que traen divididos los ánimos entre los peruanos que siguen al ejército expedicionario.—Invitados aquéllos por el jeneral Búlnes a tomar el partido que les convenga, se separan de la expedicion unos pocos, i a los restantes los incorpora el jeneral Búlnes en el ejército.

Hemos dejado la expedicion chilena en los momentos de arribar a San Lorenzo al anochecer del 6 de agosto, contenta con la noticia de la sublevacion del Estado Norperuano, en la que no veia sino una consecuencia natural de la guerra declarada por Chile i el agüero de futuros i fáciles triunfos (1).

---

(1) Cuando llegó a Chile la noticia de la revolucion del Estado Norperuano, el Gobierno la consideró en los primeros momentos mui favorable a sus miras, de tal modo que creyó que el aspecto de la guerra contra el Protector cambiaba por completo i que Chile no habia menester ya la mediacion de la Gran Bretaña. En oficio de 21 de agosto de 1838, el ministro Tocornal decia al Encargado de Negocios de Chile en Buenos Aires:« Este movimiento, (la revolucion) ha sido efecto de una combinacion entre este Gobierno i el Presidente provisorio del Perú. La demora de nuestra espedicion en Coquimbo ha sido la causa de que él haya tenido lugar ántes de la llegada de éste al territorio peruano, que debe haberse verificado pocos dias despues»......

No hubo tal combinacion entre el Gobierno de Chile i Orbegoso para dicho pronunciamiento, pues es un hecho que este jeneral, como presidente del Estado Norperuano, se opuso al desembarco del ejército chileno i se negó obstinadamente a hacer causa comun con Chile, lo que dió oríjen al conflicto que luego referiremos. Pero lo dicho por Tocornal en la nota citada, que a primera vista pudiera parecer una falsedad o una baladronada diplomática, tiene una explicacion racional. El peruano don Antolin Rodulfo habia ido de Chile al Perú con la *mision secreta* de tentar a Orbegoso a ejecutar un pronunciamiento contra Santa Cruz, aprovechando la segunda expedicion chilena. Rodulfo se puso en relacion con diversos peruanos enemigos del Protector; pero, a lo que parece, no se atrevió a proponer nada a Orbegoso. Si algo se le hubiese propuesto a éste o al jeneral Nieto, es seguro que uno i otro lo habrian revelado

El jeneral Búlnes, sin embargo, como los principales jefes i altos empleados de la expedicion, pudieron imponerse esa misma noche, mediante la lectura de los periódicos de Lima i los datos comunicados por Garcia del Postigo, de que las disposiciones del Gobierno revolucionario no eran favorables a la expedicion chilena. En la mañana del siguiente día 7 llegaba a la corbeta *Confederacion* el coronel Castro, comisionado de Orbegoso, para entregar al jeneral Búlnes un pliego oficial que contenia una copia de la nota de 3 del mismo mes, en la que el secretario jeneral Lazo de la Vega habia comunicado al Gobierno de Chile la noticia de la revolucion. En este pliego, fechado el 6, dia en que los vijías del Callao habian divisado a lo léjos el convoi chileno, añadia el secretario jeneral Lazo estar autorizado para manifestar que su Gobierno deseaba perfeccionar el sólido restablecimiento de la paz i amistad con Chile, i le seria grato, en consecuencia, escuchar las proposiciones que sobre el particular se le hicieran.

El jefe del ejército chileno contestó inmediatamente declarando una vez mas las miras del gabinete de Chile en aquella campaña, que no eran otras que librar al Perú de la dominacion de su usurpador, i felicitando al Presidente Orbegoso por la transformacion política que bajo su direccion acababa de realizarse. En la misma comunicacion el jeneral Búlnes preve-

---

en los manifiestos que posteriormente dieron a luz acerca de su conducta política i militar. Nada hai, empero, en estos documentos, ni la mas lijera alusion a la mision de Rodulfo. Mas, al llegar a Chile la noticia de la revolucion de 30 de julio, acaudillada por Orbegoso i Nieto contra la administracion de Santa Cruz, miéntras Rodulfo permanecia todavía en el Perú, era lójico pensar, como pensó Tocornal, que las dilijencias de este peruano en el desempeño de su mision secreta, habian producido su efecto.

nia que, sin tardanza, enviaria a Lima al intendente jeneral del ejército don Victorino Garrido, con el encargo de acordar con el Gobierno lo concerniente a regularizar la campaña i prestar auxilios i facilidades al ejército restaurador; i anunciaba, por último, que la escuadra i trasportes se dirijian al puerto de Ancon para verificar el desembarco de las tropas. Junto con esta nota oficial despachó el jeneral Búlnes una comunicacion privada para Orbegoso, en que le incluia una carta a él destinada por el Presidente de Chile. «Ella manifestará a usted (le decia Búlnes) los sentimientos de mi Gobierno respecto de su persona.» I añadia luego: «Yo marcho luego a Ancon para verificar mi desembarco, i aguardar allí la noticia de lo que usted convenga con el señor Garrido. Felicito a usted por los sucesos últimos i me felicito a mi mismo, porque la empresa de Chile no podia haber comenzado bajo mejores auspicios.»

No expresaba aquí el jeneral Búlnes el verdadero estado de su ánimo con relacion a la actitud i conducta de Orbegoso i sus íntimos consejeros, pues, como acabamos de ver, ya el jefe del ejército chileno estaba en posesion de antecedentes que le presentaban harto oscuro i sospechoso el cáriz político de la situacion.

Sin embargo, la recomendacion expresa que se le habia hecho en sus intrucciones para que tratara de ponerse de acuerdo con el jeneral Orbegoso en un plan de hostilidad contra Santa Cruz, pues el gabinete de Chile nunca perdió la esperanza de que el gran cómplice del Protector llegase a ser su enemigo, i la necesidad, por otra parte, de atraerse las fuerzas activas de la revolucion, sometidas en aquellos dias, por el mas estraño cúmulo de circunstancias, a la voluntad del jeneral Orbegoso, hicieron que el jeneral Búlnes disimulara desde el primer momento su desconfianza i se esforzara pacientemente por enderezar las cosas a un punto de concordia i buena intelijencia que ahorrara escándalos i sacrificios estériles. Ello no

obstante, tuvo bastante prevision i cautela para resolver que el ejército desembarcara el mismo dia 7, no en el Callao, como habria sido mas cómodo i mas lójico, a poder contar con el beneplácito del Gobierno de Lima, sino en Ancon, como lo habia pensado ántes de tener noticia de la revolucion del Nor-Perú.—En efecto, en la noche del referido dia desembarcó casi todo el ejército en las arenosas e inhospitalarias playas de Ancon, tomando todas las precauciones de seguridad que se estilan en un desembarco en pais enemigo. El 8 por la mañana, aun ántes que esta operacion quedase del todo terminada, recibió el jeneral Búlnes una carta de Orbegoso i un oficio del secretario jeneral Laso, fechadas ambas piezas el 7, en contestacion a la carta i oficio que el mismo dia les habia dirijido. Tanto el Presidente, como su secretario jeneral hacian saber al jefe del ejército chileno el mismo propósito, casi con las mismas palabras, a saber: que la circunspeccion con que debia mirarse lo respectivo al desembarco del ejército, no le permitia al Gobierno dar su consentimiento, mientras no precediese una estipulacion, para la cual el mismo jeneral Búlnes decia haber comisionado a don Victorino Garrido, quien todavia no se habia presentado en Lima.

El mismo dia 8 contestó el jeneral Búlnes al secretario Laso, diciendo que el desembarco del ejército se habia verificado ya en gran parte, puesto que ningun motivo racional se oponia a ello, habiendo arribado la expedicion solo con el objeto de destruir el poder usurpador del Presidente de Bolivia, i no siendo presumible por tanto que la nacion peruana negara su territorio a las tropas tutelares de sus derechos...... «La negativa del Gobierno al desembarco, (decia Búlnes en esta comunicacion) tendré la franqueza de manifestar que me deja traslucir la continuacion de una política que no hace a la nacion chilena la justicia que merecen sus jenerosos esfuerzos en favor de la independencia del Perú. Varios actos contenidos en periódicos oficiales que leí ayer, despues de despachada la

comunicacion que tuve la honra de dirijir a US., presentaban ya con colores bastante fuertes de hostilidad los procedimientos del gabinete de Lima. (1) Búlnes procuraba enseguida excusar esta conducta del Gobierno de Lima, considerándola como una consecuencia de las dificultades con que un Gobierno naciente suele tropezar, i tal vez de no tener un conocimiento exacto de las miras nobles i desinteresadas de la nacion chilena, por lo cual el jefe del ejército restaurador creia preferible librar la correccion de estas irregularidades a la comision poco ántes encargada a don Victorino Garrido para establecer francas i cordiales relaciones con el Gobierno revolucionario. «Podia yo presumir (continuaba diciendo Búlnes) que cuando una nacion amiga concede a otra el tránsito inocente, negarian las costas del Perú su hospitalidad a los amigos entusiastas de sus derechos?... a los soldados que vienen a unir sus armas a las armas del Perú?... Podia yo presumir que el enemigo del opresor de la República peruana, fuese jamas considerado como el enemigo de la República peruana? Confieso a US. que no alcanzo a percibir los motivos, ni la tendencia de esta política. Sin embargo, no puedo aun figurarme que no nos

(1). Nosotros insistimos en creer como mas probable que Búlnes tuvo conocimiento de las actas i periódicos a que se refiere en su nota, ántes de entrar en comunicaciones con el Gobierno de Lima, i que comprendiendo por esto mismo la necesidad de proceder pronto al desembarco, resolvió verificarlo, aparentando ignorar la poco favorable disposicion de aquel Gobierno para con la expedicion restauradora. Puesto que por el decreto de 30 de julio en que Orbegoso declaró la independencia del Estado Nor-Peruano, se consideraba subsistente la guerra entre dicho Estado i la República de Chile, Búlnes habria podido aprovechar este mismo decreto para desembarcar como en territorio enemigo i por consiguiente sin pedir permiso a nadie, i una vez en tierra i aun como damente colocado, abrir negociaciones de paz i de alianza con el Gobierno revolucionario.

avengamos, cuando no abrigo la mas lijera pretension ofensiva al honor de la nacion peruana, ni perjudicial al mas pequeño de sus derechos. He pisado su territorio, pero lo he pisado como su amigo mas sincero i mas desinteresado, i con el mismo carácter marcho a situarme en el primer valle que proporcione a mis tropas recursos que la nacion peruana no podria negar a cualquier ejército amigo que atravesase su territorio... Pero al dar este paso aseguro a US. que no hago mas que ceder a la imperiosa necesidad que hace imposible la conservacion de mi ejército en una playa desierta, i que ni por asomo deb e mirarse este acto como una hostilidad contra la nacion peruana, ni cóntra el Gobierno que la rije... Desde que me halle situado en el primer valle i aun al mismo tiempo que me retiro, estoi pronto a entrar con el Gobierno peruano en las negociaciones indispensables para el arreglo de otros intereses mas vitales.»

En la tarde de este mismo dia movióse, en efecto, el ejército chileno i fué a situarse en la hacienda de Copacabana, distante de Ancon poco mas de dos leguas. A poco ménos de una milla de esta posicion hallábase el jeneral Nieto con lo mas granado del ejército peruano, sobre un desfiladero en el camino real de Lima, teniendo su cuartel jeneral en Chacra de Cerro, un cuarto de legua a retaguardia.

Mui lejos de quedar satisfecho con el contenido de la nota que acabamos de ver, el Gobierno de Orbegoso, en cuyo nombre tomó esta vez la palabra el ministro de guerra i marina don Manuel Porras, replicó desde el cuartel jeneral de Chacra de Cerro (9 de Agosto) haciendo hincapié en el principio, incontrovertible sin duda, de que «ni la entrada, ni el tránsito de tropas estranjeras es permitido en ninguna sociedad civilizada, sin el previo consentimiento i permiso espreso de la suprema autoridad,» de lo cual deducia que el jefe de la expedicion chilena estaba en la imposibilidad de justificar el desembarco practicado, ni le era lícito persistir en la solicitud de celebrar convenio alguno, «sin satisfacer previamente con su retirada

los deberes sociales hollados, sus protestas i las de su Gobierno desmentidas por los hechos»...... «La lei de la necesidad i de la conservacion de sus tropas (añadia el ministro de Orbegoso) en que V. E. se funda tambien para lejitimar su desembarco, no puede reputarse razon suficiente para un acto que, ejecutado contra la voluntad manifiesta del Gobierno nacional, consideran todos los peruanos bajo el aspecto de una violacion hostil de su territorio. Esta necesidad autorizaba a V. E. ciertamente para pedir al Gobierno las ausilios de que necesitara para el refresco de sus tropas, una vez declaradas amigas del Perú; mas de ningun modo para hollar nuestro suelo i ocupar nuestro terreno, contradiciendo así la negativa reiterada de la autoridad suprema del pais a conceder el tránsito, sin precedente convenio. En conclusion i para abreviar cual conviene a los intereses de nuestro honor, de nuestra seguridad, i a los deseos enérjicamente pronunciados del pueblo i del ejército, S. E. el Presidente me ordena declarar a V. E.: 1.° que la retirada o embarque del ejército del mando de V. E. sobre la villa de Chancay, será la condicion indispensable de todo pacto ulterior, i 2.° que, una vez retirado el ejército, podrá permanecer seis dias en aquel canton, donde el Gobierno le suministrará los refrescos de que necesita, en el caso de que V. E. continúe, como es de esperar, manifestándole las disposiciones amistosas i benévolas que ha protestado hasta aquí.»......

La verdad es que, si el jefe de la expedicion chilena no habia procedido con las formalidades de estricto derecho, al desembarcar sin el previo permiso del Gobierno del Estado Norperuano, las explicaciones i satisfacciones que en este particular dió a aquel Gobierno, habrian tranquilizado a cualquiera otro que no fuera el jeneral Orbegoso, ni la camarilla de que estaba rodeado, pues tanto aquel, como esta, abrigaban pretensiones hostiles contra los chilenos. Las mismas condiciones de reembarco i de retirada a Chancay impuestas al ejército chileno, i la promesa de suministrarle refrescos, eran una propues-

ta irrisoria, que entregaba al mas peligroso azar la suerte de la expedicion. ¿Cómo esperar víveres i demás auxilios necesarios de parte de un Gobierno tan malamente dispuesto para con los expedicionarios? Orbegoso, apasionado, como era, i tenaz en sus odios, alimentaba contra Chile una inquina que no podia disimular. A mayor abundamiento, iban en la expedicion chilena peruanos como Gamarra i como La Fuente, a quienes aquel caudillo odiaba de corazon, pues les temia i nada esperaba de ellos sino que lo anulasen i persiguiesen. No faltaban entre los consejeros íntimos de Orbegoso, ciertos partidarios disimulados del Presidente de Bolivia i del réjimen protectoral, que miraban con complacencia i azuzaban las prevenciones del Presidente del Estado Norperuano contra los chilenos, con lo cual esperaban desvanecer los planes de independencia que preocupaban a este caudillo i aun arrastrarlo a una reconciliacion con Santa Cruz.

Al empeñarse de cuartel jeneral a cuartel jeneral esta controversia sobre un punto de derecho de jentes, habíase presentado ya al Gobierno de Orbegoso el comisionado de Búlnes don Victorino Garrido, que no pudo celebrar convenio alguno, pues el Presidente exijia ante todo un tratado de paz, que Garrido no podia estipular por falta de poderes, miéntras por su parte exijia a nombre del jefe del ejército chileno, un convenio en que se reconociera a este ejército como auxiliar del Perú, acordándole las facilidades i recursos consiguientes, a lo que el Presidente no quiso prestarse. (2) El jeneral don Ra-

---

(2) Esta mision deGarrido la habia anunciado Garcia del Postigo al Gobierno de Lima al contestar la nota de 31 de Julio en que éste le comunicó la noticia del pronunciamiento revolucionario. La tal mision de Garrido fué una invencion de Garcia del Postigo, como éste mismo se lo comunicó en carta particular a Búlnes, aun ántes de que la expedicion chilena llegase a San Lorenzo. El jeneral Búlnes, que se vió luego en la

mon Castilla por su parte habia intentado conferenciar con el jeneral Nieto, a fin de disponerlo a aceptar la cooperacion del ejército expedicionario, i al efecto el mismo dia del desembarco en Ancon o al siguiente, habia emprendido viaje en demanda de Nieto, pero sin conseguir una entrevista con él.

El jeneral Búlnes continuó pacientemente la discusion empeñada con el Gobierno, i en nota de 9 de agosto fechada en Copacabana, respondiendo a la última del ministro de guerra de Orbegoso, decia: «He espuesto ya en mi anterior comunicacion las razones que he tenido para verificar mi desembarco, i he usado al esponerlas, del lenguaje mas amistoso i mas conciliatorio. El oficio a que contesto considera a esta nacion ya independiente, i sin embargo, aun ocupa el usurpador la mayor parte de su territorio. La considera tambien en guerra con la República de Chile i, sin embargo, la República de Chile nunca ha declarado la guerra al Perú... En cuanto a la intimacion de reembarcarme o retirarme, llamaré la atencion de V. E. a la imposibilidad de verificarlo, sin comprometer el éxito de la campaña con una marcha retrógrada que cansará a la tropa, maltratará los caballos i retardará las operaciones urjentes que es preciso emprender sobre el ejército del usurpador. Estoi pues obligado a no retroceder de este punto, desde donde estableceré las negociaciones sobre el modo de destruir de consuno con el Gobierno de V. E a nuestro enemigo comun, i no sobre paz, porque la República de Chile no está en guerra con el

---

precision de enviar un negociador a Orbegoso, comisionó a Garrido, acaso por abonar la palabra del jefe de la escuadra chilena, pues, por lo demas, la eleccion de Garrido como negociador no era la mas oportuna, a causa del recuerdo odioso que este sujeto habia dejado en Orbegoso i los peruanos en jeneral, con motivo de la captura de una parte de la marina peruana en el Callao en Agosto de 1836. (Véase *Historia de la campaña del Perú en 1838*, por G. Búlnes.)

Perú.» Concluia Búlnes por ofrecer al Gobierno el envío de dos comisionados que se entendieran con los que éste nombrara, a fin de hacer desaparecer las infundadas desconfianzas que retardaban hasta entónces todo avenimiento racional.

El Gobierno insistió de nuevo en sus anteriores exijencias (10 de agosto) echando en cara al jefe de la expedicion chilena haber cometido «el atentado de ultrajar la independencia i soberanía nacional violando el territorio.» Recalcaba el ministro Porras en esta nota el hecho de que los departamentos del norte del Perú no habian solicitado el auxilio de la República de Chile, para repeler la dominacion del presidente de Bolivia, ni creian decoroso admitirlo para completar la obra... «Ademas no es evidente (decia) que el presidente de Bolivia desatienda los votos bien pronunciados de estos pueblos... Mas, aun cuando así fuese, ellos se creen bastante fuertes por su propio querer, para no tener necesidad de ocurrir a intervencion estraña.» Concluia el ministro por manifestar la disposicion de su Gobierno para nombrar comisionados, pero con el objeto de tratar de paz i amistad, i ésto, a condicion de que se reparara en los términos indicados ántes, el agravio inferido al Perú, pudiendo el jeneral chileno, si queria, ir en persecucucion de Santa Cruz, que tenia sus fuerzas en Bolivia i en el sur del Perú. La resistencia del jeneral chileno a retirarse en la forma exijida por el Gobierno de Lima, lo haria responsable de las desastrosas consecuencias que se siguieran.

Esta respuesta era ya un ultimatum (3). Con su acostumbra-

---

(3) *El Redactor Peruano* de 11 de agosto decia a este propósito: «No satisfecho el jeneral Búlnes con el ultraje tan notable que ha inferido al honor i a la soberanía de la nacion, se propone imponernos bajo el título de auxiliar i de aliado, un yugo mas insoportable que el que acabamos de sacudir. ¡Como si los peruanos no se bastasen a sí mismos!... Afortunadamente el jefe a quien la nacion ha colocado dignamente en la direccion

da mesura Búlnes contestó (11 de agosto) manifestando la imposibilidad de reembarcarse o retirarse a Chancay, sin exponer a un fracaso la empresa que su Gobierno le habia confiado i aun la existencia del mismo gobierno revolucionario del Perú. «Todo lo que puedo i debo hacer con el Gobierno de V. E. (dijo esta vez con entera franqueza) es combinar el modo de llevar al cabo la independencia del Perú, que él proclama i que yo defiendo, no por arrogarme la custodia i defensa del pueblo peruano, sino por poner a cubierto la seguridad de Chile», i para el efecto exhortaba al Gobierno de Orbegoso a hacer un pequeño sacrificio de amor propio i nombrar inmediatamente sus comisionados para llegar de una vez al avenimiento que tanto deseaba el jefe del ejército chileno. «Sin esta

---

de sus destinos en esta crísis, nos sacará de ella con honor. Él se ha propuesto no retroceder un punto de las concesiones hechas en su *ultimatum* al comandante de las fuerzas chilenas, i no retrocederá. El dia de hoi deben tener una entrevista los jenerales Nieto i Búlnes, porque el deseo de evitar hasta donde sea posible, la efusion de sangre peruana i de sangre americana, estimula al Presidente a buscar todavía las vias que puedan conducir a un avenimiento que aleje los horrores de la guerra. Mas, si desgraciadamente el jefe del ejército chileno permaneciese sordo a la voz de la razon, i no prestase oidos a lo que le aconseja su propio interes bien entendido, se romperán en el acto las hostilidades.»

Este lenguaje era oficial. Pero es de advertir que en estos dias la prensa toda estaba sometida en absoluto a la voluntad del Gobierno. En medio del movimiento revolucionario, los amigos del Protector en Lima llegaron con sus manejos e intrigas a poner en cuidados al Gobierno de Orbegoso, a tal punto, que *El Redactor Peruano* del 3 de agosto creyó necesario dirijir a aquellos una conminacion contundente, llamando por otra parte a los buenos peruanos a defender por la prensa la revolucion consumada, i declarando la necesidad de prohibir los escritos contrarios al nuevo órden de cosas. Un dia despues, en efecto, el Gobierno dictó un decreto por el cual se instituyeron comisiones oficiales encargadas de ejercer la mas rigurosa censura previa con respecto a la prensa.

solucion, señor Ministro, (continuaba diciendo) la América va a ser testigo de un escándalo, i los pueblos víctimas de unas calamidades de que ciertamente no será responsable quien, como yo, ha agotado hasta la exajeracion los medios conciliatorios i fraternales, i quien no se ha cansado de repetirse constantemente el amigo del Perú, tanto por su propia inclinacion, cuanto por realizar completamente la política de su Gobierno... Hablo de este modo conciliatorio i amistoso, al contestar la nota de US., que seguramente no tiene ese carácter, porque quien sepa que tengo a mis órdenes triple fuerza de la que puede oponérseme, no equivocaria con una pusilanimidad degradante el noble principio que guia mi conducta.»

I considerando agotada ya esta controversia escrita, durante la cual se habia engrosado el ejército peruano con un contingente reclutado en el departamento de la Libertad por el jeneral Vidal, i sospechando que el mismo gobierno de Orbegoso, cuya mala voluntad se manifestaba cada dia hasta por artimañas de hostilidad indecorosas, (4) tocase el arbitrio extremo de entenderse de nuevo con el Protector i aceptar su auxilio, resolvió solicitar una conferencia con el jeneral Nieto, cuya influencia en la política del Gobierno era de grandísimo peso en aquellas circunstancias.

---

(4) «Miéntras se verificaban las negociaciones en la forma que vamos narrando, el ejército chileno era víctima de una hostilidad pérfida de parte del Gobierno peruano, que cegaba las acequias que conducian el agua a su campamento i enviaba secretamente vendedores de frutas nocivas, que el calor i la sequedad hacian mas apetecibles i que la tropa se disputaba, a pesar de la vijilancia de los oficiales. Los hospitales empezaron a llenarse de enfermos i la diarrea a diezmar las filas.»

«Al mismo tiempo se hacian esfuerzos para presentar al ejército restaurador como poseido de los apetitos del vandalismo i de la destruccion. Con este objeto las autoridades de Lima hacian talar el campo que reco-

Verificóse la entrevista el dia 13 en una choza campestre, adonde acudieron los dos jenerales con sendas escoltas de 200 hombres cada una. Ya en una conferencia anterior habida con el jeneral Castilla i el coronel Placencia, Nieto les habia mostrado el propósito de no aceptar el auxilio del ejército chileno, pero permaneciendo igualmente alejado de toda intelijencia con Santa Cruz. En la entrevista con Búlnes cambió palabras benévolas i corteses, pero sin llegar a otro acuerdo que el de conseguir que el Presidente Orbegoso nombrara los comisionados que el jefe chileno habia indicado para discutir proposiciones de convenio. Al dar este paso Nieto no se proponia otra cosa que ganar tiempo, lo que para el ejército chileno importaba aumento de penurias i pérdida de fuerzas, mién-

---

rrria en su marcha, para atribuirle la responsabilidad de esos estragos inútiles, i se llegó hasta sembrar de cadáveres sacados de los hospitales el camino que el ejército dejaba tras de sí, para hacer creer que eran otras tantas víctimas sacrificadas a sus instintos vengativos i feroces. Sin embargo, nada fué bastante para sacar al ejército de su moderacion habitual, ni al jeneral Búlnes de su resolucion de no precipitar la ruptura de las hostilidades. La historia americana no rejistra quizas en sus anales una invasion mas moral, mas respetuosa del derecho i de la propiepad del pueblo invadido, que la ocupacion del Perú por el ejército chileno en 1838.» *(Historia de la campaña del Perú en 1838]*, por G. Búlnes.

En oficio de 22 de agosto de 1838, el jeneral Búlnes, refiriéndose a sus dificultades con Orbegoso, decia al ministro de guerra de Chile: «Para prueba de esta verdad (la conducta hostil del Gobierno de Orbegoso durante las negociaciones) añadiré que el Gobierno de Lima, no contento con tolerar i quizas formar partidas de montoneros que, incapaces de podernos hostilizar, desvastaban los campos cercanos para que sus estragos se atribuyeran a los soldados chilenos, dió puerta franca a los presidiarios del Callao, i se llevó la perversidad hasta desenterrar cadáveres poniéndolos a la espectacion pública, para que se creyera que su muerte era obra nuestra.» .. (Legajo.—Ejército restaurador del Perú, 1837-1839).

tras el del Perú crecia en número i en disciplina (5). En la mañana del dia siguiente (14) presentáronse en Tambo Inga como comisionados del Gobierno los señores Villaran i Mendez i en representacion del jefe del ejército chileno el coronel don Pedro Godoy i don Victorino Garrido.—Se abrió esta conferencia con mútuas protestas de paz, amistad i buena fe; pero como los comisionados chilenos intentaran luego entablar ne-

---

(5) Algun tiempo despues (en su citada *Memoria* de 1839) el jeneral Nieto insistió, a vueltas de mui grandes contradicciones, en afirmar su interes vehemente por la union de chilenos i peruanos contra Santa Cruz. «El mismo jeneral Búlnes no podrá (dice) contradecir mis asertos, ni negarme que en nuestra entrevista de Chacra Grande me avancé a decirle que alcanzaria del Presidente el *accesit* para que pasase libremente al sur de la capital, sin entrar en ella; que se le proporcionarian recursos para la movilidad i subsistencia de su ejército, debiendo luego pactarse los arreglos del caso para asegurar los intereses del Perú i Chile, ofreciéndole en rehenes mi esposa e hijos, que podrian depositarse a bordo de cualquiera de los buques de guerra de la escuadra que estaba a sus órdenes, i aun mi propia persona, sin embargo de que podia ser de alguna utilidad en esas circunstancias. ¿Podia yo hacer mas?»...

Lo único que ha quedado bien acreditado acerca de esta entrevista, es que el jeneral Búlnes discutió en vano con Nieto i se retiró casi desesperado de llegar a un avenimiento.—En cuanto a la ocurrencia, medio romanezca i medio bárbara, de haber ofrecido Nieto en rehenes a su esposa e hijos i aun su propia persona, no hemos visto en documento alguno traza, ni mencion de semejante ofrecimiento, que, al ménos, por su estravagancia, debió de sorprender al jeneral chileno, no sin sujerirle tambien la sospecha de que Nieto le ofrecia lo que estaba seguro de que no aceptaria un militar honrado i caballeroso. ¿I al fin qué queria Nieto al hacer tal ofrecimiento? Que Búlnes se retirara al sur de Lima, a esperar allí los recursos que debia proporcionarle el Gobierno, i las proposiciones conducentes a un arreglo? Harto sabia ya el jeneral Búlnes la mala voluntad del Gobierno de Lima para con el ejército chileno, i mal podia entregarse a la discrecion de tal Gobierno aceptando las proposiciones de Nieto.

gociaciones sobre la manera i condiciones en que debia abrirse la campaña contra Santa Cruz, los comisionados peruanos resistieron tocar este punto, miéntras no se arreglase lo referente a la satisfaccion que exijia el Gobierno por la violacion del territorio. Despues de un largo debate se convino al fin «en que el ejército expedicionario de Chile reembarcase un pequeño cuerpo, pudiendo entónces marchar el grueso por tierra, sin entrar en la capital, i acantonarse algunos dias en un punto que no distase ménos de cinco leguas de Lima, para tomar luego su direccion hácia el sur.» (6) Convenida esta especie de satisfacion, a que es de presumir que los comisionados no asintieran sino con el único objeto de conseguir la aprobacion de las bases que iban a proponer, las expusieron inmediatamente en esta forma:

«1.ª El jeneral en jefe del Ejército restaurador reconoce al actual Gobierno del Perú.

2.ª El jeneral en jefe declara que al desembarcar las tropas de su mando, no tuvo ánimo de violar el territorio peruano, i S. E. el Presidente del Perú declara al mismo tiempo que cuando en los actos oficiales de su actual administracion ha manifestado un carácter hostil a Chile, no ha sido por irrogarle una ofensa, sino por haber desconocido de un modo directo la política franca i leal del Gobierno de Chile respecto a la guerra declarada al jeneral Santa Cruz.

3.ª El jeneral en jefe promete no intervenir en ninguno de los actos del Gobierno del Perú.

4.ª El Gobierno del Perú i el jeneral en jefe del Ejército restaurador se comprometen a hacer la guerra al jeneral Santa Cruz, hasta que la nacion peruana quede enteramente libre de

---

(6) *El Redactor Peruano*, núm. 9 extraordinario de 16 de agosto, t. 6.º

las armas del usurpador, i hayan cesado los motivos que puedan hacer temer una nueva ocupacion de sus tropas.

5.ª El Gobierno del Perú se obliga a proporcionar al Ejército restaurador i escuadra, sin cargo alguno al de Chile, los recursos de todo jénero que haya menester para las operaciones de la campaña, debiendo comenzar a correr por cuenta del espresado Gobierno los gastos orijinados por el Ejército desde el dia de su desembarco.

6.ª El sueldo de los soldados, cabos i sarjentos será el mismo que disfrutan las tropas peruanas.

7.ª Los sueldos de jefes, oficiales i empleados del ejército i escuadra, serán los mismos que ganan en el Perú los de sus respectivas clases, i el pago de ellos correrá por cuenta del Gobierno del Perú, desde el dia que zarpó la espedicion de Valparaiso.

8.ª El Gobierno queda obligado a pagar el valor de los trasportes que han conducido la espedicion en la misma forma que se ha obligado el Gobierno de Chile por los contratos de fletamento.

9.ª El Gobierno del Perú se obliga a trasportar de su cuenta a Chile el ejército, cuando se haya terminado la campaña.

10.ª El jeneral en jefe del ejército se obliga a poner a disposicion del Gobierno del Perú la barca *Santa Cruz* i el bergantin *Arequipeño*.

11.ª El ejército de Chile será mandado por su actual jeneral i el que en adelante nombrase su Gobierno, i el del Perú por el que ahora lo manda, o el que nombrase el Gobierno de esta República. Si ámbos ejércitos hubiesen de obrar unidos, estando presente el Presidente de esta República, serán mandados por él; mas no estando, serán mandados por el jeneral en jefe del ejército restaurador.

12.ª La escuadra de Chile i la del Perú obrarán bajo las órdenes de sus respectivos jefes; pero, si obrasen unidas, tomará el mando el de mayor graduacion.

13.ª El plan de campaña que debe seguirse en la presente guerra, será acordado por S. E. el Presidente i el jeneral en jefe del ejército de Chile.

14.ª Los peruanos que han venido en el ejército de Chile, seran restituidos a sus empleos militares i civiles, quedándole al Gobierno la facultad de destinarlos del modo que halle por conveniente.

15.ª No estando en las facultades del jeneral en jefe entrar en otros puntos, ademas de los contenidos en el presente convenio, los Gobiernos del Perú i Chile entablarán cuando lo crean conveniente, las negociaciones necesarias para fijar de un modo estable las relaciones de ámbos paises.

Adicional—En la firme persuacion de poder estrechar nuestras relaciones de amistad con el Gobierno peruano, solicitamos los comisionados del ejército chileno, de la autoridad nacional un salvo conducto para mudar de campo, por la imprescindible razon de no tener que comer las tropas chilenas en el que actualmente existen. Este permiso debe estar en nuestro poder, a lo mas tarde, a las 12 de esta noche. No habrá necesidad de este permiso, si el Gobierno nacional facilitase al ejército chileno los víveres necesarios para el dia de mañana.» (7)

---

(7) *El Redactor Peruano.*— N.° cit. Dice este periódico que en las cinco horas que duró esta conferencia, no se pudo discutir a fondo cada una de las proposiciones, por haberse fijado particularmente los comisionados peruanos en las cláusulas 6.ª, 7.ª, 8.ª, 11 i 14. I que dichos comisionados llegaron a prometer excediéndose de sus facultades, los auxilios solicitados en la cláusula adicional, pero vieron con dolor que era difícil el avenimiento, por haber expresado los comisionados del ejército chileno, que no solo no estaban autorizados para ceder en lo menor respecto de lo contenido en los artículos 6.°, 7.° i 8.°, sino que tambien carecia de tal

Habia, si bien se mira, en las proposiones de los comisionados chilenos, concesiones que debian lisonjear la vanidad de Orbegoso, como el reconocerlo por Presidente del Estado i el entregarle el comando de los ejércitos unidos i la direccion de la campaña, medida esta última peligrosísima, si se hubiera llevado a cabo, dada la incapacidad militar i las nulidades del jeneral Orbegoso. Pero el Presidente provisional, como sus comisionados, debieron de comprender o de sospechar, al ménos, que habia un peligro inminente para el presente órden de cosas i para el Gobierno mismo, en la ejecucion de la cláusula 14, segun la cual los peruanos que acompañaban al ejército de Chile, debian ser repuestos en sus empleos militares i civiles. Odios i prevenciones invencibles abrigaba Orbegoso, como ya hemos dicho, contra algunos de los peruanos que componian el séquito de la expedicion chilena, particularmente contra Gamarra i contra La Fuente, a quienes miraba como ajitadores i perturbadores incorrejibles, como revolucionarios funestos, como los verdaderos promotores de la guerra emprendida por Chile, i de quienes temia todo jénero de intrigas i maquinaciones para trastornar, con el auxilio de los partidarios que indudablemente tenian en el Perú i a la sombra misma del ejército chileno, el nuevo Gobierno a cuya cabeza se hallaba colocado Orbegoso. Los amigos de Santa Cruz temian lo mismo i fomentaban por tanto las sospechas i desconfianza del Presidente provisional.

Las demas cláusulas (6.ª, 7.ª i 8.ª) objetadas i resistidas, aunque en verdad imponian condiciones harto onerosas al erario

---

facultad el mismo jeneral en jefe. Agrega el mismo periódico que solo cometiendo un *acto infamante*, habria podido el Presidente aprobar proposiciones de *tanta deshonra i gravámen*, como la 6.ª, 7.ª, 8.ª i parte de la 11.ª

del Estado norperuano, es probable que hubieran parecido ménos pesadas, ménos humillantes i hasta aceptables, a no mediar la 14.ª con las consecuencias que el Gobierno de Orbegoso temia i que veia ya anunciadas por sintomas de ajitacion política en que aparecian implicados ciertos antiguos partidarios de Gamarra i de la Fuente, i que se suponia, con harto fundamento, ser promovidos por éstos mismos caudillos.

El Gobierno peruano no solamente rechazó de plano las proposiciones ya indicadas, que calificó de *exajeradas e insoportables*, sino que tambien, con una precipitacion que no era de esperar, declaró rotas las hostilidades con el ejército de Chile. En efecto, en la nota del caso despachada en la tarde del mismo dia 14, el Ministro de la Guerra decia al jeneral Búlnes, que su entrevista con el jeneral Nieto habia hecho concebir al Presidente de la República la esperanza de que el ejército chileno se reembarcara, satisfaciendo así la injuria inferida al suelo peruano; «pero ya no es posible a S. E. (añadia) conservar alguna ilusion, despues que invadido el territorio, se comete el vandalaje mas escandaloso sobre los pacíficos vecinos, se toman sus propiedades con descaro i no se guarda la menor consideracion a un pueblo que ha destrozado sus cadenas, sin pedir ningun auxilio para conseguirlo... Sea testigo el mundo i sepa la posteridad que el ejército chileno vino a nuestras costas bajo el pretesto de ayudarnos a sacudir la dominacion del jeneral Santa Cruz; que elijió para desembarcar las playas del norte en que ya éste no ejercia su poder; que invadió el territorio, apesar de la racional negativa del Gobierno para su desembarco; que comenzó saqueando las propiedades, haciendo la guerra a los vecinos pacíficos; que se obstinó *(se negó)* a adoptar el único partido que podia reparar la injuria i restablecer la paz i la armonia; que con su conducta ayuda a la empresa del jeneral Santa Cruz, causa mil males a la nacion peruana, que jamas le ha ofendido; pero sabrá tambien que los peruanos no vacilan en repeler la agresion, i que los pueblos i

su ejército prefirieron la guerra a la esclavitud, la muerte a la degradacion.»

A este reto verdaderamente injurioso respondió (15 de agosto), a nombre del jefe del ejército chileno, el coronel don Pedro Godoy, segundo jefe del Estado Mayor Jeneral, en términos dignos i severos. «Rechazar unas proposiciones (dijo entre otras cosas) que no contienen sino las solicitudes mas equitativas i que, por otra parte, ofrecen una satisfaccion por el pretendido agravio del desembarco, es llevar la temeridad i la malevolencia gratuita hasta un grado de que no hai ejemplo en la historia de la política internacional. El Gobierno peruano añade a esta injusticia, el insulto i la calumnia. Se nos acusa de haber saqueado las propiedades, de haber hecho la guerra a los vecinos pacíficos, de haber cometido el vandalaje mas escandaloso, i sin embargo, a nadie se le ha hecho una violencia, nada se ha tomado, sino lo absolutamente necesario para la subsistencia del ejército, i esto para ser pagado a los precios corrientes. Este lenguaje de las comunicaciones de US. forma con el que emplea en las suyas el señor jeneral en jefe, un contraste que hará constantemente el elojio de la moderacion chilena. Se han agotado por nuestra parte todos los medios de concilacion, i ya el honor no deja al señor jeneral en jefe otro partido que aceptar, aunque con el sentimiento mas profundo, la declaracion de guerra, que va a ser el escándalo de América. El mundo juzgará esta cuestion; decidirá de parte do quién ha estado la justicia, quién es el que ayuda a la empresa del jeneral Santa Cruz, i quién debe responder de las horribles consecuencias de esta temeridad inaudita. Quedan pues rotas las hostilidades, i ojalá reconozca todavia el Gobierno de US. el precipicio que abre a su patria, que no está, ni estará en guerra con Chile. Por lo que hace al señor jeneral, siempre estará dispuesto a negociar bajo las condiciones de que ya tiene conocimiento el Gobierno de US.»

Entre tanto el jeneral Santa Cruz entablaba negociaciones insidiosas para inducir a los jefes mas prestijiosos de la revo-

lucion a aceptar el apoyo de sus armas contra la expedicion chilena, esperanzado, sin duda, de asumir de nuevo la dominacion de los departamentos rebelados. Con este fin comisionó a don Casimiro Olañeta para que procurara ganarse la voluntad del jeneral Nieto, que era por entónces la mas alta reputacion militar del Perú i que tenia a sus órdenes una division que lo respetaba i amaba. Bien sabian Santa Cruz i Olañeta que el jeneral Nieto, con ser puntilloso i aparentemente modesto, tenia sobrada vanidad i ambicion, siendo, por lo demas, de escasa intelijencia i nada firme en sus resoluciones. Hasta mui pocos dias ántes de la revolucion, Nieto se habia manifestado partidario i admirador de Santa Cruz, dirijiéndole encomios i lisonjas en proclamas i otros documentos, i aceptando de él gracias i honores. Era de notar, sin embargo, en Nieto cierta actitud esquiva i taimada, que no habia escapado a la perspicacia del Protector i que le hacia recelar del carácter i de la conducta política de aquel militar. Pero Nieto acababa de dirijir a los pueblos del Perú con motivo de la revolucion, una proclama que debió de llamar la atencion de Santa Cruz, por cuanto en ella no aparecia irremisiblemente condenada i rechazada la Confederacion Perú-boliviana, sino remitida a la deliberacion i al voto de una futura asamblea nacional. «Testigo de vuestras comunes dolencias (decia en esta proclama el 31 de julio) no he podido desoir la voz de los pueblos, i mis ruegos unidos a vuestros votos, han decidido a S. E. el Presidente provisorio a proclamar nuestra independencia i consultar a la Nacion, para que por el órgano de sus representantes libremente elejidos, decida cuál ha de ser la organizacion del pais.—La Confederacion no tiene aun sus bases; los tres Estados que debian componerla, no las han fijado todavía... El reposo del pais, su bienestar, su propio decoro, hacian imperiosa la intervencion nacional en un acto de tan vital importancia. Este ha sido el único fin que nos hemos propuesto conseguir. Diga la Nacion ahora que está independiente i todavía libre de compromisos, diga por medio de sus repre-

sentantes, como en Bolivia, si despues de caducado el pacto de Tacna, debe subsistir la Confederacion»......

Habia en esta proclama de Nieto cierta especie de condescendencia a la ambicion de Santa Cruz, puesto que todavía le permitia abrigar alguna esperanza de obtener del Congreso que iba a elejirse, una declaracion favorable a la Confederacion, aunque ésta hubiese de quedar mui cambiada en su forma i en su fondo.

Desde Tarma, en donde se habia detenido el jeneral Otero con la division boliviana que saliera de Lima el 30 del mes anterior, Olañeta escribió con fecha 10 de agosto una larga carta al jeneral Nieto, en la cual le decia: «Los sentimientos nobles de usted, su alma elevada i su carácter bizarro, i mas que todo los sagrados intereses de los pueblos, me animan a dirijirme a usted con el santo objeto de poner un dique al torrente revolucionario que se precipita para envolvernos a todos, si ménos prudentes no adoptamos los consejos de la razon para salvarnos. Mui posible es una buena transaccion entre hombres leales i francos; cuando sea difícil, nos quedaremos tan caballeros como somos.»

«Ante todo, conjuro a usted a nombre de la patria, de su honor particular i de la limpieza de su decencia, para que en ningun caso, ni por nada, se entregue usted al 'pérfido Gobierno de Chile, cuya política es inícua contra el Perú. Seria usted hombre perdido con tal mancilla, i no hai crímen mas imperdonable que el de entregar el pais natal al estranjero. Conozco tambien el abismo que usted abriria a su patria tratando con un Gobierno dominado por los emigrados. O usted seria engañado villanamente, o tendria que otorgar las humillantes condiciones a que los otros han suscrito. En cualquiera de los dos casos el pais seria vilipendiado, i usted una víctima. Haga usted la guerra con dos peruanos, si le quedan, ántes que consentir en ningun tratado que disminuya en lo mas mínimo el honor nacional. Me permito hablar a usted de este modo, porque sé que la revolucion ofrece mil anomalías, i

que los gobiernos i los hombres en sus conflictos suelen faltar impulsados por las circunstancias. La posicion de usted le presenta un bello campo. No desprecie usted la fortuna, i hágase usted héroe resistiendo a los chilenos, los mas implacables enemigos de su patria.»

«Hai un grande equívoco en pensar que el jeneral Santa Cruz quiere dominar a toda costa i por la fuerza de las armas. Difícilmente hai hombre que respete mas la opinion pública, ni cuyo carácter dulce i suave merezca ménos el título de tirano. Lo que hai de cierto es que unos piensan en la política de modo distinto a los otros, i que los unos anarquizan a los pueblos con sus ideas i su política, i los otros quieren la verdadera libertad refrenando ántes la revolucion...

«Como yo conozco las ideas del jeneral Santa Cruz, me avanzo por mi mismo a adelantar estos trabajos que inicio con usted en la mas grande reserva, para saber como piensa usted, i que por estos medios amistosos i pacíficos evitemos las grandes calamidades que nos amenazan.»...

«1.° Habrá un armisticio entre las armas de la Confederacion i las que mande el señor jeneral Nieto, por todo el tiempo que sea necesario para reunir un Congreso en el Norte i otro en el Sur del Perú, que espresen libre i espontáneamente la voluntad nacional.»

«2.° Si en este tiempo invadiere el Norte la expedicion chilena, irá en ausilio una espedicion de dos o tres mil hombres a las órdenes del señor jeneral Moran, mientras dure la guerra, que terminada, regresará a sus cantones. Esta fuerza será pagada mitad por el Norte i la otra por el Sur. Si la espedicion chilena viniese al Sur, el Gobierno se defenderá por si solo, contando con que el del Norte le hará la guerra en su territorio, si por algun acaso desembarcasen en él, a consecuencia de una retirada o derrota.»

3.° Tanto el jeneral Protector como el jeneral Nieto respetarán la decision del Congreso Norperuano, i sea que se declare independiente o perteneciendo a la Confederacion, ambas

partes se someterán a su sancion, la una evacuando el territorio que ahora ocupa. i la otra obedeciendo a la autoridad protectoral.»

«4.º S. E. el Protector se compromete solemnemente a reunir un Congreso en el Sur, para deliberar de su suerte como mejor le convenga a su prosperidad. Las partes contratantes respetarán la voluntad pública. En el caso que el Sur declarase su antigua asociacion formando la República peruana, el Gobierno protectoral evacuará el territorio repasando el Desaguadero, i entrégará al mismo tiempo los cuerpos peruanos a la autoridad nombrada.»

5.º Las tropas bolivianas repasarán el Desaguadero pagadas por el mes que lo hicieren íntegramente. Los batallones pasarán con la fuerza de 600 plazas bolivianas o peruanas, i los rejimientos de 400 en reemplazo de muchos bolivianos muertos en la pacificacion del Perú.»

6.º La provincia de Tacna i el puerto de Arica pertenecerán en adelante a la República boliviana con consentimiento de los cuerpos nacionales del Norte i Sur, en indemnizacion de los sacrificios de Bolivia en la pacificacion del Perú, i como una garantía de este tratado i de la paz inalterable entre ambos pueblos.»

7.º En el caso de esta sesion ventajosa a la provincia por sus intereses i cuya separacion en nada perjudica al Perú, el Gobierno boliviano se compromete a fundar un tratado de comercio el mas ventajoso para los departamentos del Sur, que tienen su comercio i su principal mercado en Bolivia. Si se quiere se hará otro tratado de alianza para defenderse de las agresiones de Chile, mandándose ausilios recíprocos a las órdenes inmediatas de la autoridad reclamante o que declare el *casus foederis.*»

8.º Las tropas, jenerales i oficiales, asi como los empleados i particulares que se hubiesen comprometido en los sucesos políticos desde que entró en el territorio peruano el ejército de Bolivia, hasta la ratificacion de este tratado, serán considerados

en sus destinos, i habrá un olvido a sus opiniones i amnistía a sus hechos, sean cuales fueren las resoluciones de la voluntad nacional.»

9.° El Excmo. señor Gran Mariscal don Luis Orbegoso hará a su patria el sacrificio de retirarse a la vida privada, pudiendo el Gobierno otorgarle cuantas gracias i consideraciones sean dispensables a sus servicios.»

Olañeta añadia en su carta un comentario a estas curiosas proposiciones, haciendo hincapié, sobre todo, en la odiosa i pérfida política del Gobierno de Chile. «Es un error pensar (decia) que el Gobierno de Chile hace la guerra al jeneral Santa Cruz. Hace mucho tiempo que la intentaba Portales, i *juro a Ud. por el honor, que en mi paso para Europa el año 33, me habló de una alianza con Bolivia para declarar la guerra al Perú.* El magnífico reglamento de comercio, vida del Perú, el tratado de Salaverry, los derechos deferenciales, la marina, etc., etc., son los puntos de la contienda. El odio de los chilenos al Perú es mas viejo que la independencia americana, aumentado despues con leyes fiscales que nos permitió esa misma independencia, i ántes tambien que naciera el jeneral Santa Cruz. Corra Ud rápidamente su vista sobre la historia misma de las pretensiones de Chile, i se convencerá Ud. de cuanto espongo. Por consiguiente dejar a ustedes abandonados a sus propios recursos, cuando tenemos fuerzas peruanas i vivimos de la sustancia peruana, seria el mas grande crímen entre los mas horribles delitos. Queremos i debemos cooperar a la defensa del pais, para que Ud. en un conflicto no vaya a tratar con Chile bajo condiciones duras. Por otra parte ¿no tenemos ambos que temer el cortejo que nos traen? No capitularemos jamas los bolivianos i sudperuanos con Gamarra, nuestro enemigo antiguo e implacable, ménos con la Fuente i otros de sus mismas doctrinas...... Si ántes de realizar este convenio vienen los chilenos al Norte, volaremos a ayudar a Ud. No trate Ud. con ellos, ilustre jeneral Nieto, no se pierda Ud. i no empañe la única ilustracion peruana que queda.»......

Para tentar la ambicion de Nieto le decia: «Si el Sur se declara por pertenecer a la República peruana, siendo Ud. el único hombre que inspira confianza a Bolivia i al jeneral Santa Cruz, todos trabajaremos allí porque la presidencia recaiga en Ud. para unirnos contra los estranjeros dominadores i para resistir los embates de la anarquía. La eleccion de Ud. entonces será la verdadera espresionde la voluntad nacional i el iris de la paz para el Perú i Bolivia»......

Con relacion al Presidente Orbegoso añadia: «Es regular que el jeneral Orbegoso se preste a dimitir el mando i delegarlo en Ud. hasta la resolucion del Congreso. Yo hablo francamente: con él ni tratamos, ni nos comunicamos, ni queremos nada, nada, temiendo justamente una traicion. Un hombre, pues, no puede impedir tantos bienes, ni ser causa de tantos males»...... Todavia Olañeta para extremar la lisonja, púsola en el punto que mas podia albagar a un amartelado mancebo. «Los muchos amigos i amigas de Ud. (decia al final de su carta) con sus reiterados elojios, me han hecho concebir la mas alta idea de sus brillantes calidades»......

Ninguna relacion de amistad mediaba entre Nieto i Olañeta; mas esto no era capaz de arredrar la audacia de este insigne intrigante, que unjido por la fama de hombre de gran talento i de eminente político, i poseedor de la confianza de Santa Cruz, presumia que su palabra i sus requerimientos no habian de ser desdeñados por un hombre de la índole de Nieto, el cual, en efecto, lejos de parar mientes ni en lo irregular, ni en el artificio i segunda intencion de unas proposiciones concebidas de prisa al parecer, i desaliñada i arrebatadamente formuladas, no vaciló en aceptarlas, con salvedades de no gran importancia. «He visto con mucho gusto (contestaba en carta de 20 de Agosto) el tratado que conmigo inicia Ud., a nombre del jeneral Santa Cruz...... Diré a V. que nada tengo que objetar, i que me convengo con cuanto indican los nueve artículos del predicho tratado, excepto el 5.° i el 6.°, porque encierran puntos que solo puede resolver la representacion nacional. Ningun

ciudadano en jeneral tiene derecho para conceder la desmembracion del territorio (8), ni variar la forma de su Gobierno, ni espatriar a sus conciudadanos a lejanos climas en cambio de otros...... Yo no he querido, ni los pueblos que han exijido mi apoyo, han querido mas que la igualdad de derechos entre peruanos i bolivianos, o que la desigualdad que hubiese i que en efecto ha habido, no fuese la obra de solo Bolivia o de un hombre solo, sino de la representacion nacional. Yo aprecio personalmente al jeneral Santa Cruz, i aun tengo motivo de gratitud para él, pero no quiero, porque no quiere mi patria i compatriotas, el sistema de Gobierno que ha querido plantear, sin consultar la voluntad pública bien espresada, i apoyado solo en el prestijio de su nombre i el triunfo de las bayonetas bolivianas...... Yo no me uniré jamas a los chilenos, les haré la guerra con encarnizamiento, porque son estranjeros i sin derecho alguno lejítimo para pisar nuestro suelo...... Exijo que concluida la guerra, sean los cantones de la division Moran, en la provincia de Pampas, i que S. E. permanezca en Bolivia o en el Estado del Sud hasta la resolucion de los congresos...... Por lo que respecta a que yo sea o no el mandatario, diré a Ud. que renuncio cuanto puede favorecerme; no aspiro sino al bien i al decoro de mi patria..... Yo estoi próximo a dar una batalla, sin embargo de haberse resuelto ayer en junta jeneral que debe estarse a la defensiva. Yo estoi muy decidido a no comprometer un combate; pero como es preciso defender la capital i no soi el que manda, tengo que obedecer los

(8) En este punto olvidaba Nieto que al decirse en el art. 6.º que la provincia de Tacna i puerto de Arica pertenecerian a Bolivia, se añadia inmediatamente: «con consentimiento de los cuerpos nacionales del Norte i Sud.» Con mejor lójica habria podido contestar Nieto que ningun ciudadano en jeneral tiene derecho de tratar pública, ni secretamente, de potencia a potencia, con Gobierno alguno, bien o mal constituido, pero Gobierno al cabo, como era el del jeneral Santa Cruz.

preceptos de otro; así pues será bien que Moran venga luego, aunque no sea sino con los cuerpos peruanos. Sí, como no es de esperarse, obtienen los chilenos un triunfo sobre nosotros ántes de la union del jeneral Moran, yo iré al norte con lo que pueda escapar de la caballería; dejaré bien guarnecida la plaza del Callao, que no se rendirá a nadie en seis meses; formaré otro ejército i haré la guerra con la mayor constancia...... Hoi excitaré al Presidente para que nombre un consejo de Gobierno o dimita el mando en algun ciudadano de crédito; pero si él no consiente, yo seguiré su suerte, porque no puedo ser revolucionario, ni mal caballero, sin que por esto deje de influir cuanto en mí pueda porque se realice precisamente el tratado»......

Esta candorosa contestacion del jeneral Nieto era a pedir de boca para Olañeta i, sobre todo, para el Protector. (9)

---

(9) Pueden verse íntegras ambas cartas en Paz Soldan (*Historia del Perú Independiente, 1835-1839*) Al dar cuenta de esta negociacion entre Olañeta i Nieto, dice Paz Soldan lo siguiente: «Tan graves i trascendentales propuestas (*las de Olañeta*) no podian ocultarse al jeneral Orbegoso, i con consentimiento de éste, aceptó (*Nieto*) el proyecto, salvo la modificacion en lo mas sustancial.»...

En nuestra opinion la naturaleza i carácter esencialmente reservado de las proposiciones de Olañeta i los conceptos i palabras denigrantes referentes a Orbegoso, debieron de obligar a Nieto, hasta por su propio decoro, a cubrir con el mas profundo sijilo toda esta negociacion, i a ocultarla particularmente a Orbegoso, quien, como se verá luego en el testo, no estaba en esos dias dispuesto a aceptar el menor ausilio de Santa Cruz, i mal pudo, por consiguiente, consentir en las proposiciones de Olañeta. Es verdad que Orbegoso afirma en su *Breve Esposicion* de 1839 haber sido informado por el mismo Nieto, de las proposiciones de Olañeta; pero si tal hubo, es indudable que Nieto no le comunicó la parte personalmente ofensiva de la carta de Olañeta. Por lo demas, ya se ha visto que en la contestacion de Nieto no se hizo «modificacion en lo mas sustancial,» a ménos que se quiera tomar a lo sério la vana i vulgarísima protesta de no tener ambicion i de no querer aceptar la tentadora oferta de Olañeta, es decir, la Presidencia del Perú.

Entre tanto el jeneral Otero, que como ya referimos, se habia quedado en Tarma (departamento de Junin) con la division boliviana que, al estallar la revolucion, habia salido de Lima, escribia por su parte al jeneral Orbegoso, con fecha 15 de agosto, es decir, cinco dias despues de la carta de Olañeta a Nieto, comenzando por decirle que «los sucesos desgraciados que antecedieron a la llegada de la espedicion chilena», (estos sucesos desgraciados eran nada ménos que los pronunciamientos de los pueblos norperuanos para separarse de la Confederacion), lo habian privado (a Otero) i a la division boliviana que a su cargo tenia, de concurrir a la defensa del territorio i al triunfo de las armas peruanas. Pero que, impuesto de la conducta aleve de los chilenos i de la resolucion que el Gobierno habia tomado de rechazarlos, no podia trepidar un instante en volar en auxilio de sus compatriotas i para debelar a un enemigo que, a pretesto de la persona de S. E. el Protector, instigado por las pasiones de los emigrados, vendedores de su patria, no tenia otra mira que el cobro de millones de pesos, la abolicion del Reglamento de comercio, la validacion del tratado de Salaverry (el tratado de comercio celebrado por Orbegoso con Chile i ratificado por Salaverry), la nulidad de la marina peruana, los derechos diferenciales, etc., siendo esta la razon «porque quieren (decia) el Callao i nuestra aduana.»

«S. E. el Protector (añadia Otero) está mui distante de querer mandar por la fuerza de las armas. Yo tengo mil datos para asegurar a V. E. que no trepidará un instante en llamar la representacion nacional para escuchar su voluntad i someterse a ella. Yo pondré tambien todo mi empeño i mis ruegos para este acto de una comun utilidad i el único que nos salvará de la guerra civil. No dudo, pues, que V. E., escuchando el grito de los pueblos en una crisis tan aflictiva, procure olvidar lo pasado, i que reconociendo la autoridad de S. E. *(la autoridad del Protector),* unidos i fuertes destruyamos la espedicion chilena. Del campo de batalla en que juntos cantemos un himno a la victoria, prometo a V. E. que saldrá el de-

creto que convoque al cuerpo representante de la Nacion......
Miéntras V. E. me responde, quedo haciendo votos al cielo por la suerte de la patria, por el triunfo de V. E., si llega el caso de resistir, i porque de lo contrario escuche mi oferta, la admita, i saque al pais de un terrible conflicto.»

Otero, nacido en Centro-América, habia adquirido sus grados en el ejército peruano i era hijo adoptivo del Perú, que era tambien la tierra natal de su mujer i de sus hijos. Era ademas amigo personal del jeneral Orbegoso, en quien presumia tener considerable influencia. A pesar de todo, habia preferido permanecer perfectamente adicto a Santa Cruz, con cuyo acuerdo no hai dudar que discurrió la comunicacion que acabamos de ver, tan parecida en sus puntos principales a la carta de Olañeta al jeneral Nieto.

Bien comprendia Santa Cruz la crítica situacion de Orbegoso i de su ejército en presencia de la expedicion chilena. Si en vista del peligro inminente de una derrota, Orbegoso i sus fuerzas se sometian de nuevo al Protector, la revolucion del norte quedaria anulada, una vez que ésta venciera, como esperaba, al ejército restaurador. Si Orbegoso solo por su cuenta i con la escasa tropa de que disponia, se arriesgaba a combatir i era derrotado, como era lójicamente presumible, con mayor razon aun podia esperarse que los pueblos del norte librasen su suerte a las armas del Protector, quedando entónces subordinada la cuestion principal, esto es, la subsistencia de la Confederacion i del Gobierno protectoral, al resultado de la guerra con la República de Chile. Santa Cruz no olvidaba su buena suerte de Paucarpata i se lisonjeaba con la esperanza de un próximo i definitivo triunfo. Despues de esto i libre ya de las hostilidades de la República Arjentina, cuyas tropas indisciplinadas i revueltas, derrotadas una i otra vez por la division de Braun, quedaban anuladas, ¿qué importaba seguirles el humor a los pueblos del Perú, convocando congresos i mas congresos para fijar su organizacion política? La espada que venciera a Chile i a la Arjentina, tendria ménos prestijio i

fuerza que la espada que habia vencido a Salaverry i a Gamarra?......

Estas ideas preocupaban a Santa Cruz en los dias que Orbegoso sostenia con el jefe del ejército expedicionario de Chile la agria i espinosa discusion que hemos visto; i bajo el imperio de estas ideas fué escrita la nota ya referida del jeneral Otero al Presidente del Estado norperuano.

Esta vez respondió por Orbegoso su ministro de la guerra, don Manuel Porras, expresando (nota de 18 de agosto) que el Gobierno reconocia las muchas i calificadas razones que era natural concurrieran a disponer el ánimo del jeneral Otero para repeler la invasion chilena; pero no creia aceptable que la division boliviana fuera a unir sus armas a las de los guerreros del Perú, i mucho ménos, cuando esa division acababa de servir para reprimir el voto público de Junin, para aprisionar al jefe político de este departamento, para verificar una exaccion de dinero a sus moradores i para continuar ocupando su territorio i manteniendo violentamente en las filas de la division a numerosos soldados peruanos. En la misma contestacion recordaba Porras que Otero, a nombre de esta division i miéntras iba en marcha con ella pocos dias ántes, habia dirijido al jeneral Orbegoso una nota irrespetuosa e hiriente, que, segun el testimonio del mismo Otero, habia sido dictada por don Casimiro Olañeta. «Qué jefe (agregaba luego la nota de Porras) podria tampoco contar para ninguna operacion militar, con un ejército compuesto de cuerpos, entre los cuales se ha procurado como despropósito, excitar la rivalidad i provocar la guerra?»... ....«No es S. E, el Presidente quien deba reconocer esa autoridad *(la del Protector)* como le invita V. S.; ni es V. S. quién debe excitarle a esta sumision. Los pueblos del Perú, poseedores exclusivos de tal derecho, han desconocido el Gobierno del jeneral Santa Cruz, i S. E. ha obedecido a su precepto»......

El ministro Porras concluia por intimar a Otero el deber en que como ciudadano i jeneral del Perú se encontraba, de no

complicar la situacion política de la nacion, con la vuelta de los soldados de Bolivia a la capital del Perú, i de devolver los peruanos que iba arrastrando fuera de su patria a sostener intereses ajenos de ella. (10)

Se ve, pues, que Orbegoso i Nieto, aunque resueltos ámbos a hacer la guerra al ejército de Chile, no pensaban del mismo modo en órden al auxilio que les ofrecia Santa Cruz para facilitarles el triunfo. Por lo demas, uno i otro, apénas declaradas las hostilidades, se pusieron resueltamente a la obra de acumular los elementos posibles de resistencia i agresion. Por un decreto del dia 15, el jeneral Pardo de Zela, comandante jeneral del departamento de Lima, llamaba a todo ciudadano a reconocer capitan en el espacio de 24 horas; i por decreto de la misma fecha llamaba al servicio a todos los jefes, oficiales e individuos de tropa retirados, licenciados i reformados. Toda comunicacion con el ejército invasor quedó rigurosamente prohibida.

El 16 el Presidente Orbegoso hacia extensiva a los peruanos que iban con el ejército de Chile, la amnistia decretada el 30 del mes anterior, de la que habian quedado exceptuados los dichos peruanos. «El Gobierno (decia el nuevo decreto) alza las excepcion temporal del decreto de amnistia respecto a estos individuos, bajo la sola condicion de que abandonen la causa chilena, que es la causa de la humillacion i de la vergüenza de la patria.»

Al dar este nuevo decreto, Orbegoso estaba, sin duda, informado de que entre los peruanos que seguian al ejército de Chile, no reinaba la armonia, pues era notorio que don Felipe Pardo, el coronel Vivanco i sus intimos, tenian formado de tiempo atras un corrillo político que desconfiaba de Gamarra i aun le odiaba. Este pequeño partido habia visto con disgusto la incorporacion de Gamarra en la expedicion chilena, i es mui

(10) El Redactor Peruano—N.º 11, del 18 de agosto de 1838-Tomo 6.º

probable que, ya que no pudiera evitar esta condescendencia del Gobierno de Chile, le insinuara la idea de prevenir al jeneral Búlnes, como jefe del ejército expedicionario, la órden de impedir que, a la sombra de las armas chilenas, fuera designado o elejido por Presidente del Perú ninguno de los peruanos emigrados que marchaban con la expedicion. Esta prevencion que, en efecto, se puso entre las instrucciones dadas al jeneral Búlnes, correspondia al espíritu desinteresado i jeneroso que habia llegado a ser el alma del Gobierno de Chile en su política referente a la suerte del Perú i de Bolivia; i tranquilizaba hasta cierto punto a los peruanos que recelaban el peligro de que Gamarra ganase en la primera oportunidad el puesto de jefe del Perú, importándoles poco aun a los mismos que, como Vivanco, aspiraban a la Presidencia, no poder optar a ella con el auxilio de las armas chilenas, con tal de conjurar aquel peligro que ellos consideraban inminente. Pero, desde que pisaron la tierra del Perú juntamente con el ejército restaurador, los peruanos desafectos a Gamarra llegaron a persuadirse que el jeneral Búlnes no se opondria a que recayese en aquel la presidencia de la República, i que en este particular observaria solo una prudente neutralidad. Estos celos i temores se aumentaron, durante los pasos i negociaciones de que ya hemos hablado. No sabemos si alcanzó a mediar alguna intelijencia entre Orbegoso por una parte i Pardo, Vivanco o algunos de sus secuaces por otra. Lo cierto es que, llamados el 15 de agosto por el jeneral Búlnes todos los peruanos que estaban con el ejército de Chile, i requeridos a seguir la suerte de éste o tomar el partido que fuera de su agrado, en vista de la situacion creada por la declaracion de guerra del Gobierno peruano, Vivanco i Pardo i su pequeño círculo en que figuraban los Viveros, Basagoitia, Balta, Martínez i otros pocos, manifestaron repugnancia a entrar en lid con sus propios paisanos i se separaron de la expedicion, acojiéndose a la amnistia decretada ese mismo dia como expresamente para ellos. Por lo demas, bien sabian estos peruanos, como sabia Orbegoso, que ni Gamarra,

ni Castillo, ni La Fuente i demas peruanos que se quedaron con el ejército restaurador, aceptarian la amnistia en la forma en que se les ofrecia. Pero, al fin, ya algo era que algunos de los emigrados desertasen de las filas de la expedicion chilena.

El jeneral Búlnes incorporó inmediatamente en el ejército a los restantes emigrados peruanos, dándoles puestos en correspondencia con sus grados militares. Gamarra fué nombrado comandante jeneral de la division de reserva; La Fuente primer jefe de vanguardia, i el jeneral Castillo su segundo; los coneles Torrico, Deustua, Lerzundi i Laiseca fueron respectivamente colocados a la cabeza de diversos cuerpos.



CAPÍTULO XIV

Atrevido movimiento estratéjico con que el ejército restaurador consigue desalojar las fuerzas de Nieto en Chacra de Cerro i flanquearlas en Aznapuquio.—La division naval de Garcia del Postigo captura en el Callao la corbeta *Socabaya* i echa a pique el bergantin *Congreso*.—El jeneral Orbegoso concentra sus fuerzas en Lima.—El jeneral Vidal i coronel Barrenechea conferencian con el jeneral Búlnes.—Hace éste practicar un reconocimiento sobre la plaza del Callao, i aunque le seria fácil ocuparla, renuncia hacerlo por no romper las hostilidades.—Búlnes se aproxima con el ejército a Lima i hace alto en Palao, sin abandonar su propósito de evitar la guerra.—Una mirada a la ciudad de Lima.—Resuelve Orbegoso atacar al ejército de Chile, a pesar de haber acordado en una junta de guerra guardar una actitud defensiva.—Primeras escaramuzas.—Situacion de las fuerzas peruanas.—El jeneral Búlnes las ataca resueltamente i desbarata la línea enemiga.—Una columna chilena fuerza el puente del Rimac i completa la victoria.—Nieto huye con el batallon 1.° de Ayacucho i se encierra en las fortalezas del Callao, miéntras Orbegoso queda oculto en Lima.—Proclama de Búlnes a los limeños.—Moralidad del ejército restaurador.—Comunicacion de Búlnes al Prefecto de Lima.—Reúnese una junta de notables para constituir Gobierno.—Salazar i Baquijano rehusa asumir la presidencia de la República, que le corresponde, segun la constitucion de 1834, i el jeneral Gamarra es aclamado por presidente provisional.—Proclamas i promesas de Gamarra.—Actitud del nuevo Gobierno con relacion al ejército expedicionario i a Chile.—Se organiza un Ministerio.—Primeros actos de una política templada i conciliadora.—Oficios ministeriales dirijidos a los jenerales Nieto i Vidal i al coronel Guarda.—Nieto escribe a Olañeta desde las fortalezas

del Callao.—Mal avenido con el coronel Guarda abandona esta plaza i se dirije a Supe.—Vanos esfuerzos de Nieto para levantar la opinion i allegar recursos en las provincias del Norte contra el ejército de Chile i contra el Gobierno de Gamarra.—Crítica situacion de este Gobierno. —Inoportuno decreto sobre el comercio al menudeo ejercido por estranjeros.—Opinion del gabinete chileno sobre este punto.—Pobreza del erario.—Búlnes intenta de nuevo, pero en vano, una conciliacion con Orbegoso.—Nota i proposiciones que dirije a éste el jeneral Gamarra.—Insultante respuesta de Orbegoso.—Manifiesto en que este jeneral expone sus propósitos.—Se destacan diversas columnas de operaciones para barrer las guerrillas, para dominar los departamentos del Norte i para observar los movimientos del ejército protectoral.—Una columna del batallon Santiago i una compañía del batallon Lejion Peruana se dirijen al pueblo de Matucana.—Situacion de este pueblo.—Un destacamento de 500 hombres escojidos en las fuerzas protectorales acompañado de un grupo de montoneros, intenta sorprender la columna chilena.—Combate de Matucana (18 de setiembre de 1838).—Trazas de los vencidos para atribuirse la victoria.—Declaraciones de Santa Cruz sobre este combate.—Bajas en la columna restauradora con motivo de esta accion.—Notable contestacion de la señora Mercedes Moran de Barros a la nota de condolencia que, con motivo de la muerte de su hijo Francisco Javier, en la accion de Matucana, le dirijió el Ministro de la Guerra, a nombre del Gobierno.—Honores i premios a vencedores en Matucana.—Palabras del jeneral Búlnes al ejército con motivo de este triunfo.—La columna vencedora contramarcha a Lima i en el camino rechaza todavia algunas fuerzas que intentan sorprenderla.

El mismo dia 15 el jefe del ejército chileno procedió a comunicar al comandante Postigo la noticia de estar rotas las hostilidades, i sin perder momento, resolvió moverse sobre el flanco derecho del ejército enemigo, que, como ya dijimos, ocupaba un desfiladero en Chacra de Cerro, a un cuarto de legua del campamento chileno.

Comprendiendo que esta posicion era bastante fuerte para atacarla de frente, practicó un movimiento estratéjico hácia la hacienda de Collico, como para envolver al enemigo i obligarlo a desalojar el terreno que ocupaba, lo que consiguió en efecto, pues sorprendido el jeneral Nieto por este movimiento, que probablemente no habia previsto, movió precipitadamente su

campo i fué a situarse en Aznapuquio, posicion mas ventajosa e inexpugnable que la anterior. Desde Collico se adelantó el jeneral Búlnes para reconocer por sí mismo la nueva posicion de Nieto, no sin sufrir algunos tiros de una guerrilla o partida de montoneros que la escolta del jeneral puso luego en fuga. El 16 pasó en descanso el ejército miéntras se estudiaba la manera de flanquear la posicion de Aznapuquio, media legua distante de Collico, acordándose al fin hacer un movimiento análogo al practicado sobre Chacra de Cerro, si bien mucho mas peligroso i atrevido, pues se trataba de envolver la posicion del enemigo por su flanco izquierdo, simulando por de pronto un ataque de frente, sesgar luego en direccion a la hacienda del Naranjal, en seguida a la de la Legua, e interponerse entre la capital i la plaza del Callao. Aunque esta diversion presentaba el inconveniente de que el enemigo atacara de flanco al ejército chileno durante su marcha i lo obligara a batirse en un terreno desventajoso para su caballería, se verificó, no obstante, impunemente, a la vista del enemigo, gracias a la poca pericicia militar de Nieto, circunstancia que no era ignorada del jefe chileno. (17 en la mañana) Constaba en este momento el ejército peruano de 3,200 hombres (1).

---

(1) Componian dicho ejército los batallones 1.° i 2.° de Ayacucho, Lejion, núm. 4, una columna de cazadores, el rejimiento de Húzares, el escuadron Dragones de Policía i 4 piezas de montaña.—*Diario Militar* de Placencia. Una vez por todas advertiremos que para hacer la historia de la parte técnica de esta campaña, hemos preferido guiarnos particularmente por el citado *Diario*, estimándolo como el documento mas acabado i uno de los mas dignos de fé, por la seriedad i competencia del autor. Segun el parte oficial del jeneral Búlnes sobre el combate de Guia que referiremos luego, las fuerzas del Gobierno peruano que figuraron en esta accion, ascendian a tres mil ochocientos hombres. Paz Soldan, con su parcialidad acostumbrada supone que el ejército chileno era mas de otro tanto superior en número al del Perú, i al dar cuenta del triunfo de Guia, niega que pueda haber gloria en que «cinco venzan a uno». (*Historia del Perú Independiente*—1835-1839—páj. 203).

Mientras se verificaban estos movimientos parciales, en los que el jeneral Búlnes rehusó deliberadamente tomar la ofensiva contra el enemigo, limitándose solo a contestar i rechazar los fuegos de algunas partidas de guerrillas, el jefe de las fuerzas navales que bloqueaban el Callao, arremetia al anochecer del 16 de agosto contra los barcos de guerra peruanos *Socabaya* i *Congreso*, surtos en el puerto, bajo el amparo de sus fortalezas, i en medio de un nutrido fuego de cañon, que fué oido en el campamento del ejército, abordaba ámbos bajeles, echando a pique el *Congreso*, que encontró barrenado, i llevándose consigo la *Socabaya* i cuatro lanchas cañoneras, sin que en la aventura recibieran daño notable las naves chilenas.

Miéntras el ejército de Orbegoso permanecia en su posicion de Aznapuquio, una legua de la capital hácia el norte, habria podido el chileno apoderarse de ésta con bastante facilidad. Mas, la esperanza que aun abrigaba Búlnes de evitar un rompimiento con las fuerzas peruanas, el peligro de que el ejército de Nieto se retirara a las provincias del norte o se uniera con la division de Moran i Otero situada en Tarma i Jauja, i por último, la espectativa de un movimiento revolucionario que en la ciudad preparaban los partidarios del jeneral Gamarra i del que se aguardaba el pronunciamiento de una parte, al ménos, de la fuerza armada, i la deposicion de Orbegoso, hicieron que se abandonara la idea de ocupar por de pronto la ciudad de Lima. Orbegoso, oportunamente instruido de la conspiracion que se fraguaba, salió precipitadamente de Aznapuquio con una lijera columna, i se presentó en la capital a tiempo para impedir el pronunciamiento proyectado, i advirtiendo, en vista de los movimientos del ejército chileno, la inutilidad de la posicion Aznapuquio i el peligro de que la capital fuera ocupada por el enemigo, hizo venir a ella al ejército de Nieto (18 de agosto) (2). Por otra parte, el jeneral Vidal i el co-

---

(2) Paz Soldan. *Historia* cit

ronel Barnechea se presentaban al jefe del ejército chileno en Boca Negra para anunciarle de parte de Orbegoso intenciones conciliatorias, que el jeneral chileno oyó con complacencia, pero sin suspender el plan estratéjico que iba ejecutando. Los nuevos emisarios iban de buena fe; al ménos Vidal, como lo probó por su conducta posterior, miraba con profundo disgusto un rompimiento entre el ejército peruano que acababa de pronunciarse contra la dominacion de Santa Cruz, i el ejército chileno que iba a echar por tierra esa misma dominacion; i a fuer de hombre cuerdo, mostrábase convencido de la necesidad i conveniencia de que ámbos ejércitos se uniesen, ya que los ligaba el comun propósito de asegurar la independencia del Perú, no siendo de esperar que el Gobierno de Lima, abandonado a sus solas fuerzas, pudiera sobreponerse a las mui superiores de que disponia el Protector.

Al llegar a la Legua, punto medio entre Lima i el Callao, el ejército chieno, recibia su descubierta el fuego de una gruesa partida de guerrilleros, que el teniente Prieto al mando de una mitad de carabineros puso en fuga. A pesar de esto, el ejército mantúvose al vivac en este campamento los dias 19 i 20, soportando la escasez de agua i víveres, por la esperanza que aun alentaba el jeneral Búlnes, despues de su entrevista con Vidal i Barnechea, de traer a una transaccion racional al Gobierno de Lima. Esto no obstante, salieron a hacer un reconocimiento sobre la plaza del Callao los batallones Valdivia i Carampangue i el escuadron Carabineros de la Frontera, resultando de esta escursion el convencimiento de ser mui pocos los defensores de dicha plaza, i la tentacion consiguiente de ocuparla. Pero se advirtió que no era conforme al arte de la guerra empeñarse en el rendimiento de una plaza, ántes de destruir el ejército que la favorece; que estaban por medio las últimas protestas del jeneral Búlnes en favor de un avenimiento, i que no era prudente, tomando la ofensiva, cerrar la puerta a toda conciliacion, i poner al ejército peruano en la necesidad de defenderse desesperadamente o retirarse a Jauja para unirse

con la division protectoral. En una junta de guerra que se celebró el 20 en la noche i a que concurrieron los jenerales peruanos, quedó acordado que el jeneral Búlnes enviara nuevas comunicaciones a Orbegoso, a Nieto i a Vidal proponiéndoles la paz; pero tambien se acordó que el ejército debia aproximarse a Lima, porque en la Legua carecia de víveres i agua, i convenia ademas interponerse, a precaucion, entre el ejército peruano, replegado ya en Lima, i la division de Otero, situada en Jauja, 50 leguas al este de la capital.

Se emprendió la marcha el 21 a medio dia para la chacra de Palao, donde el ejército hizo alto teniendo ya a la vista el panorama de la capital, sin imajinar, como no imajinaban sus jefes, que horas mas tarde tomarian posesion de ella despues de un reñido combate.

Demos una rápida mirada a esa célebre ciudad de Lima o de los Reyes, como fué llamada en la época colonial, a consecuencia de haber decretado su fundacion el conquistador Francisco Pizarro el dia de la Epifanía o Pascua de Reyes. Hállase la ciudad de Lima en los 12° 2' 34" de latitud austral, i 79° 26' 29" de lonjitud, nueve millas al noreste del puerto del Callao, i se destaca en medio del valle hermoso i tibio que fecundan las aguas del Rimac. Sus calles rectas, pero de poca anchura, corren i se cruzan por lo jeneral sobre un plano oblícuo a los puntos cardinales de la esfera, como para defenderse de los rayos abrasadores de un sol tropical, i presentan en sus costados una serie de edificios casi siempre de dos pisos, con balcones corridos i salientes, que en la época de que estamos hablando, estaban cubiertos con celosías a estilo morisco i al gusto especial de sus dueños i habitantes, particularmente de las mujeres, mui amigas de observar recatadas i sin ser vistas. Sobresalian entónces por su arquitectura i lujo escultural únicamente algunos templos, entre los muchos erijidos en la ciudad, siendo los principales la catedral, el templo de San Francisco, el de Santo Domingo, el de la Vírjen de las Mercedes i otros pocos. Por lo demas, los techos planos en forma de

azotea, que, gracias a la falta de lluvias, coronan las casas i que de ordinario carecen de elegancia i aseo i solo servian entónces de estancia i de vivar a innumerables cuervos; las acequias que corrian en cauces descubiertos por el medio de las calles i que eran el único receptáculo de los desperdicios e inmundicias de la poblacion, i la abundancia de negros i jente de color, de aspecto nada pulcro, hacian poco simpático para el extranjero recien llegado el exterior de la ciudad de los Reyes, hasta que el goce de su clima sano, la vida fácil, el trato amable de su jente educada, i la gracia e injenio proverbiales de sus bellas huríes, hacian olvidar todos los defectos de la renombrada ciudad i proclamarla emporio de distracciones i placeres.

En la márjen izquierda del Rimac se estiende el cuerpo principal de la ciudad, en cuyo perímetro se alza una muralla de adobes, ancha de 5 metros i alta de 5 a 6, coronada por 34 baluartes equidistantes, la cual describe un arco irregular, cuyos extremos van a rematar en la orilla del rio. En diversos puntos de esta muralla hai grandes puertas que dan acceso a la ciudad i son conocidas con el nombre de portadas. (3) En la ribera derecha del Rimac está el barrio de Malambo, hermoseado hoi con la Alameda de los Descalzos, pero que en 1838 no era mas que un cuartel humilde de mui escasa poblacion. La calle ancha i recta que da entrada a este barrio por su costado oeste, se llama Portada de Guia. Media entre Malambo i los grandes barrios situados a la izquierda del rio, un sólido puente de piedra granito, formado de cinco arcos,

---

(3) Tenemos entendido que una gran parte de esta muralla que por órden del Virrei, duque de la Palata fué construida en el último tercio del siglo XVII i refaccionada por el Virrei Abascal con motivo de la guerra de la independencia (Paz Soldan.—Jeografía de la República del Perú) ha sido destruida en los últimos tiempos, por inútil i en consecuencia del progreso de la poblacion.

que tiene 105 varas de lonjitud, sobre once de anchura. En la misma direccion de este puente i una cuadra ántes de llegar a él, se encuentra la plaza mayor de Lima en área cuadrangular no perfecta, cuyo lado mas corto mide 160 varas i está ocupado por el Portal de Escribanos, mientras los otros tres costados corresponden al Portal de Botoneros, a la magnífica catedral, al palacio del Gobierno, edificio mui vasto, confuso i de mal gusto, i al palacio arzobispal, vetusto i de pobre arquitectura. (4) La poblacion de Lima hácia 1838 era, sobre poco mas o ménos, de 60,000 habitantes.

El ejército de Orbegoso, despues de abandonar la posicion de Aznapuquio, se habia replegado sobre la portada del Callao, i tanto su jefe inmediato Nieto como Vidal i demas jefes, distaban de pensar que pudiera empeñarse un combate el dia 21 de agosto, pues, a mas de conocer los sinceros deseos de paz de que estaba siempre poseido el jefe del ejército chileno, habian acordado el 20 en una junta de guerra presidida por Orbegoso, guardar una actitud defensiva, siendo el mas empeñado en esta resolucion el jeneral Nieto, no por que se sintiera inclinado a tratar con el enemigo, sino por anhelo de vencerlo con mas seguridad, mediante el auxilio de las fuerzas de Santa Cruz.

Orbegoso, entre tanto, rehusaba, como ya hemos visto, este auxilio, i, sea que sospechara las intelijencias de Nieto con Santa Cruz, sea que temiera un pronunciamiento en su mismo ejército, creyó partido mas oportuno i mas digno de su posicion oficial, precipitarse inmediatamente en la aventura de una batalla; que en siéndole favorable la fortuna, ya podria considerar magnificado su nombre, asegurado su gobierno, libre el Perú entero, i mirar sin miedo al todavia poderoso caudillo de Bolivia.

---

(4) Paz Soldan.—Jeografía cit.

Sucedió, pues, que cuando llegaba el ejército chileno a Palao, su descubierta, que iba dirijida por el jeneral Castilla i el coronel Deustua, fué atacada impetuosamente, de órden de Orbegoso, por una partida de montoneros. El jeneral Búlnes, que se habia colocado a vanguardia del ejército para explorar el terreno i observar los movimientos del enemigo, mandó inmediatamente contestar los fuegos. (5)

---

(5) Búlnes tuvo que renunciar con este motivo a dar curso a tres comunicaciones que llevaba preparadas desde el campamento de la Legua, i eran: un oficio para el secretario jeneral del Presidente Orbegoso, una carta para el jeneral Nieto i otra para el jeneral Vidal. «A las puertas de la capital del Perú (decia en su oficio el jefe del ejército chileno) que venero, como he venerado la mas infeliz choza de su territorio, protesto a VS. de nuevo mis ardientes deseos de entablar una negociacion en forma que haga desaparecer las diferencias que por una fatalidad nos dividen.»...

Al jeneral Nieto, suponiéndolo dispuesto en favor de la paz, le decia: «yo me hallo poseido de estos mismos sentimientos; i para dar al Gobierno del Perú i al mundo entero un irrefragable testimonio de mi constante deseo por la paz i buena intelijencia, dirijo al señor Presidente de la República una nota en que con franqueza le espreso esto mismo. Espero que Ud., apreciando debidamente la lealtad de mi carácter, influirá decididamente para que termine este estado de cosas, a merced del cual crece el poder del enemigo comun.»...

«He venido a este punto (decia en su carta al jeneral Vidal) a romperme la cabeza con V. V., o a hacer la paz. Elijo a Ud. como a un patriota distinguido, para que sea el intérprete de mi última resolucion. Me ha dicho Ud. que haciendo yo una invitacion, todo se allanaria. Va pues lo que Ud. deseaba, i solo resta que tratemos, i que esto no sea para abusar de mi buena fé, como sucedió ántes, cuando esperaba ese Gobierno la llegada de la division de su mando. Que no sea tampoco, mi querido amigo, para traer a Lima las tropas del conquistador, so pretesto de batallones peruanos, como fundadamente pienso.

"Con mi franqueza acostumbrada esperaré a Ud. en mi cuartel o donde Ud. quisiere. Puede Ud. venir autorizado por su Gobierno para ter-

Al ver que un batallon peruano se movia con el intento de flanquear la izquierda de la vanguardia chilena, Búlnes ordenó al punto que las columnas de cazadores marcharan de frente por el camino real. El enemigo acababa de tomar precipitadamente sus posiciones en un costado de la ciudad desde la Portada de Monserrat, ocupada por una parte del batallon 1.° de Ayacucho, hasta el puente del Rimac fortificado con tres piezas de artillería, una compañía del citado batallon i una columna de 200 tiradores distribuidos en las azoteas de los edificios contiguos al puente. Tenia por delante esta línea, mirando hacia la portada de Guias, un campo horizontal i pedregoso, cortado en diversas direcciones por zanjas i tapias de deslinde rural; a la derecha unas colinas de difícil acceso, que dominan el llano i en cuya cima habia situado Orbegoso una compañía de granaderos; a la izquierda el barranco del Rimac, en cuya inmediacion se habia colocado el batallon núm. 4. Ocupaban el centro de esta línea los batallones Lejion i 2.° de Ayacucho i la caballería. Cuatro compañías de cazadores desplegadas en guerrilla al frente i parapetadas detras de las tapias, apoyaban a los montoneros que acababan de romper el fuego. Miéntras así era atacada la vanguardia del ejército chileno, sus restantes divisiones atravesaban fatigosamente con los pesados trenes de artillería un desfiladero que desemboca en el llano pe-

---

minar definitivamente este negocio en el menor tiempo posible. Quiera Dios preservarnos de los males que diviso!"

"Trabaje Ud., mi amigo, por los intereses de su patria i por la justicia. Haga Ud. entender a ese ejército i a sus compatriotas que no he mudado mi campo para imponerles, i que, aunque resuelto a salir del estado en que me hallo de cualquier modo, no sabria qué escojer mi corazon entre ser vencedor o vencido."...

Estas comunicaciones, como todas las cambiadas, desde el desembarco en Ancon, entre el jeneral Búlnes i el Gobierno de Orbegoso, pueden consultarse íntegras en el citado *Diario Militar* del coronel Placencia.—Apéndice, i en *El Araucano* núms. 422 i 423.

dregoso de que hemos hablado i que fué el campo de batalla. Apenas vencida esta dificultad, el jeneral Búlnes «ordenó que los jenerales La Fuente i Castilla marchasen adelante con la vanguardia sobre la línea enemiga; que el coronel Torrico se dirijiese sobre la izquierda para atacarla por su flanco derecho; que el coronel Deustua, marchando a la misma altura, procurase arrollar i envolver su izquierda; que los escuadrones cazadores a caballo i Lanceros a las órdenes de los coroneles Baquedano i Lerzundi i mayor Inojosa, marchasen por el centro, sostenidos de cazadores. Estas determinaciones fueron el preludio de la accion. Pero habiendo sido atacadas estas fuerzas por otras superiores i quemadas ya las municiones que llevaban nuestros cazadores, fué preciso adoptar otras medidas mas serias que hiciesen decisivo el combate. Prescribió en el momento que la primera division al mando del jeneral don José Maria de la Cruz, avanzase sobre la izquierda del enemigo i en direccion al barranco que forma el cauce del rio, como queda dicho; que los batallones Colchagua i Carampangue al mando de sus respectivos jefes el coronel Urriola i comandante Valenzuela, dispuestos en columna cerrada, el primero cargaria a la bayoneta por el centro i el segundo sobre el flanco derecho de la línea enemiga; i la division del jeneral Gamarra siguiese este movimiento, sirviendo de reserva para atender al punto que fuese necesario.» (6)

Durante una hora, de 4 a 5 de la tarde, se sostuvo un vivo fuego, manteniéndose los peruanos firmes en su posicion, hasta que rechazada i puesta en fuga su caballería de 600 jinetes por los escuadrones chilenos, despues de una serie de ataques, la infanteria i artilleria flaquearon a su vez, retirándose a la plaza mayor de la ciudad. Como era fácil que se rehiciesen i quedaba todavia intacto un reducto fuerte, que era el puente

---

(6) Placencia—*Diario cit.*

del Rimac, el jeneral Búlnes resolvió forzarlo inmediatamente, con lo que esperaba tomar posesion de la ciudad, evitando un combate sangriento dentro de sus muros; i al efecto destacó la segunda division al mando del coronel don Pedro Godoi, la cual era formada del batallon Valdivia, mandado por el coronel Layseca, con dos piezas de artilleria a cargo del comandante don Marcos Maturana, los batallones Santiago i Aconcagua i los escuadrones Carabineros de la Frontera, Lanceros i Caraceros. Tomó la division por la portada de Guia i penetró en el barrio de Malambo, doblando luego a la derecha para continuar resueltamente por la ancha calle que iba rectamente al puente i que por tanto podia ser barrida por la metralla i fusileria del enemigo. Apesar de tamaña desventaja, la columna avanzó impertérrita, recibiendo i contestando los fuegos del puente hasta llegar a él i tomarlo a la bayoneta, despues de una hora de combate. Entretanto el jeneral Nieto se escapaba de Lima con el batallon 1.° de Ayacucho, para ir a encerrarse en las fortalezas del Callao; el jeneral Vidal, que, mal grado suyo, habia tenido que batirse, huia con unos pocos soldados al departamento de la Libertad, i el Presidente Orbegoso, maltratado por una caida de a caballo, quedaba escondido en la ciudad. A las ocho i media de la noche el ejército chileno ocupaba la plaza mayor i era dueño de la capital. (7) Al dia siguiente (22) el jeneral Búlnes saludaba a sus habitantes con esta proclama:

---

(7) *Diario* de Placencia.—Parte oficial del combate de Guias en el legajo Ejército Restaurador 1837-1839 del Ministerio de la Guerra.—Paz Soldan, Historia citada. «Tres piezas de artilleria (se lee en el *Diario* de Placencia) algunos jefes i oficiales, considerable número de prisioneros, como 140 caballos i un pequeño parque, fueron tomados en la ciudad.» Con estas mismas palabras se expresa el jeneral Búlnes en su parte oficial sobre el combate de Guia, i añade lo siguiente: «La pérdida de éste (*del enemigo*) asciende a mas de mil hombres entre muertos, heridos

«Estoi entre vosotros despues del triunfo que ayer obtuvo el ejército de mi mando sobre las tropas que condujo al combate la mas inaudita alevosia. Mi corazon no puede gozarse en una victoria comprada a costa de la sangre de los peruanos que, por un estravio fatal pelearon contra sus amigos i defensores. Bien pronto vereis los documentos que atestiguarán al Perú i al mundo entero, que he hecho cuántos sacrificios pueden hacerse para evitar la cruenta escena de que este pueblo desventurado fué testigo. Me situé a media legua de los muros de esta capital, dispuesto a repetir mis ardientes deseos de entablar unas negociaciones que los intereses del Perú i Chile, reclamaban imperiosamente; pero por una fatalidad, de que vuestros mandatarios serán responsables ante el mismo cielo, se trabó la lid, partiendo los primeros tiros de la filas de los que defendian la plaza.»

«Limeños: habeis presenciado la conducta de mis soldados en los momentos del triunfo; habeis visto a esos mismos soldados que la impostura os pintaba como una horda de frenéticos bandidos. Os protesto solemnemente que no tendré la menor intervencion en vuestros destinos. Sois libres de elijir a vuestros gobernantes.

«Limeños: tranquilizaos, volved a vuestras ordinarias ocupaciones, i estad seguros que el ejército de Chile será el sostene-

---

i prisioneros. El ejército restaurador ha tenido dos oficiales muertos i catorce heridos...... La pérdida total de nuestra tropa consiste en cuarenta muertos i ciento cuarenta i un heridos...... En medio del profundo sentimiento que me ha causado la inesperada desgracia de ver correr la sangre de dos pueblos hermanos llamados a sostener unos mismos intereses i dignos tambien por su valor de combatir por una causa mas escojida que la que han sostenido el dia 21, tengo el consuelo de asegurar a US. que un solo individuo de la poblacion no ha sufrido el menor vejámen por mis tropas en su persona, ni propiedades, i que la moralidad i disciplina que han desplegado en este dia, han merecido los elojios mas sinceros a nuestros enemigos mismos.»

dor mas firme del órden, i yo el primero en respetar las leyes e instituciones peruanas.»

La compostura i circunspeccion del ejército despues de esta victoria fueron admirables. Al amanecer del 22 desfilaba el ejército por las calles de Lima, silencioso, ordenado, grave en presencia de una poblacion numerosa que lo contemplaba llena de curiosidad i en medio de la cual algunos despechados osaron dar muestras de malquerencia, que pasaron como inapercibidas i no turbaron en lo menor la tranquilidad de la tropa vencedora. La cual, en pos de este desfile, fué a acampar fuera de la ciudad, en la finca de Santa Beatriz. (8)

---

(8) Una vez por todas debemos decir en justicia, que nada es mas gratuito que el cargo de desmoralizacion i de excesos habituales que la prensa del Protectorado hizo en toda ocasion al ejército restaurador. *El Eco del Protectorado* i *El Eco del Norte*, los dos periódicos oficiales mas conspícuos de la Confederacion Perú-boliviana, estan plagados de calumnias contra aquel ejército, i este ejemplo fué uniformemente seguido por todos los periódicos que defendieron la causa de Santa Cruz. Lo particular es que estas calumnias hayan sido recojidas i reproducidas en escritos históricos, cuyos autores se precian de verídicos e imparciales. Ahí están las Memorias sobre las revoluciones de Arequipa del canónigo Valdivia, i la Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldan, obras en las cuales i señaladamente en la última, aparece el ejército restaurador de 1838 como una horda de forajidos i se le prodiga todo jénero de epítetos oprobiosos, sin omitir el de cobarde.—Recordaremos que el canónigo don Juan Gualberto Valdivia, natural de Arequipa, hombre inquieto i aventurero i mui dado a las intrigas políticas, fué gran partidario de Santa Cruz. Valdivia fué secretario del plenipotenciario del Perú en Bolivia en 1835 i como tal firmó el célebre tratado de 15 de junio de aquel año que entregó a Santa Cruz los destinos de la República peruana. Paz Soldan escribió lo mas de la última parte de su Historia del Perú Independiente, es decir, la parte que comprende los años de 1835 a 1839, en la misma época de la guerra de Chile contra el Perú i Bolivia, (1879-84) por lo que no es de extrañar el encono maniático que a cada paso muestra contra Chile, contra la política de su Gobierno, contra su ejército i su marina, i esto tratando de una época en que Chile se propuso derribar i derribó la Confederacion Perú-boliviana i restableció en toda su ntegridad la República del Perú.

Los prisioneros del combate de Guia fueron puestos por Búlnes a disposicion del Prefecto de Lima, don Manuel Rodriguez Piedra, no queriendo dicho jeneral considerarlos como verdaderos prisioneros de guerra.

Tambien el dia 22 dirijió el jeneral Búlnes un oficio al mismo Prefecto para comunicarle los sucesos que acaban de ocurrir i las intenciones fraternales i jenerosas que guiaban la conducta de la expedicion chilena. «Debo dirijirme a VS. (decíale en su oficio) para que por su medio sepa el pueblo limeño i todo el departamento, que la mision confiada por el Gobierno de Chile al ejército restaurador, es el destruir el poder omnímodo del jeneral Santa Cruz, i de ningun modo mezclarse en la política de este pais. En esta intelijencia VS. puede disponer que las autoridades establecidas ejerzan sus funciones, hasta que la nacion en uso de su soberania, delibere sobre su suerte futura, en la seguridad de que yo i el ejército chileno respetaremos sus resoluciones.»

Esto importaba no solamente ratificar el programa revolucionario de los pueblos norperuanos, en su parte mas esencial, sino tambien invitarlos a ponerlo por obra, comenzando por el acto preliminar indispensable de constituir un Gobierno provisional, que el poder descalabrado de Orbegoso no podria ya representar.

La revolucion habia proclamado el restablecimiento de la constitucion política i órden legal de 1834, i en esta virtud el Prefecto Piedra convocó a la última Municipalidad de Lima, la cual, como todos las demas corporaciones de su especie, habia quedado suprimida de hecho, bajo el réjimen de la Confederacion, i llamó en jeneral al vecindario de la capital, para discurrir i resolver lo que mas conviniera. En este cabildo abierto o junta de notables, se acordó desde luego requerir a don Manuel Salazar i Baquijano, conde de Vista Florida, a tomar las

riendas del Gobierno, ya que en vísperas de la intervencion de Santa Cruz en el Perú, tenia i habia ejercido el cargo de Vice-Presidente del Perú, siendo el Presidente el jeneral Orbegoso.

Se recordará la actitud desmazalada i casi pusilánime de Salazar i Baquijano a principios de 1835, ante la revolucion del jeneral Salaverry, a quien dejó espedito el camino del poder, miéntras el presidente Orbegoso quedaba aislado e impotente en Arequipa, Al verse ahora llamado, en circunstancias no ménos extraordinarias i peligrosas, a desempeñar un puesto que tantas fatigas i zozobras le habia propinado en la pasada ocasion, se excusó de ejercerlo, con el frívolo pretesto de no haber dado i tener que dar cuenta de su anterior administracion (9). Fué menester fijarse en otro hombre que, a mas de las dotes de gobierno, tuviese bastante patriotismo o bastante ambicion para ocupar el peligroso puesto. Las circunstancias designaban al jeneral Gamarra, i sus partidarios, que ya de dias atras lo preconizaban i trabajaban por él, consiguieron que en la asamblea fuese aclamado por presidente provisional de la República (25 de agosto).

Ese mismo dia Gamarra dirijió al ejército peruano (que a la verdad estaba por formarse) la siguiente proclama:

«*Soldados:* Despues de tanto tiempo de humillacion i envilecimiento; despues que se os ha hecho servir de instrumento de la ambicion de un soldado aventurero, volveis a aparecer ante el mundo todo como los mas denodados defensores de vuestra patria, como los mas fieles custodios de sus gagarantías.»

«*Camaradas:* Encargado del poder ejecutivo de la República por aclamacion, me he resignado a sacrificar los últimos mo-

(9) Núm. 1.° de *El Peruano*, que sucedió al *Redactor Peruano* inmediatamente despues de la batalla de Guia.

mentos de mi existencia por su libertad, integridad e independencia.«

«*Soldados del Perú:* He tenido parte en vuestra educacion militar; he encanecido en torno de vosotros, acompañándoos siempre en vuestras privaciones i peligros. Conozco de lo que sois capaces i sé que vuestro valor romperá para siempre el nefando yugo de la dominacion boliviana.»

«*Antiguos soldados de la independencia:* Reunios todos para cancelar con vuestras bayonetas la escritura de esclavitud a que os sujetó una administracion indiscreta. Corred a engrosar las filas del ejército peruano i contad para un triunfo seguro con la justicia de la causa i la cooperacion de vuestro jeneral i amigo.—*Agustin Gamarra.*»

I al comunicar a los peruanos en una proclama de la misma fecha la eleccion en él recaida para presidente provisional, les dijo: «Convocaré a la brevedad posible la Representacion Nacional sobre las bases de nuestra Constitucion. Ningun peruano será reputado criminal por la conducta política que haya observado hasta aquí, i todos serán considerados segun su mérito, aptitudes i decision por la causa de nuestra independencia.» (10)

---

(10) Por su parte el jeneral Santa Cruz, tan pronto como tuvo noticia del combate de Guia, cuyas consecuencias políticas calculaba que podian serle favorables, supuesto el natural resentimiento del orgullo peruano, lanzó desde el Cuzco con fecha 3 de setiembre dos proclamas, a los peruanos la una i al ejército protectoral la otra. «El peligro comun (dijo a los peruanos) debe uniformar vuestros sentimientos: cese la discordia doméstica i no se dé mas lugar a la diverjencia de opiniones, miéntras la patria está en peligro.... Vuestro ilustre compatriota el mariscal Riva Agüero ha sido nombrado Presidente del Estado... Reunios en torno de él i olvidando los motivos que han causado nuestra desgracia, pensad solo en libraros de ella i contad con el apoyo de un invencible ejército

Los enemigos del jeneral Gamarra, i a la cabeza de ellos Orbegoso, (11) proclamaron siempre como un hecho inconcuso que la eleccion de aquél para la presidencia provisional del Perú, fué obra exclusiva del Gobierno de Chile i del jeneralísimo del ejército restaurador, no habiendo, en verdad, motivo alguno efectivo para semejante afirmacion. Entre las instrucciones reservadas que el Gobierno chileno comunicó a Búlnes al tiempo de partir la expedicion, figuraba no solamente el encargo de evitar toda injerencia en los actos electorales i en la constitucion de las autoridades peruanas, sino tambien el ahorrar todo apoyo en favor de cualquiera de los peruanos que desde Chile partieron con el ejército expedicionario. En esta virtud i con evidente buena fe, en vísperas de la eleccion de presidente, decia Búlnes a los limeños: «Constante de un modo irrevocable en el propósito que ha manifestado al mundo el Gobierno de Chile de no intervenir de manera alguna en los negocios públicos del Perú i de no presentaros candidatos; i sabedor yo de que el que ayer llamasteis (*Salazar i Baquíjano*) por el ministerio de la lei para que os presidiese, se ha negado a rejir vuestros destinos, debo protestaros de nuevo que cualquiera eleccion que hagais, no será bajo el influjo de las bayonetas del ejército de mi mando. Respetaré el gobernante que emane de vuestra voluntad, porque no he venido a

---

que se halla intacto, i con el anuncio del triunfo que os participa vuestro amigo Santa Cruz.»

En la proclama al ejército de la Confederacion decia: «La defeccion de Orbegoso ha abierto las puertas de Lima al enemigo comun. Tan cobarde, como ambicioso, olvidó la suerte de la patria, que ha sacrificado a las plantas de odiosos conquistadores... Preparaos, amigos; la ocasion que deseabais, se os presenta .. Yo os anuncio un dia mas hermoso que el de Socabaya»...

(11) Manifiesto de Orbegoso de 1839.

protejer personas determinadas, sino los derechos de un pueblo libre. Tampoco he venido para que a mi nombre se sacien pasiones vergonzosas e innobles, ni ninguna clase de resentimientos personales, porque seria contradecir las miras de mi Gobierno, ultrajar el decoro del pueblo peruano i traicionar los sentimientos de mi corazon.»

Al dia siguiente de esta declaracion evidentemente honrada e injénua, se verificaba la eleccion del jeneral Gamarra para presidente provisorio, suceso de que el ministro de Gobierno don Benito Lazo (12) dió cuenta al jeneral Búlnes en nota de la misma fecha (25 de agosto), donde le anunciaba que el Presidente, al hacerse cargo del mando supremo del Perú, se proponia «obrar en consonancia de la voluntad nacional, considerando al Gobierno de la República de Chile como íntimo aliado en la presente lucha contra el usurpador del Perú, i al ejército chileno como un cooperador en la noble empresa de recobrar nuestra libertad.»

«Por ello es (continuaba la nota) que dando a US. de órden de S. E. las mas cordiales gracias por la conducta franca i jenerosa que ha observado su Gobierno i el ejército mismo, de ayudar al Perú a sacudir el yugo ignominioso que lo agobiaba, estoi encargado de avisar a US. que por parte de mi Gobierno

---

(12) Por decreto de 1.º del citado mes de agosto el jeneral Orbegoso nombró a don Benito Lazo de secretario jeneral para el despacho de todos los ministerios, ménos el de la Guerra en el Nor-Perú, declarado independiente de la Confederacion. Don Benito Lazo de la Vega era abogado i reputado por hombre de saber i de patriotismo. Al aceptar el puesto indicado, hizo mérito de sus habituales achaques, no obstante los cuales, estaba dispuesto, segun dijo en su nota de aceptacion, a perecer en servicio de su pais. (*El Redactor Peruano* tomo 6.º, núm. 2). Está visto que Lazo de la Vega abandonó a Orbegoso para ponerse al servicio del Gobierno de Gamarra inmediatamente que éste quedó constituido

se prestarán al ejército de Chile todos los medios que estén a sus alcances para seguir i concluir la campaña, segun los amigables acuerdos que se formen con este objeto; i desde luego se han empezado ya a dar las órdenes precisas para que no falte la subsistencia de las tropas.»...

Las ideas i propósitos de esta nota respondian fielmente a los planes i deseos del Gobierno de Chile, al que con igual significacion dirijió el ministro Lazo su nota de 27 de agosto, en que le comunicó la eleccion del nuevo Gobierno.

El mismo 25 de agosto se organizó el Ministerio del nuevo Gobierno, quedando el despacho de Gobierno i Relaciones Exteriores encargado a don Benito Lazo, el de Hacienda a don Manuel Ferreyros, i en su ausencia, pues se hallaba en la República del Ecuador, al oficial mayor don José de Mendiburu; i el de Guerra i Marina interinamente al oficial mayor don Bernardo Soffia.

Los primeros actos del Gobierno de Gamarra se distinguieron por su espíritu de moderacion i de templanza. Por un decreto de 26 de agosto se dispuso que las viudas, hijos, madres i hermanos de los jefes i oficiales que perecieron en el combate de Guia o a consecuencia de heridas recibidas en él, eran acreedores a la mitad del montepío que les correspondia segun la lei de 28 de agosto de 1830 (13). Por otro decreto de 27 del mismo mes se mandó celebrar en la catedral de Lima exequias fúnebres en beneficio de todos los que perecieron en la referida jornada. Dispuso asimismo el Gobierno la formacion de un ejército nacional, a cuyo efecto llamó a cuartel a todos los oficiales i tropa dispersos desde el combate de Guia, la mayor parte de los cuales, como luego veremos, continuaron re-

---

(13) I un beneficio análogo fué dispensado igualmente a las viudas de los sarjentos i demas clases de tropa fallecidos en dicha accion.

sistiendo en diversos puntos i sobre todo en el sur i en los alrededores de Lima, hasta hacer necesario emprender formal campaña contra ellos. Fué nombrado jeneral jefe del nuevo ejército don Antonio Gutierrez de la Fuente (Decretos de 26 de agosto). Por otro decreto de 31 de agosto, que comprendia tanto al ejército como a la marina, disponia el Gobierno que todos los militares peruanos que se le presentaran en comprobante de sus deseos por la union i por libertar a su patria del yugo extranjero, serian reconocidos en los empleos i grados que hubieran disfrutado; que los inválidos seguirian, sin escepcion alguna, gozando de sus respectivos derechos, i que las pensiones de viudedad i demas procedentes del montepío, quedarian en toda su fuerza i vigor.

A fin de conjurar el peligro de las guerrillas que pululaban en los alrededores de Lima, fué comisionado el Prefecto del departamento para invitar a todos los que formaran en aquellas partidas, a volver a sus ocupaciones tranquilas i normales, sin desconfianza ni temor alguno, pudiendo los que hubieran tenido algun grado militar o mando, estar seguros de ser considerados en sus mismos empleos i ser ocupados o atendidos como buenos peruanos, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones i compromisos.

No por esto descuidó el Gobierno las medidas militares. Al frente de algunas columnas destacadas del ejército chileno, partieron al norte los jenerales Lafuente i Castilla, i al sur el jeneral don Juan José Salas. De estas expediciones daremos cuenta poco mas adelante.

Fueron derogadas las resoluciones que, en virtud del estado de guerra, habian prohibido la introduccion de los productos chilenos i arjentinos en los mercados del Perú; i como el puerto del Callao se hallase ocupado por una fuerza hostil al nuevo Gobierno, se mandó establecer en Lima la administracion principal de la aduana de dicho puerto, i se declaró puerto mayor el de Chorrillos. Fué tambien derogado (27 de agosto) un de-

creto de 14 de julio próximo anterior, por el cual se habia aumentado en un 50% la contribucion de patentes i los impuestos que gravaban la propiedad inmueble.

Preocupaba al Gobierno, sobre todo, la idea de reducir a su obediencia, o al ménos de neutralizar, por medios amistosos, las fuerzas peruanas que aun le eran contrarias, i con tal objeto el ministro Laso dirijió comunicaciones llenas de benevolencia i cordialidad a los principales jefes militares que aparecian en actitud hostil. El jeneral Vidal se habia retirado al departamento de La Libertad con algunos dispersos del combate del 21 de agosto; Nieto se hallaba en las fortalezas del Callao, con la autoridad aparente que le habia delegado Orbegoso; i en la misma plaza estaba el coronel Guarda, gobernador de ella, hombre de carácter entero i tenaz i que sabia hacerse estimar i obedecer de la guarnicion que tenia a sus órdenes. A Nieto i a Guarda comunicó el ministro Laso, i a Vidal el ministro Soffia, la eleccion del nuevo Gobierno provisional, considerándolo, como la consecuencia inevitable de la desaparicion del Gobierno de Orbegoso, como el único arbitrio salvador que el vecindario de la capital se habia visto en la necesidad de adoptar en presencia de los peligros i de las circunstancias anárquicas del pais, i como el único centro de reorganizacion política i de accion militar, dentro del cual los buenos peruanos pudieran reunirse, sin desconfianzas ni temores, i cooperar, bajo los auspicios i la direccion de un jefe esperto i de probado patriotismo, como el jeneral Gamarra, a derrocar por completo la dominacion del presidente de Bolivia i asegurar en absoluto la dignidad e independencia del Perú.

Comprendiendo las prevenciones del jeneral Nieto contra el ejército restaurador i la resistencia que en esta virtud opondria a todo acuerdo i reconciliacion con el Gobierno de Gamarra, el ministro Laso se empeñó en desengañar a Nieto i persuadirlo de la intencion sana i desinteresada con que el Gobierno de Chile habia enviado aquel ejército. « V. E. ha

creido, sin duda, (le decia en su comunicacion de 27 de agosto) que el ejército espedicionario de Chile ha venido a deprimir nuestra dignidad i derechos, i en este concepto justamente ha hecho la guerra como buen peruano, así como nosotros se la habríamos hecho en caso de descubrir semejante designio; pero permítame V. E. decirle que en esta parte se ha padecido una funesta equivocacion. El ejército de Chile no viene sino en clase de auxiliar; trae la mision única de hacer la guerra al usurpador del Perú; i tanto por las instrucciones reiteradas de su Gobierno, cuanto de hecho es incapaz de conculcarnos jamas. Los pueblos libres i aun los que no lo están, léjos de mirar como enemigo al ejército de Chile, han suspirado por su arribo, para que los ayude a sacudir el yugo ignominioso que los ha oprimido i oprime todavía, i nunca, segun su voluntad, bastante espresada en las actas que V. E. ha visto, habrian soñado en declararle la guerra»....... «Ya es tiempo (añadia) de que todos los peruanos nos entendamos con la sinceridad del patriotismo, i que V. E., incapaz por siempre de traicionar los intereses de la patria, se reuna al Gobierno puramente peruano que se ha establecido, para operar con él en la lucha contra el usurpador del Perú i en el sosten de la independencia de su dominacion que V. E. mismo ha proclamado. S. E., al comunicarme esta necesidad de la union, espera que V. E. escuchará el grato i respetable nombre de la República peruana, i que volará a salvarla de los inminentes peligros que la amagan»...

Pero Nieto, que a la sazon ejercia accidentalmente el mando supremo, mientras Orbegoso estaba oculto, no tenia la menor voluntad de ponerse al servicio de un Gobierno que creia íntimamente ligado con el ejército de Chile. Léjos de ésto, su primer cuidado al encontrarse en las fortalezas del Callao, fué ponerse en comunicacion con don Casimiro Olañeta i solicitar, al ménos, el auxilio de las fuerzas del jeneral Moran, que aunque peruanas, obedecian al jeneral Santa Cruz. En

efecto, en carta de 25 de agosto, datada en dicha plaza, daba cuenta a Olañeta del suceso del 21, i terminaba con estas palabras: «Esta plaza queda bien garantida i se mantendrá seis meses bajo la obediencia del Gobierno proclamado por los pueblos del Perú. El jeneral Moran, en quien tengo mejor fe, puede obrar como crea mas conveniente, en la intelijencia que el Norte todo i esta plaza harán la guerra eternamente, en cumplimiento de lo pactado, para que la República peruana por medio de sus representantes, pueda deliberar, sin coacciones, de su suerte futura.» (13)

Pero Nieto, a pesar de su investidura presidencial, se encontró en el Callao como un huésped impotente en presencia de la actitud desdeñosa i aun insolente del coronel Guarda, jefe de la plaza, i con este motivo la abandonó i se dirijió al norte, con la esperanza de reunir fuerzas, de impedir que el nuevo Gobierno que acababa de organizarse en Lima se ganase la obediencia de las provincias setentrionales, i de hostilizar a toda costa al ejército de Chile. Embarcóse, pues, segun él mismo refiere (14) en un pequeño barco i logrando burlar la vijilancia de la escuadrilla chilena que bloqueaba la plaza, llegó a Supe, donde se apoderó de los dispersos que habia reunido en Pativilca el jeneral Vidal, i con ellos marchó al departamento de la Libertad. En Virú, a 12 leguas de Trujillo, se le juntó el jeneral Sierra, prefecto del departamento, con varios jefes que iban huyendo a consecuencia de la defeccion del batallon Cajamarca, que en el mayor desórden i desmora-

---

(13) Puede verse íntegra esta carta en Paz Soldan.—*Historia del Perú Independiente 1835-1839*.—Nota.—Con las palabras «en cumplimiento de lo pactado», aludia Nieto a lo convenido con Olañeta pocos dias ántes, segun la correspondencia de que ya hemos dado cuenta.

(14) Memoria cit.

lizacion se dirijia a la provincia de su nombre, dejando la ciudad de Trujillo bajo la influencia de los partidarios de Chile. Regresaba a Santa, apénas con ciento i tantos hombres mal armados, para obrar con el concurso del jeneral Vidal, que ocupaba a Huaraz, cuando se le sublevó casi toda su pequeña columna. Junto con este contratiempo recibió comunicaciones del jeneral Orbegoso, en que le participaba haber llegado al Callao i reasumido la autoridad suprema. Nieto se consideró en situacion de disponer de su persona, i resuelto a marchar fuera del pais, se dirijió a Piura, en donde se conservaba todavía una pequeña fuerza adicta al Gobierno de Orbegoso i con la que se forjó la ilusion de poder reanudar sus acariciadas combinaciones. Mas, luego tocó en el desengaño; el desórden se habia apoderado de aquella reducida guarnicion i de los principales vecinos del pueblo, que requeridos en opuestas direcciones por los ajentes de Gamarra, los partidarios de Orbegoso i los de Santa Cruz, se habian pronunciado por la neutralidad. Nieto prosiguió su retirada a Guayaquil.

Entre tanto el Gobierno de Gamarra, aunque apoyado por el ejértito de Chile, contemplábase rodeado de grandes dificultades i peligros. Santa Cruz amenazaba por el sud-este del Perú con sus fuerzas escalonadas desde el Cuzco hasta Tarma. Orbegoso al frente de la guarnicion del Callao, si no estaba con Santa Cruz podia ligársele i favorecer sus operaciones, en odio al ejército de Chile i a Gamarra; los partidarios de la independencia del Perú i enemigos por consiguiente de la Confederacion, estaban divididos, siendo los mas del partido de Orbegoso, particularmente en la plebe limeña, que, apesar del porte ejemplar del ejército restaurador, no queria perdonarle su triunfo del 21 de agosto, ni deponer las prevenciones i falsos conceptos que con relacion a ese ejército i a las miras i propósitos de su Gobierno, le habian imbuido los partidarios de la Confederacion. Entre esa misma plebe habia una masa considerable que, incapaz de darse cuenta de las miras del Protec-

tor, ni de la verdadera significacion del protectorado, sentíase atraida, seducida, deslumbrada por el boato i magnificencia de aquel nuevo Gobierno. Casi todos los extranjeros residentes i entre ellos particularmente los comerciantes e industriales, no disimulaban sus simpatías por el protector i el nuevo órden de cosas creado por él.

Esta circunstancia dió oríjen a un decreto (30 de agosto) por el cual el nuevo Gobierno provisional dispuso que los comerciantes extranjeros que espendian mercaderías por menor, cerraran sus establecimientos en el término perentorio de ocho dias, quedando ademas prohibida toda venta por menor en los almacenes. Este decreto, si bien no hacia mas que restablecer una antigua lei colonial, era en realidad inoportuno e impolítico, i asi lo calificó el Gobierno de Chile tan pronto como tuvo conocimiento de él. En oficio de 17 de octubre del 38 el ministro de la guerra Cavareda encargaba al jeneral Búlnes que se empeñara cuanto le fuera posible para que el Gobierno del Perú revocara el referido decreto. I a este propósito i como consejo jeneral le decia: «Lo que US. tiene que hacer en el particular, segun el concepto del Presidente, es intervenir amigablemente porque todas las providencias de la administracion peruana relativas a los estranjeros, sean tan suaves i conciliadoras como lo permita la seguridad pública. Una conducta diferente produciria muchos mas embarazos que ventajas, porque complicaria de un modo mui desagradable nuestra situacion, exasperando las prevenciones de los estranjeros i suscitando controversias delicadas con sus respectivos ministros i cónsules.»

La penuria del Gobierno de Gamarra era suma, pues Lima, empobrecida por una parte i con una poblacion hostil por otra, apenas prestaba un miserable continjente para las necesidades mas precisas de la administracion i del ejército. (14) «Es tal

(14). Todos los empleados del órden civil estaban a medio sueldo.

(decia Búlnes en carta particular) el estado de la capital, que con dificultad podrè tener de ella un peso para socorrer i valer al ejército.» Ademas el clima de la capital i de sus alrededores no convenia a la tropa chilena, que al poder de las enfermedades endémicas, sufria bajas considerables.

- Era necesario entre tanto sostener el sitio del Callao, combatir las guerrillas que interceptaban los víveres i recursos destinados a Lima, ejecutar operaciones militares en el Norte, en Ica i otros puntos que era indispensable someter a las autoridades de Lima, i hacer frente al ejército de Santa Cruz, cuya vanguardia compuesta de cuatro batallones i un cuerpo de caballería, estaba en Jauja.

El jeneral Búlnes deseaba marchar contra esta fuerza; pero comprendiendo que no debia dejar a su retaguardia la tropa de que disponia Orbegoso en el Callao, intentó por la última vez ganar la adhesion de este caudillo, para lo cual le dirijió una comunicacion en que de nuevo le invitaba encarecidamente a deponer sus injustas prevenciones contra Chile i su ejército, i aceptar la cooperacion de éste para derribar definitivamente al enemigo comun, Santa Cruz. Orbegoso se negó a entrar en discusion sobre el particular con el jefe del ejército chileno. En vista de este resultado, el jeneral Gamarra, incitado probablemente por Búlnes, o al ménos de acuerdo con él, acometió por su parte la empresa de reducir al obstinado Orbegoso, prometiéndole reconocerlo como a Presidente de la República, i excitándolo a olvidar recíprocamente todas las disenciones pasadas, para no pensar mas que en destruir el yugo impuesto al Perú por la ambicion de Santa Cruz.—«Creo ser llegado el caso (le decia en comunicacion del 3 de setiembre de 1838) de espresarle particularmente mis sentimientos, a efecto de que Ud. teniéndolos en consideracion, i aun mas todavía el bien del Perú, se convenza de la necesidad que hai de evitar a todo trance las desavenencias que llevaron a estos pobres pueblos a su última ruina.» «Si Ud. cree que yo he venido

con el ejército de Chile dispuesto a hacerme cargo del mando supremo o de cualquiera otro destino que no sea el de hacer la guerra al conquistador del Perú, se equivoca altamente. Ud. ha visto las cartas que yo he escrito a mis amigos, asegurándoles mi desprendimiento i la resolucion en que he estado de volver a desterrarme de mi patria, si en esto solo consistia el establecimiento de la paz i la union con el ejército de Chile. Ha visto Ud. tambien que a mi llegada me he ofrecido a servir a las órdenes de Ud. i que de mi corazon se habian disipado todas las prevenciones anteriores, sin conservar mas aspiracion que la de la union i armonía con todos los peruanos.»

«Bajo este concepto debe Ud. tambien creer que mi colocacion en el mando que hoi ejerzo, ha sido el sacrificio mayor que puedo haber hecho en mi vida. El pueblo de Lima, con la desaparicion de Ud. i sin saberse dónde existia, ni qué ruta habia tomado, se hallaba en la mas completa acefalía; los hombres pensadores juzgaron que no debia ésta prolongarse un dia solo, por el justo temor de que a ella sucediese una sangrienta anarquía, i se propusieron establecer desde luego el gobierno constitucional que habian proclamado los pueblos al pronunciarse contra la Confederacion, i que tambien en este desórden de cosas se presentaba como el mas legal.» Despues de referir Gamarra en esta comunicacion como la Municipalidad de Lima, «de acuerdo con las corporaciones e inmenso número de vecinos» llamó encarecidamente al presidente del Consejo de Estado Salazar i Baquijano, a quien, segun la última constitucion peruana, correspondia el mando supremo, en ausencia del Presidente de la República, i cómo a consecuencia de la abierta negativa de aquel ciudadano, fué indispensable constituir un gobierno provisional, «acepté el mando (añadia) sin atacar a ninguna autoridad existente; he procurado llenar mi puesto del modo mejor que me permiten los conflictos de la época actual, i ansío cada dia por descargarme del

mando tan luego como pueda hacerlo con decencia i en bien del Perú.»

«En la alocucion que hice a las corporaciones i pueblo de Lima el dia siguiente de haber prestado el juramento, les protesté con el lenguaje de mi corazon, que si Ud. se presentaba en ese acto a tomar el gobierno, seria yo el primero que le rendiria obediencia. Le aseguro a Ud. que esta disposicion de mi ánimo no ha variado i que estoi decidido a influir en mis amigos i en todos los buenos peruanos, para que se haga Ud. nuevamente cargo del gobierno, si se resuelve a seguir una marcha que salve sus compromisos con la República entera, en consonancia con los votos de los pueblos libres que han podido emitirlos.»

Despues de estas palabras, llenas de modestia i jenerosidad, Gamarra entraba a manifestar a Orbegoso que solo «el deseo de restablecer la union i activar con ella los medios de hacer frente al enemigo comun», le habia dictado el plan de conciliacion que le proponia; mas no la idea equivocada que Orbegoso tenia sobre la lejitimidad de su Gobierno. Semejante lejitimidad, segun afirmaba Gamarra en la misma carta, habia cesado desde que Orbegoso ratificó el tratado de la Paz con Santa Cruz, i consintió en la division de la República del Perú en dos Estados. Al aceptar mas tarde la presidencia del Estado Norperuano, Orbegoso no habia sido mas que un lugarteniente de Santa Cruz; i al promover e impulsar la revolucion del del 30 de julio i asumir revolucionariamente la presidencia de los departamentos del Norte constituidos en república independiente de la Confederacion, no habia hecho mas que investirse de una autoridad que en manera alguna podia considerarse ni constitucional, ni lejítima. «Así es que el Gobierno de los departamentos libres (decia) tanto en Ud. como en mí ha sido i es meramente de hecho»... «Observe en fin (añadia en pos de otros recuerdos i consideraciones) que la posicion de Ud. es la mas crítica que puede presentarse en esta época. Declarado

traidor por el jeneral Santa Cruz en el nombramiento que ha hecho del jeneral Riva Agüero para presidente del Estado Norperuano, no puede Ud. transijir con él, sin cometer una infidencia a los pueblos pronunciados i la mas negra de las infamias. Puesto en un choque tenaz con el ejército de Chile, cuyo reconocimiento no ha querido admitir sino desechando su cooperacion, se halla Ud. en una impotencia de hacerle frente. Desconsiderado en los departamentos por los peruanos que hace padecer la política inesplicable que Ud. ha guardado, no puede Ud. esperar de ellos que se pongan de parte de un jefe sin fuerzas, ni recursos para aumentarlas, i cuyas miras están envueltas en el misterio.»

«Circunscrito en fin a la fortaleza de la Independencia i entre una jente que por sus opiniones, su descontento i situacion violenta, lo va abandonando dia por dia; haciendo la guerra a Chile, insultando al jeneral Santa Cruz, i tratando de faccioso a mi Gobierno, no alcanzo a concebir que le puedan quedar mas que dos partidos: *o rendirse a Santa Cruz, capitulando con él la entrega de estos departamentos a su dominacion, o abrazar cordialmente a sus hermanos los peruanos, que hemos jurado pelear hasta morir por nuestra independencia.* El primero seria el partido de la mas ruin e infame desesperacion, i el segundo la obra del patriotismo i de la franqueza i nobleza de un corazon verdaderamente peruano. Decídase Ud., pues, de una vez; sepa desde luego el mundo si es Ud. instrumento ciego de Santa Cruz o si es uno de los libertadores de la patria.»

«Yo me lisonjeo de que abrazará Ud. la senda del honor, i bajo este pié debo decirle que concurriré con mis amigos i con todos mis conciudadanos a que Ud. presida los destinos del Perú hasta la reunion del Congreso, siempre que en conformidad con los votos de los pueblos libres, ofrezca i garantice la ejecucion de las condiciones siguientes:

1.ª Que mantendrá en su vigor la proclamacion que se ha hecho de la Constitucion i el establecimiento de los cuerpos ya

reorganizados i los que deben convocarse e instalarse en seguida;

2.ª Que declarará solemnemente la guerra al usurpador del Perú hasta lanzarlo del territorio de la República i reducirlo a la impotencia de hacer una nueva invasion;

3.ª Que dicha guerra se hará en alianza i combinacion con el ejército de Chile, segun las convenciones amigables que al efecto se acuerden, en atencion a que el Perú no puede presentar por ahora fuerzas suficientes para batir al enemigo por sí solas;

4.ª Que no llamará al despacho de los Ministerios, ni a los destinos que tengan relacion con la política del pais a los ajentes o adictos conocidos del jeneral Santa Cruz.»

«Si Ud. tiene a bien seguir esta marcha, que creo deber indicarle, persuádase Ud. que todos nosotros, de cuya disposicion de ánimo ha podido Ud. desconfiar, trabajaremos por colocarlo en el ejercicio del mando supremo; el ejército chileno quedará satisfecho de ver realizada la union que tanto ha deseado, i yo marcharé a ocupar el lugar a que mi patriotismo me llama, es decir, *a servir de soldado peruano*. No dude Ud. que un hombre que en mis circunstancias le habla con esta franqueza, procede de buena fe i con la mayor sinceridad. Hágame Ud. la justicia de reputarme como un buen peruano, i que a este renombre deseo sacrificarlo todo.»

«Si por desgracia saliesen fallidas mis esperanzas, yo tendré la satisfaccion de haber hecho uso de cuantos medios puede sujerir el amor a la patria, i Ud. será juzgado por la nacion i por el mundo entero como responsable de las desgracias i ruina del Perú.» (15)

---

(15) Esta carta, que primeramente fué publicada en Lima en forma de folleto, la reprodujo *El Araucano* del 5 de octubre de 1838, núm. 423.

Orbegoso, incapaz de abandonar sus prevenciones i resentimientos personales, rodeado de consejeros que odiaban al ejército chileno, i entre los cuales el mismo coronel Guarda, jefe de la plaza, mantenia secreta correspondencia con Santa Cruz, i persuadido, por último, de que los ejércitos del Protector habian de vencer i humillar mas tarde o mas temprano al de Chile, recibió mal esta carta i la contestó (5 de setiembre) en términos demasiado acres e impertinentes, como quiera que tuviese razones para dudar de la sinceridad i lealtad del jeneral Gamarra. En esta contestacion comenzó por echarle en cara su conducta revolucionaria de 1834, los pactos que como prófugo i asilado en Bolivia celebró con el mismo jeneral Santa Cruz para dividir el Perú i cambiar su faz política, i la invasion que, mediante los auxilios de dicho jeneral, practicó en los departamentos de Puno i Cuzco, para atacar de nuevo al gobierno legal (el de Orbegoso). Culpaba luego a Gamarra i la invasion chilena de haber perturbado la hermosa revolucion del 30 de julio, contra la cual, a su entender, habria sido impotente el Protector con todos sus recursos, siendo lo mas probable que aquel movimiento hubiera terminado i desenlazádose amigablemente con el restablecimiento de la independencia del Perú. «La capital sufre, como Ud. me dice (añadia mas adelante), i sufre con mucho dolor mio; pero sufre porque allí fué el teatro de la batalla del 21, que tanto quise evitar; porque allí está el ejército invasor; en suma, porque allí está Ud. No serán eternos estos males... No es tan crítica mi posicion como Ud. piensa. ¿Qué me importa que el jeneral Santa Cruz me llame traidor? ¿Lo he sido acaso jamas?... Mis compatriotas conocen el temple de mi alma i deben estar persuadidos de que no me uniré a Ud., en quien veo el primer enemigo de mi patria, la causa i el autor de todas sus desgracias... No, señor Gamarra, no puede Ud. engañar a persona alguna; Ud. mismo no puede engañarse, ni dejar de conocer que el ejército invasor, conducido por Ud i otros, ha venido a hacer la guerra

a los peruanos, a esclavizarlos, a destruirlos; tampoco puede Ud. engañarse sobre que el efecto que ha producido la invasion, despues de los males inmensos que ha causado al pais, ha sido engrandecer el poder del jeneral Santa Cruz... Me ofrece Ud. que me encargue de los destinos del Perú hasta la reunion del Congreso, segun el voto de los pueblos, i me ofrece esto todavía con ciertas condiciones. Sin hablar de ellas, por el rubor que inspirarian al alma mas abyecta, solo me contraeré a decirle que si no fuera el jefe de mi patria, proclamado libre i unánimemente por mis compatriotas; si no hubiera hecho una formal protesta de no volver a ejercer jamas el mando supremo; si sintiese mi corazon devorado de ambicion; si fuera capaz de creer en Ud. alguna buena fé, i lo que es mas que todo, si viera la salvacion de mi pais pendiente de la humillacion que Ud. quiere imponerle en mi persona, yo le contestaria lo mismo que ahora: nadie tiene el poder de degradarme; nada en el mundo es capaz de envilecerme. Puedo aparecer desgraciado; puedo serlo; puedo morir ántes que ser libre el Perú; puedo, en fin, sufrir todos los males juntos, pero no suscribir la degradacion de mi patria en la mia. He contestado a mi pesar su citada carta. Tenga la bondad de no repetir otra sobre igual motivo, i persuadirse que una cosa es el jefe de un pueblo libre, con altos deberes que llenar, hasta el infortunio, otra la persona de su atento servidor.» (16)

Positivamente la obcecacion de Orbegoso parecia irremediable. Ya antes de escribir esta carta i apenas refujiado en los castillos del Callao, donde habia conseguido introducirse clandestinamente el 30 de agosto, lanzó una protesta contra el nuevo Gobierno que acababa de establecerse; puso por escrito (1.°

---

(16) Puede consultarse íntegra esta carta en Paz Soldan, *Historia del Perú Independiente*. 1835-1839. Nota.

de setiembre) el plan de conducta que se proponia observar en la apretada situacion en que se hallaba. Decia en este documento: «Para que no puedan jamas interpretarse mis sentimientos respecto del estado actual de los negocios de mi patria, voi a ponerlos por escrito, i con el deseo de que sean publicados al jénero humano.

«1.º Con el ejército chileno invasor del Perú, no entraré de modo alguno en otro tratado que no sea desocupar el territorio peruano, sin exijir condicion alguna. 2.º Le haré la guerra por todos los medios que me sean posibles. 3.º Exijo del jeneral Santa Cruz que batiendo o no batiendo al ejército chileno, deje al pais en entera libertad de reunir su Congreso, i que éste sin coaccion i en absoluta libertad, disponga de su suerte. 4.º Exijo que no pueda ser yo Presidente, ni bajo ningun otro título, jefe de la nacion, i que se me permita vivir sin ejercer destino público al lado de mi familia. 5.º Si para la entera tranquilidad del pais, fuera preciso que yo esté fuera, me someto a salir del pais. 6.º Las fuerzas de que puedo disponer actualmente i hasta terminar la empresa de libertar enteramente el pais, estarán en mis manos o en las de un jefe peruano que yo elija, hasta que se reuna el Congreso i delibere. 7.º Si el jeneral Santa Cruz se negase a permitir la libre reunion del Congreso peruano; si de algun modo lo coartare, yo con todas las fuerzas peruanas le haré la guerra hasta lo último, lo mismo que al ejército de Chile. Esta es mi resolucion, i obro conforme a ella enteramente.» (17)

Mui poco despues del combate de Guia, fué necesario para atender a diversas operaciones militares de necesidad indispensable, destacar del ejército chileno varias columnas, pues ejército peruano no existia sino en dos o tres cuadros de bata-

---

(17) Paz Soldan—Historia cit.

llon formados con los dispersos de aquel combate. Los coroneles peruanos Frisancho i Torrico comenzaban a organizar de esta manera los batallones Cazadores i Lejion peruana. Fué necesario pues distribuir las fuerzas chilenas en diversos puntos. Miéntras por una parte se establecia el sitio del Callao, por otra el jeneral Castilla partia (23 de agosto) al frente del escuadron Lanceros i dos compañías del batallon Santiago, camino de Chancay, a acampar donde mas conviniera para reunir soldados dispersos, combatir las partidas de merodeo, adquirir caballos i ponerse en intelijencia con los jefes i vecinos de mas calidad del departamento de Huailas i traerlos a la obediencia del nuevo Gobierno. El jeneral La Fuente, nombrado como ya dijimos, jeneral en jefe del ejército peruano, se embarcaba en Chorrillos el 29 de agosto, con dos compañías del batallon Carampangue i 56 cazadores a caballo, llevando la mision de ocupar i someter el departamento de la Libertad. El 30 del mismo mes salian de Lima en direccion a San Pedro Mama (provincia de Huarochiri) los coroneles Torrico i Placencia con una compañía del Colchagua, doce individuos de cazadores a caballo i el cuadro de un batallon peruano, para batir i perseguir las partidas de montoneros que en aquel lugar estaba reuniendo el jeneral Miller i que obedecian respectivamente a temibles guerrilleros, como Rayo, Jimenez i Remolina. La columna expedicionaria solo consiguió en un encuentro a media noche i de paso dispersar la partida de Rayo, pues apesar de de dos marchas nocturnas i otras precauciones, no pudo sorprender a los demas guerrilleros, que huyeron a Canta. Placencia i Torrico regresaron a Lima, dejando en San Pedro Mama a Frisancho con el cuadro (una compañía) del batallon peruano que hemos dicho.

No tardaron en llegar a Lima noticias alarmantes sobre proyectos de un próximo asalto a la capital, de parte de la division protectoral situada en Tarma. A lo que se agregaba estar el jeneral Miller aglomerando guerrillas en la quebrada de

Matucana, por lo cual se hizo salir de la capital para el pueblo de este nombre una columna de 212 hombres del batallon Santiago, al mando de su comandante don José Maria Sessé, i una compañía del batallon Lejion Peruana, que organizaba Torrico. Este i Placencia acompañaban a la columna.

Iba en esta ocasion a librarse por primera vez un recio combate entre fuerzas chilenas i bolivianas, combate parcial, por el escaso número de los combatientes, pero que, por su carácter i por sus resultados, influyó poderosamente en la moral de ambos ejércitos, rebajando tanto el prestijio de los vencedores de Yarracocha i Socabaya, como realzó el concepto del ejército restaurador.

La columna expedicionaria de que hablamos, salió de Lima el 9 de Setiembre, i despues de relevar en San Pedro el cuadro del coronel Frisancho i de detenerse en varias etapas siempre en observacion del enemigo, sabiendo por fin que Miller con una compañía del N.° 4 de Bolivia se habia retirado a Carampona, prosiguió su camino a Matucana, a donde llegó el 17, siendo recibida por sus autoridades i vecinos con notables muestras de simpatía.

A 18 leguas al sud-este de Lima i asentado en un estrecho valle que corre de norte a sur entre dos montañas escarpadas, encuéntrase el pueblo de Matucana, que en los dias a que esta relacion se refiere, era una modestísima aldea de poco mas de mil vecinos, con su iglesia parroquial, su correjidor i su pequeño cabildo. Por en medio del pueblo atraviesa en la direccion norte sur el camino real de San Mateo, i en la misma direccion corre por el costado sur el rio Rimac, sobre el cual hai un puente que da acceso al poblado.

Instalada en Matucana la columna expedicionaria con las precauciones propias de una campaña militar, se proclamó la independencia de aquel pueblo, reuniéndose su cabildo i principales vecinos para mayor solemnidad del acto, i como el dia siguiente (18 de setiembre) fuese el aniversario de la inde-

pendencia de Chile, se acordó en esa reunion concurrir con la columna de operaciones a celebrar tan fausto dia con un *Te Deum* que debia cantarse en el templo parroquial.

Concluia apenas la ceremonia relijiosa i comenzaba la tropa a salir del templo, cuando el vijia que observaba el camino real, dió parte de que una gruesa columna de infantería avanzaba a pasos redoblados sobre el pueblo. Esta fuerza enemiga constaba de cuatro compañías de cazadores de los batallones bolivianos 3 i 4, Pichincha i Arequipa, fuerza veterana i escojida, que alcanzaba próximamente a 500 hombres, mas los montoneros de Jimenez, quien dos o tres dias ántes habia prometido por escrito a los jefes de la columna contraria no cometer contra ellos hostilidad alguna. Era visto que con el sijilo i el embuste se habia preparado un golpe de mano aleve, una verdadera sorpresa contra la tropa chilena i los pocos auxiliares peruanos (eran 60) que acababan de apoderarse de Matucana. A la cabeza de la columna asaltante venia el jeneral Otero.

El coronel Torrico, apénas informado de la proximidad del enemigo, montó en un caballo sin ensillar que a la mano encontró, i por pronta providencia ordenó que la compañía peruana, que tenia sus armas cargadas con bala, saliese al camino real a contener a los enemigos, miéntras las compañías chilenas descargaban las suyas, que con motivo de la solemnidad del dia estaban cargadas solo con pólvora. La diminuta columna peruana no podia oponer una larga resistencia i pronto se vió arrollada i en la necesidad de retroceder al pueblo, pero no sin dar tiempo a la tropa chilena para cargar de nuevo sus armas i tomar su actitud bélica en la plaza del pueblo, en la cual estaba tambien el templo parroquial. La columna de Otero se introdujo en la poblacion por el camino real de San Mateo, que iba directamente a la plaza, i procuró envolverla atacándola de frente i por los respetivos flancos; pero la serenidad i buen órden de los soldados del Santiago, arredraron por un momento al enemigo, que acometido luego en su frente a

bayonetazos por la primera i segunda compañías de aquel batallon, abandonó la calle i fué a parapetarse por grupos en las casas contiguas. Entre tanto la compañía de cazadores con el comandante Sessé, emprendia su ataque por el flanco izquierdo del enemigo, i la de granaderos con el coronel Placencia, deslizándose por detras del templo, tomaba el flanco derecho i arrollaba impetuosamente a los contrarios. «Las voces de «viva Chile, viva el 18 de Setiembre» (dice Placencia en su *Diario Militar*) electrizaban a nuestros soldados, i creyéndose invulnerables, ni el número, ni las tapias, ni las bayonetas, ni el fuego fueron capaces de contenerlos. Se luchó algun rato cuerpo a cuerpo; se allanaron las casas en que por grupos se habian parapetado (los enemigos) i todos los esfuerzos de sus oficiales no bastaron a rehacerlos i ménos a disiparles el terror pánico que se les habia sabido inspirar. El movimiento oportuno de la reserva, que habia quedado en la plaza, hizo decidir este combate desigual, en que 272 hombres pelearon contra 500 bolivianos escojidos entre sus mejores tropas.»

La columna de Otero, que en su retirada habia ocupado un cerco contiguo al puente del Rimac (el puente de Chacaguara), haciendo allí todavía una desesperada resistencia, atravesó el rio, i dispersa i desordenada trepó el áspero declive de la montaña inmediata, dejando en el campo de la refriega 50 muertos i 30 prisioneros, que pertenecian a sus filas, i 120 fusiles con varios otros artículos de guerra. En la misma noche del 18 llegaba Otero a San Mateo con sesenta hombres apénas.

En este combate perecieron don Francisco Javier Barros Moran, subteniente del batallon Santiago, i nueve individuos de tropa; el teniente del batallon Lejion Peruana don Martin Bernabé i cuatro soldados, i quedaron heridos 28 combatientes de entrambos cuerpos, entre ellos tres oficiales. (18)

---

(18) Parte del coronel Placencia al Ministro de la Guerra del Perú (19 de setiembre de 1838). *Diario Militar* del mismo. *Historia de la campaña*

El enemigo puso el mayor empeño en ocultar este descalabro, i aun convertirlo en victoria. Miéntras en un parte falso aseguraba Otero que la columna que habia intentado sorprender en Matucana, constaba de cuatrocientas plazas, en tanto

---

del Perú en 1838por G. Búlnes. *Historia del Perú Independiente* de Paz Soldan.—Hai puntos referentes a esta jornada en los que no están de acuerdo los testimonios citados. Así, por ejemplo, miéntras el coronel Placencia dice en su diario que la columna de operaciones que a su cargo i al del coronel Torrico, ocupó a Matucana, «fué recibida con las mayores demostraciones de aplauso por sus habitantes», Búlnes dice que «allí (en Matucana) como en todo el resto del Perú, el ejército restaurador no encontro sino desconfianza i hostilidad». Sin perjuicio de reconocer el sano i elevado criterio del autor de la *Historia de la campaña del Perú en* 1838, así como la importancia de los documentos en que apoya su narracion, preferimos en el caso indicado el testimonio del coronel Placencia, que, aparte de su competencia militar, de su seriedad i honradez, fué testigo presencial i actor en la jornada de Matucana.

Tanto en el parte de Placencia al Gobierno del Perú como en el que el jeneral Búlnes dirijió al Gobierno de Chile sobre esta accion de guerra, fueron particularmente encomiados i recomendados el comandante del Santiago don José María Sessé, los capitanes don Antonio Gomez Garfias i don Manuel Tomas Tocornal, el ayudante mayor don Juan de la Cruz Larrain, el teniente don Francisco Lizardi, los subtenientes don José Miguel Salinas i don Francisco Javier Barros Moran, i el cabo primero del primer escuadron de Lanceros Pascual Parra. (Véase el parte de Búlnes en el legajo *Ejército Restaurador del Perú* 1837-1839.

Con motivo de la muerte del jóven don Francisco Javier Barros Moran, su señora madre doña Mercedes Moran viuda de Barros recibió, como era natural, la expresion de la condolencia de sus numerosas relaciones i del Gobierno, resaltando en esta manifestacion la nota de heroismo que debia consagrar la memoria del jóven militar. La señora Moran, fuertemente conmovida en su corazon de madre i de chilena, por la pérdida de su hijo que acababa de ilustrar su nombre, muriendo por su patria, comisionó al senador don Diego A. Barros, entenado suyo, para que dirijiera al Gobierno la nota siguiente: «Santiago, octubre 13 de 1838.—Por especial

que la suya no pasaba de este número; miéntras finjia haber causado a los contrarios pérdidas mucho mas considerables que las sufridas por él, i suponia que el enemigo se habia parapetado en el *Cementerio* i en el *Cabildo*, posiciones mui fuertes, en que resistió hasta que, entrada la noche, pudo huir a favor de las tinieblas, cuidando de destruir los puentes del camino para evitar una inmediata persecucion, *El Eco del Protectorado* llevaba la ficcion mas adelante, pues atribuia a Otero un triunfo espléndido, no ya sobre los cuatrocientos hombres que suponia Otero, sino sobre seiscientos. Este sistema de engañifas que las autoridades protectorales i el mismo Protector creian indispensable para sostener la moral del ejército i los cimientos en que descansaba la Confederacion, se observó du-

---

encargo de mi madre política doña Mercedes Moran, me dirijo a US. haciéndole presente que esta señora, en medio del acerbo dolor de que se halla penetrado su corazon, como es natural, por la muerte que ha sufrido en el Perú su hijo i mi hermano don Francisco Javier Barros Moran, subteniente del batallon Santiago, ha advertido que es chilena; que se debe todo a la patria, i que esta víctima inmolada a su honor i defensa, no satisface sus ardientes votos para el completo triunfo de sus armas, empeñadas en la mas justa i honrosa causa. Quisiera por consiguiente proporcionarle otros defensores, i con tal intento ofrece al Gobierno, por el respetable órgano de US., cuatro hijos mas que conserva a su lado, para que, si sus servicios se consideran necesarios, disponga de ellos del modo que sea de su superior agrado. Tenga US. la bondad de poner esta oferta en conocimiento del Excmo. señor Presidente, i aceptar el testimonio de mi respeto i consideracion distinguida.—*Diego Antonio Barros*. —Señor Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.»

La conducta de la digna matrona no necesita encomios, ni comentarios su nota. Diremos solo que los cuatro hijos de que en ésta se hace mérito, no eran los únicos que quedaban a la señora, pues tenia tres o cuatro varones mas, que no los ofreció, sin duda por su tierna edad, siendo niños algunos de ellos.

rante toda aquella campaña, no sin producir su efecto en el vulgo ignorante, que, no habiendo olvidado los fáciles triunfos de Santa Cruz en su campaña de intervencion, se inclinaba a considerarlo invencible.

Pero si Santa Cruz autorizaba estos embustes que imajinaba saludables, no dejó de manifestar con la conveniente reserva su opinion respecto de la jornada de Matucana, sobre cuyos resultados no le era dado engañarse, ni queria parecer engañado. Por su encargo, el jeneral Quiros dirijió un oficio secreto fecho en el Cuzco a 3 de octubre, al jeneral Herrera, que, en su calidad de comandante de la division de vanguardia, de la que habia partido Otero con su expedicion, habia dado cuenta de los sucesos de Matucana al Gobierno protectoral. En el cual oficio decia Quiros que el Supremo Protector no habia visto con agrado tales sucesos; i añadia: «por primera vez han vuelto la espalda al enemigo nuestras tropas, i no puedo dejar de observar que ni las combinaciones de V. E. han sido bien formadas, ni la operacion bien ejecutada»... (19)

El mismo Santa Cruz decia mas tarde en un documento público, (20) refiriéndose a la jornada de Matucana: «Esta operacion militar, mal calculada i mal ejecutada, cuyo triste resultado no habria pasado en otras circunstancias, de la esfera de un malogrado ataque parcial, fué de la mas funesta trascendencia, despues del trastorno de julio i de la derrota de Guia. Nuestros cazadores, siempre coronados por la victoria,

---

(19) *Historia de la campaña del Perú*.—Dice el autor de esta historia que el oficio arriba citado se encontró con otros documentos en la cartera del jeneral Santa Cruz hallada en el campo de Yungay, despues de la batalla, siendo de creer que, sin este hallazgo, el referido oficio habria quedado sin conocerse.

(20) El Manifiesto intitulado: *El jeneral Santa Cruz explica su conducta pública*, etc.

cambiaron ya en incertidumbre su arrogancia guerrera; la moral del ejército se quebrantó con tales acontecimientos, i aumentando èstos la confianza i el poder de nuestros enemigos, alentó mas a los traidores i comenzó a preparar los planes que nos condujeron a la catástrofe final.»

El Gobierno peruano honró a los vencedores de Matucana con una condecoracion especial i dió al coronel Torrico el grado de jeneral de brigada, i el Gobierno de Chile los condecoró igualmente, decretando ademas el ascenso de un grado para los oficiales. (21)

La pequeña, pero brillante accion de Matucana, fué recibida por el ejército restaurador con gran regocijo, como el presajio de futuras i mas trascendentales victorias en la ruda campaña en que estaba comprometido. «Vuestros compañeros de armas dijo a sus soldados en esta ocasion el jeneral Búlnes), los valientes del batallon Santiago, en union de los no ménos valientes i fieles peruanos, avanzados en Matucana para observar los movimientos del enemigo, han solemnizado el siempre memorable i venturoso 18 de setiembre, aniversario de la independencia de Chile, esterminando del modo mas completo, las tropas que sojuzgan al Perú...... Preparaos para nuevos

---

(21) Segun comunicacion oficial de don Juan Melgarejo, gobernador de Valparaiso, al Ministro de la Guerra, diversos comerciantes i empleados públicos de dicho puerto, cuyo vecindario se ha distinguido siempre por su civismo, se propusieron celebrar con un sarao los nuevas llegadas del Perú referentes al combate de Guia i al de Matucana, suscribiendo al efecto en pocas horas la suma de 2,900 pesos. Pero por indicacion de uno de los suscriptores se acordó unánimemente dedicar dicho producto al enganche de doscientos o mas hombres para reforzar el ejército restaurador, o a comprar un continjente de caballos, segun lo determinara el Supremo Gobierno.—La suma colectada con este objeto alcanzó a 3,475 pesos.

combates en que tendreis que contrarrestar mayores fuerzas, i miéntras que en union con vuestros compañeros de armas, los independientes peruanos, recojeis nuevos laureles, no ceseis de repetir los testimonios de fraternidad i moderacion que habeis dado al pueblo, cuya integridad i derechos habeis venido a restaurar, bien seguros que en tan marcial empresa será el primero en daros el ejemplo vuestro jeneral.»

Las palabras con que se termina esta proclama, demuestran bien el cuidado que siempre preocupó al jeneral en jefe del ejército resturador en lo tocante a la union cordial de chilenos i peruanos, i a dejar bien sentada la intencion jenerosa i fraternal con que Chile habia acometido la árdua empresa de de derrocar el poderío de Santa Cruz.

La columna chilena con sus pocos auxiliares peruanos pasó la noche del 18 en Matucana, i el 19 por la mañana movióse hácia el sur con el propósito de sorprender al jeneral Miller, que con una compañia veterana i algunas partidas de montoneros ocupaba el punto estratéjico de Carampona, mui próximo a San Pedro Mama, para cortar la retirada a las fuerzas que Otero habia ido a combatir en Matucana i cuya derrota creia inevitable,

El 20 se situó la columna en San Pedro Mama, despues de dejar ocupado por una avanzada el puente de la próxima aldea de Santa Eulalia. Poco ántes de amanecer ocurrió un fuerte tiroteo en el puente, a cuya guarnicion, mandada por Torrico i Placencia, intentó soprender el jeneral Miller enviando contra ella desde Carampona a un ayudante suyo al frente de una compañía del 4.° de Bolivia. Pero, a los primeros lampos del dia, se retiró ésta con tal precipitacion, que en vano le siguió el alcance el coronel Placencia con un fuerte destacamento.

La columna siguió a Lima juntamente con el batallon Valdivia i el escuadron de Coraceros, que a las órdenes del coronel Godoy, habian ido a situarse en Chacaclayo, para auxiliar,

si fuera necesario, a la fuerza que operaba en Matucana; i aunque todavía el jeneral Otero volvió a presentarse en San Pedro Mama (25 de setiembre) con los restos de tropa que habia conseguido reunir, despues de su derrota en Matucana, prefirióse no emprender contra este grupo enemigo, que por lo diminuto i móvil, no habria hecho mas que imponer a sus perseguidores la inútil fatiga de largas marchas i contramarchas. Solo algunas pequeñas partidas destacadas de la misma fuerza que regresó a Lima, quedaron de observacion en algunos puntos del camino de Jauja.

CAPÍTULO XIV

El jeneral La Fuente en Trujillo.—Actitud de la Provincia de Piura.—Negociaciones de la Fuente para someterla.—Se apodera de la ciudad de Piura despues de un combate.—Nuevo pronunciamiento del departamento de Huailas con el jeneral Vidal.—Invitacion de los vecinos de Huaraz al jeneral Orbegoso para que se someta al Gobierno de Gamarra.—Campaña del jeneral Salas sobre Ica.—Una parte de la tripulacion de la corbeta *Valparaiso* es sorprendida en Pisco.—Combate de *La Sierpe*.—Otros encuentros parciales.—El sitio del Callao.—Inútiles tentativas para evitar la resistencia de esta plaza.—Intimacion del presidente Gamarra.—Insuficiencia de las fuerzas sitiadoras.—Porqué el jeneral Búlnes rehusó tomar la plaza por asalto.—Dificultades del sitio.—El teniente coronel don Pablo Silva sucede a Cruz en el mando de la línea sitiadora i procura ganarse la guarnicion sitiada.—Escaramuzas.—La *Sarjento Candelaria*.—(Nota).—Los ajentes diplomáticos de Inglaterra, Francia i Estados Unidos de Norte América objetan el bloqueo del Callao.—Ultimas operaciones del sitio ejecutadas por el jeneral Torrico.—El plenipotenciario Egaña, intenta a solicitud del jeneral Búlnes, nueva negociaciones de paz con Orbegoso.—Contestacion de éste.—El jeneral Orbegoso se entiende de nuevo con el Protector.—Proclama que con tal motivo dirije aquel a los peruanos.—Convenio entre el Gobierno de Gamarra i el jeneral Búlnes sobre alimentacion, sueldos, equipo etc., del ejército restaurador.—Decreto por el cual el presidente Gamarra nombra jeneralísimo del ejército unido restaurador a don Manuel Búlnes.—Juicio sobre este decreto.—Gamarra convoca un Congreso Nacional.

Volvamos la vista al norte, donde por estos dias la campaña emprendida por el jeneral La Fuente iba desenvolviéndose con felicidad i alcanzando el sometimiento de diversos pueblos a la autoridad del Gobierno de Gamarra.

El 7 de setiembre llegaba a Trujillo el jeneral La Fuente con su columna, a cuya aproximacion huyeron las autoridades con algunos pocos partidarios de Orbegoso, sublevándose al mismo tiempo i reconociendo al nuevo Gobierno el batallon de milicianos de Cajamarca, que daba guarnicion a aquella ciudad. El batallon sublevado se retiró a su provincia, dejando a la Fuente en posesion de la mayor parte del departamento de la Libertad, a la sazon que el jeneral Nieto, llevado de la ilusoria esperanza de reunir fuerzas contra el ejército de Chile, hacia por el mismo departamento la inútil correria de que ya hemos hablado.

La Fuente desplegó, en cuanto le fué posible, una política de conciliacion i de templanza, a fin de conjurar las irritaciones de partido i disponer los ánimos no solo a reconocer, sin repugnancia, al nuevo Gobierno de Lima, sino tambien a suministrarle recursos i hombres para llevar a término el propósito consagrado por la revolucion de Julio. Pero si la causa del Protector se consideraba perdida en los departamentos del norte, no así la causa de Orbegoso i de Nieto, que habian dirijido aquella revolucion i aparecian todavia patrocinándola, pero sin admitir por ningun título el auxilio del ejército de Chile, ni la existencia del Gobierno de Gamarra, que calificaban de intruso i obra exclusiva de las bayonetas chilenas. Orbegoso i Nieto aun tenian amigos i partidarios en aquellos pueblos. (1)

---

(1) En carta datada en Huáraz (departamento de Huailas) a 11 de setiembre de 1838, i dirijida al jeneral don Ramon Castilla, que con una

La provincia de Piura, que pertenecia al departamento de La Libertad, rehusaba someterse al Gobierno de Lima, apesar de las reiteradas insinuaciones de La Fuente, i por última providencia, habian resuelto los vecinos de su capital unidos con la guarnicion, que constaba de 150 infantes i 250 milicianos de caballería, declarar neutral la provincia, es decir no reconocer Gobierno alguno, sin perjuicio de sostener la autoridad del coronel Rázuri, que era su gobernador i su comandante jeneral.

Hemos referido que el jeneral Nieto, despues de los contratiempos que hubo de experimentar en su última tentativa para formar un ejército en el Norte, concibió todavia una postrera esperanza al saber que en Piura habia una guarnicion no despreciable, que no queria obedecer a La Fuente. Con la esperanza de ganarse esta fuerza, desembarcó con un puñado de secuaces en el puerto de Paita, ocupado a la sazon por una

---

columna chilena se hallaba en Pativilca, manifestaba don Juan B. Mejía, prefecto de Huailas a la sazon, su resolucion de unirse al ejército de Chile i trabajar contra Santa Cruz. A lo que parece, Mejía fué siempre enemigo de la Confederacion i por este motivo habia estado algun tiempo expatriado en Chile: la revolucion de 30 de julio le dió oportunidad de ponerse al servicio del Gobierno revolucionario i llegó así a la prefectura de Huailas. En dicha carta hablaba Mejía de dilijencias practicadas cerca del jeneral Nieto para atraerlo a la causa del Gobierno de Gamarra i del ejército restaurador, i de entrevistas i conferencias entre Vidal i Nieto, de las que esperaba Mejía un buen resultado. Entre otras cosas, encontramos en la carta de Mejía este párrafo: "Ahora no conviene mas que desvanecer a los pueblos del odio que han concebido contra los chilenos, despues del desgraciado suceso de la jornada de Guia i que por consecuencia de esto los aihague Ud. evitándoles todos los males posibles: yo por mi parte estoi haciendo lo mismo por acá que aunque es difícil conseguirlo de un golpe, sin embargo, me prometo que poco a poco se disuadirán de esta idea."...

pequeña columna que La Fuente habia enviado allí a las órdenes del teniente coronel Iguaïu. Pero informado luego de la actitud neutral que el pueblo de Piura habia resuelto tomar, ya no pensó, segun refiere el mismo Nieto (2) sino en continuar su camino a Guayaquil.

Con la noticia de la presencia de Nieto en Paita i de la extravagante neutralidad declarada por el pueblo de Piura, creyó mui posible La Fuente que aquel jeneral llegara a entenderse con dicho pueblo; i entónces marchó con dos compañías del Carampangue i un piquete de caballería hasta el puerto de Sechura, a donde fué a reunírsele Iguaın con su columna. De aquí marchó para aproximarse a Cotacaos, donde se hallaba el gobernador Rázuri con cerca de 500 milicianos, i deseando evitar un ataque, citó al gobernador a su campamento para conferenciar. Quedó acordado en esta conferencia que Rázuri continuaria gobernando la provincia a nombre del nuevo Gobierno, debiendo practicar las dilijencias necesarias para hacerlo reconocer. Frustróse esta negociacion, pues al dia siguiente recibia La Fuente una acta llena de condiciones inaceptables, con lo cual resolvió el jeneral sorprender la columna enemiga en Catacaos; mas, no habiendo podido llegar en el momento preciso, solo alcanzó a saber que la columna abandonaba su campo dispersándose apresuradamente. La Fuente procuró llegar ántes que los dispersos a Piura, i cuando no le faltaba mas que una legua para entrar en la poblacion, vió con sorpresa que a su retaguardia aparecian las columnas enemigas. Tomaba sus disposiciones para atacarlos, cuando se le presentó de nuevo el jefe Rázuri acompañado de algunos oficiales, con los cuales entabló todavia La Fuente negociaciones de paz, apesar de contar con la seguridad del triunfo en el caso de una refriega. Rázuri regresó a su campo con el compromiso de pre-

---

2) En su citado Manifiesto.

parar a sus soldados a darse un abrazo fraternal con los de La Fuente i entrar unidos en la ciudad de Piura; pero su intento fracasó ante la resistencia de la tropa, que influenciada por algunos ajentes de Santa Cruz i principalmente por el oficial Miguel de Urbina, del ejército de Bolivia respondió tumultuaria i negativamente a las amonestaciones de Rázuri, hasta obligarlo a pedir a La Fuente, que lo retuviera en su campo como prisionero. Pero La Fuente exijió aun a Rázuri un último esfuerzo, esperanzado de que el peligro inminente i la actitud de la tropa veterana que tenia a sus órdenes, redujesen al cabo los ánimos rebeldes. Partió pues Rázuri para proponer a su tropa, a nombre de La Fuente, un plan de avenimiento, segun el cual, la Municipalidad de Piura i una comision de vecinos de pró, pasarian al campamento de La Fuente, a fin de arreglar las diferencias pendientes, debiendo entre tanto las fuerzas de Rázuri tomar un campamento próximo a aquel, rio Piura por medio. En la hora convenida nadie se presentó a conferenciar, i la tropa rebelde marchó a la ciudad, donde con su ejemplo exaltó los ánimos del populacho, compuesto en gran parte de negros, i dispuesto ya a cometer excesos i tropelias contra la jente de mas calidad; destituyó sediciosamente al gobernador Rázuri i nombró en su lugar al oficial Urbina. Corrióse entónces La Fuente por la orilla del rio i se presentó delante de la ciudad resuelto a tomarla por la fuerza. Los amotinados rompieron sus fuegos inmediatamente; pero atacados por la tropa de La Fuente dividida en dos columnas, resistieron apenas durante un cuarto de hora i se dispersaron, perdiendo 30 muertos, entre ellos Urbina, 30 heridos i 70 prisioneros, sin haber causado al enemigo mas pérdidas que la de un coracero i dos húzares muertos i siete heridos del Carampangue. A las 5 de la tarde del 30 de setiembre, el jeneral La Fuente era dueño de Piura. (3)

---

(3) Parte de la Fuente al Gobierno—5 de octubre de 1838 en el diario Militar de Placencia.

Ya el 17 de setiembre, un dia antes del combate de Matucana, el departamento de Huaylas (mas tarde de Ancach) contiguo al de La Libertad, habia hecho un pronunciamiento político, reuniéndose al efecto en la capital Huaraz el respectivo Cabildo i diversos ciudadanos que acordaron nombrar por jefe supremo de la República al jeneral Vidal, jefe superior político i militar de los departamentos del norte. Vidal, a quien hemos visto intervenir comedidamente en las negociaciones que mediaron entre el Gobierno de Orbegoso i el jeneral en jefe del ejército chileno, antes del combate de Guia; que despues de este combate se habia retirado al norte, reuniendo algunos soldados dispersos, pero sin la esperanza de resolver pronto el problema de la independencia de su patria, a no mediar el auxilio del ejército restaurador; que habia recibido comunicaciones tan amistosas como apremiantes del jeneral Castilla para que reconociera el Gobierno de Gamarra i aceptase la cooperacion chilena como el único recurso eficaz de derribar la Confederacion; que acababa de presenciar los inútiles esfuerzos de Nieto para organizar fuerzas capaces de contrarrestar al ejército de Chile, i que, por fin, contemplaba a Orbegoso, en quien no tenia la menor confianza, encerrado en las fortalezas del Callao, sin prestijio i sin probabilidad alguna de triunfo, como no se entregara de nuevo al astuto Santa Cruz, lo que era mui probable; Vidal, decimos, habia promovido él mismo esta reunion de Huaraz, i al saber lo resuelto en ella, se apresuró a presentársele diciendo que aceptaba el cargo de jefe supremo, pero solo por el tiempo necesario para reunir una asamblea mas numerosa i capaz de reflejar la opinion pública. Dos dias despues reunióse en efecto otra asamblea en el mismo pueblo, i en ella se acordó unánimemente reiterar el acta revolucionaria del 21 de julio, en que el departamento se habia declarado independiente de la Confederacion; i que se dirijiera al jeneral Orbegoso una nota moderada i suplicatoria, para que en consonancia con su acreditado patriotismo i su vehemente deseo de contribuir a la salvacion del pais, pusiera las fuer-

zas de su mando a las órdenes del jeneral Gamarra. Este documento firmado por numerosos vecinos fué llevado al Callao por el prefecto de Huaylas don Juan Mejia, amigo personal i respetado de Orbegoso. El cual contestó por medio de su secretario, agradeciendo los términos reverentes de la nota, como tambien la respetuosa carta que con ella le habia enviado Mejia; pero negándose absolutamente a renunciar la autoridad suprema i entregar la fuerza de su mando, porque en su concepto no podia hacer tales cosas sino ante la representacion nacional. Mejia escribió de nuevo a Orbegoso, pidiéndole una entrevista; Orbegoso le contestó negándosela (5 de octubre). (4)

---

(4) Placencia ha copiado íntegra en su diario militar esta carta de Orbegoso, «por su rara orijinalidad (dice) por la relacion que pueda tener con el desenlace de los sucesos futuros i por ser un documento verdaderamente histórico»—Lo que en esta carta encontramos digno de llamar la atencion, son los juicios que expresa sobre el prestijio i la nueva era de gloria i poder que estan proporcionando a Santa Cruz, por una parte Gamarra i el ejército chileno, i por otra los peruanos que promueven pronunciamientos populares de adhesion al Gobierno de Lima i al ejército invasor.

«La acta de Huaraz (leemos en la carta referida) da un título a Santa Cruz, le da la opinion que no tenia; i la idea de unirse a los invasores los que primero reclamaron la libertad de la patria, da una idea atroz de la nuestra. Ud. tiene bastante capacidad para calcular los resultados. El ejército chileno ha sido la mejor vanguardia que ha podido tener el jeneral Santa Cruz. Gamarra no ha podido hacer a su patria, ni así mismo algun servicio tan importante como el que ha hecho a Santa Cruz. Le han rodeado de la opinion i hecho que su causa aparezca bella al lado de la de los invasores. Yo llevaré la marcha que debo, hasta el último momento de mi vida reclamaré la libertad e independencia de mi patria. Emplearé los 120 cañones que aun me obedecen en esta plaza, en defensa de la bandera peruana: convido a todos sus enemigos, i cuando contra mis esperanzas se hiciera imposible todo buen resultado, tendré el último consuelo de sucumbir abrazado de ella.—Habia querido concluir, pero no puedo dejar de decir a Ud. que se ilusionan los que creen que con el ejército chileno i con otro igual que venga a protejerlo, podrán triunfar

En prevision de la negativa de Orbegoso a otorgar lo que en la nota suplicatoria de 17 de setiembre, le pedia la junta de Huaraz, habíase tomado i puesto por escrito el mismo dia i en la misma reunion, un acuerdo secreto, en virtud del cual se declaraba traidor a Orbegoso i se le condenaba a la pérdida de sus bienes i honores, caso de no acceder a lo solicitado. Este extraño acuerdo lo publicó Mejia, una vez convencido de la indeclinable terquedad i empecinamiento de Orbegoso. (5)

Quedaban pues sometidos al Gobierno de Gamarra los dos grandes departamentos de La Libertad i de Huailas, que por su situacion, su topografía, su clima, i la importancia de sus poblados, ofrecia una fuente abundosa de recursos i un campo estratéjico que no tardó en aprovechar, como luego veremos, el ejército unido restaurador. Por la parte del este de la capital, despues del combate de Matucana, habian sido escarmentados i casi anulados del todo las guerrillas i montoneros que allí pululaban. Urjía solo perseguir las fuerzas de este jénero que campeaban por la parte sur de Lima, hasta Ica, i que se componian principalmente del escuadron de Húzares, resto de los 600 jinetes que tan mal se habian batido i tan pronto dispersado en Guia. Destacóse con este motivo una columna expedicionaria compuesta de dos compañías del batallon Colchagua, cincuenta cazadores de caballería desmontados i un cuadro de infantería peruana, encomendándose toda esta fuerza al jeneral don Juan José Salas, que tenia cuantiosas propiedades i mui buenas

---

de Santa Cruz, habiéndole dado la opinion: él va a derrotar al ejército chileno; esto está en el órden regular de los acontecimientos: va a parecer como el vengador de los peruanos i vá por tanto a obtener los aplausos que le ha proporcionado Gamarra. Yo entre tanto, me mantendré hasta donde pueda, defendiendo la bandera peruana con el último cañon, i sucumbiendo me consolará la idea de que aun quedan peruanos que pueden defender sus derechos» .....

(5) Paz Soldan—*Historia del Perú Independiente*, 1834-1839.

relaciones en la provincia de Ica, al cual se le encargó ademas espiar en lo posible los movimientos del ejército enemigo situado en Jauja. Salas con su columna se embarcó en Chorrillos i desembarcó en Pisco, emprendiendo luego sobre Ica, con el intento de batir a los húzares i una partida de infantería que, a las órdenes de los coroneles Pedernera i Correa, estaban cometiendo todo jénero de extorsiones. Pero mientras Salas hacia su camino alejándose de Pisco, los enemigos, que entendieron su expedicion, se movian sobre Chunchanga, i una partida destacada de aquí con el coronel Cavareda, se deslizaba diestramente i se apoderaba de dicho puerto, sorprendiendo a 30 hombres de la tripulacion de la corbeta *Valparaiso* i a su comandante Diaz, que imprudentemente habian desembarcado i detenídose en la poblacion. La tripulacion sorprendida al anochecer, se parapetó en el edificio de la aduana, donde resistió valientemente (23 de setiembre), hasta que en la siguiente mañana llegó Pedernera con el grueso de sus fuerzas i obligó a la tripulacion a rendirse a discrecion. Los prisioneros fueron llevados a Huasaguasi. (6)

---

(6) Parece que con la tripulacion de la *Valparaiso* desembarcaron tambien algunos oficiales peruanos que Salas habia dejado a bordo, por no tener bastante confianza en ellos. Con estos oficiales celebraron los vencedores un compromiso que fué documentado en esta forma:

«Juan Pedernera, coronel del rejimiento Húzares de Junin, i Estanislao Correa, coronel comandante jeneral de la costa del sur etc. Deseando evitar la efusion de sangre, i persuadido de los sentimientos de humanidad que animan a S. E. el Supremo Protector de la Confederacion Perúboliviana, garantizamos a su nombre i bajo nuestra palabra de honor i responsabilidad, las vidas i propiedades del teniente coronel don José Cruz Fernandez, del teniente don Manuel Mechano, del de igual clase don Santos Calle i del alférez don José Acevedo, con la precisa condicion de que en el momento se constituyan en clase de prisioneros de guerra, ofreciéndoles que serán tratados con las consideraciones que requiere su situacion, apesar de pertenecer al ejército del Perú. I

Al saber este revez, el jeneral Salas contramarchó inmediatamente a Pisco, i no encontrando allí a Pedernera, que se habia retirado hácia Chunchanga, siguió en su persecucion, haciendo un camino fatigoso por médanos i cuestas arenosas, hasta que pudo alcanzarle (4 de octubre) en el alto o cerro de la Sierpe, posicion ventajosa en que despues de diversas escaramuzas i siempre en retirada consiguió Pedernera colocarse con sus húzares i montoneros bien montados. Formaban la vanguardia de Salas apenas unos 46 cazadores i 40 infantes mandados por el coronel peruano don Manuel Lopera, mientras el resto de la fuerza, que hacia de reserva, tenia a su cabeza al jeneral Laiseca. Lopera atacó impetuosamente. «Dos cargas consecutivas (dice el parte de este combate) resistieron nuestros cazadores pié a tierra, por habérseles fatigado los caballos, que quedaron en los médanos, i sin arredrarse por tamaña desventaja, trepando la cuesta apoyados en sus lanzas, no solo lograron contener al enemigo con una bravura ejemplar, sino escarmentarlo i arrojarlo del otro lado de los médanos, desalojándolo de las posiciones que ocupaba, casi inaccesibles por la naturaleza del terreno sumamente arenoso i elevado.» Tres

---

aceptadas estas condiciones por los antedichos jefes i oficiales, a fin de que en todo tiempo obre los efectos convenientes, les otorgamos este documento en la villa de Pisco a 24 de setiembre de 1838.—PEDERNERA.—*Correa.*»

Se ve que las fuerzas de que disponian Pedernera i Correa, aunque procedentes de la division que peleó en Guia, no obedecian ya a Orbegoso, sino al Protector, i que sus jefes, al suscribir esta especie de capitulacion jenerosa en favor de algunos oficiales peruanos, no tuvieron otra mira que el convertirlos a la causa de la Confederacion.

Algunos otros oficiales peruanos habian quedado a bordo de la *Valparaiso.* Solicitado el piloto de este barco por Pedernera para tener una entrevista, i sabedor de lo que habia ocurrido con la tripulacion en la ciudad, se creyó con razon amenazado de un grave peligro i dejó el puerto de Pisco dirijiendose al Norte.

horas duró esta refriega, despues de la cual Pedernera huyendo por el estenso arenal que tenia a su espalda, se replegó a Cañete, sin ser perseguido, gracias a encontrarse a pié i rendida por la fatiga la pequeña columna de Lopera.

Mas, pocos dias despues (12 de octubre) este jefe con solo 32 cazadores a caballo i 35 infantes atacaba de nuevo i derrotaba en Cañete la fuerza de 100 húzares que aun restaba a Pedernera, escarmentándolos de modo que no volvieron a reunirse.

Preciso es omitir, para no caer en una prolijidad molesta, la relacion de algunos otros encuentros parciales, por mas que en ellos se desplegara a veces, como suele suceder, tanta audacia, tanto esfuerzo i tantas virtudes guerreras, como en las grandes batallas. (7)

Ello es que en la segunda quincena de octubre las guerrillas i partidas de montoneros que campeaba en los alrededores de

---

(7) Añadiremos solo que el teniente coronel Arancibia, que durante las operaciones de que acabamos de dar cuenta, se habia situado en Lurin con una columna compuesta de infantería i caballería peruanas, desbarataba en la Sieneguilla el 19 de octubre una partida de montoneros mandada por Leon; que el coronel Lopera, siempre feliz en sus correrías contra el enemigo, derrotaba el mismo 19 en Lunaguaná al cabecilla Buitron, i atacado de sorpresa en Cañete el 21 por una masa considerable de montoneros que con sus respectivos continjentes habian formado los cabecillas Reynoso, Trigo, Reyes i otros, logró contenerlos en su primer impulso con solo 20 infantes del batallon Colchagua, miéntras el piquete de cazadores, que habia soltado sus caballos a pacer, los recojia i ensillaba con no poco trabajo, i se ponia en actitud de atacar a las órdenes del teniente Moreno. Despues de hora i media de reñido combate la columna de Lopera alcanzaba una victoria completa, con solo la pérdida de tres soldados heridos, miéntras del enemigo quedaban en el campo 38 muertos, 26 prisioneros i diversos artículos de guerra.—Por último, el coronel Layseca comunicaba el 20 de octubre desde la hacienda de la Macacona haber derrotado en dicho lugar las guerrillas de Bolívar i Polo, muriendo éste en la refriega. (*Diario Militar* de Placencia).

Lima i en las provincias inmediatas del éste i sur, habian sido barridas i deshechas casi del todo por las columnas destacadas del ejército chileno i algunas del ejército peruano, que iba formándose i disciplinándose lentamente. Ya solo llamaba la atencion del Gobierno de Lima i de los jefes del ejército restaurador, la actitud i movimiento de los tercios del jeneral Santa Cruz i el sitio del Callao.

En los formidables i antiguos castillos que guarnecian esta gran plaza militar del Perú, habíase refujiado, como dijimos en su lugar, despues del combate de Guia, el jeneral Nieto con un batallon entero (el 1.º de Ayacucho) que constaba de 700 plazas, que reunidas a la guarnicion de 500 hombres que a las órdenes del coronel don Manuel Guarda permanecia allí, sin haber tomado parte en la pelea del 21 de agosto, componian una fuerza de 1,200 soldados, la suficiente para resistir largamente a fuerzas mui superiores, dada la recia i bien ideada estructura de aquellas fortalezas artilladas con 120 cañones.

Considerábase indispensable reducir esta plaza, que por su proximidad a Lima, era una amenaza no solamente para esta capital, sino tambien para el ejército restaurador, ora quisiera éste moverse contra el enemigo principal, esto es, contra el ejército de Santa Cruz, ora le aguardara en las posiciones que estaba ocupando; por lo cual resolvió el jeneral Búlnes, apénas ganada la victoria de Guia, poner sitio por mar i tierra al Callao, no sin intentar por su parte i sin que las autoridades i corporaciones de Lima intentaran tambien, aunque en vano, traer a los sitiados a un racional i amigable avenimiento. Con este objeto el ministro del nuevo Gobierno, don Benito Laso, habia dirijido, como ya referimos, comunicaciones especiales, el 26 de agosto al coronel Guarda i el 27 al jeneral Nieto, requiriéndolos i exhortándolos con blandura i sagacidad, a poner sus fuerzas i sus recursos a la disposicion del Gobierno encabezado por Gamarra, para combatir eficazmente el poder de Santa Cruz. Guarda, en vez de contestar a Laso, escribió al jeneral Búlnes exponiéndole estar resuelto a no reconocer otro

Gobierno que el de Orbegoso, i a no aceptar por ningun título la intervencion del ejército restaurador, manchado ya con la sangre peruana, i cuya presencia era un insulto a la dignidad e independencia del Perú. Búlnes escribió con este motivo (1.º de setiembre) una carta a Orbegoso, que acababa de aparecer en el Callao, en la cual, como en tantas comunicaciones anteriores al combate de Guia, le protestaba su absoluta prescindencia i neutralidad en lo concerniente a la política interna del Perú, i el objeto único i exclusivo de la campaña que el Gobierno de Chile le habia confiado, a saber; la destruccion del poder de Santa Cruz i consiguientemente la independencia i libertad del Perú.

A poco de establecido el sitio del Callao i aun ántes de que Orbegoso se encerrase en sus castillos, salió de Lima una comision compuesta del fiscal de la Corte Suprema de Justicia, de un ministro de la Corte Superior (apelaciones), dos miembros del cabildo eclesiástico i tres de la municipalidad, con el objeto de conferenciar con el jefe de la plaza sitiada i procurar convencerlo de la necesidad de unir sus fuerzas a las del ejército peruano i evitar una escandalosa i funesta contienda entre hermanos. Llegada la comision a tres cuadras del castillo de la Independencia, hizo señal de paz por medio de un corneta que habia sacado de la línea del sitio.—Dos oficiales del castillo salieron al encuentro de la comision, la cual les expuso que iba a presentar proposiciones de paz al gobernador, a lo que uno de los oficiales replicó que el coronel Guarda, que era el jefe de la plaza, no reconocia al Gobierno de Lima, i no podia ni queria oir a sus delegados o representantes. Los comisionados repusieron que no iban a tratar en nombre del jeneral Gamarra, sino en nombre de la ciudad de Lima. Fué el otro oficial a dar aviso de esto al coronel Guarda, que se negó a oir a la comision, protestando no estar dispuesto a conceder nada ni al jeneral Gamarra, ni a Lima. Desde entónces no se dudó en la capital que Guarda no solamente era un enemigo empecinado del ejército de Chile i del gobierno de Gamarra,

sino que tambien traicionaba la revolucion de julio i era un mantenedor decidido de la Confederacion.

Todas estas tentativas fracasadas en los últimos dias de Agosto indujeron al jeneral Gamarra a lanzar el 31 del mismo mes un decreto en que, compeliendo por la última vez a los jefes, oficiales i demas individuos existentes en las fortalezas del Callao, a obedecer al Gobierno, declaraba en estado de sitio i bloqueo dichas fortalezas, i por sediciosos a todos los que se hallasen en ellos, siempre que dentro de 24 horas no depusieran las armas i reconocieran al Gobierno proclamado en Lima. Esta medida, inútil al ménos con respecto a los jefes que dominaban la plaza, no fué obstáculo para que tres dias despues entablara Gamarra negociaciones de avenimiento con Orbegoso, mediante la carta de 3 de setiembre, de que ya hemos hablado i que tan rudamente contestada fué por éste.

No quedaba pues mas arbitrio que continuar el sitio, que, segun ya dijimos, fué decretado al dia siguiente del combate de Guia i encargado a una division mandada por el jefe del Estado Mayor, don José Maria de la Cruz, i compuesta de los batallones Portales, Valparaiso i Carampangue, del escuadron Carabineros de la Frontera i dos piezas de artillería. Miéntras esta division debia cubrir por tierra una estensísima línea, la primera division naval de Chile mandada por Postigo, tenia que sostener el bloqueo por mar, abarcando un perímetro no ménos dilatado, en tanto que la segunda division a cargo del capitan de fragata don Roberto Simpson, permanecia de estacion en Chorrillos para la defensa de este puerto i de su aduana i la seguridad de los trasportes chilenos.

La verdad es que tanto las fuerzas de Cruz como las de Postigo, eran insuficientes para cubrir sus respectivas líneas, lo que hacia indispensable una movilidad contínua i fatigosa, que no alcanzaba, sin embargo, a impedir la comunicacion mas o ménos frecuente de los sitiados con lo exterior ni que se introdujesen en la plaza víveres i personas. Así habia podido Orbegoso introducirse en los castillos para continuar su resis-

tencia al ejército chileno; así tambien las fuerzas sutiles de mar, únicas de que disponia este caudillo, vogaban impunemente por la rada del Callao, i desde los barcos de guerra extranjeros (ingleses, franceses i norteamericanos), todos contrarios a la causa de Chile, conducian la vitualla necesaria a los sitiados.

Desde los primeros dias del sitio, el jeneral Gamarra habia manifestado i repetido a Búlnes la opinion de tomar por asalto los castillos.

Mas el jeneral Búlnes, aunque inclinado tambien a esta medida, rehusaba tomarla, porque comprendia que para alcanzar el resultado, era necesario sacrificar no pocos soldados escojidos en su misma tropa, harto escasa para afrontar todos los peligros que la rodeaban en un suelo extranjero i tan apartado de Chile. Ademas, obraba en el ánimo del jefe chileno la esperanza de reducir la plaza por otros medios. Cuando vió rechazadas las proposiciones de avenimiento hechas ya de su parte, ya de parte del Gobierno de Gamarra, a Nieto, a Guarda i a Orbegoso, esperó todavia que la desercion i acaso un movimiento revolucionario en la guarnicion, resolvieran la dificultad, como que era un hecho, segun afirmaban algunos oficiales pasados de los castillos, que gran parte de la tropa que los guardaba, estaba mal contenta i desengañada, habiéndose ausentado el jeneral Nieto, que aun conservaba algun prestijio en el ejército, miéntras Orbegoso quedaba en las fortalezas con una autoridad nominal, oscurecido i supeditado por Guarda, cuya connivencia con Santa Cruz era para muchos notoria i vino a ser evidente para todos, cuando tuvieron noticia del decreto Protectoral de 18 de setiembre, por el cual Santa Cruz dió públicamente al coronel Guarda, el grado de jeneral de Brigada i nuevos ascensos a diversos oficiales de la guarnicion del Callao, que formaban el círculo inmediato del jefe de la plaza. (8)

---

(8) He aquí el decreto del Protector:

«Andres Santa Cruz, Supremo Protector de la Confederacion Perú bo-

De esta manera las operaciones del sitio, estaban reducidas a vijilar las vías i sitios por donde podian introducirse víveres i comunicaciones, que a veces eran interceptados; a algunas escaramuzas entre cortos destacamentos que en la noche se desprendian respectivamente de los castillos i de la línea sitiadora, pues en el dia los sitiados permanecian recluidos en las

---

liviana etc., etc. Considerando: 1.º Que el deber principal de todo Gobierno es premiar los hechos distinguidos de los ciudadanos i considerar los servicios que se presten a la patria; 2.º Que la defensa patriótica de los castillos del Callao es un acto de los mas meritorios que contraen los jefes, oficiales i tropa que allí resisten los ataques del enemigo, desechando las intrigas i sujestiones de que se ha valido; decreto: Artículo primero Los coroneles don Manuel Guarda i don Francisco Javier Panizo son ascendidos a la clase de jenerales de Brigada, en atencion a su brillante comportamiento en los dias 21 i siguientes, en que el ejército chileno atacó la ciudad de Lima i las fortalezas del Callao. Artículo 2.º Son igualmente ascendidos: el capitan de fragata don Juan José Panizo a capitan de navio, el capitan de corbeta don Domingo Valle Riestra a capitan de fragata; el teniente coronel de caballería don Enrique Pareja a coronel; i el teniente de navío don Miguel Saldívar a capitan de corbeta. Artículo 3.º El gobernador de la plaza mandará al E. M. J. una razon circunstanciada, con el respectivo informe de los jefes, oficiales i tropa que mas se hayan distinguido, para premiar sus servicios con los honores i ascensos a que sean acreedores.

Mi secretario jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto i de mandarlo imprimir, publicar i circular. Dado en el Palacio Protectoral del Cuzco, a 18 de setiembre de 1838.—ANDRES SANTA CRUZ».

No es dable pensar que Santa Cruz lanzase este decreto como una añagaza, sin estar en antelada intelijencia, al ménos con los jefes principales a quienes otorgaba un ascenso. Lo que hai de particular es que el Protector diese i promulgase semejante decreto, cuando Orbegoso estaba en el Callao representando aun la causa de la revolucion de julio i al Gobierno emanado de ella, i cuando bajo la dependencia i bajo la vijilancia de Orbegoso estaban o aparecian los jefes i oficiales premiados por el decreto Protectoral; i mas particular que esto es todavia la actitud pasiva i reservada de Orbegoso en presencia de este decreto, donde el Protector consideraba come suya toda la guarnicion del Callao.

fortalezas i los sitiadores fuera del alcance de sus cañones; por fin a practicar falsos ataques con el objeto de favorecer i facilitar, si posible en masa, la desercion de columnas enteras del enemigo.

Lo húmedo i malsano de los terrenos que circunvalaban el Callao, i la vijilancia ambulante que a todas horas i particularmente en la noche estaba obligada a desempeñar la division sitiadora, comprometian su salud en términos que desde los primeros dias del sitio fué considerable el número de enfermos i visible el desabrimiento de la tropa, que se contemplaba constreñida a un servicio tan lleno de fatigas i peligros, como escaso de gloria. A mediados de setiembre el jefe de la division sitiadora, el pundonoroso, prolijo i severo jeneral Cruz veíase en la necesidad de ceder su puesto, por causa de enfermedad, al comandante del batallon Aconcagua don Pablo Silva, que asumió su nueva comision con entusiasmo i resuelto a poner fin honroso al sitio del Callao.

No era desconocido para el comandante Silva el pais en que se encontraba, puesto que como militar ya aguerrido i experimentado en los campos de Chacabuco i de Maipo, habia formado parte del ejército libertador que condujo el jeneral San Martin al Perú, i halládose así en los sucesos prósperos, como en los adversos de esta expedicion, sirviendo poco mas tarde (1823) como ayudante de campo del jeneral Santa Cruz en la malhadada campaña llamada de Intermedios. Estos servicios le habian dado el grado de teniente coronel en el ejército del Perú.

Silva, convencido de la desmoralizacion que reinaba en la guarnicion sitiada, envió al Callao emisarios secretos con el fin de entenderse con algunos oficiales i protejer su fuga. En los últimos dias de setiembre cuatro oficiales peruanos salidos de las fortalezas, se presentaban en el campo de los sitiadores anunciando que gran parte de la infantería de los castillos con sus oficiales estaba en disposicion de abandonar la causa de Orbegoso; pero tenia que burlar para ello la vijilancia de

Guarda, i vencer ademas la resistencia de los marinos i artilleros que figuraban en la guarnicion. Pedian en consecuencia que se simulase un ataque nocturno contra la plaza, mediante el cual podria verificarse la dispersion proyectada.

El mismo comandante Silva, al frente de una columna de infantería i artillería, se dirijió al Callao la noche del 29 de setiembre, i finjió un ataque, sin mas resultado que obligar a la tropa enemiga a encerrarse en su fortaleza. Silva con su columna penetró en el pueblo, recorrió sus calles hasta formar idea cabal del plano i topografía de la ciudad, convenciéndose con esto de la necesidad de estrechar el sitio, i marchó en seguida hasta el pié mismo de los muros del castillo de la Independencia, desde donde en vano los soldados chilenos retaron a los sitiados a que salieran de su inaccesible encierro. (9) Mas, al medio dia siguiente, salia del castillo el batallon Ayacucho para formar a inmediaciones del pueblo; advirtiendo lo cual, el Coronel Silva hizo avanzar las compañías de cazadores i una fuerza de artillería i empeñó un falso tiroteo, de modo que el enemigo comprendiese que se le llamaba, segun estaba convenido con los oficiales pasados. Si bien por la flojedad con que el Ayacucho contestó los fuegos, pudo inferirse su disposicion para desertar, es lo cierto que, a la voz de uno de

---

(9) Fué guiada en esta ocasion la columna de Silva por una mujer heróica, la mas tarde célebre Candelaria Pérez, que siguió al ejército restaurador en toda la campaña, alcanzando el grado de sarjento, por lo que fué designada popularmente con el nombre de Sarjento Candelaria. «Candelaria Pérez marchaba a la cabeza de la columna, con una osadía superior a su sexo, señalando el camino i el peligro.—Sin desmayar, ántes bien infundiendo enerjía, llegó hasta las puertas del Castillo, donde retó en alta voz a los sitiados a que salvasen sus impenetrables murallas. Candelaria era tan esforzada en el peligro, como amable i caritativa en el vivaque. Despues de haber prodigado su existencia en el combate, la prodigaba en la curacion de los heridos.» (G. Búlnes—*Campaña del Perú*).

sus oficiales, que acaso no estaba en el complot, el batallon abandonó el campo i se encerró en el castillo, probablemente porque le faltó el valor que cumplia a su propósito de desertar.

A principios de octubre volvió el jeneral Cruz, ya restablecido, a tomar el mando de la fuerza sitiadora, sin que por esto aumentasen las probabilidades de dar pronto i feliz término al sitio, pues si por el lado de tierra se hacia cada dia mas peligrosa i ménos practicable la comunicacion de los sitiados, no sucedia lo mismo por la parte del mar, donde la presencia de las fuerzas navales de Inglaterra, Francia i Estados Unidos de la América del Norte entorpecian, sin disimulo, el bloqueo que el jeneral Búlnes, por autorizacion especial de su Gobierno, habia decretado para el Callao, desde el 1.º de setiembre, i que el Presidente Gamarra habia ratificado por su decreto de 31 de agosto. Negábanse los ajentes diplomáticos de aquellas naciones a reconocer el bloqueo, alegando que el Callao no estaba ocupado por fuerzas del Protector, contra quien se dirijia la campaña chilena, sino por una guarnicion que obedecia a Orbegoso. Si bien se considera harto fútil era el motivo alegado por los diplomáticos, puesto que Orbegoso representaba un partido i un Gobierno que hostilizaban al ejército de Chile i eran tan enemigos suyos como el mismo Protector. ¿Por qué el jeneral en jefe de la expedicion chilena no habia de tener, tanto en un caso, como en otro, el derecho de bloquear la plaza del Callao, derecho que, sobre ser una derivacion del cargo mismo que traia entre manos, le habia sido acordado por especial disposicion de su Gobierno? En cuanto al decreto de bloqueo dictado por Gamarra, habria habido mas razon para desconocerlo, puesto que emanaba de una autoridad reciente, tumultuariamente establecida i no reconocida aun por los representantes extranjeros.

A principios de noviembre, habiéndose decidido que el ejército expedicionario evacuara a Lima i se dirijiese a los depar-

tamentos del norte, fué llamado el jeneral Cruz para reasumir su puesto de jefe del E. M. J., i la division sitiadora quedó a cargo del jeneral Torrico. El cual deseoso de emprender algo que interrumpiera la monotonia i fastidio de aquel ya largo sitio, ocupó una noche el Callao con 400 hombres; pero se retiró al dia siguiente, sin alcanzar combate, sin ventaja ninguna. Solo al amanecer de uno de estos dias hubo un encuentro entre un piquete de 25 soldados que de parte de la division sitiadora custodiaba el aljibe que servia a la provision de los sitiados, i un destacamento de dos compañías de estos que se encaminaban al depósito con carretas cargadas de vasijas para hacer la ordinaria provision de agua. El piquete chileno, que se anticipó a romper sus fuegos, se vió vivamente atacado no solo por el destacamento indicado, sino tambien por la artillería de los castillos; mas, apesar de todo, consiguió rechazar la columna enemiga, que se refujió en la fortaleza, sin haber llenado su comision.

Poco despues se levantaba este sitio, que duró mas de dos meses, i la division sitiadora iba a reunirse con el resto del ejército restaurador para encaminarse con él a las provincias del norte, i comenzar así un nuevo plan de campaña.

Durante todo este tiempo el jeneral Orbegoso habia manifestado la resolucion inquebrantable de no tratar ni con el Gobierno de Gamarra, ni con el ejército de Chile. Sin embargo, el jeneral Búlnes en vísperas de abandonar a Lima, hizo todavia un último esfuerzo para atraerse o siquiera neutralizar a aquel enemigo tan pertinaz i obcecado. Acaso el jeneral chileno habia concebido de nuevo alguna esperanza de avenimiento, con motivo de haber Orbegoso dias antes dádose la fantasia, a estilo caballerezca, de convidar al jeneral Cruz, que tenia a su cargo las operaciones del sitio, a ir por las tardes a la fortaleza a tomar el fresco i solazarse. Este rasgo de hidalga benevolencia en el hombre que habia preferido ser vencido en Guia a unirse con el ejército chileno, hizo vislumbrar al jefe chileno una nueva i última esperanza de conciliacion.

El 20 de octubre habia ido a Chorrillos el jeneral Búlnes a recibir a don Mariano Egaña, que acababa de desembarcar en aquel puerto con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno peruano. Con Egaña habia llegado tambien don Miguel de la Barra con el cargo de secretario jeneral del jefe del ejército restaurador. Búlnes comprometió al plenipotenciario chileno a intentar nuevas negociaciones de paz con Orbegoso, al que en consecuencia, dirijió aquel una comunicacion en que despues de anunciarle el alto empleo de que llegaba investido, le protestaba que su primer i mas importante encargo era solicitar la concordia entre las dos naciones, i lo llamaba a cooperar con sus fuerzas a la causa del ejército de Chile, que no era otra que la independencia i libertad del Perú; i para que Orbegoso pudiera oir las mas amplias esplicaciones en órden a la sana i leal política del Gobierno de Chile i a los sentimientos que dominaban en el ejército expedicionario i en sus jefes, ofrecia mandarle a don Miguel de la Barra, que acababa de ocupar el puesto de secretario del jeneral en jefe. Orbegoso no cejó, i el 7 de noviembre contestaba a Egaña repitiendo lo que tantas veces habia recalcado en otros documentos, a saber: que la expedicion chilena no habia hecho mas que perturbar e interrumpir el curso de la revolucion de julio, emprendida solo por pueblos peruanos, revolucion que estos mismos pueblos habrian llevado a feliz término, sin necesidad de auxilio extraño; que el Perú no queria admitir la alianza del ejército chileno, por considerarla no solamente innecesaria, sino tambien indecorosa; que el Presidente de Bolivia se manifestaba deferente a la voluntad de los pueblos del Perú i ofrecia «un arreglo razonable fundado en la voluntad nacional.»

«Pero aun cuando contra los datos que acabo de recibir (continuaba diciendo Orbegoso en su contestacion) contra el conocimiento del estado de la opinion de todos los pueblos del Perú, contra el sistema de todas las secciones de América, i contra el voto de todos los hombres liberales del mundo, S. E. el Presidente de Bolivia se empeñase en violentar la pronunciada voluntad de

los peruanos por su independencia i empeñase para ello su ejército i hasta los mismos peruanos que estan en él, no por eso yo, como jefe del Gobierno de mi patria u obrando con el voto i decision de ellos, uniria las armas que tengo el honor de mandar, a las del ejército de Chile, ni a otro alguno que estuviese haciéndonos la guerra. El Perú ahora no conoce otro enemigo que al ejército de Chile, que lo ha invadido, que ha derramado la sangre de sus hijos, que ha atacado su independencia precisamente al tiempo que la habia recuperado sin guerra, sin estrépito i sin coalicion»................. Es con sentimiento (concluia diciendo) que no recibo en esta fortaleza al señor Barra, quien se sirve Ud. decirme que daria las explicaciones que deseara. Nada puedo tratar, ni entender en los asuntos de la nacion, como un jeneral peruano puramente, sino como jefe de ella. Seria conceder al ejército de Chile el derecho de imponer por la fuerza de las armas a la suprema autoridad del pais, para subrogarla por otra»......

Esta última reflexion de la contestacion de Orbegoso al ministro Egaña, habria podido sujerir la sospecha de que aquel caudillo obraba esta vez despechado, por cuanto el enviado de Chile no le trataba como a Presidente del Estado Norperuano. Mas ¿por qué se resentia ahora su vanidad por esta omision, habiéndose él negado ántes a tratar con Búlnes, cuando éste le ofrecia reconocerlo como Presidente del Perú, i hasta dejarle la direccion de la guerra contra el Protector, i habiéndose negado igualmente a tratar con Gamarra, que proclamado ya Presidente provisional, le habia hecho tambien los mismos ofrecimientos? Era natural que Egaña, al tomar la palabra en la ocasion referida, no diera a Orbegoso el tratamiento de Presidente de la República, puesto que los mismos departamentos que revolucionariamente le habian dado este cargo, ya se lo habian quitado, sometiéndose al Gobierno de Gamarra, i puesto que a Orbegoso no quedaba mas jurisdiccion, si acaso, que los castillos del Callao.

Tal fué la última e inútil tentativa de los representantes de

la causa de Chile para llegar a un arreglo amistoso con aquel obstinado caudillo, que ya en estos dias habia caido de nuevo en las redes del astuto Protector, i no tardaria en desaparecer de la escena del Perú e ir a saborear en tierra extraña toda la amargura del desengaño i del despecho.

Decimos que Orbegoso habia caido de nuevo en las redes del Protector, porque, en efecto, aunque al saber éste en el Cuzco la revolucion de Julio, habia estallado en cólera e indignacion contra Orbegoso i Nieto; aunque habia nombrado al momento por Presidente del Estado Norperuano al jeneral Riva Agüero, i autorizado los insultos i diatribas que *El Eco del Protectorado* enderezó a aquellos dos caudillos con motivo de la revolucion, cuidó prudentemente de consignar en la comunicacion dirijida a Orbegoso el 20 de Agosto, de que ya hemos hablado, la idea de estar mui distante de querer imponer por la fuerza el sistema protectoral a los pueblos del Perú, cuya voluntad respetaba i estaba resuelto a consultar mediante la reunion de un Congreso; pero que ante todo era indispensable repeler al enemigo comun, al chileno; i conseguida la victoria contra este conculcador de los intereses i del honor del Perú, todo lo demas seria llano i fácil de alcanzar por procedimientos amistosos i racionales. Esta misma idea la habia corroborado Santa Cruz en cartas posteriores de 18 i 20 de Setiembre, en las que protestaba, ademas, a Orbegoso estar conforme con los puntos de su proclama de 1.° de Setiembre, despues de lo cual, creia llegado el caso de mover sus tercios sobre Lima i arrollar al ejército chileno. Estas comunicaciones i promesas que a nadie ménos que a Orbegoso debian seducir, docilitaron, sin embargo, su ánimo, a tal punto que el 20 de Octubre lanzaba a los peruanos una proclama concebida así: »Conciudadanos: se apresuran los momentos en que los aleves invasores de nuestra patria, los pérfidos conculcadores de nuestra independencia i libertad, los cobardes vencedores de Guia, expíen sus crímenes a la vista de esa misma virtuosa capital que hollaron impiamente pasando sobre cadáveres pe-

ruanos el 21 de Agosto. Debo por lo mismo dirijiros mis palabras desde el recinto sagrado en que se asila el pabellon nacional, rodeado de los dignos hijos de la patria, que en sus desgracias han sostenido con dignidad su honor i sus derechos.»...

«Cuando con la mayor tranquilidad, sin el menor desórden, sin una lágrima, sin el arresto de un solo hombre i en medio del aplauso de cuantos abrigan en su pecho el noble sentimiento de un pueblo libre, habian todos los departamentos del norte del Perú emitido sus votos por la libertad e independencia de la Patria; cuando se habia convocado el Congreso que debia decidir de sus destinos, i se estaban practicando las elecciones de diputados que habian de componerlo; cuando nadie podia con derecho oponerse a nuestras deliberaciones, ni dejar de respetar vuestra decision; cuando me habia dirijido al Gobierno de Chile para hacerle conocer nuestro estado i nuestros votos por la paz, i a S. E. el Presidente de Bolivia para conjurarlo a contribuir a devolvernos reposo interior, prosperidad i nombre, i a que se formen con Bolivia relaciones de amistad espontáneas; cuando, en fin, un ejército puramente peruano, aunque jóven i poco numeroso, pero moral i entusiasta, garantizaba nuestra futura seguridad, la espedicion chilena se presenta en nuestras costas, i abusando de nuestra buena fe, desembarca en Ancon en la oscuridad de la noche, se coloca en actitud hostil, tala nuestros campos, saquea las propiedades, i aparentándonos amistad i buena fe, desconociendo la nuestra, nos intentan imponer por la fuerza la obligacion de aceptar su alianza, que jamas solicitamos, de que no teniamos necesidad i que considerábamos degradante: la de hacer la guerra al Presidente de Bolivia, que no habia dado prueba alguna de intentar oponerse por la fuerza a vuestra libre i justa decision, cuando, por el contrario, debia esperarse de él el respeto debido a vuestras deliberaciones expresadas por el único órgano en que os era posible expresarlas; i la de pagar, en fin, inmensas sumas por gastos i sueldos de la expedicion desde su salida de

Valparaiso, a cambio de poner en mis manos el mando de su ejército i de su escuadra, i esto para llenar los mismos fines que ellos se habian propuesto i a que nosotros no estabamos obligados ni queriamos tener parte alguna. Vosotros habeis sido testigos de la moderacion del Gobierno, de sus solicitudes por la paz i de la impía arrogancia con que el ejército de Chile, abusando de la superioridad numérica i conducido por desnaturalizados peruanos sedientos de anarquía, de sangre i venganzas, se condujo hasta las puertas de la capital; allí habeis visto al ejército peruano, al traves de criminales manejos para seducirlo, combatir contra un número triple i oponerse con denuedo a la humillacion de la patria, defendiéndose al pié de las murallas de la capital i en las calles hasta sucumbir bajo la superioridad del número i del concurso de dolorosas circunstancias.».................

«Despues que Gamarra, el inveterado enemigo de la dicha del Perú, el mas pérfido de los hombres i el mas consuetudinario de los traidores, asaltó por cuarta vez la silla del Gobierno, subiendo sobre cadáveres peruanos, envuelto en la bandera chilena, bañado en la sangre de nuestros compatriotas, se ha añadido a mis sufrimientos el de saber que las mismas bayonetas liberticidas habian sido conducidas a nuestros indefensos pueblos hasta los límites de la República en el Norte, i hecho verter en Piura la sangre preciosa de sus hijos... Sí, compatriotas: el ejército de Chile, que, finjiéndose amigo del Perú, venia a destruir la dominacion del jeneral Santa Cruz, vino solo a derramar la sangre de los peruanos i a colocar en el Gobierno de nuestra patria, como un simulacro de autoridad, al parricida capaz de suscribir a su ruina i humillacion, que habia pactado desde Chile....

«Conciudadanos: S. E. el Presidente de Bolivia, que habia recibido de sus sicofantas las primeras noticias de nuestra rejeneracion como de nuestra defensa, i parecia obrar contra nuestros intereses i vuestra voluntad pronunciada, ha arrojado la venda de sus ojos i conocido nuestra moderacion i nuestra

justicia. Sus últimos documentos lo comprueban, me ha escrito particularmente con fecha 18 i 20 de setiembre asegurándome por su honor que no tiene interes alguno en sostener algun sistema que no pueda ser admitido por los pueblos, i que está fastidiado de sus compromisos; que combatidos que sean los enemigos, procederemos a entendernos racionalmente i arreglar las relaciones futuras, i últimamente que está mui convenido con todos los artículos de mi declaracion de fe política de 1.º de setiembre, i decidido a que se reuna la representacion nacional luego que se haya arrojado a los invasores. Ved allí logrados los objetos que os propusisteis en vuestro solemne pronunciamiento de 30 de julio...

«Amigos: A S. E. el jeneral Santa Cruz, puesto a la cabeza de un ejército numeroso, aguerrido, disciplinado i compuesto en su mayor parte de peruanos, habia reservado la Providencia la gloria de castigar el orgullo de nuestros enemigos i los suyos; de vengar los ultrajes de la patria i la sangre derramada el 21 de agosto. Pero esta gloria no es comparable a la otra que le ha brindado la fortuna al mismo tiempo. Nada es proporcionar bienes a los pueblos para arrebatárselos luego, ni una victoria fácil basta para ilustrar. Salvar la libertad para afirmarla, ser su custodio, concederla a los pueblos, hacer felices las jeneraciones, i emplear el poder para enjendrar la paz, es representar a Dios sobre la tierra, i este es el puesto que la fortuna ha prestado al jeneral Santa Cruz. Conviniéndose con mi declaracion de fé política, él la ha profesado; i es imposible que se proponga cambiar la inmensa gloria de que va a cubrirse, con la execracion de todo el mundo i las maldiciones de todos los pueblos libres de la tierra. .. Yo estoi seguro de encontrar en el jeneral Santa Cruz la garantía que demanda el honor nacional i mis venerandos i gratos compromisos. Sin esto, en torno del pabellon nacional pereceríamos el resto de los ciudadanos armados en defensa de la patria; i si su esterminio estaba decretado, seria la obra esclusiva de la fatalidad, para vivir en la inmortalidad i en la gloria. No será así. La

Providencia pone al arbitrio del jeneral Santa Cruz la victoriosa aclaracion de su conducta. El va a hacer ver que un error de concepto, la artificiosa adulacion de los encubiertos, interesados enemigos de la patria, i esa guerra de cuya responsabilidad le ha salvado la conducta de los invasores, le hicieron ver en las necesidades públicas la exijencia de una autoridad monstruosa.

«Compatriotas: cooperemos todos a la destruccion del comun enemigo, i que en su derrota vea el mundo castigada la perfidia mas atroz de un ejército que, bajo el colorido de ayudarnos a la fuerza a recobrar la libertad, clavó en nuestros pechos sus aceros alevosos. Acudamos a la voz de la venganza que reclaman los manes de nuestros compatriotas lanceados impiamente. Cesen para siempre nuestros males. Oigamos la deliberacion del cuerpo soberano que ha de pronunciar nuestra futura suerte. Cantemos himnos a la libertad i a la victoria, i aprovechemos las dolorosas lecciones que nos ha producido el infortunio» (10).

Esta curiosa proclama en que alternan la esperanza i el temor con respecto a la futura actitud política de Santa Cruz, pero en la cual se condena i rechaza sin vacilacion i con los términos mas acres del odio tanto al ejército de Chile, como al Gobierno del jeneral Gamarra, i en cuya elaboracion parece que se hubieran combinado mañosamente las ideas i sentimientos que dominaban a Orbegoso, con las intenciones i planes de la camarilla protectoral que le rodeaba acaudillada por Guarda i por Panizo; esta proclama decimos, no fué probablemente conocida ni del jefe del ejército chileno, ni del Gobierno de Lima ántes de que el ministro Egaña diese el paso conciliador que ya hemos visto, pues, a ser conocida, es lójico pensar que semejante paso no se habria dado.

Sea de esto lo que fuese, cuando Orbegoso hablaba a sus

(10) Paz Soldan. Historia citada.

compatriotas en los términos que acabamos de ver; cuando hacia hincapié, como en un argumento decisivo para justificar su porfiada resistencia a los chilenos, en las *inmensas sumas* que por gastos i sueldos de la expedicion desde su salida de Valparaiso, habia pretendido imponer al Perú el jefe del ejército restaurador, acababa de celebrarse en Lima, (14 de octubre) entre dicho jefe i el Gobierno del jeneral Gamarra un convenio por el cual el Perú quedaba comprometido a pagar el flete de los trasportes que habian conducido al ejército restaurador; a suministrar a éste, sin cargo alguno para Chile, los recursos de todo jénero para las operaciones de la campaña, incluso el rancho, hospitalidades i vestuario, debiendo pagar a los soldados, cabos i sarjentos del ejército i a la marinería de la escuadra los mismos sueldos que ganaban en Chile, i a los jefes, oficiales i empleados en una u otra fuerza los sueldos i gratificaciones de que gozaban en el Perú los de sus respectivas clases, siempre que no fuesen inferiores a los señalados por los reglamentos chilenos. Esta obligacion debia considerarse vijente para el Gobierno peruano, desde el mes en que la expedicion habia zarpado de Valparaiso. Obligábase asi mismo el Gobierno peruano a costear el trasporte de regreso del ejército de Chile, una vez terminada la campaña.

Por su parte el jeneral en jefe del ejército restaurador se obligaba a poner a disposicion del Gobierno del Perú la barca *Santa Cruz* i el bergantin *Arequipeño*, barcos que, como se recordará, habian sido arrebatados al Perú en agosto de 1836.

Por último, correria a cargo del Gobierno del Perú el pago de sueldos i demas gastos a que dieran lugar los refuerzos de tropa que se enviaran de Chile, i el costo de los artículos de guerra i boca i demas subministros que su Gobierno remitiera ora para el uso del ejército expedicionario, ora como préstamo o suplemento para el Gobierno del Perú. (11)

---

(11) Legajo de correspondencia oficial intitulado: *Ejército Restaurador del Perú 1837-1839.*—En oficio de 15 de octubre, referente a este conve-

Al dia siguiente de celebrado este contrato, el Presidente Gamarra expedia un decreto en estos términos: «El jeneral don Manuel Búlnes queda nombrado jeneral en jefe del ejército unido restaurador.»

Fundábase este nombramiento, segun los términos del mismo decreto, en que la rapidez del servicio i el impulso que habian menester todas las operaciones de la guerra, exijian la reunion de las fuerzas peruanas i chilenas bajo un jefe único que se entendiera con la autoridad suprema; en que las tareas de la administracion no permitian por de pronto al Presidente de la República desempeñar el cargo de jeneral en jefe de las fuerzas unidas, cuyo supremo mando militar i direccion debia ejercer en la próxima campaña; i en que el jeneral don Manuel Búlnes reunia en su persona todas las cualidades eminentes necesarias para el árduo cargo de jeneral en jefe.

En los fundamentos de este decreto i aun en su parte dispositiva algo habia que no guardaba consonancia con la verdadera situacion del jeneral Búlnes al frente de su ejército, porque, en efecto, resultaba en apariencia que el jefe chileno era nombrado jeneral en jefe no solamente del ejército perua-

---

nio, el jeneral Búlnes decia al Ministro de la Guerra de Chile: «Segun lo verá VS. por los diferentes artículos de que consta la convencion, he procurado ceñirme en ella a las instrucciones que recibí de ese Ministerio, sin avanzarme a que se repongan las bajas de mi ejército con naturales del Perú, porque esta jestion habria sido mui mal recibida por el pueblo i ocasionado consecuencias que, por el estado político de este pais, deben evitarse.» De esta manera el ejército restaurador continuó compuesto exclusivamente de soldados chilenos, sin que las numerosas bajas que en él hacian especialmente las enfermedades, pudieran ser reemplazadas sino por los auxiliares enviados de Chile.—En los dias 18 i 24 de este mismo mes de octubre llegaban a Chorrillos en los buques *Rancagua*, *Isabel i Asordero* quinientos setenta i siete hombres del batallon «Auxiliares» i veinte artilleros. Ademas ciento noventa caballos. (Oficio de Búlnes de 30 de octubre).

no, sino tambien del mismo ejército que Chile le habia confiado i cuyo mando, segun las instrucciones de su propio Gobierno, no le era dado renunciar, ni conferirlo a nadie en la campaña emprendida. Mas, el jeneral Gamarra, que conocia bien la presuncion quisquillosa del pueblo peruano, queria aparecer a sus ojos con los atributos i facultades que al supremo majistrado de la República otorgaba la constitucion política de 1834 recien restaurada, siendo una de estas facultades la de mandar la fuerza armada i dirijir la guerra; queria refutar las hablillas de sus enemigos i censores, manifestando que su Gobierno lejos de estar sometido al ejército chileno, mandaba en él i lo tenia a sus órdenes; queria, en fin, hacer comprender que su Gobierno era bastante fuerte para obrar con independencia i emprender i dirijir en nombre de la República del Perú la próxima campaña contra el ambicioso usurpador de su soberania

Esta actitud del jeneral Gamarra, que no era hija de la vanidad ni de un patriotismo presuntuoso, pero que tenia por objeto contentar la vanidad i el patriotismo presuntuoso de sus paisanos, no dañaba en nada el poder i libertad de accion del jefe del ejército chileno; i es presumible que así debió comprenderlo dicho jefe, que no manifestó la menor extrañeza por los términos del decreto referido, i antes bien, i como si hubiera un acuerdo previo sobre el particular entre él i Gamarra, o al ménos, como si comprendiera la oportunidad i trascendencia de la táctica política del presidente provisional, contestó galante i agradecido la nota en que el Ministro de la Guerra don Ramon Castilla le comunicó el decreto en que se le nombraba jeneral en jefe del ejercito unido-restaurador. Esta demostracion (dijo Bulnes en su contestacion de 20 de Octubre) de los sentimientos benévolos con que me honra el gobierno poniendo bajo mis inmediatas órdenes un ejército que, unido al ejército de Chile, debe considerarse como el principal baluarte i mas firme apoyo de las libertades del Perú, será correspondida por mi parte, conduciendo a los bravos que la componen donde

quiera que sea amagada la independencia de esta República, llenando así los deberes que me ligan a ella, i la mision augusta que me ha confiado el gobierno de Chile.» (12)

Por estos dias aun no se habia formado un plan definitivo de campaña, i apesar de que nada se habia avanzado en el sitio del Callao i de que todo anunciaba una próxima marcha del ejército de Santa Cruz sobre Lima, la actitud del Gobierno i del ejército unido parecia indicar la resolucion de no abandonar la capital. Gamarra, atento siempre a propiciarse los ánimos i popularizar la causa de su Gobierno, habia convocado por decreto de 10 de Octubre, un Congreso Nacional que debia reunirse en Lima el 9 de Diciembre siguiente, i cuyos diputados serian elejidos conforme a la Constitucion Política de 1834 i a las leyes dictadas por la Convencion de 1834. Esto en las provincias que obedecian al Gobierno de Lima; mas, para las que se encontraban bajo la autoridad de Santa Cruz, dispuso el mismo decreto que los naturales i vecinos de ellas, que residian en Lima, elijiesen provisionalmente los respectivos diputados como se habia hecho para constituir el primer congreso peruano en 1822.

Veremos luego que este decreto no alcanzó a ejecutarse, a causa de las mismas vicisitudes de la guerra, puesto que, a poco andar, fué necesario que el Gobierno i el ejército restaurador evacuaran la capital i tomasen prudentemente posiciones en las provincias del norte donde hallarian al fin el triunfo definitivo.

---

(12) Legajo: *Ejército Restaurador del Perú, 1837-39*. Merece notarse que lo que tan injenuamente agradece en su nota el jeneral Búlnes es el que se haya puesto bajo sus órdenes al ejército del Perú, lo que vale una rectificacion indirecta de las palabras *ejército unido* empleadas en el decreto de nombramiento.

Poco despues por decreto de 22 de Octubre el Gobierno del Perú asignó a Búlnes, como jeneral en jefe del ejército unido, el sueldo anual de 14 mil pesos.

CAPÍTULO XV.

Cuestiones diplomáticas: los Ministros extranjeros en el Perú.—Parcialidad de los cuerpos diplomático i consular en favor del Gobierno protectoral.—Reclamos de los Ministros de Inglaterra, de Francia i de Estados Unidos de Norte América.—Decreto del Gobierno de Lima con relacion a las mercaderias extranjeras depositadas en el Callao.—El E. de N. de Francia Saillard interpone nuevas reclamaciones i hace responsables de la conducta del Gobierno de Lima, al jeneral Búlnes i al Gobierno de Chile.—Notas cambiadas con este motivo.—El cuerpo diplomático i el consular en masa solicitan la proteccion del Gobierno en favor de los extranjeros.—Contestacion del Gobierno.—Protesta de dichos cuerpos.—Conducta del E. de N. de Inglaterra en el asunto Maclean.—Interviene el comodoro ingles sir Cárlos Ross.—Los comandantes de las fuerzas navales de la Gran Bretaña, de Francia i de Estados Unidos, se niegan a reconocer el bloqueo del Callao.—El comodoso Ross, de acuerdo con Wilsson, intenta inmovilizar la division naval de Chile.—La enérjica actitud del jefe del ejército restaurador en esta ocasion, intimida a Wilsson, i el comodoro Ross desiste de su intento.—Nuevas quejas i reclamaciones de Wilsson.—Acuerdos que se toman en Lima con relacion a la campaña jeneral.—El ejército unido restaurador evacua la ciudad de Lima i se dirije al norte.—Santa Cruz hace una entrada triunfal en Lima i pierde intencionalmente la ocasion de perseguir al ejército de Chile.—Negociacion de Santa Cruz con Orbegoso en vísperas de ocupar a Lima.—Porqué Santa Cruz rehusó atacar al ejército restaurador.—Desengaño i protesta de Orbegoso.—Su entrevista con Santa Cruz.—Orbegoso se retira a Guayaquil.—Estado de la campaña arjentina, negociaciones entre el E. de N. de Chile i el Gabinete de Buenos Aires.—Los arjentinos reanudan sus operaciones bélicas contra Bolivia.—Combate de Yruya.—Combate de Cayambayo o

Montenegro.—Comunicaciones del jeneral Heredia al gabinete de Santiago sobre el estado de esta guerra.—Asesinato del jeneral Heredia.—Sospechas contra Santa Cruz.—Circunstancias que dieron oríjen a este crímen (nota).—Juicio sobre la conducta militar de los Heredias (nota).—La campaña arjentina contra Santa Cruz queda de hecho suspendida.—Intrigas de Santa Cruz durante esta campaña.

Antes de pasar adelante en la relacion de las operaciones bélicas, daremos cuenta de algunas cuestiones diplomáticas que en estos dias se suscitaron, poniendo en conflicto al Gobierno de Lima i en que se vió envuelto tambien el jefe del ejército restaurador.

Continuaba representando a la Gran Bretaña en el Perú, en calidad de cónsul jeneral i E. de N. Mr. Belford Hinton Willsson, repetidamente recordado en esta historia como parcial i amigo del jeneral Santa Cruz i uno de sus ajentes mas caracterizados i activos para procurarle las simpatias del Gobierno i de la prensa de la Gran Bretaña i para afirmar en lo posible el sistema protectoral o sea la Confederacion Perú-boliviana. Willsson habia militado i obtenido el grado de coronel en los ejércitos de Colombia i servido de ayudante de campo al libertador Bolivar, despues de cuya caida i muerte, se habia imajinado ver en Santa Cruz al continuador de aquel gran caudillo.

El representante del Gobierno de Francia era Mr. A, Saillard, hombre de escasa intelijencia i de carácter díscolo i altanero, el cual algun tiempo antes habia dado muerte en duelo a su compatriota el vizconde de Esperville nombrado cónsul de Francia en Santiago, de quien en una disputa personal a bordo del buque que los conducia a la América del sur, habia recibido un bofeton, que por de pronto no le fué dado vengar, hasta que un año mas tarde i despues de ejercitarse mucho en el manejo de diversas armas, se trasladó expresamente del Perú a Valparaiso, donde retó a combate a su ofensor i lo mató.

El resto del cuerpo diplomático lo componian don Juan de Dios Cañedo, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Méjico ante diversos Estados de la América del Sur des-

de 1832, año en que suscribió un tratado de amistad, comercio, etc., entre Chile i la república mejicana; el E. de N. i cónsul jeneral de los E. U. de la América del Norte, Mr. E. Bartlett, i don Duarte da Ponte Riveiro, que con igual carácter representaba al Gobierno imperial del Brasil.

Eran cónsules jenerales: don José del Cármen Triunfo, de Nueva Granada; don Francisco Roca, del Ecuador, i don Cristian Hellmann, de las ciudades ansiáticas, los cuales solian tomar parte en los acuerdos del cuerpo diplomático.

Era un hecho harto notorio que la mayor parte, si no todos los miembros de los cuerpos diplomático i consular i sus respectivos compatriotas residentes en el Perú, miraban con marcada simpatía al Gobierno Protectoral, considerándolo como la base de un órden político que prometia curar radicalmente el espíritu revolucionario de que la república peruana aparecia lisiada desde su nacimiento. Santa Cruz, como en mas de una ocasion lo hemos dicho, habia puesto su mas esmerada dilijencia en conquistarse la adhesion i el apoyo de los extranjeros i en particular de los europeos que residian en los dominios de la Confederacion Perú-boliviana, para los cuales lo esencial i lo único interesante en la organizacion política de los Estados embrionarios de la América española, consistia en la existencia de instituciones i autoridades que asegurasen la quietud pública i el curso regular de los negocios e intereses materiales, importándoles poco la justicia i la moral en cuanto a los medios de llegar a este resultado. El Protector acababa de celebrar tratados de amistad, comercio i navegacion con la Gran Bretaña i con los Estados Unidos de la América del Norte, condescendiendo a los deseos de uno i otro Gobierno, en órden a los derechos i obligaciones recíprocas entre los contratantes; i con esta política de agasajo, que se explayaba en actos de amabilidad i consideracion a todos i cada uno de los extranjeros estantes en la Confederacion i, sobre todo, a los súbditos de las naciones poderosas, habíase adquirido en ellos un partido acti-

vo, ya que no numeroso, que en todo el curso de la contienda entre Chile i la Confederacion, no disimuló su adhesion al Protector i le apoyó en cuanto pudo, particularmente con su dinero.

Una sola medida, en cierto modo incómoda i contraria al comercio extranjero, habíase atrevido a ensayar Santa Cruz, i ésta con el exclusivo objeto de arrebatar a Valparaiso su preponderancia mercantil i trasladarla al Callao i otros puertos peruanos: nos referimos a la disposicion del Reglamento de Comercio de 1836, en virtud de la cual fueron gravadas con dobles derechos de aduana las mercaderías extranjeras importadas en buques que tocaran en otros puertos del Pacífico ántes de arribar a los del Perú o Bolivia. La medida, sin embargo, no pareció alarmante al comercio extranjero, acaso por considerarla compensada con los demas beneficios otorgados por el Protector, i porque se esperaba que en breve tiempo se organizara i consolidara convenientemente el comercio directo con los Estados de la Confederacion Perú-boliviana.

Hemos visto ya cómo esta disposicion fué abrogada por e gobierno del jeneral Gamarra, no ciertamente por complacer los comerciantes extranjeros, sino en beneficio de los consumidores nacionales i probablemente para eliminar tambien una medida de hostilidad al comercio de Chile.

Como quiera, es lo cierto que, apénas instalado el gobierno de Gamarra, suscitáronle los ministros diplomáticos residentes en Lima diversas i espinosas cuestiones que dieron márjen a controversias ardorosas, en las que visiblemente terció de parte de mas de uno de los ajentes diplomáticos el mal disimulado empeño de favorecer la causa del Protector.

Fué el primero en dar este ejemplo el E. de N. i Cónsul jeneral de la Gran Bretaña, quien, en nota apremiante i poco comedida, exijió al Gobierno una proteccion eficaz a las personas i propiedades de los súbditos de S. M. B., recordando a propósito las declaraciones hechas por el Gobierno de Inglaterra en 1835 i 36, por las que hacia responsable al Perú de los

perjuicios que pudieran sufrir los súbditos británicos i sus propiedades en los disturbios intestinos de la república peruana. Al hablar de tales perjuicios, Wilson aludia especialmente a las mercaderías inglesas depositadas en los almacenes de depósito del Callao, i como esta plaza se hallaba sitiada en aquellos dias por fuerzas del ejército chileno, que apoyaba al Gobierno de Gamarra, el E. de N. de la Gran Bretaña manifestaba el temor de que dichas mercaderías fueran saqueadas a consecuencia de un asalto o de cualquiera otro incidente. Igual solicitud i en términos no ménos apremiantes hicieron luego los representantes de Francia i de los Estados Unidos de Norte América. Acaso la forma inconveniente de estos reclamos i la estension desmedida que en ellos se daba a la responsabilidad del Gobierno de Lima por las pérdidas que en las vicisitudes de la guerra pudieran sufrir las propiedades neutrales, arrancaron a dicho Gobierno, molestado i ofendido por tal procedimiento, el inconsulto decreto de 30 de Agosto, por el cual se prohibió el comercio al por menor a los comerciantes extranjeros, i que, si bien no llegó a ejecutarse, provocó, sin embargo, nuevas quejas i reclamaciones.

Con la misma fecha de este decreto el Gobierno de Gamarra ordenó que las mercaderías extranjeras depositadas en los almacenes fiscales del Callao, que estaban dentro de las mismas fortalezas de esta plaza, fuesen trasladadas por sus dueños o consignatarios, en el término de ocho dias, al puerto de Chorrillos. Objetada esta medida por Wilson, que alegaba hallarse sitiado el Callao por fuerzas chilenas, contestó el Ministro Lazo que tales fuerzas, segun estaba convenido, no estorbarian el traslado de las mercaderías, i que para verificarlo no habian menester los interesados sino entenderse con el jeneral Orbegoso, que era dueño de las fortalezas.

Saillard no tardó en formular i dirijir enérjicas reclamaciones al Gobierno del jeneral Gamarra, por medidas i resoluciones que en su concepto afectaban los intereses i la seguridad de sus paisanos.

Dieron pié a las reclamaciones de Saillard una órden por la cual el Gobierno mandaba salir del pais a un doctor (médico) Douglas, la prision de dos franceses, el decreto que prohibia a los extranjeros el comercio por menor i la órden de trasladar a Chorrillos las mercaderías extranjeras depositadas en los almacenes del Callao.

Lo particular es que el Encargado de Negocios de Francia, al mismo tiempo que exponia su demanda al Gobierno de Lima, la enderezaba tambien al jeneral en jefe del ejército de Chile, a quien i a cuya nacion consideraba tan responsables, como a dicho Gobierno, de las medidas reclamadas. «Declaro, en resúmen, a V. S. (decia en nota de setiembre) que yo miraré a Chile como responsable de todos los actos que durante la permanencia de las fuerzas chilenas en el Perú, puedan, con ofensa de la lei i de los principios admitidos hasta el dia, inferir daño a la tranquilidad, a la fortuna o a los intereses de mis compatriotas.»

Solicitaba, en consecuencia, que el jeneral Búlnes hiciera valer la fuerza de que disponia i el prestijio alcanzado por la victoria de Guia, para compeler al Gobierno peruano a derogar las órdenes i decretos objetados, i para la mas cabal intelijencia del asunto, le adjuntaba en copia las notas dirijidas al ministro de relaciones exteriores del Perú.

Los actos a que en estas notas se referia el Encargado de Negocios de Francia, juzgábalos, no como medidas propias del poder discrecional que en aquellos dias ejercia el Gobierno provisional del Perú, sino como otras tantas infracciones de la constitucion i de las leyes de la República.

El jeneral Búlnes omitió, como debia, entrar en semejante cuestion, i en su contestacion a Saillard se limitó a declinar toda responsabilidad por los actos de un gobierno que obraba con perfecta independencia del ejército de Chile. «Yo no puedo, señor cónsul, concebir (decia en nota de 8 de setiembre) bajo qué principios, segun qué doctrinas, se dirije una protesta al jeneral de un ejército por las medidas que una autoridad

suprema i completamente independiente del ejército i su jefe, haya dictado, i mucho ménos creo que pueda tener apoyo alguno el aserto de que las que se han tomado sin el consentimiento mio, como debe ser, recaigan sobre mí, i por consecuencia, sobre el pais a que yo pertenezco, por solo la razon de que mi ejército ocupa la capital. Si yo, despues de su ocupacion por el ejército restaurador i so pretesto de protejer a esta República, me hubiese apoderado del mando supremo i hubiera reunido en mi mano todos los resortes del poder, entónces seria efectiva mi responsabilidad i en último caso la de mi Gobierno, por las medidas de que la administracion de que yo seria jefe hubiera dictado»...... «He leido atentamente, como V. S. lo desea (añadia mas adelante), la copia núm. 3 relativa a las mercaderías existentes en el Callao. V. S. puede tomar acerca de ellas las determinaciones que juzgue convenientes; pero debe estar cierto de que, si a consecuencia de las operaciones de la guerra que me está encomendada, la fortaleza del Callao cayese en poder del ejército restaurador, las propiedades que allí existen serán respetadas relijiosamente por los individuos que le componen, como las de la capital lo fueron la noche del 21 de agosto, lo son en el dia i lo serán siempre»..........

El 2 de octubre siguiente Saillard volvia a la carga de sus reclamaciones al Gobierno de Lima i al jeneral en jefe del ejército de Chile, con motivo de haber sido tomado un caballo a la casa de Lacharriere i Ca. por órden de la autoridad peruana. Búlnes contestó reproduciendo lo dicho anteriormente, esto es, que el Gobierno de Chile no era, ni podia ser responsable de los actos emanados de una autoridad que obraba con absoluta independencia del ejército de Chile i de su jeneral. (1

---

(1) «Ejército Restaurador del Perú—1837-1839».—Orijinales se hallan en esta coleccion de documentos todas las notas de Saillard en la cuestion indicada.

Otro asunto, en apariencia de mayor importancia, indujo en estos dias al cuerpo diplomático a manifestarse profundamente alarmado por la seguridad personal de sus compatriotas, i exijir, en consecuencia, al Gobierno medidas de garantía i proteccion en favor de los extranjeros. En un periódico eventual llamado *El Periodiquito*, que habia asomado a la luz pública el 1.° de setiembre, se hacian cargos odiosos a los residentes extranjeros por su participacion en las cuestiones de partido i su declarada parcialidad por el Gobierno Protectoral, i se atacaba acremente a Santa Cruz i a Orbegoso. A mayor abundamiento, se habia hecho circular en Lima una proclama o pasquin que a vueltas de recriminaciones i palabras virulentas contra los súbditos de otras naciones confabulados en pro de la causa del Protector, terminaba con estas palabras: «Limeños: preparad vuestras armas i estad listos cuando se os dé la voz para repetir con los extranjeros las Vísperas Sicilianas.»

Aunque en verdad nada era ménos probable que la realizacion de semejante amenaza, pues ni el pueblo limeño, que continuaba dispensando sus simpatías a Orbegoso, ni el ejército chileno, que permanecia en la mas rigurosa disciplina i moralidad, habrian prestado elementos para semejante atrocidad (2) es lo cierto que el cuerpo diplomático, al parecer inquieto i sobresaltado, se reunió el 10 de setiembre en casa de su decano, que era el plenipotenciario Cañedo, i acordó dirijirse a la autoridad suprema con ejemplares de los escritos incendiarios, para que en cumplimiento de la obligacion que le incumbia de garantir las personas e intereses de los extranjeros que estaban bajo su proteccion, procediera a la averiguacion i castigo de los autores de aquellos papeles, i tomara todas las medidas

(2) Estas consideraciones, dice Paz Soldan, hicieron sospechar que el pasquin fué obra de Wilson o su círculo, para tomarlo como pretesto de nuevas reclamaciones.» (*Historia*, 1835-1839).

conducentes a la seguridad de los extranjeros. A este acuerdo concurrieron tambien los cónsules del Ecuador, Nueva Granada i Ciudades Anseáticas. Ambos cuerpos, en vez de entenderse con el Ministro de Relaciones Exteriores, solicitaron una entrevista con el Presidente Gamarra, que los recibió i oyó su demanda con miramiento i cortesía, prometiéndoles poner a cubierto de cualquier ataque las personas i bienes de los extranjeros i castigar a los que resultasen culpables de la proclama en cuestion. Mas, en cuanto a *El Periodiquito*, el Presidente manifestó a los reclamantes que no se creia en el caso de proceder autoritariamente, siendo a los ofendidos por dicho periódico a quienes correspondia el derecho de acusarlo en conformidad con la lei de imprenta. Esta contestacion del Presidente, que reprodujo luego en nota oficial el ministro de relaciones exteriores, no satisfizo a los ministros de Inglaterra i de Francia, que provocaron otra reunion del cuerpo diplomático, de que resultó un nuevo acuerdo (15 de setiembre), que el decano hizo llegar al ministro de relaciones exteriores, i en el cual se le hacia entender que, al entablar la anterior reclamacion con carácter de internacional, los ajentes diplomáticos no se creian en la obligacion de entenderse con los tribunales, ni otra autoridad que la del Gobierno, siendo a éste a quien correspondia requerir, si era necesario, la accion de aquéllos i emplear los procedimientos legales, para satisfacer las demandas internacionales; i que la medida que el ministro de relaciones exteriores prometia de hacer que en adelante todo papel público llevara el nombre del impresor, nada tenia que hacer con la solicitud diplomática referente al descubrimiento i castigo de los autores de los impresos denunciados.

El acuerdo era racional. Pero el ministro de relaciones exteriores, o mas bien, el Gobierno creia que las impertinencias del *Periodiquito* no valian la pena de una acusacion, ni comprometian la armonia i buenas relaciones del Perú con las demas potencias, i por lo tanto no hacian necesaria la accion directa que los ajentes diplomáticos i consulares reclamaban; i

que en lo tocante a la amenaza de la proclama anónima contra los *extranjeros*, era claro, segun el sentido usual de esta palabra en el Perú, que con ella se habia querido designar solo a los europeos i mas particularmente a los ingleses i franceses, por lo cual no habia razon para que el cuerpo diplomático i consular reclamara en masa. Estas ideas esplayólas el Ministro Lazo en una nota (17 de setiembre), al decano del cuerpo diplomático, concluyendo por declarar en ella que el Gobierno no aceptaria en adelante la intervencion de dicho cuerpo entero en lo relativo a las reclamaciones pendientes; que no se creia obligado a promover acusacion contra el papel o periódico denunciado, pues no comprometia la armonía internacional; que se abstendria de coartar la libertad de imprenta, que la constitucion vijente garantia, i emplearia todos los medios a que alcanzara la policía, para afianzar la tranquilidad i seguridad de los pueblos i de los individuos residentes en el territorio de su jurisdiccion, ya fuesen naturales o extranjeros.

A esta nota, calculada para cortar de una vez una reclamacion que podia prolongarse i molestar al Gobierno por largo tiempo, opuso el cuerpo diplomático i consular una protesta (20 de setiembre), donde despues de hacer la historia de los reclamos i defender los principios i procedimientos por él observados en el particular, concluia con esta declaracion: «1.º Que no solo no se conforma, sino que protesta formalmente contra el artículo 1.º del final de la nota mencionada en que se declara que la autoridad «no está en adelante en el caso de aceptar la intervencion de todo el cuerpo diplomático sobre la materia de las reclamaciones hechas», pues esto equivale a desconocer su competencia para hacer semejantes reclamaciones; 2.º Que no se conforma con la opinion emitida en el artículo 2.º de que dicha solicitud no contiene materia que pueda comprometer la armonía i relaciones internacionales, i de consiguiente, no considera a la autoridad estrictamente obligada por el Derecho de Jentes a emplear la accion del ministerio fiscal en casos de esta naturaleza; 3.º Que le sorpren-

de sobremanera el artículo 3.°, porque nunca ha hablado de coaccion de libertad de imprenta, ni tal idea puede ni remotamente colejirse de sus protocolos; 4.° Que la promesa hecha ahora por la autoridad suprema en el 4.° artículo de «que pondrá en ejercicio todos los medios a que alcance la policía para afianzar la tranquilidad i seguridad de todos los pueblos i de los individuos que residen en el territorio a que se extiende su poder, sean naturales o extranjeros», conteniendo esencialmente el objeto de su demanda, le habria satisfecho desde el principio, i por lo mismo, aun hoi hace votos por que sea llevada a efecto». (3)

Poco tiempo despues el Encargado de Negocios Wilson entablaba una nueva i mas ruidosa reclamacion, con motivo de haber recibido una lijera lesion en el puente del Rimac el médico escoces don Guillermo Maclean, que requerido, a nombre del Gobierno, a entregar su caballo, se resistió a ello, i habiendo atropellado al centinela que le intimó la órden, resultó herido levemente en la cabeza por un bote de lanza. Un escaso piquete de tropa chilena al mando del subteniente don Tristan Valdés, habia sido colocado allí de órden i por cuenta del Gobierno de Lima, para embargar los caballos de los transeuntes, en vista de la necesidad de montar las fuerzas de caballería que a la sazon se organizaban. Los soldados que detuvieron a Maclean, no conocian su nacionalidad, ni su profesion, i al verle resistir con violencia la órden de entregar su caballo, emplearon a su vez la fuerza. Informado del incidente Mr. Wilson, rompió airado en protestas que dirijió, tanto al Gobierno de Lima, como al jeneral jefe del ejército de Chile, en las cuales calificaba el hecho de robo i atentado brutal, exijiendo una satisfaccion inmediata i pidiendo, particularmente

(3) Paz Soldan—*Historia* cit.

al jeneral Búlnes, el castigo de los autores del atentado. Se le contestó que inmediatamente iba a instruirse el sumario judicial indispensable para castigar al que resultase culpable, i, en efecto, se inició la averiguacion del caso. Wilson entretanto se apresuraba a comunicar lo acontecido, segun él mismo lo entendia, al comodoro ingles sir Cárlos Ross, que se hallaba en Chorrillos, quien, sin mas antecedentes, dirijió una nota al jeneral Búlnes exijiéndole una reparacion instantánea del ultraje inferido a Maclean i que se le devolviese su caballo. En realidad el comodoro Ross obraba con tanta precipitacion, con tanta parcialidad i violencia, como Wilson, pues ninguno estaba en posesion de los antecedentes indispensables para considerar a Maclean como una víctima inocente. Pero prevenidos, como estaban uno i otro, en favor de la causa de Santa Cruz, i por consiguiente contra el ejército de Chile i contra el Gobierno de Gamarra, cojieron la ocasion por los cabellos para suscitar un recio conflicto, así al Presidente provisional, como al jefe chileno.

Sucedia esto en los primeros dias de octubre. Ya ántes, con ocasion de una órden dada por el jeneral Búlnes al comandante de la escuadra chilena para hacer efectivo el bloqueo del Callao desde el 11 de setiembre, órden oportunamente trascrita a los comandantes de las fuerzas navales de la Gran Bretaña, de Francia i de los Estados Unidos de América en el Pacífico, los ajentes diplomáticos de las tres referidas naciones habian solicitado verbalmente del jeneral del ejército chileno que prorrogase el término para efectuar dicho bloqueo hasta el 15 del mismo mes, a fin de dar tiempo a los jefes de las enunciadas fuerzas navales para consultar i acordar con ellos (los respectivos ajentes diplomáticos) la resolucion que debian tomar en materia de tanta importancia. Búlnes previno, en consecuencia, a García del Postigo, que suspendiese los efectos del bloqueo para los barcos franceses, ingleses i norteamericanos hasta el 16 de setiembre. El 15 recibia el jeneral Búlnes una nota, fechada el 13, en que los tres comandantes de consuno declara-

ban no reconocer el bloqueo, sin expresar razon alguna, reservándose exponer a sus respectivos Gobiernos los motivos de esta determinacion. El jefe chileno contestó el mismo dia lo manifestándoles la extrañeza con que acababa de saber la resolucion tomada por ellos, i comunicada, sin aducir motivo alguno justificativo, la cual, por otra parte, importaba una intervencion abierta entre dos belijerantes, i tan favorable al uno, como perjudicial al otro. Búlnes terminaba por exijir a los comandantes una declaracion explícita sobre si embarazarian por la fuerza el bloqueo. Su contestacion se redujo a decir que no reconocian la validez del bloqueo por falta de una declaracion formal i por haber sido decretado para un puerto que no estaba bajo el dominio del jeneral Santa Cruz, a cuyo Gobierno i sus sostenedores solamente reputaba Chile por enemigos. Búlnes respondió, por la última vez, desistiendo de continuar en esta polémica suscitada por casuistas, no sin hacer algunas observaciones que inducian a considerar al jeneral Orbegoso como uno de los sostenedores de Santa Cruz, i reservándose dar cuenta a su Gobierno de toda esta controversia. (4)

---

(4) Oficio del jeneral Búlnes al Ministro de guerra i marina de Chile, 20 de setiembre de 1838, en el legajo Ejército Restaurador del Perú 1837-1839.

Con estos antecedentes el Gobierno de Chile expidió, con fecha 17 de octubre siguiente, un decreto por el cual considerando, entre otras cosas, que la resistencia del jeneral Orbegoso a entrar en francas i leales explicaciones con el jefe del Ejército Restaurador, que lo invitó repetidas veces a ella, con una moderacion sin ejemplo, daba por sí sola justo motivo para mirarle como un encubierto sostenedor del Presidente de Bolivia, disponia lo siguiente: «Artículo primero. Se declara i se proclamará solemnemente la guerra entre esta república i el titulado gobierno del jeneral Orbegoso i cualquier otro que le suceda o represente en la plaza del Callao o en otra parte del territorio peruano, i que no dé, a juicio del Gobierno de Chile, satisfactorias garantías de obrar con absoluta independencia del Presidente de Bolivia.—2.º El Ministro de guerra i marina lo

En este punto habian quedado las contestaciones sobre el bloqueo del Callao, cuando en la noche del 2 de Octubre atracó al costado de la corbeta *Libertad*, que comandaba García del Postigo, la corbeta británica *Imôgene*, acto sobre el cual pidió explicaciones dicho jefe, recibiendo por toda contestacion que este movimiento habia sido ordenado por el jefe de la estacion de S. M. B. El cual en la mañana siguiente se presentaba en la bahía del Callao en la fragata *Presidente*, i atracando al otro costado de la *Libertad*, intimaba a su comandante la órden de no mover barco alguno de la escuadra chilena mién-tras no se reparase el ultraje inferido a Mr. Maclean. Impuesto de esta trapelía inusitada el jeneral Búlnes, expresó en una nota a Wilson lo gratuito i temerario del procedimiento del comodoro Ross i las terribles consecuencias que de ello podrian resultar, asegurándole, por otra parte, que, esclarecido de un modo legal el suceso de Mr. Maclean, se castigaria al que resultara culpable de su herida. Wilson conferenció con Búlnes en el cuartel jeneral, i llegó a persuadirse que un grave peligro le amenazaba a él i a sus paisanos, si la arbitrariedad humillante del comodoro Ross llegaba a noticia del pueblo de Lima i del ejército; a que se añadia la órden dada en un momento de indignacion por el jeneral Búlnes al valiente i resuelto García del Postigo, de repeler primero con sus cañones i en último caso con su Santa Bárbara, la violencia i ultraje que a la marina chilena i a Chile mismo inferia el jefe de las fuerzas navales de la Gran Bretaña en el Pacífico. Wilson intimidado escribió todo esto a Ross, diciéndole, ademas, que el jeneral

---

hará saber a los Gobiernos de las naciones amigas por los medios acostumbrados», etc.

I por otro decreto de la misma fecha se dispuso: «El puerto del Callao deberá considerarse i será efectivamente bloqueado por los buques de guerra chilenos desde el 1.º de Noviembre próximo.» (*El Araucano* n.º 425.)

Búlnes le habia dado las mayores seguridades de que la ofensa a Maclean seria castigada; i aunque en este punto nada de nuevo habia añadido el jefe chileno a lo prometido desde el principio de esta cuestion, Wilson aparentó darse por satisfecho esta vez, para que se tuviera por obra de equidad i no de miedo, la inmediata salida de las naves inglesas, que abandonaron la rada del Callao i se dirijieron a Chorrillos.

El E. de N. de Inglaterra no tardó, sin embargo, en querellarse de nuevo al Gobierno de Lima, cuando tuvo conocimiento del sumario instruido sobre la aventura de Maclean, del que resultaba que, requerido este sujeto a entregar su caballo en conformidad con una órden expresa del Ministro de la guerra, no quiso obedecer e intentó burlar la intimacion dando espuela a la cabalgadura en que iba; que un cabo montado le dió alcance, haciéndolo volver al puente del Rimac, donde continuó resistiendo, i habiendo atropellado con su caballo al centinela, recibió un golpe de lanza en la cabeza. I de esto se deducia que Maclean se habia hecho culpable de desobediencia a la autoridad, i que a esta falta cometida con violencia debia imputarse la leve herida recibida en la cabeza. Wilson rechazó el sumario calificándolo como una violacion de todo principio de justicia i un manifiesto fraude de las autoridades llamadas a entender en él, por lo cual se consideraba en el caso de continuar llamando «ladrones» a los soldados de Chile, i de pedir el castigo del Ministro de la Guerra, Castilla, i del juez fiscal, que habian fraguado el proceso que hacia aparecer como único culpable a Maclean. El Ministro de relaciones exteriores contestó solo acusando recibo de la insolente nota i diciendo que no creia conveniente tocar el fondo de la cuestion, ántes de poner aquélla en conocimiento del jefe del ejército chileno i de saber su respuesta. (5)

---

(5) Paz Soldan, «Historia del Perú Independiente.»—G. Búlnes, «Historia

Todavía el E. de N. de la Gran Bretaña llegó al extremo de prestar oido a los denuncios interesados de un ingles (Adan Bulter), dependiente de comercio i acusado de robo por su patron Dalton, i por lo tanto, preso i sometido a juicio. Quejábase el reo de que su causa era retardada i de otras irregularidades, que en una visita de cárcel expresó con insolencia al vocal de turno, el cual le contestó amenazándolo con ponerle una mordaza, si continuaba profiriendo quejas i cargos gratuitos contra sus jueces; de lo cual tomó pié el E. de N. de Inglaterra para dirijir nuevos reclamos i amenazantes protestas al Gobierno de Lima.

Entre tanto se acercaba el dia en que el Gobierno de Gamarra i el ejército chileno debian abandonar a Lima, retirándose al norte, donde habia de combinarse i ejecutarse un nuevo plan de campaña.

De parte del Gobierno de Lima i del jefe i E. M del ejército unido restaurador, desplegábase, como era natural, la mayor vijilancia i se tomaba todo jénero de precauciones con respecto al ejército protectoral, que colocado en inexpugnables posiciones de la sierra de Jauja, llegaba con sus avanzadas hasta Santa Eulalia, donde estaban los jenerales Herrera i Otero al frente de 500 hombres. (6)

---

de la Campaña del Perú» etc. Quedó pendiente esta cuestion con motivo de la evacuacion de Lima por el gobierno de Gamarra i por el ejército restaurador. Parece, sin embargo, que el gobierno de Inglaterra dió gran importancia a esta reclamacion e insistió en ella hasta hacer iniciar en Chile, despues del triunfo de Yungai i de la caida de la Confederacion Perú-boliviana, un nuevo sumario judicial que solo sirvió para confirmar el resultado del que se instruyó en Lima, i puso término a esta odiosa i no justificada cuestion diplomática.—Correspondencia diplomática en el archivo de Gobierno.

(6) El jeneral Herrera, siempre dispuesto a entablar conferencias i negociaciones con el enemigo, bajo cualquier pretesto, despachó el 20 de octubre un parlamentario con comunicaciones para el jeneral Búlnes, en

El 28 de octubre sabíase ya en Lima que el Protector habia llegado a Tarma i descendia con todo su ejército por Matucana i Carampona, para acampar en Santa Eulalia. El peligro de un próximo ataque parecia inminente. Con este motivo en la noche del 29 celebróse en el palacio del Gobierno una junta de guerra, a que concurrieron el Presidente Gamarra, el jeneral Búlnes, el Ministro de la guerra Castilla, el jeneral Cruz, el intendente jeneral del ejército don Victorino Garrido, el jeneral Torrico i el coronel Placencia, en la cual junta se propuso i discutió si, estando el enemigo en marcha sobre la capital, convendria aguardarle a firme a vanguardia o retaguardia de ella, o retirarse al norte con todo el ejército, o dividirlo para hacer una excursion al sur. Despues de una larga discusion, se convino en que no era oportuno esperar al enemigo delante de Lima, teniendo que levantar el sitio del Callao, cuya guarnicion podia unirse a Santa Cruz, i en todo caso hostilizar por retaguardia al ejército chileno i cortar sus comunicaciones con el norte i con la escuadra; i se acordó, en consecuencia, que, para alucinar al enemigo, se delineara una posicion a vanguar-

---

las que le proponia un canje de prisioneros, debiendo por parte de Chile ser entregados el comandante French i teniente Valle Riestra, de la corbeta *Confederacion*, los prisioneros del 21 de agosto (que ya no lo eran, pues, segun queda referido, Búlnes los entregó a las autoridades peruanas al dia siguiente del combate de Guia), i los cazadores tomados en Matucana. Por parte del Protector serian entregados los prisioneros chilenos, considerando entre éstos a los jefes i tripulantes de la *Peruviana*, i hasta los soldados que por enfermedad habian quedado rezagados en Arequipa el año anterior despues del tratado de Paucarpata.

El parlamentario pasó la noche del 20 en el palacio de Gobierno i el 21 se le despachó con los ojos vendados, segun se estila en estos casos, i con la respuesta del jeneral Búlnes, reducida a no aceptar la propuesta de canje, por cuanto no consideraba como verdaderos prisioneros de guerra ni al comandante i tripulacion de la *Peruviana*, ni a los individuos del ejército restaurador que por necesidad se habian quedado en Arequipa el año anterior. (Placencia, Diario Militar).

dia, donde el ejército unido aparentaría aguardarlo, i se marcase otra a retaguardia sobre Aznapuquio para ocuparla i combatir en caso de que Santa Cruz obrase con rapidez. Mas, si no llegaba este caso i teniendo en consideracion que la opinion i clima de la capital eran contrarios al ejército; que en los hospitales habia 1,200 enfermos; que el batallon Auxiliares, recien llegado de Chile, era de reclutas; que la tropa peruana que se organizaba era igualmente imperita, el partido mas racional i ventajoso que se ofrecia, era ocupar con el ejército la línea de Huaraz a Trujillo, donde era mas fácil hallar salud i artículos de subsistencia, i donde, a favor de una topografía adecuada para la guerra defensiva, habria tiempo para reponer i disciplinar la tropa i para reforzarla con los auxilios que el Gobierno de Chile prometia mandar, en tanto que Santa Cruz, a quien iba a dejarse expedito el camino de Lima, tendria que sufrir los inconvenientes del clima de la capital, al que no estaban acostumbrados los soldados de Bolivia, i tendria que emprender al fin una campaña larga i penosa contra el ejército unido.

El mismo Presidente Gamarra, acompañado de Torrico i de Placencia, salió al dia siguiente (30) a buscar la posicion a vanguardia de la capital dónde el ejército pudiera formar en línea, i elijió la chacra de Quiroz, lugar medianamente defendido, pero en el cual la caballería no podia obrar con entera libertad. Con todo, se procedió a tomar las precauciones i medidas de fortificacion de campaña; mas esto con el solo objeto de hacer entender, tanto al pueblo limeño, como a Santa Cruz, que de un momento a otro se aguardaba una batalla. El 31 continuó Gamarra su exploracion, asesorándose con el coronel Placencia, i demarcó en Aznapuquio el sitio que mas convenia para un combate, por prestar facilidades al juego de las tres armas.

El 1.° de noviembre, en efecto, el jeneral Cruz (7) movió el ejército en direccion a Quiroz i lo colocó en línea de batalla, cubriendo convenientemente su frente i sus flancos. En esta ocasion se comunicó al ejército en la órden del dia un oficio en que, con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de agosto, el Ministro don Joaquin Tocornal expresaba al jeneral Búlnes, a nombre del Gobierno de Chile, las mas lisonjeras congratulaciones i encomiaba la conducta de las fuerzas expedicionarias, terminando con estas palabras: «El Gobierno está perfectamente penetrado de la magnitud de la obra que ha confiado a V. S., i no se le ocultan las dificultades de todo jénero que le cercan; pero al mismo tiempo está seguro de que nada habrá insuperable a la bizarría de los chilenos, estimulada por esas dificultades mismas i por la recompensa de gloria que les espera. La República, la América tienen fijos los ojos en el ejército restaurador; el Gobierno dirijirá toda su atencion a sostenerlo con oportunos auxilios, i la justicia de la causa que defiende le asegura la proteccion del Cielo.»

A fin de practicar un reconocimiento en diversos puntos

(7) Por decreto del Presidente Gamarra, don José Maria de la Cruz, que, como ya sabemos, era jefe del Estado Mayor del ejército chileno, fué nombrado para el mismo cargo en el ejército unido, comision que Cruz en su carácter nimiamente escrupuloso, juzgó que no debia aceptar, sin el permiso del Congreso de Chile, por tratarse de un empleo honorífico de la especie que la Constitucion de 1833 prohibe aceptar, sin permiso del Congreso, pena de perder la ciudadanía. Búlnes, que comprendia la urjencia de que Cruz entrara inmediatamente a desempeñar el puesto de jefe del E. M. J. del ejército unido, rebatió sus escrúpulos, manifestándole que estando autorizado por el Gobierno de Chile para tomar el mando superior de los ejércitos del Perú, comision que el Gobierno de Lima acababa de conferirle, creíase con esto solo en el caso de ratificar el nombramiento de jefe del E. M. J., i que, en último caso, asumia sobre sí la responsabilidad de que Cruz entrara, sin perder momento, a ejercer el referido cargo. («Ejército Restaurador del Perú, 1837-39.»

avanzados i conocer el monto de las fuerzas enemigas que hubieran bajado de Jauja a Santa Eulalia, salió el coronel Placencia el dia siguiente con dos batallones i 50 coraceros a caballo, i habiendo llegado con parte de esta columna a Guachiguailas, supo que unos montoneros iban arreando para el campo enemigo una fuerte partida de ganado vacuno, que consiguió arrebatarles destacando en su persecucion los coraceros i una compañía de cazadores del Valdivia. Placencia regresó a su canton con la presa de mas de mil cabezas de ganado i la noticia de no estar todavía reunido en Santa Eulalia todo el grueso del ejército del Protector. De nuevo fué distribuido el ejército unido en diversos puntos contiguos a la capital i suficientemente próximos entre sí para que en caso necesario pudiera reunirse todo él en pocos minutos.

En otra junta de guerra que se celebró el 3 de noviembre i a que asistieron el Presidente Gamarra, Búlnes, Castilla, Cruz, el plenipotenciario Egaña i el secretario jeneral La Barra, se confirmó lo acordado en la junta anterior en órden a la evacuacion de Lima i retirada del ejército al norte, no obstante la facilidad que las circunstancias brindaban a Santa Cruz para estorbar este movimiento, o mas bien, para aprovecharlo con grave daño del ejército unido, al que podia perseguir i hasta arruinar en su retirada. Pero Gamarra, como Búlnes, Castilla i Placencia, i en jeneral, los que tenian parte en la direccion de la guerra, conocian bien el carácter indeciso i contemporizador de Santa Cruz, i no temian emprender, casi en presencia de las fuerzas del Protector, un movimiento en apariencia temerario, pero en realidad apénas aventurado i peligroso.

En la intelijencia, pues, de tener el tiempo necesario para reembarcar el ejército, se ordenó que los enfermos i el equipo sobrante de los cuerpos de tropa fueran embarcados en Chorrillos; que se inutilizaran las máquinas de la Fábrica de pólvora i se pusieran a bordo la mayor parte de sus piezas; que se acopiasen bestias de silla i carga i se recojiese todo el ganado vacuno que hubiese en los valles inmediatos, i se previ-

no al jeneral Torrico que a las 12 del dia 7 marchara con la division sitiadora hácia Aznapuquio, i al comandante de la escuadra, García del Postigo, pasar al puerto de Ancon con los barcos de guerra i trasportes que tenia a la mano, dejando en Chorrillos una goleta para hacer advertencias a los buques que llegaran de Chile i a los que se esperaban del norte con tropas que el jeneral La Fuente habia prometido enviar. Por lo demas, se tomaron cuantas precauciones aconsejaban las circunstancias para evitar una sorpresa o un golpe de mano brusco i atrevido. El dia 7, por fin, se previno al ejército entero estar listo para marchar al dia siguiente despues del primer rancho.

«Rayó el 8, dice Placencia, (8) i la ajitacion militar que se advertia por calles i plazas, dió a conocer a la capital de Lima que el ejército unido emprendia un movimiento retrógrado. A las cinco de la tarde se dió la señal convenida, i en un órden admirable comenzó a desfilar por la ciudad, con la artillería tirada, parque i todo el material correspondiente. El batallon Valdivia i el 2.o escuadron de cazadores quedaron en la plaza a las órdenes del jeneral Castilla, para protejer la marcha i salida de los soldados que pudieran quedar rezagados o extraviados. El batallon se retiró a las diez de la noche i el escuadron a las doce. El jeneral en jefe regresó a dicha hora a la plaza i comunicó verbalmente al jeneral Castilla la órden para este movimiento. Los enfermos que estaban en disposicion de batirse, salieron anticipadamente.»

«S. E. el Presidente, acompañado del jeneral en jefe, otros jenerales, edecanes, jefes i oficiales sueltos, empleados i un gran número de emigrados, dejó igualmente la capital. Un excesivo concurso corrió al puente a presenciar esta escena patética en que se representaban a la vez las imájenes mas

(8) *Diario Militar de la campaña*, etc.

vivas de alegria i de dolor. Un profundo silencio reinaba entre los espectadores, que no atinaban a discurrir cuál seria el objeto real de este movimiento, ni el plan descabellado de sus directores. La mayor parte veian al ejército derrotado i en manos de Santa Cruz, i miéntras creian i recreian estos funestos presentimientos, nuestras fuerzas se aumentaban a proporcion que se reconcentraban, tomaban una actitud mas imponente i se ponian en disposicion de emprender una vigorosa ofensiva sobre el punto a que se les llamase la atencion. Para el vulgo este movimiento era considerado como una fuga pronunciada o una derrota humillante, i para nosotros como el presajio de un engaño seguro i de una completa victoria.»

En Chile el Gobierno i los hombres sensatos comprendieron bien la conveniencia i oportunidad de esta retirada. Pero la petulancia i patriotería de algunos chilenos i el comentario interesado de algunos extranjeros que simpatizaban con Santa Cruz, dieron márjen a hablillas contrarias a aquel movimiento, que consideraron deshonroso para las armas chilenas i como un triunfo del Protector. (9)

El ejército unido ocupó sucesivamente los puestos de Aznapuquio i Copacabana, siempre en actitud de recibir i dar batalla al ejército protectoral, miéntras éste se dirijia aceleradamente a Lima, sin que de sus filas se destacasen avanzadas, ni partidas de observacion que indicasen el propósito de seguir el alcance al enemigo, que se retiraba en aparente fuga. De esta manera la artillería e infantería del ejército restaurador tomaron resueltamente el 11 de noviembre el camino de Ancon, para embarcarse con direccion a Huacho, quedando todavía en Copacabana toda la caballería al mando del jeneral don Ramon Castilla, para protejer el embarco i continuar por tierra hasta reunirse con el resto del ejército. Practicada el mismo

---

(9) *El Araucano, El Mercurio* de Valparaiso i en jeneral la prensa seria, se ocuparon en refutar estos juicios.

dia la operacion del embarco, marchó Castilla con la caballería a Chancay, donde le esperaba el jeneral Cruz con todo el E. M. J. para continuar juntos el camino de Huacho.

Entre tanto el dia anterior, es decir, el 10, el Protector con su ejército habia hecho una entrada triunfal en Lima, en medio de las aclamaciones del pueblo, que instigado por los ajentes i partidarios de Santa Cruz, entre los que se distinguian los extranjeros, persuadido de que el ejército restaurador huia como derrotado, i sabedor de que el jeneral Orbegoso, a quien continuaba dispensando sus simpatías, estaba en intelijencia con el Protector, no vaciló en acojer a éste con las demostraciones de un júbilo extremado.

Santa Cruz habia llegado a Lima aparentando la resolucion de dar un combate próximo, que todo el mundo esperaba como el resultado lójico i necesario de la situacion i condicion respectivas de los dos ejércitos rivales. El jeneral Castilla, ántes de retirarse de Copacabana habia divisado al ejército protectoral en la llanura de Aznapuquio, aproximándose a Chacra de Cerro, desplegadas sus masas en columnas de ataque i en aquella actitud que solo se estila con el enemigo a la vista, siendo que en esta ocasion no alcanzaba a divisar mas fuerza contraria que unos quince soldados con que Castilla se habia situado en un desfiladero elejido como punto de observacion. I como no se siguiese ningun otro acto u operacion de hostilidad positiva, Castilla se retiró en la persuasion de que todo este aparato tenia solo por objeto ostentar la pericia i disciplina del ejército protectoral.

Santa Cruz que, como ya hemos referido, habia avanzado en sus negociaciones de avenimiento con Orbegoso, hasta el punto de arrancar a éste las declaraciones de su proclama del 20 de octubre, le habia manifestado, de camino ya para Lima, por medio del jeneral don Mariano Necochea, estar resuelto a caer sobre el ejército chileno en la hacienda de Infantas, a dos leguas de Lima, donde habia tomado posiciones; i para este efecto i alcanzar una victoria segura i decisiva, le pidió que le

mandase de auxilio el batallon Ayacucho i ocho piezas de artillería, de las que guarnecian los castillos; auxilio que Orbegoso le mandó inmediatamente con el jeneral Guarda, comisionando en seguida a García del Rio para acordar el arreglo definitivo del plan político a que Santa Cruz parecia haber accedido en sus cartas i comunicaciones anteriores. El Protector, dueño ya de este auxilio, ocupó a Lima, i solo despues de 24 horas movió su ejército para hacer el alarde que alcanzó a presenciar el jeneral Castilla, cuando la infantería i artillería del ejército unido acababan de embarcarse i habia pasado el momento oportuno de perseguir i atacar esta fuerza con ventaja. El Protector estaba perfectamente enterado de los movimientos del enemigo, i el malograr la ocasion de atacarlo con fuerzas superiores en número i disciplina, no fué por cierto obra de imprevision o de ignorancia en el arte de la guerra, sino la consecuencia del temor que siempre abrigó Santa Cruz de librar sus planes políticos i la existencia de la misma Confederacion a los azares de una batalla con los ejércitos de Chile. El reciente combate de Matucana le habia demostrado que no debia confiar en la superioridad numérica, ni en la mayor disciplina de sus tercios; i aunque la conducta del Gobierno de Chile desde el principio de esta contienda, i sobre todo, despues de Paucarpata, habia colocado decididamente la cuestion en el terreno de la guerra, esto es, en la alternativa de vencer o ser vencido, Santa Cruz recelaba casi tanto de la victoria como de la derrota, no queria combatir i esperaba que la fortuna le favoreciese de otro modo. Aun creia posible neutralizar a Chile. Acababa de desarmar a Orbegoso, quitándole por un engaño lo mas granado de la guarnicion del Callao i enviando luego de gobernador a esta plaza al mismo jeneral Guarda, lo que le aseguraba la posesion de ella. Nieto vagaba en el destierro. Neutralizado Chile i abandonado por su ejército el territorio del Perú, le faltaria su principal base al gobierno de Gamarra, i el vencido en Yaracocha seria fácilmente vencido otra vez.

En último caso, si era preciso contar con la presencia del

ejército de Chile, ¿no era mui posible que en su retirada por las provincias del norte, hecho que ya por sí solo lo desacreditaba, se debilitara i acabara por perderse, a poder de las enfermedades, de los rigores del clima, de la penuria i sufrimientos de todo jénero, i que viviendo a costa de esas mismas provincias, concluyese por hacérseles odioso i odiosa la misma causa que sostenia?......

Fueron, sin duda, estas reflexiones las que indujeron al jeneral Santa Cruz a no perseguir al ejército unido en su retirada, que los partidarios de la Confederacion i la prensa protectoral decantaron como una fuga precipitada i como un verdadero triunfo del Protector. (10)

---

(10) En estos dias apareció de nuevo el jeneral don Bernardo O'Higgins empeñándose encarecidamente por cortar el conflicto entre Chile i la Confederacion Perú-boliviana, a cuyo efecto dirijió a Santa Cruz, con fecha 10 de noviembre, una carta en que le insinuaba la conveniencia de entablar negociaciones de paz. Este paso, dado con buena fe por O'Higgins, pero, a nuestro entender, mañosamente provocado por los ajentes del Protector o por el Protector mismo, dió lugar a la siguiente contestacion:

«Señor don Bernando O'Higgins.

«Lima, noviembre 11 de 1838.—Mi estimado amigo: La carta de Ud. fecha 10 que acabo de recibir, es la expresion de los nobles sentimientos de un patriarca de la revolucion Americana. Quiero responderle de la manera franca que exije el gran asunto de su contenido.

«Me lisonjeo de que Ud. que conoce mis sentimientos de mui atras i testigo de mi política desde que mando en el Perú, ha tenido muchos motivos de juzgar de mis intenciones i cuán injustamente se me han hecho acusaciones indebidas con respecto a Chile. No tengo, por lo mismo, ningun estímulo a continuar esta guerra, que considero tan funesta a los pueblos de la Confederacion, como para los de Chile, i mas funesta para el crédito de la América.

«En consecuencia i en comprobante de estos sentimientos, he admitido con mucho gusto la proposicion que Ud. se ha servido hacerme con el doble carácter de ciudadano de ámbos pueblos, que no pueden dejar de econocer en Ud. el mejor amigo de su bienestar, como ha sido el funda-

Cuando Orbegoso aguardaba impaciente en los castillos del Callao la noticia de un triunfo definitivo de las armas protectorales, el Protector le envió un recado en que le hacia entender que creia que quedarían cumplidos todos sus compromisos con la reunion que se proponia hacer de dos Asambleas, una en el norte i otra en el sur del Perú, despues que se venciera a los chilenos; i tratando a Orbegoso como a un verdadero vencido i aun prisionero, le indicaba, con aire de jenerosidad, que podia permanecer en el pais, o si preferia salir al extranjero, le proporcionaria un buque para el viaje i le pagaria su sueldo. (11)

---

dor de su libertad. Contando con estas disposiciones, que son invariables, cualesquiera que sean las circunstancias, puede Ud. creerme siempre mas dispuesto a hacer la paz, que a continuar la guerra.

«Si yo lograse, ademas, que el pueblo chileno se persuada de que nunca fuí, ni soi su enemigo, quedaria mas satisfecha mi ambicion, que con victorias sangrientas que no desea i que desdeña su afectísimo amigo i mui atento servidor.—*Santa Cruz.*»

O'Higgins escribió luego en el mismo sentido al jeneral Búlnes, que estaba ya en Huacho con el ejército restaurador, i para inclinar mas su ánimo a la paz, le envió una copia de esta contestacion de Santa Cruz.

El jeneral Búlnes, que asediado de dificultades no habia formado aun un plan definitivo de campaña, no podia ménos de acojer con benevolencia las proposiciones de O'Higgins, las cuales, aparte de proceder de un compatriota a quien profesaba gran respeto i veneracion, iban aceptadas i apoyadas por el mismo jefe de la Confederacion. I aunque comprendia la dificultad, por no decir la imposibilidad de llegar a un acuerdo con Santa Cruz, en términos que Chile quedara perfectamente satisfecho, respondió a O'Higgins aceptando sus proposiciones. De aquí las negociaciones de Huacho de que hablamos mas adelante.

(11) He aquí lo que en este particular refiere Orbegoso en su Exposicion o Memoria de 1.º de julio de 1839: «El 10 de noviembre, aun antes de entrar en Lima (*Santa Cruz*) mandó al Callao al Gran Mariscal Necochea a decirme que los enemigos estaban en Infantas, poco mas de dos leguas al norte de allí, dispuestos a recibir una batalla; que se decidia a darla, si yo le ayudaba con el batallon Ayacucho, que guarnecia el Castillo, i ocho piezas de artillería con su dotacion. Contesté mandándole la

Orbegoso desesperado se llamó a engaño, i comprendiendo que nada le quedaba que hacer en su patria, pues nada podia hacer, escribió una protesta con la resolucion de publicarla, de lo que dió aviso al jefe de la plaza, i fué a tomar asilo en la fragata francesa de guerra *Andrômede*, que estaba en el Callao. (12 de noviembre).

Santa Cruz, sabedor de los desahogos verbales de Orbegoso, presumió bien lo que éste podria decir en su protesta i el efecto consiguiente, i le escribió pidiéndole que no la publicase, pues con ello iba a provocar una cuestion en que él, Orbegoso, no saldria bien parado. La contestacion fué enérjica, increpándole la falta de cumplimiento de su palabra i asegurándole que, si daba publicidad a la cuestion, él por su parte haria lo mismo con los documentos *clásicos* que tenia desde el año 35 i

---

fuerza pedida, por supuesto bajo las bases referidas. Pero luego que estas fuerzas pasaron a poder del jeneral Santa Cruz, me mandó decir el 10 de noviembre que él creia que todos sus compromisos quedaban cumplidos con la reunion que haria de dos Asambleas en el sur i norte del Perú, despues que venciera a los invasores, i que en cuanto a los demas puntos, no creia conveniente el cumplirlos. Hizo ir al Castillo, en seguida, al mismo jefe a quien yo habia remitido con la tropa en clase de Gobernador i con instrucciones, segun supe despues, para que yo quedase bajo sus órdenes allí.»

Apénas es creible que Orbegoso hiciera lo que refiere i se dejara cojer por la centésima vez en las redes de Santa Cruz. Si Orbegoso hubiese tenido el talento i, sobre todo, la desvergüenza de Olañeta, habria podido decir: «Çedí mis tropas a Santa Cruz, a ciencia cierta de que no respetaria sus compromisos conmigo, pero en la seguridad de que los emplearia contra los chilenos, cuya derrota nos convenia, tanto a él como a mí. Derrotados los chilenos, la cuestion de la independencia del Perú o de la subsistencia de la Confederacion, se habria resuelto como toda cuestion de partido, siendo evidente para mí que la Confederacion no tenia elementos de consistencia i se habria derrumbado, o al peso de la opinion pública, o al empuje de los pueblos armados.» Orbegoso se contentó con decir: «Obré lijeramente, lo confieso, i sufro las consecuencias de aquel error i las sufrí desde entónces mismo.»

no habia publicado, «por conservar su prestijio (de Santa Cruz) como americano, como jefe i como amigo» (12).

Santa Cruz procuró cortar este conflicto pidiendo una entrevista a Orbegoso, que se la otorgó; i el 21 de noviembre conferenciaron ámbos caudillos a bordo de la *Andrómede* durante cuatro horas, a presencia de García del Rio; mas no llegaron a ningun acuerdo.

Orbegoso, resuelto ya a dejar el Perú, se embarcó en una goleta mercante i salió del Callao el 4 de diciembre con destino a Guayaquil, donde su mala ventura le reservaba, junto con las penas del destierro, el indecible tormento de contemplar triunfantes al ejército chileno, a Gamarra i La Fuente, todo lo que mas odiaba en la tierra.

Veamos, entre tanto, qué suerte corria la campaña de los arjentinos contra la Confederacion perú-boliviana. Despues del tratado de Paucarpata el Gobierno de Chile insistió de nuevo en la necesidad de un tratado formal de alianza con la República Arjentina, sobre lo cual dió nuevas instrucciones al Encargado de Negocios Perez, que inició las negociaciones del caso en nota de 3 de enero de 1838. El Gobierno de Chile pedia, entre otras cosas, que se aumentara a cinco o seis mil hombres el ejército arjentino en la frontera de Bolivia i que la campaña fuera dirijida con mas nervio i eficacia que hasta entónces.

La contestacion del gabinete arjentino sobre el nuevo proyecto de alianza fué, como de ordinario, presuntuosa i aun fanfarrona. En nota de 8 de enero de 1838 el ministro Arana proponia un plan de guerra, segun el cual, Chile i la Arjenti-

---

(12) Paz Soldan, Historia citada. Orbegoso no hace la menor mencion de este incidente en su *Memoria* de Julio del 39.—¿Guardó silencio en este punto, por no aparecer cómplice voluntario i antiguo de Santa Cruz, de cuyo carácter e íntimos pensamientos estaba instruido por *clásicos* documentos desde 1835 o ántes?

na debian unir sus fuerzas de tierra para hostilizar a Santa Cruz por la frontera sur de Bolivia; consideraba peligroso i casi evidentemente funesto el que Chile mandara una expedicion a las costas del Perú, no debiendo amenazar a Santa Cruz sino por mar; i, puesto que fuera difícil juntar las fuerzas de Chile con las arjentinas, el Gobierno de Buenos Aires aumentaría éstas, comprometiéndose Chile a suministrar toda clase de armas i 80,000 pesos mensuales hasta dos meses despues de celebrada la paz. Despues de todo esto concluia Arana diciendo que, aunque Chile no pudiera cumplir en todo su alcance estas condiciones, la Arjentina haria siempre la guerra con enerjía i resolucion.

Don José Joaquin Pérez objetó con buenas razones este plan, i Arana replicó (nota del 6 de febrero de 1838) defendiéndolo resueltamente e insistiendo en que la Arjentina en todo caso no soltaria las armas de la mano miéntras no viera disuelta la Confederacion perú-boliviana i reincorporada Tarija en el territorio arjentino (13).

Pocos dias despues de haber declarado Santa Cruz terminada la campaña arjentina, por no haber encontrado el ejército de Braun enemigos que combatir ni dentro del mismo territorio de las provincias del Plata, aparecieron sobre la frontera boliviana amenazando a Tarija i aun penetrando en el territorio de este departamento, fuerzas de alguna consideracion mandadas por el jeneral don Gregorio Paz, comandante jeneral de caballería i jefe de la division del norte, el cual en comunicaciones de 3 i 10 de junio de 1838, dirijidas al jeneral don Alejandro Heredia, le daba cuenta de correrias emprendidas en persecucion del enemigo; de sorpresas i encuentros incidentales, favorables todos a las armas arjentinas; de la ocupacion de pueblos, como Carapari i Zapatera, con gran regocijo de sus

(13) Correspondencia del E. de N. de Chile en la Confederacion Arjentina—1836-1839.—Archivo Jeneral del Gobierno.

habitantes; de la presentacion i transfujio de un coronel Cuellar con todo su escuadron armado, i de la retirada i fuga medrosa de las autoridades i tercios del tirano de Bolivia. (14)

Nada ménos digno de confianza que los tales documentos. Lo cierto es que los arjentinos, léjos de reducirse a la impotencia i nulidad en que con tanta precipitacion los supuso el Protector en abril anterior, reanudaron la campaña, tomando de nuevo la actitud ofensiva, aunque con malísima fortuna.

En efecto, en la alborada del 11 de junio una pequeña columna boliviana de 250 hombres, llamada la *Columna del jeneral*, que habia sido colocada en el punto de Iruya para observar los movimientos del enemigo, se batía denodadamente con una division arjentina de 500 infantes i 300 caballos, que intentó sorprenderla. Despues de un fuego vivo i obstinado de ámbas partes, la columna boliviana, no obstante la inferioridad de su número, consiguió dispersar i aun perseguir al enemigo, causándole daños i pérdidas de consideracion entre muertos, prisioneros, armas i caballos. (15)

---

(14) Estos documentos remitidos en copia al Ministerio de R. E. por el cónsul de Chile en Mendoza don Domingo Godoi, fueron publicados en *El Araucano* del 24 de agosto de 1838.

(15) Sobre esta jornada de Iruya encontramos en *El Eco del Norte* de 28 de julio de 1838 un parte oficial del jeneral Braun con fecha 14 de junio del mismo año, a que se acompaña otro parte del comandante principal de Iruya, don Timoteo Raña, datado en este lugar el dia mismo del combate, i una órden jeneral dada por el cuartel jeneral en La Paz a 28 de junio del año referido. Todos estos documentos fueron tomados de *El Eco del Protectorado*. De este combate i triunfo de Iruya hablan todos los historiadores de Bolivia, dándole talvez mas importancia de la que tuvo. El jeneral don Alejandro Heredia, por su parte, negó la derrota, pues en nota fecha en Tucuman el 14 de setiembre de 1838, contestando a otra de 21 de agosto proximo anterior del Ministro de R. E. de Chile, don Joaquin Tocornal, aseguraba ser una patraña lo que los amigos de Santa Cruz decian sobre la jornada de Iruya. "Allí no hubo

En el propio mes de junio una division arjentina enviada sobre Tarija al mando del jeneral Paz, emprendió retirada por el áspero desfiladero de Cayambayo, donde el enemigo la alcanzó i atacó su retagnardia, que no alcanzaba a 300 hombres de lanza. Estrechados, urjidos i casi envueltos por fuerzas comparativamente exorbitantes en un terreno que no consentia ni la defensa, muchos de aquellos soldados prefirieron precipitarse por los despeñaderos, a caer en manos del enemigo, i venciendo mil dificultades por bosques i asperezas, se replegaron al ejército. Segun el testimonio del jeneral Heredia, de quien tomamos estos datos, el enemigo sufrió triple estrago, puesto que no avanzó un solo palmo del lugar del combate, sino que inmediatamente contramarchó sobre Tarija i luego a Chichas, «quedando la guerra siempre encendida en las fronteras del este i norte de Tarija.» (16)

---

mas (añadia) sino que, habiéndolo atacado (al boliviano) una corta division del ejército arjentino en sus mismas fuertes trincheras, se le concluyeron a ésta las municiones, i tomó el partido de retirarse, sin que el enemigo hubiese salido de ellas, ni ménos la hubiese seguido ni siquiera diez pasos."

Esta nota de Heredia se publicó en *El Araucano* de 2 de noviembre de 1838.

(16) Nota de Heredia de 14 de setiembre al Ministro Tocornal. El 24 de junio hubo un reñido combate entre bolivianos i arjentinos, i es el que los historiadores de Bolivia (véase *Ensayo Histórico* de Manuel José Cortés) llaman accion de Montenegro, calificándola de decisiva i atribuyendo el triunfo a dicha República.—En la citada nota de Heredia al Ministro Tocornal no encontramos el nombre de Montenegro; pero nos inclinamos a creer que con este nombre se ha designado mas jeneralmente el desfiladero de Cayambayo, donde, segun la relacion del jeneral Heredia, fué alcanzada i hostilizada la retaguardia de la division del jeneral Paz en su retirada de Tarija.

En oficio de 8 de octubre de 1838 el E. de N. de Chile en la Arjentina don José Joaquin Pérez daba noticia de los descalabros de Iruya i Montenegro en estos términos: «Ha traido malas noticias el correo de Jujui,

En setiembre siguiente el jeneral don Alejandro Heredia comunicaba al Ministro de relaciones exteriores de Chile el estado de la campaña contra Santa Cruz (17) diciendo que habia resuelto dividir el ejército de su mando, miéntras se reparaban las ruinas causadas por una prolongada i horrorosa sequía i una inmensa plaga de langostas en las provincias de Salta, Tucuman i Jujui i en el sur de Bolivia, de que habia resultado la completa paralizacion de las operaciones militares de los campos belijerantes, por la absoluta falta de forrajes i víveres en los puntos intermedios. Añadia que, consultando con la medida indicada la economía en los gastos i el descanso de las tropas, esperaba solo la lluvia reparadora para cargar vigorosamente sobre el enemigo, con un ejército formidable, pues se proponía solicitar del Supremo Gobierno la reunion de los con-

---

que llegó a esta ciudad hace algunos dias. Se confirma el descalabro de Iruya, i ademas las tropas que bajo las órdenes de don Gregorio Paz habian penetrado en Tarija, fueron completamente derrotadas en Montenegro por las fuerzas que mandaba el jeneral don Felipe Braun. A consecuencia de estas desgracias el ejército habia regresado a Jujui, i el jeneral habia licenciado varios cuerpos de milicianos. Informado el señor gobernador (*D. Juan Manuel Rosas*) de estos sucesos, ordenó que inmediatamente saliera para Tucuman Mr. Lafaye, quien debe entregar al jeneral Heredia la órden de organizar el ejército e informar al mismo tiempo a S. E. sobre el estado en que éste se halla. Mas, yo debo repetir lo que otras veces he dicho a US. sobre este asunto: que poca esperanza debemos poner en un hombre que ha dado algunas pruebas de incapacidad, i a cuya impericia i desacierto se atribuyen los desastres que ha esperimentado el ejército.»

La correspondencia de Pérez con el Goierno de Chile fué mui escasa de noticias en lo tocante a la campaña arjentina contra Santa Cruz. Pero esto dependió de que la campaña misma fué mui pobre en sucesos e incidentes, por la flojedad e impericia con que fué conducida, sobre lo cual no escaseó Pérez sus reclamos i representaciones al gabinete de Buenos Aires.

(17) Nota citada de 14 de setiembre.

tinjentes armados que los pueblos de la Arjentina debian preparar i disciplinar, segun órdenes de antemano expedidas. El enemigo sufria en sus posiciones las angustias consiguientes a la esterilidad de los campos, i experimentaba ademas las hostilidades de los indíjenas de los pueblos de Hiruyo, que hacian sus correrías sobre las fronteras de Tarija, sostenidos i auxiliados por las milicias de Oran, a las que se habian reunido casi todos los soldados del coronel Cuellar. (18)

Pero si, despues de los combates de Iruya i de Montenegro, en que está visto que los arjentinos llevaron la peor parte, la campaña de los Heredias quedó paralizada, ello no se debió tanto a la gran sequía de que hizo mérito don Alejandro en su citada comunicacion al Gabinete de Santiago, cuanto a la pobreza i al lamentable estado político de las provincias del Rio de la Plata. Lo cierto es que el 12 de noviembre de 1838 el jeneral don Alejandro Heredia, yendo de camino a la capital de la provincia de Tucuman, de que era gobernador, fué asesinado en el lugar denominado Los Lules por una partida en que figuraban diversos jefes i oficiales militares. Los asesinos se dirijieron inmediatamente a la ciudad, creyendo encontrar cooperadores i cómplices en el batallon Voltíjeros. Pero sus gritos, promesas i amenazas no consiguieron sino que la tropa de guarnicion corriera a ocupar sus puestos, con multitud de vecinos, cuya actitud puso miedo en los asesinos, obligándolos a huir. El nuevo gobernador interino don Juan Bautista Bergiere, elejido el mismo dia del asesinato de Heredia, entregó el mando del ejército al jeneral Paz.

---

(18) Segun refiere Heredia en su indicada nota, el coronel boliviano Cuellar, despues de pasarse con su tropa al campo arjentino, se habia e tregado él solo a las autoridades de Bolivia, acojiéndose crédulo a una promesa de indulto. Pero apénas regresado a su patria, fué fusilado. Este suceso afirmó a su tropa en el campo arjentino e indignó a los mismo tarijeños i a los indios chaneses, entre los que el coronel tenia notable ascendiente.

«Todo anuncia (dijo Bergiere al comunicar su eleccion i el trájico fin de Heredia al gobernador de Catamarca) que este execrable atentado aumenta el número de los que manchan el nombre del tirano de Bolivia; pero sus esperanzas son vanas. La sangre clama por la sangre, i la efervecencia que este delito ha producido, es una garantía de que sabremos triunfar i vengarnos. Un hombre ilustre se ha perdido; pero cuanto mas dolorosa es esta pérdida, tanto mas terribles serán sus consecuencias para el usurpador del Perú...(19)

---

(19) La imputacion que en este oficio se hace a Santa Cruz, del asesinato de Heredia, no tuvo, a lo que parece, mas fundamento que la idea de las malas artes del Protector i la opinion mui valida entónces de haber promovido el motin de Quillota i el asesinato de Portales. Es mui digno de notarse que *El Araucano*, que en su número de 4 de enero de 1839 publicó el oficio de que acabamos de hablar, no hizo en aquellos dias el menor comentario sobre el asesinato de Heredia i guardó silencio en jeneral sobre la campaña arjentina contra Santa Cruz.

Un manuscrito firmado X. P., a que dió publicidad *El Mercurio* de Valparaiso en su número del 12 de marzo de 1839, da algunos pormenores interesantes, que el mismo *Mercurio* califica por dignos de fe, acerca del asesinato de Heredia. He aquí esos datos:

A principios de 1838 fueron arrestados en Tucuman por órden de Heredia los jefes de milicias N. Córdova, Juan de D. Paliza i Gavino Robles. Cargados de prisiones fueron remitidos por de pronto a Jujui i obligados luego a seguir al ejército en sus marchas i contramarchas en su expedicion sobre el Oran. Al regresar a este pueblo el jeneral Heredia hizo llamar a dichos prisioneros, que estaban en Salta, i los puso en libertad, dejando cerca de su persona al teniente coronel Robles. No se les habia formado causa, i se llegó a pensar que Heredia les daba su libertad por haber comprendido que no eran culpables. Robles i Paliza, entre tanto, habian jurado vengar el ultraje que les habia inferido el jeneral Heredia. El cual por su parte, exaltado hasta el delirio por las dificultades i contratiempos de la campaña de que estaba encargado, culpaba al gobernador de Buenos Aires, es decir, a Rosas, de haberlo abandonado a su suerte, negándole o escatimándole los recursos prometidos para sostener el ejército de operaciones, i poniendo a su jeneral en la

Despues de la muerte del jeneral don Alejandro Heredia, quedaron como suspendidas i anuladas las operaciones bélicas de la Arjentina contra la Confederacion Perú-boliviana, sin que diesen cuidados a Santa Cruz, ni excitasen el interes de Chile. En los mismos dias en que sucumbia Heredia, el ejército chileno restaurador emprendia su retirada de Lima i comenzaba su famosa diversion por los departamentos de la Libertad i Huailas, hasta encontrarse con el ejército protectoral en Yungai.

---

necesidad de practicar exacciones violentas i odiosas en las provincias del norte (Jujui, Salta, etc.) Heredia solia prorrumpir en palabras de cólera i odio contra Rosas, de quien se creia burlado, pues en 1837 apénas pudo contar con el continjente de cinco mil pesos mensuales de parte del Gobierno de Buenos Aires, continjente que a fines del mismo año no percibió sino cada dos meses, i que en 1838 se hizo todavía mas tardío, pagándose solo cada tres o cuatro meses. Nadie ignoraba en las provincias del norte el público despecho de Heredia contra Rosas. En el mes de setiembre volvió Heredia al Tucuman i mandó un comisionado a Buenos Aires, con el encargo de comunicar a Rosas que la campaña contra Bolivia no se abriria hasta tener todos los recursos prometidos. Cincuenta o mas dias trascurrieron sin que llegase contestacion de Rosas. Los apuros pecuniarios del gobernador de Buenos Aires, privado entónces de las entradas de aduanas, a consecuencia del bloqueo del puerto por los franceses, habian llegado a tal punto, que ni siquiera pudo aquel gobernador cubrir las libranzas jiradas por Heredia para devolver los fondos de que habia dispuesto, pertenecientes al comercio de Salta i Tucuman. Heredia se desesperaba mas i mas al ver que los correos de Buenos Aires se retardaban tres i mas meses, dejándolo en la mayor incertidumbre e ignorancia sobre lo que ocurria en Buenos Aires, en particular sobre los designios referentes a la guerra contra Santa Cruz. En tales circunstancias Heredia resolvió licenciar un ejército que no podia sostener, quedando con la odiosidad de los pechos i préstamos que habia impuesto a los pueblos. Esta situacion crítica la aprovecharon Robles i Paliza para invitar a Vicente Neirot, capitan de coraceros, i a los subtenientes José Casas i Gregorio Uriarte, a cooperar al asesinato de Heredia. Robles i

Durante las vicisitudes que hemos referido con relacion a la campaña de las provincias del Plata contra Santa Cruz, no faltaron ciertos ardides i estratajemas de los que constituian la diplomacia habitual del Protector. Segun oficio del E. de N. de Chile en Buenos Aires de 31 de julio de 1838, el jeneral Heredia habia recibido dos parlamentarios que, en nombre de Santa Cruz, le propusieron la paz, ofreciendo la restitucion de Tarija

---

Paliza tuvieron bastante ascendiente para obligar a la escolta del jeneral a permanecer impasible en el momento del asesinato, consumado el cual, los asesinos fueron a la ciudad de Tucuman, publicaron su crímen i se retiraron, sin ser perseguidos. Creyóse ver en este crímen una mano superior i oculta; pero estas conjeturas quedaron envueltas en las sombras de la duda. «Por lo que a mí toca (concluye diciendo el autor de la relacion) creo que el jeneral Heredia ha sido víctima de sus excesos, i sus excesos efecto de las circunstancias tormentosas i complicadas en que lo puso la falta de recursos para sostener el ejército cuya organizacion le ordenó el gobernador de Buenos Aires.»

En carta de 29 de noviembre de 1838 escrita por el gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra a don Bernabé Piedrabuena, gobernador recien electo de Tucuman, se expresa un juicio bastante severo sobre la campaña de las provincias del Plata contra Santa Cruz. Juzga Ibarra que esta guerra ha sido malísimamente dirijida por los Heredias a quienes imputa incapacidad i falta de honradez. «Hagámosles entender, dice, que la República Arjentina tiene mejores hombres que los Heredias a quienes confiar la continuacion de la guerra en que estamos empeñados contra el tirano Santa Cruz... .. Yo estoi en la intelijencia de que todos estamos de acuerdo en que solo la ineptitud i mala conducta de todos los jenerales que han andado en nuestro ejército, son la causa de los descalabros que ha sufrido i de la vergüenza i baldon que ha dado al pabellon arjentino.» (Véase *El Mercurio* de 16 le marzo de 1839).

Muerto el jeneral don Alejandro Heredia, su hermano don Felipe fué depuesto revolucionariamente del gobierno de Jujui.

En carta particular escrita al ministro Tocornal con fecha 22 de enero de 1839, el E. de N. en la Arjentina don José Joaquin Pérez habla del trájico fin del jeneral don Alejandro Heredia i de las dificultades que este suceso, así como la situacion política del Uruguai i el bloqueo de Buenos Aires, han suscitado para la prosecucion de la campaña arjentina

i el pago de los gastos que la guerra hubiera ocasionado al gobierno arjentino. Sobre lo cual el ministro Arana aseguró al E. de N. de Chile haber contestado, a nombre del jeneral Rosas, que la Arjentina no prestaría su aprobacion a ningun tratado que no contuviera las bases i condiciones expresadas ya ántes para hacer la paz. Creemos que, si en esto hubo algo de verdad, no pasó de un juego político de Santa Cruz. (20)

---

contra Santa Cruz. Aludiendo a los Heredias, dice: «Cuando yo tuve informes seguros de la capacidad i hechos de los hombres a quienes se habia confiado el mando del ejército arjentino, conjeturé que no seria favorable el éxito de la campaña, i por esto en todas las cartas oficiales i privadas que le escribí despues que tuve noticias del tratado de Paucarpata, no dejaba de insistir en que no debíamos tomar en cuenta la cooperacion de las provincias confederadas. Ud. pensó del mismo modo desde que llegó a Santiago el coronel Urriola ..... Yo aquí nada hago, nada puedo hacer, i si hubiese recibido el dinero que necesito para los gastos del viaje, ya habria partido......»

(20) Segun noticias oficiales del *Eco del Norte* de 11 de julio de 1838, en la primera quincena de junio anterior i, a lo que parece, en los mismos dias en que tuvo lugar el combate de Iruya, un coronel Sevilla, comisionado por los jenerales Heredias, habia iniciado cerca del Protector negociaciones de paz, noticia que el *Eco del Norte* tomó de *La Estrella Federal* del Cuzco, periódico oficial del Estado Sur peruano, i que ámbos periódicos expusieron con alegres comentarios.

El Mercurio de Valparaiso en su editorial de 18 de agosto de 1838 afirmó con el acento del convencimiento, que la mision de Sevilla no fué mas que uno de los muchos embustes de Santa Cruz; que el tal Sevilla, hombre insignificante i de malos antecedentes, fué sorprendido juntamente con cuarenta milicianos de que era jefe, en el pequeño pueblo de Iruya, por un destacamento del jeneral Braun, cuando éste terminaba su fantástica expedicion sobre las provincias arjentinas; que la forma en que se ejecutó la sorpresa i rendicion de Sevilla, hizo comprender claramente que éste habia sido sobornado por Braun, por lo cual fué juzgado en rebeldía i condenado a muerte i a la pérdida de sus bienes. Que Sevilla continuó haciendo el papel de prisionero de Santa Cruz, con lo que uno i otro se proponian engañar a Heredia i facilitar la vuelta de Sevilla a Salta para que allí sirviera a los planes de Santa Cruz. La sentencia que

condenaba a Sevilla desconcertó este plan i entónces fué enviado al campamento de Braun para que, con sus conocimientos, auxiliase a este jeneral en sus operaciones militares. Entre tanto Santa Cruz hizo su acostumbrado juego de intrigas, aprovechando la presencia de Sevilla, al que hizo pasar, ya por ajente del jeneral Heredia, ya por representante de un partido que en la Arjentina era opuesto a la guerra contra Bolivia.

Cuando ya era inminente la guerra de la Arjentina con la Confederacion Perú-boliviana, escribió Santa Cruz una carta al jeneral Rosas, aprovechando un viaje que el jeneral Cárlos O'Brien, antiguo ayudante de San Martin, hizo de travesía por las provincias del Plata, para regresar a su pais (Inglaterra). Esta comunicacion suave i comedida i llena de protestas de amistad i benevolencia para con el pueblo i gobierno arjentinos, hace recordar la que poco ántes habia dirijido el mismo Santa Cruz al jeneral Prieto al tiempo de regresar a Valparaiso don Victorino Garrido con los buques peruanos capturados en agosto de 1836, i con la convencion o esponsion de la *Talbot*. La carta de Santa Cruz a Rosas fué mostrada a don José Joaquin Pérez, quien remitió copia de ella al gobierno de Chile. Puede consultarse esta copia en la correspondencia diplomática de Pérez ya citada. Pérez advierte en su oficio que es mui posible que el viaje de O'Brien a la Arjentina, con achaque de volver a su pais, no fuera mas que una intriga combinada con Santa Cruz. La referida carta fué publicada tambien en *El Araucano* núm. 468, juntamente con una brusca i acusadora contestacion del jeneral Rosas.

CAPÍTULO XVI

Las conferencias de Huacho entre el Plenipotenciario de Chile i Mr. Wilson, Plenipotenciario del Protector.—Proposiciones de Wilson.—Proposiciones de Egaña.—Resultado de estas conferencias.—Se fija un plan de campaña para el ejército restaurador en una junta de guerra celebrada en Huacho.—El ejército restaurador emprende su marcha a lo interior del departamento de Huailas.—El valle denominado el Callejon de Huailas.—El jeneral Torrico se dirije a Chiquian con una division de vanguardia.—El jeneral Gamarra ocupa a Huaraz con la primera division del ejército restaurador.—Situacion de este ejército en los primeros dias de diciembre.—El jeneral Santa Cruz en Lima.—Sus primeras medidas.—Arma una escuadrilla corsaria.—Escaramuza entre esta escuadrilla i la pequeña division que bloquea el Callao.—Correrias del capitan Bynon entre el Callao i Huacho.—Los barcos corsarios sorprenden en Supe al bergantin *Arequipeño* i se apoderan de él.—Santa Cruz destaca una primera division sobre Chiquian i parece decidido a perseguir al ejército chileno.—Motivos de esta determinacion.—Parte el resto del ejército protectoral en la misma direccion.—El jeneral Torrico en Chiquian.—Amenazado por una fuerte division protectoral resuelve hacer una honrosa retirada.—Colipí en el puente del Llaella.—Cómo se retiró Torrico con su pequeña division.—Candelaria Perez en la retirada de Chiquian (nota).—Encuentros en Chavin i en Llata.—Conjeturas sobre el plan de guerra de Santa Cruz.—Gamarra en Trujillo.—Plan de guerra del jeneral Bulnes.—Sale de Lima el Protector i se encamina a Chiquian, dejando mas o menos bien guarnecidas las principales plazas de la Confederacion.

El 13 de noviembre desembarcaba tranquilamente en el puerto de Huacho la infanteria del ejército restaurador, en tanto que los cuerpos de caballeria con los jenerales don José

Maria de la Cruz i don Ramon Castilla, se dirijian por tierra al mismo puerto. En la mañana de este dia llegó tambien a Huacho la fragata *Presidente*, de la armada británica, llevando a su bordo a Mr. Wilson, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, quien iba encargado por el jeneral Santa Cruz de entablar negociaciones con el Plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, para poner término a la guerra. Wilson pasó inmediatamente a bordo de la *Confederacion*, donde se encontraba Egaña, al que presentó un oficio en que le decia que acababa de recibir instrucciones de su gobierno para instar de nuevo por la terminacion de la guerra, i junto con este documento, la credencial de una plenipotencia en que el Protector lo autorizaba para ajustar con el ministro de Chile lo que hallase por conveniente en órden al conflicto pendiente. Al dar este paso, el Protector aparentaba ceder por una parte a las insinuaciones del jeneral O'Higgins ,de que ya hicimos mérito, i por otra, a los deseos i respetable influencia del gobierno de la Gran Bretaña.

Abierta la conferencia, empezó Wilson por indicar ciertas proposiciones de un órden secundario i que en verdad poco o nada importaban para resolver la cuestion principal, segun la entendia Chile i segun la habia formulado desde el principio de sus desavenencias con el gobierno protectoral. En efecto, Wilson, como plenipotenciario del Protector, proponia que Chile i la Confederacion Perú-boliviana se comprometieran a igualar sus fuerzas marítimas i terrestres, debiendo en lo sucesivo aumentarlas o disminuirlas de comun acuerdo; i que Chile renunciase a la pretension de establecer en adelante el principio de derechos diferenciales en materia de comercio. (1)

---

(1) En la *Historia de la Campaña del Perú en 1838*, por don Gonzalo Búlnes, al dar cuenta de esta negociacion, se dice que Wilson propuso. «1.° Chile i la Confederacion se comprometen a igualar sus fuerzas, etc.;

Harto fútiles e impertinentes eran, en verdad, tales proposiciones, despues que el gobierno de Chile habia formulado la cuestion i expresado sus pretensiones en términos bien claros i precisos. Cabalmente en las últimas instrucciones dadas a Egaña, el Gabinete chileno habia desistido de la inconsulta condicion de que el Perú i Bolivia limitasen sus fuerzas navales i terrestres. «Chile (se le decia al ministro en esas instrucciones) no insiste en que se estipule limitacion alguna de las fuerzas terrestres o navales del Perú o de Bolivia.» (2)

El gobierno de Chile comprendia mui bien que semejante exijencia, sin comprometerse por su parte a limitar tambien sus fuerzas, era altamente ofensiva a la soberanía i dignidad de aquellos Estados, i que en el supuesto de someterse él mismo a tal restriccion, ello no importaria mas que crear para los gobiernos de todas las partes contratantes una situacion tan irregular como incómoda, en que el espionaje mútuo, las desconfianzas i los reclamos no tendrian límites.

No le fué difícil a Egaña demostrar lo inconducente, lo peli-

---

2.º Chile se obliga *a restablecer* en sus aduanas el sistema de los derechos diferenciales». Es evidente que un error de redaccion o de tipografía hizo decir en la segunda proposicion «a restablecer», en vez de *a no establecer*. Paz Soldan en su *Historia del Perú Independiente* ha copiado estas proposiciones con error i todo, i añade un comentario confuso i embrollado, en el cual, siguiendo su tema favorito de hostilidad a Chile, procura demostrar que su gobierno no tuvo mas propósito al hacer la guerra a la Confederacion Perú-boliviana, que el mantener la preponderancia comercial de Chile en el Pacífico (pájinas 232 i 233.)

(2) Oficio de Tocornal a Egaña de 5 de octubre de 1838, en el cual se le previno a éste que mirara como norma de conducta las instrucciones que el 13 de octubre de 1836 le fueron dadas para la mision que entónces se le confió, modificadas por las que en setiembre de 1837 se impartieron al jeneral Blanco Encalada i a don Antonio José de Irisarri, i por las comunicadas en el oficio de la fecha. (Del libro copiador intitulado «Ajentes de Chile en el extranjero, 1826-1830.—Correspondencias».—Archivo jeneral del gobierno)

groso e inoportuno de este proyecto, considerando sobre todo que lo que estaba en tela de juicio era la lejitimidad de la existencia de la Confederacion Perú-boliviana.

En cuanto a la proposicion de que Chile renunciara la pretension de establecer derechos de aduana diferenciales, el gobierno chileno no abrigaba, ni podia abrigar semejante pretension, sabiendo ya que los tratados de comercio recientemente celebrados entre Inglaterra i la Confederacion hacian que ésta no pudiera otorgar ventaja ni privilejio alguno a otra potencia, sin concederlos tambien a aquélla. A mayor abundamiento, Chile acababa de estipular con el Brasil un pacto de amistad, comercio i navegacion, en que ámbas partes quedaban comprometidas a darse mutuamente el tratamiento de la nacion mas favorecida. Pero lo mas extraño i sorprendente en la proposicion de Mr. Wilson es que ella fuese hecha a nombre del Protector, cuando hacia poco tiempo que entre éste i el mismo Wilson se habia concluido un tratado de comercio por el cual la Confederacion Perú-boliviana otorgaba a la Gran Bretaña los mas exorbitantes privilejios, i cuando, ademas, estaba vijente i en toda su fuerza de lei el reglamento de comercio dictado por el gobierno protectoral, uno de cuyos artículos gravaba con dobles derechos de importacion las mercaderías que hubiesen tocado en cualquier pais extraño ántes de llegar a los puertos de la Confederacion. Esta medida, evidentemente calculada para anular el comercio de tránsito que se hacia por los puertos chilenos, era una consagracion del principio de los derechos diferenciales; i apénas es creible que el mismo Protector i el Encargado de Negocios de Inglaterra se atrevieran a proponer a Chile, como una condicion de paz, el renunciar a dicho principio. Pero Santa Cruz, firme siempre en la idea de hacer aparecer al gobierno de Chile como liciado de un sórdido mercantilismo i resistente a toda política liberal en sus relaciones con el extranjero, i sobre todo con las potencias de Europa, no vaciló en hacer la propuesta indicada, en la intelijencia de que, fracasase o no la negociacion de paz encomen-

dada a Wilson, quedaria en todo caso al gobierno protectoral el honor de haber intentado traer a Chile al terreno de la equidad i del buen sentido.

El ministro Egaña consideró esta proposicion de Wilson como enteramente extraña a la cuestion de la guerra, puesto que Chile nada pedia al gobierno protectoral en materia de comercio, debiendo lo concerniente a este punto tratarse en pactos especiales, una vez terminada la guerra.

Wilson, sin poderse conformar con no conseguir provecho alguno de su viaje i de su mision, pidió a Egaña una nueva conferencia para el dia siguiente, con la esperanza de que el ministro chileno le indicara algun otro arbitrio de avenimiento, a lo cual accedió el Ministro Egaña, quedando en meditar miéntras tanto algun partido conducente a la paz. Volvió Wilson el dia 14 i en esta ocasion le propuso Egaña, como un medio equitativo i seguro de avenencia, el que el Protector se retirara con todo su ejército al otro lado del Desaguadero, es decir, a Bolivia, debiendo el ejército chileno retirarse tambien a su pais, i que el pueblo peruano, libre ya de toda influencia extranjera i restituido al órden constitucional que existia ántes del sistema de la Confederacion, i gobernado por las autoridades emanadas de la Constitucion de 1834, nombrase diputados que, reunidos en Congreso, deliberasen i resolviesen en plena libertad sobre la suerte futura del Perú, aceptando o rechazando la Confederacion.

No entraba en las facultades del ministro chileno, al ménos de un modo explícito, el hacer una proposicion tan avanzada. El gobierno de Chile se habia limitado en sus instrucciones a decirle: «La guerra no se considerará terminada miéntras no se haya destruido completamente la dominacion del jeneral Santa Cruz, o no se haya celebrado con él un tratado solemne de paz.» «Mirará US. (añadian las instrucciones) como de una importancia primaria el observar e inquirir con sagacidad el estado de la opinion en el Perú, el número i calidad de los partidarios de Santa Cruz, i la disposicion del pueblo i de las perso-

nas de influjo a unirse leal i francamente a nosotros. US. calculará el grado de cooperacion con que podemos contar i el éxito probable de la guerra.»

Pero Egaña, que hasta el momento de partir de Chile habia sido uno de los consejeros íntimos de su gobierno, sabia bien la situacion de espíritu en que este se hallaba, sobre todo en vista de la porfiada insistencia del gobierno británico en procurar la terminacion de la guerra. La base de convenio propuesta por Egaña en las negociaciones de Huacho, era pues, si bien se mira, un acto de condescendencia o deferencia del gobierno de Chile para con el de la Gran Bretaña, que al ofrecer su mediacion en la contienda, no habia ocultado sus deseos de salvar la Confederacion i el poder de Santa Cruz. El gobierno de Chile llegó a temer i no sin razon que la Inglaterra intentase seriamente cortar el nudo de la dificultad, favoreciendo a Santa Cruz; i fué ésta la causa de que el ministro Egaña rebajase, como él mismo lo hizo entender a Wilson, las pretensiones de Chile como una prueba de su solicitud por la paz.

Por lo demas, la base propuesta por el ministro chileno, al constituir en árbitro de la cuestion al mismo pueblo peruano, no solo acataba un alto principio de justicia, mas tambien ponia al Protector en ocasion de probar que no eran vanas las promesas hechas en sus recientes proclamas i últimas comunicaciones con Orbegoso sobre estar dispuesto a consultar la opinion i voluntad de los pueblos peruanos en órden a la subsistencia de la Confederacion. El arbitrio propuesto, era, sin embargo, tan difícil como peligroso de ejecutar, pues, segun él, iba a restablecerse junto con la constitucion de 1834, la autoridad de Orbegoso, el eterno maniquí de Santa Cruz, i abrir ancho campo a las maniobras e intrigas del Protector i de sus partidarios, entre los cuales figuraban casi todos los extranjeros residentes en la Confederacion.

Wilson no aceptó la base indicada por el ministro de Chile, entendiendo que por ella se trataba de destruir definitivamente

la Confederacion, fundada en las resoluciones de las Asambleas, de Sicuani i de Huaura, cuyo mandato el Protector estaba obligado a obedecer. Pero expuso que el Protector, concediendo lo mas, se allanaria a que so retiraran ámbos ejércitos, sin que sufriera alteracion alguna el órden de cosas establecido, debiendo elejirse bajo el imperio de las autoridades que a la sazon rejian los Estados nor i sud-peruano, dos Asambleas, una para cada Estado, las cuales decidirian si debia subsistir o nó el réjimen de la Confederacion. A lo que el ministro de Chile repuso francamente que este arbitrio era absolutamente inaceptable, pues de él no podia esperarse mas que la repeticion de lo obrado por las Asambleas de Sicuani i de Huaura, que constituidas por la intriga i dominadas por la seduccion o por el miedo; sancionaron los antojos del Jeneral Santa Cruz. Antes que aceptar semejante prueba, lo que en verdad no podia ser favorable ni al honor, ni al ilustrado criterio del gobierno de Chile, preferiria éste reconocer llanamente la Confederacion i el poder usurpado del Protector. Insistió Egaña en que el partido que acababa de proponer, era el mas racional, así para llegar al conocimiento de la verdadera opinion de los pueblos peruanos, como para dejar a salvo la buena fe de los belijerantes i traerlos a la concordia i a la paz; i que no se trataba de la disolucion i desaparecimieto absoluto del réjimen protectoral, sino solo de suspenderlo temporalmente, para dejar a los pueblos en entera libertad de pronunciarse.

La conferencia terminó, sin que los ministros pudieran acordar nada. Wilson, regresó a Lima, i Egaña, que comprendió que ya nada tenia que hacer la diplomacia en la cuestion, emprendió pocos dias despues su regreso a Chile. (3)

---

(3) *El Eco del Protectorado* en sus números 131 i 132 dió cuenta de las conferencias de Huacho, terjiversando los hechos i añadiendo suposiciones completamente gratuitas. Así tratando sobre el punto de la limitacion de las fuerzas navales i terrestres de los respectivos contendientes,

«Por lo que respecta al ejército unido, dice Placencia en su diario militar de la campaña) jenerales, jefes, oficiales i soldados manifestaron la mayor complacencia al saber que se habia rechazado el convenio amistoso propuesto por el jeneral Santa Cruz, pues deseaban en un encuentro lavar la afrenta de Paucarpata i dar a conocer al mundo que, como en Matucana, ellos le vencerian con la mitad de su fuerza»......

El Protector tuvo todavia la extraña ocurrencia de repetir

---

punto que, como ya dijimos, fué propuesto en la primera conferencia por Wilson, afirma *El Eco* que el ministro Egaña lo rechazó «porque segun S. S., le conviene a Chile conservar su actual preponderancia naval, por estar llamada esta República a ser el primer Estado marítimo del Pacífico.»

Lo que *El Eco* o mejor dicho, el Protector queria hacer entender con esto, era su favorita imputacion a Chile, esto es, el prurito indeclinable de esta República, de mantener su preponderancia naval i comercial en el Pacífico aun a costa del desgreño, del atraso i de la humillacion de las demas Repúblicas, particularmente del Perú i de Bolivia, cuyo progreso lo consideraria siempre Chile como un obstáculo a su prosperidad. Entre tanto, el argumento puesto en boca del ministro chileno por *El Eco del Protectorado* no era solamente frívolo e inoportuno, sino tambien contraproducente, pues por el hecho de repeler la igualacion de fuerzas, dejaba al Perú i a Bolivia en libertad de aumentar las suyas cuanto quisieran ¿I porqué no habian de tener mas tarde o mas temprano una armada i un ejército mucho mas fuertes que la marina i el ejército de Chile?......

Paz Soldan en su Historia tantas veces citada, ha copiado todo lo que *El Eco del Protectorado* quiso decir acerca de la negociacion de Huacho, i por vía de comentario ha añadido estas palabras: «En esta negociacion se desenmascararon Chile i Santa Cruz, aquel manifestando su soñado deseo de preponderancia i señorío marítimo en el Pacífico, i de proteccion comercial a sus puertos, i este su firme propósito de sostener la Confederacion i el Protectorado»......

El Araucano de Chile (números 436 i 437) refutó i rectificó con los documentos del caso a la vista, las mal intencionadas i torcidas versiones de *El Eco del Protectorado* en este asunto.

pocos dias despues de las conferencias de Huacho, la misma proposicion que en ellas habia expresado Wilson, a saber, que ambos ejércitos evacuaran el territorio del Perú, dejando a sus dos Estados i respectivos gobiernos en libertad de pronunciarse por medio de asambleas, en pro o en contra de su actual organizacion política. Pero esta vez ponia el protector la condicion de que las tropas chilenas desocupasen el territorio ántes que las bolivianas. Presentóse con esta incumbencia ante el presidente Gamarra en el cuartel jeneral el 20 de Noviembre, su mismo ministro Lazo de la Vega, que habiendo quedado oculto en Lima, fué apresado i puesto a disposicion de Santa Cruz, quien lo comisionó para llevar al jeneral Gamarra la proposicion referida.—El mismo Lazo fué encargado de conducir la respuesta absolutamente negativa del presidente provisional, i al efecto, se embarcó el 21 en el *Arequipeño* con direccion al Callao, para despachar desde aquí i sin apartarse de su barco, la contestacion de que era conductor (4)

Ya el 15 de noviembre se habia celebrado una junta de guerra entre los mismos jenerales i jefes que concurrieron a la celebrada en Lima el 29 del mes anterior, i en ella se discutió i fijó el plan de campaña que habia de seguirse. Convínose en que era urjente retirarse de Huacho i de la zona de la costa, cuyo mal clima i escasez de vituallas era preciso evitar, i en que el ejército se internara a la brevedad posible en los departamentos de Huailas i de la Libertad, designándose los puntos a donde debian dirijirse los cuerpos de tropa i los hospitales. Se acordó, en consecuencia, que los enfermos marchasen a Trujillo i a Piura, que el ejército se dirijiera a Huaraz, capital del departamento de Huailas, i se acantonara en el valle llamado el Callejon, que entre dos cordilleras atraviesa lonjitudinalmente este departamento, i que las tropas peruanas que se es-

---

(4) Placencia.—Diario militar cit.

taban organizando, pasaran al de la Libertad para disciplinarse i aumentar sus plazas hasta ponerse en el pie de tres mil hombres.

Por otra parte, los individuos de la junta de guerra calculaban que el Protector, al ver en ejecucion este plan, cuya importancia no podia escapársele, volvería de nuevo a sus cantones de Jauja para establecer allí sus cuarteles de invierno i quedar en observacion del enemigo. En este supuesto se acordó que el jeneral jefe del ejército restaurador advirtiese al gobierno de Chile que el refuerzo de dos mil hombres con trescientos a cuatrocientos caballos que tenia ofrecidos, debian ser puestos a fines de febrero del año siguiente en Arica, donde se les juntaria la division de tres mil peruanos que iba a organizarse en el departamento de la Libertad. Todo este cuerpo expedicionario que alcanzaria hasta cinco mil hombres, principiaria sus operaciones amenazando por el sur i obligando a Santa Cruz a desmembrar sus fuerzas de Jauja. En el caso de que en el sur del Perú o en Bolivia ocurriesen pronunciamientos contra el Protector, la division expedicionaria debía caer rápidamente sobre las tropas que en aquellos pueblos mandaban los jenerales Cerdeña i Braun, i en caso de que los habitantes mostrasen indolencia o tibieza, la division despues de aparentar en lo posible una campaña sobre Bolivia, debia reembarcarse, desembarcar luego en un puerto al sur de Lima i dirijirse, por último, a hostilizar por retaguardia al ejército protectoral en Jauja, mientras el ejército restaurador, partiendo de Huaraz, lo atacaba de frente.—Calculábase que esta operacion podria verificarse en los primeros dias de Abril de 1839 (5). Ya veremos como los sucesos, anticipándose a este bien com-

(5) Placencia.—Diario militar cit.—Parte reservado del jeneral Bulnes al ministerio de la guerra de 21 de Noviembre de 1838, en el legajo «Ejército restaurador del Perú, 1837-1839.

binado plan, dieron distinto curso a la campaña i precipitaron su desenlace.

El 16 de Noviembre comenzó el ejército restaurador su movimiento hacia lo interior del departamento de Huailas. Al dia siguiente se embarcaron los enfermos destinados a Trujillo i siguieron luego el mismo rumbo las compañias peruanas con el jeneral Raigada, que fué nombrado comandante de la division nacional que debia acabar de organizarse i disciplinarse bajo la vijilancia i mediante la actividad del jeneral La Fuente, jefe superior del departamento de la Libertad. El jeneral Vidal, nombrado comandante jeneral de vanguardia, quedó guarneciendo la costa con 50 cazadores a caballo, 25 carabineros i 30 cazadores del batallon peruano Huailas, i especialmente encargado de hacer sus correrias hasta las inmediaciones de Lima, de mantener un activo espionaje i dar avisos oportunos sobre los movimientos e intenciones del enemigo.

Hemos dicho que en el plan de campaña del ejército restaurador entraba el ocupar los puntos principales del llamado Callejon de Huailas. Es este un valle profundo que encajonado entre la cordillera de la costa o Montañas Negras al occidente i la cordillera de los Andes al este, atraviesa de sur a norte por espacio de mas de sesenta leguas, todo el territorio del departamento de Huailas (hoi de Ancachs). Segun se aproximan o apartan estas dos cordilleras, el valle se estrecha o se ensancha en la escala de dos hasta ocho leguas. A lo largo de este valle corre el rio Santa formado i sustentado de las numerosas vertientes que bajan por las quebradas de los Andes. A entrambas márjenes de este rio están situados diversos pueblos que disfrutan de un clima benigno i de una naturaleza próvida, entre los cuales sobresale Huaraz, capital del departamento, asentada en la márjen derecha, i siguen en esta misma hácia el norte Carhuas, Yungai i Caraz, guardando entre sí distancias cortas i proporcionadas (tres a seis leguas). Como a veinte leguas al norte de Caraz i en el punto donde el Santa tuerce su curso al occidente, está el villorrio de Yaramarca i si-

guen al norte la aldea de Pampas i la de Corongo. En la orilla izquierda del Santa se encuentran Huailas, Matos, Huacra i otros pequeños poblados. En frente de Huaraz hai unos pocos villorrios mas o ménos internados en la sierra oriental, entre los cuales se distingue Chavin, como a 15 leguas de distancia i a mayor altura Huari. Al sur este de Huaraz se halla el pueblo de Recuay i quince leguas hacia el oriente de este lugar el pueblo de Chiquian, que domina i defiende la entrada sur del Callejon de Huailas. La multitud de cerros, contrafuertes que se desprenden de las dos cordilleras mencionadas, forman a los costados del callejon un dilatado laberinto que ofrece a la eleccion de un ejército numerosas posiciones estratéjicas, sobre todo para la defensa.

Al emprender su marcha el ejército restaurador, quedaba, como hemos dicho, en la zona de la costa el jeneral Vidal con una columna i en situacion de comunicarse fácilmente con la marina chilena, que dominaba i defendia todo aquel litoral. Mas al norte el departamento de la Libertad, donde abundaban los enemigos del protector i estaba el jeneral La Fuente con algunos destacamentos del ejército chileno i el continjente peruano que se disciplinaba, cerraba el paso a las tropas protectorales; de suerte que solo por el sur i por el este era por donde, con ménos peligros i dificultades, podia el ejército de Santa Cruz penetrar en el Callejon de Huailas.

El 20 de noviembre salió de Supe el jeneral don Crisóstomo Torrico con los batallones Carampangue i Portales i cincuenta lanceros, habiéndosele ordenado dirijirse por la quebrada de Ocros a Cajatambo i ocupar en seguida a Chiquian, no sin perseguir las partidas de montoneros que por este rumbo hacian sus correrías. Torrico emprendió su marcha paralela a la del ejército i a la derecha de éste, sirviéndole de vanguardia i protejiendo su movimiento; ocupó sucesivamente, como otras tantas etapas, los pueblos de Cochas, Huanchay i Ocros; destacó sobre Chiquian una compañía del Portales con diez lanceros, que sorprendieron i desbarataron una fuerza enemiga

que allí habia, capitaneada por Revilla, (6) i a últimos del mes se instaló en Chiquian.

El 29 llegaba a Huaraz el jeneral Gamarra con la primera division i sucesivamente fueron reuniéndose los demas cuerpos del ejército, despues de experimentar las privaciones i fatigas consiguientes a una marcha dilatada por caminos fragosos i sin recursos, teniendo que soportar los soldados, mal abrigados, el frio intenso de la *puna*, i el ejército todo, inclusos jefes i oficiales, la sofocacion, las náuseas i dolores cerebrales que suelen atacar en algunas cumbres elevadas i que en esta ocasion quitaron la vida a diversos soldados i animales al subir la cuesta de Marca. (7)

Por lo demas i prescindiendo de algunas escaramuzas de poca importancia ocurridas entre avanzadas i destacamentos aislados, en los momentos en que el ejército se ponia en marcha, pudo éste asentar sus reales en el callejon con relativa comodidad i holgura, gracias en particular al dilijente coronel Mayo, que nombrado aposentador jeneral del ejército, es decir, encargado de alojarlo i abastecerlo de víveres i medios de movilidad, marchó a Huaraz con algunos jefes peruanos, a quienes encargó la comandancia militar de algunas etapas del tránsito, i obró de manera que jenerales i jefes le quedaron agradecidos.

En los primeros dias de diciembre el ejército restaurador estaba acampado en esta forma: los batallones Colchagua, Valdivia i Santiago, la artillería i lanceros en Huaraz; el Aconcagua en Caruchas; el rejimiento de Cazadores a caballo en Yungay;

---

(6) Revilla dió cuenta oficial de este combate, que llamó glorioso, pues supuso que *ochocientos* chilenos se habian batido contra *treinta* de la justa causa, no pudiendo tomar a éstos mas que dos prisioneros.—(G. Bulnes. *Historia de la Campaña del Perú en 1838.*)

(7) Placencia. Diario citado.

los escuadrones de Carabineros i Granaderos en Caraz; el batallon Valparaiso en Recuay, i el jeneral Torrico con su division de seiscientas plazas en Chiquian. En esta posicion se propuso el jeneral Búlnes, de acuerdo con Gamarra, permanecer a la espectativa de los movimientos i operaciones del enemigo. El 6 de diciembre el Presidente Gamarra se dirijió por la via de Pamparomas a Trujillo, con el objeto de impulsar la organizacion del ejército peruano i aprestar los recursos posibles para subvenir a las necesidades del chileno.

Volvamos a Lima, en donde hemos dejado al Protector en medio de una poblacion que por algunas horas se mostró entusiasta i contenta con su presencia i la del ejército protectoral. En la noche del 10, que fué el dia de la entrada de Santa Cruz, numerosos vecinos se apostaron en las afueras de la portada del Callao, en la intelijencia de que por allí vendria el jeneral Orbegoso a juntarse con el Protector. Mas no tardaron en desengañarse i en saber que, no habiendo podido entenderse ámbos caudillos, quedaba aquél asilado en un buque extranjero. En los dos dias siguientes salió el ejército boliviano, como hemos referido, llevando la misma direccion del restaurador, i al verlo regresar sin haber intentado la menor hostilidad contra éste, el pueblo de la capital depuso toda exaltacion i permaneció frio i desencantado. (8)

---

(8) En estos mismos dias se hizo circular en el pueblo una proclama evidentemente apócrifa, firmada por el jeneral Orbegoso, la cual, despues de las mas denigrantes imputaciones a Santa Cruz, terminaba con estas palabras: «Amigos; Yo os conjuro que abriendo los ojos ante el precipicio en que va a sumirse la patria, depongais odios i resentimientos pasados. El jeneral Gamarra es peruano, i me lleva la ventaja de haber conocido primero al fementido usurpador. Aun es tiempo de salvar esta patria mutilada i espirante; unámonos al ejército aliado i con nuestros pechos formemos un baluarte que prepare el golpe mortal que va a descargar al pérfido ambicioso boliviano. Así lo espera con confianza vuestro desgraciado jeneral, que os ama con ilimitada gratitud.—José Luis

Los primeros pasos de Santa Cruz en Lima fueron marcados por la venganza i el terror. Los arrestos i deportaciones fueron numerosos. Todos los empleados de la administracion de Gamarra fueron, como era natural, destituidos de un golpe. Para reconstruir el Estado Norperuano despues de la sacudida revolucionaria que acababa de experimentar, declaró nulos (16 de noviembre) los decretos i medidas de gobierno que se hubieran dado desde el 30 de julio, debiendo quedar en su fuerza i vigor las leyes i decretos anteriores a dicha fecha. Los códigos civil, penal i de procedimientos (Códigos Santa Cruz que Orbegoso habia abrogado) se suspenderian hasta que el cuerpo lejislativo, a cuyo exámen debian someterse, acordara lo conveniente. Por su parte el jeneral Riva Agüero, como Presidente del Estado Norperuano, decretaba (15 de noviembre) que los majistrados i funcionarios públicos de cualquiera calidad i condicion, que hubiesen firmado el acta de Lima por la cual se constituyó el gobierno provisional de Gamarra, quedaban separados de sus destinos. (9)

Santa Cruz reunió una junta de vecinos mas o ménos acaudalados, a quienes intentó persuadir que si le prestaban 300 mil pesos, la guerra terminaria pronto i satisfactoriamente.

ORBEGOSO.—A bordo de la fragata *Andromeda*, en el Callao, 12 de noviembre de 1838.» *El Araucano*, en su número de 26 de abril de 1839 reprodujo esta proclama, al parecer, sin sospechar su falsedad.

(9) Algunos miembros del cabildo eclesiástico de Lima que habian firmado el acta de la eleccion de Gamarra, fueron apremiados a renunciar sus canonjías, en que habian puesto la mira otros sacerdotes del séquito del Protector. En tamaño apuro, los canónigos perseguidos tuvieron la debilidad de negar sus firmas i suscribir una nueva acta de adhesion al Protector. Véase *El Mercurio* de Valparaiso de 3 de abril de 1839 i algunos números siguientes, en que se inserta una relacion bajo el epígrafe de «Lijeros apuntes de los sucesos que han tenido lugar en la capital de Lima, desde que se retiró hácia el norte el ejército unido restaurador el 8 de noviembre de 1838.»

Consiguió hasta 150,000 pesos; pero aparte de esta suma, cargó la mano a otras personas, i particularmente a diversos chilenos, de quienes obtuvo continjentes de consideracion.

Como en aquellos dias se notara que los artículos de subsistencia i alimentacion escaseaban i encarecian de una manera alarmante, resolvió el Protector derogar los decretos por los cuales habia prohibido la introduccion de los productos chilenos i arjentinos en las plazas de la Confederacion, i fundó esta revocatoria en que la interdiccion comercial perjudicaba igualmente a las tres naciones.

Entre tanto persuadido ya despues de las negociaciones de Huacho, de que no le quedaba mas recurso que proseguir la guerra contra Chile, i comprendiendo la necesidad de oponer alguna fuerza naval a la marina de esta República, puso mano a la obra de organizar una escuadrilla corsaria, prometiendo recursos i premios capaces de tentar a la especulacion aventurera i codiciosa. (10) Un frances llamado Felix Remy que ha-

---

(10) En una circular impresa en ingles i castellano que se encontró a bordo del *Arequipeño,* buque que, como luego se verá, fué apresado por los corsarios i represado poco despues por la escuadrilla chilena, se ofrecia dar a la tropa que sirviese en el corso 200,000 pesos, en caso que consiguiera destruir la armada de Chile. Ademas 1,200 pesos por cada cañon quitado al enemigo, 1,000 pesos por cada cien toneladas de transportes destruido; 10,000 pesos por el apresamiento de cinco transportes i 17 pesos por cada prisionero de guerra. Se ofrecia por último, buen rancho i una onza de oro adelantada como prima de enganche.

Ya de antemano Santa Cruz habia encargado a don José Joaquin de Mora, que se encontraba en Inglaterra con el carácter de cónsul jeneral i ajente confidencial de la Confederacion Perú boliviana la adquisicion de dos buques de guerra, que debian venir de Europa bien armados i equipados.

Por estos mismos dias se construia en los astilleros de Burdeos por cuenta del gobierno chileno la fragata *Chile.* En oficio de 23 de agosto de 1838 el ministro Tocornal recomendaba al E. de N. de Chile en Francia don Javier Rosales, tomar todas las precauciones posibles para evitar que

bia tenido botica en Lima, se presentó como capitalista armador, i otro frances llamado Juan Blanchet fué elejido por jefe de la empresa. Se armaron por de pronto la fragata *Edmond* i las goletas *Perú* i *Smack* o *Yanacocha*. Los capitanes i oficiales de estos barcos fueron algunos aventureros estranjeros: un Tomas Eldrege, norteamericano, Laurent, Nussard i otros franceses, un Bedoya, arjentino, componiendo gran parte del equipaje i guarnicion tropa peruana que juntamente con las armas i cañones se encargó de suministrar el gobierno protectoral.

A la sazon hallábanse dispersos los barcos i transportes de la armada chilena en el estenso litoral que se dilata desde Huacho al puerto de Santa, i en la isla de San Lorenzo las corbetas *Janequeo* i *Colocolo* con sus tripulaciones mal dotadas se encontraban sosteniendo el bloqueo del Callao. La ocasion era tentadora para los flamantes corsarios.

Por órden del comandante superior de la escuadra habia partido de Huacho el capitan Bynon con el *Aquiles*, a reforzar el bloqueo, i habiéndose reunido con la *Colocolo* i la *Janequeo*,

---

la fragata cayese en manos de algun pirata o corsario suscitado por los ajentes de Santa Cruz i acaso por Mora cuyo carácter de cónsul jeneral del Protector en la Gran Bretaña talvez no era mas, segun sospechaba el ministro, que un difraz para alguna otra comision secreta contra Chile. Lo cierto es que la fragata referida preocupó mucho al gobierno de Chile durante la guerra con Santa Cruz, pues en numerosos oficios a Rosales el ministro de R. E. habla de este bajel, en que el gobiernó cifraba grandes esperanzas. La fragata, sin embargo, no llegó a Chile sino despues de terminada la guerra con la Confederacion Perú-boliviana.

Mora llegó a solicitar del gobierno de Francia el que impidiese la salida de dicho barco o al ménos, no consintiera que se marinara con súbditos franceses. El gobierno accedió a esto último prohibiendo por un decreto a los hijos del pais el enrolarse dentro de los límites del territorio frances en la tripulacion de cualquier buque estranjero belijerante.

Por lo demas, la mision de Mora tuvo por principal objeto inclinar la opinion de los gobiernos i de la prensa, sobre todo en Inglaterra i Francia, a favor de la Confederacion Perú boliviana i contra Chile.

se propuso pedir un repuesto de armas i de soldados para fortalecer sus escasas tripulaciones. Mas no tardó en saber que en el Callao se aprestaban fuerzas navales para una próxima sorpresa, i en efecto, el 24 de noviembre al amanecer, cuando la escuadrilla bloqueadora se hallaba a la vela en la bahía de Boca Negra, salian de aquel puerto los buques corsarios acompañados de tres lanchas cañoneras i muchos botes cargados de jente bien armada, i todo este convoi movido a vela i remo se dirijia en son de ataque a la flotilla bloqueadora. Procuró entonces el comandante Bynon alejarse de la costa el espacio suficiente para impedir que las fuerzas sutiles que escoltaban a los corsarios, pudieran seguirlos i auxiliarlos, con lo cual se prometia disminuir con mucho los medios de ataque del enemigo i batir sus buques mayores. Como a milla i media de la isla de San Lorenzo, se detuvo i ordenó a la *Colocolo* romper sus fuegos sobre los barcos corsarios, que en sus afan de acometer habian dejado bastante atras sus fuerzas sutiles. La *Elmond*, mandada por Blanchet, se adelantó hasta ponerse al alcance de los cañones del *Aquiles*, con el que cambió sus fuegos durante algunos momentos. Pero luego viró en retirada hacia el Callao juntamente con la *Yanacocha*, acaso porque comprendió que se habia comprometido en un combate en que no le era dado contar con el ausilio de las embarcaciones menores, que no podian seguirlo en su rápida marcha. Agrupada de nuevo toda la escuadrilla corsaria, el capitan Bynon no creyó prudente acometerla con sus fuerzas harto inferiores, i advirtiendo que sus tres buques necesitaban equiparse i armarse mejor, i que el continuar con ellos el bloqueo era ponerlos en inminente peligro, se dirijió con la division a Huacho. Allí supo que la *Valparaiso* habia sido despachada dos dias ántes para reunírsele en San Lorenzo, i como este barco habia partido con escasa tripulacion en la ignorancia de los aprestos navales que se hacian en el Callao, Bynon recibió órden de Simpson en la caleta de la Barranca para regresar al sur a juntarse con la *Valparaiso*, sobre cuya suerte se hacian dolorosas conje-

turas, i a continuar el bloqueo. El 30 de noviembre supo en su tránsito que el 28 en la noche la barca *Edmond* i la goleta *Perú* habian zarpado del Callao con el propósito de recorrer la costa hasta Paita en acecho de alguna presa que hacer al enemigo, de lo cual despachó aviso inmediatamente al comandante Simpson i continuó su camino, hasta que el 2 de diciembre logró verse reunido con la *Valparaiso*, la *Colocolo* i la *Janequeo* cerca de San Lorenzo. Supo entonces nuevos datos acerca de los buques corsarios que acababan de salir del Callao, a bordo de los cuales iban como 300 hombres de tropa, i con estos antecedentes creyó que su deber mas acentuado en aquella conjetura era volver al norte en proteccion de los bupues dispersos, resolucion que tomó con el acuerdo unánime de los demas comandantes reunidos en consejo de guerra.

Miéntras la division que conducia el comandante Bynon hacía su camino al norte, los corsarios sorprendian (1.° de diciembre) en el puerto de Supe, el bergantin *Arequipeño* i se apoderaban de él, con increible facilidad. Era este, como se recordará, uno de los barcos de la marina peruana que fueron arrebatados por el *Aquiles*, en agosto de 1836, i luego incorporados en la marina chilena. En virtud del contrato de subsidios celebrado por el jeneral Búlnes con el gobierno de Gamarra, en octubre anterior, el *Arequipeño* habia sido devuelto a dicho gobierno, medida que el de Chile no consideró oportuna ni conveniente, pero que respetó por deferencia al puntillo nacional de los peruanos. Para dar al barco recien recobrado un nuevo barniz de nacionalidad, el Presidente Gamarra hizo algunos cambios en su personal i entregó su mando a otro capitan. El *Arequipeño* continuó, sin embargo, incorporado en la marina chilena, i a solicitud del jeneral Vidal, que tenia a su cargo la vijilancia de la costa, habia sido comisionado para instalarse en la bahía de Supe. Vidal, informado por Bynon de la expedicion de los corsarios, intentó inmediatamente hacer salir el *Arequipeño* para Samanco, donde se hallaba el comandante Simpson con fuerzas suficientes para defenderlo; pero apenas comenzaba la

operacion de zarpar, cuando los corsarios aparecieron a la entrada del puerto. Advertido esto por el comandante del *Arequipeño,* saltó a tierra abandonando buque i tripulacion, la cual escasa de fuerzas, abandonada a sí misma i turbada por la inesplicable conducta de su capitan, no acertó siquiera a inutilizar el bergantin i salvarse desembarcando, como pudo hacerlo. El buque fue abordado i rendido sin la menor resistencia.

Contentos i animosos los corsarios, siguieron su rumbo al norte, teniendo todavía la fortuna de encontrar en su derrotero dos buques transportes chilenos, que fueron capturados e incendiados.

Acababa de pasar el natalicio del jeneral Santa Cruz (30 de noviembre), que como de costumbre, habia sido mui celebrado: misa de gracia, besamanos, discursos, banquetes, bailes; i aun continuaban celebrándose funciones filarmónicas i de teatro i saraos, como en los mejores dias, cuando llegó a Lima la noticia del feliz estreno de la escuadrilla corsaria. Hallábase el Protector en una funcion de teatro, cuando recibió la buena nueva, i él mismo la comunicó a la concurrencia, que prorrumpió en aplausos i demostraciones de indecible regocijo.

«Nuestros corsarios (decia al dia siguiente *El Eco del Protectorado)* recorriendo la costa con direccion a Huanchaco, encontraron en Huacho al bergantin *Arequipeño,* que ha sido preso por la *Edmond,* con toda su tripulacion, sin ninguna resistencia i llenándose de ignominia los dueños del Pacífico. Este buque, uno de los asaltados por la pirateria del *Aquiles* i robado a media noche, está en nuestro poder, tomado a lo claro de la luz del dia, i rendido sin un tiro de cañon. Armado de nuevo sigue las operaciones marítimas de los demas, que a la fecha deben haberse batido con la corbeta *Libertad,* que se hallaba a las inmediaciones. Este suceso, aunque de poca importancia, quizá sea el precursor de otros acontecimientos que destruyan los planes de nuestros enemigos en su constante fuga i en su táctica singular de invadir para huir»......

Dolorosa impresion hizo este suceso en la escuadra chilena i

en el ejército restaurador El jeneral Búlnes, que comprendia perfectamente los males i embarazos que podia experimentar la campaña, si no contaba con la cooperacion activa e eficaz de la marina, se creyó en el caso de requerir al jefe de ella Postigo, a poner toda su atencion i empeño en evitar incidentes como el ocurrido con el *Arequipeño*. «Es necesario pues, señor comandante (le decia en oficio de 29 de diciembre) no perder un momento en hacer por nuestra parte los mayores esfuerzos para remediar estos males i para vindicar al mismo tiempo el honor de la marina chilena, desgraciadamente atacado por solo dos corsorios» I al mismo tiempo comisionaba al intendente jeneral del ejército don Victorino Garrido, para que se trasladara a la costa i acordara con Postigo las medidas conducentes a la seguridad de la escuadra. (11)

Casi al mismo tiempo que el ejército restaurador emprendia su marcha al Callejon de Huailas, Santa Cruz destacaba desde Lima una division, al mando del jeneral Bermúdez, con la órden de ocupar a Chiquian. El Protector habia comprendido desde el primer momento la intencion del enemigo al saber su movimiento de Huacho, i aunque en su propension a contemporizar, habria preferido dejarse buscar por él en vez de perseguirlo, resolvió tomar la ofensiva movido por razones de mucha entidad. La actitud del pueblo de Lima, no obstante sus demostraciones bullangueras, no era satisfactoria para los partidarios de la Confederacion. Ese pueblo habia visto alejarse al ejército de Chile como huyendo a la aproximacion de las fuerzas protectorales; habia visto malograr la ocasion de perseguirlo i destruirlo en su retirada; habia visto a Orbegoso, por quien abrigaba fuertes simpatias, abandonar el Callao i retirarse a tierra extraña, sin poder entenderse con el Protector; habia visto, por último, empeñarse a éste en nuevas negocia-

---

(1) Historia de la campaña del Perú en 1838 por G. Búlnes.

ciones de paz con los chilenos, sin resultado plausible. Todo esto debia producir la desconfianza i desabrimiento de un pueblo que, si era capaz de dejarse deslumbrar por el boato i las magnificencias aparentes del poder, comprendia tambien lo que corresponde al decoro i al pundonor de un jefe de Estado. La frialdad del pueblo de Lima llegó al punto de ser necesario que el gobierno empleara medios violentos i compulsivos para organizar la guardia cívica de la capital.

Por otra parte, la opinion de los pueblos confederados, i particularmente el estado de los ánimos en Bolivia, donde el partido contrario a la federacion, mui léjos de cejar, se mantenía firme i activo, traian caviloso i descorazonado al Protector, que temia a cada paso sentir el estallido revolucionario, i aun verse traicionado por los mismos hombres de su confianza. Ya ántes de que el ejército chileno abandonase a Lima, habia llegado a esta ciudad la noticia de un pronunciamiento revolucionario del jeneral Ballivian en la Paz o en Puno, noticia que resultó falsa, pero que para los conocedores de la índole de aquel jeneral, no fué mas que el anuncio anticipado de un hecho que habia de suceder. Estas cosas no podian ménos que llenar de desconfianza el corazon del Protector. Era, pues, necesario jugar el todo por el todo i encomendar a la fortuna de las armas el remedio de esta situacion penosa e incierta i el afianzamiento de un edificio que amenazaba derrumbarse por falta de cimientos sólidos. De la misma manera pensaban los consejeros de Santa Cruz, por lo cual le instaban a no retardar una campaña que creian fácil i de seguros i trascendentales resultados.

Pusiéronse, pues, en marcha con direccion a Chiquian otras dos divisiones al mando de los jenerales Herrera i Moran. El 13 de diciembre llegaba al cuartel jeneral del ejército unido restaurador la noticia de que todo el ejército enemigo marchaba sobre Huaraz, «i aunque esta noticia (dice Placencia en su Diario Militar) nos pareció exajerada i fabulosa, pues no podiamos suponer que un jeneral que conoce la topografía del

pais obrase contra todas las reglas de estratejia; con todo, el jeneral en jefe dispuso que inmediatamente se levantase el cróquis de toda la quebrada de Huailas i se procediese a tomar las noticias descriptivas que fuesen necesarias a designar las líneas territoriales i de maniobra que pudiesen adoptar el ejército enemigo i el nuestro, como igualmente a marcar los puntos estratéjicos en que se le pudiese esperar por medio de una vigorosa defensiva. Para este trabajo el jeneral jefe del Estado Mayor Jeneral nombró al coronel Placencia i al mayor de injenieros don Simon Molinares.»

La noticia de este movimiento del enemigo habia sido enviada desde la costa por el jeneral Vidal, quien, hallándose amagado con su pequeña columna por tropas enemigas que habian llegado a las inmediaciones de Pativilca, se replegó a Huarmey, atravesando un desierto arenoso de mas de veinte leguas, i prosiguió todavía hasta Nepeña, donde se hallaba establecida la capitanía jeneral de marina, a cargo del capitan de navio don José Boterin. Este movimiento precipitado i extraño de parte de un jefe militar tan bien acreditado como Vidal, dejaba indefensa la division de Torrico por el lado del mar, o en términos militares, dejaba descubierto el flanco derecho de dicha division, i como luego se supiera en el cuartel jeneral, siempre por comunicaciones de Vidal, remitidas desde Huarmey, que el grueso del ejército protectoral se encaminaba a Chiquian, llegó a temerse un fracaso en las fuerzas de Torrico, si bien el valor probado, la intelijencia i celo de este jeneral hacian esperar, por otra parte, que sabria prevenir cualquier peligro i tomar las precauciones que repetidamente le habia impartido el jeneral en jefe del ejército restaurador. Entre otras instrucciones, se le habia prescrito a Torrico que, en caso de ser amagado por fuerzas mui superiores a las suyas, se replegase a Recuay, donde estaba el batallon Valparaiso con órden de sostenerlo. Por algunos dias estuvo Torrico en la persuasion de que su posicion en Chiquian era bastante segura: consideraba que su flanco derecho estaba suficientemente cu-

bierto por la naturaleza misma del terreno, cuya travesía era larga i difícil i no podria recorrerla el enemigo sin que la noticia de su marcha llegara con mucha anticipacion a Chiquian, gracias a los numerosos espias distribuidos en el camino, i aun al comedimiento de los pueblos del tránsito, que se manifestaban adictos a la causa de la restauracion. Tenia por el frente, a quince leguas de distancia, al pueblo de Cajatambo, mui pronunciado por la misma causa, i luego los rios Rapaichaca i Llaclla, cuyo pasaje podia dar tiempo a la division de Chiquian para retirarse cómodamente a Recuay; i a la izquierda, por último, estaba la provincia de Huamalies, por donde campeaba el mayor López con una columna de cien infantes montados i diez lanceros, fuerza que, destacada ántes por Torrico sobre Cerro de Pasco (capital del vecino departamento de Junin) para acopiar algun dinero, telas i otras provisiones, se habia retirado despues de cumplir su cometido, internándose por el territorio de Huamalies en persecucion de las guerrillas capitaneadas por el coronel Solares, que tenian inquieta i alarmada aquella provincia. (12)

Creia ademas Torrico que un amago a Chiquian por parte del enemigo, no seria mas que una falsa demostracion, un ardid calculado para llamar la atencion del ejército restaurador hacia aquella posicion i emprender por Conchucos con el mayor número i lo mas granado de sus fuerzas, un movimiento atrevido que le facilitara un ataque ventajoso. I no esperaba por tanto, que lo buscasen en Chiquian fuerzas mui poderosas.

---

(12) Nota de Torrico de 10 de diciembre de 1838. *Historia de la Campaña del Perú en 1838.*

Al retirarse de Cerro de Pasco el mayor López confió el dinero acopiado a título de contribucion de guerra a una pequeña partida, con el encargo de conducirlo al cuartel jeneral. Sorprendida en el camino esta partida por otra enemiga mui superior en fuerzas, fué aprehendida i llevada prisionera, con botin i todo, al campamento de Bermúdez.

Pero he aquí que el 14 de diciembre recibia la noticia de que una fuerte division enemiga con el jeneral Moran a la cabeza, se acercaba a Cajatambo, siendo de creer que su intento era apoderarse de Chiquian. Con el objeto de observar de cerca esta division, comisionó Torrico al alférez del Carampangue Juan Colipí, jóven indio de la familia araucana, el cual partió con diez hombres montados, hasta avistar al enemigo, i viéndolo venir en direccion a Chiquian, se replegó al puente del Llaclla, que era preciso atravesar para llegar a este pueblo, del que distaba unas seis leguas. Allí se detuvo Colipí resuelto a estorbar el paso al enemigo todo el tiempo posible, miéntras ponia sobre aviso al jeneral Torrico i le facilitaba la defensa o una retirada oportuna. En la noche del 17 una columna de no ménos de cincuenta hombres, destacada por Moran, se presentó sobre el puente, i recibida a pié firme por Colipí, trabóse un reció combate que, gracias a la oscuridad de la noche i a lo estrecho del paso, se prolongó hasta las tres i media de la mañana. El bravo alférez, comprendiendo que no era dable, sin perderlo todo, continuar batiéndose a la luz del dia, contra fuerzas tan superiores, resolvió retirarse, sin haber tenido mas bajas que un muerto i un herido, al que con una jenerosidad igual a su valor cargó en sus propios brazos i emprendió la marcha al pueblo de Ticllos, que estaba cerca, desde el cual creyó todavía poder observar los movimientos del enemigo.

Entre tanto, Torrico, oportunamente informado de lo ocurrido en el Llaclla, disponia con su serenidad habitual la retirada que de tiempo atras le habia prescrito el jeneral Búlnes, para el caso de verse amenazado por fuerzas mui superiores. Mas, deseoso de saber con alguna precision el número de estas, envió a un sub-teniente del Carampangue con veinte hombres al alto de Matará, donde podria descubrir i calcular la fuerza enemiga, i ademas, para protejer a Colipí, que quedaba cortado en Ticllos, si esta continuaba su marcha. Así llegó a saber Torrico que las columnas que se presentaban a su frente en son de guerra, constaban de dos mil a dos mil quinientos hombres,

cuya marcha i movimientos indicaban el designio de cortarlo. La pequeña division de Torrico, compuesta solo de seiscientos hombres, tenia que atravesar en su retirada una quebrada o desfiladero, que al parecer, trataban los enemigos de dominar, colocándose en su lado opuesto. Torrico puesto ya en marcha mandó entonces al capitan del Carampangue don Guillermo Nieto, con cincuenta hombres i seis lanceros, para que atacase de frente i entretuviese al batallon Arequipa, que de órden de Moran, se habia adelantado con el intento de dominar el desfiladero; i miéntras Nieto se batia con una gruesa avanzada del Arequipa, i el resto del batallon se detenia a contemplar el choque, Torrico, atravesaba el barranco con su division i tomaba una excelente posicion en el opuesto lado. I continuó su retirada, despues de aguardar en vano al enemigo, que se limitó a hacer sobre su retaguardia un fuego lejano i flojo sin causarle daño. A su paso por el Uchuguánuco vió con no poca sorpresa llegar al alférez Colipí con sus ocho compañeros, incluso el herido en Llaclla, los cuales habian salido de Ticllos pocas horas ántes que llegara al mismo pueblo la division de Moran, i atravesando por medio de las avanzadas enemigas, conseguian reunirse inmunes i salvos a la division de Torrico.

Mui aplaudida fué en el ejército restaurador la conducta de Colipí i su puñado de valientes en Llaclla, como que a su denuedo para disputar el pasaje del puente al enemigo, debió Torrico la ocasion de emprender su retirada en el momento oportuno i salvar su division (13). El 19 a media noche llegaba esta al cuartel jeneral de Huaraz, despues de haberse reunido en Recuay con el batallon Valparaiso.

---

(13) Colipí, fué elevado al grado de teniente, i tanto él como sus compañeros fueron honrados, por decreto del gobierno de Chile, con una condecoracion que tenia esta leyenda especial: *A los once del puente de Llaclla.*

No podemos ménos de recordar en esta ocasion el papel interesante que

Algunos dias antes, una compañía del Colchagua con algunos lanceros habia partido de Huaraz, al mando del capitan Sepúlveda, con direccion al pueblo de Chavin, cuyos habitantes, casi todos indíjenas, se mostraban hostiles a las armas chilenas, i formados en grupos de montoneros impedian sacar recursos de aquella comarca para el ejército restaurador i amenazaban a la columna de operaciones del mayor López, inter-

---

cierta tradiccion atribuye a Candelaria Perez en la honrosa retirada del jeneral Torrico con la division de Chiquian. Ya hemos referido como esta humilde hija del pueblo se hizo conocer i estimar durante el sitio del Callao, por los servicios que prestó a la division sitiadora, haciendo en ella de guia, de soldado i de enfermera. En unos apuntes biográficos escritos por don Vicente Reyes, i publicados en el periódico *La Semana*, de 11 de junio de 1859, se refiere que, cuando el jeneral Torrico se vió casi sorprendido en Chiquian, por las avanzadas de la division de Moran, encargó a Candelaria Perez que con cincuenta soldados fuera a situarse en observacion sobre un cerro inmediato, para espiar al enemigo i resistirle, si era necesario, hasta dar tiempo a la division chilena para emprender su retirada. No bien habia tomado su puesto Candelaria en lo alto del cerro, cuando aparecieron en la falda siete compañías del enemigo. Aquella mujer no vaciló; desplegó en guerrilla su pequeña columna i abrió un vivísimo fuego sobre el enemigo, que respondió con igual viveza. Prolongóse esta lucha durante tres horas, sin que las columnas de Moran avanzaran gran cosa sobre el terreno. Sobrevino la noche, i el combate quedó indeciso. Pero la oscuridad no era amparo suficiente para que Candelaria con su pequeña fuerza intentara impunemente su escapada por un terreno desconocido. La casualidad hizo que un indio desertor del enemigo se presentase a Candelaria i le ofreciese guiarla en su retirada. La chilena, que no sabia por donde tirar, aceptó la oferta del indio i siguió sus pasos, resuelta a morir con los suyos, si la tentativa no salia bien. Marcharon la noche entera por sendas extraviadas, i a la mañana siguiente llegaban a Recuay, donde fueron recibidos con gran júbilo i sorpresa por Torrico i su division, que los creian perdidos. Torrico quiso que la misma Candelaria fuera a Huaraz, a poner lo ocurrido en noticia del jeneral Búlnes, quien aplaudió con entusiasmo a la heróica chilena i la incorporó en el ejército con el grado de sarjento.

Dejando para mas adelante la relacion de otros hechos heróicos que de

nado en la provincia de Huamalies. Sepúlveda debia atacar resueltamente a los montoneros de Chavin, acopiar ganado vacuno, estar en observacion de dicha provincia i de la de Conchucos, i ponerse en contacto con la columna de López. Recios ataques tuvo que empeñar Sepúlveda con numerosas partidas de indios, que si bien no tenian por punto jeneral otras armas que la honda i el garrote, eran dueños de excelentes posicio-

---

esta mujer se refieren i que el autor de los apuntes biográficos recordados, ha consignado en ellos, diremos solo que es para nosotros mui extraño i hasta inexplicable el no encontrar en ningun parte ni documento oficial, la menor alusion, ni el menor indicio referente a la parte que cupo a la sarjento Candelaria en la retirada de Chiquian. Ni el jeneral Torrico en el parte relativo a este movimiento, ni el coronel Placencia en su diario militar de la campaña, hacen la mas lijera mencion de esta mujer. ¿Porqué este silencio? Torrico solo hace mérito de haber comisionado al capitan del Carampangue don Guillermo Nieto, para que, con cincuenta hombres de su batallon i seis lanceros entretuviera al enemigo i facilitase la contramarcha de la division chilena. De ninguna otra comision análoga hace mencion. Es mui probable que en esta columna de Nieto, estuviera Candelaria, no como su cabeza i jefe, lo que militarmente no era regular, sino como agregada i comedida, que era el papel que hasta entónces habia desempeñado en el batallon Carampangue. Pero la columna de Nieto alcanzó luego a la division chilena en su marcha. ¿Por ventura, Candelaria quedó cortada con algunos pocos soldados i no consiguió reunirse a la division sino en Recuay? Razon de mas para mencionarla con encomio en los partes oficiales. ¿Puede creerse que el ser mujer i de condicion plebeya fuese parte a que el nombre de Candelaria quedase omitido en tales documentos? Pero, por razones de esta naturaleza, ya deberia la Francia borrar de la lista de sus héroes a la famosa Juana d'Arc, simple posadera o dependiente de posada.

Tres ensayos biográficos hemos leido con relacion a Candelaria: el ya citado de don Vicente Reyes, otro escrito por don Ventura Blanco Viel i publicado en *La Estrella de Chile* de 1870, año en que murió Candelaria, i otro de don Benjamin Vicuña Mackenna. Los dos primeros trabajos enunciados casi no contienen mas hechos que los referidos a los respectivos autores por la misma Candelaria. El trabajo de Vicuña Mackenna se reduce a pintar el mísero hogar de la heróica *rota*, a quien, no sabemos

nes en las colinas i quebradas. Desalojadas de sus diferentes posiciones estas partidas, Sepúlveda pudo al fin cerrar con lo mas granado de ellas en las cercanías de Chavin, donde las deshizo en un combate de cinco horas, matándoles doce hombres, i se apoderó del pueblo. (14)

Hemos dejado al mayor Lopez internado en la provincia de Huamalies con su columna de cien infantes montados i diez lanceros, despues de apoderarse por algunas horas de cerro de Pasco, donde impuso una contribucion de guerra. Campeaba por aquella provincia en jeneral desafecta a la causa de la restauracion, el activo coronel Solares, que tenia a sus órdenes gruesas partidas de montoneros i de milicianos de Huánuco. Con unos 270 infantes i 60 caballos se habia situado en Chu-

---

porqué llama Candelaria Contreras i no Perez, agregando la relacion de cierto desliz de amor, cuyo secreto dice el biógrafo le fué confiado por ella misma en una conferencia amistosa e íntima.

Ahora bien, como los breves ensayos de Reyes i de Blanco Viel, son en cierto modo una autobiografía, es de preguntar: ¿decia siempre la verdad Candelaria al hacer sus recuerdos de la campaña militar de 1838 i 39? Si por una parte el estado moral i sobre todo la piedad i devocion a que parecia entregada Candelaria en los dias en que fué visitada e interrogada por dichos biografos, son una garantía de veracidad, por otra es mui posible que su memoria o no mui feliz de suyo, o debilitada por los años i las enfermedades, hicieran a Candelaria incurrir en inexactitudes mas o ménos graves.

Sea de esto lo que fuere, el hecho indudable es que Candelaria se distinguió en la campaña del ejército restaurador, por su valor extraordinario, por su viveza, despejo i por su celo maternal i cristiano para con el soldado, i es igualmente cierto que por algun tiempo fué considerada i aplaudida como una heróina del pueblo, i que, a parte de la privanza popular, fue recomendada por el gobierno al Congreso Nacional, el cual le otorgó por una lei especial el grado de subteniente de ejército i una pequeña pension de retiro (17 pesos mensuales.)

(14) Parte del capitan Sepúlveda al jefe del E. M. J. en el Diario militar de Placencia.

quibamba, abandonando a Huari, al saber el triunfo de la columna de Sepúlveda en el vecino pueblo de Chavin. Lopez, que llevaba la órden expresa de perseguir a Solares, marchó de frente sobre Chuquibamba; pero encontrando que el enemigo habia cortado el puente que sobre el Marañon tenia aquel pueblo, hizo que su tropa pasara el rio, parte a nado i parte por la tarabita o maroma de Morca. Informado de que el enemigo avanzaba sobre el punto de Llata, lo alcanzó allí i lo batió al cabo de tres horas de refriega, matándole un jefe, un oficial i treinta i dos soldados i cojiéndole algunos prisioneros, armas i caballos. Solares escapó casi solo (21 de diciembre). (15)

Un serio peligro entretanto amenazaba al mayor Lopez, pues en su persecucion marchaban tres compañias del Ayacucho que al mando del teniente coronel Morales, habia destacado el jeneral Moran al dia siguiente de su entrada en Chiquian. Lopez emprendió su retirada al cuartel jeneral, mas no sin verse en la dura necesidad de abandonar a unos pocos heridos que pertenecian a su columna, entre ellos el capitan Guarda del Portales, quien se habia señalado en Llata por su bravura característica, contribuyendo eficazmente al triunfo, i que prisionero i descuidado por el enemigo, sucumbió pocos dias despues de resultas de sus heridas. (16)

El mismo Solares, que gracias al auxilio de las compañias del Ayacucho, habia logrado rehacer alguna parte de sus fuerzas derrotadas en Llata, alcanzó la retaguardia de Lopez a su paso por la cordillera de San Marcos i le tomó unos ocho o nueve prisioneros.

---

(15) Parte de Lopez en el mismo diario.

(16) «Este oficial tan distinguido por su valor como por sus maneras sociales (dice Placencia en su diario Militar), ha sido sentido vivamente por todo el ejército, i sus cazadores exaltados hasta el entusiasmo, han jurado vengar su muerte con usura en la primera ocasion que se encuentren con los enemigos.»

El 27 de diciembre llegaba a Recuay el mayor don Mariano Lopez, que, apesar de los incidentes desgraciados de su retirada, pudo presentar casi íntegra su columa i una provision no despreciable de artículos para el abrigo i manutencion del soldado, dejando ademas en las provincias i pueblos de su tránsito lecciones de valor i de escarmiento. (17)

Ya por estos dias se hallaba de nuevo en Recuay el jeneral Torrico con su division, a la que se habia agregado la columna del capitan Sepúlveda a su regreso de Chavin. El objeto principal de esta fuerza avanzada era observar las operaciones del enemigo, que concentrado en Chiquian aguardaba de un momento a otro la llegada del Protector. Cuál seria al fin el plan de este, era punto que traia cavilosos a los jefes del ejército restaurador i divididas sus opiniones, siendo para algunos mui probable i mui temible que el enemigo emprendiese atrevidamente su marcha por Huamalies para situarse en Corongo, con lo que habria cortado la via mas cómoda de comunicacion del campamento contrario con la costa i con la marina chilena, i dejádolo por consiguiente en una situacion precaria i peligrosísima. En todo caso el peligro de una batalla se presentaba inminente i era preciso concentrar i aumentar en lo posible las fuerzas i los recursos del ejército unido; i a este fin habia escri-

(17) Justo es decir que este jefe peruano recibió en mas de una ocasión durante la correria militar que acabamos de referir, proposiciones seductoras que en cartas confidenciales le hizo el jeneral don Pedro Bermudez con el fin de inducirlo a abandonar la causa del ejército unido restaurador i pasarse a las banderas del Protector. Pero Lopez, que habia hecho con el jeneral Salaberry, la campaña revolucionaria de 1855 i caido prisionero en Socabaya, profesaba un odio acendrado a Santa Cruz, cuya política i sistema de gobierno, por otra parte, le parecian un don funesto i un oprobio para su patria. Respondió pues, con dignidad i entereza a las proposiciones de Bermudez i entregó sus cartas al cuartel jeneral del ejército restaurador. Lo principal de esta correspondencia se publicó en *El Araucano* de 15 de febrero de 1839.

to el jeneral Búlnes al presidente Gamarra instándole a que le enviara los soldados chilenos que hubieran convalecido en los hospitales de Trujillo, Nepeña i otros puntos donde habian quedado enfermos, i despachase ademas el continjente de fuerzas peruanas que se alistaban en el departamento de la Libertad.

Gamarra, que apenas acampada la primera division chilena en Huaraz, se habia trasladado a dicho departamento, continuaba en él deplegando todos los recursos de su experiencia militar, con la mira de acopiar bastimentos i subsidios para el ejército en campaña i de dirijir i acelerar la organización de los cuerpos peruanos, cuya participacion en las hostilidades contra el Protector le preocupaba, no pudiendo dejar de considerarla, a fuer de peruano, como un punto de honra nacional. Pero Gamarra no creia que Santa Cruz se empeñase en dar una batalla próxima i decisiva. Tenia mui pobre idea de los talentos militares i del valor personal del Protector, por lo cual se inclinaba a suponerle mas bien el propósito de incomodar i abrumar al ejército restaurador, mediante operaciones i movimientos estratéjicos que, mermándole los recursos i fatigándolo i debilitándolo, lo pusiera al cabo en una situacion análoga a la de Paucarpata. Lisonjeábase por tanto el jeneral-presidente con la idea de formar una fuerte division peruana que obrase por la costa con el apoyo de la escuadra chilena, i amenazara i aun entrara en Lima, aunque fuese por pocas horas, haciendo así una brillante escursion por la retaguardia del enemigo. En los últimos dias de diciembre Gamarra comunicaba por carta estas ideas al jeneral Búlnes; pero tambien le enviaba dos batallones peruanos (el Huailas i Cazadores del Perú) con una dotacion de mil hombres en conjunto, seiscientos soldados chilenos convalecidos, cuatro cañones de montaña i 100,000 tiros de fusil.

Entre tanto el jeneral Búlnes, llevado como de un presentimiento acerca de las intenciones del enemigo, habia llegado a concebir un plan de campaña que debia conducir a un desen-

lace rápido i seguro, plan en cuya concepcion el intelijente coronel Placencia habia colaborado i en cuya ejecucion puso aquel mano con el tino i actividad que le eran propios. La idea capital era inducir al ejército protectoral a dejar sus posiciones de Chiquian i penetrar de frente por el callejon de Huailas, mientras el chileno aparentaba retirarse sin querer combatir, i acababa por empeñar una batalla decisiva en la posicion que creyera mas conveniente. En consecuencia de una exploracion técnica del Callejon dirijida por Placencia, se habia elejido delante del pueblo de Caraz un campo llano como de una legua de estension, llamado campo de San Miguel, que tenia una casa situada de manera que podia servir de reducto en el centro de una línea militar. A la izquierda se veia una montaña elevada i de mui difícil acceso, a la derecha el rio Santa, i todo su frente bastante despejado i cómodo para el juego regular de la artillería i caballeria i para la mutua proteccion de todas las armas. Procediose inmediatamente al atrincheramiento de este campo, i el ejército, que estaba distribuido en una serie de campamentos desde Recuay hasta Caraz, recibió la órden de concentrarse hácia este punto, arrasando los campos i destruyendo los puentes que dejara a su retaguardia, e inutilizando aquellos caminos transversales que pudieran servir al enemigo, ya para dar un golpe rápido i sorpresivo, ya para escapar en el caso de una derrota. Esta medida, que bien podria calificarse de temeraria, puesto que privaba al ejército restaurador de los mismos recursos que se trataba de quitar al enemigo, hace comprender bien la actitud resuelta con que éste era esperado i la certidumbre de un próximo i decisivo combate.

Se dieron instrucciones a los gobernadores de Huaraz, Caruhaz i Yungai para que sublevasen los pueblos de su dependencia, una vez internado el ejército protectoral en el Callejon de Huailas, i ocuparan a su retaguardia los puntos mas apropiados para impedirle escapar en el evento de una derrota.

El 31 de diciembre súpose al fin que el jeneral Santa Cruz habia llegado el dia anterior a Chiquian. El Protector, en efec-

to, habia salido de Lima el 24 con un fastuoso estado mayor, un cuerpo de caballería, otro de artilleria i los batallones 1.° i 4.° de la guardia, que formaban una division mandada por el jeneral Armaza. Dejaba en la capital al presidente del Estado Norperuano Riva Agüero, acompañado del jeneral don Mariano Necochea, natural de la República Arjentina, con una guarnicion de trescientos hombres de línea a las órdenes del jeneral Vijil, a mas de un fuerte cuerpo de policia i de algunas columnas de milicianos. Dejaba los castillos del Callao defendidos por trescientos veteranos; en el mar la flotilla corsaria, reforzada, animosa i llena de esperanzas; en el Estado surperuano, una division confiada a los jenerales Cerdeña i Ballivian i encargada de asegurar el órden i la obediencia en aquellos pueblos i en los departamentos de la Paz i Oruro, i en los confines de Bolivia, hácia la frontera arjentina, otra division a cargo del jeneral don Felipe Braun, cuya incumbencia en realidad estaba reducida mas a cuidar el interior sosiego de los pueblos australes de Bolivia, que a repeler las agresiones del arjentino, que habian cesado por completo. (18)

---

(18) «El Protector se adelantó a Chiquian con la caballeria por el mismo camino que habian seguido sus divisiones de vanguardia dejando atras a la division de Armaza que se le reunió en Chiquian el 2 de enero. Su viaje se realizó sin dar lugar a ningun suceso digno de recuerdo. El jeneral Búlnes habia sido advertido con anticipacion de que se separaria (*el Protector)* de Armaza para llegar mas pronto a Chiquian, i con el objeto de sorprenderlo, habia enviado secretamente a la costa a don Manuel Asin con algunos soldados. La vijilancia de Asin i de Vidal no tuvo buen resultado, ni la del jeneral Gamarra, que preparaba con ese mismo objeto una columna peruana».—«Historia de la campaña del Perú en 1838 por G. Búlnes.

CAPÍTULO XVII

El ejército protectoral emprende un movimiento de avance mientras el ejército restaurador se retira aparentando evitar un combate.—Una pequeña division de este es alcanzada por el enemigo. — Combate de Buin. — Juicio sobre esta accion de armas. — El ejército restaurador organiza su campamento en San Miguel. — Junta de guerra del 12 de enero. — El Protector despues de ocupar a Yungai pide una entrevista al jeneral Búlnes i éste la rehusa. — Relacion del combate naval de Casma. — Actitud de Santa Cruz despues de los sucesos de Buin i de Casma. — Se resuelve que el ejército unido ataque al protectoral en Yungai.—Itinerario entre el campo de San Miguel i Yungai.—El campamento de Yungai. — Orden de marcha del ejército restaurador en la mañana del 20 de enero.—Primeras escaramuzas. — Ataque i toma del Pan de Azucar.—La sarjento Candelaria (nota).—El Colchagua i parte del Portales traban reñidísimo combate con el batallon 4.º de Bolivia. —El jeneral Elespuru es herido de muerte.—Se empeña la batalla con toda la línea enemiga. — La Victoria se declara por el ejército restaurador. — Pérdidas de una i otra parte. — Búlnes i Gamarra ante el ejército triunfante. — Organizan la persecucion de los restos dispersos del ejército protectoral.—Gamarra i Lafuente en Huacho resuelven espedicionar sobre Lima.—Las autoridades i guarnicion protectorales abandonan la ciudad, que es ocupada por Lafuente i luego por el presidente Gamarra.—Santa Cruz en Lima cuatro dias despues de su derrota.—Su proclama a los pueblos confederados.—Riva Agüero promueve una acta entre los vecinos de Lima i se embarca en el Callao con los jenerales Miller i Necochea.— El protector en Arequipa. — Pronunciamiento del pueblo con motivo de la batalla de Yungai i de las revoluciones ocurridas en Puno i en Bolivia.—Santa Cruz renuncia el protectorado de la Confederacion i la presidencia de Bolivia. — Se retira de

Arequipa en direccion a Islai, i habiéndose sublevado en el camino el batallon que lo escoltaba, huye i logra llegar a dicho puerto.— El vice-consul de Inglaterra Crompton asila al ex protector i le facilita su embarque en el barco de guerra británico *Samarang*, que lo conduce a Guayaquil.

El 3 de enero llegó a Huaraz la noticia de que el ejército enemigo se habia movido el dia anterior i se dirijia a Recuay (1) El mismo dia llegaba al cuartel jeneral el presidente Gamarra, quien al informarse de la marcha emprendida por Santa Cruz, se mostró en extremo satisfecho i arengó al ejército en términos llenos de calor i entusiasmo. «Al presentarme entre vosotros, (dijo en una proclama a los soldados) os anuncio una nueva que para todos debe ser tan plausible como lo es para mi. El jeneral Santa Cruz, agrupando su ejército en frente de nuestro campamento, da muestra de disponerse a presentarnos una batalla... una batalla... Está aceptada... Mi larga i trabajosa ca-

---

(1) Dos parlamentarios habia enviado sucesivamente el jeneral Búlnes a Chiquian, con el achaque de proponer un canje de prisioneros, pero en realidad, con el objeto de averiguar el monto de las fuerzas enemigas i i su probable movimiento. El primero de estos parlamentarios habia vuelto con solo la noticia de que Santa Cruz era esperado de un momento a otro en Chiquian, i de haber tenido una conferencia con el jeneral Moran, en la que este le manifestó estar disgustado de su puesto en las filas del Protector, i que solo el honor militar lo obligaba a continuar la campaña. El segundo parlamentario, que fué el intelijente capitan Araneda, se dirijió a Chiquian el dia mismo que se supo en Huaraz la llegada del jeneral Santa Cruz. Araneda llegó a Chiquian en los momentos que el ejército protectoral se movia sobre Recuay, no por el camino real, sino por las alturas del flanco izquierdo del camino. Encontrado poco antes de entrar a dicho pueblo, Araneda fué aprehendido por sospechoso juntamente con tres lanceros que lo escoltaban, i puesto en rigurosa prision con centinela de vista. Solo despues de seis dias pudo restituirse al campamento de San Miguel i allí refirió que habia logrado contar todas las fuerzas enemigas, que, segun su cálculo, pasaban de cinco mil hombres. (Diario militar de Placencia).

rrera militar va a tener término del modo mas ilustre que habria podido nunca apetecer, dando nuevamente independencia a mi patria a la cabeza del mas moral i bravo de los ejércitos.»

El 4 de enero el ejército del Protector ocupó el pueblo de Recuay, miéntras el restaurador, reconcentrado casi todo en el vecino pueblo de Huaraz, se preparaba a continuar su marcha retrógrada, en conformidad con el plan de su jeneral en jefe, mas no sin aguardar a tener a la vista al enemigo, pues Búlnes queria contemplarlo de cerca i no cederle el terreno sino lentamente, i aun escaramuceando i tiroteándose con él (2). De esta manera solo a las doce del dia siguiente, cuando las avanzadas del ejército protectoral estaban a la vista de Huaraz, Búlnes emprendió la marcha para Carhuaz con los batallones Colchagua i Santiago i la division del jeneral Torrico, es decir, los batallones Portales, Carampangue i Valdivia i una parte del escuadron Lanceros. A la misma hora la ciudad era ocupada por la descubierta enemiga.

El 6 los referidos cuerpos del ejército restaurador, que habian pasado la noche del 5 al vivac en Mascará, llegaban a Carhuaz a las diez del dia, i dos horas despues el jeneral Búlnes disponia que los batallones Aconcagua, Santiago, Colchagua i Valparaiso desfilasen para Yungay a las órdenes del jefe del estado mayor jeneral, quedando todavía en el pueblo la última division, compuesta de los batallones Carampangue, Portales i Valdivia i del escuadron Lanceros, con los jenerales Torrico i Castilla. Como a las tres de la tarde salia de Carhuaz esta fuerza, cuando la partida de observacion que habia a retaguardia, dió aviso de que el enemigo estaba a la vista a cosa de media legua de la poblacion. El jeneral Búlnes mandó inmediatamente acelerar la marcha, i poniéndose a la cabeza de los Lanceros, marchó acompañado del jeneral Castilla, a prac-

(2) Diario Militar de Placencia.

ticar un reconocimiento del enemigo; pero encontrándolo ya mui inmediato al pueblo, hubo de contramarchar, sin poder descubrir su fuerza total, i solo pensó en asegurar su retirada. Desde Carhuaz al norte, en el espacio de mas de una legua, el Callejon de Huailas se estrecha i encajona por la proximidad de los ribazos i ondulaciones de las dos cordilleras que lo limitan, i por el fondo de este cajon corre el camino real, que en uno de sus trechos mas angostos i a la distancia de una legua de Carhuaz, se halla interceptado por el barranco profundo del rio Buin, que baja de la cordillera oriental i se vacia en el Santa. Al llegar a Carhuaz con todo su ejército, supo el Protector, con la deseable precision, la forma i circunstancias en que el enemigo iba ejecutando su contramarcha, por lo cual no podia ménos de ceder a la tentacion de acometerlo con mui poco peligro i con la casi seguridad de convertir su retirada en desastre; i así precipitó sus avanzadas en persecucion de los últimos cuerpos del ejército contrario. Desfilaban éstos con gran dificultad por la estrechez i mal estado del camino. Iba por delante el bagaje de cargas, parque, enfermos, etc., i en pos el Valdivia, el Carampangue i el Portales, cerrando la columna el escuadron Lanceros con la compañía de cazadores del Carampangue.

Sobrevino entre tanto una de esas tempestades tropicales que al cabo de pocos momentos convierten en lagos los bajíos i en torrentes los caminos, sobre todo aquellos donde, como en el que llevaba la division chilena, van a rematar las faldas i numerosas quebradas de vecinas serranías; de suerte que los soldados marchaban empapados con el agua a las rodillas, i en esta situacion llegaron hasta el estrecho puente de madera, rústicamente construido, que unia sobre el camino las dos riberas del Buin i que era preciso atravesar. El momento no podia ser mas crítico, pues el enemigo se acercaba por dos caminos que habia en las laderas de los cerros i conducian al puente donde se hallaba atascada la division chilena. El jeneral Torrico ordenó entónces al Valdivia situarse en la cima de

un ribazo que dominaba el puente del Buin, i al Carampangue formarse en columna en la pendiente del mismo cerro. Inmediatamente se dejó ver a tiro de fusil, sobre el camino real, una descubierta enemiga, i luego sobre la derecha tres compañías de cazadores protejidas por un batallon. En esta situacion era inminente una batalla con todo el ejército protectoral, sin que a la columna chilena le quedara otra retirada que la travesía del desfiladero que tenia delante. El jeneral Búlnes procuró entónces obviar este peligro, i notando que el camino estaba algo mas desembarazado por haber logrado seguir adelante el bagaje de cargas i enfermos, ordenó que los batallones Valdivia i Carampangue atravesaran el puente protejidos por sus respectivas compañías de cazadores, i tomaran posicion al lado opuesto enfrente del desfiladero, juntamente con el Portales i el escuadron Lanceros, que acababan de desfilar.

Miéntras esta operacion se verificaba, las dos compañías destinadas a protejerla fueron vigorosamente atacadas, i como tuviesen órden de replegarse tan pronto como se terminara el paso del puente, emprendieron su retirada, sin dejar de contestar el nutrido fuego del enemigo. Dos veces intentó éste en las primeras horas del combate apoderarse del puente; pero sus columnas fueron rechazadas i aun perseguidas a la bayoneta al traves de los riscos del escarpado barranco por un puñado de bravos, entre los cuales estaba Colipí, el mismo que poco ántes habia defendido con tanto heroismo el puente del Llaclla i que por su denuedo en el del Buin fué llamado por sus compañeros de armas el héroe de los puentes. En uno de estos ataques cayó herido el jeneral Guarda, quien colocado en la vanguardia de la division del jeneral Moran, intentó, a la cabeza de una columna escojida, apoderarse del puente a toda costa. Miéntras el teniente Colipí con solo cuarenta cazadores resistia obstinadamente en la márjen izquierda del rio, los tres batallones referidos desplegados en batalla en la márjen derecha i con los Lanceros a retaguardia, cruzaban sus fuegos,

rio por medio, con el enemigo, que por momentos iba llegando i engrosando mas i mas sus filas de combate.

El jeneral Búlnes llegó a acariciar la idea de una batalla formal con todo el ejército de Santa Cruz, que constaba próximamente de siete mil hombres, i dispuso con este motivo la contramarcha de los cuerpos que horas ántes habian partido para Yungay. El campo en que acababa de colocarse ofrecia mayor espacio para el juego i maniobra de la caballería e infantería, como que a retaguardia de la línea en que habia situado sus fuerzas, se explayaba el llano de una heredad conocida con el nombre de *Malpaso*. A las cinco i media de la tarde llegaba al campo del combate el batallon Valparaiso, que entró a reemplazar al Valdivia, por habérsele agotado a éste las municiones. Al fuego de fusilería agregó entónces el enemigo el de su artillería, pero sin ningun acierto. Al anochecer llegaba el batallon Colchagua; pero en aquellos momentos el fuego enemigo, debilitándose mas i mas, habia cesado del todo. El ejército del Protector se retiró, dejando solo algunas partidas de observacion cerca del rio.

Colipí, que con sus pocos cazadores habia quedado dueño del puente disputado, lo cortó, cuando aun no se retiraba el enemigo; i este acto que el bravo araucano ejecutó de propio dictámen, pero en consecuencia de la órden jeneral impartida ántes al ejército de destruir los puentes que fuera dejando en zaga, contrarió al jeneral Búlnes, quien al verse reforzado por los batallones Valparaiso i Colchagua i al advertir el talante marcial i excelente disposicion de toda su tropa para combatir, habia resuelto acometer de frente al enemigo. Inutilizado el puente, se buscó un vado en el rio; mas fué necesario renunciar a atravesarlo, pues la extraordinaria crece causada por la lluvia torrencial de horas ántes, hacia punto ménos que imposible su paso. A las once de la noche prosiguió, pues, el jeneral Búlnes su movimiento de retirada, despues de hacer consi-

derable daño al enemigo i sin mas pérdida de su parte que diez iseis muertos i cuarenta i nueve heridos. (3)

---

(3) Parte del jeneral Búlnes al Presidente Gamarra, en el Diario Militar de Placencia. «En las cargas del puente (leemos en dicho parte) se hicieron siete prisioneros i gran número de muertos, consistiendo nuestra total pérdida en 16 de éstos i 49 heridos, inclusos 3 oficiales. La del enemigo ha sido excesivamente mayor, a que añadiendo el gran número de dispersos que sabemos han tenido, la podemos calcular en 400 hombres.» Búlnes elojia en este parte, por su extraordinaria intrepidez, particularmente en los ataques del puente, a Colipí i al teniente Aguirre, al «siempre bravo» mayor del Portales don Juan Torres, i «los no ménos valientes» capitan don Antonio Faez, teniente Gallardo, del Valdivia, subtenientes del Portales don Juan Goñi i don Fermin Alvarez. Termina el parte recomendando por su distinguido mérito al jeneral don Ramon Castilla i a los comandantes de los tres batallones en accion (el Portales, el Valdivia i el Carampangue), a saber: el teniente coronel don Manuel García i los sarjentos mayores don Manuel Zañartu i don Pedro Gómez.

Por una órden del dia decretó el jeneral Búlnes un escudo de ventaja a los oficiales e individuos de tropa que se distinguieron en el combate del Buin, i dió el grado de subteniente al sarjento del Carampangue José Segundo Robles. El gobierno de Chile ratificó esta medida.

En la *Historia de la Campaña del Perú en 1838*, al terminar la relacion del combate de Buin, se dice que «se recojieron los heridos, que eran 220, mas o ménos, i se arrojaron 93 muertos al torrente». El autor añade en una nota: «Para fijar con exactitud el número de heridos i de muertos, nos hemos dado el trabajo de comparar las listas de revistas de ántes i despues de la batalla, que existen en la inspeccion jeneral del ejército.»

Se ve, pues, que este cálculo de los muertos i heridos sobrepuja con mucho al número que de unos i otros expresa el parte del jeneral Búlnes a Gamarra (16 muertos i 49 heridos). Aunque esta cifra en realidad parece bastante baja i no guarda congruencia con el apretado i peligrosísimo trance que cupo a los tres cuerpos que se batieron en Buin, nos ha parecido racional el aceptarla, en atencion a no encontrarla contradicha ni rectificada en ningun documento oficial posterior, i a la honradez i veracidad con que de ordinario se distingue la correspondencia oficial i privada del jeneral Búlnes durante toda esta campaña, i que tan raro contraste forman con los documentos protectorales, donde casi nunca se expresa injenuamente la verdad. Por otra parte, no creemos que la

«Nuestros batallones, (dice Placencia en su diario militar) llegaron a Yungai a las cuatro de la mañana, llenos de un noble orgullo i con la conciencia de la fuerza que les sabia suministrar su corazon. En el choque han manifestado calma, ardimiento i obstinacion, i arrebatados de su impulso natural querian pasar el torrente i precipitarse sobre los enemigos a la bayoneta. Sus jefes hicieron esfuerzos para contenerlos, i el velo de la noche puso término a su osadia i al sentimiente natural de no poder vengar prontamente la sangre de sus camaradas.» (4)

Se ha censurado con mucha razon la conducta militar de Santa Cruz en este trance peligrosísimo para el ejército chileno, al que pudo vencer o dispersar, si no le hubiesen faltado la perspicacia i la resolucion. Pudo, en efecto, el Protector, ya

---

comparacion de las listas de revista anteriores i posteriores a una batalla, sea un medio bastante seguro de comprobar las bajas que en muertos i heridos haya podido experimentar un cuerpo cualquiera de tropa militar.

(4) En la víspera de este combate, es decir el 5 de enero, el jeneral Quiroz, jefe del Estado Mayor del ejército confederado, dirijia al gobierno de Lima un parte oficial para darle noticia de la *fuga vergonzosa* del enemigo. En dicho parte decia: «Muchos enfermos en los hospitales, dispersos, pasados i prisioneros han quedado en nuestro poder, con algunas cargas que alcanzó la columna lijera. El mayor cuidado del enemigo en su fuga, ha sido romper todos los puentes que dan pasos precisos al rio de este callejon, que hoi es caudaloso, i solo así ha podido detener en alguna manera la activa persecucion de nuestras columnas. Mañana lo seguiremos hasta obligarlo a aceptar una batalla que rehusa o a que aumente la desorganizacion, si continúa huyendo.» *Eco del Protectorado*—número estraordinario de 11 de enero de 1839.—Historia de la campaña del Perú en 1838.

La noticia del combate de Buin fué mui celebrada en los primeros momentos en la ciudad de Lima; mas luego el mismo gobierno de Riva Agüero, informado, a lo que parece, de la verdad de las cosas en lo referente a dicho combate, hizo cesar las manifestaciones de regocijo oficial.

que contaba con fuerzas harto mas numerosas, repetir los ataques al puente del Buin, hasta apoderarse de él; pudo todavia, mientras se empeñaba la lucha sobre este puente, dirijir su caballeria intacta i buena parte de su infanteria por otro puente de piedra que a una legua mas arriba tenia el mismo rio, supuesto que no pudiera vadearlo i envolver de esta manera por retaguardia la escasa fuerza de que disponia el jeneral Búlnes. Este movimiento podia ser practicado i consumado mucho ántes que regresasen al campo de batalla los batallones que con anticipacion de cerca de cuatro horas habian partido para Yungai. (5) Pero, si en esta ocasion fué censurable la conducta del jeneral Santa Cruz, preciso es convenir en que el jefe del ejército chileno cometió una imprudencia gravísima al demorar tanto su partida con la escasa division de retaguardia, sabiendo que el enemigo con el grueso de sus fuerzas corria en su alcance. Verdad es que el jeneral Búlnes con su admirable serenidad, con sus medidas acertadas i el humor belicoso que sabia exitar en sus soldados, pudo esta vez conjurar los peligros de su temeridad, i aun dar una leccion de escarmiento al enemigo; pero es indudable que, a ser éste algo mas advertido i audaz, habria hecho pagar bien cara su temeridad al jeneral del ejército restaurador.

Búlnes, entre tanto, satisfecho de su aventura, a la que dió aun mayor importancia que al combate de Guia, que le habia dado la posesion de Lima, sintió acentuarse mas en su corazon el presentimiento de un triunfo próximo i definitivo, i proclamando a sus soldados, les dijo, «Vuestros compañeros de la reserva han vencido ayer en el puente de Buin. Tenian contra si la superioridad del número, la de las armas, la posicion i hasta los elementos; pero todo lo han superado con heróica constancia i con su acostumbrado valor. Gracias le sean dadas por la Patria................. Os anuncio un próximo triunfo: el

---

(5) Placencia.—Diario militar.

será grande i glorioso como lo es vuestro valor. Otro esfuerzo mas de vuestra parte, i desaparecerá de este precioso suelo la detestada Confederacion. Sabeis que he participado siempre de vuestros riesgos i privaciones, i os daré como hasta aquí el ejemplo, conduciéndoos a la victoria.»

Al medio dia del 7 se hallaba en Caraz el ejército restaurador, i pocas horas despues llegaba el batallon Cazadores del Perú, que iba de Trujillo con el jeneral Raygada i el coronel Frisancho. Era ya tiempo de organizar el campamento en el lugar elejido de la próxima hacienda de San Miguel. «Inmediatamente el jeneral Cruz con el coronel Placencia establecieron la línea del modo siguiente: el batallon Aconcagua formó a retaguardia del atrincheramiento, apoyando su derecha al rio i a dos piezas de montaña, que batian de flanco las columnas enemigas. A su izquierda se situó el Santiago, al cual seguia el Carampangue. Entre estos dos últimos batallones se dejó un claro, para que una columna de caballería pudiese salir al frente en formacion de mitades. En la casa o llámese el centro de la línea, estaban cuatro piezas de montaña; al flanco izquierdo se situó el batallon Huailas, al que le siguió el Valparaiso, quedando entre estos dos un intérvalo para que, desembocando otra columna de caballería obrase en órden paralelo con la anterior que se indicó, i a su lado Valdivia, que con su izquierda tocaba a la altura del este de la posicion, i a su retaguardia tenia otras dos piezas de montaña que cruzaban sus fuegos por toda la estension del frente de la línea. A la retaguardia del centro o de la casa se colocaron ocultos i de reserva los batallones Portales i Colchagua. La caballería se acantonó en potreros cerca del pueblo; pero se indicó que en caso de un ataque los tres escuadrones de cazadores a caballo formarian a la izquierda de la reserva, i los carabineros lanceros i granaderos a la derecha, frente a los claros ya espresados.» (6)

---

(6) Placencia—Diario cit.

En esta situacion se mantuvo el ejército unido, enviando sus avanzadas hasta Yungai, en observacion de los movimientos del enemigo, que a juzgar por algunas apariencias, era de presumir que quisiera acantonarse en Carhuaz, pues emprendió la reconstruccion del puente que sobre el Santa tenia dicho pueblo, i que la tropa chilena acababa de destruir en su retirada; i era notorio ademas que el ejército del Protector contaba con los víveres i recursos de la provincia de Conchucos i demas pueblos situados a su retaguardia.

Con este motivo se celebró el 12 de enero una junta de guerra en el alojamiento del Presidente Gamarra, en la cual expuso éste que, habiéndose conseguido ya atraer el ejército confederado al Callejon de Huailas, que era uno de los dos puntos capitales consultados en el plan de campaña del jeneral Búlnes, no creía prudente para conseguir el otro, esto es, para batir al enemigo en el campo de antemano elejido por el ejército restaurador, permanecer en la inaccion o en una actitud espectante, pues en pocos dias mas iban a faltar los recursos para el mantenimiento de la tropa i de las caballerías, miéntras por otra parte, las enfermedades debilitaban diariamente las filas activas de los cuerpos. I así era de parecer que el ejército tomara la ofensiva, fiando a su enerjía i valor el resultado.

La junta de guerra aceptó unánimemente esta opinion; mas antes de fijar un plan difinitivo de ataque, creyó conveniente aguardar algunas horas mas, por si nuevos accidentes o nuevos datos referentes a la actitud del enemigo, despejaban mas la situacion. (7) Como el dia siguiente (13) moviese Santa Cruz todo su ejército de Carhuaz a Yungai, creyóse que la cuestion iba a resolverse en el campo de San Miguel; pero inútilmente se dispuso todo aquí para una batalla que se creía inminente. Todo el dia 14 pasó el ejército restaurador sobre las armas, sin

(7) Placencia—Diario cit.

que el protectoral avanzase un paso de Yungai. El 15 a las cinco de la tarde se presentó en uno de los puestos avanzados de San Miguel, un parlamentario con comunicaciones de Santa Cruz al jeneral Búlnes; en ella, pedia el Protector al jefe del ejército chileno, una entrevista en el paraje que quisiera designar. Búlnes, impaciente ya por una batalla i sospechando que la intencion del Protector no era otra que diferirla, miéntras aumentaban las penurias i necesidades del ejército restaurador, rehusó terminantemente la entrevista solicitada.

Miéntras en el cuartel jeneral de San Miguel se comentaba esta extraña táctica del jeneral Santa Cruz, llegándose hasta el convencimiento de que el jefe de la Confederacion Perú-boliviana no queria batirse, sino aguardar a que las enfermedades, la desnudez i el hambre diesen cuenta del ejército enemigo, llegaba al anochecer del mismo dia el parte oficial de un bello triunfo alcanzado el 12 del mismo mes en las aguas de Casma, por unas pocas naves chilenas, contra la escuadrilla corsaria del Protector.

Recordaremos que, despues de la captura del *Arequipeño,* la dicha escuadrilla continuó hácia el norte, llevando su presa marinada de nuevo i lista para combatir, i el transporte *San Antonio*, en donde habia arrestado a los prisioneros del *Arequipeño.* Proponíanse los corsarios llegar hasta Paita, en donde se encontraban la *Libertad* i la *Socabaya.* En el camino lograron todavia capturar i quemar dos buques mercantes.

Iban por la altura de Santa, cuando les salió al encuentro el comandante Simpson, aunque solo disponia de dos barcos, con los que poco antes se habia apostado en aquel puerto. En el momento de estallar los primeros fuegos del combate, en medio de una atmósfera brumosa, llegaba el capitan Bynon, quien, segun ya referimos, sabedor del movimiento de los corsarios, habia resuelto regresar del Callao con su division en amparo de la marina chilena. Bynon, reconocido apenas el campo, arremetió con todos sus brios, i al ver que los corsarios emprendian su retirada hacia el sur, se lanzó en su persecucion, sin

poder darles alcance, hasta que en la noche los perdió la vista, habiendo logrado solo apoderarse del *San Antonio* i poner en libertad a sus prisioneros.

Era de temer, entre tanto, que los corsarios intentasen un golpe de mano sobre las costas de Chile, mal guardadas a la sazon, i con este motivo fué comisionado el mismo Bynon para hacer el crucero en dichas costas con el *Aquiles*, la *Janequeo* i la *Colocolo*. En los primeros dias de enero tocó esta escuadrilla en Talcahuano i siguió luego a Valparaiso, sin encontrar enemigos. I como en aquellos dias se estuviera organizando en Concepcion una division auxiliar para el ejército restaurador, pensó el Gobierno mandarla escoltada por las naves de Bynon. (8)

Ya veremos luego cómo los sucesos, anticipándose a las previsiones del Gobierno, ahorraron el envio de este nuevo continjente de fuerza.

La escuadrilla corsaria despues de su retirada de Santa, recaló en el Callao con la mira de aumentar su equipo i salir otra vez provista de todo jénero de recursos. No tardó, en efecto, en emprender nueva expedicion con cuatro barcos (la *Edmond*, el *Arequipeño*, la *Mejicana* i la goleta *Perú*) dotados de abundante marinería i gruesa i bien escojida guarnicion, acariciando la esperanza de hallar esparcida la escuadra chilena i humillarla en dos o tres golpes sorpresivos.

Hizo la casualidad que, despues de haber reunido i concentrado sus fuerzas en Santa los comandantes Postigo i Simpson, marchara éste a la caleta de Casma con la *Confederacion*, la *Valparaiso* i la *Santa Cruz* para hacer provision de leña, en la intelijencia de que los enemigos permanecian en el Callao. Simpson hizo desembarcar en Casma un piquete del Carampangue, que al mando del teniente don Andres Campos, formaba la guarnicion de los buques. Pasóse el primer día en la

(8) Historia de la campaña del Perú en 1838.

tarea de acopiar leña, sin novedad alguna; mas al medio dia del siguiente (12 de enero), un vijía daba parte de que se columbraban velas al parecer enemigas. Era la escuadrilla capitaneada por Blanchet. Simpson puso inmediatamente sus barcos en son de combate i despachó por tierra un correo a Santa para comunicar a Postigo lo que ocurria. Dos horas despues, los buques enemigos se presentaban en el puerto i con extraordinario arrojo se dirijian a los chilenos en actitud de abordaje. La corbeta *Edmond* mandada por Blanchet i el *Arequipeño* se estrecharon sucesivamente a la *Confederacion,* que mandaba Simpson i que, por órden de este, se habia colocado a vanguardia de los otros dos buques, dejando el uno a la derecha i el otro a la izquierda. En el primer choque perdió la *Confederacion* todo su aparejo de proa, en tanto que recibia el fuego inmediato que desde cubierta le hacian los tripulantes de la *Edmond* i del *Arequipeño* i el que, a mayor distancia, le enderezaban la *Mejicana* con sus dieziocho cañones i la *Perú*. Pero el vivo fuego de las baterías i tropa de los barcos de Simpson inutilizó tamaños esfuerzos. Despues de enredarse i batirse a quema ropa con la *Confederacion*, sinlograr poner un pié a su bordo, la *Edmond* i el *Arequipeño* intentaron abordar la *Santa Cruz*, sin mejor resultado, pues no pudieron vencer la resistencia de los marineros i soldados de la barca. Al fin de dos horas de combate a tiro de pistola, el *Arequipeño*, completamente desarbolado, con trece muertos, incluso su comandante i setenta prisioneros, muchos de ellos heridos, quedaba en poder de la division de Simpson, mientras los demas corsarios huian llevándose sus muertos, entre los cuales estaba el comandante Blanchet. Las averias sufridas en la refriega por la *Confederacion* i la *Santa Cruz,* no permitieron perseguir a los corsarios. (9)

(9) Parte de Simpson al jeneral Búlnes, dado en Casma a 13 de enero de 1839.—«De nuestra parte (dijo Simpson en este documento) ha habido seis muertos i dos heridos en la *Confederacion*; dos muertos i seis heridos

Mientras en Lima se aguardaba con ansiedad la noticia de nuevos i mas brillantes triunfos de la escuadrilla corsaria, llegaba ésta al Callao mal parada i corrida, llevando la noticia de su derrota i el cadáver de su jefe principal, quien al emprender su última expedicion, habia prometido al Protector concluir en mui pocos dias con la armada chilena. El cadáver de Blanchet fué trasladado a la catedral de Lima, donde se le hicieron pomposas exequias, con asistencia del Gobierno norperuano i de las altas autoridades i corporaciones de la capital.

Fácil es calcular la impresion que debió de producir en el ánimo del jeneral Santa Cruz la noticia de este nuevo descalabro ocurrido cinco dias despues de su desgraciada aventura del Buin, en pos de la cual habíase notado cierta tibieza e indecision en el cuartel jeneral del ejército de la Confederacion. La verdad es que ya el Protector i sus consejeros íntimos habian perdido mucho del ardor belicoso con que desde Chiquian se lanzaran en persecucion del ejército chileno, i al acampar en Yungai, ya no pensaban en una batalla próxima, sino solo en colocarse en una posicion segura i de observacion, procurando

---

en la *Santa Cruz*, i alguna jarcia averiada en ambos buques. La *Valparaiso* sin novedad......... Concluyo recomendando altamente el ardoroso i patriótico comportamiento de los señores comandantes de la *Santa Cruz* i *Valparaiso*, i en jeneral a los bravos que componen nuestras tripulaciones, i la guarnicion Carampangue al mando del teniente de la primera compañia del mismo don Andres Campos, todos los que, a pesar de su corto número. se manifestaron con entusiasmo i denuedo hasta los últimos momentos de dispersar escarmentados a los enemigos.»

«No he podido ménos que ascender en el mismo acto del combate al guardamarina don Domingo Prieto al grado inmediato de teniente 2.°, al cabo 1,° de la 1.ª compañia del Carampangue José Maria Arestey a sarjento 2.° i al soldado de la misma, Tomas Cuevas a cabo, esperando que sea de superior aprobacion este justo premio al valor.

«El coronel graduado, comandante de injenieros don Santiago Ballarna que se halla a mi bordo por enfermo, me ha acompañado con serenidad en el acto del combate.

entre tanto privar de todo recurso al enemigo i obligarlo o a continuar una retirada desastrosa o a capitular como en Paucarpata. (10)

En conformidad con este plan, preferido por Santa Cruz, habíanse armado partidas de montoneros en la provincia de Conchucos, sublevada por los ajentes del Protector; un escuadron con el coronel Pedernera i una columna de infantería habian partido del cuartel jeneral con direccion a la costa para ocupar las vias i lugares por donde el ejército restaurador se proveia de recursos i comunicaba con su base de operaciones.

Hubo un momento, sin embargo, en que se creyó en el campamento de San Miguel, que el enemigo se ponia resueltamente en marcha para combatir. En la mañana del 16 de Enero, en efecto, se vió que una fuerte columna de infantería i caballería avanzaba sobre aquel campo, i con este motivo los diversos cuerpos del ejército restaurador tomaron inmediatamente las armas i ocuparon sus puestos. (11)

---

(10) Cuatro dias despues de la batalla de Yungai. *El Eco del Protectorado*, dando cuenta de este suceso, confesaba que, al situarse el Protector en Yungai solo habia querido establecer allí sus cuarteles de invierno i aguardar otra oportunidad para librar una batalla.

(11) «Entre los muchos rasgos de entusiasmo que han tenido lugar en esta campaña (dice Placencia en su Diario militar) no podemos pasar en silencio el que ha acaecido hoi *(el 16 de Enero)* con los enfermos que estaban en el hospital de Caraz, cuyo número ascendia a trescientos. Estos valientes, luego que llegó a ellos la noticia de que el enemigo venia sobre nuestro ejército, la cual se difundió por toda la comarcá con la rapidez del fuego eléctrico, sin mas órden que el impulso que les prestaban sus estenuadas fuerzas, se vistieron, tomaron sus armas i mochilas, i muchos de ellos, apoyándose en sus fusiles, paso a paso i con la imájen de la muerte pintada en sus rostros, se encaminaban al campamento diciendo que querian morir por su patria i ayudar a sus camaradas. Un espectáculo tan tierno i propio de los tiempos heróicos de Atenas i Roma, ha excitado la admiracion de los habitantes del pueblo i

Pero la columna enemiga se detuvo a tres cuartos de legua de la línea de San Miguel, mientras el Protector i algunos jefes que venian con él, dirijian sus anteojos de observacion al campamento de los restauradores, i se retiró enseguida a Yungai, donde el Protector llegó refiriendo que, segun el reconocimiento que acaba de hacer, la posicion del enemigo era inexpugnable i estaba ademas defendida por grandes fosos, minas i obras avanzadas de fortificacion. (12) En realidad no existian estas obras de defensa en el campamento de San Miguel, i al darlas por existentes, lo que el Protector se proponia era cohonestar la tardanza i postergacion que ya tenia meditada en órden a la campaña en que tanta actividad parecia haber desplegado en los últimos dias. Sabia que el ejército chileno sobrellevaba una situacion penosísima. Harapos eran sus vestidos; raro era el soldado que tenia zapatos; i lo peor de todo era la escasez de ganado i otros elementos de subsistencia. Diversas montoneras enemigas dificultaban el acopio de víveres i amenazaban los pueblos de Huailas i Huacra próximos a San Miguel i donde el ejército chileno habia establecido sus hospitales. Los coroneles Carrasco i Pedernera, despachados por el Protector con fuertes columnas sobre la costa, hacian sus correrias, llegando el primero hasta una legua de Nepeña, con el encargo de recolectar todo el

---

de todo el ejército, i nos ha hecho presentir que con soldados tan entusiastas i que buscan la muerte con tanta vehemencia como indiferencia, es imposible desesperar del triunfo donde quiera que se presenten los enemigos.»

(12) Súpose en San Miguel lo que Santa Cruz decia haber visto en lo tocante al atrincheramiento de aquel campo, i con este motivo dice Placencia en su Diario militar: «Esta relacion exitó la risa de los jenerales, jefes i oficiales del ejército, pues no existiendo dichas obras, ni aun el foso que correspondia a la altura del parapeto, colejimos desde luego que el anteojo protectoral no solo tenia la calidad de aumento, sino la desconocida de *suposicion*.»

ganado que encontrase i de propalar la noticia de reveses ocurridos al ejército restaurador, para lo cual i a efecto de mover contra éste la opinion de los pueblos, se forjaron partes i documentos en el mismo cuartel jeneral de Yungai, llegando en algunos de ellos a designar el 17 de Enero como la fecha de una derrota sufrida por aquel ejército. (13)

Por otra parte la campaña arjentina parecia haber cesado del todo, despues del asesinato del jeneral Heredia, i esto proporcionaba a Santa Cruz la esperanza de aumentar sus fuerzas con una parte, al ménos, de las que guarnecian la frontera austral de Bolivia.

Por último, la estacion del año habia entrado en un período de extraordinaria crudeza, por la abundancia i frecuencia de sus lluvias torrenciales.

Pero si todas estas circunstancias contribuian a acentuar mas i mas en el ánimo contemporizador de Santa Cruz, la resolucion de no combatir o de postergar indefinidamente una batalla, en sentido contrario obraban en el ánimo de los jefes del ejército unido, para los cuales i en particular para los jenerales Búlnes i Cruz, era de absoluta necesidad empeñar cuanto ántes un gran combate i buscar al enemigo, si este rehusaba tomar la ofensiva. Ello asi quedó resuelto en una junta de guerra que en la tarde del 17 de Enero se celebró en el alojamiento del presidente Gamarra. (14)

---

(13) Diario militar de Placencia.

(14) Afirmacion de Placencia en el diario citado. El autor de la «Historia de la campaña del Perú en 1838» asevera que en esta ocasion «Gamarra i los demas jenerales peruanos creian preferible continuar la retirada hácia la provincia de la Libertad, donde suponian equivocadamente que existian los recursos necesarios para la subsistencia de la tropa, i pareciales una obra temeraria asaltar a Santa Cruz en las fuertes posiciones que habia adoptado en los alrededores de Yungai.» «Búlnes i Cruz (añade), que pensaban de otro modo, convinieron en prepararse

En la noche de este mismo dia un batallon enemigo con una o dos piezas de artilleria amagó a la poblacion de Huacra, i conjeturándose probable un ataque formal por esta parte situada al flanco derecho del campo de San Miguel, se mandó que el batallon Aconcagua pasase el puente de maromas que acababa de construirse sobre el Santa i se situase en las alturas del otro lado del rio. El peligro no pasó adelante, pues la fuerza que habia amenazado a Huacra, se retiró al amanecer. El mismo dia 18 una columna de cien hombres lograba dispersar un grupo como de mil montoneros, con que los vecinos de Conchucos alzados en favor del Protector, intentaban cortar las comunicaciones de retaguardia del ejército unido i caer sobre el hospital que este tenia establecido en Huailas.

Al fin el 19 de enero se impartieron órdenes, aunque con cierta reserva, a los jefes de los cuerpos, para que hicieran limpiar las armas i alistasen su tropa para marchar, a las tres de la madrugada del dia siguiente, en busca del enemigo. No

---

para la batalla, sin perjuicio de oir la opinion de una junta de guerra en que se manifestó unánimememte por los jefes peruanos la imprudencia de semejante medida.» (páj. 379)

Para afirmar esto se apoya el autor de dicha Historia en antecedentes i testimonios que nos parecen mui dignos de respeto, por lo cual llega a decir que el coronel Placencia incurre en un error a *sabiendas*, cuando escribe en su Diario que los jenerales de la junta resolvieron unánimemente marchar en busca del ejército de la Confederacion «Esta es una de las muchas ocasiones (agrega el historiador) en que el coronel Placencia, con mengua de su alto crédito i distinguido talento, puso su pluma no al servicio de la verdad, ni de la historia, sino de la vanidad del pueblo peruano.» El mismo historiador reconoce, sin embargo, que «el error de concepto que sufrieron el jeneral Gamarra i sus distinguidos ausiliares, no afecta su justa nombradía, ni su reputacion militar.» (páj. 380)

Por nuestra parte creemos que si en la referida junta no hubo desde el principio uniformidad de pareceres, la actitud resuelta de los jenerales Búlnes i Cruz debió producir al fin, como era natural, el acuerdo unánime en favor de un ataque inmediato.

tardó el secreto en ser conocido en todo el campamento. El mismo jeneral Búlnes arengó a los soldados, anunciándoles una batalla para pocas horas mas tarde i provocando así el estallido de un júbilo extraordinario, puesto que el deseo de combatir estaba en todos los corazones. Harto habia ganado, demasiado habia apurado aquel ejército la efectiva, pero nunca bien estimada gloria del sufrimiento, que hace a veces que el soldado suspire por la gloria de morir combatiendo.

El Presidente Gamarra, el jeneral Búlnes i el jefe del E. M. J. hicieron todavía personalmente un reconocimiento del camino que debian seguir, i con este objeto se adelantaron del campo hasta una legua de Yungai.

Demos una mirada a este itinerario i al campo del ejército protectoral. Frente a frente de San Miguel i de la pequeña poblacion de Caraz, i a la distancia de tres leguas, hácia el sur, está el pueblo de Yungai, delante del cual habia tomado sus posiciones el ejército del Protector. El camino que média entre ámbos lugares, está marcado i limitado por el caudaloso Santa, que corre por su costado occidental, i el cordon de los Andes, que va por el otro costado o línea oriental. El camino es ancho i de fácil tránsito desde San Miguel hasta dos leguas adelante; pero despues se adelgaza i encajona a mano derecha, entre el Santa i un cerro alto i áspero que, desprendido i un tanto avanzado de la cadena de los Andes, presenta una buena posicion para la defensa del camino i los terrenos contiguos. Este ribazo se llama cerro de Punyan i forma parte de una heredad del mismo nombre que se estiende a sus alrededores. Pasado este trecho angosto del camino, que es casi un desfiladero, se llega a un explaye un tanto ondulado, en medio del cual i en frente del cerro de Punyan, se alza un montículo aislado, de forma cónica, llamado Pan de Azúcar, i cuyas faldas i contornos presentan una pendiente tan violenta, que es caso de durísima fatiga el trepar hasta su cima. Un poco mas adelante se halla cortado el terreno de oriente a poniente por el profundo barranco del torrente Ancach, que baja de los Andes i se va

cia en el Santa. Al otro lado de este barranco, cuya pared izquierda es de una gran altura en casi toda su extension, está propiamente el campo de Yungai, en donde Santa Cruz situó el grueso de su ejército.

Es un espacio de terreno casi cuadrado, de catorce a quince cuadras en área, por cuyo centro continúa el camino real hasta el pequeño pueblo de Yungai, i está limitado i defendido al mismo tiempo hácia el oriente por las crestas fragosas de un cerro que forma parte del sistema de los Andes; hácia el poniente por el rio Santa, al norte por el mencionado Aucach i al sur por el pueblo de Yungai.

En la mañana del 20 de enero el campamento del Protector estaba organizado i distribuido en la siguiente forma: cinco compañias, compuestas de seiscientos infantes, con el jeneral Quiroz a la cabeza, ocupaban el cerro Pan de Azúcar, que como una plaza fuerte se presentaba dominando el camino real i todo el terreno que a uno i otro lado se extiende correspondiente a la hacienda de Punyan. Al otro lado del rio Ancach i tras un largo parapeto de piedra i barro, paralelo al mismo rio, estaban desplegadas en batalla la division del jeneral Herrera, que formaba el ala derecha, i la division del jeneral Moran, que ocupaba la izquierda. (15) En el centro i a retaguardia de

---

(15) La division de don Ramon Herrera constaba de los batallones 1, 2, 3 i 4 i de una columna de artilleria, siendo boliviana toda esta fuerza. El jeneral don Pedro Bermudez era el jefe inmediato del número 3. Los batallones 1, 2 i 4 tenian respectivamente por comandantes a los coroneles don Fructuoso Peña, sobrino de Santa Cruz, don Mariano Sierra i don Feliciano Dehesa. El coronel Pareja mandaba la columna de artilleria. La division del jeneral Moran componianla cuerpos peruanos, pero comandados por jefes bolivianos. Allí estaban el Ayacucho, mandado por el coronel don Agustin Morales, que seria mas tarde Presidente de Bolivia i asesinado en su presidencia; el Arequipa, mandado por don Jil Espino; el batallon Cazadores del Centro, a las órdenes del comandante don José Gabriel Tellez, jeneral despues i célebre ministro de la guerra en el go-

estas dos divisiones, tres piezas de artilleria i otra mas colocada al extremo del ala derecha, sobre la falda del cerro que hemos dicho limita i defiende por el oriente el campo de Yungai. Mas al fondo i escalonados hasta cerca del pueblo de este nombre, desplegábanse dos cuerpos de caballeria con 650 plazas, mandados por el jeneral Perez de Urdidinea. Detras de esta fuerza habia tomado el Protector su puesto de observacion i de mando.

Se ve, pues, que este campamento apoyaba su derecha sobre las alturas mas contiguas de la cordillera de los Andes, i su izquierda sobre el rio Santa; que su frente estaba defendido en primer término por la plaza avanzada del Pan de Azúcar, luego por el barranco de Ancach i en último lugar por la barrera o parapeto de piedra que mencionado queda. Un puente rústico que servia para atravesar el Ancach, enfilando con el camino real, habia desaparecido.

A juzgar por los datos i testimonios mas dignos de fe, el ejército protectoral acampado en Yungai no bajaba de seis mil hombres. (16)

---

bierno de Belzu, i una mitad del batallon Pichincha, cuya otra mitad, a las órdenes del coronel Carrasco, se hallaba campeando a retaguardia de San Miguel para interceptar la comunicacion del ejército restaurador con el puerto de Santa i el departamento de La Libertad.

(16) En este punto los testimonios mas importantes andan discordes. (Véase *Historia de la Campaña del Perú en 1838.*). La cifra de 6,100 que en el parte oficial de la batalla de Yungai atribuyó el jeneral Búlnes al ejército de Santa Cruz, no la creemos de modo alguno exajerada, miéntras que el número de 4,052 hombres a que éste lo redujo en su manifiesto de Quito, implica una alteracion i rebaja de la verdad. I en este particular es mui digno de notarse que cuando el combate de Buin, es decir, 14 dias ántes de Yungai, los boletines del cuartel jeneral de Santa Cruz i *El Eco del Protectorado* afirmaron que el ejército con que el Protector iba persiguiendo al chileno, constaba de 7,000 hombres. (*El Eco del Protectorado*-número estraordinario de 13 de enero de 1839.)

A las cinco de la mañana del 20 de enero emprendió su marcha hácia Yungai el ejército unido restaurador. Formaban su vanguardia cuatro compañias de cazadores a las órdenes del comandante Valenzuela, otras cuatro del ejército peruano mandadas por el coronel Lopera, i un escuadron de cazadores a caballo, yendo toda esta fuerza al mando inmediato del jeneral don Crisóstomo Torricó. Seguia la primera division, compuesta de los batallones Carampangue, Portales i Cazadores del Perú, a las órdenes del jeneral peruano don Juan Bautista Eléspuru. La segunda division componíanla el Valparaiso, el Colchagua, el Huailas, recientemente formado, i seis piezas de artilleria, bajo la direccion del jeneral don Francisco Vidal. Formaban una tercera division los batallones Santiago, Aconcagua i Valdivia, i por último, los diversos cuerpos de caballeria formaban una cuarta division, bajo el mando del jeneral don Ramon Castilla. Constaba todo este ejército de solo cinco mil doscientos sesenta i siete hombres, figurando entre éstos un continjente como de ochocientos peruanos, que formaban los batallones Huailas i Cazadores del Perú.

Apénas organizada la marcha, fué destacado el batallon Aconcagua para dominar las alturas del flanco izquierdo i particularmente el cerro de Punyan que, como ya observamos, era un punto asaz peligroso para un ejército en tránsito; i para el acierto de esta precaucion marchó agregado al Aconcagua el coronel Ugarteche como conocedor mui práctico de todo aquel terreno.

El ejército continuó avanzando i atravesó sin novedad el trecho peligroso del camino, es decir, el desfiladero entre el Santa i el cerro Punyan, ocupado por el Aconcagua, que descendió luego por la quebrada que media entre dicho cerro i el Pan de Azucar, i fué a reunirse al grueso del ejército, sufriendo sin contestar el fuego de las compañias bolivianas que guarnecian esta última altura. Advirtióse luego que una columna enemiga trepaba por la misma quebrada por donde habia bajado el Aconcagua, lo cual revelaba la intencion de flanquear la

izquierda de las fuerzas restauradoras; visto lo cual, el jeneral Búlnes dispuso inmeditamente que el teniente coronel López con tres compañias de los batallones Portales, Valdivia i Huailas se apoderase de aquella eminencia i rechazara al enemigo.

Entre tanto el jeneral Búlnes no habia conseguido, a pesar de todas sus dilijencias, formar cabal idea de la verdadera posicion i arbitrios de defensa del campo contrario, del que distaba algunas cuadras, sin poderlo contemplar desde un punto conveniente. El jeneral miraba a su izquierda los cerros de Punyan i Pan de Azucar, al pié de los cuales i merced a lo quebrado del terreno i a la baldia vejetacion que lo cubria, iban apareciendo columnas enemigas, cuyo número no le era dado calcular. Miraba a su derecha las casas de la hacienda de Punyan, medio escondidas entre una masa de vejetacion i donde era mui probable que se hallaran apostados en acecho algunos grupos del campo contrario. Cerca de estas casas habia un ribazo que presentaba un lugar adecuado para observar el campamento del Protector. Búlnes se propuso apoderarse de esta colina i de las casas de Punyan, i al efecto destacó algunas columnas de cazadores que se apoderaron de aquellos puntos sin peligro, pues no hallaron enemigos, i apenas sí una mitad de caballería que se divisaba al frente como en observacion de los movimientos del ejército chileno, la que abandonó su puesto con solo dos tiros de cañon que se le dispararon. Dueño ya de la casa i altura que acabamos de mencionar, pudo el jefe del ejército chileno reconocer «que a pocas cuadras de distancia se encontraba un barranco profundo de bordes mui escarpados, por cuyo cauce corre un pequeño rio, que bajando de la cordillera, corta horizontalmente el terreno i se precipita en el Santa; que al otro lado de la barranca habian formado los enemigos un parapeto de piedra de bastante consistencia, apoyando su derecha a una altura de segundo órden contigua a la cordillera, i su izquierda al rio Santa, cubriendo

su centro un obus i dos piezas colocadas sobre el desfiladero.» (18)

El jeneral Búlnes se dió a entender que la línea enemiga estaba bien establecida i que el primer paso para empeñar la batalla jeneral, debia consistir en atacar i rendir la plaza avanzada del Pan de Azucar. Mas, ántes de acometer tan arriesgada empresa, era preciso precaverse de las fuerzas enemigas que ocupaban a Punyan i de las que estaban en la base de este monte, dándose la mano con aquellas i apoyando a mismo tiempo a la tropa que guarnecia el Pan de Azucar. El teniente coronel Lopez, que, segun ya dijimos, habia partido con tres compañias para dominar el Punyan, consiguió derrotar otras tantas enemigas en lo alto del cerro, obligándolas a descender precipitadamente. Al mismo tiempo el batallon Aconcagua, que tan cumplidamente habia apoyado la marcha del ejército horas ántes, era destacado de nuevo por el jeneral Búlnes para cortar la retirada a la tropa que acababa de vencer Lopez i barrer cualquiera fuerza contraria que encontrase entre Punyan i Pan de Azucar. El Aconcagua, en efecto, se encontró a poca distancia con un cuerpo enemigo en la falda de la primera montaña, i haciendo sobre él un vivísimo fuego, logró pronto desalojarlo i apoderarse del terreno.

Partieron entonces las compañias de cazadores del Carampangue, del Santiago, del Valparaiso i la sesta de Cazadores del Perú, a las órdenes del comandante Valenzuela, acompañado del coronel peruano Ugarteche, i dirijiéndose resueltamente al temible reducto de Pan de Azucar, dejaron comprender que llevaban el encargo de batirlo i ocuparlo. El ejército entero advirtió que iba a presenciar un espectáculo tan romanezco, como preñado de peligros, i fijó sus miradas en aquel escenario donde no habia mas alternativa que morir o vencer.

---

(18) Parte del jeneral Búlnes sobre la batalla de Yungai. *Diario* de Placencia.

Eran las nueve del dia i en el horizonte despejado i límpido reveberaba el sol, difundiendo un calor sofocante. Las columnas de asalto rodearon la base del cerro i por diversos lados emprendieron el difícil ascenso, i mientras el enemigo les lanzaba de lo alto una granizada de balas i de piedras i un cañon situado sobre el ala derecha del campo del Protector menudeaba sus fuegos, las músicas militares del ejército chileno llenaban los aires con los acordes de la cancion nacional. I era de ver cómo aquellos soldados atrevidos subian i subian por los costados casi inaccesibles de aquel terrible cono, asiéndose, ora a un arbusto, ora a un risco saliente, apoyándose algunas veces los unos en los otros i las mas en sus propios fusiles, con lo que tenian que renunciar a la engorrosa maniobra de cargarlos i contestar al fuego enemigo. (19) Así, i rodando i sucumbiendo no pocos en la tentativa, llegaron los asaltantes hasta el promedio del repecho, i amenazaban una trinchera de piedra que poco mas arriba, sobre una ceja del cerro se divisaba, defendida por una columna avanzada; la cual al contemplar de cerca a tan osados i tenaces enemigos, desmoronó sobre ellos todo el parapeto

---

(19) Recordaremos que el fusil usual en aquel tiempo, era el imperfectísimo llamado fusil de chispa que se cargaba por la boca con el auxilio de la vara llamada baqueta. Facil es comprender la dificultad de cargar una arma semejante en los momentos de trepar a gatas por una cuesta escabrosísima i violenta. En este punto el ejército boliviano llevaba una gran ventaja al chileno, pues en su táctica acostumbraba aquel poner en el fusil dos balas con cuyo peso i dando con la culata del arma uno o dos golpes sobre el suelo, quedaba la carga a punto. Puede asegurarse por tanto, que mientras el soldado chileno cargaba una vez su arma, el boliviano cargaba dos i tres veces.

Debemos este dato al señor don Antonio Barrena, que hizo la campaña de 1838 i 39 como teniente del batallon Portales, i es uno de los poquísimos i respetables sobrevivientes de aquella goloriosa expedicion.

que le servia de defensa i se corrió hacia arriba para juntarse con el resto de la guarnicion de la meseta del cerro. (20)

Cayeron nuevas víctimas; pero el ascenso continuó, como si el peligro i la sangre misma retemplaran los brios de aquella jente que no anhelaba ya mas, sino combatir cuerpo a cuerpo. Llegaron por fin al borde de la cima deseada, donde los aguardaban bien parapetados los soldados de Quiroz. Al tocar la meseta de Pan de Azúcar, la tropa asaltante jadeando i cubierta de sudor i de polvo, iba mas que diezmada. El heróico comandante del Carampangue don Jerónimo Valenzuela i el sarjento mayor don Andres Olivares, habian sucumbido en el camino, i muertos o moribundos quedaban tambien en él los mas de los oficiales, habiendo compañía que se encontró al fin sin mas jefe que un sarjento 2.º Una vez sentado el pié en aquel último reducto, los asaltantes no estaban ya en situacion de aguardar órdenes, ni de formar en línea regular, sino que impulsados por la avidez de combate i movidos como por un solo resorte, se precipitaron sobre las trincheras enemigas con tal ardimiento, que en pocos minutos fué rota i despedazada toda la columna contraria. Los soldados de Quiroz, mui valerosos al principio, iban sucumbiendo rápidamente en aquella descomunal pelea; muchos cojidos del temor i ciertos de no hallar cuartel, se precipitaban i rodaban por las laderas del cerro, donde los alcanzaba, sin embargo, el fuego de la tropa chilena, posesionada ya de la altura. Aquellos hombres esforzados que, a manera de tigres, acababan de trepar por las paredes de la empinada colina, tigres fueron tambien en la ferocidad del ataque. Las cinco compañías que guarnecian la cima del Pan de Azúcar (dice el parte oficial del jeneral Búlnes, al terminar la breve relacion de este terrible episodio) perecieron todas, i con

(20) Relacion del señor Barrena.

ellas el jeneral Quiroz, que las mandaba, un coronel i sus demas oficiales.» (21)

La toma del Pan de Azúcar llenó de asombro i turbacion al Protector, que creia inexpugnable aquella plaza i vió desconcertado su plan de defensa i ataque. Antes que la columna de Valenzuela pusiera punto a su hazaña, un batallon escojido (el n.° 4 de Bolivia) habia salido del campo protectoral en auxilio de la guarnicion de Pan de Azúcar. Este batallon dividido en dos partes, una de las cuales llevaba a su cabeza al mas tarde célebre jeneral i presidente de Bolivia don Manuel Isidoro Belzu, atravesó el barranco del Ancach por un sendero practicado en la parte próxima a los cerros donde terminaba el ala derecha del ejército del Protector i donde se habia colocado una pieza de artillería. Advirtiendo este nuevo peligro que amenazaba a los asaltantes del Pan de Azúcar, el jeneral Búlnes destacó inmediatamente contra el 4.° de Bolivia al batallon Colchagua comandado por el coronel don Pedro Urriola. A fa-

(21) Figuró en este célebre asalto la sarjento Candelaria Perez, incorporada en la compañía del Carampangue, mandada por el capitan Nieto, a quien aquella mujer profesaba particular afecto. Candelaria vió caer muertos en el repecho a su amigo, a todos los oficiales i numerosos soldados de su compañía; pero continuó subiendo valientemente con los demas, hasta llegar a la cima. Momentos antes (segun refiere don Vicente Reyes en los apuntes biográficos ya citados) i cuando los asaltantes estaban todavía empeñados en la subida, i la guarnicion de la cumbre les hacia nutrido fuego i con gran algazara i rechifla se burlaba de ellos, creyéndolos comprometidos en una empresa imposible, fué reconocida Candelaria por un antiguo enemigo suyo, que estaba entre los de arriba i tenia una bandera en la mano, el cual así que descubrió a la intrépida asaltante, se puso a insultarla groseramente. Candelaria continuó trepando con mas resolucion i animando a sus compañeros, i llegado que hubo a la cima, atacó, antes que a nadie, al hombre que acababa de insultarla, lo derribó i le quitó la bandera, i continuó en compañía de los suyos aquel tremendo combate.

vor de unos espesos matorrales que cubrian el campo i que el enemigo habia descuidado arrasar, Urriola pudo ocultar su tropa i sorprender al batallon enemigo, cuando ya iba mui cerca, con una descarga cerrada i tal, que hizo grandísimo estrago en sus filas. No perdió su formacion, ni retrocedió un punto el batallon boliviano, sino que desplegando una heróica intrepidez, se lanzó a bayoneta sobre el Colchagua, hasta hacerlo vacilar; pero algunas compañías del Portales mandadas en apoyo de este, restablecieron el combate en términos que el batallon boliviano huyó a guarecerse en las posiciones del otro lado del Ancach, pasando el barranco casi juntamente con una de las compañías del Portales, que obstinada en la persecucion, se vió de repente sobre las trincheras del ala derecha ocupada por la division boliviana del jeneral Herrera. La situacion no podia ser mas peligrosa; la única hazaña posible para aquel peloton de soldados que se habian alejado en demasia de su centro de operaciones, habria consistido en morir peleando. Hubo soldado que encontrándose mui cerca de la trinchera enemiga, cojió por los cabellos a un oficial i lo sacó fuera de ella. La columna del Portales hubo de retroceder al fin i repasar el Ancach abrumada por los fuegos del enemigo.

En los momentos anteriores, cuando luchaban encarnizadamente el Colchagua i parte del Portales con el batallon 4.° de Bolivia, cayó herido de muerte el jeneral peruano don Juan Bautista Eléspuru, quien como jefe de la primera division del ejército restaurador, a la cual pertenecia el Portales, quiso conducir personalmente al combate i animar con su presencia a las compañías de este cuerpo que fueron enviadas en auxilio del Colchagua.

El jeneral Búlnes creyó llegado el momento de empeñar la batalla jeneral, i al efecto ordenó que los batallones Colchagua i Valdivia atacasen la derecha de los enemigos, i que el Portales siguiendo el camino real amagase el centro de las trincheras en que estos se defendian. Era preciso atravesar el barranco del Ancach i avanzar a cuerpo descubierto. Entraron luego

en la línea de ataque el batallon Cazadores del Perú i una mitad del batallon Huailas. Un fuego vivísimo de fusileria i de cañon estalló en ambos campos desde los primeros momentos. Al lado derecho del Ancach quedaban como reserva toda la caballería chilena, situada sobre el camino real, i el batallon Santiago, a cuyo lado estaba impaciente i confiado al mismo tiempo el Presidente Gamarra, a quien el jeneral Búlnes habia suplicado que moderase su ardor belicoso i no expusiera sin necesidad su vida, que al cabo era la vida del jefe de la República. Estaban ademas en la reserva los batallones Carampangue i Valparaiso i la otra mitad del Huailas. Las pocas piezas de la artillería chilena, que tambien habian quedado en el campo de Punyan, colocadas convenientemente i dirijidas por su intrépido comandante don Márcos Maturana, hacian un fuego certero i nutrido, miéntras la artillería enemiga perdia casi todos sus disparos.

El jeneral Búlnes resolvió flanquear la izquierda del enemigo, que estaba apoyada en el rio Santa, i confió este difícil trance a los batallones Carampangue, Santiago i una mitad del Huailas, que precipitándose en el foso del Ancach, treparon por su bordo opuesto cerca del punto donde el torrente desemboca en el rio. Fué sostenido este movimiento por tres escuadrones de caballería i un cañon, a las órdenes del jeneral Castilla. El fuego abarcó entónces toda la línea, multiplicando sus víctimas a medida que las columnas de ataque avanzaban mas i mas sobre las trincheras enemigas. Momento hubo en que el Portales, adelantándose a embestir los parapetos de la línea contraria, se encontró empeñado con toda ella, i abrumado por el fuego i el cansancio, comenzó a retroceder, visto lo cual por los jefes del 3.° de Bolivia, hicieron que este batallon abandonase su trinchera i acometiese con las bayonetas al cuerpo que se retiraba. Búlnes, que observaba mui de cerca el combate i no quitaba ojo ni a los mas pequeños incidentes, corrió hácia el Valparaiso, que estaba disponible, i poniéndose a su frente, atravesó con él el cauce del Ancach i lo envió en auxilio del

Portales, cuyos soldados se rehicieron i reanimaron, a la presencia de aquel refuerzo. El Valparaiso, dirijido por su bravo comandante Vidaurre Leal, tomó inmediatamente el primer lugar en el campo de la refriega i contuvo el movimiento de avance que, a ejemplo del 3.° de Bolivia, comenzaban a ejecutar otros cuerpos de la línea enemiga.

Entre tanto, por el mismo punto que acababan de atravesar las columnas de infanteria encargadas de amagar la izquierda del ejército protectoral, discurrió el jefe del Estado Mayor don José Maria de la Cruz, hacer pasar algunos escuadrones de la caballeria, que permanecia inactiva i como detenida fatalmente por el profundo barranco del Ancach. Atrevidísima era la empresa, pues apénas era dado a las caballerias desfilar de una en una por aquel estrecho paso. Fué uno de los primeros en ejecutar esta travesía el coronel don Fernando Baquedano, comandante jeneral de la caballeria, el cual, arrastrado por su ardor marcial, no bien vió reunidas al otro lado del barranco unas cuantas mitades del primer escuadron del rejimiento Cazadores a caballo, se lanzó con ellas a la carga sobre la infanteria enemiga. Acudieron en proteccion de ésta la escolta del Protector i los Lanceros de Bolivia, i contra toda esta fuerza fueron a estrellarse los jinetes de Baquedano, que acosados por columnas formidables i colocados en un terreno escabroso, lleno de zanjas i cercas, se desordenaron por completo i hubieron de replegarse en dispersion a su punto de partida. Acababan de reunirse allí el resto del primer escuadron de Cazadores i el cuerpo de lanceros mandado por el capitan Palacios, en cuya compañia se rehicieron al momento las mitades que venian de combatir, i poniéndose al frente de ámbos escuadrones el coronel Baquedano, que habia sido herido, aunque lijeramente, en la refriega, emprendió nueva carga contra el enemigo i puso en fuga por de pronto a los Lanceros de Bolivia. (22) Pero

(22) «Entre tanto Baquedano, que habia sido herido en la primera carga, pero que no desmayaba, buscaba al coronel Lara, comandante del

una gruesa reserva de ámbas armas sostuvo a éstos i obligó a Baquedano a replegarse de nuevo, a la sazon que el segundo i tercer escuadron de Coraceros i el de Carabineros de la Frontera, organizado i mandado por el teniente coronel Garcia Pizorro, acababan de vencer el desfiladero del zanjon i de recibir la órden de acometer. Por tercera vez arremetió Baquedano; pero en esta ocasion con casi toda la caballeria chilena, que desalojó a la boliviana de sus posiciones, la cual, confusa i desordenada, corrió a apoyarse en los mas próximos cuerpos de infanteria. «La simultaneidad, prontitud i arrojo (dice el jeneral Búlnes en el parte de esta batalla) con que todos estos cuerpos, puestos a la carga, ejecutaron sus movimientos en los instantes en que por todas partes se esparcia la muerte, llenaron de espanto al enemigo. El terror se apoderó enteramente de ellos cuando vieron atacada su reserva i mezclada nuestra caballeria con sus tropas de ámbas armas. Entónces nuestra infanteria, que habia ya flanqueado su izquierda, redoblando sus esfuerzos, saltó por los atrincheramientos enemigos, rompió sus filas i los puso ya en completa i desordenada fuga, contribuyendo eficazmente a este brillante triunfo el escuadron Granaderos a Caballo, al mando de su comandante Jarpa, que habia quedado de reserva en la casa de Punyan i cargó oportunamente. La persecución fué tan violenta, que la caballeria enemiga entraba mezclada con nuestros soldados por las calles de Yungai, i en esta disposicion siguieron hasta tres leguas, quedando el campo por todas partes sembrado de cadáveres contrarios.»

«El enemigo ha perdido en la gloriosa jornada de Ancach dos jenerales i mas de mil cuatrocientos soldados muertos, entre los cuales se encuentra un número considerable de ofi-

---

rejimiento de Lanceros de Bolivia, provocándolo en alta voz a combate singular». - G. Búlnes. *Campaña del Perú en 1838.*

ciales; tres jenerales, nueve coroneles, ciento cincuenta i cinco oficiales de todas graduaciones i mil seiscientos soldados prisioneros, sin contar con las partidas de dispersos que diariamente se presentan; siete banderas, toda su artilleria i parque, dos mil quinientos fusiles, cajas de cuerpo, botiquines i todo el material de su ejército, pudiendo asegurarse que solo Santa Cruz ha escapado con algunos jefes bien montados i ciento i tantos hombres de caballeria que fugaron en diferentes direcciones, la mayor parte desarmados i heridos.»

«Nuestra pérdida ha consistido en un jeneral, dos jefes, once oficiales i doscientos quince individuos de tropa muertos, i veintiocho oficiales i cuatrocientos siete soldados heridos......

«Entre tanto, considero un deber mio recomendar a V. E. al jeneral jefe del Estado Mayor Jeneral, don José Maria de la Cruz, quien con una serenidad imperturbable ha dado colocacion a las fuerzas i continuado su activo servicio durante toda la accion. Asimismo exije la justicia que haga una particular mencion del mérito contraido en esta campaña por el coronel don Antonio Placencia, ayudante jeneral comandante del Estado Mayor Jeneral, cuyos conocimientos i empeñosa contraccion me han sido siempre de la mayor utilidad. Igualmente creo que debo hablar en este lugar de la consideracion a que es acreedor el esforzado comandante del Portales, don Manuel Garcia, que condujo su cuerpo al combate con una singular intrepidez i bizarría, acompañado siempre en lo mas duro del choque por el valiente mayor Torres. Séame, por último, permitido pagar aquí un tributo de admiracion i respeto a la memeria del benemérito i bravo jeneral Elespuru, del veterano i valiente comandante Valenzuela, del no ménos denodado mayor Olivares i de once oficiales que han terminado su carrera ilustre con una gloriosa muerte en el campo de batalla.» (23)

(23) Fué éste el primer parte que, a raiz de la victoria de Yungai, dirijió el jeneral Búlnes al Presidente Gamarra (Véase el Diario militar de

Seis horas duró este encarnizado combate. A las cuatro i media de la tarde los cuerpos de caballería perseguian a los enemigos en todas direcciones, consiguiendo reunir hasta ochocientos dispersos i apoderarse en Recuai de setenta cargas de vestuario del ejército vencido. (24)

El presidente Gamarra, testigo de la batalla i que como actor durante gran parte de ella, sin esquivar el peligro, habia visto herido su caballo, proclamó lleno de júbilo en el mismo

---

Placencia). Con este mismo parte comunicó al Gobierno de Chile el mismo suceso; pero añadió una mencion especial en honor del jeneral Gamarra, «con quien siempre de acuerdo (dijo) en todos los planes i movimientos i siempre celoso en la ejecucion i desempeño de ellos, manifestó la mayor serenidad en todo el curso del combate i contribuyó poderosamente a su grande éxito».—(*Ejército Restaurador, 1837-1839.*)

«El 22 (de enero) se mandaron quemar (dice Placencia en su Diario Militar) los cadáveres enemigos, que se habian reunido en número de mil doscientos treinta i siete, sin estar inclusos los seiscientos que quedaron en Pan de Azúcar, que por lo escabroso del terreno no se pudieron bajar, ni los doscientos veintisiete que se encontraron en la distancia de una legua que hai de Yungai a Manco i cuya suma total asciende a dos mil cincuenta i cuatro. El número de caballos muertos de uno i otro ejército puede computarse en trescientos. Los doscientos quince cadáveres de nuestro ejército fueron enterrados en Ancach. Se calcularon las municiones que se habian consumido, i se puede asegurar que se quemaron de una i otra parte mas de seiscientos mil cartuchos de fusil.»......

(24) No estará demas observar en este lugar cuales eran los instrumentos de guerra usados en Chile i el Perú en la época que estamos narrando.

Tanto Chile como el Perú carecian de fábricas de armas de fuego para la artillería i la infantería i estaban en la necesidad de comprar estas armas al extranjero. Aun para la reparacion i compostura de ellas, era una dificultad encontrar «maestros armeros.» El cañon de artillería se cargaba por la boca i se disparaba aplicando el *lanza fuego* a un mojon o pequeña porcion de pólvora colocada en el orificio del cañon. El fusil i la tercerola eran igualmente toscos; se cargaban tambien por la boca, introduciendo la municion, esto es, la pólvora i la bala, con el ausilio de la varilla metálica llamada baqueta, i se disparaban usando el aparato o

campamento de la accion, Gran Mariscal de Ancach al jeneral Búlnes i dió el grado de jeneral de division del Perú a don José M. de la Cruz.

Tanto Gamarra como Búlnes contrajeron sus primeros i mas solícitos cuidados a los heridos de ambos ejércitos, a quienes hicieron depositar por de pronto en el templo parroquial de Yungai. (25) El cadáver del jeneral Quiroz fué sepultado con las solemnidades que las circunstancias permitian.

---

llave colocada en el extremo del cañon hácia la culata. Este aparato constaba de la *cazoleta* o pequeña pieza de metal, inmediata al oido del cañon, en la cual se colocaba la *ceba* (pequeña cantidad de pólvora); de otra pieza en que estaba afianzado un pedazo de pedernal convenientemente cortado en formas angulares, i de uno como eslabon de acero, dispuesto de manera que, moviendo un resorte (*el gatillo*) debajo del aparato de la llave, chocaba el eslabon con el pedernal i quedaba al mismo tiempo descubierta la ceba, que recibia inmediatamente alguna de las chispas producidas por el choque i comunicaba el fuego al cañon. El fusil de fulminante, hoi dia abandonado, era entónces una arma de lujo.

En cuanto al arma blanca (sables, lanzas, etc.,) tambien la encargaban los gobiernos a las fábricas extranjeras, aunque en caso de necesidad no faltaban medios de fabricarla dentro del pais.

En lo tocante a la marina de guerra, Chile lo mismo que el Perú carecian de astilleros donde construirla, a pesar de que, bajo el réjimen colonial, no fué raro que se construyeran barcos de guerra en Chiloé, en Valdivia, en el Callao, en Guayaquil i otros puertos de importancia militar. La libertad del comercio i la consiguiente facilidad de adquirir a precios relativamente bajos, buques extranjeros apropiados para la guerra, dieron márjen a que los gobiernos independientes descuidasen los antiguos astilleros nacionales, i el arte de la construccion naval abandonada a empresarios particulares, que no podian competir con los constructores de paises mas adelantados, desapareció casi del todo.

(25) «Es digna de mencionarse la asídua conportacion de los facultativos Green i Clarque, que contraidos al desempeño de sus deberes desde el principio de la acccion, estuvieron solos veinticuatro horas sin intermision, curando nuestros heridos i los de. ejército contrario.» Diario de Placencia.

Búlnes proclamó el mismo dia del triunfo a los soldados del Ejército Unido. «Cuando me dirijí a vosotros la última vez desde este mismo sitio (les dijo) os anuncié una victoria próxima i decisiva; i ántes de quince dias habeis conseguido la mas espléndida i gloriosa que ha visto la América. Habeis luchado contra posiciones inespugnables, vencido las elevaciones mas escarpadas i pisado sobre las nubes para tomarlas. Habeis hecho todos mas que vuestro deber i aun sobrepasado mis esperanzas. El golpe mortal a la Confederacion está dado, el estandarte protectoral, las banderas de su guardia i cien trofeos mas, se hallan en nuestro poder, i el Perú respira hoi dia, i la América toda libre de inquetudes i zozobras, os saluda como a los campeones i antemural de su independencia!!...

Poco despues el jeneral Gamarra dirijia la palabra a ese mismo ejército en estos términos: «Soldados: vuestro héroico esfuerzo, superior a cuanto rejistra en sus pájinas la historia militar, ha roto ayer sobre las formidables posiciones del enemigo, la cadena con que su atrevido jefe aherrojó al Perú por tres años, i pretendia ¡insano! sojuzgarlo para siempre.........

«La Confederacion Perú-boliviana no existe sino como el recuerdo de sus ridículas aspiraciones i de oprobio. El Perú recobró ayer su libertad por el impulso de vuestros brazos, i os bendice como a los autores de su honra i de su dicha. ¡Qué gloria para vosotros!»...................

Entre tanto era preciso perseguir los restos del ejército vencido, que en verdad no eran tan pocos, ni tan despreciables, como se lo imajinó el jefe del ejército restaurador en los primeros momentos del triunfo i como lo hizo entender en el parte respectivo. El coronel boliviano Sagárnaga, que habia escapado con quinientos dispersos, fué a reunirse en Tarma con los jenerales Otero i Pardo de Zela, que tenian bajo su mano como quinientos reclutas i una no despreciable suma de dinero. El jeneral Herrera habia seguido la mism[illegible]on, i era claro que todos estos jefes llevaban la intencion de reunirse a las fuerzas que aun quedaban en el sur del Perú i for-

maban el llamado ejército del centro, hallándose tambien intacta la division que allá en los confines de Bolivia tenia a raya al arjentino i a cuyo frente acababa de ser colocado el jeneral don José Miguel de Velazco.

En consecuencia el ejército vencedor marchó por escalones hácia Tarma i Jauja, llevando la delantera el jeneral Torrico a la cabeza de los batallones peruanos Huailas i Cazadores del Perú. Durante esta marcha el jeneral Armasa, que habia escapado del campo de Yungai, fué hecho prisionero i presentado a Torrico. Al dia siguiente el jeneral prisionero fué encontrado muerto en su cama, suceso de que se sospechó culpable a un oficial peruano (26) Poco despues el jeneral Herrera, enfermo, solicitaba, por medio de un emisario, garantias para curarse, i Torrico le permitia jenerosamente atender a su salud i estarse tranquilo en Huancayo bajo su sola palabra de honor.

Al fin el 18 de Febrero el ejército restaurador tomaba posesion de la provincia de Jauja i se escalonaba entre la ciudad de este nombre i Huancayo, ocupando las posiciones militares mas importantes, desde las cuales se proponia el jeneral Búlnes observar los acontecimientos i entrever las intensiones del gobierno vencido i desbancado, habiendo alcanzado en el espacio de un mes la sumision de partidas enemigas, como la

---

(26) Armasa fué uno de los dos jenerales que el parte de Búlnes dió por muertos "en la gloriosa jornada de Ancach." La vida de Armasa fué un tejido de aventuras harto singulares, en que la honradez i la moralidad *brillan por su ausencia.* Los historiadores de Bolivia le han imputado el asesinato del presidente provisional don Pedro Blanco, suceso desde el cual quedó íntimamente ligado al jeneral Santa Cruz. "Este incidente fortuito (dice Placencia en su Diario, refiriendo la muerte de Armasa) ha dado lugar a conjeturas insidiosas que han desaparecido tan luego como se ha sabido el modo afable con que fué recibido por el jeneral Torrico, i el permiso que obtuvo de pasar a curarse a Cajatambo, acompañado del físico del batallon núm 2 de Bolivia.»

columna del coronel Carrasco, que tres dias despues del combate de Yungai, se entregaba en Caruhas al vencedor, i de diversos jefes i oficiales, como el jeneral Macedo, el coronel Sagárnaga i doce individuos mas, entre jefes i oficiales, todos los cuales se sometieron al coronel Lopera en Ayacucho.

Entre tanto el presidente Gamarra, que se habia dirijido al departamento de la Libertad, se reunia el 7 de febrero en el puerto de Huacho con el jeneral Lafuente, i acordaba con éste un plan para marchar sobre Lima. El batallon Trujillo i una columna chilena de doscientas a trescientas plazas que Lafuente habia traido a Huacho, debian continuar a Chancai para unirse a un cuerpo de caballeria mandado por Coloma, i juntos emprender la ocupacion de Lima.

El 16 de febrero el jeneral Lafuente, despues de juntarse en Chancai con la caballeria, se encaminaba con toda su division a la ciudad de Lima, dejando en Huacho al Presidente Gamarra. Ya por este tiempo ámbos jenerales sabian i era notorio en diversas poblaciones del Nor Perú, que el Presidente Riva Agüero habia abandonado la capital, dejándola apénas con una guarnicion de 400 hombres, entre infanteria i caballeria, a cargo del jeneral Vijil, i que el jeneral Moran, escapado de Yungai con una partida de caballeria, atacado, deshecho i herido en el camino por una columna de la division de Lafuente, habia logrado encerrarse en los castillos del Callao, guardados por mil doscientos hombres de todas armas.

Al aproximarse Lafuente a la capital, se retiró Vijil con sus 400 hombres a Cañete, i el 17 de Febrero hizo aquél su entrada en la ciudad con todos los honores de la victoria. Siete dias despues se presentó Gamarra en Lima, donde la Municipalidad, las corporaciones todas i el pueblo le recibieron en medio de los mayores trasportes de alegria i entusiasmo, (27)

---

(27) **Hasta los momentos en que Lafuente ocupó la capital, los ajentes de Santa Cruz cometieron las mas graves tropelias, sobre todo para pro-**

¿Qué era del Protector de la Confederacion Perú-boliviana entre tanto?

Santa Cruz habia abandonado el campo de Yungai una hora ántes de que terminara la batalla, dejando en su tienda de campaña hasta su cartera privada, que contenia documentos de no poca importancia i que cayó en manos de sus vencedores. Gracias a tener apostados de antemano en el camino buenos caballos de remuda, pudo, galopando durante cuatro dias, salvar las cien largas leguas que médian entre Yungai i Lima, a donde llegó el 24 en la noche, acompañado de su ministro Olañeta, tres o cuatro coroneles, dos ayudantes i cuatro soldados.

Ya en la tarde de aquel mismo dia un rumor sordo i misterioso, de cuyo oríjen nadie se daba cuenta i que acaso no fué mas que un presentimiento, habia circulado en la capital dando por derrotado al Protector. Fué éste, sin embargo, el primero que, confuso i conmovido hasta derramar lágrimas, al decir de ciertos testigos de vista, hizo en el palacio de Riva

---

porcionarse fondos. Se hicieron despachos de aduana con rebaja de 50 por ciento en los derechos. Muchos comerciantes estranjeros se constituyeron en vistas de aduana. Los pagarees otorgados por derechos aduaneros se descontaban con enormes pérdidas. De las gabetas del consulado i de la aduana se sustrajeron multitud de manifiestos i de otros documentos importantes. Arrebataron unos tejos de oro que habia en la casa de moneda, varias piezas de plata labrada que pertenecian a la tesoreria jeneral i otras que estaban en depósito, las mazas del Cabildo, tinteros i otros útiles tambien de plata. Don Casimiro Olañeta tomó para sí los tejos de oro i algun dinero; Necochea (don Mariano), 7,000 pesos; Miranda 4,000, Garcia del Rio otras sumas. Todo fué barrido hasta que entró la division de Lafuente. —(«Lijeros apuntes de los sucesos que han tenido lugar en la capital de Lima desde que se retiró hácia el norte el ejército unido restaurador el 8 de noviembre de 1838», publicacion de *El Mercurio* de Valparaiso de 3 de abril de 1839 i algunos números siguientes.)

Agüero la relacion del descalabro de Yungai. Santa Cruz, empero, sin poder o sin querer comprender la trascendencia de su derrota, dió al dia siguiente a los pueblos del Perú i de Bolivia una proclama, en la cual aseguraba que el ejército vencido en Yungai no se habia perdido todo; que sus numerosos restos marchaban reunidos a ocupar el valle de Jauja; que el ejército del centro i del sur se conservaban intactos i presentarian al enemigo nuevas huestes vencedoras, miéntras las fortalezas del Callao contenian todos los elementos necesariol para asegurar la independencia del Perú. «Una insigne traicion (decia) estallada en los momentos del combate, ha sido el desgraciado acontecimiento que nos priva hoi del triunfo, dándolo a nuestros pretendidos conquistadores.» (28) Santa Cruz repitió en esta ocasion su eterna cantinela contra la política de Chile, diciendo: «Los enemigos, que pretestaron como esclusivo objeto de la invasion mi autoridad i el sistema confederado,

---

(28) Fué ésta una gran calumnia levantada por Santa Cruz i tal vez por algunos de sus secuaces al coronel boliviano, mas tarde jeneral Guilarte. Este miserable recurso de buscar i designar un gran traidor para explicar la derrota de un ejército, de un pais entero a veces, salvando su honor i su prestijio, no produjo esta vez el menor efecto, pues nadie creyó en tal traicion, i el mismo Santa Cruz no se atrevió a repetir i sostener este injusto cargo. Solo *El Eco del Protectorado*, en su postrer número de 28 de enero de 1839, se atrevió a reproducir i aun detallar dicha falsedad. El editorial del indicado número refiere i comenta a su manera el suceso de Yungai. Supone que el ejército protectoral en vísperas del combate estaba reducido a 4,052 hombres, miéntras el chileno subia a 5,500. Dice que el Protector, despues de una marcha de mas de cien leguas para aproximarse al chileno, no creyó prudente atacarlo en sus inespugnables posiciones de Caraz i prefirió detener su marcha, reforzar su ejército i *suspender la campaña* hasta mejor ocasion, i con esta mira marchó a Yungai para observar mas de cerca al enemigo. Considera que la posicion del ejército protectoral en Yungai era excelente e inexpugnable; pero que *la inexplicable cobardia* del coronel Guilarte, al abandonar ante un puñado de chilenos (37 por todos) un puesto que era como la llave de la posicion

se han descubierto al mundo dando pruebas irrefragables de que solo quieren esclavizaros i hacerse los señores de vuestro suelo». I concluia con estas palabras: «La constancia, unida al patriotismo, asegura el triunfo, que os anuncio hoi con nuevos motivos de confianza.»

Pura disimulacion i puro artificio eran estas palabras, pues en el momento en que las pronunciaba el Protector, ya que no considerase enteramente perdida su causa, no podia ménos de sentir el vacío en torno de sí i acumulados sobre su cabeza peligros sin cuento. ¿Qué efectos debia producir el desastre de Yungai en la disciplina i en la moral de las fuerzas que aun le quedaban en el sur del Perú i en Bolivia? ¿Cuál seria la opinion, cuál la actitud de estos pueblos? Pero por mucho que esta consideracion abatiese el ánimo de Santa Cruz, sus antecedentes, su honor, su despecho mismo le aconsejaban acercarse i tantear a esos pueblos i a esas fuerzas que aun parecian estarle sumisos. Determinó, pues, marchar al departamento de Arequipa, donde siempre habia encontrado apoyo i partidarios.

En la misma noche de su llegada a Lima Santa Cruz, temeroso de un pronunciamiento popular, llamó la columna del

---

jeneral i estaba defendido por 700 hombres, puso la victoria del lado de los chilenos. Expresa, ademas, que la infanteria protectoral no correspondió a su fama, miéntras la caballeria con Moran se condujo admirablemente. Por lo demas, repite las esperanzas de triunfar al fin del enemigo, dados los mil elementos de resistencia que aun restan al Perú.

Algunos al leer talvez este artículo de *El Eco del Protectorado*, han creido que Guilarte combatió al lado de Quiroz i sus soldados en la cima del Pan de Azúcar. (Véase *Historia de la Campaña del Perú en 1838*). En nuestro concepto, el combate en que, segun *El Eco del Protectorado*, Guilarte cedió el terreno a 37 chilenos, no fué otro que el encuentro en que el Aconcagua batió una columna o cuerpo enemigo que para protejer la guarnicion de Pan de Azúcar se situó en la garganta que média entre este cerro i el Punyan.

jeneral Vijil, que estaba en Miraflores. Al dia siguiente se trasladó al Callao; allí revistó la guarnicion i dijo a sus jefes que se proponia ir al sur con el objeto de reunir las fuerzas disponibles para emprender de nuevo contra los chilenos, i que si a la vuelta de tres meses no tuviesen noticia de triunfos alcanzados por las armas protectorales, podrian capitular salvando la honra nacional.

El jeneral Riva Agüero entre tanto, como Presidente del Estado Norperuano, hizo que se reunieran en Lima (26 de enero) el cabildo eclesiástico, los tribunales i algunos padres de familia para que firmaran una acta concebida en términos jenerales i evidentemente tímidos en su forma i tono, en la cual protestaban insistir en su propósito de permanecer independientes de España i *de todo poder estranjero*, i estar persuadidos de que el supremo gobierno que rejia los destinos del Perú solo anhelaba el mismo objeto, es decir, la independencia. Pero ese mismo dia Riva Agüero abandonó a Lima i se embarcó en el Callao con algunas personas de su séquito, entre ellos los jenerales Miller i Necochea.

Poco despues (el 28) Santa Cruz dejaba tambien a Lima, confiada a la custodia militar del jeneral Vijil, delegado de Riva Agüero para conservar el órden. Moran, que con unos pocos oficiales acababa de llegar al Callao, se hizo cargo de defender la plaza.

El 11 de febrero llegó a Arequipa la noticia de la batalla de Yungai, que, como era natural, produjo una gran excitacion en el pueblo i dió pié a comentarios nada favorables a la honra militar de Santa Cruz. Pero las autoridades de Arequipa se mostraron circunspectas i el jeneral Cerdeña, que allí se encontraba al frente del batallon Cuzco, era todavía una garantia del órden protectoral, puesto que estaba íntimamente ligado al Protector i tenia la reputacion i el prestijio de un hombre valentísimo i leal. Gracias a esta circunstancia, pudo Santa Cruz llegar el 14 de febrero, sin gran zozobra, al seno de aquel pueblo quisquilloso i apasionado, i aun ser recibido con un simu-

lacro de aplauso popular que unos pocos amigos i partidarios le prepararon.

«Toda la poblacion (dice un pediódico de aquel pueblo i de aquel tiempo) (29) recordó que en igual dia, a la misma hora i por el mismo camino habria entrado prisionero i derrotado el jeneral Salaverry; circunstancia que se consideró de fatal agüero para Santa Cruz, i de feliz aviso del cielo para la libertad del Perú. Concurrieron de igual modo otros pronósticos que, aunque despreciados por los filósofos, son de gran influeneia en el vulgo. El 19 por la tarde cayó un rayo a distancia de una cuadra de la casa donde se alojó Santa Cruz, i que derribó un álamo que se levantaba con orgullo... Este suceso llenó de asombro a la poblacion, en cuyas antiguas tradiciones no se encontraba ejemplo alguno de rayos caidos sobre ella»...

El mismo dia 19 por la noche se tuvo noticia en Arequipa de los pronunciamientos revolucionarios de Bolivia i Puno, que derribando por su base la Confederacion i el réjimen protectoral, arrebataron a Santa Cruz su última ilusion i su postrera esperanza, i lo indujeron a renunciar al mismo tiempo el protectorado de la Confederacion i la presidencia de Bolivia. Dimitió, en efecto, al dia siguiente ambos cargos expidiendo dos decretos en cuyo lenguaje supo emplear el laconismo i el reposo de la dignidad, mas no sin encargar todavia a los gobiernos que aun suponia dependientes de su autoridad en Bolivia i en el Estado Sudperuano, la conservacion del órden social i el continuar en el ejercicio de sus atribuciones conforme a las leyes. (30)

---

(29) *El Republicano* de 26 de Febrero de 1839.—Véase *El Mercurio* de Valparaiso de 18 de Abril del mismo año.

(30) He aquí dichos decretos. «Andres Santa Cruz etc., etc., etc.... ..

«Considerando: Que los recientes acontecimientos ocurridos en Bolivia i Puno exijen de mi parte que todo lo sacrifique al deseo de evitar

Con la noticia de esta doble renuncia el pueblo, ajitado por un fermento extraordinario, resolvió deliberar sobre su suerte i en una reunion celebrada en el templo de San Agustin acordó pedir a Santa Cruz la fuerza que aun le rodeaba. Santa Cruz accedió a la demanda; pero Cerdeña, que comprendia el peligro de poner la fuerza armada a disposicion del pueblo amotinado, se propuso eludir la entrega del batallon Cuzco, con simples ofrecimientos. Un grupo de revolucionarios detuvo entónces a Cerdeña en la casa consistorial i no le permitió salir hasta que prometió bajo su palabra de honor entregar la fuerza, pero despues que Santa Cruz se hubiera retirado. Entre tanto otro grupo de amotinados se apoderaba de las caballerías del rejimiento Lanceros.

Los corifeos del motin manifestaban con insistencia a Cerdeña que ni él, ni el jeneral Santa Cruz necesitaban de la fuerza, pues nada se intentaba contra ellos. Lo cierto es que al fin el pueblo se propuso tomarse el batallon Cuzco, i entón-

---

a los pueblos la guerra civil i las calamidades que trae consigo, decreto:

«Art. 1.º Me desprendo desde ahora de la autoridad que lejítimamente ejercia sobre los Estados de la Confederacion.—Art. 2.º En el Estado Surperuano el gobierno jeneral i las autoridades locales quedan encargadas de mantener el órden social i de conservar la tranquilidad pública con arreglo a las leyes, hasta tanto que la representacion nacional resuelva lo que estime conveniente acerca de la suerte del pais.

«Dado en la casa del gobierno en Arequipa, a 20 de Febrero de 1839. *Andres Santa Cruz.*—El Ministro del Interior.—*Casimiro Olañeta.*»

«Considerando que el trastorno del órden legal efectuado recientemente en Bolivia, demanda que se remueva todo obstáculo al establecimiento de la tranquilidad i al imperio de las instituciones, base de lafelicidad pública, decreto:

«Art. 1.º Dimito la autoridad de que lejítimamente estaba investido como Presidente de Bolivia.—Art. 2.º Por lo demas, no debe padecer alteracion alguna el sistema constitucional, i el gobierno de la República continuará en el ejercicio de sus atribuciones conforme a las leyes.—*Andres Santa Cruz.*—El Ministro de Gobierno.=*Casimiro Olañeta.*»

ces aparecieron armados como dos mil hombres i se echaron a vuelo las campanas de la ciudad. Con lo cual intimidado Santa Cruz salió de su casa, a pie i rodeado del batallon Cuzco, mientras algunos de sus amigos hacian entender al pueblo i le prometian que luego iba a volver. Santa Cruz montó a caballo en un arrabal de la ciudad i prosiguió su camino a Tingo Grande, donde pasó la noche. En la madrugada del 21 pasó con su comitiva a Congata i en la tarde siguió el viaje sobre Islai. Pero a dos leguas de Congata se sublevó el batallon, que marchaba forzado. Trató de contenerlo una compañia del mismo que escoltaba al ex-Protector. Pero este intento fué vano, la compañía cedió abandonando al jeneral Santa Cruz, que escapó a tiempo con Cerdeña i otros pocos que con él huian. En este motin pereció, por quererlo refrenar, el jefe del batallon Cuzco coronel Larenas.

La fuerza retrocedió desordenada i por pelotones a Arequipa, donde se mezcló al pueblo que celebraba ufano i entusiasta la caida de la Confederacion i su vuelta a la independencia política. Al frente de Arequipa habia quedado como prefecto un hombre de carácter i de cualidades propias de un caudillo popular, don Pedro José Gamio, antiguo enemigo de la Confederacion i del Protectorado, a quien, sin embargo, Santa Cruz, cediendo a las exijencias de un tumulto, habia conferido el indicado puesto poco despues de su arribo a la ciudad de Arequipa. (31)

---

(31) *El Republicano*, número citado.—Este periódico alabó la moderacion del pueblo arequipeño en todas sus manifestaciones desde la llegada de Santa Cruz derrotado, hasta su huida. Tal testimonio del periódico de Arequipa, al que debemos suponer bien informado i sabedor de lo que dice, contrasta con otras relaciones de distinta fuente, segun las cuales, el pueblo de Arequipa impuso a Santa Cruz crueles humillaciones, despedazando en su presencia la bandera de la Confederecion i obligándolo a proferir vivas al ejército restaurador, a Chile i al jeneral Búlnes. El mismo Gamio, que acaudilló el movimiento de Arequipa i fué

En llegando a Islai Santa Cruz se dirijió precipitadamente a la casa del vice-cónsul de Inglaterra don Tomas Crompton, a quien habia escrito ya desde Arequipa previniéndole el caso probable de requerir sus buenos oficios i de asilarse en la *Samarang*, barco de guerra británico, surto a la sazon en dicho puerto. Crompton recibió al ex-Protector con la consideracion que se debe a la amistad i al infortunio, i de acuerdo con el capitan de la *Samarang*, hizo desembarcar un piquete de cincuenta hombres de la tripulacion para la seguridad del consulado i de sus huéspedes. No tardó en presentarse un oficial con doce soldados que el prefecto Gamio se apresuró a destacar en persecucion de Santa Cruz tan pronto como tuvo noticia de lo que a éste habia ocurrido en su camino. Pero la comision de esta pequeña fuerza quedó burlada. Santa Cruz acompañado de Crompton i escoltado por los tripulantes de la *Samarang*, se dirijió a este barco, que lo recibió respetuosamente i lo condujo luego al puerto de Guayaquil. (32)

---

proclamado prefecto del departamento, refirió estos incidentes en cartas privadas (véase Historia de la campaña del Perú en 1838), prestando, a nuestro entender, lijero ascenso a chascarrillos i decires que llegaron a sus oidos i que tan fácilmente se discurren i circulan en momentos de crísis i perturbacion política.

(32) La intervencion del vice-cónsul Crompton i de la fuerza de la *Samarang*, para salvar a Santa Cruz en Islai, fué enérjicamente protestada por el prefecto de Arequipa don Pedro José Gamio, quien dirijió a dicho Crompton con fecha 26 de Febrero de 1839, un oficio fulminante, donde, entre otras cosas, le dijo: «Yo por mi parte no puedo considerar a usted sino como un enemigo de mi gobierno, como asociado a los enemigos del Perú i como violador e invasor del territorio peruano. Seria pues ofender el honor de mi nacion i de su gobierno conservar relaciones de ningun jénero con usted i tratarlo con el carácter de vice-cónsul... Será usted mirado por este gobierno como un particular i sin que se le permita el uso de la bandera que ha manchado con su conducta»...

INDICE

GOBIERNO DEL JENERAL PRIETO

CAPÍTULO PRIMERO

Pájs.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

CAPÍTULO VIII

CAPÍTULO X

CAPÍTULO XI

CAPÍTULO XII

CAPÍTULO XIII

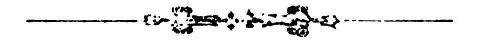
CAPÍTULO XIV

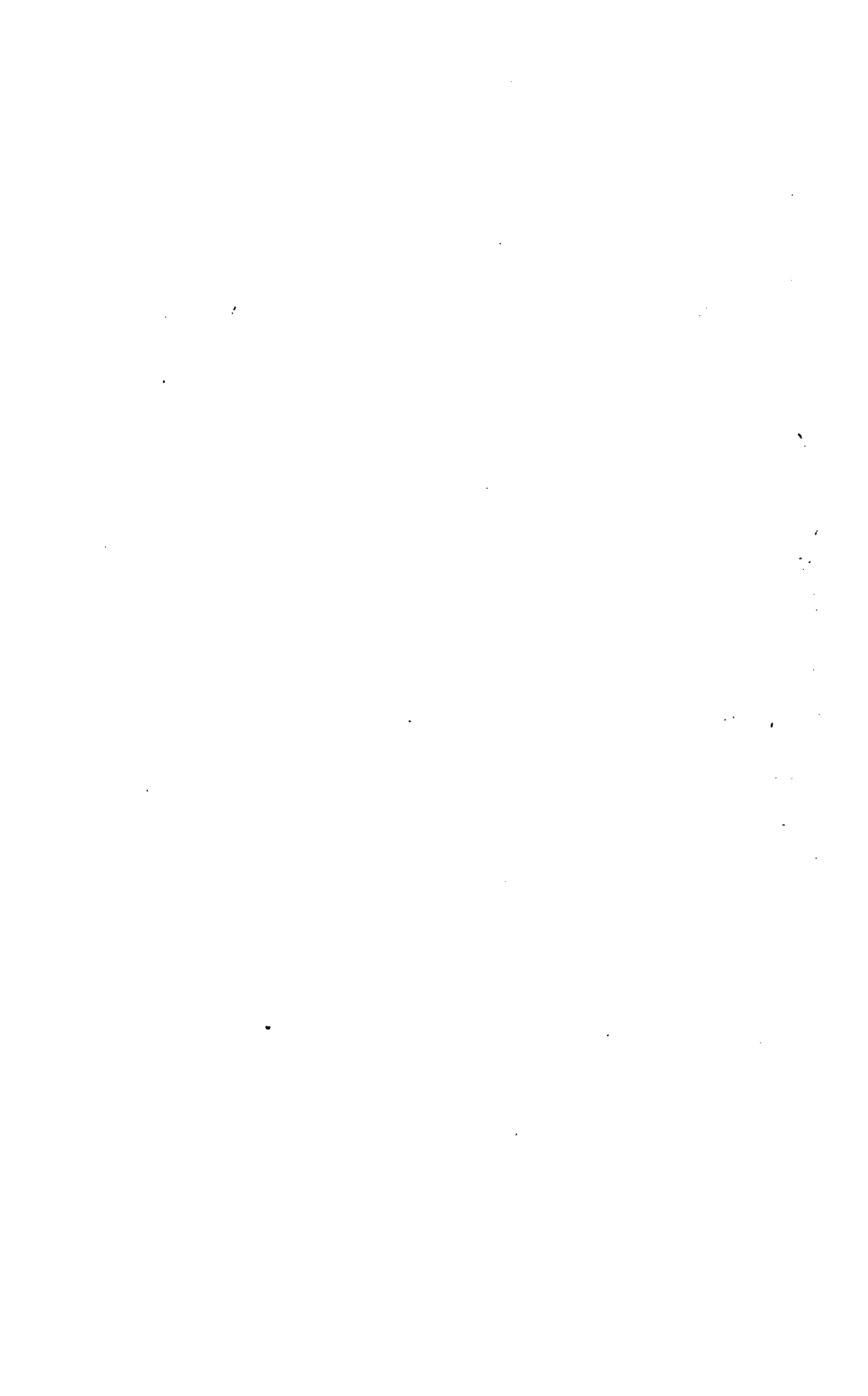
CAPÍTULO XV

CAPITULO XVI

CAPÍTULO XVII

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO III











	DATE DUE		

